No. 86 Junio 2015 ISSN 2164-4268

Nora Rigby y el rescate de la lengua Rama

Temas Nicaragüenses

una revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua

No. 86 – Junio 2015 ISSN 2164-4268

TEMAS NICARAGÜENSES

revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua

CONTENIDO

NUESTRA PORTADA **5**

A Nora Rigby, y el rescate de la lengua Rama *5*
Maricela Kauffmann

DEL ESCRITORIO DEL EDITOR **8**

Informe de mi viaje a Nicaragua en Abril 2015 ..... *8*

Guía para el Lector *10*

DE NUESTROS LECTORES **14**

ENSAYOS **17**

La Productividad en Nicaragua 2007-2014 ..... *18*
Esteban Duque Estrada S.

Las dos Familias Gross en Nicaragua *36*
Eddy Kühl

DERECHO **39**

HISTORIA **40**

El Indígena Bajo el Dominio Español en la Nicaragua del Siglo XVI *41*
Jorge Eduardo Arellano

Compendio de Historia de Centro América. IV. La Independencia (1808 - 1823) *65*
Alejandro Garciadiego. S. J.

HISTORIA DE LAS IDEAS **87**

Señas de la formación política de una generación de intelectuales, en la Antología del Ensayo Nicaragüense (1909-1979), de J. E. Arellano *89*
Manuel Fernández Vílchez

La formación de la conciencia social en la educación *104*
Manuel Fernández Vílchez

La Restauración Conservadora y la creación de colegios religiosos *105*
Isolda Rodríguez Rosales

ANTROPOLOGÍA **122**

Toponimia del territorio en la lengua y cultura del pueblo rama *123*
Colette Grinevald y Maricela Kauffmann

LAS SEGOVIAS **155**

Desvelando la Historia de Ciudad Antigua de Segovia *156*

José Mejía Lacayo
El Departamento de Segovia *166*
Pablo Levy
COSTA CARIBE **169**
¿Adónde Vamos a ir en estos Tiempos? *170*
Personal de CEDEHCA
Fiesta de Muertos en Bilwi hacia 1872 ..... *180*
Hermann Gustav Schneider
Yendo a un Funeral *184*
Ephraim George Squier
Entierro Miskito *187*
Ana Rosa Fagoth
CIENCIAS NATURALES **191**
Diagnóstico del Estado de Composición de las Poblaciones de Aves (Residentes - Migratorias) y Murciélagos en el Complejo Eólico "Eolonica", al Sur de la Ciudad de Rivas, Nicaragua *192*
José Manuel Zolotoff-Pallais, Carlos Cisneros, Roger Mendieta y Arnulfo Medina 192
Los Vertebrados de Corn Island *248*
James Lee Peters
GEOGRAFÍA **272**
Los nombres del río Coco, Segovia o Wanks *273*
Pablo Levy
BIOGRAFÍA **277**
En el Periodo de la Anarquía. ¿Bandido o revolucionario? *278*
Hugo J. Vélez Astacio
BIBLIOGRAFÍA **304**
Eduard Conzemius (1892-1931) *305*
Victor Conzemius
Traducción de Arturo Castro Frenzel
RESEÑAS **309**
Un Secreto a Gritos, Debajo de la Cama de Carlos Luna Garay *310*
Alexander Zosa–Cano
CONTRAPORTADA **314**

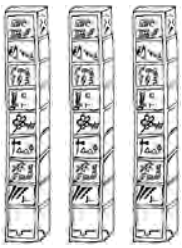

INFORMACIÓN EDITORIAL

Junta Directiva:
Jean Michel Maes, Michael Schroeder, Alberto Bárcenas, Carlos Arellano Hartig, Constantino Mejía Narváez, Harlan Oliva Regidor, Nubia O. Vargas y Eddy Kühl Arauz.
Editor general:
José Mejía Lacayo, jtmejia@gmail.com
Comité Editorial:
Carlos Arellano Hartig, Francisco-Ernesto Martínez Morales, Constantino Mejía Narváez, y Marvin Saballos Ramírez.
Editores de sección:
Alberto Bárcena Reyes, Humberto Carrión McDonough, Manuel Fernández Vílchez, Eneyda Morraz Arauz, Alexander Zosa-Cano
Servicios especiales:
Nubia O. Vargas, Carlos Arellano Hartig, Constantino Mejía Narváez
Diseño de portada: José Mejía Lacayo
Representante en Nicaragua:
Marvin Saballos Ramírez, Cel: 8408-8870, tataguegue@yahoo.com

La política editorial, el manual de estilo y los requerimientos de verificabilidad se pueden leer en el sitio web, en los enlaces subrayados.

ISSN 2164-4268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 86, Junio 2015, publicada mensualmente por José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058, USA
ISSN 2164-4268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 86, Junio 2015, published monthly by José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058, USA

Sitio Web: www.temasnicas.net
Correo: temas.nicas@gmail.com
Facebook: diseño y administración: Nubia O. Vargas;
https://es-la.facebook.com/pages/Temas-Nicas/276987855768357
Facebook: diseño y administración: Fran-Ernesto Martínez
https://www.facebook.com/RevistaTemasNicaraguenses?ref=hl

Biblioteca del Congreso de EE.UU. / US Library of Congress
Número de Ubicación: F1521 / LC Call Number: F1521
Número Dewey: 972.85 14 / Dewey Number: 972.85 14
Deutsche Nationalbibliothek (German National Library) at Frankfurt am Main, D-60322 Germany; Ibero-Amerikanisches Institut Preußischer Kulturbesitz, Bibliothek IAI, Berlin, 10785 Germany.
En Nicaragua: Biblioteca Virtual Enrique Bolaños Geyer, en Memoria Centroamericana ((IHNCA – UCA); y en la Uniiversidad Americana de Managua (UAM), RTN es la primera de la lista.

Derechos de Autor
© Los autores de los artículos – Junio 2015
Cada artículo es propiedad del autor del artículo y no puede ser distribuido ni reproducido individualmente, salvo aquellos que sean del dominio público. La publicación de cada artículo requiere la autorización del autor del artículo, quien puede enviarle una copia del artículo solicitado.

© José T. Mejía, editor – Junio 2015
La revista entera como archivo PDF es propiedad de José T. Mejía, quien no es responsable del contenido de los artículos. Se autoriza la redistribución de la revista entera para uso no comercial, y la impresión de una copia para uso no comercial. La integridad del archivo PDF debe respetarse; se prohíbe la extracción de los artículos individuales de la revista.

Copyright Notice
© The authors of each article – June 2015
Each article is the property of its author and may not be individually reproduced or distributed, except those that are in the public domain. Publication of the individual articles requires prior written permission from the author, who may send a copy of the article upon request.

© Jose T. Mejia, editor – June 2015
The journal as a whole as a PDF file is property of José T. Mejia, who is not responsible for the contents of the articles. Its redistribution for non-commercial use is authorized as well as the printing of one copy for non-commercial use. The integrity of the PDF file shall be respected; the extraction of any individual article from the journal is prohibited.

NUESTRA PORTADA

Las fotos se reproducen de GaleriasTurkulKa en http://www.turkulka.net/galeria/1/2

A Nora Rigby, y el rescate de la lengua Rama

Maricela Kauffmann

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA: Kauffmann, Maricela. A Nora Rigby, y el rescate de la lengua Rama. *Revista de Temas Nicaragüenses* 86:5-7, Junio 2015 .Enlace directo: http://www.temasnicas.net/rtn86.pdf#page=6

Eleonora Rigby Daniel, (Rama Cay, 1924 -2001). Era una lingüista natural y por eso fue una informante lingüística extraordinaria. Tenía un sentido muy agudo de la lengua y entendía su análisis como pocos hablantes pueden hacerlo. Le gustaba mucho observar el método de descomponer y re-componer los morfemas de las palabras. Amaba profundamente su lengua y al mismo tiempo podía distanciarse y observarla estéticamente.

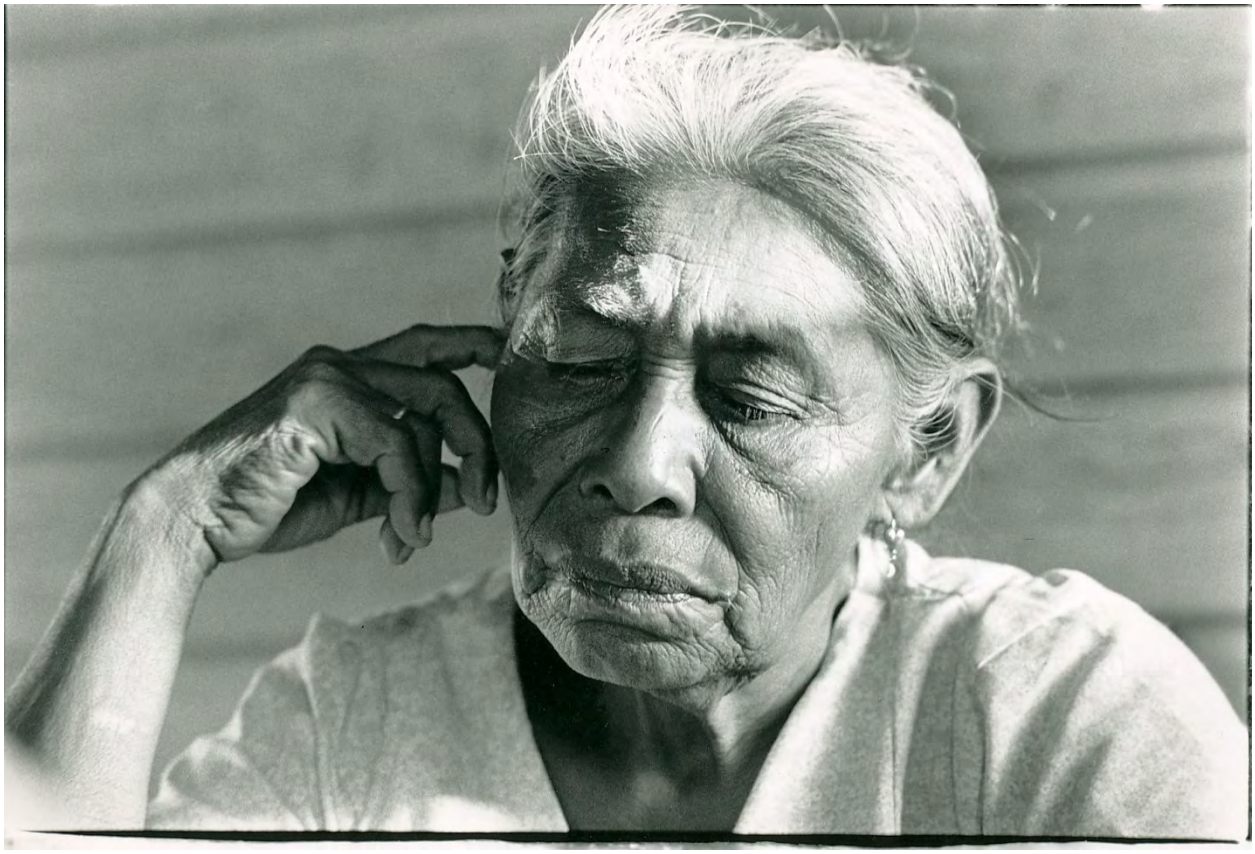

Miss Nora Rigby (1924-2001) revitalizadora de la lengua Rama

Si bien amaba la oralidad del idioma, tenía urgencia por su escritura. A sus sesenta años descubrió que el Rama podía ser tratado como cualquier otro idioma. Comprobó que no era "malo" y le gustó la "legitimidad" de la escritura. Fue un gran descubrimiento y fue sobre todo su gran satisfacción y alivio. Mujer sabia, conocía los límites de sus conocimientos y se esmeraba para que otros hablantes participaran en el trabajo lingüístico de describir la lengua.

En 1985, Miss Nora decidió lanzar la revitalización, realizando actividades para animar a la gente, reuniendo a hablantes e iniciando la enseñanza de su lengua en la escuela de Rama Cay. Es a su imaginación y tenacidad que debemos la revitalización de la lengua. Su éxito lo cosecha hoy la juventud Rama y Kriol, que aprende los nombres de los peces, de los árboles, de las plantas y participa en procesos de adaptación al cambio climático acompañado por blueEnergy y el Proyecto de Lengua Rama. Así como lo hacía Miss Nora.

Miss Nora Rigby y Colette Grinevald duante el paso del huracán

"Determination, sense of control, and creativity were qualities identifiable in the young Miss Nora. She was never ashamed of speaking the language. This indigenous woman knows the importance of the work she has been doing in the last years and has a sense of history in the making, and history being recorded, it is her wish that her name be used, and that she be known to future generations as the person who helped save the Rama language." (C. Grinevald Craig, Locating power, 1992). Así la describe "Miss Kolet", la lingüista con quien trabajó por más de quince años y Coordinadora del Proyecto de Lengua Rama.

"Mujer tigre" se enfrentó desde niña a la diversidad lingüística. Su madre era de Rama Cay y le hablaba en Kriol. Su padre era de Wiring Cay, sólo hablaba rama. Salvador Rigby (Salva), fue el último shaman del pueblo rama que se comunicaba con los tigres. Con su padre aprendió la lengua rama y a vivir en la selva.

Como portadora cultural legó a los pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe de Nicaragua un modelo de educación con espíritu propio, en el que los cambios sobre el reconocimiento y respeto por la cultura y los saberes de pueblos solo se logran a través de sus propios integrantes.

El Proyecto de Lengua Rama, con el legado de Miss Nora, promueve la participación de las mujeres indígenas en la revitalización de sus lenguas y culturas y, contribuye a la formación de profesionales indígenas con identidad; para que desde espacios de poder impulsen el cambio en la sociedad y en la percepción de la riqueza cultural de la Nación.

DEL ESCRITORIO DEL EDITOR

Informe de mi viaje a Nicaragua en Abril 2015

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA: Mejía Lacayo, José. Informe de mi viaje a Nicaragua en Abril 2015. *Revista de Temas Nicaragüenses* 86: 8-9, Junio 2015 .Enlace directo: http://www.temasnicas.net/rtn86.pdf#page=9

Mi reciente viaje a Nicaragua fue provechoso para la Revista de Temas Nicaragüenses. Quise ir al río Coco (Wangki para los miskitus, Segovia para los segovianos), pero remontar el río desde Waspam a Raiti requiere dos semanas de viaje en lancha comercial, y no disponía de tanto tiempo.

Logré varias entrevistas exitosas con potenciales nuevos colaboradores, y pude cambiar impresiones con algunos colaboradores. Conversé amigablemente con **Jorge Eduardo Arellano** quien siempre es un excelente colaborador y ayuda para obtener nuevos materiales, algunos inéditos y para obtener permisos. Hice contacto por correo con **Colette Grinevald**, lingüista francesa que tiene treinta años de trabajar en el rescate de la lengua Rama, y esto me llevó a conocer a **Maricela Kauffmann**, colaboradora en el proyecto de rescate de la lengua Rama y coautora del ensayo *Toponimia del territorio en la lengua y cultura del pueblo rama* que publicamos en esta misma edición.

Marcela nos invitó a su casa y a almorzar con unos deliciosos platos vegetarianos complementados con rodajas de fruta de pan. Nos proporcionó material sobre el proyecto de rescate de la lengua Rama, material que publicaremos en la edición 87, y conversamos sobre los Rama y la Costa Caribe. No tuve el gusto de conocer a su esposo Galo Gurdián, leonés, fundador de CIDCA y primer editor de la revista WANI. Conocí a **Edwin Matamoros Chávez**, arquitecto y antropólogo, quien ofreció colaborar con RTN, y ofreció su tesis de maestría y de doctorado. Departir con Maricela y Edwin, y conocer sobre la contribución de **Miss Nora Rigby** fue toda una lección de lo que puede hacer una mujer anciana y desposeída de bienes materiales, pero con un tesoro incalculable dentro de su mente y su corazón. Por eso dedicamos la portada a Miss Nora Rigby.

Visité a **Humberto Carrión McDonough** en sus oficinas. Humberto ha resultado ser un editor muy activo, que ha dedicado tiempo a apoyar a RTN en las universidades, junto con Jean Michael Maes, Eneyda Morraz Arauz y Marvin Saballos. Humberto me explicó porque decidió apoyar la labor de RTN, razones conectadas con Revista Conservadora, el Colegio Centroamérica, y sus intereses culturales. Humberto me dio una cálida acogida en sus oficinas.

Manuel Fernández Vílchez, editor de Historia de las Ideas, fue quien me recomendó hiciera contacto con **Dulce María Guillén** a quien visité en su Quinta situad a 3 km de Jinotepe. Una joya hecha de adobe, de huertas de vegetales orgánicos, gallinas chinas y conejos. Salí convencido que la arquitectura de tierra debería ser promovida por nuestros gobiernos. Me mostro Dulce María junto con su esposo **Ramón González Palencia** la casa de adobe que su yerno Tirso Celedón Lacayo construye para su empleado, una casa digna de ser habitada por cualquiera de nosotros, y construida mitad del costo de una casa de bloques de cemento. Si mal no recuerdo el costo unitario es de US$110 por metro cuadrado. Ramón trabaja en educación popular y colabora en esta misma edición

con el ensayo *¿Adónde Vamos a ir en estos Tiempos?* Y promete seguir colaborando con sus ensayos de educación popular.

Durante mi visita en Granada a *Mi Museo***,** un museo de cerámica precolombina, tuve la oportunidad de conocer a **Juan Bosco Moroney**, arqueólogo que trabaja para el Instituto de Cultura. Expuse a Juan Bosco que es RTN y ofrecí publicar todo el material que quiera enviarme el Instituto de Cultura. Podría ser un recurso valioso para RTN.

Ligia Madrigal Mendieta de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua ofreció enviarme algunos de sus ensayos. Ligia es profesora universitaria y recomienda RTN a sus estudiantes. Espero las colaboraciones de Ligia. **Roberto Sánchez Ramírez**, también de la directiva de la AGHN, me escribió «ofreciendo enviar por correo, todo el archivo de la Revista MONEXICO, etapa actual, con la debida autorización para que publiques lo que consideres de interés. También te informaré sobre las funciones de la Dirección General del *Digesto Jurídico Nicaragüense*, dependencia de la Asamblea en la que se están actualizando todas las leyes vigentes. Es para mí una gran satisfacción colaborar con la labor que estás haciendo».

Germán Romero Vargas, cuya tesis doctoral en la universidad de la Sorbona de Paris, es el la publicación histórica más importante del siglo XX en Nicaragua (*Las estructuras sociales de Nicaragua en el siglo XVIII*. Managua, Nicaragua: Editorial Vanguardia, 1988), autorizó a RTN publicar lo que quiera de su tesis. Será un honor para RTN publicar partes de ese libro tan importante.

También conocí a **Carlos Alemán Ocampo**, miembro directivo de la AGHN, licenciado en letras (UNAN), especialista en lengua española (España), es autor de varias novelas de éxito (*Vida y amores de Alonso Palomino*. Managua: El Jaguar y la Rosa, 1994) y otros 16 libros, algunos estudios lingüísticos y sociales que valdría la pena publicar en RTN.[1]

Gabriel Pasos Lacayo, presidente del Hotel Alhambra de Granada, me invitó a almorzar en su hotel y me mostró las obras sociales que desarrolla el danés Peder (Peter) Kolind, dueño de *Mi Museo*. Lo que más me impresionó fue la escuela para niños. Ofrecí a Gabriel apoyar para promover el turismo en Granada. Al estilo del *Festival de Poesía de Granada,* promoviendo conferencias de historia, de genealogía, de ornitología, etc. Es una excelente idea para promover el turismo de Granada.

Finalmente quiero agradecer a **Jaime Incer Barquero**, presidente de la AGHN, a **Jorge Eduardo Arellano** y **Aldo Díaz Lacayo** por hacer posible alguna de las entrevistas anteriores.

[1] La lsta de obras de Carlos Alemán Ocampo pude verse en WorldCar en https://www.worldcat.org/profiles/josetrinidad/lists/3551832 vistada el 8 de mayo de 2015.

Guía para el Lector

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA: Mejía Lacayo, José. Guía para el Lector. *Revista de Temas Nicaragüenses* 86: 10-14, Junio 2015 .Enlace directo: http://www.temasnicas.net/rtn86.pdf#page=11

En la sección De Nuestros Lectores publicamos una propuesta de Manuel Fernández Vílchez para una *investigación de la formación filosófica y político-ideológica en la universidad nicaragüense*. Destacamos esta propuesta porque en esta sección no publicamos esta clase de propuestas.

En la edición No. 85 olvidamos informar a los lectores que el **Dr. Alberto Bárcenas Reyes** es el encargado de la sección Ensayos. Alberto es nicaragüense y labora en la universidad de Kassel, Kassel, Alemania.

La portada destaca el valor de una anciana nicaragüense de Rama Cay, desposeída de toda riqueza material y analfabeta, que tuvo fuerzas para revitalizar su lengua nativa. Como portadora cultural legó a los pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe de Nicaragua un modelo de educación con espíritu propio, en el que los cambios sobre el reconocimiento y respeto por la cultura y los saberes de pueblos solo se logran a través de sus propios integrantes. Doña Nora Rigby es una heroína sin fusil, la clase de personas que necesitamos para rescatar a nuestro país, como ella supo hacer con los Rama. Maricela Kauffmann escribió el artículo de la portada *A Nora Rigby, y el rescate de la lengua Rama*.

El proyecto de rescate de la lenguua Rama pasó por tres intentos, fue el tercero, liderado por *Colette Grinevald,* el que rindió resultados positivos. Colette Grinevald, "Miss kolet" del proyecto rama, es linguista especialista de la descripcion de lenguas amerindias. Fue profesora de la Universidad de Oregon bajo el apellido Craig, y luego profesora de la Universidad de Lyon, Francia bajo el apellido de Grinevald. Trabajó primero con lenguas mayas de Guatemala, y empezo a trabajar en la descripcion y el rescate de la lengua rama de Nicaragua en 1985, a pedido del jefe de la comunidad rama, a traves del instituto CIDCA.

La Productividad en Nicaragua 2007-2014 por Esteban Duque Estrada S. establece que para competir de manera efectiva en Centroamérica y en el mercado global, y para lograr reducciones significativas en los niveles de pobreza, Nicaragua necesita urgentemente aumentar los niveles de productividad en su economía. Para esto sería necesario, además de los criterios de estabilidad macroeconómica, introducir criterios sobre crecimiento económico y productividad en las metas de desarrollo del país.

Las dos Familias Gross en Nicaragua por Eddy Kühl nos dice que hay dos familias distintas de apellido Gross en Nicaragua, la de Manuel Gross (desde 1840s) y la de Deogracias Gross (desde 1870s). María Kautz, esposa de José Coronel Urtecho, desciende de Deogracias.

El Indígena Bajo el Dominio Español en la Nicaragua del Siglo XVI por Jorge Eduardo Arellano reconstruye la situación de nuestros aborígenes bajo el dominio español. Analiza Arellano El requerimiento, Los caciques Nicaragua y Diriangén, La versión de los vencidos según don Gonzalo, La diferencia sustancial, La encomienda de servicio, La esclavización de indios y su comercio, Los naborías, Carácter económico, La indoctrinación, La contradicción corona / conquistadores, Las Leyes Nuevas y La disminución de la población aborigen. Como resultado, en 1578 quedaban apenas ocho mil indígenas. En orden de fechas, habían en 1524, 600,000 indígenas; en 1538, unos 300,000; en 1548 sólo 30,000; y en 1578 quedaban sólo 8,000. Esta disminución brutal de indios en los primeros años de la conquista cuando tuvieron lugar los encuentros bélicos, las hambrunas y

enfermedades, los primeros embarques de indios esclavos —no tan numerosos como los posteriores porque todavía se explotaba oro— y los malos tratos.

Continuamos la publicación del *Compendio de Historia de Centro América* por Alejandro Garciadiego. S. J. En esta edición publicamos IV. La Independencia (1808 - 1823) que es parte de los apuntes privados para uso de los alumnos del Colegio Centroamérica de la Compañía de Jesús.

Manuel Fernández Vílchez plantea nuestro problema político al comparar con sociedades de constituciones políticas y cultura similar, y se pregunta ¿a qué se debe la incapacidad de la intelectualidad nicaragüense de formar un abanico de alternativas políticas con cierto grado de organización? Pregunta por partidos que soporten el desgaste de un ejercicio de gobierno, que sus diputados mantengan un pulso firme a lo largo de una legislatura, que los ciudadanos puedan identificarlos con un proyecto político ideológico, social y económico consistente. Citamos el ensayo titulado *Señas de la formación política de una generación de intelectuales, en la Antología del Ensayo Nicaragüense (1909-1979), de J. E. Arellano* por Manuel Fernández Vílchez

La formación de la conciencia social en la educación por Manuel Fernández Vílchez valora el ensayo de Isolda Rodríguez Rosales porque tiene el mérito de situar la educación "formal" en el contexto político-ideológico de la Restauración Conservadora, hasta en el efecto represivo de las libertades públicas y derechos del individuo (de la autonomía del individuo, y libertad de expresión del ciudadano). Relaciona la educación con la cultura, las maneras y los modos (la moda). Sitúa la influencia norteamericana en la instalación de centros educativos de otras denominaciones religiosas, los llamados "protestantes", sin omitir la animadversión del clero. Marca los inicios en Nicaragua de la función de la educación en el aprendizaje de oficios, la formación de técnicos para la industria y la agricultura.

La Restauración Conservadora y la creación de colegios religiosos por Isolda Rodríguez Rosales demuestra que los conservadores, durante el período comprendido entre 1912-1928, conocido como la Restauración Conservadora, se propusieron restituir los valores propios de la sociedad conservadora, entre los que prevalecía la formación religiosa y moral como base indispensable para las futuras generaciones. El lugar más propicio para la transmisión de estos valores era la escuela, por tanto era necesario reformular los planes de estudio de manera que contemplasen la educación religiosa. El estudio presenta además un inventario de las instituciones educativas religiosas que se fundaron en dicho período, muchas de las cuales perduran todavía.

Toponimia del territorio en la lengua y cultura del pueblo Rama por Colette Grinevald y Maricela Kauffmann es un estudio lingüístico de la toponimia del territorio tradicional Rama que propone una forma de transcribir y analizar las palabras y construcciones -que utilizan el Rama para hablar de su tierra. Tiene el objetivo, además, que el pueblo Rama, especialmente la generación joven, aprendan a conocer y valorar la experiencia y el conocimiento acumulado en esta toponimia y para escribir los nombres de lugares Rama. La primera parte presenta el idioma Rama y su estudio: indica las diferentes etapas de la investigación, que ofrece una breve introducción para pronunciar, escribir y leer el idioma Rama y da notas gramaticales para mostrar algunas de sus características más notables. La segunda parte presenta el vocabulario utilizado en la toponimia, la organización en campos semánticos que corresponden a la geografía, la flora y la fauna del territorio Rama. La tercera parte es una colección de oraciones en Rama para ilustrar el uso diario de algunos de los términos que se encuentran en la toponimia. Estas frases, en las que se combinan las palabras para formar frases completas, documentan la forma en que se habla el Rama. Hay muy poco acceso al habla Rama fuera de los círculos libertarios, comunitarios y familiares. Las sentencias fueron elegidas para mostrar el estilo de

vida de la Rama y demostrar su conocimiento íntimo de su territorio, sus recursos naturales y su experiencia, con lo que confirma su identidad mediante el uso de su propio idioma.

Desvelando la Historia de Ciudad Antigua de Segovia por José Mejía Lacayo. Ciudad Antigua de Segovia data de 1611, y es la tercera ciudad colonial más antigua de Nicaragua, después de Granada (1524) y León (1609). Las demás ciudades modernas de Nicaragua tienen su origen en pueblos aborígenes, la mayoría de ellos asentados antes de la tasación de 1685 ordenada por el Lic. Antonio de Navia Bolaño, oidor de la Audiencia de Guatemala. Los pueblos y villas españolas tasados por Navia Bolaño, por primera vez, se aproxima a los pueblos de la Nicaragua actual[2]. Este ensayo histórico hace una investigación bibliográfica de lo que conocemos de la Ciudad Antigua de Segovia.

Nueva Segovia es quizás el departamento menos conocido de Nicaragua; nada mejor que este fragmento de Pablo Levy que titulamos *El departamento de Segovia*. Se trata de un informe de las condiciones de ese departamento en 1873 que esta desactualizado, pero contiene valiosa información que el tiempo ha borrado.

¿Adónde Vamos a ir en estos Tiempos? recopilado por el personal de CEDEHCA es la versión de los Rama amenazados por el proyecto del Gran Canal de Nicaragua. Los Rama de Monkey Point cuentan de donde vienen, a donde van y donde están. Los indios de El Diamante que vivían allí se fueron a Costa Rica durante la revolución del 79, y hasta ahora viven con los otros indios allí. El grupo que estaba en Corn River y Río Indio fueron a Parish Mina y desde entonces nadie sabe sobre ellos. Los Ramas actuales que estaban en el Río Indio, algunos de ellos se fueron a Rama Cay y otros a Cane Creek.

Fiesta de Muertos en Bilwi hacia 1872 por Hermann Gustav Schneider, historiador moravo, es la primera de tres versiones sobre los funerales entre los miskitus. El segundo es *Yendo a un Funeral* por Ephraim George Squier, extraído de la novela *Waikna; Adventures on the Mosquito Shore* (Pp. 67-75. Gainesville: University of Florida Press, 1965); y el tercero es *Entierro Miskito* por Ana Rosa Fagoth.

Los estudios de impacto ambiental son escasos en Nicaragua por lo que la población no los conoce que tienen para el futuro de nuestro país. En esta edición publicamos *Diagnóstico del Estado de Composición de las Poblaciones de Aves (Residentes - Migratorias) y Murciélagos en el Complejo Eólico "Eolonica", al Sur de la Ciudad de Rivas, Nicaragua* por José Manuel Zolotoff-Pallais, Carlos Cisneros, Roger Mendieta y Arnulfo Medina, diagnóstico que es la base d los dos estudios de impacto ambiental que publicaremos en posteriores ediciones (87 y 88).

Nada mejor para aprender que estudiar los animales de una comunidad biológica pequeña. Hoy publicamos *Los Vertebrados de Corn Island* por James Lee Peters. Las aves de esas islas son casi todas aves marinas de gran alcance, o inmigrantes de América del Norte. Los habitantes nos dijeron en repetidas ocasiones que habíamos hecho nuestra visita a la estación equivocada del año, que octubre era el "mes de aves", del cual deduzco que las islas son visitadas por un gran número de inmigrantes de América del Norte en ese momento, la mayoría de los cuales al parecer pasan más al sur. Las aves que crían en las Corn Islands son el Ani (*Ani crofophaga*), el cuclillo del mangle (*Coccyzus minor minor*), la paloma de corona blanca (*Columba leucocephala*), posiblemente una focha (*Fulica americana*)

[2] Werner, Patrick S., Un Bosquejo de la dinámica de la población de Nicaragua, 1548-1685. Ponencia presentada en el VII Congreso Centroamericano de Historia, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa, 19 a 23 de julio de 2004

y varias especies de garzas. Los hechos más importantes se observan en la distribución general de las tres primeras especies observadas.

En el *Periodo de la Anarquía. ¿Bandido o revolucionario?* por Hugo J. Vélez Astacio es la historia de Bernabé Somoza, un tema fascinante, tanto por el personaje mítico, como por su significación en ese periodo de ajuste del país, que puede dar luces para entender eventos histórico que han marcado nuestra historia, hasta hoy, según Marvin Saballos Ramírez.

Conzemius es bien conocido entre los intelectuales de nuestro país por su libro, traducido al español por el Dr. Jaime Incer Barquero (Conzemius, Eduard. *Estudio etnográfico sobre los Indios Miskitos y Sumus de Honduras y Nicaragua*. Managua: Fundación Vida, 2004). Lo que es poco conocido es la biografía de Eduard que hoy publicamos como *Eduard Conzemius (1892-1931)* por Victor Conzemius, Traducción del alemán al español por Arturo Castro Frenzel, seguida de una bibliografía de sus trabajos.

Un Secreto a Gritos, Debajo de la Cama de Carlos Luna Garay es una reseña por Alexander Zosa–Cano. En Nicaragua por primera vez está siendo tratado el tema de la homosexualidad en una novela, esto ya lo dijeron los tocayos Guillermo Gousen Padilla y Guillermo Obando Corrales; Carlos Manuel Téllez, quién realizó una excelente critica al libro, Waldir Ruíz, Marta Leonor González y Ulises Juárez Polanco. La novela "Debajo de la Cama" (Centro Nicaragüense de Escritores, 2013, pp. 146) ha sido motivos de aplausos por considerarla liberadora y para algunos extremistas del país por la temática homosexual que incita al libertinaje.

DE NUESTROS LECTORES

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA: De Nuestros Lectores. *Revista de Temas Nicaragüenses* 86: 15-17, Junio 2015 .Enlace directo: http://www.temasnicas.net/rtn86.pdf#page=16

Asunto: Formación político-ideológica en la universidad nicaragüense

Fecha: Lunes, 4 Mayo 2015 23:14:40 +0000 (UTC)

De: manuelf vilches <manuelfvilches@yahoo.es>

A: Jose T. Mejia <jtmejia@gmail.com>

Para una investigación de la formación filosófica y político-ideológica en la universidad nicaragüense.

Desde los sesenta, la universidad en Nicaragua ha influido en la formación de una izquierda intelectual de programa de revolución cultural, más que de programa socialista laborista. Pero existe otra experiencia, de los universitarios de la década de los años ochenta, bajo la dirección del Consejo Nacional de la Educación Superior (CNES) y su director Joaquín Solís Piura, que sí recibieron formación ideológica de izquierda socialista obrerista en el Curso Básico. Formación, sólo comparable al entrenamiento en el Campo Socialista de elementos de la Juventud Sandinista, bajo la dirección de Carlos Carrión.

Esto significa que en la actualidad existe un núcleo de profesionales universitarios, de distintas promociones, graduados hasta los primeros años de la década del 90, con un conocimiento filosófico y económico (habría que discutir si doctrinario) de la asignatura de Materialismo Dialéctico e Histórico, completado con otra asignatura de Economía Política Capitalista-Socialista. Estas eran dos de las tres asignaturas comunes del Curso Básico en la universidad. A estos profesionales habría que sumar el número de sus compañeros de Curso Básico que no se graduaron, pero cursaron el primer Curso Básico. Pueden ser unos cientos de miles, muchos de ellos posiblemente activistas.

Propongo, para investigar, la hipótesis de que esta cultura de izquierda socialista obrerista (de universitarios graduados y no graduados) está activa en la sociedad política nicaragüense. Probablemente, con variantes del siguiente tipo:

a) los consecuentes, que asumieron esta forma de comprensión de las relaciones sociales y la aplican en su actividad socio-política;

b) los que mezclaron esta formación filosófica y económica con Historia de la Revolución, la tercera asignatura del Curso Básico, que contenía un discurso propagandista de Movimiento Nacional contradictorio con la crítica marxista. Por el discurso de solidarismo interclasista del populismo del Movimiento Nacional.

c) los "vacunados", aquellos con o sin argumento alternativo, que desarrollaron resistencia a esta formación ideológica.

Bien seguro que una investigación sobre esta formación ideológica generacional aportaría un estado comparativo con otras sociedades, de la situación concreta de aspectos político-ideológicos y político-partidarios, o con la misma sociedad nicaragüense en distintas etapas. Incluso, permitiría alguna proyección de los efectos futuros del cambio en la actual formación universitaria, o el análisis de la incidencia de aquella formación del profesorado en la actual universidad.

Sospecho que este complejo ideológico tiene consecuencias en la situación política actual nicaragüense.

El Departamento de Ciencias Sociales (CS) en la UNAN-Managua. Puede servir al investigador la siguiente información. El segundo semestre de 1983 fui "profesor invitado" por el CNES (aún conservo la carta de invitación del Director de CNES, Joaquín Solís Piura). Encontré en la UNAN-Managua los asesores del Campo Socialista que viajes anteriores había observado en casi cualquier agencia u oficina de los ministerios del gobierno. Había varios soviéticos y de la RDA, en Ciencias Sociales-CS y en el Dpto. de Ruso. Con quien más traté fue el filósofo Mijail Kolesov, responsable del programa de profesores "alumnos-ayudantes" que impartían la asignatura de Materialismo Dialéctico e Histórico.

Quiero decir que Kolesov tenía una gran formación, un pensamiento crítico-dialéctico muy desarrollado, que aplicaba incluso sobre el Materialismo Dialéctico; demostraba gran conocimiento en Filosofía Contemporánea, aunque no recuerdo bien asuntos puntuales en nuestras discusiones, como la obra de David Riazanov bajo la purga estalinista. Resalto la formación filosófica de Mijail, porque estaba muy por encima de la imagen de doctrinarismo que daba el uso de manuales en los cursos:

Para la asignatura de Economía Política (Capitalista y Socialista), el manual de A. Rumiantsev y otros: Economía Política, de Editorial Progreso (edición resumida en un tomo, del manual universitario soviético de dos tomos). Para Filosofía, de F. Konstantinov y otros: Fundamentos de Filosofía Marxista-Leninista; Materialismo Dialéctico y Materialismo Histórico (edición cubana resumida en un tomo, del manual universitario soviético de dos tomos). Este resumen simplificaba el aparato científico de explicación y aplicación de la "Dialéctica de la Naturaleza" de Engels a la Astronomía, Biología, Física y Química; así como suprimía parte del material de Historia Económica del segundo tomo soviético dedicado al Materialismo Histórico.

Ya entonces resultaba anticuado, o por lo menos discutido, esta didáctica de manuales del marxismo-leninismo, particularmente en el socialismo liberal. Pero no por el formato de manual en sí, pensado para la instrucción de obreros, sino por: a) remanentes de dogmatismo estalinista no superados en la composición o creación de un tratado de "marxismo-leninismo"; b) el carácter de discurso filosófico (exposición de ideas generales) inaugurado por Engels en la composición o creación de un sistema teórico de "materialismo histórico" y "materialismo dialéctico", contrario a la forma de pensamiento analítico de Marx en su obra El Capital (Libro Primero, 1867), quien era hostil a cualquier semejanza de su exposición con la Filosofía de la Historia de Hegel; c) el sistema escolástico de tesis de Engels en Del Socialismo Utópico al Socialismo Científico (obra de 1892, derivada

del Antidühring, de 1875) y sus materiales reunidos para una Dialéctica de la Naturaleza desde 1873, sobre teoría dialéctica del descubrimiento de la célula orgánica, de las leyes de la Termodinámica, y el Evolucionismo; d) Lenin desarrolló la "teoría del reflejo" (una teoría de la mente), la crítica filosófica en Materialismo y Empiriocriticismo (1909), una teoría del capital financiero en "Imperialismo fase superior del capitalismo" (1916), y diversos conceptos innovadores sobre el Partido, la ideología, la agitación y movilización, como El Estado y la Revolución (1917).

El problema derivado de estos sistemas filosóficos (ideas generales) de Engels y Lenin, en contra de la intención de sus autores de crear tratados de cuerpos teóricos añadidos a El Capital, fue: a) la aparición del historicismo marxista, una forma de idealismo generalizado en Europa Occidental y Latinoamérica, un dogmatismo que concibe la Historia (espacio-tiempo) como escenario de los acontecimientos, no como el resultado del movimiento del desarrollo económico y el cambio social; b) la discusión inagotable con el avance del conocimiento científico, que permanentemente pone en cuestión conocimientos adquiridos y falsa un conocimiento por otro; c) las ideologías son constantemente superadas por la dinámica del desarrollo social y cultural, económico y político, y la transformación o crisis permanente del cambio de la situación concreta.

Mi concepto en discusión con Mijail Kolesov, como alternativa al tratado de Materialismo Dialéctico-Histórico, era que la obra científico-analítica de El Capital (Libro Primero) de Marx, más que una Filosofía, era Historia Económica y Economía Política. Y que la obra de Engels y Lenin, por aparte, sostenía una discusión de metodología dialéctica con el materialismo de la comunidad científica de las ciencias empírico-positivas. No estábamos de acuerdo, pero mi percepción era que su dirección del programa de profesores "alumnos-ayudantes" enseñaba con cierta capacidad crítica, evitando el dogmatismo de los manuales. Si esto no fue así, pudo suceder que se explicara un dogma que la mayoría de exalumnos ya habrán olvidado. Y el investigador no encontrará mayor rastro de esta formación del Curso Básico de aquellos universitarios. Puede ser que, falsada esta hipótesis, encuentre que debe elaborar otra hipótesis.

Manuel Fernández Vílchez

ENSAYOS

ENSAYOS

Editor: Dr. Alberto Bárcenas
barcenas@web.de
Mobil: 0176 50 45 02 97
Anrufbeantworternr: 05652 - 91 91 93

Revista de Temas Nicaragüenses pretende, no sólo ser una revista académica de acceso abierto, sino también una revista enciclopédica. La sección ENSAYOS contiene todas las temáticas posibles de una revista generalista. Demuestra el carácter enciclopédico de RTN, y su ventaja sobre las revistas de especialidades para un lector interdisciplinario. Los artículos a ser publicados deberán cumplir con la política editorial de la RTN y, aunque reflejen la visión subjetiva del autor; intentarán ser ecuánimes, evitar las apologías de cualquier índole y promover los valores culturales nicaragüenses.

El logotipo es una reproducción en negro de la serpiente emplumada que se encuentra en la Laguna de Asososca, Managua. Quetzalcóatl representa la sabiduría.

La Productividad en Nicaragua 2007-2014

Esteban Duque Estrada S.

Managua, Marzo 2015

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA: Duque Estrada S. Esteban. La Productividad en Nicaragua 2007-2014. *Revista de Temas Nicaragüenses* 86: 52-69, Junio 2015 .Enlace directo: http://www.temasnicas.net/rtn86.pdf#page=19

Para competir de manera efectiva en Centroamérica y en el mercado global, y para lograr reducciones significativas en los niveles de pobreza, Nicaragua necesita urgentemente aumentar los niveles de productividad en su economía. Para esto sería necesario, además de los criterios de estabilidad macroeconómica, introducir criterios sobre crecimiento económico y productividad en las metas de desarrollo del país.[1]

CUADRO I — Nicaragua - Producto Interno Bruto y Productividad

Año	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
PIB MMC$'s corrientes	137,591	164,494	170,460	190,888	221,969	250,653	278,270	306,462
PIB MMC$'s de2006	125,540	129120	125557	129704	137086	143876	150504	158340
Tasa de Crecimiento	5.29%	2.85%	-2.76%	3.30%	5.69%	4.95%	4.61%	5.21%
PIB MMUS$'s	7,458.10	8,491.40	8,380.70	8,938.20	9,898.60	10,645.50	11,255.60	11,737.90
Tipo de Cambio	18.4	19.4	20.3	21.4	22.4	23.5	24.7	26.1
PIB/hab. C$'s 2006	21,994	22,344	21,461	21,898	22,860	23,699	24,486	25,546
Tasa de Crecimiento	4.00%	1.59%	-3.95%	2.04%	4.40%	3.67%	3.32%	4.33%
PIB/PEA C$'s 2006	55,222	55,937	55,004	46,128	45,106	45,328	46,828	49,635
Tasa de Crecimiento	2.09%	1.30%	-1.67%	-16.14%	-2.22%	0.49%	3.31%	6.00%
Miles de habitantes	5,707.90	5,778.80	5,850.50	5,923.10	5,996.60	6,071.00	6,146.40	6,198.20
Tasa de Crecimiento Pob.	1.23%	1.23%	1.23%	1.23%	1.23%	1.23%	1.23%	0.84%
Población Económicamente Activa	2273	2308	2283	2812	3039	3174	3214	3190
Tasa de Crecimiento PEA	3.04%	1.51%	-1.12%	18.82%	7.48%	4.25%	1.24%	-0.75%
PEA/Población (%)	39.83%	39.94%	39.02%	47.47%	50.68%	52.28%	52.29%	51.47%
Productividad (US$)	3,281	3,679	3,671	3,179	3,257	3,354	3,502	3,679
Incremento en la Productividad	6.15%	10.82%	-0.20%	-15.50%	2.40%	2.89%	4.23%	4.82%

Nicaragua ha mantenido un buen grado de estabilidad macroeconómica a partir la década de los noventa; en este tema están de acuerdo las autoridades económicas del país y funcionarios del FMI, así como la generalidad de los empresarios. Coinciden en la evaluación positiva de la economía el Banco Central: "… durante 2014. Nicaragua ha mantenido un desempeño macroeconómico estable, …; sanidad en el sistema financiero nacional, ejecución responsable de las políticas públicas, y la

[1] a) Esteban Duque Estrada S.: "La Productividad en Nicaragua", en Revista de Temas Nicaragüenses, Nº 8, pp. 37-50, Diciembre 2008. b) https://independent.academia.edu/EstebanDuqueEstradaSacasa

mejoría de condiciones en el sector externo";[2] los organismos internacionales: "Nicaragua ha progresado mucho en los últimos años en consolidar la estabilidad macroeconómica, mejorar los balances y reducir las vulnerabilidades, el desempeño durante la crisis financiera de 2008-09 fue correcta al estimular la economía en el clímax de la crisis y retomando sostenibilidad en las finanzas públicas en la medida que los mercados de exportación se fueron recuperando"[3]; y la empresa privada: "…se mantiene una conducción macroeconómica responsable. Las reservas internacionales se mantienen a niveles adecuados y la deuda pública continúa bajando gradualmente como porcentaje del PIB"[4].

A continuación, en el Cuadro I se presenta un somero resumen del desempeño de la economía entre los años de 2007 al 2014[5]. Como se puede observar, a pesar del impacto negativo de la crisis financiera mundial a partir del año 2008, que tuvo bastante impacto negativo en la economía nicaragüense (sobre todo en el año 2009 en que se experimentó una caída en el producto y un aumento considerable en el número de personas trabajando). A partir de 2010, la economía logró experimentar resultados positivos al obtener un crecimiento en términos reales del 0.9 por ciento en el PIB por habitante y un crecimiento del 1.5 por ciento en la productividad.

El diccionario de la Real Academia Española de la Lengua define productividad de la siguiente manera: **productividad. 1.** f. Cualidad de productivo. **2.** f. Capacidad o grado de producción por unidad de trabajo, superficie de tierra cultivada, equipo industrial, etc. **3.** f. *Econ.* Relación entre lo producido y los medios empleados, tales como mano de obra, materiales, energía, etc. *La productividad de la cadena de montaje es de doce televisores por operario y hora*[6]. Como se puede ver, el vocablo tiene un sentido general de cantidad de bienes producida por unidad de insumos empleados, y se puede aplicar a muchas actividades económicas. Sin embargo, en la ciencia económica la productividad del trabajo es uno de los conceptos más importantes, y generalmente el término *productividad* se reserva a ese concepto. En economía; en términos estrictos, la productividad se define como la producción por persona que trabaja. En este trabajo definimos productividad en términos de valor agregado total (Producto Interno Bruto, PIB) por "personas económicamente activas" (PEA) que es una aproximación aceptable al concepto, es fácil de entender, comparable con cifras de muchos años anteriores, ilustra bien las tendencias económicas, y con la que se pueden hacer comparaciones entre

---

[2] Banco Central de Nicaragia: "Gobierno de Nicaragua concluyó reuniones de trabajo con FMI", Managua, 11 de marzo 2015.

[3] "Nicaragua has made much progress over the last years in consolidating macroeconomic stability, improving balance sheets and reducing vulnerabilities. Its performance during the financial crisis of 2008-09 was sound, as the economy was stimulated at the peak of the crisis before returning to sustainable public finances as export markets recovered." Statement by IMF Deputy Managing Director Min Zhu at the Conclusion of his Visit to Nicaragua Press Release No. 15/94 March 5, 2015

[44] FUNIDES: "Informe de Coyntura Ecónomica" p. IX, Cuarto Trimestre 2014.

[5] BCN, Anuario estadístico: Por razones metodólogicas algunos datos a partir de 2010 no son comparables con los de años anteriores.

[6] http://lema.rae.es/drae/?val=productividad.

diferentes países.[7] La definición de productividad PIB/PEA, no toma en cuenta la tasa de desempleo que pueda haber en la economía, cifra que hasta recientemente está siendo más generalmente disponible.

En el cuadro siguiente se presenta la relación inter décadas entre la PEA y la población total,

CUADRO II Nicaragua: PEA/Pob. total y Productividad							
	1960	1970	1980	1990	2000	2010	2014
PEA/Población total	31.40%	29.10%	25.30%	31.80%	33.90%	47.47%	51.47%
Productividad en US$	694	1255	2818	1249	1285	3,179	3,679
Crecimiento Prod. (%)		80.90%	124.50%	-55.70%	2.90%	147.30%	15.70%

y la variación inter - décadas de la productividad en Nicaragua expresada en PIB/PEA bajo la definición del párrafo anterior: con el PIB expresado en US $´s.

En el Cuadro III se presenta la comparación entre las productividades de los países centroamericanos (incluyendo a Belice y Panamá) en términos de de dólares de Paridad de Poder de Compra (Purchasing Power Parity – PPP)[8]. Los datos utilizados han sido obtenidos principalmente de la base de datos estadística del Fondo Monetario Internacional (FMI) complementados con datos de los respectivos bancos centrales y de la publicación Estadísticas de Centroamérica (2013)[9]. Nicaragua continúa ocupando el último lugar en productividad en Centroamérica; y el gráfico muestra que fue muy afectada por el serio impacto que tuvo la crisis económica mundial en los Estados Unidos, su principal mercado de exportación y su principal fuente de remesas. A partir de 2011 se observa un débil repunte en productividad, pero no ha podido aún alcanzar a Honduras (cerca de PPP$´s 12,000). Todavía es apenas cerca de un 50 % de la productividad de Belice, El Salvador y Guatemala, apenas un 33 % de la productividad de Costa Rica. Panamá ha tenido un surgimiento en su rendimiento económico a partir de 2011, debido a la gran influencia en la economía las actividades relacionadas con la ampliación del Canal.[10]

---

[7] Esta es la misma definición que usamos en nuestro trabajo anterior "La Productividad en Nicaragua", en Revista de Temas Nicaragüenses, Nº 8, pp. 37-50, Diciembre 2008, que también puede encontrarse el sitio Academia.edu (https://independent.academia.edu/EstebanDuqueEstradaSacasa).

[8] Los tipos de cambio de Paridad de Poder de Compra (Purchasing Power Parity – PPP) se calculan de manera que se equipare el poder de compra de cada moneda en términos de las otras. El Fondo Monetario Internacional publica estadísticas económicas para cada país en términos del "dólar internacional" que equipara el poder de compra entre los países. El PIB de Nicaragua expresado en veces "Dólar Internacional" (PPP) tenía en 2007 un valor igual 2.9 veces al que tenía al PIB expresado en Dólares corrientes , y 2.5 veces en 2013, eso en forma simplista indica que en 2007 el costo de la vida era la tercera parte en Nicaragua que en los paises en que el Dólar corriente igualaba al Dólar Internacional, y un poco menos en 2013 (2.5 veces).

[9] "ESTADISTICAS DE CENTROAMERICA (2013) - Indicadores sobre desarrollo humano sostenible", Programa Estado de la Nación – Región, Apdo.1174, 1200,Pavas, Costa Rica, www.estadonacion.or.cr

[10] Para otras comparaciones ver: a) el excelente reporte de FUNIDES "Crecimiento, productividad, salarios y costo de la vida en Nicaragua", del 19 de marzo de 2015, p. 12, por Juan Sebastián Chamorro; y b) Esteban Duque Estrada S.: "La Productividad en Nicaragua", en Revista de Temas Nicaragüenses, Nº 8, pp. 37-50, Diciembre 2008; también disponible en https://independent.academia.edu/EstebanDuqueEstradaSacasa.

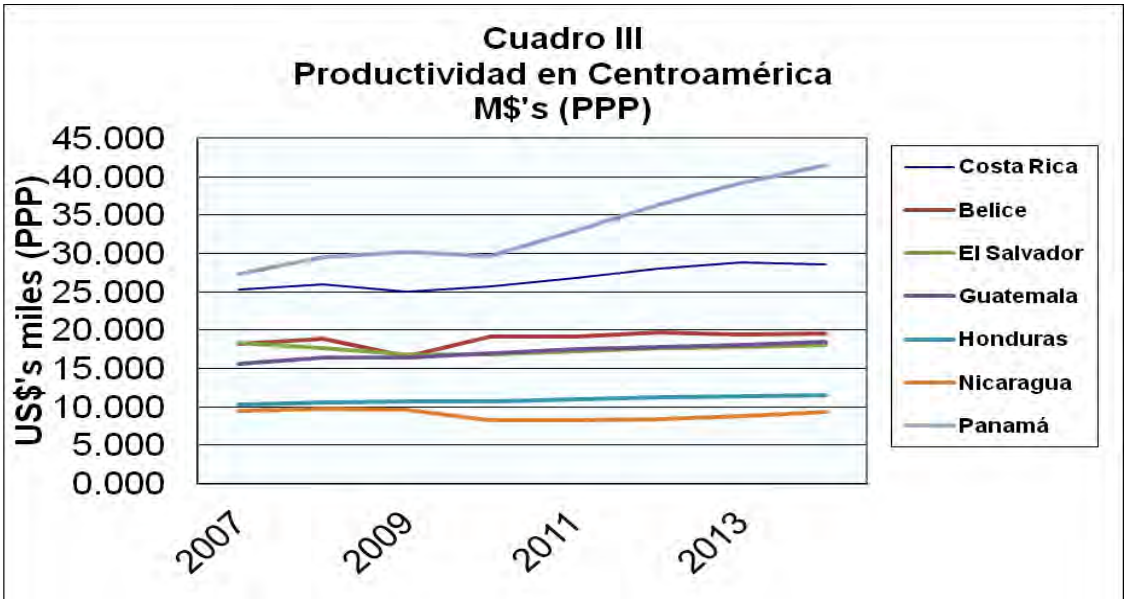

El propósito de los párrafos que siguen es examinar los trámites básicos que se requieren para efectuar los trámites de legalización algunos de los documentos que se requieren en Nicaragua, y, en la medida de lo posible, compararlos con los trámites requeridos en los países vecinos; y tratar de evaluar si la adopción de Tratados Internacionales recientes (como el Tratado de la Apostilla) podrá simplificar los trámites en Nicaragua.

Tramitología. La palabra tramitología todavía no está registrada en el diccionario de la Real Academia Española de la lengua[11]; sin embargo, en el sitio de INTERNET de la Academia se define de la siguiente manera**: tramitología. 1. f.** ***Col.*** **Arte o ciencia de resolver, perfeccionar o facilitar los trámites.**[12] Al abuso de la tramitología se le llama *tramitomanía*, y, en términos sencillos, es algo parecido a lo que en Nicaragua denominamos "burocracia" en el sentido peyorativo de la palabra. La traducción más adecuada es lo que en inglés se conoce como "red tape".

Con relación a Nicaragua, el informe del PNUD[13] "Tecnología de Información para tramitología: Nicaragua" dice: "Una de las principales dificultades en Nicaragua en cuanto a facilitación del comercio exterior está relacionada con la pesada burocracia y tramitología vinculada al Gobierno. Los trámites nacionales suelen considerarse engorrosos y numerarios, generando redundancias y superposición de normas, retrasos y costos adicionales, no solo financieros sino de oportunidad por el tiempo que invierten en cumplir con los trámites administrativos. Lo que es más, el país aún tiene serios retos en la promoción de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la gestión del gobierno. .. .Acorde con los datos del *Global Information Technology Report 2013*, Nicaragua se sitúa en la posición 125 de 131 países en el índice de servicio en línea de gobierno, y el éxito del gobierno en la promoción de las TIC. Como resultado, las pequeñas empresas e inversio-

[11] Real Academia Española: "Diccionario de la lengua española", 22.ª edición, 2012.

[12] a) http://lema.rae.es/drae/?val=Tramitolog%C3%ADa b) http://buscon.rae.es/drae/srv/search?val=tramitolog%EDa

[13] Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

nistas no cuentan con información adecuada sobre el marco jurídico y el proceso correcto para realizar sus trámites, derivando en un limitado acceso a los beneficios legales, lo que incluso resulta muchas veces en un desincentivo para ingresar al sector formal, y por tanto actúa como un freno para la generación del empleo decente."[14]

Una de las causas de los señalamientos que hace el PNUD es la antigüedad de los principales textos legales del país: El Código Civil de la República de Nicaragua (C.) entró en vigor el 5 de febrero de 1904, el Código de Procedimiento Civil (Pr.) entró en vigor el 1º de enero de 1906, y el más moderno, el Código de Comercio (Cc.) fue promulgado el 30 de abril de 1914[15]. Innumerables artículos de estos códigos han sido reformados o derogados a través de su larga vida lo que dificulta grandemente su aplicación. La dificultad que esto causa entre los profesionales del Derecho se ilustra por las diversas compilaciones que la Corte Suprema de Justicia (CSJ) ha editado "de leyes reformatorias de los códigos y de otras leyes importantes de la República de Nicaragua" … "pendiente … de la necesidad sentida en los tribunales judiciales, y en los medios profesionales, estudiantes, etc., de encontrar presta y oportunamente las leyes reformatorias de nuestros Códigos y otras leyes importantes …"[16] La edición de 1975 del Código Procesal Civil (Pr.) llevaba 88 leyes anexas; y la edición de 2007 de la Ley de Notariado lleva 17 leyes anexas. En 1978 existió un proyecto completo de un nuevo Código de Comercio que nunca llegó a ser promulgado por los acontecimientos políticos de la época. En la actualidad hay un proyecto de un nuevo Código Procesal Civil ante la Asamblea Nacional, que no ha logrado todavía devenir en Ley, a pesar del tiempo que tiene de estar bajo consideración.

La Circular de Corte Suprema de Justicia del ocho de octubre de 2007.-

---

14 http://www.ni.undp.org/content/nicaragua/es/home/operations/projects/poverty_reduction/Tramites.html

15 a) Código Civil (C.): Ley del 1º de febrero de 1904, publicada en La Gaceta, Diario Oficial Nº 2148 del 5 de febrero de 1904. b) Código de Procedimiento Civi (Pr.)l: Decreto del 7 de noviembre de 1905(Art. 2144 Pr.) por el que entró en vigor el 1º de enero de 1906. c) Código de Comercio (CC.):Decreto del 30 de octubre de 1916 (Gaceta Nº 248) por el que entro en vigor el 30 de enero de 1914.

16 "Compilación de leyes reformatorias de los códigos y de otras leyes importantes de la República de Nicaragua", 2ª Ed. aumentada, Corte Suprema de Justicia, Managua, 1977. [Contiene 181 leyes]

103- FECHA CIERTA
ESCRITURA NUMERO TANTO(GUARISMO).- AUTENTICACION DE FECHA.- CLAUSULAS DE INTRODUCCION.- Hablan conjuntamente los comparecientes y dicen :**UNICA:** Que para los efectos de publicidad que establece el Arto. 2387 C me presentan un documento privado para la autenticación de su fecha. el cual *doy* fe de estar suscrito por FULANO Y MENGANO. en el que FULANO reconoce deberle al señor MENGANO DE TAL la cantidad de TANTOS CORDOBAS (GUARISMO) por tal cosa (o razón) que ha recibido de éste. (o transcribir integramente el documento).- CLAUSULAS DECONCLUSION.-

RAZON DE FECHA CIERTA AL PIE DEL DOCUMENTO PRIVADO:
El suscrito Notario Público de la República de Nicaragua debidamente autorizado para cartular por la Excelentísima Corte Suprema de Justicia por un quinquenio que expira el día (poner quinquenio) da fe que el documento privado que antecede me fue presentado para autenticación de fecha lo que efectué en esta Ciudad por Escritura Pública Número tal de tal hora y fecha la cual se encuentra del (frente/reverso) del Folio Número TAL al (frente/reverso) del Folio Número CUAL de mi Protocolo Número TAL que llevo en el corriente año.- Managua, (HORA y FECHA).- FIRMA Y SELLO DEL NOTARIO PUBLICo.-

(Neville Cross: "Guía del Notario", pp. 245-246, Managua, Octubre 1997)

La Ley Orgánica del Poder Judicial de la República de Nicaragua[17], de acuerdo a lo dispuesto en su Arto. 229 entro en vigor el 28 de enero de 1999[18]. El ocho de octubre de 2007 nueve años después de la aprobación de esa Ley, la Corte Suprema de Justicia emitió una circular dirigida " A todos los Abogados y Notarios Públicos y los Ciudadanos de la República de Nicaragua" que trata sobre la forma legal de los documentos, las facultades de los notarios, los requisitos para que los documentos emitidos en Nicaragua surtan efecto en el extranjero, la autenticación de firmas, declaraciones juradas, contratos de trabajo para nicaragüenses en el extranjero, relaciones familiares, traducciones, y matrimonios celebrados ante notarios. Por ser emanada del más alto Tribunal de la República, y por tocar algunos tópicos que se relacionan con actividades mercantiles, hemos tomado de esa Circular (Circ. CSJ-08-10-07) los tópicos más relacionados con esa actividad para ilustrar y analizar las características de los mecanismo del sistema jurídico existente procurando evaluar los efectos que ha tenido sobre la actividad mercantil.

La circular en cuestión comienza diciendo que: "el Art. 172 de la Ley 260 "Ley Orgánica del Poder Judicial, establece que este Supremo Tribunal no se responsabiliza por el contenido del documento"[19] y continúa: "el Art. 173 de la misma ley señala como presupuesto fundamental que el documento debe ser extendido en forma legal y dentro de las atribuciones y competencia de los funcionarios, en este caso de los Notarios Públicos"[20]. Como se colige de la lectura de los artículos aludidos (que se reproducen en las notas al pie), la redacción de la circular no está ciento por ciento

---

[17] Ley Orgánica del Poder Judicial de la República de Nicaragua, Ley Nº 260, del 15 de julio de 1998, publicada en La Gaceta, Diario Oficial, Nº 137 del 23 de Julio de 1998.

[18] Ley 260, Art. 229 La presente Ley entrará en vigencia seis meses después de su publicación en "La Gacela", Diario Oficial.

[19] **Auténtica de Firma**

Artículo 172.- El Secretario de la Corte Suprema de Justicia autenticará las firmas de los Funcionarios del Poder Judicial en los documentos emanados de los Tribunales de Justicia y la de los Abogados y Notarios públicos que estén debidamente registradas ante la Corte Suprema de Justicia en los Testimonios de Escrituras Públicas u otros que estos libren.

[20] **Anotación en Auténtica**

Artículo 173.- Los documentos aludidos deberán ser extendidos en forma legal y dentro de sus atribuciones y competencia. El Secretario anotará en la auténtica que dicho acto no responsabiliza al Tribunal ni a él sobre la validez o no del documento o su contenido.

acorde al contenido de los artículos pero, de alguna manera refleja lo dispuesto en ellos. Inmediatamente la circular señala que en la práctica los Notarios Públicos "autorizan documentos que no se encuentran dentro de las facultades establecidas en la legislación nacional, *ocasionando perjuicios económicos a la ciudadanía*".

Sin más explicación sobre cuáles son los *perjuicios económicos a la ciudadanía*, la circular (Circ. CSJ-08-10-07) pasa a enunciar: "Estando en forma el documento, para que surta efectos en el extranjero, deberá presentarse ante la Secretaría de este Supremo Tribunal acompañando los timbres de ley… posteriormente lo llevará ante la Dirección Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores (Ley del 3 de Mayo del año 1917) para autenticar a su vez la firma del Secretario de este Supremo Tribunal y finalmente ante la representación diplomática correspondiente".[21] La circular reproduce el procedimiento dispuesto en los Arts. 1128 al 1131 Pr., y en la Ley del 3 de Mayo del año 1917; y refleja también la práctica generalizada entre Nicaragua otros Estados en ese entonces.

Autenticación de Firmas.- A finales de la década de 1960 y comienzos de la de 1970, era común en el ámbito comercial y financiero de Nicaragua que los Notarios pusieran en documentos privados la anotación "Ante mí", seguida por la firma y nombre del notario y la fecha de la aposición del "Ante mí". Esta aposición era generalmente aceptada por en el comercio y público en general como indicación de la autenticidad del documento y de las firmas que en él estaban estampadas.[22] La circular (Circ. CSJ-08-10-07) dice que "… los Notarios en el ejercicio de su profesión autentican firmas de particulares, atribución que es propia de este Supremo Tribunal,[23] tal como ya se dejó establecido; asimismo, el Arto. 41 de la Ley del Notariado, no permite intervenir a los Notarios en la autorización de documentos privados, sino en los casos determinados por la ley, tales como la autenticación de fecha cierta de los documentos privados contenida en el arto. 2387 C."[24] En efecto, a

---

[21] La Ley del 3 de mayo de 1917 estableció un registro central de firmas de funcionarios en el ministerio de RR.EE. con el propósito de facilitar la certificación de documentos nicaragüenses que debían surtir efecto en el exterior, y de documentos extranjeros que debían surtir efecto en Nicaragua.

[22] La Corte Suprema de Justicia, por circular del 14 de junio de 1983 advirtió a los notarios que "…en nuestra Legislación Civil no hay ley que autorice a los Notarios a autenticar firmas de Documentos Privados … sólo los faculta para dar fecha cierta al documento en la correspondiente acta Notarial de conformidad con el Arto. 2387 C., y poner al pie del documento y una razón en relación al Nº del acta, hora, fecha, folio y número de Protocolo".

[23] La redacción parece indicar que la CSJ está autorizada a autenticar firmas de particulares, cuando ya vimos antes que "la Corte Suprema de Justicia autenticará las firmas de los Funcionarios del Poder Judicial en los documentos emanados de los Tribunales de Justicia y la de los Abogados y Notarios públicos que estén debidamente registradas ante la Corte Suprema de Justicia".

[24] Ley de Notariado: Art. 41 Los notarios no pueden dar certificación sobre hechos que presencien y en que no intervengan por razón de su oficio, ni autorizar documentos privados, sino en los casos determinados por la ley. Sobre todo esto podrán declarar como testigos y su dicho valdrá como cualquier otro deponente; sin embargo, un documento privado se entiende incorporado en un registro público para los efectos de ley por el hecho de ser autenticado con la firma de un Notario conforme al Art. 2387.

Código Civil: Arto. 2387. La fecha de un documento privado no se contará respecto de terceros, sino desde el día en que hubiere sido incorporado o inscrito en un registro público; desde la muerte de cualquiera de los que lo firmaron; desde el día en que se entregare a un funcionario público por razón de su oficio, o desde la presentación del documento ante un cartulario, a fin de que se autentique la fecha en que se presenta. En este último caso, el cartulario pondrá razón en su protocolo, siguiendo el orden cronológico de los instrumentos que redacte, de la autenticación que hiciere de la fecha en que se presente el documento

principios de la década de 1970, ya algunos notarios habían cuestionado la validez de esa práctica y recomendaban a sus clientes, a utilizar en la práctica la "razón de fecha cierta" puesta al pie de documentos privados donde se da razón de la autenticidad de la fecha del documento y se relacionan los datos de la escritura pública correspondiente en el protocolo del notario que lleva descripción o transcripción del texto del documento privado como lo confirmó la Circular de la CSJ del 14 de junio de 1983.

ACTA DE AUTENTICACION
ESCRITURA PUBLICA NUMERO VEINTISIETE.-.*Yo, Ramón Armengol Román Gutiérrez, Notario Público de la República de Nicaragua, de este domicilio y residencia y autorizado por la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, para cartular en el quinquenio que finaliza el día veintisiete de mayo del año dos mil siete: hago constar y doy fe: que las firmas estampadas al pie del acta Constitutiva de la Cooperativa Multisectorial Nagarote Responsabilidad Limitada y dicen (…aquí va la lectura de las firmas…) fueron puestas en mi presencia por las personas que las usan, señores:(…aquí van los correspondientes nombres y números de cedula de los que usan las firmas…). Esta acta consta al pie del documento relacionado (Firma del notario)*

Adaptado de: Ramón Armengol Román Gutiérrez: "Iniciación Notarial", 8ª Ed. Actual Editorial Jurídica, Managua, Enero 2008.

Los notarios están autorizados a autenticar las firmas conforme a lo dispongan los Códigos y otras leyes de la República, como por ejemplo los Arts. 36, 223 y 256 del Código de Comercio, el Art. 4, par. 3 y Art. 7 de la Ley de Prenda Agraria o Industrial[25], Art. 7, par. 2º de la Ley de Prenda Comercial[26], o el Art. 7, inc. j del Reglamento a la Ley General de Cooperativas[27]

En los países de Centroamérica: Belice[28], Guatemala[29], El Salvador[30], Honduras[31], Costa Rica[32] y Panamá[33] la certificación de firmas en un documento es comúnmente realizada por notarios

privado; expresando el nombre y apellido de los que aparecen suscritos, el objeto y el valor del contrato o de la deuda. El cartulario al hacer la autenticación, citará el folio del protocolo en que pusiere la razón mencionada.

[25] Ley de Prenda Agraria o Industrial:"La Gaceta", Diario Oficial" Nº 174 del 14 de agosto de 1937

[26] Ley de Prenda Comercial: "La Gaceta", Diario Oficial" Nº 60 del 27 de marzo de 1992.

[27] Reglamento a la Ley General de Cooperativas, "La Gaceta", Diario Oficial" Nº 55 del 18 de marzo de 2005.

[28] Belize - Notarial Certificate.pdf - Laveco *www.laveco.com/…/customitem_577_**Belize**%20-%20Notarial%20Certifi*...

[29] Guatemala : Codigo de Notariado: TITULO VI, LEGALIZACIONES, **Artículo 54º-** (Reformado por el artículo lº. del Decreto 28-87 del Congreso de la República). Los Notarios podrán legalizar firmas cuando

públicos; la verificación de la firma sólo alcanza a la identificación de persona, y al hecho de que la firma es auténticamente reconocida. El proceso simple de auténtica que rige en el resto de los países centroamericanos contrasta grandemente con la situación que rige en Nicaragua. A manera de ejemplo, a continuación colocamos dos auténticas de firma hechas por notarios de Panamá

El suscrito, Ricardo Ejemplo Nota, Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con cédula No. 1-111-222, CERTIFICO: Este poder ha sido presentado por su(s) poderdantes ante mí, por lo tanto sus firmas son auténticas.

Panamá 05-jul-2012

testigo testigo

Notario Público Primero

Yo, RICARDO A. LANDERO M., Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-103-2337

CERTIFICO:

Que hemos cotejado la (sas) firma(s) anterior con la que apareció en la Cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales por lo que la consideramos auténtica.

17 SEP 2010

Panamá,

Testigo Cédula Testigo Cédula

RICARDO A. LANDERO M.
Notario Público Décimo

---

sean puestas o reconocidas en su presencia. Asimismo podrán legalizar fotocopias, fotostáticas y otras reproducciones elaboradas por procedimientos análogos siempreaque las mismas sean procesades, copiedes o reproducidas del original según el caso, en presencia del Notario Autorizante.

[30] El Salvador: LEY DE NOTARIADO: CAPITULO V, Art. 54.-Para legalizar las firmas que hubieren sido puestas por los interesados o por otras personas a su ruego, en correspondencia particular, solicitudes, memoriales y escritos de toda clase o en otros documentos no comprendidos en los Arts que anteceden, no será necesario levantar actas, bastando que el Notario ponga a continuación de la firma que auténtica, una razón en que dé fe del conocimiento o identidad del otorgante conforme a lo dispuesto en el numeral 5° del Art. 32 (Que el Notario dé fe del conocimiento personal que tenga de los comparecientes; y en caso de que no los conozca, que haga constar en el instrumento que se cerciora de la identidad personal de aquéllos) y de la autenticidad de la firma o de que ha sido puesta a ruego del interesado; razón que indicará el lugar y fecha en que se extiende y que será firmada y sellada por el notario. Cuando el escrito o atestado sea del propio notario, bastará el sello junto a su firma para que se tenga como auténtico. En todo caso se fijarán y amortizarán los timbres correspondientes a la auténtica. Los escritos y demás atestados legalizados de conformidad con el inciso anterior, serán admitidos en las oficinas públicas y tribunales, sin necesidad de presentación personal del interesado.

[31] Honduras: Reglamento del Código del Notariado: CAPITULO IV, 8ECOON TERCERA, OTRAS ACTUACIONES NOTARIALES, ARTICULO 38. AUTENTICAS DE FIRMAS. La auténtica notarial únicamente tiene el valor de un testimonio fidedigno que acredita el hecho de que, en determinada fecha, una firma ha sido puesta por determinada persona. El notario hará constar que la firma es de su conocimiento o previa su identificación, ha sido puesta en su presencia por la persona requirente. No es responsabilidad del notario el contenido del documento cuya copia se autentica; no obstante, si al notario le consta que el contenido del documento es falso, debe abstenerse de autenticarlo por razones éticas.

[32] Costa Rica: CÓDIGO NOTARIAL: Artículo 111.- Autenticación de firmas y huellas digitales:- El notario podrá autenticar firmas o huellas digitales, siempre que hayan sido impresas en su presencia; para ello debe hacer constar que son auténticas. Del mismo modo se procederá cuando una persona firme a ruego de otra que no sabe o no puede hacerlo; en este caso, debe firmar en presencia del notario. Los documentos privados en que se practiquen autenticaciones, conservarán ese mismo carácter.

[33] Panamá: Código Civil: Libro Quinto: DEL NOTARIADO Y REGISTRO PÜBLICI; TÏTULO I, DEL NOTARIADO; CAPÏTULO I, DE LOS NOTARIOS PÜBLICOS, ART. 1715. La recepción , extención y autorización de los actos y contratos a que las personas naturales o jurídicas deban o quieran dar autenticidad y constancia públicas, conforme a la ley, están a cargo del Notario Público. [Idéntica redacción tiene el .- Artículo 2113 del Código Administrativo: LIBRO IV Asuntos Varios, TÍTULO XVI Notariato]

En los países de habla hispana en el Mar Caribe la autenticación de firmas por notarios rige tanto en Cuba como en República Dominicana.[34] En los Estados Unidos, el principal socio comercial de Nicaragua, también rige la certificación de firma con una simple autenticación notarial como se nota en la imagen que antecede de una comunicación corporativa a la *Securities and Exchange Commission,* que es la agencia federal gubernamental que regula el acceso y funcionamiento de las bolsas de valores en todo el país, y que requiere que las firmas en los documentos presentados ante esa oficina sean certificados por notarios.

Steven P. Jobs
Chief Executive Officer
August 8, 2002

Subscribed and sworn to
before me this 8th day of August, 2002.
Notary Public
My Commission Expires: May 21, 2006

RECEIVED
OFFICE OF THE SECRETARY
AUG 8 2002

El 30 de abril de 1970 se promulgó la "Ley que Establece el Valor de Fotocopias en Materia Judicial, Aclara Denominación de Juicios de Menor Cuantía y Regula Extensión de Término de Horas". Esta Ley fue reformada en 1984, y de nuevo en 1986.[35] El Artículo 1 de la mencionada ley dice como debe ser la certificación o toma de razón por el notario o funcionario responsable en las copias "correspondiente en la cual se exprese ser conforme con el testo original, así como el lugar y fecha de la nota y el número de hojas en que conste, rubricándose y sellándose cada una de ellas". A falta de facultad notarial para autenticar firmas, la *razón de fotocopia* ha devenido en una forma alter-

---

[34] a) *Cuba:* REGLAMENTO DE LA LEY DE LAS NOTARIAS ESTATALES, CAPITULO II, Art. 124- En los documentos de identificación o legitimación de firmas o documentos, el Notario procederá a dar fe de la legitimidad de la firma de quien se trate o del documento, en su caso.- La firma que se legitime se estampara ante Notario, y si no fuere así, este deberá cerciorarse de que es la misma que la persona acostumbra a usar en todos sus actos.. b) *República Dominicana*: Ley Número 301: Art. 56**.-** Los notarios tendrán facultad para dar carácter de autenticidad a las firmas estampadas por los otorgantes de un acto bajo firma privada.-El notario dará carácter de autenticidad a dichas firmas sea declarando haber visto poner Ias mismas voluntariamente, sea dando constancia de la declaración jurada de aquella persona cuya firma legaliza, de que Ia misma es suya y que fue puesta voluntariamente en la fecha indicada en el acto.

[35] Decreto Nº 1690 de 30 de abril de 1970, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº 124 del 5 de junio de 1970. Reformado por el Decreto N° 1556 de 22 de diciembre de 1984, publicado en La Gaceta N° 8 de 10 de enero de 1985, y por la Ley N° 16 de 17 de junio de 1986, publicada en La Gaceta N° 130 de 23 de junio de 1986.

Arto. 1. En todos los casos que la Ley o Reglamento dispongan en materia judicial, notarial, actividad administrativa o de índoles similares, la copia, toma de razón o certificaciones de documentos, sentencias, actuaciones notariales y judiciales o diligencias, podrán emplearse para ello medios mecánicos de cualquier especie o fotocopias y ponerse al finalde la copia, fotocopia, toma de razón o certificaciones, nota firmada por Notario Público o por el funcionario responsable correspondiente en la cual se exprese ser conforme con el testo original, así como el lugar y fecha de la nota y el número de hojas en que conste, rubricándose y sellándose cada una de ellas.

Cuando el documento fuere a enviarse al exterior, a solicitud verbal de parte interesada, la firma del Notario será autenticada por la Secretaría de la Corte Suprema de Justicia si llena las formalidades de Ley. Cuando se usen los medios mecánicos electrónicos referidos anteriormente, deberá agregarse los timbre fiscales correspondientes al valor del papel sellado que se deja de usar".

nativa de certificar que el contenido de documentos es conforme con su original, contenido que incluye también las firmas.

104- AUTENTICA DE FOTOCOPIA (LEY DE FOTOCOPIAS)

El Suscrito Abogado y Notario Público de la República de Nicaragua con domicilio y oficina en esta ciudad y debidamente autorizado para cartular por la Excelentísima Corte Suprema de Justicia por un quinquenio que expira el día (Poner Quinquenio), da fe y certifica que la presente fotocopia es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado y consta de TANTOS folios útiles los cuales rubrico y sello. De conformidad con la Ley Número Diez y Seis (16) de Fotocopias del veintiuno de Junio de mil novecientos ochenta y seis. Extiendo la presente Constancia en la ciudad de Managua. a las (Hora y Fecha).

(Neville Cross: "Guía del Notario", p. 246, Managua, Octubre 1997)

Declaraciones Juradas.- El siguiente punto en la circular Circ. CSJ-08-10-07 sobre la versa sobre declaraciones juradas dice textualmente lo siguiente: "Que los Notarios están autorizando en escrituras públicas declaraciones juradas advirtiendo a los comparecientes decir la verdad **"**bajo promesa de ley**",** competencia que es propia de las autoridades judiciales, en consecuencia, al Notario le es prohibido dar certificación sobre hechos que presencia". En este punto hay dos afirmaciones: a) que es propia de las autoridades judiciales la competencia de advertir a comparecientes a decir la verdad **"**bajo promesa de ley"; y b) que "en consecuencia, al Notario le es prohibido dar certificación sobre hechos que presencia".

Art. 33 Pr. dice que queda suprimido el juramento, y establece la forma de la promesa que deben hacer los declarantes y lo que el juez debe responder.[36] El juramento quedó derogado en Nicaragua desde 1940 a partir de la Ley del 23 de mayo de 1940, fecha en que se promulgó la ley Nº 67 de esa fecha que estableció la promesa y derogó la ley del 23 de febrero de 1912 que estableció el juramento. Después de 1979 se derogó la Ley Nº 67 y se ha promulgado leyes que establecen el juramento para casos específicos, pero la disposición del Art. 33 Pr. está vigente, y surge la pregunta ¿Cómo puede haber declaraciones juradas en lo notarial si en virtud del Art. 33 Pr. está suprimido el juramento?

La disposición en la circular de la Corte, como lo ha expresado el claramente el Lic. Aníbal Zúñiga Gutiérrez, ha sido percibida como "un absurdo jurídico" ya que certificar hechos es "lo que se hace al redactar cualquier acta notarial, pues nuestra ley de notario lo permite en el primer párrafo del artículo 3."[37].y agrega: "lo que se prohíbe en el, artículo 41 es que los cartularios

---

[36] Código de Procedimiento Civil, Art. 33.-Queda suprimido el juramento. En consecuencia, toda declaración que tenga que recibirse y toda protesta de cumplir con un deber o cargo, se hará bajo la siguiente fórmula: " ¿ prometéis decir verdad... o cumplir con el cargo de...?" contestando afirmativamente, el juez reproducirá: si así lo hiciereis la patria os premie y si no os lo demande.…-

[37] a) Aníbal Zúñiga Gutiérrez: "¿Declaración Jurada?", en: El Nuevo Diario, Opinión p. 7C, 19 de abril de 2013. b) Ley del Notariado, Artículo 3, par. 1º: La fe pública concedida a los notarios no se limitará por la importancia del acto,

contrato, acta, convención o contrato, ni por las personas ni por el lugar, día y hora. Podrán cartular en toda clase de actos, actas, convención y contratos, fuera de su oficia y a fin fuera de su domicilio, en cualquier punto de la República.

emitan certificaciones de hechos que presencien y en los que no intervengan en razón de su oficio; sólo a petición de parte o de los interesados se debe actuar".[38]

En la práctica, para acomodarse a la circular de la Corte, los notarios han acudido a la elaboración de documentos que denominan declaraciones notariales o actas notariales. Pero resulta que muchas instituciones del ejecutivo y municipalidades exigen la presentación de declaraciones juradas y no aceptan documentos que lleven otra denominación[39]; también muchos funcionarios que no son jueces y no pertenecen al Poder Judicial reciben declaraciones bajo promesa de ley. Evidentemente el problema es complejo y no de fácil solución. En nuestra opinión la solución pasa por una modificación de las facultades de los notarios que les permita enfrentar con facilidad las demandas actuales del sector mercantil.

En los países de Centroamérica, en Guatemala es de uso común la declaración "bajo juramento" hecha ante notario para atestiguar o comprometerse a efectuar determinados hechos, siendo incluso obligatorio hacer declaración jurada los ingresos percibidos ante las autoridades recaudatorias; lo mismo ocurre en El Salvador, Honduras, Costa Rica y Panamá donde se requieren declaración jurada para varios trámites ante entidades oficiales.[40]

Traducción de documentos.- Otro punto de interés abordado por la circular Circ. CSJ-08-10-07 es la traducción de documentos. Dice la disposición: "Que **t**oda actuación notarial para efectos de ser autenticada debe constar en el idioma castellano, tal como lo establece el Art. 33 Pr.[41] y en conformidad al inciso 2do del Art. 38, párrafo VIII del Título Preliminar del Código Civil[42], y en caso de que el documento esté en otro idioma deberá ser traducido mediante trámite judicial o por un Notario que tenga más de diez años en el ejercicio de dicha profesión tal como lo estatuye la

---

[38] Ley del Notariado, Artículo 41: par 1º: Los notarios no pueden dar certificación sobre hechos que presencien y en que no intervengan por razón de su oficio, ni autorizar documentos privados, sino en los casos determinados por la ley.

[39] ver: Aníbal Zúñiga Gutiérrez: "¿Declaración Jurada?", en: El Nuevo Diario, Opinión p. 7C, 19 de abril de 2013.

[40] Esto es fácilmente comprobable haciendo una búsqueda en Google bajo las palabras "declaración jurada" añadiendo el nombre del país que corresponda.

[41] Evidentemente el Artículo 33 a que se refiere la Circ. CSJ-08-10-07 en este punto no puede ser el Art. 33. Pr. que, como vimos en el punto anterior se refiere a la supresión del juramento y no tiene nada que ver con traducciones. La referencia correcta es al Art. 33 de la Ley del Notariado que lee: "Art. 33.- No podrá extenderse ningún instrumento público en otro idioma que Castellano, en conformidad al inciso 2o. del Art. 38, párrafo VIII del Título Preliminar del Código Civil. No podrán agregarse al protocolo documentos extendidos en idioma extranjero, sino acompañados de la debida traducción al Castellano, la cual será autorizada por el Notario y el traductor oficial, o el llamado por el mismo notario, en un solo contexto, sin mezclarse en él actos extraños.

[42] Todos los artículos del Título Preliminar del Código Civil están designados con números romanos, por lo tanto, se deduce que la referencia es al numeral XXXVIII del dicho del Título Preliminar del Código Civil que se encuentra en la sección o párrafo VIII -Idioma Legal- de dicho Título y en su totalidad dice: "XXXVIII.- El idioma legal es el castellano. Las oficinas públicas no podrán usar otro en sus actos; y los libros de cuentas de los comerciantes, banqueros, negociantes, empresarios y demás industriales, deben llevarse en el mismo idioma Los cartularios emplearán igualmente el idioma castellano en los instrumentos y documentos que redacten y autoricen."

Ley Número 139, Ley que da mayor utilidad a la Institución del Notariado o acompañarse la traducción del mismo conforme el arto. 1132 Pr."[43]

El Artículo 5 de la Ley que da Mayor Utilidad a la Institución del Notariado[44] dice en parte que "La traducción de documentos a que se refiere el Art. 1132 Pr. podrá hacerse en escritura pública por un intérprete nombrado por el Notario autorizado." Al referirse al "notario autorizado" se refiere a "aquellos Notarios que hubieren cumplido por lo menos diez años de haberse incorporado como Abogado o Notario en la Corte Suprema de Justicia" como lo dispone el Artículo 8 de la misma ley.[45]

El Artículo 1132 Pr. dispone que cualquier documento redactado en idioma extranjero debe ser acompañado por la traducción del mismo la cual podrá ser hecha privadamente.[46] Una traducción hecha privadamente de acuerdo al Art. 1132 Pr. podría ser protocolizada por un notario con menos de diez años de ejercicio, a petición de parte interesada de acuerdo al inciso 1º del Artículo 15 de la Ley del Notariado, siempre y cuando se observe con lo dispuesto en los Artículos 41 y 43 de la misma ley. También se podría certificar mediante una razón de fecha cierta de acuerdo al Arto. 2387 del Código Civil. Lo dicho anteriormente se supone válido también para el caso del Art. 2366 C. para un convenio entre partes en el que ninguna de ellas domine el idioma castellano. En la práctica muchas instituciones públicas y privadas exigen la traducción notarial.

En Guatemala, al presente, no existe un precepto legal que regule las traducciones oficiales, aunque sí existe un registro de Traductor-Intérprete Jurado en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.[47] En El Salvador existe un procedimiento notarial mediante traductor nombrado por el notario. El notario certifica los documentos originales y la promesa del traductor, entregando los originales de la traducción al interesado. En Honduras las traducciones oficiales se realizan ante la Secretaría de Relaciones Exteriores. La sección de Traducción de esta Secretaria

---

[43] El Artículo 11 de la Constitución Política (Cn.) dice: Arto. 11 El español es el idioma oficial del Estado. Las lenguas de las comunidades de la Costa Atlántica de Nicaragua también tendrán uso oficial en los casos que establezca la ley.

[44] Ley Nº 139 de 28 de noviembre de 1991. Publicado en la Gaceta No. 36 de 24 de Febrero de 1992.

[45] El juirista Aníbal Arturo Ruiz Armijo llama "paradójicas restricciones" las establecidas en el Arrtículo 8 de la Ley Nº 139 [Anibal Arturo Ruiz Armijo: "Ley del Notariado y Legislación Conexa", p. 32, nota al pie del Art. 15, párrafo c). Universidad Centroamericana, Managua, 2007]. No entendemos cómo puede haber dos clases de notarios: a) los investidos de fe pública para celebrar matrimonios, certificar la rectificación de escrituras, certificar el uso de un nombre distinto al que aparece en la partida de nacimiento, declaraciones para constituirse como comerciante y designar traductores y certificar traducciones hechas por ellos. y b) los que no tienen fe pública para realizar esos actos por no haber cumplido diez años de haberse incorporado como Abogado o Notario en la Corte Suprema de Justicia" como lo dispone el Artículo 8 de la ley Nº 139 que contradice el título de la llamada "Ley que da Mayor Utilidad a la Institución del Notariado"..

[46] Pr. Art. 1132.-Todo documento redactado en cualquier idioma que no sea castellano, se acompañará con la

traducción del mismo. La traducción podrá ser hecha privadamente, en cuyo caso, si alguna de las partes la impugnare al siguiente día hábil manifestando que no la tiene por fiel y exacta, se hará la traducción por un intérprete nombrado por el Juez. No obstante, los que se presenten en diligencias de jurisdicción voluntaria, deben traducirse precisamente por un intérprete nombrado por el Juez.

[47] Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la Acción y del Servicio Exterior del Estado. Disposición adicional décima sexta.

de Estado, se encarga de revisar, aprobar y certificar las diferentes traducciones de los documentos que provienen del extranjero con el objeto de validar para su uso en el país, así como de certificar las traducciones de los documentos nacionales que surtirán efecto en el exterior.[48] En Costa Rica los traductores oficiales son regulados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto mediante, acuerdo ejecutivo conforme la reglamentación pertinente. El Ministerio mantiene una lista de traductores autorizados[49] En Panamá el desempeño de los traductores Públicos y Oficiales se regula por el Título XVII del Código Administrativo. Los Traductores Públicos son autorizados, previo examen efectuado por dos examinadores, por el Ministerio de Educación. Los Traductores Oficiales son los Traductores Públicos al Servicio del Estado.[50]

La Apostilla[51] - En el campo Internacional se han hecho recientemente convenios que tienden a reducir la tramitología a nivel internacional, y que por lo tanto benefician también a los países individuales. Uno de estos tratados es el *"Convenio Suprimiendo la Exigencia de Legalización de los Documentos Públicos Extranjeros",* firmado en Viena el 5 de octubre de 1961 y que entró en vigor el 24 de enero de 1965. Nicaragua no lo ratificó sino hasta el 6 de julio de 2012, casi 51 años después de su entrada en vigor[52].

El convenio es conocido generalmente como *Convenio de la Apostilla* y es aplicable a "los documentos públicos que hayan sido autorizados en el territorio de un Estado contratante y que deban ser presentados en el territorio de otro Estado contratante".[53] El Convenio señala como "documentos Públicos" los siguientes: *a)* los documentos dimanantes de una autoridad o funcionario vinculado a una jurisdicción del Estado, incluyendo los provenientes del ministerio público, o de un secretario, oficial o agente judicial; *b)* los documentos administrativos; *c)* los documentos notariales; y, *d)* las certificaciones oficiales que hayan sido puestas sobre documentos privados, tales como menciones de registro, comprobaciones sobre la certeza de una fecha y autenticaciones de firmas[54]. Se excluyen del convenio: a) los documentos expedidos por agentes diplomáticos o consulares, y, los documentos administrativos que se refieran directamente a una operación mercantil o aduanera[55].

---

[48] Secretaría de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, Secretaría General, Funciones, Seeción de Traducción.

[49] a) Reglamento de Traductores e Intérpretes Oficiales del Ministerio de Relaciones Exteriores y de Culto, Decreto

25,683-RE b) Ministerio de Relaciones Exteriores y de Culto, Traductores Oficiales registrados para Apostillas y Autenticaciones

[50] Código Administrativo, Título XVII, Arts. 2140 a 2148.

[51] Apostilla: Acotación que interpreta, aclara o completa un texto. Apostillar: Poner apostillas. (Diccionario de la Real Academia de la Lengua; Española: Decimoséptima Edición. 1947.)

[52] Decreto A. N, 6969, del 6 de julio de 2012, publicado en "La Gaceta", Diario Oficial, Nº 135 del 10 de julio del 2012.

[53] Convenio Suprimiendo la Exigencia de Legalización de los Documentos Públicos Extranjeros (Convenio de Apostilla): Art. 1.

[54] Convenio de Apostilla: Art. 1, acápites a, b, c, y d.

[55] Convenio de Apostilla: Art. 2, acápites a y b.

El artículo 21 del Convenio dispone que se eximen de legalización en un Estado, los documentos emitidos en otro Estado miembro del Convenio que sean presentados en su territorio. La única formalidad que puede exigirse para la legalización de un documento será la fijación de la Apostilla[56] expedida por la autoridad competente del Estado del que dimane el documento[57]. La Apostilla no podrá exigirse cuando las leyes, reglamentos o usos en vigor en el Estado en que el documento deba surtir efecto, o bien un acuerdo entre dos o más Estados contratantes, la rechacen, la simplifiquen o dispensen de legalización al propio documento[58].

La Apostilla prevista en el convenio deberá colocarse sobre el documento en cuestión, o en una prolongación del mismo y consiste en un sello de acuerdo al que se presenta a continuación; que aunque podrá redactarse en el idioma de la autoridad que la expida y también podrá llevar menciones en una segunda lengua. El título: "Apostille (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)" deberá ser escrito en idioma francés.[8] La apostilla tendrá la forma de un cuadrado de 9 centímetros de lado, como mínimo.

La Apostilla puede pedirla el firmante o el portador del documento y certificará la autenticidad de la firma, la calidad en que actuó el firmante y/o la autenticidad de sello o timbre que lleve el documento. La firma y sello de la Apostilla en si no necesitan ninguna certificación.[59]

En el Anexo al Convenio se presenta un modelo de la Apostilla. La apostilla tendrá la forma de un cuadrado de 9 centímetros de lado, como mínimo. Aunque en el modelo que presentamos es la versión castellana, el artículo 4 del Convenio indica que se puede redactar en la lengua oficial de la autoridad que la expida, como se ve en la reproducción de la apostilla del Estado de Maryland que está escrita en inglés. Las menciones que figuren en ella podrán también ser escritas en una segunda lengua.

Las disposiciones del Convenio del Art. 6 al 13 se refieren, para cada Estado parte, a la designación e instrucciones adecuadas para las autoridades encargadas de administrar el convenio y de cualquier cambio en las mismas, en la obligación de notificar de esta designación al Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos, de la obligación de llevar un registro en que consten el número de orden y nombre y calidad en que actúe del signatario o autoridad de emane el documento público, la eliminación de formalidades más rigurosas en los tratados existentes, y las disposiciones habituales en todo tratado para su entrada en vigor, ratificación, vigencia y extensión de la misma. Según lo dispuesto en el Artículo 14 el tratado tuvo una vigencia inicial de cinco años a partir de la fecha de entrada en vigor renovable tácitamente cada cinco años.

< ----------9 cm x 9 cm. mínimo---------- >

[56] Apostilla: Acotación que interpreta, aclara o completa un texto. Apostillar: Poner apostillas. (Diccionario de la Real Academia de la Lengua; Española: Decimoséptima Edición. 1947.)

[57] Convenio de Apostilla: Art. 3

[58] Convenio de Apostilla: Art . 4

[59] Convenio de Apostilla: Art . 5

APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País:.....
El presente documento público
2. ha sido firmado por.....
3. quien actúa en calidad
de.....
4. y está revestido del sello/timbre
de.....
.....
Certificado
5. en ..... 6. el día .....
7. por.....
8. Nº .....
9. Sello/timbre: 10. Firma:

A continuación se reproduce una Apostilla emitida por el Estado de Maryland, EE. UU.

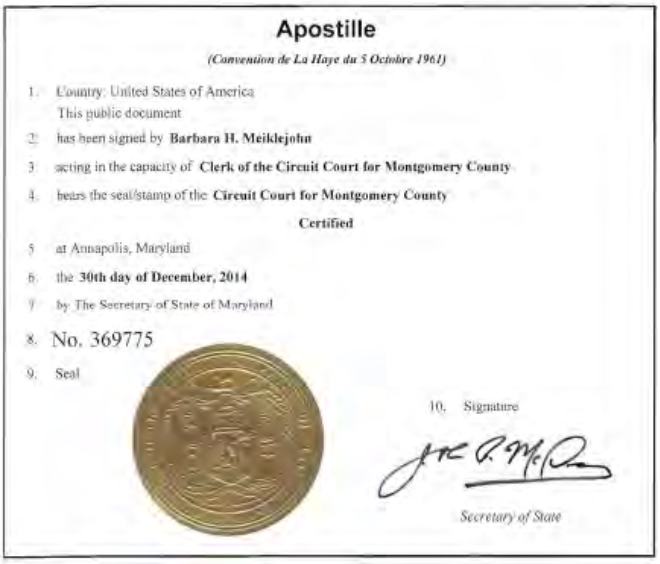

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America
This public document
2. has been signed by **Barbara H. Meiklejohn**
3. acting in the capacity of **Clerk of the Circuit Court for Montgomery County**
4. bears the seal/stamp of the **Circuit Court for Montgomery County**

Certified

5. at Annapolis, Maryland
6. the **30th day of December, 2014**
7. by The Secretary of State of Maryland
8. No. 369775
9. Seal
10. Signature

Secretary of State

El Artículo 15 del Convenio de la Apostilla señala al Ministerio de Asuntos Exteriores de los Países Bajos para administrar e informar a los estados miembros de los eventos pertinentes del tratado.

Después de las exportaciones de bienes y servicios, la inversión extranjera, el turismo, las remesas familiares y lo que se percibe por rentas y pensiones de residentes extranjeros, constituyen rubros importantes en el balance financiero del país con el resto del mundo, que se deben de fomentar. Se deben establecer normas claras, y trámites simples para promover su desarrollo. En Nicaragua, las remesas familiares, un porcentaje importante del turismo, y un buen número de rentistas y

pensionados son de nicaragüenses que viven o vivieron en el exterior, o de hijos de nicaragüenses nacidos en el exterior, que vienen a visitar a sus familiares, o a retirarse a su país de origen gozando de rentas o pensiones adquiridas en el extranjero. También se está dando el caso de extranjeros (principalmente norteamericanos) que vienen a radicarse al país y hacer inversiones en negocios o activos productivos (haciendas, condominios, etc.), o e dedicarse a actividades que resultan más económicas aquí que en su país. En la adquisición del extranjero inversionista, rentista o pensionado Nicaragua compite con el resto de los países de Centroamérica, incluyendo Belice y Panamá, y países del Caribe como República Dominicana y, en un futuro más o menos próximo, Cuba.

Resulta innecesario señalar el ahorro en esfuerzo y tiempo que significan las disposiciones del Convenio de Apostilla (o simplemente, de la Apostilla) del procedimiento que existía anteriormente que, como ya vimos, requería: 1) de la firma del funcionario, 2) certificación de su superior jerárquico si lo hubiere 3) certificación del Ministerio de RR. EE. del país del que emana el documento 4) certificación del consulado del país donde el documento debe surtir efecto, de la firma del Ministerio de RR. EE. del país del que emana el documento; 5) certificación del Ministerio de RR. EE. del país donde el documento debe surtir efecto, de la firma de su consulado en el país del que emana el documento; y, 6) cualquier otra certificación que fuere necesaria en el país donde el documento debe surtir efecto.

Es evidente la Apostillo resulta en una reducción de la tramitología en todo el sistema de negocios, consular y diplomático de todos los países que son parte de ese convenio. El trámite se reduce a: 1) Fijación de la apostilla por la entidad encargada del país de donde emana el documento, y 2) Verificación de la autenticidad de la apostilla en el país donde el documento debe surtir efecto (si lo requiriera el portador del documento). Hasta el mes de diciembre de 2014 el Tratado había sido ratificado por 107 países incluyendo Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, los Estados Unidos, Honduras, México, Nicaragua, y Panamá. En la parte norte de la América Continental sólo Canadá y Guatemala no habían ratificado aún la Apostilla. Entre los países caribeños de habla hispana falta aún la ratificación de Cuba, habiéndolo hecho ya la República Dominicana. [60].En Nicaragua la Autoridad Competente para emitir y verificar apostillas es la Dirección General para Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores. En el Anexo xxx se presenta la lista de países que habían ratificado, o adherido, al convenio de la Apostilla.

Otros Convenios Innovadores.- En el ámbito de la Unión Europea se han celebrado convenios que simplifican aún más el reconocimiento de documentos oficiales emanados en un país, para tener efecto en otro estado. Uno de estos tratados es el Convenio sobre Expedición de Certificaciones Plurilingües de las Actas el Registro Civil (Convenio Nº 16 de la Comisión Internacional del Estado Civil[61]) firmado en Viena el 8 de septiembre de 1976 que entro en vigor el 30 de julio de 1983, dos meses después de la ratificación de Portugal, el quinto país en ratificarlo, según lo dispuesto en el mismo tratado, y que a la fecha ha sido ratificado o se han adherido a él 20 países, todos europeos. Este tratado dispone la certificación de documentos multilingües para las partidas de nacimiento, matrimonio y defunción entre los países miembros. Estos documentos contienen la de-

[60] http://www.hcch.net/index_es.php?act=conventions.status&cid=41#nonmem

[61] La Comisión Internacional del Estado Civil (CIEC) es una organización internacional intergubernamental que desde 1948 persigue facilitar la cooperación internacional en materia de estado civil, compuesta por 16 Estados miembros, cuya sede está establecida en Estrasburgo, Francia, desde 1981.

nominación de 12 rubros en 10 idiomas diferentes incluyendo el español. Otro convenio sobre el tema es el Convenio Nº 17 de la CIEC firmado en Atenas el 15 de septiembre de 1977, sobre dispensa de legalización de los documentos que se refieran al Estado Civil, a la capacidad o a la situación familiar de las personas físicas, a su nacionalidad, domicilio o residencia, y cualquier otro documento que haya sido extendido para la celebración del matrimonio o para la formalización de un acto del estado civil. Este convenio entro en vigor el 1º de mayo de 1981 y son parte del mismo Alemania, Bélgica, España, Francia, Grecia, Italia, Luxemburgo, los Países Bajos, Portugal, Suiza y Turquía. Desde luego, Nicaragua no puede formar parte de estos convenios pero podría surgir una iniciativa a nivel centroamericano enfocada a establecer procedimientos en ese sentido.

Reformas recientes. Con el surgimiento de la Ley General del Registro Público,[62] que según su artículo 191 entro en vigor el 17 de junio de 2010, y el Decreto 13-2013 de Reglamento de la Ley 698[63] que reglamenta la Ley Anterior, y que entró en vigor el mismo día de su publicación en La Gaceta el 7 de Marzo de 2015; se hizo una reforma completa del sistema del Registro Público. La Ley 698 reformo ocho artículos del Código Civil, y nueve artículos del Código de Procedimiento Civil; y derogó 15 artículos del Código de Comercio, 16 del Código Civil, El Reglamento del Registro Público anexo al Código Civil, y la anterior legislación del Registro Público[64]. La Corte Suprema de Justicia sacó una circular el 12 de noviembre de 2014 dirigida a los Registradores Públicos de la Propiedad Inmueble y Mercantil, Abogados y Notarios Públicos y la Ciudadanía en General en la que autoriza a los Registradores de la Propiedad a "seguir practicando" inscripciones provisionales para asegurar el título mientras se practican los trámites de gestionar los planos catastrales, el certificado catastral, así como la solvencia municipal y el pago del impuesto por la transmisión de inmuebles. Trámite que según la circular de la CSJ puede tomar de "hasta dos y tres meses".

Es muy pronto para saber cuál será el impacto de estas reformas en reducir lo que el PNUD llama "la pesada burocracia y tramitología" que impera en el país y que es uno de los factores que mantienen baja la productividad. Lo que sí es positivo que se están dando pasos dirigidos a corregir este problema como es la recién iniciada reforma del Registro Público, y el Proyecto de Código Procesal Civil que está en proceso de aprobación en la Asamblea Nacional.

El esfuerzo de reducir la "tramitomanía" (burocracia, red tape) en cualquier país debe venir desde arriba (Corte Suprema de Justicia, Ministros de Estado, Diputados), y estar basado en el convencimiento de que la única forma que existe de reducir la pobreza es a través del crecimiento económico; y para lograr un crecimiento económico adecuado resulta indispensable aumentar la productividad.

---

[62] Ley Nº 698 del 27 de Agosto del 2009, publicada en La Gaceta No. 239 del 17 de Diciembre del 2009.

[63] Decreto **No. 13-2013,** Aprobado el 22 de Febrero del 2013 Publicado en La Gaceta No. 44 del 7 de Marzo del 2013.

[64] La Ley No. 80, Ley sobre los Registros Públicos de la Propiedad Inmueble Mercantil, publicada en La Gaceta No. 50 del trece de marzo de 1990.

Las dos Familias Gross en Nicaragua

Eddy Kühl

eddy@selvanegra.com

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA: Kühl, Eddy. Las dos Familias Gross en Nicaragua. *Revista de Temas Nicaragüenses* 86: 70-72, Junio 2015 .Enlace directo:
http://www.temasnicas.net/rtn86.pdf#page=37

Hay dos familias distintas de apellido Gross en Nicaragua, la de Manuel Gross (desde 1840s) y la de Deogracias Gross (desde 1870s)

I. Las más antigua familia Gross

El húngaro Manuel Gross, llegó a Nicaragua antes de 1854, se estableció en las Segovias, luchó al lado de los Legitimistas en la guerra civil de 1854 y en la Guerra Nacional de 1856.

Durante la Guerra Civil de 1854-55 y la Guerra Nacional del 56-57 se menciona al coronel Manuel Gross, natural de Hungría, quien aportó gran ayuda a las fuerzas legitimistas, tanto en combate a los del partido democrático como acarreando con ayuda de 300 indios matagalpas las armas que trajo de Guatemala el presidente legitimista José María Estrada, de El Sauce a Matagalpa. (Jerónimo Pérez, Obras Completas p. 243).

Según el historiador alemán Goetz von Houwald, después de la Guerra Nacional, al finalizar su periodo el presidente Tomás Martínez, en 1867, nombró a Manuel Gross como Gobernador Militar del nuevo departamento de Matagalpa, en reposición de Liberato Abarca.

Según nuestro colega Norman Caldera, Manuel Gross se casó con Fidelia Jerez Quiñónez, de la ciudad de León, padres de Amelia, Carolina, Josefina (Carolina es la abuela de Hope Portocarrero).

El historiador Goetz von Houwald cita a Pim y Seeman quienes refieren que el coronel Manuel Gross era un judío húngaro.

Von Houwald cree que Manuel Gross fue el correo alemán que llevó el mensaje clandestino del general Trinidad Muñoz y de Thomas Manning al general legitimista Ponciano Corral para que se cuidara de Walker en Junio de 1855 (Manning era casado con otra Jerez).

Notas. 1. En Estelí existía una familia probablemente descendiente de Manuel Gross, su nombre ya en los años 1930s lo escribían "Goss", una de ellas era Amelia Goss (circa *1895-1965), se casó en 1934 con el alemán Herman Bornemann y vivían en Matagalpa, donde ella murió.

2. Casi todas las familias de cultura judaica en Europa Central hablaban el "yiddish" o alemán-hebreo, por eso en el exterior se les conocía como alemanes, tal puede ser el caso de Manuel Gross.

II. LA OTRA FAMILIA GROSS

Se trata de Deogracias Gross, era originario de Württemberg, Alemania llegó a Nicaragua en los años 1870s, con respecto a su matrimonio hay tres versiones:

En el libro: "Nicaragua. Historia de Inmigrantes" (Eddy Kühl. Hispamer 2004), aparece esto:

Gross, Deogracias

Deogracias (Gottlob) Gross, de origen alemán, se casó con Juana Barberena de Granada. Vivió en Granada, León, y Chinandega por los años 1876-1880, en Bluefields, 1910 y cerca del Rio San Juan allí por 1911 en adelante. Se dice que compró rieles del descontinuado proyecto del ferrocarril de Monkey Point a San Miguelito, y que con ellos construyó el vapor Managua para el Gran Lago. Tenía tierras en el río San Juan y en Chontales, se dedicaba a transporte lacustre de madera y ganado.

Una hija de ellos de nombre Elisa Gross se casó con Ricardo Kautz, de origen alemán, este instaló en 1904 la primera despulpadora de algodón en Chichigalpa, y tuvo un barco que viajaba de Granada a San Miguelito y a San Carlos en los años 1920.

Su hija María Kautz Gross (nieta de Desgracias), nacida en Chichigalpa en 1908, casó con el poeta y escritor José Coronel Urtecho, su otra hija Amelia Kautz Gross casó con Wilhelm Schoenecke, quien había venido de Alemania a trabajar con el almacén Boesche & Mayer, padre de Federico Schoenecke.

NdA. 1. Enrique Guzmán menciona, en su Diario Íntimo, que Deogracias Gross tenía una finca al lado del lago cerca de Nandaime llamada Santa Elisa, pero que habían allí muchos zancudos (RCPCA # 48. p. 76)

Email de Hamilton Gross Noguera. 30.11.07

Estimado Ingeniero Kühl:

Los Kautz son parientes míos. Viven todavía: mi padre Fernando Gross de 84 años de edad, vive en San Carlos, Río San Juan, y tío Benjamín Gross de casi 90 años, muy lúcido, ellos manejan información muy valiosa sobre los antepasados Gross.

La doctora Ángela Gross Galiano, viuda del ex ministro de finanzas de los 80, William Hüper Argüello, es hermana mía, al igual que la doctora Socorro Gross Galiano (Actual representante de la OMS-OPS en Nicaragua). (Hamilton Gross Noguera)

Notas aclaratorias acerca de Deogracias Gross:

1. Según Norman Caldera, Deogracias Gross se casó con una dama de apellido López.

2. Según el libro Nicaragua. Historia de Inmigrantes, de este autor, Deogracias Gross se casó con Juana Barberena, y tuvieron dos hijas, Amelia, y Elisa Gross. Amelia se casó con un Wilhelm Schoeneke, y Elisa se casó Richard Kautz, ambos varones eran alemanes.

3. Según Federico Gross Vega, quien refiere ser bisnieto de Deogracias. Deogracias procreó dos hijos varones con una dama de apellido Solórzano en los años 1880s, y fueron los padres de Federico y Carlos Gross Solórzano.

Nota: Personas interesadas en su ascendencia Gross:

1. Federico Solón Gross Vega. (almendrofsolon@yahoo.es). Managua (Dice ser bisnieto de Manuel Gross, pero no dice quien es su bisabuela)

2. Hamilton Gross Noguera. (hamgross@banhvi.fi.cr) San José, Costa Rica (Bisnieto de Deogracias Gross). Según Hamilton, Desgracias procreó dos hijos varones con una dama Solórzano: Federico y Carlos

3. Ricardo Gross. (ricardogross@msn.com) Washington, DC (No sabe de cual de los Gross proviene él)

DERECHO

Editor: Humberto Carrión McDonough

humcarri@gmail.com

Como editor de la Sección de Derecho de la revista, mi intención es acercarme a las facultades de ciencias jurídicas y sociales y a las de relaciones internacionales y diplomacia de universidades del país, con el fin de involucrarlas en proyectos que estimulen al profesorado, y quizás también a los estudiantes, a realizar investigaciones y análisis de temas jurídicos para su publicación en esta sección de la revista.

Pienso que esta propuesta será novedosa e interesante para las decanaturas universitarias mencionadas puesto que además inducirá a los estudiantes a usar buenas prácticas de redacción y presentación de trabajos para su publicación electrónica, todo en conformidad con el manual de estilo y de la política editorial de la RTN. En este sentido ya hemos tenido respuestas positivas de la Decanatura de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Americana (UAM), de la Academia de Ciencias de Nicaragua y de la Universidad Centroamericana (UCA).

Igualmente, a su debido tiempo, contactaremos a asociaciones de juristas y a investigadores individuales de temas jurídicos nicaragüenses para exponer el proyecto, y motivarlos así a colaborar con la revista.

HISTORIA

Editor provisional: José Mejía Lacayo

jtmejia@gamel.com

Celular: (504) 912-3314 (USA)

Las primeras citas históricas son en 1502 de Cristóbal Colón, la de 1522 de Gil González Dávila, la de 1524 de Francisco Hernández de Córdoba, y con el relato de 1699 del inglés M.W. sobre El Indio Mosqueto y su Río Dorado. Pero la organización del territorio que hoy es menos de la mitad del país comienza con Pedrarias Dávila y con ellos la transformación de lo que sería Nicaragua. Las demás citas hacen referencias a "entradas", que es el término con que los españoles designaban las incursiones para "rescatar" oro. Es cierto que Hernández de Córdoba fundó León y Granada, ero la vida de estas poblaciones pudo ser efímera, como lo fue Bruselas, si no fuera por la labor de Pedrarias.

Esta sección quiere publicar una imagen balanceada de Nicaragua y sus culturas plurilingües y multiétnicas, pero a diferencia de las secciones sobre las regiones Costa Caribe y Las Segovias, bajo la sección de historia vamos a publicar ensayos de importancia nacional.

El Indígena Bajo el Dominio Español en la Nicaragua del Siglo XVI

Jorge Eduardo Arellano

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA: Arellano, Jorge Eduardo. El Indígena Bajo el Dominio Español en la Nicaragua del Siglo XVI. *Revista de Temas Nicaragüenses* 86: 75-97, Junio 2015 .Enlace directo: http://www.temasnicas.net/rtn86.pdf#page=42

> *"...éstos* [los naturales] *han venido en gran disminución en tanto grado que el repartimiento que tenía dos mil indios no llega ahora a cuarenta e que son tantas las maneras de servicios y trabajos que les dan los españoles y tantos géneros de martirios que es cosa de espanto..."*
>
> (Real cédula, del 11 de marzo de 1550, ordenando que se castigase a quienes trataran mal a los indios.)

1. El requerimiento
2. Los caciques Nicaragua y Diriangén
3. La versión de los vencidos según don Gonzalo
4. La diferencia sustancial
5. La encomienda de servicio
6. La esclavización de indios y su comercio
7. Los *naborías*
8. Carácter económico
9. La indoctrinación
10. La contradicción corona / conquistadores
11. Las Leyes Nuevas
12. La disminución de la población aborigen

1. El requerimiento

COMO LA del Nuevo Mundo en general, la conquista del futuro territorio de Nicaragua se legitimó en el terreno de los hechos con un *requerimiento* que se reducía al siguiente silogismo, aún inmerso en el medioevo teocéntrico: *Dios, creador de los hombres de quienes descienden los pueblos de la tierra, dio poder a uno sobre todo, el Papa, quien a su vez donó las Indias Occidentales a los reyes de España y sucesores; en*

consecuencia, los naturales de ellas deben aceptar su soberanía y profesar la doctrina católica; pero, si rechazan ambas cosas, hay que someterlos a la fuerza y reducirlos a la esclavitud con sus esposas e hijos[1].

Esto último era el meollo del requerimiento: permitir la esclavización de indios y el despojo de sus bienes. Escrito por un jurista docto de la corona, servía de recurso legal para llevar a las últimas posibilidades la dominación explícita de la conquista. Si se había concebido como un subterfugio a favor de los conquistadores, para los conquistados era totalmente absurdo. Sin duda, los indios estaban incapacitados para comprender la idea de la repartición del mundo —como un queque geológico— expresada en un texto que les leían unos hombres, venidos de otras partes, antes de presentarles batalla. ¿Por qué tenían que someterse a un rey extraño de cuya existencia no estaban seguros? ¿Y cómo iban a olvidar, de un momento a otro, todas sus creencias? La imposición política e ideológica, pues, era inherente al requerimiento. Y a los indios no les quedaba otro camino que defenderse de los amenazadores guerreros que atentaban contra ellos en toda forma.

Es lógico pensar en esta reacción. El documento anterior no se había formulado para ser acogido en paz, sino para repudiarse bélicamente, tal como lo había concebido su autor[2]. No fue otro su resultado cuando se aplicó en casi todas las acciones conquistadoras. Traído a América en 1514 por Pedrarias Dávila, más tarde primer gobernador de Nicaragua, aquí no fue leído ante los indios, como era costumbre, sino enviado verbalmente al cacique Nicaragua, quien mantenía su señorío en el Istmo de Rivas.

En efecto: el capitán peninsular Gil González Dávila, acabando de someter al cacique Nicoya en la actual región Noroeste de Costa Rica, tradujo dicha fórmula mandándole a decir que se convirtiese al cristianismo y se transformase en vasallo del Rey de España a quien representaba, porque de lo contrario iba a reducirlo a la fuerza[3]. El jefe de los Nicaraguas, no sin prudencia, aceptó escuchar

---

[1] Su fragmento principal decía: "...con la ayuda de Dios nosotros [los conquistadores] entraremos poderosamente contra vosotros, y os haremos guerra por todas partes y [de las] maneras que pudiéramos, y os sujetaremos al yugo y obediencia de la Iglesia, y al de sus Magestades, y tomaremos vuestras mujeres e hijos, e los haremos esclavos, e como tales los venderemos, e dispondremos de ellos como sus Magestades mandaren, e os tomaremos vuestros bienes, e os haremos todos los daños e males que pudiéramos, como a vasallos que no obedecen ni quieren recibir a su señor e que le resisten e contradicen...". Véase su texto íntegro en Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés: *Historia General y Natural de las Indias*. Edición y estudio preliminar de Juan Pérez de Tudela Bueso. Madrid, Ediciones Atlas, 1959, Tomo III, pp. 227-228 y en Tomás Ayón: *Historia de Nicaragua* (...). Tomo I, Granada, Tipografía de El Centro-Americano, 1882, pp. 261-263.

[2] Del cinismo de su autor da cuenta el primer cronista del Nuevo Mundo al escribir: "Yo pregunté después, el año de mil quinientos e diez y seis al doctor Palacios Rubios, porque él había ordenado aquel Requerimiento, si quedaba satisfecha la conciencia de los cristianos con aquel Requerimiento; e díjome que sí, si se hiciere como el Requerimiento lo dice. *Mas paréseme que se reía muchas veces, cuando yo le contaba lo desta jornada y otras que algunos capitanes después habían hecho*". (Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés: *Historia general y natural de las Indias*. Op. cit., p. 230. El subrayado es nuestro. En adelante se citará esta obra en cuatro tomos con la abreviatura OVIEDO.

[3] Gil González Dávila: "Carta del Capitán Gil González Dávila a su Magestad sobre el descubrimiento de Nicaragua y dirigida desde Santo Domingo, Isla española, a 6 de marzo de 1524", en *RAGNN*, tomo I, núm. 2, diciembre, 1936, p. 217. En adelante, GONZÁLEZ DÁVILA.

al extraño para conocerlo a fondo, medir sus fuerzas y prepararle una trampa aliado con un cacique vecino: Diriangén. De esta forma, "dialogó" con González Dávila.

2. Los caciques Nicaragua y Diriangén

Al bautizarse con sus indios y obsequiar oro de baja calidad al último, el cacique filósofo aparentó su entrega. Y lo mismo hicieron los seis caciques de la "provincia" de Nochari: Ochomogo, Nandapia, Mombacho, Morati, Nandaime y Gotega. En cambio Diriangén, como ya vimos, presentó batalla al invasor el 17 de abril de 1523, y cuando los conquistadores pasaban huyendo frente al pueblo del cacique Nicaragua, los hombres de éste les atacaron.

González Dávila había advertido la trampa y, ya victorioso por el recurso bélico de sus caballos y las armas superiores de sus huestes, reclamó a los Nicaraguas su actitud, anteriormente pacífica: "*a lo cual* —informó claramente— *no tuvieron qué responderme*". Sin embargo, algunos le gritaron: "*teba, teba, xuja, toya, toya*" que, traducido al español, quiere decir: *está bien, lárgate, rápido*[4]. Le instaban, en otras palabras, a marcharse.

Evidentemente, ambos caciques combatieron —como se desprende de la carta del descubridor de la provincia— nada más que en forma distinta. En general, los indígenas resistieron, como se ha ejemplificado suficientemente; no sólo se aliaron los caciques Nicaragua (*Nicaragua* o *Nahua*) y Diriangén (*Mangue* o *Chorotega*) para enfrentarse a González Dávila. También los *Maribios*, la tercera cultura con lengua distinta de la zona del Pacífico, intentaron detener la invasión de Francisco Fernández de Córdoba, vistiendo pieles de sus ancianos *desollados* para atemorizar a los españoles y sus caballos con gritos y tambores[5]. Luego Hernández de Córdoba tuvo que derrotar a los chontales de la *Sierra de Juana Mostega*, en el centro del territorio, no sin perder hombres y caballos[6].

3. La versión de los vencidos según don Gonzalo

Por mucho tiempo ignorada, la perspectiva indígena ofrece un panorama diferente del que se conocía, de acuerdo con un coetáneo de estos primeros encuentros guerreros: el cronista en lengua italiana Girolamo Benzoni. Éste recogió en 1546 de otro cacique de los *Nicaraguas*, don Gonzalo, la versión de los vencidos. Superviviente de la etapa sangrienta de la conquista, don Gonzalo revela a los suyos tratando de impedir la destrucción de su mundo y con la convicción de luchar hasta la última consecuencia: "*llegamos a una firme y deliberada determinación* —narraba al cronista Benzoni, tras referirle que habían sido derrotados una vez por los cristianos—: *antes morir todos que quedar siervos de*

---

[4] OVIEDO, III, p. 228.

[5] "Información de los méritos y servicios de Benito Dávila, vecino de Granada, ante el Teniente de Gobernador Luis de Guevara, iniciándose el 15 de enero de 1535", en Andrés Vega Bolaños, comp.: *Documentos para la historia de Nicaragua*. Madrid (Imp. y Litografía Juan Bravo) 1954, tomo III, p. 182. En adelante, *COLVEGABO*.

[6] *COLVEGABO*, III, p. 183.

los cristianos. Decidimos que si alguno de nosotros diese la espalda para huir, sería muerto sin ninguna contemplación, y con esta resolución nos preparamos para ir al asalto de los cristianos"[7]. Y agrega:

> *Pero nuestras mujeres, que habían oído tal decisión, nos acercaron, y entre lágrimas nos rogaron y suplicaron que antes de morir de aquella manera sirviésemos más bien a los cristianos; mas si nuestra voluntad era realmente poner en acto lo que nos habíamos propuesto, que antes las matásemos, y con ellas a sus pequeños hijos, para no quedar a solas en manos de los crueles y fieros barbudos. Debido a tales súplicas de nuestras esposas, depusimos las armas y nos sometimos a las rapacísimas manos de la nación cristiana*[8].

4. La diferencia sustancial

Una valentía indiscutible sobresale en estas decisiones tomadas por los indígenas: preferir la muerte antes que someterse a los extranjeros, matar a los desertores o cobardes y mantenerse en pie de guerra después de conocer la derrota. Pero ese valor no era suficiente para expulsar a los conquistadores ni la súplica de las mujeres de los indígenas la causa del sometimiento de éstos. En realidad, era otro: la sustancial diferencia entre las culturas de ambos bandos. Los naturales de Nicaragua, poco desarrollados en comparación a sus contemporáneos de México, carecían de cuadrúpedos útiles —y, por consiguiente, de ganadería y animales de transporte—, ignoraban el hierro y encendían el fuego restregando unos palillos[9]; los españoles, en cambio, poseían los dos primeros elementos y una técnica menos primitiva de encender el fuego. Por eso tenían grandes ventajas sobre aquéllos.

Esta diferencia sustancial o cultural de conocer mejores medios para dominar la naturaleza, se daba especialmente en las armas indicando una inferioridad indígena total y una superioridad española ostensible. Los arcos y flechas, piedras y lanzas, garrotes y escudos de madera, pecheras de algodón y cuchillos de pedernal de los aborígenes, en efecto, no podían igualarse a las espadas, ballestas y armaduras de metal de los invasores que, además, iban pertrechados de pólvora —no sólo la de los arcabuces— y caballos, entonces seculares elementos de guerra.

Temidos y desconocidos por los indios, los caballos deshicieron los pequeños combates como podemos constatarlo con algunos testimonios. El cacique don Gonzalo, refiriéndose al primer encuentro que no aparece en la carta de Gonzalo Dávila, dice: "...*Al final la mayoría de los nuestros, asustados por el ímpetu de los caballos, se pusieron en fuga*"[10]. El mismo González Dávila, después de pelear en la plaza de Diriangén, hizo una nueva arremetida con los caballos —ya había hecho otra— "*y andan-*

---

[7] Girolamo Benzoni: "Provincia de Nicaragua", en *Nicaragua en los cronista de Indias*. Siglo XVI. (Managua) Colección cultural Banco de América (1975), p. 132. En adelante, BENZONI.

[8] BENZONI, p. 132.

[9] OVIEDO, I, p. 150: "...en la provincia de Nicaragua... e otras partes no traen guardado el palillo que dije es labrado y liso, de manera recia que sirve de parahuso o talado o eslabón, sino de la madera misma de los otros palillos que encienden y están tendidos en tierra, y son tres palillos".

[10] BENZONI, p. 132.

do entre ellos pusyeronse en huida... (...), y los de caballo alanceando a los que topábamos"[11]. Y Fernández de Oviedo y Valdés narra esa misma acción: "*...cuando los de caballo volvían, era tanto la priesa del huir dellos los indios, como la que suelen hacer los peones de mi tierra, de aquellos bravísimos toros de la ribera del Jarama; e alaceaban algunos con mucha risa de ver el temor que habían a los caballos...*"[12].

Al respecto, cabe citar un hecho en el cual los caballos, sin ser dirigidos por sus dueños, también decidieron otra acción. Realizado en el Norte de la provincia, según el mismo Pedrarias, fue de la siguiente manera: los indios de esa zona habían intentado en dos ocasiones atacar otra población minera que allí había establecido, pero "*como a más de dos vezes fueron desbaratados se tornaron a justar todos los caciques e yndios de aquellas partes comarcanos para venir a destruyr el pueblo de las minas*"[13]. De noche y a dos tiros del pueblo —agrega el gobernador— los indios esperaron el "*cuarto del alba*" (las 3 y media de la madrugada) cuando los españoles revelaban sus vigilantes rondas de caballos, para caerles encima. Entonces, como se percataron del ruido de los caballos, creyeron que los habían descubierto "*y así echaron a huyr e dexaron muchas macanas e armas que avian hecho para matar a los caballos*"[14]. Sin éstos, el resultado hubiera sido distinto. Mas con esa victoria los indios —que se habían enfrentado valerosamente a los españoles recurriendo hasta el sacrificio como los *Maribios*— nada hubieran ganado. ¿Por qué? Lo repetimos: porque no podían superar las desventajas de su estado cultural frente a las ventajas del de sus enemigos, situación que había originado el triunfo bélico de los capitanes peninsulares. Tal fue la causa decisiva por la cual se realizó la primera etapa bélica, conocida por *pacificación*, de la conquista.

5. La encomienda de servicio

La segunda etapa de ese proceso fue la económica que se basó en la apropiación de los medios de producción de los indígenas y luego en el hecho de que la minoría recién llegada se sostuvo, desde el primer momento, *del* trabajo de los naturales. Estos quedaron en realidad conquistados hasta que fueron desposeídos de sus bienes y demás propiedades. No antes. Al aceptar la paz pedida por los Nicaraguas, González Dávila se marchó del territorio con cierta cantidad de oro y aquéllos volvieron a su anterior estado, satisfechos de no experimentar ningún cambio negativo. Es decir: los indígenas quedaban derrotados, pero aún no se les sometía: habían sido vencidos varias veces por hombres pertenecientes a una cultura superior —y con elementos bélicos también superiores—, mas éstos se marcharon sin establecer ninguna dominación definitiva o, mejor dicho, económica.

Para iniciar esta segunda etapa, una vez completada la *pacificación* en la zona comprendida entre los lagos y el Pacífico, los conquistadores despojaron de su tierra a sus enemigos y se las repartieron con sus verdaderos dueños, a quienes obligaron a trabajar para beneficiarse de ambas fuentes. Esa fue la finalidad del sistema impuesto por ellos. Por eso el ya conocido Alcalde Mayor Francisco

---

[11] GONZÁLEZ DÁVILA, p. 214.

[12] OVIEDO, III, p. 295.

[13] "Carta de Pedrarias a S.M. [...], León, 1 de marzo de 1530", en *COLVEGABO*, II, p. 402.

[14] Ibid.

de Castañeda, en carta al Rey del 30 de marzo de 1529, escribía hiperbólicamente: "*...en la tierra no queda indio alguno para poder los cristianos vivir en esta provincia...*"[15]. Y el también conocido don Gonzalo narraba el viajero italiano, refiriéndose a los años cruciales de la conquista, en 1546: "Nosotros ya no éramos dueños de nuestras esposas, ni de nuestros hijos, *ni de ninguna de las cosas que antes teníamos*"[16]. Ahora bien, ¿cuáles fueron las formas o instituciones impuestas por los conquistadores para realizar esa apropiación y explotación intrínseca a su empresa? En primer lugar, la encomienda, cuyo origen y desarrollo es necesario conocer.

Al no contar con un ejército oficial, la corona española decidió conceder privilegios a la iniciativa privada de entonces —la cual había emprendido la conquista por medio de huestes— para asegurar su dominio en las tierras recién descubiertas. El principal de ellos fue la encomienda, en virtud de la cual cada conquistador disponía para su uso de un determinado número de indios a cambio de una supuesta cristianización. Esta, sin embargo, era concebida como pretexto para que los últimos —sin recibir ninguna paga— proveyesen de bienes materiales a sus vencedores. En el fondo, la encomienda de esta etapa —llamada de servicio— era una forma de esclavitud legalmente disimulada.

Efectivamente, el indio estaba obligado a servir al encomendero, a quien entregaba todo el producto de su fuerza de trabajo: comida y ropa, leña para el fuego y materiales de construcción, sal y demás elementos para vivir; en otras palabras, tenía que sostener al extranjero que ocupaba sus tierras y pueblos: "*...aposentáronse en ellos los cristianos* —escribía con indignación, refiriéndose a dichos pueblos, fray Bartolomé de Las Casas—, *cada uno en el pueblo que le repartían (o, como dicen ellos, le encomendaban) y hacía en él sus labranzas, manteniéndose de las comidas pobres de los indígenas*"[17]. Las Casas, como se ve, comprendía que la encomienda era una forma de apropiación y explotación: "*...e así* —continúa— *les tomaron* (a los indios)*, sus particulares tierras y heredades de que se mantenían*"[18]. Por su parte, otro personaje de la época —don Gonzalo, el ya bien conocido cacique de los Nicaraguas— señalaba esta institución parasitaria con las siguientes palabras: "*¿Qué cosa es cristiana en los cristianos? Piden el maíz, la miel, el algodón, la manta..., piden oro y plata. Los cristianos no quieren trabajar...*"[19].

Pasando al elemento humano que constituía la parte encomendada, es necesario tomar en cuenta que abarcaba a los indios de ambos sexos y de todas las edades. El testimonio del mismo Las Casas revela que los españoles utilizaban a indios viejos, mujeres y niños, noche y día, sin descanso; y que a los infantes apenas se mantenían de pie, "*los ocupaban en lo que cada uno pueda hacer e más de lo que*

---

[15] "Carta a S.M. del Licenciado [Francisco de] Castañeda, Juez de Residencia, sobre la muerte del Gobernador Pedrarias Dávila, y sus consecuencias en la Gobernación de Nicaragua", en *RAGHN*, tomo I, núm. 2, Diciembre, 1936, p. 229.

[16] BENZONI, p. 132.

[17] Bartolomé de las Casas: "Brevísima relación de la destrucción de las Indias", en *Obras escogidas*. Madrid, Ediciones Atlas, 1958 (tomo V), p. 146. En adelante, LAS CASAS BREVÍSIMA.

[18] Ibid.

[19] BENZONI, p. 131.

puede"[20]. Agrega el fraile dominico que entre esos servicios figuraban dos: la carga de tablones —necesaria para los navíos— a lo largo de no pocos kilómetros y en la cual participaban, contra su voluntad, mujeres embarazadas y recién paridas; y la búsqueda recolectora de miel y cera en los montes, donde los indios solían ser devorados por las fieras[21].

Por su lado, la parte encomendera incluía principalmente a conquistadores. Francisco Hernández de Córdoba había repartido la encomienda de Mistega, una de las más ricas —pues constaba de cuatro a cinco mil indios— a su soldado Juan de Talavera; encomienda que luego tomó para sí el gobernador de Honduras Diego López de Salcedo[22]. Éste había concedido a otros conquistadores, los capitanes amigos Hernando de Soto, Francisco de Campañón y Hernán Ponce de León, "*muy buenos caciques e indios que les sirvieron*", por los cuales "*allegaron mucha hacienda*"[23]. Y un vecino de Granada, Cristóbal Serrano, "*estaba ya rico y recogido e con buenos indios*"[24]. Claramente, el fin de dar "*encomienda y repartimiento*" a los naturales no era otro —lo repetimos— que mantener con holgura a los conquistadores.

Pero no sólo a ellos, sino también al resto de los españoles asentados durante esos años de la conquista: primero los criollos como Juan Dávila, nacido en Granada y dueño de indios en Masaya y Jalteva[25]; funcionarios, como el tesorero Castañeda, a quien una cédula le confirmó la encomienda que le había cedido Pedrarias Dávila[26]; religiosos, como el vecino de la ciudad de León, Diego de Agüero —cura que había venido con González Dávila y luego con Hernández de Córdoba—, poseedor de indios encomendados[27]; gobernadores y familiares de los mismos, como el propio Pedrarias[28], Luis de Ávila[29], su hijo e Isabel de Bobadilla, su mujer y heredera[30]. Otros conquistadores de la

---

[20] LAS CASAS BREVÍSIMA, p. 146.

[21] Ibid.

[22] "Carta-poder del Licenciado Castañeda [...] acerca de las personas que tuvieron en encomienda, antes que el cacique de Mistega" en *COLVEGABO*, II, p. 104.

[23] OVIEDO, III, p. 351.

[24] Ibid, p. 348.

[25] Véase su "Relación circunstanciada de la provincia de Costa Rica", en León Fernández: *Colección de documentos para la historia de Costa Rica*. Tomo III San José, Imprenta Nacional, 1883, 33-44; Juan era hijo de Benito Dávila, quien se agregó a Hernández de Córdoba en Nagrando y, por esos servicios, obtuvo indios en los términos de Granada (*COLVEGABO*, III, p. 182). En 1548, cuando la encomienda de servicio ya se había transformado en encomienda de tributo, Juan Dávila era dueño de dos pueblos de indios: Masaya y Jalteva (*COLVEGABO*, XIV, p. 433-434).

[26] "Cédula de la Reina (...) confirmando al Licenciado Castañeda la encomienda de indios que le diera el Gobernador Pedrarias Dávila"; en *COLVEGABO* III, pp. 21-22.

[27] Ibid, XVI, pp. 399 y 401.

[28] Le pertenecían las encomiendas más rentables: Nicoya, Chira, Tezuatega y Chinandega (*COLVEGABO* III, pp. 133-165).

[29] Una cédula mandó a restituirle las encomiendas que le había quitado Castañeda. Véase *COLVEGABO* III, pp. 158.

provincia tenían encomiendas en lo que hoy es Costa Rica y El Salvador: los vecinos de Granada, junto al golfo de Nicoya y los de León, en la villa de San Miguel; los últimos, además, las poseían en el mar, en la isla de la Petronila, a seis leguas de tierra firme.

La encomienda tendía a satisfacer el espíritu señorial de los conquistadores, quienes se comprometían a cumplir algunos requisitos en "beneficio" de los indios: construirles una vivienda para que hiciera de iglesia y pudiera reunirse con ellos por la mañana y rezar por la tarde; enseñar a leer a los hijos de caciques y aconsejar el matrimonio cristiano con la pareja adecuada; dar una comida fuera de lo común los domingos y días de fiesta, y un peso de oro, anualmente, para vestido; no azotarlos ni ponerles apodos, etc.[31] Mas estos aspectos jurídicos contrastaban con la realidad.

Una vez informado por Martín de Villalobos, quien había visitado Nicaragua por encargo de la Audiencia de Guatemala, el Rey ordenaba el 11 de marzo de 1550 que se castigara a los encomenderos que tratasen mal a los indios, pues eran "*tantas las maneras de servicios y trabajos que les dan los españoles y tantos géneros de martirios que es cosa despanto*"[32]. Agrega Villalobos que, por ello, los naturales venían en gran disminución a tal grado el repartimiento —o la encomienda, entonces su sinónimo— que se había iniciado con dos mil indios no llegaba ahora a cuarenta[33]. Y especifica que los españoles azotaban a los indios e indias por poca cosa y que les ataban las manos y pies para quemarlos o ponerlos en hormigueros. A las mujeres las violaban ("*corrompen y fuerzan*" dicen los verbos del documento) y a los varones los mantenían en servicio, fuera de sus casas y familiares, "*seys e ocho meses y algunos tres y quatro años*", cortando y aserrando madera para navíos[34].

Finalmente, nadie cumplía con las disposiciones evangelizadoras; referencias concretas de encomenderos intentando llevarlas a cabo no hemos encontrado ninguna. Sólo en los hechos de conquista, como en las instrucciones que recibió Gabriel de Rojas para ir en busca del río Desaguadero y poblar un pueblo de españoles, constatamos que una de ellas era hacer entender a los indios con el intérprete alias Cojo que había "*un dios criador del cielo y de la tierra hazedor de todas las cosas*". Instrucción no propiamente dispuesta dentro del marco de la encomienda.

Por otra parte, los vecinos de León afirmaban virtualmente que no era cierta la indoctrinación que debían prestar a los indios de poseerlos para siempre, pues sostenían que los tratarían como

---

[30] Otra cédula ordenaba el obispo Álvarez Osorio y a Castañeda entregar a esta señora los indios de su marido con la rentas producidas. Véase *COLVEGABO*, III, pp. 133-135.

[31] Véase el capitulillo "Las encomiendas" de nuestro trabajo: *Proceso de la conquista de Nicaragua*, separata de la revista *Nicaragua Indígena*, vol. X, núm. 49, octubre, 1970, pp. 28-30. Según las Leyes de Burgos del 27 de diciembre de 1512, primer intento de una legislación indiana general; consúltese a Richard Konetzte: *América Latina*. II, La época colonial. México, etc., siglo XXI, 1971, pp. 163-164.

[32] "Real cédula, expedida en Valladolid el 11 de marzo de 1550, ordenando al Licenciado Cerrato, presidente de la Real Audiencia de los Confines, castígase a quienes trataren mal a los indios", en *COLVEGABO* XVII, p. 3.

[33] Ibid.

[34] Ibid.

hijos y procurarían atraerlos "*verdaderamente al conocimiento de nuestra santa fe católica*". No funcionaba, pues, el trato paternal ni la atracción evangélica.

Planificada por el Rey para pagar el esfuerzo de los conquistadores, la encomienda de servicio trataba de aniquilar materialmente a los indios; por eso éstos nunca dejaban de oponer resistencia. El varias veces citado cacique de los *Nicaraguas*, después de referir a Benzoni que debido a los ruegos de sus mujeres habían dejado de luchar, aludía a esa rebeliones aisladas pero inmediatas: "*Sin embargo en breve, a causa de tantos malos tratos que sufríamos cada día* [los sufridos principalmente por la encomienda de servicio y la esclavización que veremos más adelante]*, algunos pueblos se sublevaron, pero fueron castigados por los españoles de manera tal que a los niños los hacían morir a punta de la espada*"[35].

6. La esclavización de indios y su comercio

Más despiadada que la encomienda era la esclavitud propiamente dicha: aunque sólo debía aplicarse a los indios alzados, decididos a la rebelión permanente, se extendía de manera ilegal a los ya pacificados. "*No contentos con eso* [los conquistadores] *apresaban a otros bajo el pretexto de que querían rebelarse contra ellos, los atormentaban y los vendían como esclavos...*"[36].

La captura de estos indios se hacía en nombre de la *esclavitud de guerra*, práctica trasladada a América por los españoles y ejercida ampliamente en Nicaragua. Al no contar con suficiente oro de los lavaderos del Norte de la provincia, los conquistadores habían decidido lograr su señorío parasitario a corto plazo exportando, como productos de consumo inmediato, indios. Esto significaban para ellos bienes para su negocio muy rentable, como de hecho resultó ese tráfico de carne esclava.

Aunque se daban otras no menos brutales, la "técnica" más generalizada de conseguir esos "bienes" eran las famosas entradas, por ejemplo las de Pedrarias, quien enviaba sus soldados a los pueblos indígenas para asaltarlos, robar sus habitantes y hacerlos esclavos. Las Casas dice que dicho gobernador "*dejaba llevar a los salteadores* [sus soldados] *cuantos indios querían de los pueblos pacíficos*" y que los encadenaban y obligaban a llevar tres arrobas de carga[37]. Hubo una vez —agrega— que de cuatro mil sólo volvieron seis, pues "*los dejaban muertos por los caminos, cuando algunos* [se] *cansaban y despeaban de las grandes cargas y enfermaban de hambre y trabajo y flaqueza, por no desensartar los de las cadenas les cortaban por la collera la cabeza, y caía la cabeza de un cabo y el cuerpo de otro*"[38]. Ese testimonio, además, recoge una queja indígena: la primera protesta social que se conoce en Nicaragua contra un sistema de explotación. Cuando se iniciaban esas romerías —expresa—, como tenían ya experiencia de regresar muy pocos, los indios que salían "*iban llorando y suspirando (...),y diciendo*, aquellos son los caminos por donde íbamos a servir y los cristianos, y, aunque trabajábamos mucho, en fin volvíamos al cabo de algún

[35] BENZONI, p. 132.

[36] Ibid.

[37] LAS CASAS BREVÍSIMA, p. 145.

[38] Ibid.

tiempo a nuestra casas, y a nuestras mujeres e hijos, pero agora vamos sin esperanza de nunca jamás volver ni verlos, ni de tener más vida"[39].

Otra forma para tomar esclavos de guerra la relata el mismo Las Casas: al cabo de cuatro o cinco meses, cada vez que un conquistador conseguía autorización, los españoles le pedían a un cacique medio centenar de esclavos, amenazándolo —en caso de que no se los entregara— que lo echarían a los perros o le quemarían vivo. "*Como los indios comúnmente no tienen esclavos, cuando mucho un cacique tiene dos, o tres, o cuatro, iban los señores por su pueblo e tomaban lo primero todos los huérfanos, e después pedía a quien tenía dos hijos, e a quien tres, dos; e desta manera cumplía el cacique el número* (...) *con grandes alaridos y llantos del pueblo*"[40]. Así se ejecutaba esta pestilencia que, según el valiente fraile dominico, asoló la provincia durante los primeros años de la conquista.

Para legalizar sus piezas esclavas, el conquistador las llevaba a la Casa Real de León. Allí una vez que los indios confirmaban su condición, un hierro al fuego vivo les marcaba definitivamente la cara. Este era el herraje, procedimiento a través del cual la corona recibía el *quinto real*, impuesto que desde luego suministraba el esclavista. El gobernador Rodrigo de Contreras informa que, por la codicia de sus coterráneos, muchísimos indios habían sido errados injustamente, pues en la información previa que exigía el herraje primero habían declarado que eran libres y en seguida, ante los azotes recibidos en represalia, que eran esclavos, confesando inmediatamente que la negación anterior había tenido su causa en el temor del hierro ardiendo. "*Y desta manera se herraban bien*", concluía Contreras[41].

El herraje comprendía también a los esclavos de rescate, es decir a los indios que vivían una situación cercana a la esclavitud en la sociedad prehispánica y aún la conservaban a la llegada de los españoles. Escasos en número, no fueron presa de los conquistadores sino hasta que la esclavitud de guerra ya no podía justificarse fácilmente. El mismo Contreras se refiere a ellos: "he sabido que un vezino que tenía un repartimiento pedía a su cacique que le diese *esclavos de los que ellos tenían antes de que los cristianos viniesen*"[42]. El cacique le contestó que carecía del número de indios solicitado —añade—, a lo cual el conquistador le amenazó con matarlo si no le daba esa cantidad; entonces "*el pobre cacique de miedo no osava hacer otra cosa*"[43]. Y tuvo que marcharse a conseguirlos en otra plaza donde otro cacique.

Se exportaban, por tanto, los legalizados *esclavos de guerra y rescate*, la mayoría de ellos obtenidos fraudulentamente; fue el caso de los 104 indios que sacó de León Diego López de Salcedo, autorizado por Pedrarias, según información del 28 de enero de 1529[44]. Pero también se sacaban indios

---

[39] Ibid., p. 146.

[40] Ibid.

[41] "Dos cartas de Rodrigo de Contreras, Gobernador de Nicaragua...", en *RAGHN*, tomo II, núm. 1, Septiembre de 1937, p. 33.

[42] Ibid., p. 32.

[43] Ibid.

[44] Mayores detalles en *COLVEGABO* I, pp. 473-478.

libres y sin herrar. Del 8 de abril de 1529 data el juicio de instrucción, iniciado en Granada, contra Juan Carballo y Miguel Juan Rivas por sacar naturales de esa calidad. "*Llevaron (...) muchos yndios e yndias libres por esclavos* —revela el documento— *y los embarcaron sin ser vistos ni examinados, herrados y despachados por los oficiales de vuestra alteza, ya muchos de ellos llevaban en cadenas prestos para los transportar*"[45]. El 3 de julio, también de 1529, se inició otro juicio —esta vez contra Bartolomé Ruiz y otros— "*para averiguar la sacada de los indios hacia Panamá*"[46]. El envío se había hecho desde El Realejo, donde los había embarcado sin licencia ni registro.

Tal comercio, corroborado por los mismos funcionarios peninsulares, llegó a preocupar a los últimos. El Licenciado Castañeda afirmaba el 30 de mayo de 1531, por ejemplo, que uno de los daños que Nicaragua había recibido había sido "*la cantidad de esclavos que desta provincia se an sacado por la mar*"[47]. El Cabildo de León, en un memorial fechado el 10 de Julio de ese mismo año, pedía sin embargo que no se sacaran yeguas ni caballos, sólo indios —como ya lo había practicado— "porque de otra manera no se podrían sostener... (los mismos vecinos) e la tierra se despoblará"[48]. La exportación de indios esclavos, de acuerdo con ese Consejo de Justicia y Regidores, era indispensable para mantener a la población española.

7. Los naborías

Esa misma gente empleaba también la fuerza de trabajo de los *naborías*, indios e indias —sobre todo éstas— al servicio permanente de sus casas. Obtenidos al igual que los encomendados y esclavos de *guerra y rescate*, eran explotados rigurosamente como aquéllos, de quienes se diferenciaban por su carácter no legalizado y su corto número, ya que no era mucha la cantidad de peninsulares que los requerían para afianzar su sostenimiento.

En realidad, este primer brote de servidumbre doméstica estaba sometido a una explotación esclavista porque, a cambio de su trabajo, los indios no recibían ninguna remuneración y eran, prácticamente, propiedad de los que lo usaban de manera forzada. Hasta el mismo Fernández de Oviedo, que llegó a conocerlos de cerca, decía que su trato no se diferenciaba de los esclavos. Pero Las Casas era más tajante.

No es extraño, pues, que hayan sido incluidos como tales —sin serlo legalmente— en el comercio ya señalado. En efecto, con licencia de Pedrarias, veintisiete españoles sacaron de León a

---

[45] Véase el "Juicio de Instrucción, iniciado en Granada el 8 de abril de 1529, a solicitud del alguacil Mayor Alonso Gil, contra el factor Miguel Juan Rivas y Juan de Carballo", en *COLVEGABO* II, pp. 16-25.

[46] Véase también ese otro Juicio de Instrucción en *COLVEGABO* II, 28-71.

[47] CASTAÑEDA, p. 229.

[48] "Testimonio de varias solicitudes hechas por la provincia de Nicaragua...", *RAGHN*, Tomo I, núm. 3, Febrero de 1937, p. 344.

Trujillo, Honduras, para venderlos, 90 indios *naborías* entre varones, mujeres y niños. Esto sucedió en 1529 y, junto con ellos, iban 104 piezas esclavas[49].

Aunque perduraron a lo largo de la época colonial, los *naborías* no podían pasar a manos de otra persona al morir su dueño, por lo menos en los inicios de la conquista. Tal fin era solicitado por los vecinos de Granada al rey en 1527. En el poder que la ciudad otorgó a Gaspar López de Cabrera y Francisco de Linzaur, a efecto de informar del estado de la provincia, se lee: "*...que supliqueys a su magestad que las naborías que se an habido en la conquista e pacificación destas partes nos haga merced que al tiempo que cualquiera persona muriese las pueda mandar y dejar con su hazienda a la persona que quisiere o sy fuere de la tierra puedan traspasarlas dichas naborías...*"[50]. He aquí algunos nombres de ellos y ellas tomados de la "Relación de los bienes del Capitán Juan Tellez en Nicaragua...": "Naburías de casa...: *Fernando de uribe, Martynillo de matiare, Beatriz la que tiene alonso gallego... Catilina que la parió de alonso gallego, Malina el de Teotega...*"[51].

En resumen: sin incrementar los ingresos de los españoles, les facilitaban la existencia de acuerdo con sus ambiciones señoriales.

8. Carácter económico

Vistas rápidamente las formas que consolidaron la segunda etapa de la conquista, recuérdese que dicho proceso tenía un carácter fundamentalmente económico. Porque no fue el "genio aventurero" de España ni la reducción de las *naciones bárbaras* al catolicismo, como quería Alejandro VI, su motivación predominante, sino el deseo de riqueza y señorío, o la apetencia de lucro, para decirlo con la expresión de un historiador francés[52].

Tal apetencia se remontaba a la necesidad material de buscar un paso a la Especiería de Oriente y puede confirmarse en las primeras expediciones hacia nuestro territorio. La de González Dávila, en concreto, trascendió el encuentro de ese paso: él mismo lo aclara diciendo que no era de agua, sino de tierra —con tres leguas de longitud, dos muy llanas y la otra suficientemente apta para el tráfico de carretas— y que resultaba "*bastante estrecho para gozar de la especiaría*"[53]. Lo mismo pensaba en el sur de España Pedro Suárez de Castilla: que el camino hallado por el contador de La Española haría "*corto el viaje a la especiaría*"[54]. Y la propia armada del descubridor de Nicaragua —según relación de las leguas que anduvo, redactada por el Tesorero Andrés de Cereceda— recibió el nombre "*de la*

---

[49] Véase el "Testimonio de la información seguida en la villa de Trujillo, de la Provincia y Cabo de Honduras, a 28 de febrero de 1529, por el gobernador Diego López de Salcedo, acerca de los indios esclavos y naborías que se sacaron de León con licencia de Pedrarias", en *COLVEGABO* I, pp. 473-478.

[50] *COLVEGABO*, I, p. 251.

[51] "Relación de los bienes del Capitán Juan Téllez en Nicaragua...", *COLVEGABO*, VI, p. 125.

[52] Pierre Chaunu: *Historia de América Latina.* Buenos Aires, Editorial Universitaria, 1964, p. 25.

[53] GONZÁLEZ DÁVILA, p. 221.

[54] "Carta de Pedro Suárez de Castilla al Licenciado Acuña refiriéndose al descubrimiento de Nicaragua. Copia, 7 de mayo de 1524", en *COLVEGABO*, I, p. 110.

especiería"[55]. Esta, pues, no puede desvincularse del objetivo que perseguía González Dávila; pero algunos historiadores establecen que la búsqueda de ese estrecho —lo circunstancial, no lo esencial— era lo que movía a esos codiciosos aventureros.

Esos autores han divulgado que "un gran ideal geográfico" animaba y dirigía a la conquista de Centroamérica; con ello, niegan virtualmente su principal impulso, eluden a los despojos y apropiaciones, la explotación esclavista de las encomiendas, la servidumbre no menos esclavista de los naborías y relegan al olvido el sometimiento definitivo de los indios: fin básico de los conquistadores.

Pero no pueden probar que la expedición de González Dávila no era de carácter económico, pues la organizó una compañía compuesta por Cristóbal de Haro, Andrés Niño, el Rey y el mismo González Dávila, quien llevaba piezas para vestimenta y adornos —paños, nienes, palmillas, frisas, sedas marlotas, angeo, etc.— con el objeto de recaudar oro a cambio de ellas[56]. Ni que carecía de ese carácter la de Hernández de Córdoba, financiada por otra compañía que se formó tras el regreso de González Dávila[57]. Incitado por éste, Pedrarias Dávila la organizó con el tesorero Alonso de la Fuente, el contador Diego Marquez, el licenciado Juan Rodríguez de Alarconcillo y el propio Hernández de Córdoba. Pedrarias aportaba dos de las seis partes en que llegó a dividirse esa sociedad, cuya escritura firmaron el 22 de septiembre de 1523.

Tampoco pueden refutar esos historiadores que la causa por la cual el rey envió a Pedrarias a Nicaragua fue exclusivamente económica: la obtención de oro. Es lo que expresa, con toda claridad, la cédula de 1 de marzo de 1527 dirigida al mismo Pedrarias que llenó la ansiosa sed del Rey y la suya; pues bien: al margen del párrafo clave de la cédula —donde se ordena conseguir el oro "*que tuviéramos y nos perteneciere en esa tierra*"— se escribió una nota dando a entender que esa obtención era "*la causa de envialle a Nicaragua*"[58]. Así quedó revelado el objetivo esencialmente económico de Pedrarias en la conquista.

Ese objetivo se observa mejor, pues, en el afán de oro demostrado insaciablemente por los conquistadores y sus ambiciones, gestadas a partir de la valoración de dicho metal que impulsó —más que otro móvil— sus expediciones. La de González Dávila obtuvo un botín de 112,524 caste-

---

[55] "Relación de las leguas que anduvo a pie el Capitán Gil González de Avila, número de caciques e indios que bautizó y del oro que recibiera", en *COLVEGABO*, I, p.p. 89.

[56] Nestor Meza, en sus *Estudios sobre la conquista de América*, (Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1971, p. 21), basado en el Tomo II, p. 186 de la obra de José Toribio Medina (*Descubrimiento del Océano Pacífico*), trae este inventario de gastos de la empresa de Gil González Dávila: 7 paños, 15 nienes, 1 palmilla verdegay, 1 palmilla prensada, 1 veinticuatrén colorado, 2 veintiseissense (1 amarillo y 1 colorado), 4 frisas de colores, 1 pieza de seda con que se hizo una ropa de terciopelo turquera verde, 1 ropa de damasco grana, 12 marlotas de cotín de Brujas, 7 masos, 3 fardos de angeo y otras cosas. Costaban en total esos objetos 467,996 maravedíes.

[57] "Contrato de Compañía para la conquista de Nicaragua...", en Carlos Meléndez Ch.: "Seis documentos fundamentales para la historia centroamericana del siglo XVI"), *RCPC*, 73, octubre, 1966, 25-26.

[58] Carlos Molina Arguello: *El gobernador de Nicaragua en el siglo XVI*. Contribución al Estudio de la Historia del Derecho Nicaragüense. Sevilla (Escuela de Estudios Hispano-Americanos), 1949, p. 47.

llanos en oro; la de Hernández de Córdoba casi un millón de castellanos: 925,000 calcula el historiador chileno Nestor Meza[59]. Según éste, en 1525 llegaron a Panamá desde Nicaragua, como fruto de tal expedición, 258,000: 185,000 correspondientes al quinto real y el resto destinado a oficiales reales.

Acerca de esta expedición hay dos datos importantes. Uno: la disputa de sus protagonistas por el oro, en vista de que nueve mil pesos de lo capturado —de más calidad y finura— lo habían adquirido del botín general "*sin dar parte alguna a los (...) compañeros*", como lo refiere el documento "*Repartimiento de oro y alarde de los conquistadores que llegaron a Nicaragua en 1523*..."[60]. Y otro: el informe del rey, firmado por Rodrigo de Castilla y al poco tiempo de esa acción conquistadora, sobre la existencia del oro obtenido "*de entradas*" (introduciéndose violentamente en los pueblos indígenas) "*como de rescates*" (cambiándolo por coloridas piezas de vestir)[61]. Además, ese informe indica que en una sola entrada Hernández de Córdoba había llevado a León 100,000 pesos de oro "*en parte fino y la otra baxo, el cual recibió todo Pedrarias*"[62].

Otras pruebas conviene transcribir en relación al afán del oro que ya hemos ilustrado. Al enviar una expedición al Desaguadero, López de Salcedo se preocupaba cuidadosamente de ordenar a su lugarteniente que el oro recaudado —por rescate o no— se presentara a los oficiales reales y al mismo lugarteniente al cabo de tres días "*so pena de muerte y de pedimento de tal oro, lo cual declaren en juramento*"[63]. Y Pedrarias, además de establecer la explotación aurífera en el norte de la provincia —no sin la constante resistencia indígena— insistía en descubrir "minas" más fuertes. En septiembre de 1529 mandó a Martín Estete poblar y descubrir "minas" en Chorotega Malaca —una zona indígena— y luego a otro de sus fieles, Hernando de Soto, a realizar igual tarea en Juana Mostega; ninguno, sin embargo, volvió con éxito; así que, insatisfecho hasta más de no poder, envió a Francisco Pacheco en una nueva búsqueda[64].

Los ejemplos referidos bastan para comprender que el español valoraba el oro en un sentido económico estricto: era, para él, la riqueza. No le interesaba del todo el labrado artístico de los idolillos, sino su reducción a barras apreciables monetariamente. Tal valoración, concebida casi con la objetividad propia del capitalismo contemporáneo, lo llevó a descartar la creación de riqueza indirecta —como la de los cultivos agrícolas— y únicamente a desearla de manera directa,

---

[59] Nestor Meza: *Estudios sobre la conquista de América*, Op. cit., p. 98.

[60] "Repartimiento de oro y alarde de los conquistadores que llegaron a Nicaragua en 1523..." *RCPC*, núm. 56, mayo, 1965, pp. 47-54).

[61] "Carta de Rodrigo del Castillo a su Majestad, contestando a una instrucción que se le dio para que informase sobre lo que convendría proveer para la población y pacificación de la provincia de Nicaragua...", en *COLVEGABO*, I, 247.

[62] Ibid.

[63] "Instrucción y poder que dio el Gobernador del Nuevo Reino de León, Diego López de Salcedo a Gabriel Rojas, para que fuese al descubrimiento del desaguadero de una laguna en la provincia de Nicaragua...", en *COLVEGABO*, I, 291.

[64] Datos tomados de "La explotación del oro", capitulillo de nuestro trabajo *Proceso de la conquista de Nicaragua*, Op. cit., pp. 28-30.

rápida y desmedida a través del oro. Pero, al constatar que éste no constituía una explotación suficiente, decidió conseguir esa riqueza por medio del comercio esclavista de indios.

En fin: no es posible pasar por alto —como lo han hecho sutilmente los historiadores aludidos— que la mayor motivación de la conquista era de carácter económico.

9. La indoctrinación

Si la primera etapa de la conquista fue *bélica* y previa a la segunda —*económica* y decisiva para dejar *conquistados* a los naturales— la tercera, que es preciso denominar *ideológica*, tuvo una finalidad complementaria: lavar el cerebro de los indios para que su explotación material, aparte de facilitarla al máximo, llegase a ser aceptada plenamente por ellos.

Desde esta óptica debemos contemplar la indoctrinación de los indios a raíz de las expediciones y su secundario aspecto misional traducido en bautizos masivos, actividad que seguramente obedecía a un ardiente fervor religioso característico del desorbitado instinto de los conquistadores, conscientes de ganar territorios no sólo para la corona, sino también para Dios. Para ellos estaban claros de que esa actividad evangélica justificaba sus empresas. De ahí el esfuerzo escrupuloso de González Dávila por informar al rey la cantidad de *bautizados* en su recorrido por las actuales zonas del Noroeste de Costa Rica y Suroeste de Nicaragua[65].

Los indios, sin embargo, aceptaron ese "bautizo" por estrategia —al quedar frente a una hueste bien armada que se los exigía de acuerdo con el *requerimiento*—, no por sinceridad. Es absurdo admitir que, de la noche a la mañana y tras haber recibido agua en la cabeza y oído unas palabras ininteligibles, iban a cambiar sus creencias ancestrales por una religión que desconocían por completo. Así se explica que el cacique Nicaragua haya dejado que le echasen agua a 9,018 de los suyos para después atacar, en conexión con el cacique Diriangén, a los responsables de esos "bautizos".

En cuanto a la *pacificación* que llevó a cabo el fundador de León y Granada, los indios se rindieron después de no poco lucha ante la superioridad de las armas peninsulares y el subsiguiente plan de transformarlos ideológicamente. Y aquí hay que ubicar el testimonio, recogido por Fernández de Oviedo, de que "*el capitán Francisco Hernández de Córdoba avia assimesmo hecho baptizar otra gran cantidad, e quel gobernador Diego López de Salcedo, assimesmo había aprovechado de la conversión de aquella gente*"[66].

Pedrarias sabía muy bien que la conversión de los naturales no podía ser auténtica y, mejor aún, que justificaba perfectamente toda acción conquistadora. En ese sentido, encomendó a un amigo suyo, el religioso de la Orden de la Merced Francisco de Bobadilla, para probar a sus enemigos

---

[65] Andrés de Cereceda: "Itinerario y cuentas de Gil González Dávila", en *RAGHN*, tomo V, núm. 2, agosto, 1943, p. 120.

[66] OVIEDO, IV, p. 366.

notorios y al rey que la conversión emprendida antes de él en Nicaragua había sido un fracaso "*e que aquellos (los indios) no eran christianos*"[67].

Tal como se esperaba, así fue en la realidad: los indios permanecían dentro de su cosmovisión. El cacique Misesboy, uno de los entrevistados por Bobadilla, se creía "cristiano" sólo porque le habían mojado la cabeza y ni siquiera se acordaba de su nombre en español. Tacoteyda, padre de los *orchilobos* o templos, al preguntarle el mercedario si deseaba ser cristiano, respondió: "*No: que ya soy viejo. ¿Para que he de ser chripstiano?*" y, por mucha prédica y amonestación, "*nunca quiso ser chripstiano*"[68]. Coyovet, de ochenta años o más, hizo el mismo razonamiento de Misesboy, "*que agua le habían echado en la cabeza; pero que no le pusieron nombre ni se acordaba de dél*" y Quiavit, señor de la plaza de Xoxoyta y de treinta años, dijo que no era cristiano[69].

Esa resistencia ideológica la aprovechó Pedrarias para demostrar que la indoctrinación anterior no había sido efectiva. Quedábale sólo a él, por lo tanto, la opción de intentarla a través de Bobadilla. "*Aqueste reverendo padre* —escribía Fernández de Oviedo—*, quebró muchos ydolos e quemó mexquitas e oratorios e templos de indios é puso cruces en todos los caminos e plazas e lugares altos, donde se pudiessen ver bien, é hizo iglesias é puso imágenes de Nuestro Señor é cruces é agua bendita*"[70]. Bobadilla, en suma, bautizó 52,558 indios en seis meses que duró su trabajo y llevó a la hoguera "*ynfinito número de ydolos*" en la plaza de Totoaca, "*que es en el pueblo de Nicaragua*" —o sea cerca de la actual Rivas[71].

Pero, ante todo, lo que había ejecutado Pedrarias era una medida política, advertida por el mismo Fernández de Oviedo, pues éste afirmaba —a propósito de Bobadilla y su labor evangélica— que el informe de los bautizados se hizo "*más con intención e propósito de impetrar oficios e mercedes, e conservarse en los que tienen (...), que no para continuar e perseverar en la ensenanza de los nuevamente bautizados*". Añadía el cronista que los bautizos no eran suficientes para convertir a los indios y tan seguro estaba de su aseveración que llegó a formular una apuesta: "*tómense todos los que fueron baptizados en tiempo de todos los gobernadores e capitanes que por aquella tierra han andado desde que en ella entró el capitán Gil González Dávila, e por cada uno de aquellos baptizados que se le acordare el nombre e no supiere el Pater Nóster ni el Ave María, ni dar razón de sí como cristiano, yo pague un peso de oro; e por el que lo supiere, me den una maravedi solamente. E con tal partido, pienso que ganaría yo muchos dineros*"[72].

Mas, con la ida inmediata de Bobadilla y la muerte de Pedrarias, se planteó la necesidad de una verdadera indoctrinación para iniciar seriamente el cambio mental de los indígenas. Entonces, con el fin de facilitarla, comenzaron a prepararse niños indios. Este método lo inició el Protector de indios y primer Obispo de Nicaragua, Diego Álvarez Osorio, quien a finales de 1531 compró tres muchachos intérpretes —Perico, Gorgico y Dieguito— que hablaban, respectivamente, las principa-

---

[67] Ibid.

[68] Ibid., p. 367. Tampoco Cipat —viejo principal— quería ser cristiano.

[69] Ibid., p. 369.

[70] Ibid., p. 370.

[71] Ibid., p. 371.

[72] Ibid., p. 383.

les lenguas indígenas de la provincia: *nicaragua, chorotega y chontal*[73]. En ese mismo orden, pagó por cada uno de ellos 20, 80 y 40 pesos; en total: 140[74].

No bastaba, sin embargo, la obra de Álvarez Osorio con su instrumento de penetración ideológica para echar las primeras bases de la indoctrinación; de manera que se tuvo que recurrir a órdenes oficiales, como la del Licenciado Castañeda, gobernador interino, del 30 de agosto de 1533, que especificaba a cada uno de los sesenta y ocho encomenderos —entre los cuales se hallaba él mismo y el Padre Diego Agüero— que mandasen más de cien muchachos al convento de San Francisco de León "*para que los dichos frayles del dicho monasterio los enseñen y dottrinen en las cosas de nuestra santafee catholica*"[75]. Agregaba Castañeda que el guardián del convento, fray Juan de Guevara, estaba dispuesto a ello y que los encomenderos tenían que sostener a los muchachos, en vista de la pobreza del convento, y que si no lo hicieren pagarían una multa de cincuenta pesos de oro a la caja real[76].

Los anteriores datos vienen a demostrar cuatro aspectos de la indoctrinación —por lo demás bien interrelacionados— que es necesario dejar claros. Primero: que esa etapa, en sus primeros años, *fue impuesta al realizarse unida al poder bélico y apoyada por él*. Segundo: que servía para justificar la violencia, crueldad y explotación del proceso. Tercero: que se vio obstaculizada por la resistencia ideológica de los naturales. Y cuarto: que, concebida por los españoles como un cambio mental a largo plazo de los indígenas, era empleada como arma de dominación y para que ésta resultase completa y definitiva.

10. La contradicción corona/conquistadores

Paralelamente al funcionamiento pleno de la conquista con todos sus mecanismos, se agudizaba la contradicción que le había puesto en marcha: el interés de la corona —promotora del proceso— y el de los conquistadores —ejecutores del mismo— entrando en pugna.

Tal contradicción procedía originalmente del hecho que España, recién acabada de lograr su unidad política y religiosa, no tuvo un ejército real capaz de conquistar las tierras americanas que le habían cedido a sus reyes el Papa Alejandro VI. Por consiguiente, echó mano de la *capitulación*, la cual autorizada a particulares que, cediendo parte de los beneficios al rey, se comprometían a llevar a cabo la conquista. Ese documento venía a ser, pues, un contrato cuyas cláusulas estipulaba la corona.

---

[73] "Expediente promovido por don Diego Álvarez Osorio, Obispo y Protector de los Indios de Nicaragua, a efecto de que se le abonen las cantidades que ha gastado en su visita a los naturales de la Provincia", en *COLVEGABO*, p. III, p. 108.

[74] Ibid.

[75] "Indice de lo contenido en el Juicio de Residencia que, en el año de 1536, Rodrigo de Contreras, Gobernador de la Provincia de Nicaragua, siguió contra el Licenciado Francisco de Castañeda, Alcalde Mayor y Gobernador Interino de la misma", en *COLVEGABO*, IV, p, 509.

[76] Ibid., p. 512.

Concretamente: la que dio lugar al descubrimiento de Nicaragua por la zona del Pacífico la obtuvo el piloto Andrés Niño "*de doña Juana é don Carlos su hijo*", en Zaragoza, el 19 de octubre de 1518[77].

Pero la corona, no satisfecha con pequeñas entradas como el *quinto real* y otras, observaba a los conquistadores arrasar las riquezas —sobre todo oro e indios esclavos— de las Indias Occidentales. En consecuencia, inició un plan a su favor para obtener de ellas mayores ingresos y convertir a los indios en verdaderos *vasallos*. Ambos objetivos se canalizaron especialmente en las Leyes Nuevas, dadas en 1542 en respuesta a las denuncias de fray Bartolomé de las Casas, acérrimo defensor de los indios.

En ese contexto, hay que ubicar la obra imperecedera de este profeta, cabeza de un grupo de curas impugnadores de la conquista; no obstante, sin ser consciente de ello, Las Casas fue el instrumento ideal de la corona para rescatar a los indios y, en pocas palabras, establecer su política absoluta e imperial. Nada más alejado de lo que el dominico esperaba, pero —sin quererlo— ese fue el resultado de su encendida protesta.

Al defender constantemente a los indios, el autor de la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* argumentaba que con los incontables desmanes de los conquistadores el Rey perdía la riqueza encarnada en los indios, a los cuales —según él— convendría reunir pacíficamente para convertirlos al cristianismo y asegurar que le tributasen. "Si vuestra merced —escribía Las Casas a un personaje de la Corte desde Granada, Nicaragua, el 15 de octubre de 1535— nos envía una cédula de Su Majestad para que, asegurándolos nosotros [los frailes a los indios] y reduciéndolos a su imperial servicio, ningún cristiano [español quería decir], chico ni grande, tenga que hacer con ellos (...) yo, con mis compañeros, presumiendo del divinal socorro y ayuda (...) nos preferimos a los asegurar y objetar al servicio del Rey nuestro señor, y los convertir a que conozcan a su Criador, *y al cabo de los hacer tributarios*, conforme a las cosas que tuvieren *de que puedan dar tributo*, lo den cada año, y sirvan con ello a Su Majestad"[78]. Éste no recibía tributo anual —hablamos de 1535, año de la carta anterior— y, evidentemente, salía beneficiado con el argumento del apóstol de los indios, expuesto por lo demás en numerosos documentos del mismo.

La argumentación señalada, por lo tanto, determinó el éxito del humanitario fraile ante la corona, pues ésta tomó en cuenta sus principios y gestiones liberadoras, aprovechándolas para conseguir la tributación de los naturales y, con ello, aumentar el rendimiento económico que les podrían proporcionar esos futuros *vasallos*. Tal coyuntura —resultado de la contradicción corona/conquistadores— se intentó plasmar, como ya fue afirmado, en las Leyes Nuevas.

---

[77] Carlos Meléndez Ch.: "Seis documentos fundamentales para la historia centroamericana del siglo XVI", en *RCPC*, núm. 73, octubre, 1966, p. 21.

[78] Bartolomé de las Casas: "Carta a un personaje de la Corte", en *Nicaragua en los cronistas de Indias*. Siglos XVI. (Managua), Colección Cultural Banco de América (1975), p. 78.

11. Las Leyes Nuevas

De acuerdo con éstas, emitidas en noviembre de 1542, los indios dejaban de ser legalmente esclavos para transformarse en vasallos, tributarios del rey; el conquistador que no cumpliera lo anterior recibiría la pena de muerte; los indios de encomiendas sin título pasarían a la corona y los excesivos en las que lo poseían se reducirían a una cantidad mínima. Además, encomienda que vacara —es decir vacante por la muerte de su dueño— encontraría otro: el patrimonio real.

También los gobernadores y demás funcionarios, curas y conventos, ya no tendrían encomiendas ni éstas se heredarían para siempre como lo había solicitado dos veces el cabildo de León: en 1531[79] y 1540[80]. Los conventos de mercedarios y dominicos de León perdieron las suyas en 1543, pero los últimos se hicieron de otra que fue suprimida por una orden en 1546[81]. Y el 10 de octubre de ese mismo año un juez de la Audiencia de los Confines —institución recién creada para poner en vigor estas Leyes— llegó a León con la orden de declarar vacos los indios encomendados a las autoridades.

Por consiguiente, las ordenanzas de Barcelona —nombre con que también se le conoce a las mismas Leyes— venían a perjudicar a los conquistadores, quienes ya no absorberían totalmente la fuerza de trabajo indígena, sino que la compartirían con la corona. Al poco tiempo de su promulgación, y de su inmediata aplicación, un vecino de Nueva Segovia tuvo que hacer una *probanza* de sus méritos —ocho años de poblar dicha ciudad, de la que había sido uno de sus fundadores llevando sus armas, caballos y aderezos— para pedir con ella "*ante su magestad en la real audiencia de los confines*" una mejor suerte de su situación[82]. Llamado Juan de Mayorga, y después de pasar trabajos en servicio del Rey pacificando indios, se hallaba debiendo "*muchos pesos de oro*", los cuales no podía pagar con las dos encomiendas que aún le quedaban (y le habían suprimido otras): una de cuarenta indios en el pueblo de Teguangalpa y otra de veinticinco a treinta que habían pertenecido a su esposa. Las dos encomiendas —decía él— "no dan otro provecho sino una milpa de maíz el cual no se vende ni vale dinero"; por ello confesaba no poder sustentarse y que pasaba "*mucho trabajo y miserias*"[83].

Aunque no era un caso generalizado, el anterior ilustra la repercusión de las Leyes Nuevas que tuvieron su consecuencia más importante en la rebelión de los Contreras. Fiel servidor de la corona, el tercer obispo de la provincia —Antonio de Valdivieso— hizo lo posible para aplicarlas;

---

[79] En esta ocasión, el cabildo solicitó al Rey que les diera a los vecinos "los dichos yndios que tenemos en encomienda (...) perpetuos". *COLVEGABO*, III, p. 86.

[80] El mismo cabildo suplicó a la misma autoridad que le hiciese la "merced de darles los yndios perpetuos", *COLVEGABO*, VI, p. 89.

[81] "En Nicaragua tenían los frayles dominicos un pueblo de yndios de que se servían [y] por la ordenanza [las Leyes Nuevas o quería decir], de vuestra magestad se las quitó...", en "Carta que los Oidores de la Real Audiencia de Guatemala dirigieron a Su Majestad [...] el 30 de diciembre de 1545", (*COLVEGABO*, XII, p. 455).

[82] "Probanza de méritos y servicios de Juan de Mayorga, vecino de Segovia", en *Boletín del Archivo General del Gobierno*, Guatemala, Año VII, núm. 4, julio de 1942, pp. 193-203.

[83] Ibid.

por eso tuvo que enfrentarse a los hijos del gobernador Rodrigo de Contreras, descontentos por haber perdido las encomiendas que les había traspasado su padre mientras viajaba a España para rescatarlas. No hace falta recordar los detalles de la rebelión, solamente que tuvo por resultados el asesinato de Valdivieso, el traslado en barcos hacia Panamá, pequeñas batallas alrededor de esa misma ciudad y la muerte de los cabecillas y unos ochenta de sus hombres. Así concluyó esta reacción, movida por un claro instinto, ante las Leyes Nuevas: impedir su efectividad que anulaba la base esclavista mantenida por los conquistadores.

Con ellas, la situación del indio se suavizaba. Al final de su exposición a Benzoni, el cacique don Gonzalo refleja ese cambio: "después de tantos e innumerables *trabajos, fatigas y miserias, llegó la provisión real de Castilla por la que nos restituían la libertad*"[84]. Y era cierto: los indios no volvieron nunca a ser esclavos durante los dos siglos y medio que duró el coloniaje; sin embargo, pasaron a otra forma de explotación, manifestada principalmente en dos sistemas que se verán más adelante: la encomienda de tributo —derivada de la primitiva encomienda de servicio a raíz del impacto reformista de Leyes Nuevas— y el repartimiento de indios. Ambas realidades coloniales fueron las dos consecuencias socioeconómicas más significativas de la conquista.

Este proceso, finalmente, tuvo consecuencias de otra naturaleza —institucionales, espirituales, etc.— que también se estudiará en su oportunidad; pero es ineludible, aquí y ahora, referirnos a la desarrollada a continuación.

12. La disminución de la población aborigen

El primero en aportar datos sobre la población aborigen de Nicaragua fue Andrés de Cereceda[85]. Éste afirmó que González Dávila había llevado al "bautizo" a 9,018 indios del pueblo de Nicaragua y a 12,607 de la provincia de Nochari, donde habitaban los caciques de Ochomogo, Nandapia, Mombacho, Morati y Gotega; es decir, 21,625 indígenas: más del 65% de la suma de "bautizados" que llevó a cabo durante su descubrimiento iniciado desde Costa Rica[86]. Por lo tanto, la mayor concentración humana que halló en su recorrido cubría desde la parte central del Istmo de Rivas hasta el comienzo de los llamados *pueblos*, zona que no pudo referir en su totalidad por haber sido expulsado por el cacique Diriangén, cuya gente quedó sin computarse.

A las cifras anteriores hay que agregar los 20,000 "vasallos" del cacique Tezoatega —ubicados en el actual departamento de Chinandega— vistos por Fernández de Oviedo, quien también observó "*mucha multitud de gente*" en la provincia de Nagrando (junto a la ciudad de León), 65,500 en cuatro pueblos —Marinati, Mateare, Managua, Tipitapa— y la otra costa del lago Xo-

---

[84] BENZONI, pp. 132-133.

[85] CERECEDA, p. 119.

[86] Ibid.

lotlán, y 100,000 alrededor de la laguna de Masaya. Añadía Fernández de Oviedo: "*...parescía que hervía de gente aquella tierra, según yo lo supe en ella...*"[87].

Como se ve, la región del Pacífico ofrecía una notable densidad demográfica, comprobada desde finales del siglo XIX por las investigaciones arqueológicas. Empero, algunos historiadores exageran demasiado al calcular en dos millones la población de Nicaragua en el momento de la conquista. Menos exagerada es la cantidad de Las Casas, quien la estimaba en un millón cien mil: "*siendo (...)*—escribía— *una de las más pobladas del mundo*"[88]. Más aproximado a la realidad parece ser Fernández de Oviedo al constatar, por lo menos, la cantidad de quinientos mil naturales: los que habían sido exportados como esclavos.

Y aquí se consigna ya la causa principal de la disminución: el atroz comercio esclavista de indios iniciado desde 1526 y concluido prácticamente en la década de mil quinientos cuarenta, o sea durante un cuarto de siglo. A propósito, el testimonio de Las Casas es inevitable. En su carta fechada en Granada el 15 de octubre de 1535 —y dirigida a un personaje de la Corte— establece que dos años antes, entre 1533 y 1534, se habían llevado de Nicaragua "*más de doce mil ánimas y todos son muertos, que no escapó alguno*", y a Panamá, hasta la fecha de sus líneas, "*más de veinticinco mil ánimas*" y al Perú, en los años indicados, "*más de otras quince mil, y todos son muertos*". Y agregaba: "*No va nao en estos puertos que no lleve más de trescientas ánimas y todos mueren...*". Unido a este tráfico, pues, estaba la muerte segura de muchos indios antes (o acabados) de llegar a su destino: "*de sed y hambre*"[89].

Otras causas fueron las masacres de las *pacificaciones* —ténganse en cuenta, solamente, la de Hernández de Córdoba— y las muertes en las luchas de resistencia; las exterminaciones provocadas por los trabajos forzados de las encomiendas de servicio y demás obligaciones esclavistas (Fernández Oviedo vio una señal en el cielo y preguntó su significado a los indios: "*decían los sabios e más ancianos dellos, que se habían de morir los indios en caminos, e que aquella señal era camino, que signficaba su muerte dellos caminando. Y podíanlo muy bien decir o adevinar, porque los cristianos los cargaban e mataban, sirviéndose dellos como de bestias, acarreando e llevando a cuestas de unas partes a otras todo lo que les mandaban*")[90]; las mortandades surgidas a raíz de las hambrunas y sus consecuentes enfermedades o epidemias ("*En esa governación* —escribía el obispo Álvarez Osorio a finales de 1531—, *ay muy pocos indios (...) porque con el hambre del año veynte e ocho murieron e agora por marzo de treynta e uno uvo tan grande mortandad que casi se an asolado los pueblos de dolor de costado e de estómago...*")[91]; el sacrificio de niños, el suicidio y huelga de hambre de los mayores ("*...a tal punto llegaron las cosas que muchos de nosotros mataban a sus hijos, otros iban a colgarse, otros se dejaban morir de hambre...*"[92], recordaba el cacique don Gonzalo) para no quedar sometidos; y,

---

[87] OVIEDO IV, p. 364.

[88] LAS CASAS BREVÍSIMA, p. 147.

[89] Bartolomé de las Casas: "Carta a un personaje de la Corte", en *Nicaragua en los cronistas de Indias*, Op. cit., p. 76.

[90] OVIEDO, IV, p. 419.

[91] *COLVEGABO*, I, p. 114.

[92] BENZONI, p. 132.

con el mismo fin, la voluntaria abstención sexual y procreativa ("No dormían con sus mujeres para que no pariesen esclavos de españoles...")[93].

Señaladas las causas de la disminución, resta determinar en qué medida se produjo partiendo de la población mínima de seiscientos mil indios en 1524, cantidad estimada por el Oidor de la Audiencia Pedro Ramírez de Quiñónez veinte años después[94]. También posteriormente el obispo Antonio Zayas confirmó que la población indígena en 1538 se redujo a trescientos mil[95]; y, según el mismo Oidor, en 1548 se redujo a treinta mil[96]. Por fin, en 1578 quedaban apenas ocho mil[97]. Coloquemos estos datos en orden y veamos sus resultados:

	1524	600,000
1538	300,000	
1548	30,000	
1578	8,000	

Este cuadro nos permite apreciar la disminución brutal de indios en los primeros años de la conquista cuando tuvieron lugar los encuentros bélicos, las hambrunas y enfermedades, los primeros embarques de indios esclavos —no tan numerosos como los posteriores porque todavía se explotaba oro— y los malos tratos.

Igualmente, nos revela un incremento mayor de disminución en los siguientes veinte años, los que precedieron a las Leyes Nuevas: si antes había sido el 50% de los indígenas que existían en 1524, ahora era el 89.6% de esa misma población; en otras palabras: un índice catastrófico que arrojaba la cantidad aproximada de 570,000 indios desaparecidos.

Y a partir de 1578, cuando ya se organizaba la tasación de tributos en las nuevas encomiendas, el índice aminoró: 22,000 indios se contaban treinta años después[98]. Pero ya no se exportaban. ¿A qué causas, entonces, se debía esta disminución? El obispo Zayas lo aclara en su carta del 12 de enero de 1578: "...*han padecido estos naturales hambre, no buenos tratamientos (...) estorsiones de españoles*..."[99]. Y agrega: "*Oydor de Guatemala ha doze años que no entra a hazer visita, como Vuestra Magestad lo tiene manda-*

---

[93] Francisco López de Gómara: *Historia General de Las Indias*. "Hispana Vitrix" cuya segunda parte corresponde a la conquista de México. [Barcelona], Iberia [1965].

[94] "Carta que el Lic. Herrera, Juez de Residencia en Nicaragua, dirigió a S.M. informándole acerca de la actuación de la Provincia...", en *COLVEGABO*, XI, p. 385.

[95] "Carta del obispo Fr. Antonio de Zayas..." AGIS, Leg. 162; escrita en 1578, decía: "Según soy informado, esta provincia, aora quarenta años, tenía *trezientos mil indios*...": (El subrayado es nuestro).

[96] Carta citada en la nota 94.

[97] Carta, citada en la nota 95, que concluía: "... y por los padrones de curas y vicarios *no hallo ocho mil* [indios]". (El subrayado es nuestro).

[98] Ibid.

[99] Ibid.

do por sus Reales ordenanzas (...) y como no hay justicia que vaya de la mano a los agravios destos miserables naturales, sírvense los yncomederos comos esclavos..."[100].

APÉNDICE:

"TANTOS GÉNEROS DE MARTIRIOS"

(Real cédula, expedida en Valladolid, el 11 de marzo de 1550, ordenando al Licenciado Cerrato, Presidente de la Audiencia de los Confines, castigase a quienes trataran mal a los indios).

Al licenciado Cerrato, Presidente de la nuestra Audiencia Real de los Confines: Martín de Villalobos nos ha escripto desde la provincia de Nicaragua, cuando fue por mandato desa udiencia a visitar los naturales... que éstos han venido en gran disminución en tanto grado que el repartimiento que tenía dos mil indios no llega ahora a cuarenta e que son tantas las maneras de servicios y trabajos que les dan los españoles y tantos géneros de martirios que es cosa despanto e que acostumbran azotar las mujeres e hombres por poca cosa e quemarlos con paja pringándolos e atándolos de pies y manos y los ponen en ormigueros y corrompen y fuerzan muchas indias e que también sobre el servicio que an de dar los detienen fuera de sus casas seys e ochos meses y algunos tres y cuatro años sin sus mujeres e hijos cortanto y acerrando madera para navíos y que acaesce que como la tierra es tan cálida donde asyerran está tres y cuatro leguas el agua que an de beber la llevan las mujeres (...) en un cántaro de más de arrova y su hijo encima y una calabaza de agua que beben un día de yda y otra de vuelta e que se les hazen otras bexaciones...".

En Valladolid, a once de marzo de mil quinientos cincuenta.

[Tomado de Andrés Vega Bolaños (comp,): *Documentos para la historia de Nicaragua*. Tomo Decimoséptimo: 1550, Op. cit., pp. 2-3].

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ RUBIANO, Pablo: *Pedrarias Dávila*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1946.

ARELLANO, Jorge Eduardo: *Proceso de la conquista de Nicaragua*. Managua, Separata de *Nicaragua Indígena*, 1970.

AYÓN, Tomás: *Historia de Nicaragua*. Tomo I. Granada, Tipografía de El Centro-Americano, 1882.

[100] Ibid.

BENZONI, Girolamo: "Provincia de Nicaragua", en *Nicaragua en los cronistas de Indias*. Siglo XVI. Managua, Colección Cultural Banco de América, 1985, pp. 127-138.

CASTAÑEDA, Francisco de: "Cartas a S. M. [ ] sobre la muerte de Pedrarias Dávila y sus consecuencias en la gobernación de Nicaragua", en *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua* [Managua], tomo I, núm. 2, diciembre, 1936, pp. 225. En adelante, *RAGHN*.

CERECEDA, Andrés de: "Itinerario y cuentas de Gil González Dávila", en *RAGHN*, tomo V, núm. 2, agosto, 1943.

FERNÁNDEZ, León, comp.: *Colección de documentos para la historia de Costa Rica*. Tomo III. San José, C. R., Imprenta Nacional, 1883.

FERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDÉS, Gonzalo: *Historia General y Natural de las Indias*. Tomo III. Edición y estudio preliminar de Juan Pérez de Tudela Bueso. Madrid, Ediciones Atlas, 1959.

GONZÁLEZ DÁVILA, Gil: "Carta a su Majestad sobre el descubrimiento de Nicaragua y dirigida desde Santo Domingo, Isla Española, a 6 de marzo de 1524", en RAGHN, tomo I, núm. 2, diciembre, 1936, pp. 209-225.

KONETZTE, Richard: *América Latina II*. La época colonial. México, etc. Siglo XXI, 1971.

LAS CASAS, Bartolomé de: *Obras escogidas*. Tomo V. Madrid, Ediciones Atlas, 1958.

LÓPEZ DE GOMARA, Francisco de: *Historia General de las Indias*. Barcelona, Iberia, 1965.

MEZA, Néstor: *Estudios sobre la conquista de América*. Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1971.

MOLINA ARGÜELLO, Carlos: *El gobernador de Nicaragua en el siglo XVI*. Contribución al Estudio de la Historia del Derecho Nicaragüense. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1949.

VEGA BOLAÑOS, Andrés, comp.: *Documentos para la historia de Nicaragua*. Madrid (Imprenta y Litografía Juan Bravo), 1954-57. 17 tomos.

Compendio de Historia de Centro América. IV. La Independencia (1808 - 1823)

Apuntes privados para uso de los alumnos del Colegio «Centroamérica» de la Compañía de Jesús.

Alejandro Garciadiego. S. J.

Granada, Nicaragua, 1934

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA: Garciadiego. S. J., Alejandro. Compendio de Historia de Centro América. IV. La Independencia (1808 - 1823). *Revista de Temas Nicaragüenses* 86: 98-119, Junio 2015 .Enlace directo: http://www.temasnicas.net/rtn86.pdf#page=66

SUMARIO

CAUSAS DE LA INDEPENDENCIA. 1. —Autonomismo Político. 2. —¿Indianismo o Criollismo? 3. —Influencias religiosas. 4. —La Independencia de los EE. UU. 5. —La Revolución Francesa. 6. —La invasión Napoleónica y las Cortes de Cádiz. (XIII)

SU PROCLAMACION EN CENTRO AMERICA. 1. —La Guerra de Emancipación. 2—La Revolución de Hidalgo en México. 3. —El Plan de Iguala. 4. — Hacia la Independencia. 5. —Conspiraciones y Represiones. 6. —De Abril de 1820 a Septiembre de 1821. 7—Consecuencias. La Anexión a México. 8. —Resistencia de San Salvador y Derrumbamiento del Imperio. (XVI)

XIII. CAUSAS DE LA INDEPENDENCIA

1. Autonomismo político. ¿Asiste el derecho a una colonia qué quiere emanciparse de la metrópoli? En concreto: ¿Asistía el derecho a América cuando ésta proclamaba su independencia a principios del siglo XIX?

El derecho de una colonia para alcanzar su independencia se debe deducir de la naturaleza misma de la sociedad civil.

El fin de la sociedad civil es suplir y completar las deficiencias del individuo para quejaste alcance su armónico y total desenvolvimiento. Para lograr este fin la sociedad exige la autonomía política.

La situación de una colonia, de intereses económicos sociales distintos, y aun opuestos, a los de la metrópoli, de espontaneidad en su vida, sujeta a las trabas de la suspicacia gubernamental, no puede menos de ser precaria y de transición hacia la autonomía política.

Este estado precario se impone mientras la colonia es in-capaz de gobernarse a sí misma, como se impone la autoridad paterna mientras el hijo no alcanza el desarrollo viril; pero así como una vez logrado éste, cesa la patria potestad para dar lugar a los solos vínculos del respeto filial, así una vez que la colonia es consciente de sus destinos y puede regirlos, tiene derecho a lo autonomía política.

Este derecho deberá alcanzarlo dentro de la legalidad, y agotados los medios jurídicos aun le sería lícito conquistarlos por las armas.

Los movimientos insurgentes en Centro América no fueron un hecho aislado sino que se produjo en la época en que todas las colonias de España en América, luchaban por su independencia. Movimiento tan general y de tantas consecuencias exige causas comunes y graves. Examinémoslas.

La causa interna y verdaderamente eficiente radicaba en el DESEQUILIBRIO DE CLASES y en las LESIONES infligidas por la Corona a los intereses RELIGIOSOS Y ECONÓMICOS de los criollos, sobre todo, a fines del siglo XVIII y principios del XIX. Varios acontecimientos exteriores precipitaron los hechos. Entre estos se citan la Independencia de los Estados Unidos, la Revolución Francesa y la Invasión Napoleónica.

2 ¿Indianismo o Criollismo? Por un fenómeno singular; los distintos grupos de insurgentes quisieron hacerse pasar como reivindicadores de los antiguos caciques indígenas. En realidad, nada tenían que ver con ellos; fue un simple juego de tramoya para despertar interés romántico. El sesudo y genial guerrero don José María Morelos, se burlaba, en público Congreso de Chilpancingo de los arrebatos declamatorios de los defensores de Moctezuma.

Se imponía, es verdad, una reforma en la legislación de Indias respecto de la raza indígena, o mejor dicho, de las clases proletarias; había que hacerlas entrar positivamente en la vida de la Colonia como cualquier miembro de ella.

El célebre y entendido eclesiástico Abad y Queypo así se expresa: «El color, la ignorancia y la miseria de los indios los colocan a una distancia infinita de un español (léase blanco). El favor de las leyes en esta parte les aprovecha poco. Aislados por su idioma y su gobierno se perpetúan en sus costumbres, usos y supersticiones groseras. Inhabilitados por la ley de hacer un contrato subsistente es imposible que mejoren su fortuna». En una palabra que la legislación *buena en el siglo XVI,* para librar a los indios de la rapacidad del inmigrante, debía *evolucionar* y hacer al indio capaz de salir de la *minoría de edad* que le imponían las leyes.

Con la Independencia hubo reforma, pero no la reforma que exigía el verdadero bien del indígena, sino la puesta en boga por los enciclopedistas franceses que hacían derivar la felicidad suma de los pueblos de la palabra «libertad». A partir de esa fecha el desnivel entre el trabajador de color y el señor blanco aumentó, no disminuyó.

«La Independencia, en una reacción insensata de *individualismo,* barriendo las antiguas leyes que declaraban *menores* a los indios, los emancipó *totalmente,* sin conservar el régimen de *colectivismo agrario*,

que era su defensa única contra el *mercantilismo* despiadado de los *blancos*, más exterminador dentro de formas hipócritas que la codicia de los encomenderos del siglo XVI». (Pereyra, Humboldt en América).

Los que *hacían* la Independencia eran los *criollos* y la *hacían para los criollos*. Las chusmas indisciplinadas de *mestizos* e indios del cura Hidalgo que asolaban las provincias más ricas de la Nueva España, eran desbandadas por *criollos* que en realidad anhelaban la independencia; y en Venezuela los semisalvajes *llaneros* se unían a los *realistas* contra los patriotas. *Había odio del mestizo al blanco*, *pero este odio no llevaba a la Independencia.*

Cuanto *movimiento indígena* hubo fue esporádico, falto de consistencia y sin resultado.

Los *criollos* se agitaban ante todo por el *orgullo de clase.*

Se consideraban tan españoles como los nacidos en la Península y llevaban duramente el desprecio de la Corte. Se concibe el desagrado de los altivos hijos del país, si llegó a correr el dicho que se atribuye a Carlos IV: «Un americano no necesita saber leer; le basta adorar a Dios y a su representante en la tierra, el Rey de España».

Para fines del siglo, al odio al español se había unido el desprecio. Humboldt trae a este propósito una fina observación.

«Los habitantes de las provincias remotas conciben difícilmente que haya europeos de otra lengua. Conociendo más la historia del siglo XVI que la de nuestros días, creen que España sigue ejerciendo una preponderancia pronunciada sobre el resto de Europa. No pasa lo mismo con los americanos que habitan una capital: tienen de la Metrópoli una idea más desfavorable que la que se tenía de ella en Francia, cuando las comunicaciones eran menos frecuentes entre España y el resto de Europa....; se abandonan a la creencia de que la cultura intelectual realiza progresos más rápidos en las colonias que en la Península.»

En segundo lugar, se agitaban por el desagrado que en todas partes producían *nuevos tributos* y el cada vez más pesado *monopolio comercial.*

Cuando fueron impuestas las reformas arancelarias de Carlos III, un estremecimiento de indignación recorrió toda la América. En 1765 la plebe de Quito clamaba contra la aduana y el estanco de aguardiente y se oía el grito de «mueran los chapetones»; dos años después en la Nueva España oyéronse también mueras a los gachupines, y en 1778, al implantarse esas medidas en el Perú, los desórdenes surgieron multiplicados. El movimiento de mayor consideración fue el de los Comuneros del Socorro (Nueva Granada): llegó a contar con 20.000 alzados; pero después se disolvió. (1781)

Desgraciadamente faltó el apoyo de intereses materiales poderosos, íntimamente ligados a los movimientos insurgentes. Mientras en los Estados Unidos el primer movimiento fue de defensa del "comercio y de las concesiones de tierras del Oeste, y sólo después, ya entablada la lucha, se pensó seriamente en la independencia política; en la América Española, aunque se habló del comercio libre y de las trabas económicas, no hubo un núcleo nacional que con sus recursos encausase el movimiento y lo librase de los excesos de la demagogia. Donde lo hubo (Argentina) fue diverso el giro de los acontecimientos.

3. Influencias religiosas. Hay un punto en la Independencia de la América Latina digno de toda atención: la idea de la Independencia no fue una *exigencia de la opinión pública* sino cuando se conoció el *volterianismo* de las camarillas de Carlos III y Carlos IV.

Así la Independencia de Nueva España se hizo cuando y porque, acabados los movimientos anárquicos de Hidalgo, se volvió a implantar en 1820 la Constitución *antirreligiosa* de Cádiz; y en todas, o casi todas, las actas de Independencia, uno de los artículos es que «la *religión catódica* que hemos profesado en los siglos anteriores y profesaremos en los venideros, se *conserve pura e inalterable».* (Acta Ind. del Reino de Guatemala.

Al ser expulsados los jesuitas hubo ya los primeros motines.

Cuando en 1795 se sometió al clero a los tribunales laicos, nadie pudo dudar de la opresión que sufría la Iglesia.

En 1804, se cometía el segundo robo oficial de los bienes de la Iglesia: se le llamó «*consolidación de los capitales de obras pías».*

Por real orden de 1798, pero sólo ejecutada desde esa fecha, debían .parar a las arcas reales los *bienes raíces y capitales de obras pías,*

Capellanías, colegios, hospitales y cofradías. Quedaba el derecho teórico de cobrar los réditos; pero estos no se pagaron primero por la guerra con Francia, y luego por la Independencia. El clero sufrió personalmente poco; pues como se dijo, se sustentaba de los diezmos y no de los bienes raíces. La sociedad fue la verdaderamente lesionada, pues era ella la que disfrutaba de los hospitales, asilos y colegios. En la Nueva España, sobre todo quedó destrozada la agricultura. De las diócesis de México pasaron nada menos que 44.500.000 pesos fuertes de plata; y esos 44.500.000 pesos se prestaban a un tipo ultra-módico a los agricultores. Así se formaba un banco de avío, que daba posibilidad para anticipar salarios, semilla, resguardado por el capital más libre de malas administraciones.

Todavía el año 1825, el ministro mexicano La Llave se lamenta amargamente de la malhadada «consolidación». Los labradores se quejaron de tan exorbitante vejación, pero nadie se organizaba; el clero emprendió la obra de la resistencia para salvar las nacionalidades criollas como en los días de la conquista. "

Este carácter religioso de la guerra, de Independencia explica en parte el gran número de eclesiásticos que actuaron en ella como directores intelectuales, al grado de que un jefe, realista los consideraba como el factor decisivo de la lucha armada. (Confer. infra N° 5).

4. La Independencia de los Estadas Unidos. El 4 de Julio de 1776, la «Declaración de la Independencia.» escrita por Thomas Jefferson fue firmada por los «representantes de los Estados Unidos de América».

El movimiento insurgente había comenzado por un movimiento de defensa contra los agravios de la Metrópoli: imposición de contribuciones sin el consentimiento de los contribuyentes, restricción del comercio, supresión de cartas constitucionales. La guerra civil, siguiendo el desenvolvimiento lógico de los acontecimientos, evolucionó en separatista.

Para 1778 Francia (Luis XVI) entraba en la lucha, como protectora de la joven nación, y arrastraba a España (Carlos III) a la contienda. Las tropas americanas obtuvieron algunas victorias, pero fueron más las derrotas. Sin sus inesperadas aliadas hubiesen sucumbido, sobre todo sin su flota. Este es el juicio de muchos historiadores norteamericanos.

Es inconcebible la ceguedad del gabinete de Carlos III al entrar en tal guerra. Parece que sólo el conde de Aranda vivía en la realidad.

La nueva nacionalidad, que ya firmaba la paz en 1782 prescindiendo de sus aliadas, era una potencia que debía ser doblemente temida, por sus ambiciones imperialistas y por la atracción que ejercería sobre los criollos.

Aranda propuso entonces transformar los virreinatos de México, el Perú y Nueva Granada, en reinos confederados, creados en favor de infantes de Castillas, reservar para el Rey español el título de Emperador y unir las nuevas naciones con un tratado comercial, extensivo a Francia. Aranda desagradó a la Corte y su ruina se precipitó; pero los hechos le dieron la razón. Godoy, hacia a fines del siglo, volvió a presentar la idea bajo forma más española, reemplazando, a los reyes por príncipes regentes y suprimiendo el tratado comercial. Tampoco tuvo resultado práctico.

Pasó lo que estos temían. La Independencia de los EE.UU. precipitó la de la América Latina.

Ante todo, por la fascinación que produjo aquella brillante democracia, que para 1800 ya se hacía respetar de los europeos, fascinación que se apoderó de los mismos enciclopedistas franceses. Las peticiones de ayuda llevadas por los criollos a los EE. UU. se multiplicaron.

Los yanquis siempre usaban buenas palabras, pero con astuto cálculo se abstenían de tomar parte en la contienda.

Más aún, a trueque de mezquinas ayudas hacían ultrajantes ofertas a los insurgentes.

Donde más se nota este influjo moral es en las Constituciones de las nuevas naciones, muchas de ellas copias detestables de la yanqui.

5. La Revolución francesa. En 1789 los «Estados Federales de Francia» se convertían en la «Asamblea Constituyente» y proclamaban los «Derechos del hombre». Era el triunfo de las ideas de los enciclopedistas. En 1793 rodaba en la guillotina la cabeza de Luis XVI.

Marius André ha podido decir que «la revolución hispano americana no es hija de la Revolución Francesa, como afirman muchos historiadores, por el contrario una REACCIÓN contra ésta Revolución, sobre todo en cuanto ésta tenía de irreligioso».

Esta afirmación se apoya en cuatro hechos hoy innegables.

1o. Es cierto que un grupo de literatos, abogados y clérigos habían leído a los enciclopedistas y aceptado más o menos sus ideas; que acogieron con entusiasmo el establecimiento del régimen constitucional en Francia: que aun algunos intentaron divulgar las nuevas ideas (Nariño) pero chocaron con la religiosidad de la masa del pueblo, de la burguesía y de la aristocracia. A partir de 1790 los divulgadores son casi siempre extranjeros, sobre todo franceses.

Hay una significativa carta de Belgrano a San Martín:

2o. Esta difusión de las ideas francesas es, para 1797, casi nula. La propaganda en favor de la independencia se hace entonces positivamente en contra de los principios de la Revolución Francesa

Este año de 1797, el mismo General de la República Francesa y fundador de la logia masónica «Láutaro», el venezolano Francisco de Miranda, en un manifiesto programa, redactado en compañía de dos jesuitas sudamericanos, José del Pozo y Sucre y Manuel José Salas, tiene que decir que la independencia «es la única esperanza que resta a la libertad ultrajada por las máximas profesadas por la República Francesa». Miranda, girondino y francmasón ya no cesa de repetir que el régimen que desea introducir será contrario al de Francia antirreligiosa.

3o. Los jefes insurgentes, salvo rarísimas excepciones, (Bolívar una de ellas, se convertirá más tarde) son fieles católicos, firmemente adheridos a la iglesia y sus dogmas, si bien muchos con curiosas aberraciones ideológicas. La apostasía vendrá después, con la ambición del poder. Por el contrario, el volterianismo está muy extendido en los ejércitos del Rey, Generales y Virreyes son francmasones.

Hubo una logia masónica «Láutaro» fundada por Miranda, y que tuvo bastante influencia en Bolívar y San Martin; pero la América Latina no debe su Independencia a la masonería. El juego de esta fue doble; mientras en Sud América intentó apoderarse del movimiento insurgente para sus fines; en la Nueva España, en 1820, procuró sofocarlo activamente.

«...No os debéis dejar influir por opiniones exóticas ni por hombres que no conocen el país que pisan. Además por este medio, (apoyándoos sobre las virtudes cristianas) llegaréis a tener un ejército bien subordinado, porque en fin este ejército se compone de hombres educados en la religión católica que profesamos, y nada hay más propicio que sus máximas para el mantenimiento del orden. Añado que hay que conservar la bandera que os he dejado. Arboladla cuando el ejército forme en batalla; no dejéis de implorar a Nuestra Señora de las Mercedes y de nombrarla siempre vuestra Generala; no olvidéis los escapularios para la tropa ¡Si hay quienes se rían, dejadlos! Los resultados os resarcirán de la risa de los imbéciles que desdeñan las cosas de lo alto. Acordaos que sois un General cristiano, apostólico y romano.»

4o. Un grupo selecto de clero, del cual varios son españoles, realizan la independencia de Nueva España en 1821, (?) ayudados por el coronel Don Agustín de Iturbide. El Congreso de Tucumán proclama solemnemente la Independencia de las provincias del Río de la Plata en 1816, y de los 29 votantes, 16 son guras y frailes; Bolívar, al consumar la independencia de la Gran Colombia, se separa completamente de la masonería y la disuelve en 1828.

6. La invasión napoleónica y las Cortes de Cádiz. En 1807, Napoleón decide acabar con Portugal. Se une al favorito Godoy, que recibirá parte del botín.

En 1808, pretende apoderarse de toda España con 100.000 hombres. Carlos VI abdica; Fernando VII es aclamado, pero indignamente se entrega al invasor, y en Bayona renuncia sus derechos en Napoleón, el cual nombra Rey de España a su hermano José. En Madrid empieza la insurrección el 2 de Mayo, con desesperado ardor religioso y patriótico. Se forman diversas juntas patrióticas locales y por fin se crea la Junta Central Gubernativa. Napoleón tiene que elevar su ejército a 250.000 hombres.

En 1810 la Junta Suprema tiene que refugiarse en la isla de León, junto a Cádiz; se disuelve, y en su lugar se establece un Consejo de Regencia.

En 1812 las Cortes de Cádiz, convocadas por la Regencia, promulgan la Constitución llamada de Cádiz.

La Invasión Napoleónica fue la gran OCASIÓN JURÍDICA que supieron aprovechar los patriotas americanos; los diputados en las Cortes de Cádiz, con su INCOMPRENSIÓN e IRRELIGIOSIDAD, fueron quienes exacerbando hasta lo sumo a los criollos les dieron la independencia.

En 1809 y 1810, cuando casi toda España ha caído en poder de Napoleón, los americanos no quieren seguir la suerte de la Península, ni someterse a las Juntas Españolas, que son para los criollos tan odiosas y extranjeras como el intruso José Bonaparte.

Mientras los gobernantes dudan en reconocer al nuevo monarca o después aceptan los actos emanados de las Juntas Españolas, motines populares y la actuación decidida de los Ayuntamientos les obligan en muchas partes a proclamar por Bey de las Indias a Fernando VII y a formar Juntas patrióticas semejantes a las peninsulares pero independientes de ellas.

Estas Juntas están formadas por criollos, organizados, durante la colonia, en los cabildos medioevales. (Véase los primeros movimientos de Quito).

La tesis criolla era inatacable desde el punto de vista legal: recuérdese lo dicho en el cap. X.

Las provincias americanas no eran colonias de la nación española; y nunca y menos entonces estaban dispuestos los criollos a reconocer este carácter de inferioridad ante, la ley. Eran verdaderos reinos confederados cuyo vínculo de unión eran la reina Isabel de Castilla y sus legítimos sucesores. Roto este vínculo, quedaba rota la confederación.

Para 1809 la situación no era definitiva, pues los leales guerreaban en la Península por Fernando VII. Sus súbditos americanos depositarían los derechos del Rey en manos de las Juntas nombradas por los mismos criollos y no por Juntas extranjeras españolas.

Las Juntas españolas y los peninsulares residentes en América no se pudieron resolver a que recobraran su AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA los Reinos de las Indias, lo único que se pedía en un principio. Apelaron a la necesidad de unidad en la Regencia.

La Junta Central, en decreto de 22 de Enero de 1809, reconocía que los vastos y preciosos dominios que España poseía en las Indias no eran propiamente colonias o factorías como las de

otras naciones, pero las hacía «parte esencial e integrante de la monarquía española». Destruía la federación y la transformaba en un Imperio centralista.

La guerra civil estalló. Todos, españoles y americanos, fuera de raros «intelectuales» entre éstos, se proclamaban súbditos leales de Fernando VII. Sólo se luchaba por la autonomía de las provincias americanas.

La Junta Central quiso entonces engañar a los criollos con lisonjeras declamaciones: tendrían representación en las próximas cortes, se les haría justicia y se les trataría con absoluta igualdad.

Los comerciantes de Cádiz, convertidos en diputados liberales y con influjo tan preponderante en las Cortes, estaban muy lejos de querer que las promesas se convirtieran en realidades.

Hubo engaño desde el primer momento: mientras cada provincia de la Península tenía 4 representantes, se concedía uno para las ultramarinas. El resultado fue que se sentaran en Cádiz 12 representantes de éstas contra 36 de aquellas.

Se abolió el odiado tributo de los indígenas» para sustituirlo con las gabelas ordinarias. Pero los indios se hallaban mejor con los tributos, y Bolívar tuvo que restablecerlos en la Colombia independiente.

Se proclamaba enfáticamente que se podía sembrar la vid y el olivo, y todos sabían que la prohibición en contrario había, ya caído en desuso.

Pero los americanos exigen perentoriamente la libertad del comercio y se les da largas y subterfugios. Exigen el restablecimiento de los jesuitas y se burlan de ellos. Un indio, diputado por el Perú puede decir: «Lo que pedimos es justicia, no lisonjas.»

Finalmente, por medio de la irreligiosa e inaplicable Constitución del año 12, consuman las Cortes de Cádiz la pérdida de las provincias de Ultramar. Aquella Constitución fue recibida por América con el más profundo disgusto, por sus medidas antirreligiosas. Al establecer la libertad de imprenta y el nuevo organismo, la Diputación Provincial, cuyos miembros eran elegidos por el pueblo, daba nuevos medios legales de promover la Independencia.

En 1814, Fernando VII, repuesto en el trono, desconoció a las Cortes de Cádiz y su obra. El derramamiento de sangre en América había complicado el problema, y al Rey Borbón le faltó maleabilidad y tacto para comprender la situación, y su inmenso Imperio siguió hundiéndose en sangre. La revolución que había comenzado reclamando la autonomía, se convertía en separatista, y de realista se haría poco a poco, en medio de sangrientas convulsiones, republicana.

Por fin se restablece la Constitución de 12, en 1820, por el antipatriótico movimiento de Riego y de los regimientos a cantonados en Cádiz con destino a América. Surge más fuerte que nunca la reacción católica en la Nueva España, alcanza su Independencia, y como consecuencia necesaria, la obtiene CENTRO AMÉRICA.

BIBLIOGRAFÍA:

Pereyra, Breve Historia de América.

Navarro Lamarca, Historia Gen. de América T. II.

Marius André, El fin del Imperio Español en América.

Cuevas, Hist. de la Iglesia en México, T. V.

Bulnes, F. La Guerra de Independencia.

Menéndez y Pelayo, Los Heterodoxos Españoles T.III

XIV. SU PROCLAMACIÓN EN CENTRO AMÉRICA

1. La Guerra de emancipación. Nada más complicado en sus causas, desenvolvimiento y autores, que esta gran tragedia que duró más de 15 años.

Comprende tres actos: 1o de 1808 a 1810: se forman las primeras juntas americanas, periodo de intensa agitación política; 2o. de 1810, en que la Junta Central decreta, el bloqueo de la Costa Venezolana, hasta 1814, en que es restaurado en el trono, Fernando VII: las pasiones se desbordan, la guerra aparece en todos sus horrores y hacia el fin los patriotas quedan, profundamente quebrantados; 3o. desde esa fecha hasta 1825: período de organización política y militar de parte de los insurgentes, que les da finalmente la victoria.

Tres son los principales centros revolucionarios: Caracas, Buenos Aires y México. Cada uno tiene sus propios caracteres.

Caracas, donde las ideas de los enciclopedistas tienen más adeptos, es toda democracia y confusión, hasta que el genio de Bolívar la salva, la une a Nueva Granada para formar la Gran Colombia, después de la batalla de Bocayá (1819), alcanza el definitivo triunfo de Carabobo (1821) e incorpora, mediante Sucre, la antigua Presidencia de Quito, con la batalla de Pichincha (1822).

En Buenos Aires se tiene más sentido de la realidad, que le da el grupo de ricos criollos exportadores de cueros; es la única que desde 1810 no pierde su autonomía. Los patriotas sólo tienen que defender las fronteras o estrechar a las provincias disidentes a Incorporárseles:

México ofrece el triste espectáculo de un país que se desangra en lucha asoladora de clases; sólo cuando esta primera revolución pasa, la aristocracia criolla realiza sin derramamiento de sangre la independencia en (1821).

Chile hace también su primera revolución, que ha fracasado para 1814. San Martín realiza entonces el estupendo paso de los Andes con más de 3.000 hombres; después de la batalla de Chacabuco se apodera de Santiago (1817), y en la llanura de Maipo asegura la independencia de la nación (1818.

Sólo Lima permanecía bajo la obediencia de los Virreyes españoles. San Martin y O'Higgins; el Dictador Supremo de Chile, organizan una doble expedición libertadora por mar y tierra (1820).

San Martin ocupa Lima, estratégicamente abandonada por el Virrey, proclama la Independencia (1821) y es aclamado Protector del Perú. La guerra continuó de potencia a potencia. Los prestigios del Protector se gastaban; se presenta Bolívar, y San Martín, noblemente, aunque a lo que parece obligado por las logias, se retira. La angustiosa situación continúa hasta que Bolívar destroza a los realistas en la pampa de Junín. Por fin Sucre, en la épica batalla de Ayacucho (9 de Diciembre de 1824), hace capitular al Virrey La Serna, con 14 generales. Los muertos, heridos y prisioneros del ejército virreinal excedían en número a los efectivos de Sucre.

Sólo quedaban en poder de España dos fortalezas: la de San Juan de Ulúa (Veracruz, México), que se rindió el 18 de Noviembre de 1825, y la del Callao (Perú), entregada el 26 de Enero de 1826.

Aquí se presenta un problema muy interesante y cuya solución nos dará un dato inesperado. ¿Cómo pudo resistir España, en guerra primero contra Napoleón y después agitada por revoluciones intestinas, una lucha de 15 años en América? La respuesta es sencilla: «La guerra de independencia, dice Marius André, es guerra civil entre americanos que quieren, los amos, la continuación del régimen español, los otros la independencia con Fernando VII o uno de sus parientes por, rey, o bajo un régimen republicanos.

Así en la batalla de Ayacucho, fue insignificante el número de soldados españoles que tomó parte en ella; y en la Nueva España, de los 40.000 hombres que lucharon contra Hidalgo y sus sucesores, sólo 8.448 eran españoles, y esto cuando el número de reclutas peninsulares alcanzó su máximo.

2. La Revolución de Hidalgo en México.

Íntimamente ligada la Independencia de la Nueva España a la del Reino de: Guatemala, es necesario detenerse en sus hombres y en su desarrollo.

El Ayuntamiento de la Capital fue el primero en proclamar la tesis criolla: quería que el Virrey D. José de Hurrigara continuase en el ejercicio del mando sin someterse a las autoridades de la Península puesto que, preso el Rey, ninguna tenía carácter legal en América.

El patriciado criollo permaneció inactivo.

Los peninsulares, apoyados por la Audiencia, cuerpo español, aprendieron al Virrey y lo enviaron a España. Procedieron después contra los patriotas. En lugar de Hurrigara y pusieron al octogenario Mariscal, D. Pedro Garibay, y poco después al Arzobispo D. Francisco Javier de Lizana.

Un grupo del ilustrado clero de Michoacán siguió conspirando para «defender los derechos de Fernando VII y evitar que el Reino fuese entregado a los franceses por los españoles residentes en él», como con razón se temía. La conjuración debía estallar en Diciembre de 1809. Fueron descubiertos, pero ni los sacerdotes ni los militares comprometidos sufrieron consecuencia alguna.

El 14 de Septiembre de 1810 entraba en México el nuevo Virrey Don Francisco Javier Vanegas, y el 15 lanzaba en Do-lores el célebre «grito» el Cura D. Miguel Hidalgo y Costilla, al ser descubierta la conjuración de Querétaro.

Hidalgo dio a la revolución un sesgo funesto: hizo de una noble causa una revuelta canallesca con aspectos macabros. Cura de la rica parroquia de Dolores, ilustrado, soliviantó a las masas de mestizos e indígenas, incitándolas al asesinato y al robo de los españoles. Los españoles eran las clases altas. No tenía Hidalgo más planes ni otros recursos.

Con sus chusmas de indígenas, que llegaron al número de 80.000 entre hombres, mujeres y muchachos, fue de orgia en orgía. Estuvo en Guanajato, Valladolid, y se presentó ante México. El pánico se apoderó de todos sus habitantes. La ciudad no tenía más que 2.000 hombres dé guarnición. Hidalgo no sé atrevió a entrar y retrocedió hacia Guadalajara. Por fin sufrió dos derrotas sucesivas. Hidalgo y sus compañeros se retiraron hacia el norte para alcanzar la frontera de los Estados Unidos. Perseguidos de cerca, fueron traicionados y condenados a muerte en julio de 1811.

Unos cuantos meses habían bastado para llevar la desolación y la anarquía a las provincias más ricas del país. Cuan-do la independencia se realice pacíficamente, diez años más tarde, como se había podido realizar en 1810, la nación se encontrará exhausta, el más rico virreinato completamente arruinado.

Esta fue la obra de la inconciencia, la incapacidad y aun de la cobardía de Hidalgo. Los hombres de su tiempo, aun los patriotas sudamericanos lo reconocieron así; sólo después los odios políticos y las falsificaciones de los historiadores liberales pudieron hacer de él un héroe.

«La Aurora de Chile», periódico de los patriotas sudamericanos, en el número de 17 de Sep. de 1812, reflejaba, el estallo de la opinión pública: «Confesemos que con la muerte de Hidalgo la revolución ha ganado más bien que perdido. Aquel hombre no era patriota, ni era republicano, ni poseía ninguna virtud republicana. Si le faltaba, el talento de un general, tampoco tenía el desinterés ni el celo por la causa de la patria que hacer un buen ciudadano».

3. El Plan de Iguala. Otros jefes continuaron la lucha. Sobresalió D. José María Morelos, cura también, pero en todo superior a Hidalgo, hombre de grandes dotes naturales, de organización y estrategia. Abre varias brillantes campañas en el Sur, y finalmente cae prisionero y es fusilado en Diciembre de 1815.

La revolución decae. Para 1820 sólo queda en las montañas del sur un grupo de rebeldes alrededor de D. Vicente Guerrero. El levantamiento liberal de Riego implantó de nuevo la Constitución de Cádiz. Fue el momento que supo aprovechar la parte sensata de la nación. Era Virrey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Se formó el plan llamado de La Profesa. Se reunían allí miembros del alto clero, españoles algunos, juristas, personajes influyentes de la sociedad criolla. Resurgió la idea de hacer independiente a México, con Fernando VII por rey u otro miembro de la real familia.

Se buscó un militar capacitado para llevar a cabo la obra y se halló a D. Agustín. de Iturbide, criollo, notable por su actividad, por su pericia y por su intrepidez. Había luchado hasta entonces contra los insurgentes, pero va había sido señalado por sus jefes españoles, desde 1815, como el hombre que podía realizar la independencia de la Nueva España.

Sé obtuvo del Virrey que Iturbide saliera para debelar a Guerrero. El plan era acabar, con aquel jefe de la pasada anarquía, y luego proclamar la independa. Puesto en campaña halló ser más fácil atraérselo. Así lo hizo, y los dos jefes se reconciliaron en Febrero de 1821. Iturbide proclamó entonces, el 24 de ese mismo mes su célebre PLAN DE IGUALA.

Este plan se conoce también coa el nombre de las «Tres Garantías»: se garantizaba la conservación de la RELIGIÓN de la totalidad del país; la AUTONOMÍA del antiguo Reino de la Nueva España, bajo la forma monárquica constitucional, cuyo rey fuese Fernando VII u otro miembro de la Real Familia; se garantizaba, finalmente, la IGUALDAD de derechos y efectiva unión de los distintos núcleos sociales.

Los resultados patentizaron la capacidad de los autores del plan. Todas las guarniciones criollas y peninsulares, todas las clases sociales, españoles, criollos y los antiguos insurgentes, se adhirieron al Plan de Iguala. La marcha de Iturbide hacia la capital se convirtió en un paseo militar: al presentarse en cada ciudad se le abrían sus puertas s y el obispo, con las autoridades civiles, salían a recibirlo, para entonar después, en la catedral el Te Deum

El último de los Virreyes de España, D. Juan O'Donojú no tuvo más que reconocer la obra de Iturbide con los Tratados de Córdoba, y ambos entraron en México con los 16.000 soldados del Ejército Trigarante el 27 de Septiembre de 1821. Un día después se firmaba el Acta de Independencia del Imperio Mexicano. Una regencia asumía el gobierno provisional,

La falta de política de los diputados liberales de las Cortes Españolas destruyó la genial concepción de los conjurados de la Profesa, las ambiciones desencadenadas en el joven Imperio trajeron su ruina y la perfidia yanqui lo sumieron en la más horrorosa anarquía.

4. Hacia la Independencia. Las mismas causas internas y externas, enumeradas en el capítulo XIII, influyeron en la realización de la Independencia de Centro América.

El desenvolvimiento de los sucesos es análogo al de los otros Reinos americanos, a pesar de que aquí no se llegó a la lucha armada. Tres son los centros de efervescencia: Guatemala, San Salvador y Granada; de los tres, el que juzgamos de mayor importancia es el primero: la actuación de su Ayuntamiento debe ser conocida.

EL AYUNTAMIENTO DE GUATEMALA. Para 1808 habíanse introducido clandestinamente entre los criollos las obras de Montesquieu, Rousseau y Voltaire, Entre los criollos más ilustrados se despertaron iniciativas de reforma: se quería un régimen Constitucional con representación efectiva de los americanos. Pero, no se pasaba de allí.

Cuando en Agosto de ese año se conocieron los sucesos de Bayona, la adhesión a la Casa reinante se puso de manifiesto: en un año se cabría un «donativo patriótico y voluntario» con $1.066.996 que íntegro se remitió a España.

En todo el Reino se sentía horror hacia las «heréticas» maniobras de Napoleón, quien, empeñado en la guerra de Independencia de la Península, habla concebido el plan de provocar por medio de emisarios, la insurrección de las colonias: por eso todas las autoridades civiles y eclesiásticas, incluyendo los Ayuntamientos de criollos, se dieron a impedir todo posible arribo de los tales emisarios. A este hecho se refieren las circulares del Provisor eclesiástico Larrazábal y del Vicario Capítular Sicilia, que se suelen citar como contrarias a toda idea de emancipación.

En Mayo de 1810 se conoció en Guatemala el decreto de convocatoria a Cortes, a las que debían concurrir diputados americanos. El Reino de Guatemala debía enviar cinco; por la capital marchó el Provisor eclesiástico Doctor Antonio Larrazábal. El Ayuntamiento le dio instrucciones escritas que ponen de relieve la capacidad y anhelos de aquella generación. Fueron redactadas por el Regidor Perpetuo y Decano de la Municipalidad, Don José María Peynado.

Las «Instrucciones» eran monárquicas, pero su autor quería una monarquía constitucional y aun insinúa un gobierno autónomo, en el régimen interior, para los reinos de América.

Al tenerse en Guatemala, a principios de 1811, noticias de la insurrección de Hidalgo, Peynado pidió en el Cabildo que «el Presidente interpusiese sus oficios para averiguar el fin que pretendían los insurgentes y ver si era posible reunir un Congreso que calmase los espíritus».

Los criollos se agitaban de lleno dentro de la ley, y sus aspiraciones, aunque muchas de ellas utópicas, y de hecho nocivas, eran nobles y mostraban el grado de cultura de aquella generación. El Capitán General Mariscal Antonio González Mollinedo y Sarama se manejaba con moderación y tacto; la escisión comenzó al ser él sustituido por el Teniente General José Bustamante y Guerra. (Marzo de 1811).

D. MATÍAS DELGADO. En muchas historias patrias, haciendo caso omiso de las actividades del Cabildo de Guatemala, se presenta como a iniciador y Padre de la Patria al Doctor, D. Matías Delgado, director intelectual de la conspiración que estalló en Noviembre de 1811 en San Salvador. Nosotros creemos, sin embargo, que su actuación tiene un significado muy inferior por la falta de Orientación y el funesto sesgo cismático del movimiento por él iniciado. Estudiémoslo.

El Dr. José Matías Delgado nació en San Salvador en 1764. Pasó a Guatemala a estudiar en el Colegió Seminario, y se graduó en Cánones (es decir, en; Derecho, Eclesiástico) y finalmente se recibió de abogado de la Real Audiencia. Se relacionó con el Dr. en Teología D. José Simeón Cañas y con otros tres sacerdotes Aguilar, primos de Delgado, Nicolás, Manuel y Vicente.

El grupo, sobretodo Delgado, se distinguía por el avanzado liberalismo de sus opiniones. Este liberalismo se extendía más o menos a todos sus familiares, entre, los que sobresalía Manuel José Arce.

Entusiasmados con las noticias llegadas de México, después de varias juntas, y pedida la cooperación de los ayuntamientos vecinos, el 5 de Noviembre de 1811, se levantaron en SAN SAL-

VADOR al grito de « Viva Fernando VII. Entre los conjurados había laicos: Arce, Juan Manuel Rodríguez, Domingo Antonio Lava.

El plan que tenían, era por de pronto apoderarse de 5.000 fusiles, 20.000 pesos que había en los edificios de la Intendencia y destituir las autoridades españolas. Hecho esto, creían que la independencia vendría por sí sola. Se engañaron.

Parte del pueblo de San Salvador los siguió, pero San Miguel, Santa Ana, Sonsonate y San Vicente se prepararon para combatirlos con las armas. Los caudillos se desconcertaron y dejaron solo al pueblo. Por seis días no hubo autoridad alguna y por un mes la ciudad fue regida por alcaldes que cambiaban a cada momento.

El Capitán General Bustamante comprendió que la fuerza era innecesaria para reprimirlos. Envió primero al Coronel José de Aycinena y luego al Regidor José Ma. Peynado. Ambos fueron bien recibidos en la provincia, ofrecieron amnistía, y la paz pronto se restableció.

¿Por qué fracasaron los conjurados? Por sus ideas liberales y por las ambiciones cismáticas de Delgado y sus familiares, que querían a todo trance un obispado en San Salvador para el primero.

El móvil determinante del alzamiento del 5 de Noviembre fue libertar a D. Manuel Aguilar preso por el Arzobispo, por sus ideas enciclopedistas, y evitar que corrieran todos los eclesiásticos conjurados igual suerte, pues estaban «emplazados ante su tribunal todos los curas de San Salvador». (Apuntamientos Hist. Ecl, Vilanova).

Además, apareció claramente, que Delgado pretendía obtener un obispado del poder civil, como el clero juramentado francés.

La generalidad del clero «deseaba y procuraba la autonomía, pero jamás la hubiera comprado a costa de la apostasía». Y el pueblo siguió al clero.

¿Cuál fue la conducta ulterior de Delgado? Después del fracaso de 1811, se le dejó en libertad: participó, aunque no tan activamente, en un nuevo movimiento (veáse N° 5), siempre con miras a su mitra. Después aparece (1820) en Guatemala como miembro de la Diputación Provincial. Al mismo tiempo las Cortes Españolas daban los primeros pasos para erigir en diócesis la provincia de San Salvador; la actitud del Arzobispo Casaus le hizo comprender que no sería el designado. Despechado, decidió expatriarse, y sin dificultad le fue concedido el permiso ello. De Sep. de 1821, 15 días antes de proclamarse la independencia.

Esta comparación de fechas hace ver que la idea de la Independencia ya no existía en Delegado, una vez frustrado el asunto del obispado.

Posteriormente su funesta ambición siguió turbando la tranquilidad pública, y siempre se vio que prefería su medro personal a lo que comenzaba proclamando «bien de la Patria». (Véase N° 7).

Los PATRIOTAS DE GRANADA. En Nicaragua, entretanto, la agitación de los criollos era más consciente y respondía más a los anhelos nacionales.

El 13 de Diciembre del mismo año de 1811 la plebe de León se amotinaba pidiendo reformas en las alcabalas, supresión del estanco de aguardiente y deposición del Intendente. El Obispo de

Nicaragua García Jerez, tomó el mando de la Provincia, según instrucción que tenía, y restableció la paz, concediendo lo que se pedía.

El movimiento que sin duda influyó más en los sucesos posteriores fue el del Ayuntamiento de Granada. Granada era entonces, por su riqueza e ilustración, la segunda villa del reino.

El 22 del mismo mes de Diciembre convocaba el Alcalde D. Juan Arguello y el Regidor D. Manuel Antonio de la Cerda a Cabildo abierto.

Un autor liberal dice: «Los granadinos permanecían bien hallados con las ideas políticas y filosóficas de la colonia; pero herederos del orgullo de los conquistadores, no podían avenirse a vivir menospreciados y humillados por los peninsulares».

En el cabildo abierto se pidió tumultuosamente la deposición de todos los empleados españoles. Estos, intimados, renunciaron y huyeron a Masaya. Por su parte los sublevados sorprendieron el fuerte de San Carlos. Pero el movimiento no era separatista, y en Granada se seguía reconociendo a las autoridades superiores de la Capitanía.

El Obispo Gobernador comisionó al P. Benito Soto para servir de pacificador. Los refugiados en Masaya lo despreciaron y entonces aquel se unió a los criollos de Granada y con ellos había de ir al presidio.

En la madrugada del 12 de Abril de 1812, se presentaron los peninsulares ante Granada, con más de 1.000 soldados al mando del sargento Mayor Pedro Gutiérrez. Todo el día se luchó; al anochecer se retiraron los asaltantes.

El 22 entraron en negociaciones. La capitulación se redujo a la entrega de las armas por parte de los de Granada y a la completa amnistía, prometida en nombre del Rey y del Capitán General, por parte de los españoles.

El artículo 13 sometía el convenio a la sanción del Capitán General.

Bustamante lo desaprobó, alegando que el Rey no podía tratar con rebeldes y ordenó que se aplicara cierto bando del Virrey Venegas: los jefes debían de ser fusilados, los subalternos diezmados, sin más tiempo que el necesario para morir cristiana-mente. Como consecuencia del proceso fueron condenados a muerte 16 individuos, entre ellos Arguello y Cerda, a presidio perpetuo 9 más y 133 a presidio también, por tiempo determinado. La pena de muerte fue conmutada por presidio perpetuo.

Los patriotas obran imprudentemente al aceptar el artículo 13; el Capitán General careció de tacto político y de nobleza al romper la capitulación; obró con inútil injusticia al aplicar a los granadinos el bando contra los desafueros de Hidalgo y sus secuaces.

Varios patriotas, lo mismo que los que fueron hechos prisioneros en las sangrientas conspiraciones, murieron o en el destierro o en los presidios de la Costa Atlántica; otros recobraron la libertad en la amnistía general, concedida por Fernando VII, con ocasión de su matrimonio en 1817.

En Masaya, Rivas, Tegucigalpa y otras villas, hubo motines de carácter similar, que fueron fácilmente resueltos.

5. Conspiraciones y Represiones El cambio de Capitán General fue visto con desagrado en el Reino: Saravia era leal al Rey y a la causa de los peninsulares, pero no molestaba a los patriotas. Existe una curiosa comunicación del Ayuntamiento de Granada al de Guatemala, excitándole a que no se diese posesión de su cargo a Bustamante.

Bustamante venía precedida de alto renombre como mari-no y hombre de acero; acostumbrado a la férrea disciplina de una fragata, iba a fracasar en un Reino donde ante todo se necesitaba no sobreexcitar a los criollos.

Los primeros rozamientos vinieron por causa de preeminencias con el Ayuntamiento. Luego comenzó a haber prisiones, entre ellas la del Secretario del mismo Ayuntamiento.

La resistencia de los granadinos lanzó a Bustamante por el camino de las medidas extremas.

En estas circunstancias se recibió la Constitución de Cádiz. El Capitán General se resistía a implantar las concesiones hechas a los americanos: él se llamaría Jefe Político y lo asistiría una Junta Provincial; los puestos del Ayuntamiento serían de elección popular. Por fin se juró la Constitución en Septiembre de 1812.

Desde entonces los choques con el Ayuntamiento se multiplicaron: éste decidió elevar una queja a la Regencia contra Bustamante. Además los criollos se interesaban por la suerte de los presos políticos de Granada; se llegó a pedir su indulto; luego, que al menos se los sacara de las cárceles públicas. Nada consiguieron.

Se fraguaron entonces tres conspiraciones en Granada, Guatemala y San Salvador. La de Granada Mayo de 1813 fue descubierta por un traidor y sofocada con la prisión de los comprometidos.

La de Guatemala, llamada de Belén, debía estallar el 25 de Diciembre del mismo año, pero fue traidoramente descubierta, y rápidamente sustanciada la causa, los cabecillas fueron condenados a la pena de muerte, conmutada en reclusión perpetua, Dicha conspiración era ya francamente separatista: se contaba para el movimiento con el apoyo de dos batallones y se proclamaba la Independencia de la Capitanía, con la expulsión de Bustamante y de cuanto español resistiese lo hecho.

Ante este fracaso decidieron obrar rápidamente en San Salvador. Arce, con otros patriotas, atacó el edificio de la Intendencia (Enero de 1814), pero fueron rechazados y hechos prisioneros. Los conjurados habían intentado ponerse en relación con el insurgente mexicano Morelos.

A mediados de ese mismo año (1814) se supo en Guatemala el restablecimiento en el trono de Fernando VII y su des-conocimiento de todos los actos de las Cortes de Cádiz. La situación de los patriotas se hizo bien crítica: Larrazábal fue condenado a seis años de prisión en la capital y se privó de sus empleos a cuantos habían firmado las «Instrucciones» del Ayuntamiento (Peynado y miembros del Ayuntamiento de 1810).

Los criollos desistieron de sus propósitos de Autonomía, y desde 1815 hasta que fue sustituido Bustamante (Mayo de 1818) por el Teniente. General Carlos Urrutia y Montoya, la tranquilidad

no se alteró. Este fue también el estado del Reino, a pesar de haberse presentado a nuestras costas barcos de insurgentes sudamericanos, hasta Mayo de 1820, fecha en que se supo el restablecimiento de la Constitución, impuesta por el levantamiento de Riego.

6. De abril 1820 a Septiembre de 1821. La conducta tiránica de Bustamante había ahogado todo movimiento en favor de la autonomía, pero al mismo tiempo había hecho del todo impopular el gobierno colonial.

El restablecimiento de la Constitución traía el de la libertad de imprenta. Este hecho hizo aparecer en acción a los distintos partidos políticos.

El PARTIDO ESPAÑOL era muy reducido. En el ejército, los jefes y oficiales peninsulares eran pocos; y de éstos algunos casados con criollas, sin intención de volver a España, inclinados a la Independencia. Lo mismo pasaba con los magistrados civiles españoles (Gómez Carrillo).

Una minoría se constituyó defensora de los extremos revolucionarios doctrinales y prácticos. Este partido se llamó entonces «CACO» y se llamaría después «fiebre» «liberal» «progresista»; sus contrarios, los «GAZISTAS», debían de ser necesariamente «españolistas» (aunque desease la independencia) «conservadores», «retrógrados». Mezclados en un principio con la aristocracia, se separó de ella y quedó integrado por criollos y peninsulares de la clase media, algunos sacerdotes. Su órgano fue «El Editor Constitucional», periódico del Dr. Pedro Molina.

Los moderados tenían por jefe al ilustrado José Cecilio del Valle, que publicaba a su vez «El Amigo de la Patria». Formaban este partido los magistrados y empleados de la administración, los industriales y buen número de intelectuales. Hecha la Independencia se les unió la aristocracia criolla.

Viendo los «cacos» que las nuevas muñid pálidas iban a componerse de sus enemigos, que habían ganado las elecciones, e igualmente que éstos formarían la representación en las nuevas Cortes, Españolas, de designación indirecta por medio de los ayuntamientos, se dieron a maquinar arbitrios para alcanzar el poder.

La Junta Provincial de Guatemala, integrada de liberales, comenzó por hacer renunciar al Capitán General Urrutia y Montoya en el General Gabino Gaínza, pretextando falto de energía; pero en realidad porque, resultaba poco útil a sus planes (Marzo de 1821). Gaínza había combatido en Chile contra los insurgentes, mas su carácter voluble lo entregaba a los agitadores. Comenzaron por adularle: sería el Primer Magistrado de la nación independiente.

El Plan de Iguala, promulgado en Febrero de ese año, fue conocido pronto en Guatemala. Gaínza aun resistió; pero «todos, los hombres que tenían influencia en los negocios convinieron unánimes en la necesidad de proclamar la Independencia; el pueblo también estaba acorde. Solo había diferencias, en cuanto a los medios de ejecución». (Marure)

El 3 de Septiembre la provincia de Chiapas se unió al plan de Iguala. Esta noticia llegó a Guatemala el 14 y produjo una gran excitación. Muchos querían seguir el ejemplo de Chiapas. Gaínza tuvo que convocar una Junta de Notables para el 15.

Durante la noche del 14, «los cacos» se derramaron por los barrios «para dar una actitud imponente e intimidar a los españolistas, (léase conservadores)». Grupos de hombres y mujeres recorrían la población gritando: «O independencia o muerte».

El 15 DE SEPTIEMBRE se reunía la más honorable Junta que registra la historia de Centro América: el Capitán General, el Arzobispo, los jefes militares, los prelados de las órdenes religiosas, juristas, magistrados. El primero que habló fue Valle, proclamando la necesidad y justicia de la Independencia; pero manifestando que convenía oír el voto de las provincias. Otros «gazistas» opinaban que se debía esperar el desenlace de los hechos en México. El partido contrario se opuso a toda tardanza por medio del Canónigo Dr. José María Castilla. La turba por ellos traída comenzó a amotinarse.

Apenas quedó medio concluida el ACTA DE INDEPENDENCIA, redactada por Valle: el motín seguía y los moderados se retiren sin firmarla.

El Acta constaba de 18 artículos, El 1o proclamaba la INDEPENDENCIA, no absoluta, sino sólo del gobierno español; en el 2o. se ordenaba la convocación de un Congreso, para el 1o de Marzo de 1824, que debía decidir acerca de la independencia absoluta y la forma de gobierno; en el 3o. se disponía que los cuerpos electorales fuesen las mismas juntas que eligieron los diputados de las Cortes Españolas. El 8o. disponía que siguiese en el poder Gaínza, asistido de una Junta Provisional Consultiva. El 10o. decía que la religión católica que hemos profesado en los siglos anteriores y profesaremos en los siglos sucesivos, se conserve pura e inalterable, manteniendo siempre el espíritu de religiosidad. que ha distinguido siempre a Guatemala, respetando los ministros eclesiásticos y regulares, protegiéndolos en sus personas y propiedades». Finalmente se ordenaba, la jura de la Independencia, el acuñamiento de una medalla conmemorativa, salvas de artillería, iluminaciones y una Misa solemne en acción de gracias,

Gainza quedó rodeado de los exaltados que le obligaron a firmar el Acta; los días siguientes, del 16 al 22, lo hicieron los demás patriotas. El 23 se dedicó a la solemne Jura. (Memorias inéditas del maestro Eulalio Samayoa).

El Reino de Guatemala era INDEPENDIENTE, y al contrario del resto de la América Española, había alcanzado su autonomía sin sangrientas convulsiones.

7. Consecuencias. La anexión a México.

El Acta de Independencia pone de relieve la inconformidad de los partidos y la precipitación con que querían proceder los exaltados. Si la Junta de Notables dejó incompleta su misión y esta fue debido al tumulto provocado por los «cacos».

La inconformidad de los partidos se deja ver desde el primer Artículo: los moderados ya piensan en una unión a México, ante las amenazas de los exaltados de «erigir un gobierno arreglado a los principios modernos (del más avanzado republicanismo); destruir envejecidos errores y hollar añejos timbres y distinciones vanas; restringir los abusivos privilegios, (?) del clero..... ». (Marure).

La nación tembló ante aquellos demagogos en ciernes; sobre todo desde que quisieron suprimir el artículo tercero que ponía coto a sus intrigas electorales, y dieron el mando de las tropas a militares que creyeron sus adeptos: Lorenzo Romaña y Manuel Arzú (pronto conservadores).

Las provincias fueron las primeras en manifestar su inconformidad por la actitud de los liberales.

Sólo en San Salvador se juró jubilosamente la independencia el 22 de Septiembre. Pero aun allí la tranquilidad pública se alteró: la agitación de los partidos en la elección de los miembros de una junta subalterna del gobierno fue suma. El Jefe Politicé recurrió a la fuerza para dominar a los liberales. De Guatemala se envió al liberalísimo Delegado que dio el triunfo a los suyos.

En NICARAGUA, mientras Granada se adhería al Acta jurada en Guatemala, los leoneses, por medio de la Junta Provincial y el Obispo García Jerez, proclamaban su absoluta Independencia tanto de Guatemala como de España hasta que se aclarasen los nublados del día», y la provincia pudiese resolver según «sus empeños religiosos e intereses verdaderos». Poco después (11 de Octubre) se adherían al PLAN DE IGUALA.

En HONDURAS, Comayagua, con la Diputación Provincial y el intendente Tinoco, imitaba a León, mientras Tegucigalpa seguía a Guatemala. Tinoco intentó dominar a Tegucigalpa: se apoderó de Omoa y de Trujillo. De Guatemala y Salí

Salvador se enviaron tropas para apoyar a Tegucigalpa. Tinoco dimitió, pero la Diputación Provincial (Diciembre de 21) lo comisionó para que pidiese auxilios a ITURBIDE.

Otro tanto hicieron los de Quetzaltenango por medio del liberal Cirilo Flores y con fecha anterior (14 de Noviembre).

COSTA RICA, se separó de todos, manteniéndose en expectativa. (Noviembre de 1821).

La guerra civil se hizo inminente y provocó en toda C. A. la ANEXIÓN A MÉXICO, en otras circunstancias no deseable y antipatriótica.

En este estado de agitación, el 28 de Noviembre Gainza dio cuenta a la Junta Consultiva de un oficio del General Iturbide, en que le manifestaba «que Guatemala no debía quedar independiente de México, sino formar con aquel virreinato un grande imperio bajo el Plan de Iguala; que Guatemala se hallaba todavía impotente para gobernarse a sí misma y que podía ser, por lo mismo objeto de la invasión extranjera» e indicaba que marchaba hacia la frontera un ejército para proteger los movimientos anexionistas.

El oficio de Iturbide sobrexcitó los espíritus en Guatemala. Hubo dos días después un encuentro armado. La Junta Consultiva respondió que no tenía facultades para resolver, pero que exploraría la voluntad nacional en cabildos abiertos.

En los primeros días de Enero de 1823 se practicó el escrutinio: 104 ayuntamientos aceptaron incondicionalmente la unión, 11 con ciertas condiciones, 23 remitían el asunto al futuro Congreso, 67 aún no respondían y sólo 2 la rechazaban. Resultó pues que «la voluntad manifestada por la unión excedía la mayoría absoluta» y atendiendo a la población de las municipalidades «se encontró

que la voluntad general subía a una suma casi total». Todavía se estipuló que si las provincias de Centro América «llegasen a término de poder por si constituirse en Estado independiente, podían libremente constituirlo». (Acta de Anexión).

Los liberales han tenido por ilegal este paso, reclamando que debía haberse esperado al Congreso. La Junta Consultiva hizo simplemente un plebiscito, admitido en todas las democracias, y lo hizo porque sencillamente la convocatoria del Congreso en aquellas anárquicas circunstancias, provocadas por los desafueros de los liberales, se hacía imposible: tres de las cinco capitales de las provincias estaban de hecho unidas al Plan de Iguala, Chiapas, Comayagua y León, y en las otras dos la anexión tenía muchos partidarios. Lo que se buscaba en el Congreso, lo había ya declarado el pueblo.

El ACTA DE ANEXIÓN se levantó el 5 de Enero de 1822.

Centro América nombró sus diputados al Congreso Mexicano, entre ellos, iba José Cecilio del Valle.

Entre tanto, Fernando VII desconocía torpemente el Plan de Iguala; al saberse ésto en México, el ejército y el pueblo aclamaba a ITURBIDE EMPERADOR (18 de Mayo de 1822).

De México se envió como Capitán General, para sustituir a Gainza, al General Vicente Filísola, quien llegó a Guatemala el 13 de Junio, con 600 soldados. Gainza fue llamado a México y no volvió más.

8. Resistencia de San Salvador y derrumbamiento del Imperio. El pueblo de San Salvador se negó a aceptar la anexión y se preparó a resistir. Se formó una Junta de Gobierno. Reconocía por jefe a Delgado. Este hizo entrar la cuestión de su obispado, y la Junta creó una nueva Diócesis y nombró a aquél su primer Obispo. Este carácter cismático del movimiento separó de nuevo a la capital de las otras villas de la Intendencia.

Arca quedó de jefe militar y comenzó a atacar a los partidos de San Miguel y Santa Ana, que se había declarado por la anexión. Derrotó a los guatemaltecos en la escaramuza del Espinal. Entonces el Coronel Manuel Arzú marchó sobre San Salvador; por un estratégico movimiento pudo entrar en ella el 4 de Junio, pero trabado el combate en las calles de la población, tuvo que retirarse, primero en orden, después, por un accidente fortuito que introdujo el pánico, en completo desorden, abandonando armas y pertrechos. El 16 del mismo mes llegaba Filísola a Guatemala.

Este entró en negociaciones con los salvadoreños; ambas partes querían ganar tiempo. Convencido por fin Filísola de que nada conseguiría de aquella suerte, avanzó hacia San Salvador a mediados de Diciembre. Estableció su campamento a cuatro leguas de la ciudad.

En ésta se había establecido un Congreso. Delgado le sugirió que aceptase la anexión si los imperialistas reconocían su mitra. El tal Congreso se negó políticamente a las demandas de su obispo, y antes de ceder resolvió agregarse a los Estados Unidos, y para llevar a cabo tal incorporación nombró por comisionados a Rodríguez y a Arce.

Aquella declaración era ridícula y contradictoria en unos hombres que luchaban, según decía, para conservar su autonomía: por ella se entregaban a sus naturales enemigos, los yanquis, por no formar parte de un Imperio, al que se adhería la casi totalidad de Centro América.

La ofuscación democrática o la ambición del poder cegaron a los dirigentes. El pueblo con entusiasmo localista, se preparó a la defensa.

Arce cayó enfermo; a pesar de esto se resistió «con un valor que no tenía idea» (Filísola). El 9 de Febrero entró en la plaza; el ejército salvadoreño huyó hacia el río Lempa y capituló en Gualcince, el 21 de Febrero (1822).

Después de la toma de San Salvador, Filísola se dirigió a Guatemala. Los crecidos impuestos del Imperio, una nueva división territorial que destruía los límites naturales de las antiguas provincias, la guerra contra España, sostenida por el imperio, que impedía el comercio del añil y del cacao, había hecho IMPOPULAR la anexión.

En Granada, aunque se había reconocido la anexión, ya para Enero de 1823 se había levantado el Coronel Cleto Ordoñez, y el Gobernador de la Provincia sitiaba la ciudad. Costa Rica permanecía a la expectativa más aún, había sofocado un motín imperialista.

Por otra parte, el trono de Iturbide se desquiciaba. Hostilizado desde un principio por las logias y las ambiciones sobre excitadas por su imprudente aceptación del trono, habla tenido que disolver el Congreso; varios jefes militares se pronunciaron. Una pronta pacificación era imposible por el lastimoso estado del erario; antes de lanzar al país a una nueva guerra civil Iturbide noblemente abdicó en Marzo de 1823, y voluntariamente se expatrió. En México se proclamó la República.

La anexión carecía ya de razón de ser. Filísola lo comprendió así, y el 29 de Marzo reunió a la Diputación Provincial, expresó la anarquía en que se hallaba México, y para salvar de ella a Guatemala le entregó el decreto de convocatoria de un Congreso, según el Acta de 1821.

El General mexicano se portó digna y prudentemente durante su comando; en los momentos de triunfo no abusó de él y «usó con la mayor moderación de las ventajas que había adquirido sobre los vencidos» (Marure).

CENTRO AMÉRICA REASUMIÓ SU AUTONOMÍA.

Desgraciadamente iba a dominar la ideología exaltada que destruiría su pasado histórico, separándola del grupo étnico a que pertenecía, para entregarla a las ambiciones desmedidas de sus naturales enemigos: los yanquis y los ingleses, cuando las divisiones intestinas la hubiesen agotado.

En México esa destrucción fue aún más violenta. Don Agustín de Iturbide, una de las más notables y patrióticas figuras de la Independencia latinoamericana, caía asesinado por la oficialidad, caudillesca imperante, en virtud de un decreto que lo ponía fuera de la ley si llegaba a entrar de nuevo en la República decreto que era imposible que él conociese, cuando se presentó de nuevo, en México y fue preso.

BIBLIOGRAFÍA:

Marure, Bosquejo histórico de las Rv. de C. A.

Salazar, Ramón. Historia de Veintiún años.

Vilanova, Apuntes de Historia Eclesiástica.

Ramírez, S. J. Rectificaciones Históricas.

Alamán, Historia de México T. V.

Navarro Lamarca, Historia General de América, Y. ÍL

Pereyra, Breve Historia de América.

CUESTIONARIO PROGRAMA

La Independencia

Causas de la Independencia. —El derecho de autonomía política. Los movimientos insurgentes como reivindicación de la raza indígena. Quiénes hicieron la Independencia y por qué. Qué apoyo les faltó. Aspecto religioso de los movimientos insurgentes. Qué influencia ejercieron los EE. UU.

La guerra de Independencia como contra revolución de la Francesa Situación jurídica y actuación de los criollos ante la invasión Napoleónica. La impolítica conducta de las Cortes de Cádiz y ruptura definitiva.

En proclamación en Centro América. Consideraciones generales acerca de la Independencia de América. Juicio de la revolución de Hidalgo. El Plan de Iguala: ocasión en que se formó, sus bases y resultados. Actuación del Ayuntamiento de Guatemala. D. Matías Delgado: causas de su fracaso, juicio. Carácter del movimiento de los patriotas de Granada. Juicio acerca de la conducta del Capitán General Bustamante. Conspiraciones de 1813. Situación del Reino en 1820. Cómo se llevó a cabo la proclamación de la Independencia. Principales artículos del Acta. Cómo recibió la Nación el Acta y por qué. Causas que provocaron la anexión a México; legitimidad de este paso; resistencia de San Salvador. Ulterior impopularidad del Imperio de Iturbide. Juicio de la conducta de Filísola. Separación.

HISTORIA DE LAS IDEAS

Editor: Manuel Fernández Vílchez

manuelfvilches@yahoo.es

Parafraseando un decir de Hegel como lema de esta sección dedicada al desarrollo de las ideas filosóficas entre los nicaragüenses: *"El pensamiento filosófico llega después del acontecimiento, un reflejo de la experiencia, como el búho que sólo emprende el vuelo al atardecer"*. Es la razón de tomar como distintivo de la sección el reverso de un tetradracma griego que representa un mochuelo de Atenea (*Athene noctua*) con la rama de olivo, más el símbolo de la Luna creciente en la penumbra (la hora de la reflexión), y la forma abreviada del nombre de Atenas, foco del pensamiento filosófico en la antigüedad.

Pero también vale un decir prestado de Aristóteles, más práctico que Hegel, el lema podría ser: *"las ideas filosóficas aparecen cuando ya se han realizado las actividades para satisfacer las necesidades"*. En efecto, las diversas formas de pensamiento aparecen como resultado de una práctica social; de una cultura y la actividad que, en primer lugar, tiene como objeto la economía del mantenimiento de la vida y la cohesión política del grupo social. Particularmente válido para las formas ideológicas aquí estudiadas que requieren el desarrollo económico y social de una cultura letrada, como la prensa de opinión, la impresión de libros o la publicación de leyes.

El objetivo general de esta sección sería dar a conocer materiales (documentos), estudios y ensayos sobre ideas filosóficas e ideologías en la cultura y la historia de los nicaragüenses. No partimos de cero, sino reconociendo la obra iniciada por el hondureño Rafael Heliodoro Valle, con su *Historia de las Ideas Contemporáneas en Centroamérica* (1960); el costarricense-español Constantino Láscaris Comneno, con *Desarrollo de las Ideas Filosóficas en Costa Rica* (1965, 1975), que incluye pensadores nicaragüenses, su *Historia de las Ideas en Centroamérica* (1970) e *Historia de las Ideas Contemporáneas en Centroamérica* (ms. de 1976). Más los trabajos de Orlando Cuadra Downing, publicados en la Revista Conservadora (1960-1961) y recientemente editados por Nicasio Urbina: *La Voz Sostenida: Antología del Pensamiento Nicaragüense* (2007); junto a la extensa labor de intelectuales

como Franco Cerutti y Jorge Eduardo Arellano. Esto, para mencionar solamente las principales columnas del *"estado de la cuestión"* en este campo de las ideas en la historia y la cultura nicaragüense.

Pero la publicación de una revista de investigación, como es Revista de Temas Nicaragüenses, necesita investigadores. Y el motivo de abrir las páginas de esta sección es invitar a colaborar y presentar sus materiales a quienes han realizado o están realizando algún trabajo monográfico sobre las ideas, ideologías, mentalidades, formas de pensamiento en Nicaragua. Siempre que sean temas con argumento analítico basado en fuentes documentales y bibliografía (no simples generalizaciones y artículos de opinión), con referencias concretas de autores o de instituciones, con detalle de datos y hechos. Y que su aparato crítico avance sobre las investigaciones precedentes.

Esperamos sus sugerencias y colaboración.

Señas de la formación política de una generación de intelectuales, en la Antología del Ensayo Nicaragüense (1909-1979), de J. E. Arellano

Manuel Fernández Vílchez

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA: Fernández Vílchez, Manuel. Señas de la formación política de una generación de intelectuales, en la Antología del Ensayo Nicaragüense (1909-1979), de J. E. Arellano. *Revista de Temas Nicaragüenses* 86: 122-136, Junio 2015 .Enlace directo: http://www.temasnicas.net/rtn86.pdf#page=90

La Antología del Ensayo Nicaragüense (1909-1979), de Jorge Eduardo Arellano[1], selecciona con criterio textos sobre formación de la conciencia social; de cuya lectura se pueden extraer lecciones sobre formación político-ideológica de una generación de nicaragüenses de la segunda mitad del siglo XX. También aparece en el trasfondo una especie de enfermedad, el culto del heroísmo anárquico de inmolación, sin movimiento social y sin organización política; que dificulta la conciencia ciudadana de una sociedad liberal (autonomía, libertad, igualdad, privacidad), y la organización por intereses de grupo social o laborales sin mediaciones de imaginarios y mistificaciones nacionalistas, populistas o religiosas (solidarismo socialcristiano).

Tomo textos de los autores Carlos Fonseca, Fernando Gordillo, Beltrán Morales y Pedro Joaquín Chamorro Cardenal, por su influencia en la élite intelectual formada entre las décadas de los sesenta y setenta. Mi intención es mostrar las raíces de los complejos ideológicos, que incapacitan el libre juego de las formas de *"representación"* política. *"Representación"* va dicho con el doble sentido de *"democracia representativa"* del individuo ciudadano, y de *"representación ideológica"* (sistema de ideas) de los intereses partidarios de los grupos sociales. Esta carencia, cuyo origen sitúo en las décadas sesenta y setenta, llega al extremo que se lean Memorias de políticos de esa generación, intelectuales de prestigio literario en cuyos libros no se desarrolla ni una idea política[2].

---

1 Jorge Eduardo Arellano: Antología del Ensayo Nicaragüense (1909-1979); Academia de Geografía e Historia, Managua, 2014.

2 Pongo ejemplos de la generación formada como intelectuales políticos en las décadas sesenta y setenta. Como puede ser Adiós Muchachos (1999), un libro de anécdotas de un vicepresidente Sergio Ramírez (político activo la década de los setenta), compuesto con juicios de valor sin crítica político-ideológica alguna. Yoconda Belli escribe País Bajo mi Piel (2001), de percepciones sensoriales o sensuales sobre su activismo en los setenta, pero sin argumento ideológico. Revolución Perdida (2004), que describe la actividad política de Ernesto Cardenal en la década de los años setenta, pero no explica proyecto político ideológico alguno, ni el por qué o para qué del ejercicio como ministro de gobierno en la siguiente década. Y la persona más veces nombrada por Ernesto Cardenal en todo el libro (Rosario Murillo aparece mencionada explícitamente en tres docenas de lugares como personaje antagónico) es por un ajuste de cuentas de inquerida relación. Presenta como elecciones místicas sus decisiones radicales de los años setenta. No

Al comparar con sociedades de constituciones políticas y cultura similar, ¿a qué se debe la incapacidad de la intelectualidad nicaragüense de formar un abanico de alternativas políticas con cierto grado de organización? Partidos que soporten el desgaste de un ejercicio de gobierno, que sus diputados mantengan un pulso firme a lo largo de una legislatura, que los ciudadanos puedan identificarlos con un proyecto político ideológico, social y económico consistente. Cómo superar la improvisación de partidos para cada proceso electoral. Propongo varias conjeturas para el reconocimiento de la destrucción del sistema de partidos en Nicaragua, y un cambio en el lenguaje político-ideológico.

El complejo sandinista. Textos de Carlos Fonseca, Fernando Gordillo y Beltrán Morales.

En *"Desde la cárcel, yo acuso a la dictadura"*, **Carlos Fonseca** (1964)[3] declara: *"yo no soy marxista-leninista, y esto no es de ahora [de la circunstancia de la prisión]" (…) "El año 1961 hice llegar desde Tegucigalpa al doctor Pedro J. Chamorro una carta motivada por una polémica... En esa carta yo expresaba mi pensamiento revolucionario, antimperialista y* ***popular****" (…) "En mi folleto Un Nicaragüense en Moscú, escrito con motivo de un viaje que hice al mundo socialista en 1957... sostengo con todas las letras que la propiedad privada debe jugar un papel importante en el progreso de Nicaragua" (…) "En mi pensamiento acojo la médula* ***popular*** *de las distintas ideologías: del marxismo, del liberalismo, del socialcristianismo" (…) "La interpretación marxista de los problemas sociales, su severidad con los ricos, es utilizable aunque sea de manera parcial" (…) "La interpretación liberal... en el caso de Nicaragua aún tiene cierta vigencia" (…) "En cuanto a la doctrina socialcristiana... debemos extraerle su médula* ***popular****" (…) "Cobra vida en mí la posibilidad de formular una ideología revolucionaria* ***nacional****".*

Es la declaración más completa que se puede obtener de un populismo nacionalista, solamente le falta la declaración del Movimiento Nacional o del Movimiento Social, y aquí está: *"Debemos criticar... los errores que han cometido conservadores, liberales, comunistas y demás integrantes de la oposición. Esa discusión fraternal tiene necesariamente que culminar en un victorioso* ***movimiento popular unido****" (…) "El Partido Sandinista... nuestra* ***fuerza*** *dentro* ***del pueblo****, dentro* ***de las masas*** *juveniles* ***del pueblo****" (…) "Hagamos esfuerzos por atraernos a la lucha a las más extensas capas de* ***la población****, comenzando por supuesto con los obreros, campesinos y estudiantes, pero llegando también a cierto sector de los ricos" (…) "Debemos profundizar en el estudio de la experiencia sandinista y de los documentos del* ***gran héroe****, ...para* ***guiarnos****... en la lucha* ***patriótica****".*

Que Carlos Fonseca y el movimiento sandinista nuca fue socialista, confesiones aparte, basta con saber que nunca se ocupó(aron) en primera instancia y como primer objeto de la organización laborista. Nunca se propuso(sieron) un partido de organización de clase trabajadora. Y no por reconocer o no la propiedad privada, como ingenuamente se dice en esta apología, que repite prejuicios y lugares comunes de la propaganda ideológica; por que la forma de propiedad privada existe objetivamente, no es cuestión de conjurarla en una declaración subjetiva. Según La Historia Económica y Economía Política marxista, es la forma de desarrollo económico lo que determina la existencia de la propiedad privada, no un acto confesional voluntarista. La propiedad privada expresa una forma de

---

explica las contradiciones políticas entre Ministerio de Cultura y Asociación Sandinista de Trabajadores de la Cultura, o entre el Directorio Nacional y el Gobierno de Reconstrucción.

3 J. E. Arellano: Antología del Ensayo Nicaragüense (1909-1979). Págs. 202-12.

relación social que define y determina la clase de trabajo y del trabajador, se la acepte o no se la acepte subjetivamente. Lo que demuestra este argumento de justificación de Carlos Fonseca, con un prejuicio o lugar común, es la escasa o nula formación de Historia Económica o de Economía Política. Y lo que define su alejamiento de esta forma de análisis histórico y económico, y de alguna forma de socialismo, es la práctica de Carlos y los sandinistas; que era lo contrario a la organización de clase trabajadora en las ciudades. Más bien, distrajeron cuadros de la Juventud Socialista del trabajo organizativo hacia el foquismo guerrillero[4].

Por frecuencia léxica (marcas en negrita sobre la cita textual) y por el campo semántico, se trata de un discurso nacionalista, populista; que tiene más trazos de similitud con el populismo latinoamericano de Lázaro Cárdenas, de Getulio Vargas o de Juan Domingo Perón, como con los populismos y nacionalismos europeos de entreguerras (el Movimiento Nacional español y el Movimiento Social Italiano). El aparente eclecticismo de Carlos Fonseca, no es tal. Tan sólo es la forma de expresar el populismo por encima de las diferencias e intereses de clases sociales, bajo un concepto corporativo jerárquico de la sociedad y del Estado.

La idea de Partido Sandinista que expresa Carlos Fonseca, corresponde al Movimiento Social o Movimiento Nacional, no a la forma partidaria de intereses de clase del Liberalismo (bajo el principio de libre competencia entre capitalistas), el Conservadurismo (bajo el principio tradicionalista de autoridad de la clase terrateniente) y el Socialismo (bajo el principio de organización y dirección de clase trabajadora). Su Partido Sandinista pretende ser un Directorio de todo el pueblo, de forma jerárquica vertical y por encima de diferencias de clases sociales. De ahí viene que el nacionalismo y el patrioterismo forme parte de su ideología populista.

Mientras que al Partido Socialista (PSN), del que Carlos Fonseca se distancia, no le importaba tanto si liberales y conservadores lograban un pacto social de democracia formal (Democracia Representativa) que satisficiera a las clases capitalistas y terrateniente nicaragüenses. Los pactos y componendas entre la plutocracia no serían el objeto del PSN, sino las condiciones laborales, las condiciones de existencia de los trabajadores asalariados. En cambio, para Carlos Fonseca y el Movimiento Sandinista, el principal enemigo y objeto de su lucha era el pacto del bipartidismo somocista, y el aparato de intervención la Guardia Nacional.

Para el PSN, desde sus inicios en 1944, le bastaba ser tolerado en su activismo laborista, mientras los ricachones hacían sus pactos. Porque el PSN, era marxista-leninista, y no sufría la *"enfermedad infantil del izquierdismo"* que después brotaría en la forma del aventurerismo anárquico chequevarista. Por otra parte, el socialismo del PSN era internacionalista. Consideraba a la clase trabajadora y a la clase dominante como clases internacionales, y que el patrioterismo y el nacionalismo no eran más que un recurso ideológico de propaganda.

---

4 Sobre aspectos prácticos del nacional sandinismo publiqué antes, en *Formas político-ideológicas del somocismo y el antisomocismo (segunda parte)* (Revista Temas Nicaragüenses Nro. 81 enero 2015 http://www.temasnicas.net/rtn81.pdf) los apartados: *"La violencia anárquica antisomocista de distintos grupos nacionalistas". "El voluntarismo en el Frente Sandinista". "Carlos Fonseca contra la anarquía del Frente Sandinista". "Las limitaciones ideológicas del Movimiento Nacional del Frente Sandinista".*

De las tres tendencias (liberal, marxista y socialcristiana) en que Carlos dice inspirarse, la que mejor le corresponde como Movimiento Social o Movimiento Nacional, es la Acción Católica y el Movimiento Social Católico de entreguerras. De donde deriva la Democracia Cristiana y el Social-cristianismo de postguerra, que tienen por principio y fuente en la encíclica Quadragesimo Anno (1931), el solidarismo: *"solidaridad entre el capital y el trabajo"*. La solidaridad populista estamental de patrones y trabajadores.

Fernando Gordillo sobre Sandino y el Movimiento de Liberación del neocolonialismo. En *"Notas para un ensayo sobre el sandinismo"* (1966)[5], dice: *"Sandino... abanderado auténtico del patriotismo nicaragüense. Se identifica su lucha en el Congreso Mundial Antimperialista como parte del movimiento general de los pueblos colonizados por su liberación... (…) Los pueblos reclaman su derecho a autodeterminarse y el pensamientyo progresista del mundo apoya y empuja su lucha... (…) La lucha sandinista es una lucha por la libertad de su nación"*. Fernando Gordillo conoce el Movimiento de Liberación de los Pueblos en el siglo XX, no ya de la dependencia colonial sino del neocolonialismo financiero internacional; que, como en Nicaragua, ha embargado la moneda y la banca, a través de la propia oligarquía nacional. Lo que Lenín explica en el clásico *"Imperialismo, fase superior del Capitalismo"* (1916), que avanzó en las formas actuales del capital sobre las de El Capital, de Marx. Aunque el mismo Fernando Gordillo no lo explique con este argumento.

En efecto, la lucha de Sandino coincidió con el ascenso internacional de los Movimientos de Liberación, pero no organizó un movimiento político. Fernando Gordillo menciona a Nehru, Ho Chi Min, Kenyatta, Sukarno, Krumah. Pero Sandino, con gran diferencia de los Movimientos de Liberación, sin organización política, su actividad cayó en el anarquismo, y por su foquismo guerrillero no tuvo partido político ni movimiento social en las ciudades. Se repetiría lo mismo con sus émulos del Frente Sandinista en los años sesenta y setenta, con los que se identifica Fernando Gordillo.

Por otra parte, su nacionalismo puesto como primer objetivo por encima de la lucha de clases y la organización del movimiento obrero, distanció la lucha de Sandino (como sucedería en el resurgimiento sandinista de los sesenta) con respecto de los partidos socialistas que eran los aliados locales y en las potencias capitalista del movimiento de Liberación neocolonial. Lo pone en evidencia el contraste con el activismo laborista de Salomón de la Selva, y su crítica del nacionalismo de Sandino que he citado en artículos anteriores[6].

Mientras que el concepto de *"nación"* y *"nacional"*, para el Movimiento de Liberación del neocolonialismo financiero, alude al moderno Estado Nacional, generalmente plurinacional según el sentimiento étnico de *nación* (de nacencia). El nacionalismo es una ideología, una máquina de propaganda de agitación y movilización por encima de los intereses de grupo social y de clase.

---

5 J. E. Arellano: Antología del Ensayo Nicaragüense (1909-1979). Págs. 212-17.

6 *"Salomón de la Selva, su pensamiento socialista"* (Temas Nicaragüenses, Nro. 79, noviembre-2014) http://www.temasnicas.net/rtn79.pdf "*La sociedad nicaragüense en la obra de Salomón de la Selva"* (Temas Nicaragüenses Nro. 85, mayo 2015) http://temasnicas.net/rtn85.pdf.

Para definir la posición de Sandino respecto del socialismo y el Movimiento internacional de Liberación, conviene citar el trabajo de Carlos Fonseca Terán: *La Perpendicular Histórica* (Managua, 2011); más completo que el de Carlos Fonseca [Amador][7] en el *Ideario Político de Sandino* (San José, 1979; Managua, 1984). Ciertamente, ambos muestran proclamas de Sandino que, según el mentor ocasional, expresaban un contenido ideológico clasista. Pero una expresión ideológica sintomática de la lucha de clases en una situación concreta, no representa por sí sola un plan de partido ni un programa de organización laborista de Sandino.

La frase que Fonseca Terán cita de Sandino, definiéndose *"comunista racionalista"*, no representa ninguna definición partidaria política, ni intención de formar un partido, y no cambiaría el carácter anárquico de su lucha. Aunque en *"Plan para la realización del supremo sueño de Bolívar"* aparece una paráfrasis del título *"Imperialismo fase superior del capitalismo"* de Lenín, pero una frase no hace un discurso de leninismo[8].

Sandino tildaba de *"canallas"*, *"cobardes"* y *"traidores"* el bipartidismo liberal-conservador, pero no formuló una alternativa política. Su concepto militarista-violento del poder desconoce las formas de representación de la sociedad liberal, y no reconoce el poder efectivo de una organización o un movimiento social de los trabajadores. Su proclama: *"Nuestro ejército se prepara para tomar las riendas del poder nacional,... [la] organización de grandes cooperativas de obreros y campesinos nicaragüenses... Proclamaremos la Unión Centroamericana, bajo el nombre de Comuneros Centroamericanos, regida por la acción de obreros y campesinos... Soy partidario de que la tierra sea del Estado"*. Esta proclama no define un programa de organización de clases, más bien, tiene el significado anarquista de la función de una fuerza violenta: *"nuestro ejército"*. No propone la organización social, sino el acto de fuerza en sí y por sí; como consecuencia lógica de la frase, tal ejército actuaría para sí. Por el contrario, si se organizan comunas y un Estado común de comuneros, se debe suponer que éste resultaría de la propia organización laborista, no de un acto de fuerza de un agente violento externo. Lo que convierte la frase en propaganda encubridora de una voluntad militarista violenta, es ideología de ocultación y manipulación del receptor. Pero lo delata la coletilla "*Soy partidario de que la tierra sea del Estado*". Pues, hay una contradicción en los términos: se deduce que la propiedad no sería de los comuneros sino del Estado de la fuerza militar.

Carlos Fonseca Terán rescata una cita que tiene más consistencia teórica marxista-leninista: *"Quiero... bienestar social de la clase trabajadora, que... ha sido siempre explotada... La clase trabajadora de toda la América Latina sufre hoy una doble explotación: la del Imperialismo... y de las burguesías nativas... El capitalismo norteamericano ha llegado a la última etapa de su desarrollo, transformándose, como consecuencia, en imperialismo... con la creciente presión por parte de los banqueros yankees... Sólo los obreros y campesinos irán hasta el fin, sólo su fuerza organizada logrará el triunfo". "Mi ideal campea en un amplio horizonte de internacionalismo... de acuerdo con las resoluciones del Congreso Mundial Antimperialista de Francfort [de la Internacional Comunista]"*. Pero fue una frase suelta.

---

7 Nota: pongo entre corchetes el apellido del padre ausente de Carlos Fonseca para diferenciarlo en las citas de Fonseca Terán. Sobre sistemas de parentesco y filiación en Nicaragua, ver *"Lo femenino indio en la cultura nicaragüense"*, en Temas Nicaragüenses No.64 (agosto 2013).

8 *"Augusto Sandino: Plan de realización del supremo sueño de Bolívar"*, en Revista Temas Nicaragüenses Nro.78, octubre, 2014. http://www.temasnicas.net/rtn78.pdf

El anarquismo de Sandino, que lo distancia del Movimiento de Liberación contra el neocolonialismo, y su divergencia del socialismo se reflejan en la falta de entendimiento de Sandino con Farabundo Martí, del partido comunista salvadoreño. Sandino lo reconoció: *"Farabundo insistía en transformar mi lucha en una lucha por el socialismo. Estaba de acuerdo con todas sus ideas (...), pero le explicaba que por el momento no era eso lo que cabía"*. Para esto, Carlos Fonseca Terán repite una excusa de la indefinición política de Sandino, que ya usó Carlos Fonseca [Amador] para sí mismo, que el marxismo que conoció Sandino eran *"politiqueros disfrazados de marxistas"*. Es una petición de anarquismo vergonzante. Pero no se puede decir esto de Farabundo Martí, ni del socialista liberal Salomón de la Selva. En El Salvador hubo una revolución campesina en 1932, liderada por el indígena Feliciano Ama y Farabundo Martí, que en Nicaragua ni remotamente se puede hablar de semejante organización. Y es conocido el activismo sindical y de política laborista de Salomón de la Selva durante esos años. Tal excusa también queda invalidada para el movimiento nacional sandinista de Carlos Fonseca, si no se desconocen las conquistas del Código de derechos laborales, organización sindical y grandes huelgas de reivindicación del movimiento obrero y Partido Socialista desde la década de los años cuarenta en Nicaragua.

Fernando Gordillo, sobre el bipartidismo de la oligarquía nicaragüense. Después de pasar por alto que la retirada de la ocupación del Cuerpo de Marines estuvo vinculada a la crisis de la Gran Depresión del 29, y por la reorientación del Gasto Público norteamericano a la reactivación de la demanda interna. Sin comentar el papel de la Guardia Nacional como cuerpo de intervención para mantener el bipartidismo libero-conservador. Dice sobre la dictadura somocista y el bipartidismo, desde 1934: *"Durante años el pueblo nicaragüense fue viendo cómo, cada vez que el uno (Somoza) se ha visto en real peligro, el otro (Chamorro) se ha apresurado a pactar con él, impidiendo el triunfo de las reivindicaciones fundamentales y de fondo que movilizaban las masas"*. El texto de Fernando Gordillo pareciera que va a indagar en una comprensión clasista, más que nacionalista del hecho de la dictadura somocista de sistema bipartidista, pero contradictoriamente da un salto atrás y cae de nuevo en el nacionalismo: *"...la verdadera pugna política en nuestro país se manifiesta... para decirlo esquemáticamente en nombres, diremos Somoza-Sandino... Es el sandinismo la manifestación nacional de nuestra lucha por liberarnos. No es el comunismo (que en nuestro país ha sido débil, por no decir insignificante)..."* No hace falta acudir al anticomunista Stefan Baciú para llamar *"pequeño burgueses"* a estos jóvenes que encontró en León el año 1965[9], y que él detectó de una izquierda intelectual ajena al movimiento obrero. Jóvenes que, por entonces, estaban a un paso de añadir al nacionalismo la mistificación cristiana bajo el liderazgo de los clérigos Ernesto y Fernando Cardenal (se verá después).

Fernando Gordillo deja fuera el movimiento obrero y cualquier movimiento social. Y su esquematismo mental de bipartidismo liberal-conservador (Somoza-Chamorro) bipolar (Somoza-Sandino) ignora los partidos existentes, antisomocistas sin concesiones (Socialista, Liberal Independiente y Social Cristiano). Dice: *"Sandisnismo... es la verdadera disyuntiva nacional. Lo opuesto a Somoza no es Chamorro. Es Sandino"*. Y en un giro populista cristiano de la Acción Católica y el Movimiento Social Católico, añade una mistificación como señal trascendente extrahistórica sobre la acción política,

9 *"Don Sal" de Stefan Baciú: Salomón de la Selva y el malentendido de Ernesto Cardenal"*, en Temas Nicaragüenses Nro. 83, marzo 2015.

Fernando Gordillo escribe: *"No fue por la muerte de Chamorro que los yanquis dieron el poder a Somoza. Fue por la de Sandino"*. Un lenguaje heroico sacrificial, de inmolación y martirio, grabado en el discurso político nicaragüense desde la década de los cincuenta, como no sucede en otro país latinoamericano (lo explico en otra parte: *"La violencia anárquica antisomocista de distintos grupos nacionalistas"*, antes citado). Una auténtica loza de mistificaciones sobre la mente política de una generación.

Para este trascendentalismo, propone que *"el campesinado es la única fuerza capaz de emprender y sostener una lucha nacional que conlleve al planteamiento básico de los intereses nacionales"*. Buscando su lógica, podría significar: si el movimiento obrero es socialista, el campesinado tiende al nacionalismo. Pero, entonces, este campesino mistificado nacional sandinista, a cuenta de qué se va a interesar y comprender la cuestión de la economía y la sociedad de los grupos urbanos. Es de suponer que sus intereses sean los rurales, y que se alíe más fácilmente con el terrateniente latifundista que con el capitalista de la ciudad, que es lo que ha sucedido históricamente.

Pero Fernando Gordillo tiene la inteligencia de reconocer el fallo subyacente de toda su apología del sandinismo, y que el foquismo sandinista nunca prosperó en la montaña: *"a pesar del gran apoyo que recibía del campo, en las ciudades casi no tenía fuerza (apenas simpatizantes desorganizados) y eso fue causa de las limitaciones de su visión política... La relativa facilidad con que en 1934, tras el asesinato de Sandino, lograron dispersar su movimiento... fue su desconexión con los movimientos políticos de la ciudad... Su contacto con la ciudad era a través de personas, no de organizaciones. El sandinismo, pues, era esencialmente un movimiento campesino. Sus debilidades organizativas se originaron en la sicología anárquica del campesinado, y de su falta de relaciones con los grupos políticamente afines de la ciudad"*. El crimen político del asesinato de Sandino anuló el brote guerrillero en las Segovias, sin ninguna proyección de continuidad, dado su bajo grado de organización campesina. Y porque el número de combatientes en sus filas siempre fue limitado (si se cuantifican las acciones, contra el vicio de magnificar).

La conclusión teórica a la que ha llegado Fernando Gordillo es correcta, por aceptar la prueba. Ha falsado su hipótesis. Sin embargo, el artículo da por supuesto la posibilidad del nuevo nacional sandinismo de incluir a la ciudad como Movimiento Nacional, como populismo. Siempre, en contra de las formas de representación política partidaria de intereses de grupos sociales y clases. En contra de la democracia de la sociedad liberal, y en contra del movimiento laborista, propone el Estado corporativo del Movimiento Social populista.

Beltrán Morales, en *"Sobre Fernando Gordillo"* (1968)[10], muestra garra intelectual en conceptos y el análisis de conciencia social del Frente Ventana, al que perteneció Fernando Gordillo. Lo define *"en lo intelectual, el equivalente al Frente Sandinista"*; es decir, lo delimita en el nacionalismo, para el campo de la agitación cultural: *"una revisión totalizadora de la cultura* ***nacional****"*.

Estos tres intelectuales *"faros"* generacionales en la década de los años sesenta propusieron corregir la dictadura bipartidista, anulando la sociedad liberal de democracia representativa y el movimiento obrero, a cambio del populismo del Movimiento Nacional. Ya en los setenta hubo clérigos como Ernesto Cardenal, que dirigió la comuna de Solentiname; Fernando Cardenal, el Movimiento Cristiano (*"toma de iglesias"*), y Uriel Molina los Cristianos de Base (Iglesia de Fátima). Estos clérigos,

10 J. E. Arellano: Antología del Ensayo Nicaragüense (1909-1979). Págs. 241-45.

junto a otros del movimiento de los Documentos de Medellín y la Teología deliberación (Antonio Castro y Paco Campos, entre otros) suministraron al nacionalismo la mistificación cristiana. El equivalente de la Acción Católica y el Movimiento Social Católico en la Italia y España de entreguerras. Pero otro *"faro"* mayor y de más influencia en la formación de la élite intelectual, Pedro Joaquín Chamorro Cardenal y su órgano político La Prensa, llevó a la generación de los sesenta y setenta a la autoexclusión del bipartidismo somocista, y de los partidos políticos antisomocistas, por la confrontación radical. Semejante movimiento generacional en Nicaragua ha lastrado la formación de proyectos partidarios y de organización político-ideológica.

Pedro Joaquín Chamorro Cardenal*: "La amalgama de las dos derechas"* (1971)[11]. Desde 1966, Pedro Joaquín y La Prensa como su órgano político, adquieren una función por encima del Partido Conservador y su líder Fernando Agüero. Pedro Joaquín organiza, desde la Dirección de La Prensa, la Unión Nacional Opositora (UNO) con una estrategia de confrontación electoral de todos los partidos no somocistas, incluidos comunistas, contra el Partido Liberal. Una alianza con partidos minúsculos, que apenas sumarían votos a la popular candidatura de Fernando Agüero por el Partido Conservador. Por su activismo sindical, el Partido Social Cristiano más bien barría fuera el voto conservador reaccionario[12]; cuánto más, resultaría extraña a los conservadores moderados la alianza con el Partido Socialista, e imaginar al PSN en una plataforma de gobierno conservador. Era una coalición innecesaria y contraproducente para la gran popularidad de Agüero en esa campaña electoral. Porque ninguna candidatura electoral, de todas las que pueda tener memoria cualquier nicaragüense, fue tan popular como la de Fernando Agüero para las elecciones de la campaña 1966-67.

Si el teatro de desembarco aerotransportado de la abortada guerrilla de Olama y Mollejones (1959) fue una táctica sin dirección estratégica de Pedro Joaquín, la UNO de 1966-67 fue una estrategia sin táctica. Al ponerle contrapesos a la candidatura del Partido Conservador, beneficiaba al Partido Liberal. Como resulta absurdo pensar que Pedro Joaquín trabajara para el candidato liberal, se debe admitir que el pensamiento político de Pedro Joaquín era complejo. Lo que no aminora su honestidad, su valentía democrática y su sacrificio. Pero, lo más grave de este complejo fue el indoctrinamiento por La Prensa de una generación de intelectuales en la confrontación radical como única forma de oposición política al bipartidismo del sistema somocista. En la década de los setenta, esta generación de intelectuales abandonó la opción política de los partidos Liberal Independiente (PLI), Movimiento Liberal Constitucional, Social Cristiano (PSC) y Partido Socialista (PSN).

Pedro Joaquín, además de Coordinador de la UNO, organizó el movimiento social CIVES, *"juventudes para la resistencia pacífica"*[13]. Aparentemente, vigilarían el proceso electoral. Pero los CIVES incluían a la Juventud del Partido Socialista (PSN), al margen de la cadena de mando de las Juventudes del Partido Conservador. Entonces, la cuestión es ¿qué tenía en mente Pedro Joaquín al organi-

11 J. E. Arellano: Antología del Ensayo Nicaragüense (1909-1979). Págs. 245-49. Texto editado por José Emilio Balladares en *"Pedro Joaquín Chamorro C.: Tres décadas de pensamiento editorial"*; Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano, Nro.158, enero-marzo 1971.

12 El Movimiento Sindical Autónomo de Nicaragua (MOSAN), después Central de Trabajadores de Nicaragua.

13 La Prensa Cincuentenario 1926-1976; editor Mario Cajina Vega, Managua, 1978, pág. 130.

zar un movimiento de resistencia con elementos combativos del PSN? Y la respuesta se conocería en la convocatoria de la manifestación de confrontación con la Guardia Nacional el 22 de enero de 1967, bajo el lema *"No hay por quién votar"*.

Doble absurdo. En primer lugar, semejante lema de campaña anulaba su propia opción de voto por Fernando Agüero, pues dos semanas antes las elecciones estaba llamando a la desmovilización de su propio electorado (decía a los seguidores de sus orientaciones que no fueran a votar). Incoherente llamar a la abstención, si el arrastre electoral de Fernando Agüero era enorme, como lo puede recordar cualquiera. Después de un período de gobierno de relativa paz social con la presidencia de René Schick y Lorenzo Guerrero (1963-1967), el pueblo prefería la opción civil de Agüero a la del militar Anastasio Somoza hijo. En segundo lugar, Pedro Joaquín convoca la concentración legalmente autorizada, pero le dio un recorrido hasta el puesto de mando de la Guardia Nacional en la Loma de Tiscapa. ¿Quería repetir el *"lomazo"* de Emiliano Chamorro el año 1925, un golpe de Estado, o simplemente provocar la represión, con la eventual consecuencia de que se pudiera anular la convocatoria electoral? Era incoherente con su dirección de la campaña electoral de la UNO[14].

Si no se está retirando de ir a las urnas, era una idea descabellada llamar a una provocación de la GN, cuyos efectos podrían volver inviable las elecciones. Entonces, ¿se proponía Pedro Joaquín repetir el golpe de Estado de Emiliano Chamorro, porque contara con rebeldes dentro de la Guardia? Pero Emiliano Chamorro no se habría presentado en La Loma encabezando una manifestación, y Pedro Joaquín no tenía su mente estratégica. Pedro Joaquín enviaba la manifestación a una represión segura de la Guardia Nacional, mucho antes de que alcanzara su objetivo de llegar a La Loma15. La Guardia detuvo la manifestación a medio camino, con la razón de que ya había pasado el tiempo autorizado para manifestarse. Porque la convocatoria de la manifestación era legal.

Se habla de la *"masacre del 22 de enero"*, pero solamente se da el nombre de un teniente de la Guardia abatido por algún francotirador. Y este teniente estaba con una manguera de un camión cisterna de bomberos echando chorros de agua para disolver la manifestación. No hay datos de investigación de ingresos hospitalarios de heridos, ni registro de traslados de ambulancias de la Cruz Roja, ni actas del Registro Civil de defunciones relacionados con la manifestación. Aunque Rafael Casanova, participante en la manifestación, da testimonios confiables de que había algunos manifestantes armados.

---

14 Observo más aspectos en *"El "lomazo" del 22 de enero de 1967 o el guión de "Olama y Mollejones 2ª Parte"*, en *"Formas político-ideológicas del somocismo y el antisomocismo (segunda parte)"* Revista Temas Nicaragüenses, enero 2015, Nro. 81. http://www.temasnicas.net/rtn81.pdf

15 El trabajo más completo en cuanto reunión de las pocas fuentes, con algún testimonio verosímil sobre esta manifestación de la UNO, es de Rafael Casanova: *"El 22 de enero de 1967"*, en http://casanovahistoria.blogspot.com.es/ El mismo autor reconoce la *"necesidad de una versión más objetiva e integral"*, pero añade más especulación al sobrevalorar actores y sus recursos reales, cuando dice cosas como: *"desatar una insurrección popular, estilo "Bogotazo" en Managua"*. Exagera los recursos en armas de fuego de los manifestantes. También hay un artículo de prensa de cierta calidad descriptiva, de Francisco J. Lara: *"No temas..."* (El Nuevo Diario, Managua, 22 enero 2012). **http://www.elnuevodiario.com.ni/especiales/239365** Los comentarios del foro de lectores son pertinentes.

Casanova habla de *"refriega"*, pero no hubo más que algunos francotiradores, y mucho desorden de los pocos armados. Tal vez de Movilización Republicana (MR), integrada por unos pocos disidentes del PSN y algún nacionalista sandinista. Casanova da una cita de Onofre Guevara, que demuestra que la dirección del PSN está al tanto del plan de Pedro Joaquín y lo entienden como una provocación a la Guardia. Como miembros de la UNO y, por tanto, convocantes de la concentración, la dirección del PSN asume la tarea de replegar a las masas antes del momento de confrontación con la Guardia. Pedro Joaquín, en su mente, no pensó que el PSN no pondría a su gente como carne de cañón, pero delata sus intenciones de la convocatoria. Con seguridad, el repliegue de los socialistas se generalizó evitando una masacre real**16**.

También se desprende de los testimonios citados que, incoherentemente, pedían la suspensión del proceso electoral y un gobierno de facto que evitara la opción electoral de Somoza. Aunque, sería mucho suponer que contaran con algún sector golpista de la GN en esta aventura. El titular de La Prensa de la *"masacre del 22 de enero"* ya estaba en la mente de Pedro Joaquín, pero la prudencia del PSN hizo que no tuviera lugar en las dimensiones previstas. Después de refugiarse en el pequeño Gran Hotel de la provinciana Managua, Pedro Joaquín Chamorro Cardenal, fue el único detenido *"preso político"* de los que dirigían la multitudinaria manifestación, pero se cuidaron de no encabezarla en el momento de la confrontación. La Prensa sufrió allanamiento y el cierre, hasta pocos días antes de las elecciones el 5 de febrero. Aunque no fuera lo que buscaba, Pedro Joaquín acrecentó su imagen política y la tendencia de confrontación radical (había quien hablaba de megalomanía, pero no se puede documentar en letra impresa, solamente con la memoria de los lectores de cierta edad).

En la intención de Pedro Joaquín, de crear una situación de tensión extraordinaria, debió pesar la coincidencia de la presencia de periodistas extranjeros que asistían en Managua al Congreso de académicos y literatos por el centenario del nacimiento de Rubén Darío[17]. Aventurerismo que en medios liberales se llamó la *"intentona Agüero-comunista"*. Y que, efectivamente, pudo restar a la candidatura de la UNO el voto moderado antisomocista que había ganado en su campaña. El tercer Somoza, podría ganar las elecciones sin necesidad de hacer fraude, probablemente agradecido con la manifestación de Pedro Joaquín. Y el beneficio mínimo que cobró el Partido Conservador, de man-

16 Un testimonio de Bernardo Arauz que refiere Rafael Casanova, da idea de la escisión en el Partido Socialista por el enfrentamiento armado con la Guardia; que la dirección del partido se opuso, y demuestra que el 22 de enero se buscó la provocación de la Guardia.

17 Sobre la manifestación del 22 de enero de 1967, tengo un recuerdo que trasciende la anécdota personal. En Italia, días después de los titulares de prensa en primera plana que reproducían comunicados sobre la *"masacre"* del 22 de enero en Managua, asistí a una audiencia de Paulo VI en el palacio Vaticano con estudiantes representantes de las residencias universitarias en Roma. Después de la alocución papal, acompañado del rector jesuita de la residencia universitaria, en el momento del saludo personal a los representantes, tomé firmemente la mano de Paulo VI y le digo "soy de Nicaragua". Omito más detalles, pero sus principales palabras en italiano fueron: *"Nicaragua, que está pasando momentos difíciles..."* Con esto quiero subrayar la trascendencia internacional de aquella acción organizada por Pedro Joaquín en su aspecto mediático. Y tengo la idea de que, a partir de entonces, en Nicaragua se hacen manifestaciones políticas pensando más en el revuelo mediático en el exterior que en la base social de la movilización. Particularmente, desde que los partidos y las ONGs dependen de fondos de ayuda exterior. Es otro vicio invalidante, característico de la política local por comparación con sociedades políticas similares a la nicaragüense.

tener el bipartidismo electoral con Somoza, una vez más consistía en que sus directivas departamentales se convertían en *"diputados zancudos"* ("mosquitos" que chupan del Presupuesto). A esto redujo el potencial electoral de Fernando Agüero, la "estrategia" de la UNO y CIVES de Pedro Joaquín.

Después de semejante experiencia con Pedro Joaquín y su coalición de la UNO, de fracaso electoral, la directiva del Partido Conservador se distanció del director de La Prensa. Aquello había sido el mayor daño, inconscientemente por Pedro Joaquín, al Partido Conservador. Pero todavía quedaba algo peor, la campaña de La Prensa de destrucción del Partido Conservador, que haría inviable cualquier alternativa política al tercer Somoza, la caída en la violencia.

Dado que la Constitución no permitía la reelección, el tercer Somoza llegó a un pacto con el Partido Conservador (el cuarto pacto del bipartidismo liberal-conservador); sus diputados votaron para convocar una Asamblea Constituyente, y se instaló una Junta de Gobierno bipartidista (1972-74), en la que estaba Fernando Agüero. Popularmente se llamó Kupia Kumi (en lengua mískita: *"unidos en un solo corazón"*) a esta concertación liberal-conservadora, y al triunvirato de la Junta de Gobierno (de *"tres patas"*) se lo llamó *"pata de gallina"*.

Pedro Joaquín inició una campaña mediática que destruyó la imagen política de Agüero, a la directiva del Partido Conservador y, prácticamente, al mismo Partido Conservador. Ante el vacío creado, La Prensa pasó a representar la oposición política, pero sin organización partidaria legal. La ciudadanía opositora, fuera del Partido Conservador, quedó representada por unos partidos minoritarios, mientras los seguidores de Pedro Joaquín ya no tendrían opción política sino la violencia.

Este es el contexto del escrito de Pedro Joaquín Chamorro Cardenal, certeramente seleccionado por Jorge Eduardo Arellano en su Antología del Ensayo Nicaragüense. Las citas que propondré reflejan esta acción inconsciente del aventurerismo de Pedro Joaquín; y el daño generacional a la vida política de los nicaragüenses, de cerrar el paso a toda alternativa política al bipartidismo somocista. El texto de Pedro Joaquín, *"La amalgama de las dos derechas"* (1971) anuncia el encarnizamiento de destrucción moral del liderazgo de Fernando Agüero por La Prensa, y la campaña de destrucción de la base política del Partido Conservador. Sólo comparable con la otra labor del renacido nacionalismo sandinista de distraer las bases del movimiento social urbano del Partido Socialista, para llevarlas al aventurerismo de grupos anárquicos en el foquismo guerrillero las décadas del sesenta y setenta.

Porque Pedro Joaquín Chamorro Cardenal hizo la segunda voz al aventurerismo del heroísmo de inmolación de los que murieron matando sin que nada cambiara del bipartidismo somocista de las *"paralelas históricas"*. Y se debe anotar, quien derrotó a la dictadura el 19 de julio de 1979 fue el movimiento comunal, y no cuatro docenas de cuadros militares de la Dirección sandinista (fuerza auxiliar del Gobierno en el exilio de los partidos políticos de Unidad Nacional); algunos de estos nacionalistas llegaron a desarmar al pueblo cuando éste ya había tomado la capital, mientras la mayoría de ellos todavía viajaban del extranjero (ver *"La forma comunal de la insurrección popular en Nicaragua (1978-79)"*, Revista Temas Nicaragüenses, Nro. 83).

Volviendo a la lectura de *"La amalgama de las dos derechas"* (1971). La influencia generacional de Pedro Joaquín, con las ideas aquí expuestas, fue grande. Porque pasó a ser el líder ideológico de

los jóvenes intelectuales que habían despertado a la política con el movimiento de Agüero, empujándolos al aventurerismo. Y esta es una gran carga que todavía arrastra la conciencia política de los nicaragüenses de todas las opciones ideológicas. La confrontación radical de Pedro Joaquín con el bipartidismo en este escrito, más que un diagnóstico de la situación, sabemos que fue su programa, un pronóstico en la mente extremista, a todo o nada, de Pedro Joaquín. Tanto el somocismo, como el nacional sandinismo, como La Prensa de Pedro Joaquín negaron la opción de los partidos políticos; se perdió la noción de que el juego político es el consenso, no la acción voluntarista de fuerza.

Carteles con el lema del Partido Conservador y "¡Con Agüero muero!", en la manifestación del 22 de enero de 1967 en Managua

Citas de *"La amalgama de las dos derechas"* (1971): *"...el resto de los nicaragüenses -los no agüeristas y no somocistas- están siendo colocados con el pacto ["kupia kumi"] en una categoría ciudadana inferior... que sólo podrá manifestarse... por medio de los señores feudales (Somoza y Agüero) o a través de un acto pleno de desobediencia civil... (…) La ultraizquierda tendrá en Nicaragua, de hoy en adelante, su mejor oportunidad para liderar la natural reacción opositora".* Aunque el año 1971, la situación del bipartidismo liberal-conservador no era muy diferente de los pactos constituyentes de 1938, de 1948 con Carlos Cuadra Pasos, o de 1950 con Emiliano Chamorro[18], Pedro Joaquín no ofrece alternativa política a *"aquel nicaragüense cuya independencia de los partidos políticos históricos [Liberal y Conservador] es su razón de ser... principalmente entre la juventud... carecer de vías legales de acción... (…) forzosamente conduce... a producir tarde o temprano una gran confrontación". (…) "Todos los pronósticos señalan esa verdad [¿la confrontación a todo o nada?], y* ***no es que nosotros estemos buscando cómo se cumpla un pronóstico o alentándolo****, sino previendo un suceso cuyo cumplimiento podrá evitarse siguiendo los caminos rectos... Durante muchos años mi calidad de*

18 *Formas político-ideológicas del somocismo y el antisomocismo (primera parte)*, en Revista Temas Nicaragüenses, Diciembre 2014, Nro. 80. http://www.temasnicas.net/rtn80.pdf

conservador ha sido consubstancial por así decirlo a la de opositor al régimen, pero hoy... dejo yo de identificarme por aquella calidad de conservador, aunque no pierda la otra, de opositor al régimen, es decir al sistema".

Desconoce toda alternativa política, las organizaciones políticas legales del Partido Liberal Independiente y Partido Social Cristiano, con sus organizaciones de juventudes, ramas sindicales y movimientos sociales, y continúa: *"...el círculo cerrado [del bipartidismo liberal-conservador]... vendrá a proporcionar un elemento dislocante a quienes desean acelerar la lucha de clases violenta..."*. Lo que evidenciaría el escaso juicio de análisis político que Pedro Joaquín inyectó en una generación de jóvenes. También desconoce que el Partido Socialista (prosoviético), con el que promovió la Unión Nacional Opositora cinco años atrás, más que al aventurerismo y la violencia anárquica está dedicado a la organización del movimiento obrero y del movimiento social. Porque el principal objeto del PSN no es el somocismo bipartidista, que deja como una cuestión a dirimir entre los capitalistas, sino las condiciones de trabajo y la organización de los trabajadores. Para el PSN, si acaso, la dictadura bipartidista agudizaba las contradicciones de las relaciones de clases sociales, y estimulaba su trabajo organizativo. Pero sería absurdo pensar que el PSN estaba interesado en resolver la cuestión del gobierno para los intereses de la plutocracia.

Pedro Joaquín Chamorro Cardenal abandona el Partido Conservador, al que destruiría desde su órgano político de La Prensa. Y, si no buscó conscientemente cómo se cumpliera su pronóstico de la confrontación caótica sin alternativa política, inconscientemente lo convirtió en objetivo de un programa periodístico y de una nueva coalición que segaría la hierba bajo los caballos de la oposición política legal, sacándolos del *"sistema"*: UDEL.

La Unión Democrática de Liberación (UDEL). A partir de entonces, para la juventud intelectual democristiana/socialcristiana, la élite formada en los colegios católicos de la restauración conservadora de primera mitad de siglo XX[19], la política se convirtió en el antagonismo de Pedro Joaquín Chamorro (contra el sistema) versus Somocismo (el sistema). Desaparecen las opciones de alternativa política. Y en las mentes de una generación aparece una figuración de denostación del somocismo (una construcción ideológica), que olvida que Anastasio Somoza Debayle y Pedro Joaquín Chamorro Cardenal pertenecían a la misma clase social, en la que coincidían por lazos de intereses económicos. Las familias tribales, de parentescos entrecruzados, ocupaban a la misma población trabajadora, la controlaban a su conveniencia, utilizaban el mismo sistema financiero y las mismas infraestructuras para su comercio, y compartían los aparatos de Estado para su beneficio. Había interdependencia de intereses y conexiones familiares.

Para 1974, Pedro Joaquín organiza como escudo, contra cualquier vía política electoral, la Unión Democrática de Liberación (UDEL). Como en la UNO de 1966, agrupa sindicatos y partidos, pero sin el Partido Conservador: el Liberal Independiente, Movimiento Liberal Constitucionalista (escisión del Partido Liberal, fundado en 1968 por Ramiro Sacasa, exministro y pariente de los Somoza), el Socialcristiano y Partido Socialista de Nicaragua, el movimiento Acción Conservadora, más las centrales sindicales Confederación General del Trabajo Independiente (CGTI) y la Central de

19 Isolda Rodríguez Rosales: *"La Restauración Conservadora y la creación de colegios religiosos"*, en este número de Temas Nicaragüenses.

Trabajadores de Nicaragua (CTN). Los encierra en UDEL, a partidos, sindicatos y movimiento social, para excluirlos de la vía legal electoral.

El Partido Conservador sufrió el ostracismo. El sistema de partidos quedó desestructurado entre la forma dictatorial del último Somoza y la oposición anárquica (sin opción política) de Pedro Joaquín. Y particularmente, el Partido Conservador había quedado fraccionado después del ataque sistemático de Pedro Joaquín contra Fernando Agüero. Pedro Joaquín era el pivote del precipicio a la violencia, su pronóstico era su programa. La sombra de Pedro Joaquín no dejó crecer otro líder político desde 1971. Pedro Joaquín fue asesinado y quedó un país sin alternativa, abocado a la violencia.

Sin embargo, de la UDEL de Pedro sale el núcleo del Frente Amplio Opositor que negociaría con la OEA una salida para Somoza en 1979, y la Unidad Nacional que tomó al Frente Sandinista como fuerza auxiliar del Gobierno en el exilio. De la UDEL salió en gran parte el Gobierno de Reconstrucción de 1979 instaurando un Estado corporativo de Movimiento Nacional, que no era lo esperado por el ansia democrática de la población de la insurrección comunal. Y también de la UDEL salen los "cuadros" políticos de la "burguesía patriótica" del Frente Sandinista.

Nota aparte: Una antología expresa un criterio de demarcación de textos significativos. En esta antología de J. E. Arellano faltan textos que aparecerían en otras colecciones de propaganda ideológica, como sería el caso de proclamas de Augusto Sandino, las redactadas con sus mentores ocasionales, o las de Ernesto Cardenal y otros figurantes del nacionalsandinismo tardío. Pero el lector no los echa en falta, por el listón de altura de pensamiento teórico que marca la Antología. Sin embargo, el texto menor también forma parte de la Historia de las Ideas, así sea con las limitaciones en la práctica social de la proclama anárquica sin proyecto de partido político, o por ser simple pensamiento de mistificaciones.

El criterio de selección también puede verse afectado por la posición partidaria. Por ejemplo, para un lector atento al movimiento laborista y el socialismo, resulta evidente que falta dar continuidad, para las décadas del cuarenta al setenta, al texto muy bien elegido de Salomón de la Selva: *"Un poco de sociología patria"*. Pues, los textos del populismo nacionalista de Carlos Fonseca, Fernando Gordillo y Beltrán Morales necesitan una lectura de contraste del movimiento obrero y del socialismo. Léase como una recomendación para próxima edición acrecentada de esta excelente antología.

Apéndice
Investigación del nacional sandinismo en el trabajo de documentación de Michael Schroeder en la red de data link, *The Sandino Rebellion*.

La resistencia de Sandino a la intervención de los Marines tuvo repercusión, en el período de entreguerras, cuando en Europa y en Latinoamérica surge el nacionalismo populista contra la sociedad liberal y las formas democráticas de representación de intereses partidarios. Vino el ascenso de la Acción Francesa y la Acción Católica, del Movimiento Social Italiano, del Nacional-socialismo alemán, del Movimiento Nacional español, en coincidencia con los nacionalismos-populistas latinoamericanos. Movimientos antidemocráticos, antiburgueses, anticapitalistas, contradictorios con la sociedad liberal en que se representa el conflicto de interés por la libre competencia; y con la iz-

quierda socialista de organización de clase obrera, porque el populismo interclasista propone la "conciliación" de clases sociales.

En ese contexto, Sandino, que pasó de luchar en la guerra civil de liberales y conservadores (1926-27) a luchar en la guerrilla (1927-34) contra la ocupación extranjera, tuvo reconocimiento por enfrentarse militarmente a los Marines. Pero, al margen de cualquier forma de lucha política y organización social contra el neocolonialismo de los banqueros norteamericanos que controlaban la moneda, la fiscalidad y el sistema financiero nicaragüense. Se exaltó el nacionalismo de su acción militar, pero se ignoró la carencia de alguna organización político-ideológica contra el neocolonialismo financiero. Se desconoció la organización de izquierda socialista que dirigía el socialista liberal y laborista Salomón de la Selva.

Por tanto, se debe documentar con el trabajo de Michael Schroeder, la página web *The Sandino Rebellion*, las debidas proporciones históricas y político ideológicas de la actividad de Sandino, y su escasa consecuencia en la sociedad real:

1. De carácter militar: ¿cuántos fueron sus cuadros activos, cuántas acciones, cuántas las bajas ocasionadas en acción? Las consecuencias militares inmediatas que tuvo su acción, que no impidió la instalación de la Guardia Nacional. La causa real de la retirada del Cuerpo de Marines, ya instalada la Guardia Nacional, y el efecto de la reorientación del Gasto Público norteamericano por causa de la Depresión del 29.
2. De carácter político-ideológico: ¿Por qué no tuvo organización partidaria, movimiento social, organización obrero-campesina?
3. De Historia Comparativa: contraponer como izquierda laborista el activismo de Salomón de la Selva (aquí expuesto en varios de los últimos Nros. de RTN Nros. 79, 82, 83, 85).

Por los mismos objetivos, se debe completar este ejercicio con la investigación del nacionalismo-populista del neosandinismo de los años sesenta y setenta. El neosandinismo influyó en una generación de intelectuales ("bachilleres", empleados oficinistas o funcionarios) en las décadas de los años sesenta-setenta. Esa generación todavía dirige el sistema educativo y medios de comunicación. Lo que aumenta la urgencia de una investigación cuantitativa y de Historia Comparada. Las dimensiones y consecuencias reales de cada acción de carácter militar del neosandinismo (1958-1979) en la sociedad. Para este efecto, existe suficiente información de su escasa proporción cuantitativa en las publicaciones de Tomás Borge: Paciente Impaciencia (1987), y de Humberto Ortega: Epopeya de la Insurrección (2004).

Pero también se debe investigar el nacionalismo y populismo del neosandinismo frente: a la democracia de sociedad liberal y la organización laborista socialista; al sistema de relaciones sociales, las condiciones laborales del campesinado y la propiedad de la tierra; la política de Estado y en el sometimiento neocolonial al capital financiero; la opción política del Partido Liberal Independiente, el Movimiento Liberal Constitucional, el Partido Social Cristiano, el Partido Socialista o el Partido Conservador; el modelo religioso de cristiandad de teología deliberación.

Pero de la mayor importancia, el efecto del neosandinismo sobre la deriva del movimiento comunal de 1978-79 (ver *La forma comunal de la insurrección popular en Nicaragua 1978-79*; Temas Nicaragüenses Nro. 83, marzo 2015).

La formación de la conciencia social en la educación

Manuel Fernández Vílchez

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA: Fernández Vílchez, Manuel. La formación de la conciencia social en la educación. *Revista de Temas Nicaragüenses* 86: 137, Junio 2015 .Enlace directo: http://www.temasnicas.net/rtn86.pdf#page=105

Presentamos el trabajo de Isolda Rodríguez Rosales: *"La Restauración Conservadora y la creación de colegios religiosos"*, que es parte de su libro *Historia de la Educación en Nicaragua: La Restauración Conservadora* 1910-1930 (Managua, 2005). Menos el aspecto económico, sus diversos enfoques de la práctica educativa, comprenden todos los vectores de la formación de la conciencia social y de la práctica social. Su investigación del hecho educativo se acerca a los métodos de la Historia Social, y cabe como Historia de las Ideas, de las ideologías y de las instituciones, de las mentalidades y de la Sociología del Conocimiento.

Tiene el mérito de situar la educación "formal" en el contexto político-ideológico de la Restauración Conservadora, hasta en el efecto represivo de las libertades públicas y derechos del individuo (de la autonomía del individuo, y libertad de expresión del ciudadano). Relaciona la educación con la cultura, las maneras y los modos (la moda). Sitúa la influencia norteamericana en la instalación de centros educativos de otras denominaciones religiosas, los llamados "protestantes", sin omitir la animadversión del clero. Marca los inicios en Nicaragua de la función de la educación en el aprendizaje de oficios, la formación de técnicos para la industria y la agricultura. Pero, especialmente, documenta la creación de instituciones educativas, la formación de educadores; fija los aspectos principales de la formación ideológica como reacción al cientificismo positivista. Expone la forma de Pedagogía, los manuales, los recursos de biblioteca, las publicaciones de extensión de la educación escolar a las familias, y la creación de un fondo documental para la investigación.

Se trata de un trabajo inicial sobre planificación educativa, que debería conducir a una investigación de la programación escolar, desde la Pedagogía y otras disciplinas implicadas en la Educación "formal"; así como las formas y métodos de aprendizaje, la formación del magisterio, los recursos didácticos y la evaluación (el premio, el castigo). Y desde la Historia Social de las instituciones relacionadas con la escolarización, este trabajo debería tener continuidad en investigaciones sobre la formación científica y profesional, sobre la formación de la élite de trabajo intelectual (del funcionariado y empleados de oficina), y de los activistas de la dirección y orientación de la vida política, y de los medios de información. Dos campos, la información "mediática" y las directivas políticas, que reciben la crítica de insatisfacción de la ciudadanía.

La Restauración Conservadora y la creación de colegios religiosos

Isolda Rodríguez Rosales
e-mail: irr@ns.uca.edu.ni
Dirección de Estudios Básicos,
Universidad Centroamericana (UCA).
Apto. 69, Managua, Nicaragua.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA: Rodríguez Rosales, Isolda. La Restauración Conservadora y la creación de colegios religiosos. *Revista de Temas Nicaragüenses* 86: 138-154, Junio 2015 .Enlace directo: http://www.temasnicas.net/rtn86.pdf#page=106

Originalmente publicado en Rodríguez Rosales, Isolda. La Restauración Conservadora y la creación de colegios religiosos. *Encuentro* Nro. 71, UCA, Universidad Centroamericana, Managua, Nicaragua. 2005. ISSN 0424-9674

Resumen: Este ensayo pretende demostrar que los conservadores, durante el período comprendido entre 1912-1928, conocido como la Restauración Conservadora, se propusieron restituir los valores propios de la sociedad conservadora, entre los que prevalecía la formación religiosa y moral como base indispensable para las futuras generaciones. El lugar más propicio para la transmisión de estos valores era la escuela, por tanto era necesario reformular los planes de estudio de manera que contemplasen la educación religiosa. El estudio presenta además un inventario de las instituciones educativas religiosas que se fundaron en dicho período, muchas de las cuales perduran todavía.

Palabras clave: iglesia y educación – historia, Nicaragua

1. Introducción

Durante los años 1893-1909, la educación nicaragüense experimentó importantes cambios que de alguna forma se venían gestando durante el período conservador. Sin embargo, fue con la aparición de la Constitución formulada por los liberales, conocida como la "Libérrima", que se estipuló oficialmente el carácter laico y gratuito de la educación.

Después de la caída del Dr. José Madriz se formó una comisión para redactar las reformas constitucionales y, a pesar de que existía un convenio firmado por el general Emiliano Chamorro y Adolfo Díaz, en el cual se comprometían a respetar la Constitución de 1893, Chamorro presionó para que se aprobaran algunos artículos que anularon el carácter laico de la educación. La nueva Constitución establecía que la religión de la República (de Nicaragua) era la Católica, Apostólica y

Romana y "no podrá restringirse la libertad de la Iglesia Católica, ni su personalidad jurídica", señalaba.

En este ensayo se trata de comprobar el planteamiento de que la enseñanza religiosa fue el medio empleado por los conservadores para preservar a la juventud de las ideas "modernas" que amenazaban con irrumpir en la sociedad nicaragüense, destruyendo el orden establecido, para lo cual se restauró la educación religiosa, eliminada en la constitución liberal. Para ello, los gobiernos conservadores brindaron un sólido apoyo a las instituciones religiosas católicas, con el fin que pudieran liderar la educación nacional.

Este ensayo forma parte de una investigación más extensa que aborda el desarrollo del sistema educativo durante el período comprendido entre 1912 y 1928, conocido como la Restauración Conservadora. Este trabajo se ha realizado con base a la revisión e interpretación de fuentes primarias tales como *La Gaceta,* Memorias gubernamentales, Planes y programas de estudio, y revistas de la época, que permitieron hallazgos sorprendentes sobre la educación de los años en estudio.

2. Educación religiosa ¿para qué?

Aunque durante los "Treinta Años" conservadores, los planes de estudio de esa época comprendían la enseñanza de algunas asignaturas de componente religioso, a partir de la nueva llegada al poder de los conservadores, la educación religiosa experimentó un pujante desarrollo que se aprecia en el apoyo que los gobiernos, especialmente los de Adolfo Díaz y Emiliano Chamorro, brindaron a las instituciones religiosas. De tal suerte que fue el gobierno quien invitó a los y las religiosas a radicarse en Nicaragua, costeándoles los gastos, como en el caso de los Hermanos Cristianos y las religiosas franciscanas del Divino Pastor. A otras organizaciones les donaron terrenos para la construcción de centros y se les mantuvo una subvención estatal que permitió a los colegios religiosos convertirse en exitosos centros de enseñanza.

El gobierno liberal de Zelaya tuvo fuerte oposición por parte del partido conservador. Como se sabe, los norteamericanos apoyaron a los conservadores en sus pretensiones de tomar el poder. Con su llegada al gobierno se da lo que la historiografía ha llamado la Restauración Conservadora porque su ideal era conformar un sistema parecido o igual al de los Treinta Años. Carlos Cuadra Pasos, ideólogo conservador, deja este pensamiento plasmado con toda claridad en sus escritos autobiográficos: "Los dirigentes conservadores aspiraban a un franco regreso a los Treinta Años. Era algo así como un ideal de restauración del viejo sistema de gobierno patriarcal, contemporizador, con los Poderes Públicos flotando sobre una honorable y culta oligarquía." (Cuadra, 1967:601-602).

De esta manera "surgieron esperanzas en un porvenir de rectificaciones a los errores del régimen dictatorial que había sido derribado. El ilustrísimo Señor Obispo Pereira y Castellón lanzó una hermosa pastoral pidiendo a sus feligreses que votaran por candidatos católicos."(Ibid.).

La relación es clara, al ganar las elecciones, los conservadores, siguiendo las instrucciones de su pastor, harían que la Iglesia comenzara a tener un lugar preponderante en las decisiones estatales. El mismo Cuadra afirma que el gobierno de Adolfo Díaz, en cuanto a cultura,

> *... procuró incrementar la religión tradicional de Nicaragua o sea la cristiana. Abrió las puertas a las órdenes religiosas y les permitió establecer colegios de segunda enseñanza. Su tesis era fortalecer los resortes espirituales de nuestra tradición y de nuestra cultura. Insistió en el canto de la restauración de los Treinta Años. En verdad, el Partido Conservador de Nicaragua, apenas si tiene necesidad de formular un programa. ¿Quién no sabe lo que fue el régimen de los Treinta Años?*(Ibid: 635)

Había una fuerte voluntad por eliminar las medidas adoptadas por los liberales. Cuando se discutió la Constitución, existía un convenio firmado por Emiliano Chamorro y Adolfo Díaz, en el cual se comprometían a respetar la Constituyente de 1893; pero ese acuerdo no se cumplió. Según Cuadra Pasos, la nueva Constitución era netamente conservadora, "en los principios sociales igual a la de 1858 que produjo el gobierno de los Treinta Años... De toda la República llegaron damas distinguidas para apoyar la tesis [sic] de Cardenal (Salvador) y Tijerino (Toribio) y para hablar a la Asamblea en nombre de la sociedad nicaragüense católica, apostólica y romana únicamente". Cuadra prosigue narrando el episodio de la Asamblea y relata que los liberales quisieron echar a las damas católicas y para ello regaron un líquido "fétido". Entonces el representante por Managua, José María Silva se levantó y dijo:

> *En este día los Partidos históricos dentro de esta Asamblea, han traído su perfume. Es el del Partido Conservador el que emana de las damas; flores humanas; es el del Partido Liberal ese líquido fétido, tufo permanente de sus doctrinas perversas.*(Ibid: 365)

Con este comentario se ve con claridad que las ideas de los liberales eran vistas como algo maligno, "doctrinas perversas" en tanto abogaban por la libertad de cultos. En esta oportunidad se impuso la mayoría, y aunque ésta se aprobó, la ley reconoció que "la mayoría de los nicaragüenses profesa la religión cristiana". Este fue el fundamento legal que abolió la educación laica, dando paso a una modalidad de educación religiosa en los centros estatales y privados del país.

Según Michel Gobat, los grupos oligárquicos ensalzaban una visión de nación, entendida "como un cuerpo orgánicamente vinculado, sustentado en los valores de una sociedad agraria, jerárquica y "tradicional". Las élites eran "firmes defensoras del catolicismo" y libraron campañas moralizantes contra los estilos de vida modernos. Asimismo, Gobat plantea que se trataba de una nueva ideología antiliberal que atacaba los principios liberales, tales como la separación entre la Iglesia y el Estado, bajo la influencia del pensamiento social católico expresado en la encíclica *Rerun Novarum* (1891). "Irónicamente, la intervención militar de la principal potencia liberal del mundo, contribuyó a fortalecer esta tendencia anti-liberal entre la elite conservadora", afirma Gobat (Gobat, 1999:18).

La invasión norteamericana conllevó la presencia de otros credos religiosos, especialmente protestantes. La Misión Bautista se radicó en Nicaragua en 1917 y exigió autorización para abrir un colegio donde sus hijos pudiesen estudiar sin presiones católicas. A partir de esa fecha, fuertes debates llenarían páginas de diarios y revistas en defensa de una fe que cada sector consideraba como la verdadera.

La Liga de Caballeros Católicos se propuso definir la "verdadera identidad nicaragüense", indiscutiblemente católica. Uno de sus objetivos era combatir al protestantismo y la masonería, con mayor número de adeptos cada vez. Los Caballeros Católicos promovieron prácticas católicas para fortalecer la fe y la religiosidad entre la población; formaron organizaciones como "Acción Social Católica de Damas y Señoritas" y el "Círculo Católico de Obreros", de manera similar como se había formado en Costa Rica el Partido Unión Católica; Las Hijas de María, era una agrupación de mujeres (jóvenes y solteras) y niñas, consagradas a la Virgen María y cuya pureza se les instaba a imitar. Esto conllevaba un estilo de vida recatado, con una moral rígida que las jóvenes de "bien" debían cumplir. Esta agrupación puede entenderse además, por el interés de difundir y exaltar la fe en la Virgen en el contexto de la difusión de religiones no católicas, especialmente los protestantes, que han puesto en tela de duda la virginidad de María.

Los Caballeros Católicos, afirma Gobat, atribuían la pérdida de la moralidad a las condiciones de la modernidad. En consecuencia, llevaron a cabo campañas moralizantes especialmente dirigidas a las mujeres, a quienes se prohibían los trajes muy cortos e "indecentes". Las ideas "modernas" habían llegado con los norteamericanos y se consideraban atentatorias contra la moral cristiana.

Este tema lo aborda la profesora Josefa Toledo en un artículo titulado "Imitemos", en el cual señala que cuando llegaron al país las mujeres de los soldados norteamericanos, dieron el ejemplo de cruzar la pierna y andar en las calles sin sombrero ni tapado. "Andando el tiempo se familiarizaron con los modales de ellas y ya empezaron a tomar y dejarse tomar por el brazo, a andar solas sin la vigilancia de la mamá o la compañía de la criada, y a dar a su personita una aire libre y de desenfado" (Toledo año: 50).

Las mujeres de los soldados introdujeron fuertes cambios en la cultura de la mujer nicaragüense que era recatada, no salía sola y se cubría la cabeza, al estilo colonial. ¿Cómo podían permitirse esta nueva moda? Era pues, preciso "conservar" la moral, y para ello, el mejor freno, supusieron los conservadores, era la educación moral y religiosa que les preservara de las innovaciones inmorales. En otro escrito, "El verdadero y el falso pudor", la autora afirma que la joven que representa el pudor "va *cubierta*, no desnuda o medio desnuda, y el porte es modesto, no osado" e insta a la mujer a ser púdica en todo momento: "Peor parece mirar a una mujer en la calle exhibiéndose intencionadamente con la pierna cruzada o bailando sin honestidad"(Ibid: 46). Se trataba de preservar las costumbres, de defender el honor y la modestia.

Por eso, desde 1911 que se reglamenta la vida escolar, el primer artículo del reglamento define que: "La enseñanza primaria tiene por objeto dar a los niños una educación moral y religiosa..."(Gobierno de Nicaragua, 1917:91). La enseñanza religiosa estaba contemplada en el plan de estudios de educación primaria publicado ese año y en los seis años que duraba la enseñanza primaria, se incluía el estudio de doctrina cristiana e historia sagrada. Posteriormente, en 1917, las políticas religiosas se fueron agudizando con el gran debate sostenido en el Primer Congreso de Profesores sobre la necesidad de oficializar la educación religiosa. Ya para 1918 se norma la enseñanza religiosa en los centros de intermedia; ese año se publicó el primer programa de "Religión y Moral", redactado por los jesuitas y hermanos cristianos.

El Ministro de Instrucción, Dr. David Arellano, que asumió el ministerio en 1918, se constituyó en un sólido defensor de la enseñanza religiosa (siendo él un católico ferviente). Tenía la certeza

que los sentimientos, las costumbres, las instituciones nicaragüenses, estaban regidos por la moral cristiana. "Los dos polos en que debe descansar el eje de la instrucción pública, (son) el maestro y el sacerdote, la ciencia y la fe", señaló en un artículo, intitulado "El maestro y el sacerdote"(Arellano, 1981:132).1

Años más tarde en la revista *Educación,* publicada desde el Instituto Pedagógico, un escrito anónimo es categórico al recoger los puntos candentes de la discusión sobre los manuales de estudio y pide que se seleccionen textos escritos por autores nacionales, católicos, "patriotismo y catolicismo: tales deben ser los principios inspiradores de nuestros textos de enseñanza"(Anónimo, 1920: 203).

El Ministerio de Instrucción fue beligerante en el cumplimiento de las disposiciones en cuanto a la enseñanza de la religión y mandó una serie de circulares y comunicados en los que orientaba lo normado al respecto. Por su interés trascribiremos una comunicación dirigida por el Ministro Elizondo a los jefes políticos y directores de escuelas docentes, nacionales, municipales o particulares:

> *Esta Secretaría vigila en primer término y con el mayor esmero la bienandanza del ramo de Instrucción Pública que tiene a su cargo, y exige de los subalternos la mayor exactitud en el estricto cumplimiento de las disposiciones legales que están en armonía con las tendencias de orden y moralidad de todo gobierno conservador. Por razones de alta política y de cultura internacional nuestra legislación establece y garantiza la más completa tolerancia de cultos; pero nunca debe entenderse, en desacato de la voluntad nacional, que dicha tolerancia redunde en desprestigio o falta de respeto a la religión católica, a la cual pertenece la casi totalidad de los nicaragüenses; el radicalismo y sus tendencias corruptoras de la moralidad pública, combaten el sentimiento religioso, y no son gratos al Gobierno, y por tanto debe usted atenerse en un todo a lo dispuesto en el Art. 6º. del Reglamento ya citado, en armonía con los Artículos 1º. y 43 del mismo. Elizondo.*(Ministerio de Instrucción Pública, 1921:221-222).

En este contexto, la educación religiosa llegó a ser, como diría Coronel Urtecho, una panacea que pondría el freno a las costumbres disolutas de una sociedad que pretendía emerger con nuevas costumbres e ideas.

El esfuerzo que realizaron los gobiernos conservadores del período en estudio hizo posible la creación de una educación religiosa, sistemática, oficial, reglamentada, aprobada, ratificada y puesta en práctica a partir de 1911. La creación de centros religiosos se inició con los conservadores de los Treinta Años, pero a partir de la Restauración Conservadora se observa la proliferación, atención, subvención y expansión de los mismos.

3. Apertura de colegios religiosos

a. Antecedentes

1 Citado por Jorge Eduardo Arellano, *El Doctor David Arellano, Op. cit.* p. 72.

A finales del siglo XIX, doña Elena Arellano había realizado múltiples gestiones para abrir un centro de educación regentado por religiosas. Como resultado de estos trámites, la madre Francisca Cabrini, superiora de las "Salesianas Misioneras del Sagrado Corazón", llegó a Granada en 1891 con la intención de abrir un colegio para señoritas; poco después se instaló el colegio y llevó por nombre Colegio de "La Inmaculada". Sin embargo, este centro tuvo corta vida: duró sólo tres años y en 1894, con el decreto de la educación laica, las religiosas salesianas fueron expulsadas durante el gobierno liberal.

El Colegio de la Asunción fue fundado en el mes de noviembre de 1892 durante la presidencia del Dr. Roberto Sacasa. Las religiosas abrieron este centro con el objetivo de ofrecer a los padres de familia los medios para dar a sus hijos una educación profundamente religiosa, unida a la instrucción oficial. Al contrario de lo sucedido con las monjas del Colegio de "La Inmaculada", estas religiosas siguieron trabajando durante el gobierno liberal y en 1902, éste concedió autorización a las religiosas para que extendieran diplomas de maestras de enseñanza.

La religiosa laica Eugenia Angevin llegó a Granada en 1903 enviada por las Oblatas con el propósito de analizar las posibilidades de fundar un colegio. La acompañaban las religiosas Carolina Viere, Catalina Söecher, Aurelia Spinac y Bernarda Colette. Ese año se abrió el Colegio Francés de Nuestra Señora de Guadalupe, en plena revolución liberal, a pesar de las restricciones constitucionales. La apertura de este centro fue posible porque las religiosas pertenecían a un sector que no usaba hábitos y llevaban vida de laicas.

b. Colegios religiosos creados en este período

b.1. Instituto Pedagógico La Salle

A pesar de que los liberales habían promulgado una política laica en cuanto a la educación, en el año 1903 el presidente Zelaya autorizó la llegada al país de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, solicitados por el padre Mariano Dubón. Ellos se harían cargo del hospicio San Juan de Dios, en León. En 1913, el Dr. Máximo Zepeda se presentó ante el Ministro de Hacienda Pedro Rafael Cabrera y le expuso la posibilidad de fundar un colegio con los Hermanos de La Salle, con la condición que el gobierno les proporcionara el pasaje y apoyo necesario para hacerlo. El Dr. Cabrera acogió con entusiasmo el proyecto y le respondió: "Avise usted a los Hermanos que se alisten para venir a Nicaragua; pues araré el mundo pero reuniré los fondos necesarios para que vengan" (Editorial del *Diario Nicaragüense*, 28 de junio de 1938, citado por Díaz López, s.f: 22).

El centro se legalizó y la personería jurídica data del 31 de mayo de 1912. Se les autorizaba a fundar una escuela Normal y una escuela anexa. Sin embargo, la apertura no pudo realizarse hasta el año siguiente debido a los disturbios ocasionados por los enfrentamientos en la llamada guerra de Mena. Las clases se iniciaron el 16 de junio de 1913.

El hermano Benito Díaz relata que al mes siguiente llegó Monseñor Lezcano a impartir una serie de charlas sobre temas religiosos. Esto demuestra que la enseñanza religiosa quedaba oficializada en Nicaragua. La labor de los Hermanos Cristianos no se limitó a Managua, sino que fundaron el Hospicio en León, que en 1912 tenía 172 alumnos aprendices; una escuela oficial en León, otra en Jinotega.

La labor de estos hermanos fue más allá del centro: aprovechando las vacaciones, los hermanos Apolinar Pablo, Antonio Garnier y Hermes Marie, recorrieron nuestra geografía nacional para recoger y verificar datos para realizar un mapa de Nicaragua. En esta labor los acompañaban también algunos estudiantes provenientes del norte del país, que por la dificultad de los caminos, permanecían hasta fin de año en el centro. Así lo relata el profesor Sotero Rodríguez Rodríguez, ex alumno de La Salle, graduado en 1921.

Hacia 1926, los hermanos iniciaron la publicación de una geografía de Nicaragua con el material recopilado durante las giras por los departamentos del país; el texto constituyó un valioso complemento del mapa que, en los años posteriores, se encontraba en casi todas las escuelas nacionales. La publicación estuvo bajo la responsabilidad del hermano Apollone Jules. Al año siguiente, los hermanos prepararon varios textos de estudio, entre ellos uno de Pedagogía que fue impreso en el Hospicio de León, igual que los manuales que se publicaron posteriormente.

A pesar de haber tenido una vida efímera como formadora de maestros, la Escuela Normal del Pedagógico marcó con huellas imborrables su meritoria labor. De ese centro egresarían los que después fueron destacados maestros, tales como Luis Alberto Cabrales, Emilio Roshtchuh, Edelberto Torres, Elías Monge, Sotero Rodríguez, para mencionar algunos. El Pedagógico supo imprimir la mística necesaria para la delicada tarea de la enseñanza. Eso, aunado a la publicación de los primeros textos escolares, el mapa de Nicaragua, la revista "Educación", constituyen elementos suficientes para otorgar al Instituto Pedagógico y a los Hermanos Cristianos, un sitio de honor en la historia de la educación nacional.

b.2. Colegio Centro América

Los sacerdotes jesuitas llegaron a Nicaragua en 1871 provenientes de Guatemala, de donde habían sido expulsados. Se radicaron en Granada, León, Masaya, Rivas y Ocotal, pero no fundaron colegios, sino que se dedicaron a su trabajo evangelizador. En 1881 fueron expulsados en ocasión de los alzamientos de los indígenas de las cañadas matagalpinas durante el gobierno del presidente conservador Joaquín Zavala. Regresaron en 1916 y se radicaron en Jalteva, Granada, cuando aún gobernaba Adolfo Díaz. Venían expulsados de México y, nuevamente, un gobierno conservador les acogió con la idea de que colaboraran para fortalecer la educación.

Según el padre Portas, uno de los fundadores del centro, en 1914 los jesuitas hicieron una rápida visita a Granada y al año siguiente, llegaron a celebrar el mes de María en la Iglesia La Merced. En esa ocasión, los granadinos aprovecharon su llegada para hablarles de la posibilidad de fundar allí un colegio, y atendiendo la petición, llegó a Nicaragua, en 1916, el P. Crivelli, quien sería más tarde el primer director de la Academia de Jalteva, conocida después como Colegio Centro América. Inició sus clases ese año con veintiocho alumnos y seis profesores, todos jesuitas. Este primer centro llevaba el nombre de Escuela Academia del Sagrado Corazón y daba atención a la educación primaria. El centro se instaló en la "Esquina de las Urbinas"(Alvarado, 2000:15-16), en la Calle real, al cruce del Palenque.

Con el P. Crivelli llegaron al país los padres Andrés Rongier, prefecto, Bernardo Portas, Director Espiritual, Antonio Stella, profesor de cuarto grado, José Hernández, profesor de tercero y

Francisco Zambrano, de primero. Los primeros alumnos de este colegio fueron: José Coronel Urtecho,2 Dionisio Cuadra, Guillermo Castillo, Fernando Guzmán y Miguel Bermúdez,

En 1917, el Padre Crivelli firmó contrato con el Ministerio de Instrucción Pública. En él se compromete a mantener en la ciudad de Granada, o en sus alrededores, un establecimiento católico particular de enseñanza durante diez años prorrogables por otros diez años y en el cual se impartirá, "además de la enseñanza religiosa, la instrucción correspondiente a dos o más cursos o grados de primaria o secundaria (Memoria de Instrucción Pública, 1917:6). El Gobierno concedía plena validez a los títulos que se otorgasen en este centro religioso a los alumnos que hubiesen cursado en él por lo menos los tres últimos años de educación intermedia.

De este centro egresaron grandes personalidades como los poetas José Coronel Urtecho, Carlos Martínez Rivas, Pablo Antonio Cuadra, entre otros. La primera promoción de bachilleres se graduó en 1924 y estaba formada por los granadinos Aníbal Argüello, Guillermo Castillo, José Coronel Urtecho, Dionisio Cuadra Benard, Guillermo y Miguel Cuadra, Jacobo Martínez, y Ernesto Sequeira Arellano.

4. Aportes de los jesuitas en la educación

En 1918 se comenzó a planificar la construcción de un nuevo plantel en los alrededores de Granada y se decidieron por Tepetate, un terreno amplio a orillas del lago Cocibolca. Para entonces, el colegio ya había experimentado un desarrollo extraordinario según palabras del padre Portas, quien narra:

> *...que un periodista que visitó el plantel, se sorprendió de encontrar una biblioteca que contenía ya tres mil volúmenes, diccionarios enciclopédicos, obras de teología, de apologética, de predicación, historia eclesiástica y profana, colecciones de revistas eruditas, numerosos documentos y manuscritos de la historia de Nicaragua, variadas obras de la literatura universal en todos los idiomas, una fototipia (sic) del famoso Mapamundi de Willem Janz Blaeu de 1605, donde aparecen ya las ciudades nicaragüenses El Realejo, León y Granada; una colección de todas las constituciones de Nicaragua desde 1838, gacetas, colecciones de leyes, folletos históricos; en fin, una verdadera biblioteca que los Jesuitas mantenían abierta a los estudiantes.*(Portas, s.f: 1)

De gran importancia para la educación fue la creación de la biblioteca donde los alumnos tendrían acceso, quizás por primera vez, a las grandes obras de la literatura, a diccionarios, enciclopedias y demás documentos que les permitiesen profundizar sus conocimientos. Incluso, la historia de Nicaragua tiene una deuda con los jesuitas, ya que esas gacetas, memorias de Instrucción Pública, Planes y Programas de estudios, Reglamentos, leyes y demás documentos de los siglos XIX y XX,

2 José Coronel Urtecho, destacado poeta nicaragüense, iniciador del grupo Vanguardia junto con Joaquín Pasos y Luis Alberto Cabrales.

han pasado a formar el fondo IHCA del INHCA, con sede en la actual Universidad Centroamericana y que constituye un fondo valiosísimo y necesario para reconstruir con fidelidad nuestra historia.

El nuevo edificio estuvo concluido para 1919 y el 11 de mayo se realizó la inauguración solemne, a la que asistió el Presidente Emiliano Chamorro. En esa ocasión, el P. Portas dijo que "El Colegio Centro América no será una competencia para los otros centros, sino un cooperador en la meritoria obra de preparar a la juventud: un hermano de las otras instituciones" (*Idem.*). Esta aclaración se refiere a que para ese año, el Instituto Pedagógico regentado por los Hermanos Cristianos, ya gozaba de reconocido prestigio. En 1922 se estrenó un aparato de cine que trajeron los jesuitas junto con un gabinete de física. Ambos materiales eran novedosos en ese momento y eficaces auxiliares en la enseñanza moderna. Todo esto nos permite inferir que el colegio contaba con los materiales didácticos modernos y necesarios para impulsar una metodología de enseñanza acorde con el avance de la didáctica moderna.

Ese mismo año (1922), por iniciativa del P. Portas se fundó la revista *Centro-América*, publicada por los estudiantes durante tres años; era una publicación mensual y el primer número salió el 15 de septiembre. La revista abordaba temas sociales, filosóficos, científicos y literarios, pero su carácter tuvo más énfasis en lo científico, sección a cargo de Luis Pasos Argüello.

Otra deuda adquirida con los jesuitas fue el traslado de los ídolos que adornaban las galerías del colegio, los que el padre Terrazas llevó desde la isla Zapatera. La presencia de estos vigilantes antiguos debe haber contribuido a la búsqueda de nuestra identidad, de nuestras raíces, tarea que iniciaron más tarde los poetas de la Vanguardia, especialmente Pablo Antonio Cuadra. Posteriormente, en 1926, bajo el rectorado del P. Petronio Zagni, se llevaron los demás ídolos que habían sido encontrados en los adoratorios de Panzacola y Zonzapote, en Zapatera. Precisamente, esa estatuaria ha sido estudiada y clasificada como estatuaria Zapatera y había sido encontrada por el diplomático norteamericano Ephraim Squier, el 12 de diciembre de 1849.

Al P. Portas se le debe haber escrito el C*ompendio de Historia de Nicaragua*, que tenía como objetivo ofrecer una visión más amplia y menos politizada. Al final, el autor escribe una nota muy interesante que dice:

> *1. Este libro no ha sido escrito para aprenderlo de memoria a la letra. Debe el alumno leer atentamente uno o más párrafos, según la materia y esforzarse después por repetir a su modo las ideas ahí contenidas, ilustrándolas con lo que el profesor le hubiere explicado. 2. La bibliografía que va al fin de los capítulos tiene por objeto indicar las fuentes principales de donde he tomado lo que escribo.* (Portas, s.f.)

Esta aclaración es sumamente novedosa desde el punto de vista metodológico, y constituye lo que posteriormente se llamaría "sugerencias metodológicas". Los estudiantes estaban ante un texto escrito con rigor profesional, como lo demuestra el empleo de las fuentes y, especialmente, las referencias bibliográficas, muchas de ellas, primarias y valiosas, como cartas del archivo de Salamanca y de Sevilla, cartas de Colón, la historia de Tomás Ayón, de Santiago Barbera, el libro de Pablo Levy, Enciclopedias de Espasa, así como numerosos libros en francés e inglés, como el de D. Pector, *Indication aproximative des vestiges laissés par les populations prècolombinenes du Nicaragua.* El manual del

P. Portas constituye un esfuerzo serio de ofrecer información bien documentada a los estudiantes sobre la historia patria. Otro aspecto que hay que destacar es que la nota número 1 constituye lo que se llama sugerencias metodológicas porque hace énfasis en el carácter comprensivo de la lectura, en contraposición con los métodos memorísticos, tan usuales en ese entonces.

El libro del P. Portas consta de veinticuatro capítulos que inician con el origen probable de los habitantes de América y tribus que habitaban Nicaragua a la llegada de los españoles. Los contenidos son bastante actualizados, ya que maneja la teoría del paso por el estrecho de Bering para explicar la llegada de los pobladores asiáticos. Se aprecia que el texto tiene un enfoque multidisciplinario, pues hace alusión a los hechos sociales, tal como lo contempla la actual visión de la historiografía. En síntesis, los jesuitas vinieron a fortalecer el trabajo educativo y religioso en la sociedad conservadora de esos años.

4.a. Revista *Centro-América*

La revista *Centro-América* publicada por los alumnos del Colegio "Centro-América" del Sagrado Corazón de Jesús, salió por primera vez en 1923. Su contenido era variado, pero tenía mayor énfasis en artículos de carácter científico tales como "El fuego", "La radio", "Peligro de tocar lámparas eléctricas"; pero también contaba con una sección de "Documentos históricos", Noticias Generales y El Colegio, donde narraba las actividades más importantes del centro.

En el número 11, el poeta José Coronel Urtecho, egresado del Centro, publicó un artículo que refleja la importancia que se le concedía, en esos años, a la educación religiosa. Precisamente, el escrito se intitula "Importancia de la educación religiosa" y en el mismo, el autor afirma que la enseñanza sin religión, vale tanto como un edificio sin fundamentos. La religión, señala, es imprescindible para el que se educa en cualquiera de los ramos necesarios para poder triunfar en la vida.

> *Entre todas las ciencias y todos los estudios, la Religión debe ocupar el trono de reina. Sublime estudio que descubre al hombre los más hondos arcanos, que robustece su entendimiento, templa su voluntad, y alumbra su alma con la luz divina. Hermosa ciencia que debería ser buscada con el ansia con que se busca una panacea, siendo como es, la milagrosa panacea de las almas enfermas de materialismo, locas de desesperación, víctimas del desenfreno, anémicas de voluntad. La religión nos confirma en nuestros derechos más sagrados, y nos señala nuestros deberes, en ella encontramos tesoro inagotable de paz y de consuelo, de ese néctar delicado que endulza las penas y suaviza el sufrimiento* (Coronel, 1924:273).

El autor remarca la idea que la religión es la "panacea", porque lleva consuelo a las almas, enseña los deberes y templa la voluntad. Justifica la enseñanza religiosa como una medida contra el materialismo, en el cual el hombre no sabe su rumbo. Es notorio que el joven Coronel ya empleaba en esa época, un lenguaje florido y expresivo en el empleo de la prosa, la que manejaría posteriormente con mucha maestría en su relato *Rápido Tránsito.*

El número 13 (15 de septiembre de 1924) constituyó un homenaje al cuarto centenario de la fundación de Granada (1524-1924). En este número se publica un valioso artículo titulado "La ins-

trucción en Granada" y en él se señala que ya en 1850, en esta ciudad, estaban establecidas las cátedras de gramática castellana, matemáticas, filosofía, jurisprudencia y cánones (Sandino, 1924:40). Este importante dato permite conocer el avance de la instrucción en una época en que la educación daba sus primeros pasos en Nicaragua.

El número 19 contiene un artículo titulado "Formando el carácter", firmado solamente por la inicial "G" y es posible que su autor haya sido un maestrillo jesuita. En él se enfatiza la necesidad de desterrar la indolencia para formar jóvenes de provecho para la "Religión y para la Patria". El autor concluye en que es preciso la sumisión y obediencia a Dios (G., 1924:246-248).

Un escrito de esta naturaleza no hubiese sido posible años atrás, cuando los dirigentes de la educación tenían cuidado que ni siquiera se mencionara lo que ellos llamaban temas metafísicos, porque la enseñanza positivista debía demostrar los conocimientos mediante la probeta y el ensayo. Mientras tanto, ahora se preconiza una educación que tenga como base la obediencia, la sumisión y el temple de carácter. De esta forma se garantizaba que el joven se integrase sin conflictos en la sociedad conservadora de la época.

5. Colegio Divina Pastora (Bluefields)

Este centro, regentado por las madres del Divino Pastor, abrió sus puertas en 1920. Contaba con una escuela primaria y educación secundaria o intermedia. Todos los gastos del centro fueron cubiertos por el gobierno conservador según acuerdo firmado en 1919 por el Dr. David Arellano, Ministro de Instrucción Pública, en representación del Gobierno, y el P. Buenaventura de Puig, Provicario General y Párroco de Bluefields, en representación del presbítero Agustín Bernaus y Serra, Obispo de Milipetamos y Vicario Apostólico de Bluefields. Según el acuerdo, Monseñor Bernaus y Serra se comprometía a traer a las monjas del Instituto de la Divina Pastora, para establecer y dirigir en la ciudad de Bluefields, una escuela primaria de aplicación para niñas.

La fundación de este centro fue de gran importancia debido al abandono en que se había visto la región caribe. Por otra parte, el apoyo a las religiosas del Divino Pastor debe interpretarse dentro del contexto de la hegemonía de que gozaban los religiosos moravos y adventistas, cuyas ideas habían ejercido fuerte influencia en la población caribe. Con la profusión del protestantismo, la Iglesia Católica consideró necesario contar con un centro educativo regentado por monjas católicas, que permitiese la divulgación y fortalecimiento del catolicismo.

6. Colegio de las religiosas Bethlemitas (Masaya)

El colegio de Masaya, regentado por las Bethlemitas fue autorizado en 1919, ese año se firmó contrato entre el Dr. David Arellano, Ministro de Instrucción Pública, en representación del Gobierno de la República, y Monseñor José Antonio Lezcano, Arzobispo de Managua, como representante de la arquidiócesis managüense; en él se establece que el Gobierno cede al Arzobispo Lezcano, por el término de ocho años, el uso de una casa en construcción, ubicada en Masaya, conocida con el nombre de Escuela Modelo, para la instalación de un colegio de señoritas, de enseñanza primaria. El contrato también establece que las mejoras de importancia que se hicieren en el edificio

con aprobación del Ministerio de Instrucción Pública, serían reconocidas por el Gobierno. En 1926 se les autorizó para conferir el grado de maestra elemental de educación (Memoria de Instrucción Pública, 1926:78).

7. Instituciones Salesianas: Colegio Venerable Juan Bosco (Granada)

Según Jorge Eduardo Arellano, los religiosos salesianos llegaron a Granada en 1912 después de múltiples gestiones realizadas por doña Elena Arellano (1836-1911), quien viajó a Santa Tecla, El Salvador, para entrevistarse con el padre José Missieri, "Inspector General de los Salesianos en Centroamérica, sobre la llegada a Nicaragua de los hijos de don Bosco"... "cinco meses después de su muerte, los salesianos llegaron a Granada... En marzo de 1912 entró en la ciudad una pequeña comitiva formada por el padre José Missieri, el Presbítero José Dini, el estudiante Jorge Müller y el hermano Esteban Tossini. Con este reducido pero eficiente personal se abrió el Colegio "San Juan Bosco", concluye Arellano (Arellano, 1991:51).

En 1926 se publicó en La Gaceta un acuerdo firmado por el Ministro de Hacienda, Cabrera, por el cual se dona al P. Emilio Bottari, de la Orden Salesiana, una casa y solar pertenecientes al Estado, con el fin de que pueda usarlo para la construcción del centro educativo (Cabrera, 1926).

En el Colegio Don Bosco, en Granada, se estableció la enseñanza de la agricultura. En 1928 se firmó un convenio entre el ministro de Instrucción Pública, Francisco Reñasco y el padre Emilio Bottari, director del Colegio Venerable Juan Bosco, por el cual el padre Bottari se compromete a mantener en la ciudad de Granada, durante diez años, un establecimiento católico particular, en el cual se impartirá, además de la enseñanza religiosa, la instrucción correspondiente.

En las memorias de Instrucción Pública se hace una valoración muy positiva del Colegio regentado por los padres salesianos y que tuvo como objetivo enseñar a los trabajadores oficios que les permitiesen trabajar en forma calificada y cualificada en tareas como ebanistería, sastrería y otros oficios:

> *Desde la fundación del Colegio "Venerable Juan Bosco" la clase proletaria encontró eficaz ayuda en sus afanes de mejoramiento, porque en ese centro, regentado por los humildes apóstoles del trabajo, delegados de Don Bosco, tuvieron cabida y eficiente desarrollo todas las aptitudes, desde las del obrero manual que ejercita sus brazos en trabajos exquisitos de ebanistería, zapatería, sastrería, herrería etc., hasta las de los que se dedican a la telegrafía, tipografía y a la música con éxito lisonjero* (Memoria de Instrucción Pública, 1927: X).

Efectivamente, esta es la primera escuela religiosa regentada por sacerdotes que ofrece la posibilidad de aprender oficios útiles en el desempeño diario. Este sería el antecedente de lo que después serían las escuelas técnicas por las que tanto habían abogado los liberales.

Otra escuela dirigida por los padres salesianos fue la de Jinotepe, que ya existía como escuela graduada de varones y pasó a ser regentada por los salesianos, quienes introdujeron notables mejoras en el plantel.

8. Colegio Francés de Nuestra Señora de Guadalupe

Como se mencionó antes, durante el gobierno liberal (1903) había llegado a Granada la religiosa Eugenia Angevin, de las religiosas Oblatas; ese mismo año se fundó el Colegio Nuestra Señora de Guadalupe, conocido posteriormente como Colegio Francés.

A partir de 1917, el centro comenzó a gozar de ayuda financiera por parte del Estado y el 29 de mayo de 1918 el centro se organizó, según contrato gubernamental, como escuela normal. Para 1923 se reporta que funcionaba una escuela normal; la educación magisterial constaba de dos años solamente, y se limitaba a formar maestras elementales; el contrato estipulaba que debían formar maestras rurales para "los palenques y cañadas de Chontales y Bluefields" (Memoria de Instrucción Pública, 1923:16).

9. Colegio María Auxiliadora

Otro colegio que funcionaba en Granada era el María Auxiliadora y tenía como objetivo ofrecer una formación práctica a las niñas de escasos recursos económicos.

Para 1924 se publicó un decreto presidencial en que se planteaba la conveniencia del aprendizaje de "ramos técnicos-prácticos que capaciten más al sexo femenino para satisfacer las necesidades de la vida social y que también conviene proveer del mayor número de materias para atender a las Escuelas Elementales que deben crearse con el fin de alfabetizar a las masas"; se acuerda que el Colegio María Auxiliadora de Granada podrá extender diplomas o certificados de aptitud en los diferentes ramos técnico-prácticos, a las alumnas que hubiesen cursado, conforme el plan de estudios, tres años en ese establecimiento.

Se refleja con claridad que el objetivo de este centro era formar a los/as hijos/as de la clase obrera, a fin de que se desempeñasen en oficios "dignos". Se puede apreciar que la oligarquía conservadora tuvo una visión clasista de la educación, pues por una parte, existían centros que preparaban a los hijos de la clase dominante, y por otra, los colegios técnico- prácticos que formaban a la clase obrera.

Durante el mandato del presidente Martínez (1924) se autorizó al Colegio María Auxiliadora de Granada para, extender títulos de maestra elemental (Memoria de Instrucción Pública, 1925:67).

10. Colegio Bautista: primer centro educativo protestante

La misión de la Iglesia Bautista llegó a Nicaragua en 1917. Según el Dr. Alfredo Ruiz, cuando los padres enviaron a sus hijos a la escuela, éstos fueron obligados a estudiar el catecismo y religión católica, razón por la cual se apresuraron en abrir un colegio donde pudieran formarse los hijos de los bautistas. Con mayor claridad lo expone el Reverendo Agustín Ruiz V:

> *El Colegio Bautista fue fundado en Mayo de 1917, como una necesidad urgente, a causa de la persecución que los niños evangélicos sufrían en los colegios del Estado... Ha sufrido terribles persecuciones y anatemas por parte del clero católico nicaragüense; Sin embargo, ni las amenazas, ni las excomuniones lanzadas rigurosamente por la Iglesia Católica, pudieron eclipsar su gloria y disminuir su fama* (Ruiz, 1967:154).

El reverendo Ruiz recuerda que el colegio se había fundado principalmente para niños evangélicos, pero que pronto comenzaron a llegar niños católicos, lo que molestó mucho al clero católico. En 1918 llegó la señorita Dora Edna DeMoulin para hacerse cargo de la dirección del colegio. Ese año se adquirió el predio donde más tarde se construyó el internado de señoritas. Con el crecimiento del centro, pronto fue necesario fundar la sección secundaria que tuvo entre sus profesores a doña Leonor García de Estrada y al profesor Alejandro Sánchez, entre otros. El internado de señoritas inició en 1920 a cargo de doña Ida Warnock. De allí salieron numerosos miembros del coro de la Primera Iglesia Bautista de Managua y "muchas maestras de la Escuela Dominical y colaboradoras en la obra misionera en la ciudad" (*Idem.*).

El internado de varones se estableció en 1924; para entonces, el centro contaba con el nuevo edificio dotado de biblioteca, laboratorios y salón de actos. En 1926, la directora del colegio, Sra. DeMoulin solicitó la autorización a extender títulos de Maestro/a de Educación o Maestro/a de Educación Elemental, para lo cual la directora aceptó cumplir con los requisitos señalados por el Ministerio de Instrucción. Por acuerdo presidencial del 13 de agosto de 1926 se le autorizó a extender los títulos solicitados, siempre que se sujetara a los planes de estudio vigentes (Ministerio de Instrucción Pública, 1926:123).

La apertura de este centro quedaba inscrita en el articulado de la Constitución de 1911 que establecía la libertad de cultos y permitía el ejercicio de otros credos que no atentasen contra la religión cristiana. Los bautistas son obviamente cristianos, pero no aceptan algunas de las creencias de la Iglesia Católica, por lo que se dieron los conflictos señalados por el Rvdo. Ruiz y que ya se habían mencionado en las revistas *Educación,* publicada por los hermanos cristianos. Es preciso recordar que la intervención de las tropas norteamericanas se produjo en 1912 y que la mayoría de ellos profesaba religiones protestantes, lo cual debe haber constituido un componente importante para que su fe se propagase.

Ante la proliferación del credo bautista, la Iglesia Católica no se cruzó de brazos. En la "Sexta Carta Pastoral" (1918), el Dr. Canuto José Reyes y Balladares, Obispo de Granada, expresa que debido a la llegada de "sectas protestantes, se alienta a los católicos en la lucha contra los enemigos de la Iglesia". Además "Se recomienda no temer esta invasión. En caso que haya escasez de sacerdotes, no hay que preocuparse, porque la Virgen velará por la fe de los católicos". Aconseja acudir a ella y procurar instruirse en la religión, "ya que la ignorancia religiosa es el principio de los mayores males de la iglesia". El Obispo se extraña que siendo Nicaragua un país católico se haya dado libertad a unas "sectas que han caído en desuso en Europa y ahora se proponen invadir Latino América" (Reyes y Balladares, 1918:2).

El debate entre colegios católicos y protestantes fue duro y provocó una nueva carta pastoral de parte del mismo Obispo de Granada, en la cual se refiere a la aparición de un folleto publica-

do por los protestantes atacando a los jesuitas que dirigían el Colegio Centroamérica del Sagrado Corazón. El Obispo reaccionó airado contra la propaganda protestante y afirmó que se estaban violando las leyes, puesto que la constitución concede libertad de cultos, "pero no de propaganda". Nuevamente insta al pueblo católico a luchar "contra esta secta protestante, que desde 1917 acordó atacar a Latino América" y hace ver que los sacerdotes deben prevenir al pueblo y "luchar a brazo partido contra el enemigo" (Reyes y Balladares, 1921:3).

En efecto, el pueblo tomó parte activa en esta disputa que lamentablemente llegó a tener cariz de hostilidad. El diario "El Heraldo" informa que el 29 de abril de 1917 se dio un disturbio entre católicos y protestantes por la llegada de éstos a la ciudad de Masaya. El incidente se dio cuando un grupo de católicos sacó una procesión del Corazón de Jesús como medio de desagravio y para contrarrestar las ideas de los protestantes. El mencionado diario publicó una carta en que se rechaza la llegada de la Misión Bautista y afirma que la sociedad "enteramente cristiana, vio con mucho desagrado la llegada de los evangelistas" (El Heraldo citado por Madrigal, 1999:75).

Es interesante observar cómo dentro de los mismos colegios cristianos hubo fuertes discrepancias por asuntos concretos relacionados con formas diferentes de interpretar las Escrituras.

El Colegio Bautista fue el primer centro religioso no católico; en él se impartían clases de Biblia y se realizaban asambleas con los/as alumnos/as, en las cuales se discutían importantes temas religiosos, por lo que resulta valioso rescatar su creación dentro del contexto de la educación religiosa.

11. Conclusión

En síntesis, durante la llamada Restauración Conservadora, el gobierno brindó un fuerte apoyo a la creación y mantenimiento de colegios católicos, muchos de los cuales recibían ayuda financiera de parte del Estado. Emiliano Chamorro, en su "Autobiografía" afirma que en ninguna época los padres de familia tuvieron tantas facilidades para conseguir becas en los centros de segunda enseñanza, especialmente en los colegios de los Salesianos, La Salle, el Centroamérica, y "nunca se les preguntó por su filiación política... pues lo único que se les exigía era que fueran nicaragüenses" (Chamorro, 1961).

La creación de colegios religiosos obedeció a una política básica del gobierno conservador, de educar a los y las jóvenes dentro de los parámetros morales y religiosos con el fin de combatir las ideas modernas que habían penetrado junto con la ocupación norteamericana. Se trataba de contrarrestar la influencia de la nueva moda norteamericana que amenazaba con destruir los modales modestos y recatados de la juventud nicaragüense. Asimismo, la educación religiosa surgió como reacción ante las ideas laicas puestas en práctica por el gobierno liberal y con las cuales la oligarquía estaba en desacuerdo.

Sean cuales fuesen sus objetivos, es justo mencionar que fueron estos centros los responsables de mantener la calidad de la educación nacional y los únicos que se preocuparon por crear las condiciones pedagógicas de avanzada en los centros que dirigían. Mientras la educación estatal sucumbía en el remolino creado por la guerra de ocupación, la inflación económica y la falta de políticas educativas, los colegios religiosos publicaron revistas, fundaron bibliotecas, elaboraron los pro-

gramas nacionales, en fin, fueron ellos los que lideraron la educación en el país y por ello ocupan un lugar destacado dentro de la historia de la educación nacional.

12. Agradecimientos

Agradezco las sabias palabras del P. Eduardo Valdés, quien me estimuló a asomarme a la ventana de este momento histórico. A las doctoras Mayra Luz Pérez y Roser Solá, por su mano extendida y generosa en el apoyo de esta investigación.

Mi reconocimiento sincero al P. Álvaro Argüello, guía y fuente importante para realizar este trabajo. A María de los Ángeles Chirinos, Gisela Guevara del Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica y al personal de la biblioteca del Colegio Centroamérica, por su gentileza y amabilidad. A los y las historiadores que de alguna forma aportaron ideas, amistad, o sencillamente, la mirada limpia en la lectura de los originales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

-ALVARADO, E. (2000). *La UCA. Una historia a través de la Historia.* Managua. Ed. UCA.

ARELLANO, J. E. (1991). *Una laica apostólica: Doña Elena Arellano (1836-1911).* Granada, Alcaldía de Granada.

ARELLANO, J. E. (1993). *El doctor David Arellano (1872-1928).* Managua, edición del autor.

ARELLANO, D. (1981) "El Maestro y el Sacerdote", en Revista *Educación,* No. 10 del 10 de julio, Managua.

AGUERRI, J. ( ). "Imitemos", en: revista *Mujer Nicaragüense* No. 10, publicada en: *Anhelos y esfuerzos,* Managua: Imprenta Nacional.

ANÓNIMO (1920). "El problema de la Educación", en revista *Educación*, No. 24 noviembre- diciembre, Managua.

CORONEL URTECHO, J. (1924). "Importancia de la Educación Religiosa", en: revista *Centro-América*, No. 11, 15 de julio, Granada.

CUADRA PASOS, C. (1967). *Obras*, Managua: Ediciones del Banco de América.

CHAMORRO, E. (1961). "Autobiografía" en: *Revista Conservadora*, No. 9, junio, Managua.

DÍAZ LÓPEZ, B. A. (s.f.) *El Instituto Pedagógico de Varones La Salle, en la Historia de Nicaragua.* Managua.

GACETA, DIARIO OFICIAL, años 1912-1930, Managua.

GOBAT, M. (1999). "Contra el espíritu burgués": de la elite nicaragüense ante la amenaza de la modernidad, 1918-1928" en: *Revista de Historia* No. 13, Managua, Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica.

GOBIERNO DE NICARAGUA (1917). "Reglamento de Escuelas Primarias", en *Compilación de leyes de Instrucción Pública, 1876-1916*. Managua, Tipografía Nacional.

MADRIGAL, L. (1999). *La evolución de las ideas. El caso de los protestantes en Nicaragua (1856-1925).* Managua. CIEETS.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, *Memoria de Instrucción Pública.* Managua. Imprenta Nacional. Años: 1917, 1920, 1921, 1922, 1923, 1924, 1925, 1926 y 1927.

PORTAS, B. (s.f.).*Compendio de Historia de Nicaragua.*

PORTAS, B. (s.f.) "La segunda venida de los jesuitas. Los principios del Colegio Centroamérica", Managua, archivos del Colegio Centroamérica. mimeo.

REYES Y BALLADARES, C. (1918). "Sexta Carta Pastoral", "Con motivo de la llegada de Sectas Protestantes", Granada. Tipografía el Correo.

REYES Y BALLADARES, C. (1921). "Octava Carta Pastoral", "Los males que afligen a nuestra Iglesia", Granada. Tipografía el Correo.

REVISTA *CENTRO-AMÉRICA* números 8, 10, 11, 12 y 13 de 1924 y 20, 22, 24 y 26 de 1925, Granada, Colegio Centroamérica.

REVISTA *EDUCACIÓN* números 11 (1917), XII (1918) 30, (1921), 39, (1925), 37, 41, 45, 49 (1926), 53 7 54 (1927).

RUIZ A. (1967). "El Colegio Bautista" en: *50 años de Historia Bautista en Nicaragua.* Managua, mimeo.

ANTROPOLOGÍA

Editor provisional José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 912-3314

Nuestra prehistoria es parte de nuestra antropología aborigen, que incluye la arqueología. Bajo esta sección también incluimos la antropología colonial y la de nuestra vida independiente. Sin la dimensión cultural, la historia no permite más que interpretaciones parcializadas, porque el león también debe tener quien cuente su historia, no sólo el cazador, escribe el escritor nigeriano Chinua Achebe. Y nosotros solo tenemos la historia contada por los españoles, y luego por los mestizos de la región del Pacífico. Es hora de agregar una dimensión cultural a nuestras interpretaciones para hacer un retrato tridimensional Costa Caribe – Las Segovias – Pacífico. La Antropología es la que nos ayuda a mirar las cosas en tres dimensiones.

Toponimia del territorio en la lengua y cultura del pueblo rama

La lengua y el territorio rama amenazados. Topónimos del territorio rama para aprender a escribir y hablar en rama.

Colette Grinevald y Maricela Kauffmann

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA: Grinevald, Colette y Maricela Kauffmann. Toponimia del territorio en la lengua y cultura del pueblo rama. *Revista de Temas Nicaragüenses* 86: 156-187, Junio 2015 .Enlace directo: http://www.temasnicas.net/rtn86.pdf#page=124

Abstract:

Toponymy of the Rama Territory in the Language and Culture of the Rama People - Rama Language and Land threatened: Learning to Read, Write and Speak Rama through the Toponyms of Rama Territory. This linguistic study of the toponymy of the traditional Rama territory proposes a form of transcribing and analyzing the words and constructions which the Rama use to talk about their land. It has the further aim that the Rama people, especially the young generation, learn to know and value the experience and knowledge accumulated in this toponymy and to write Rama place names. The first part presents the Rama language and its study: indicating the different stages of the research, offering a brief introduction in pronouncing, writing and reading the Rama language and giving grammatical notes to show some of its most notable characteristics. The second part presents the vocabulary used in the toponymy, organizing it in semantic fields corresponding to the geography, flora and fauna of Rama territory. The third parties a collection of sentences in Rama to illustrate the daily use of some of the terms found in the toponymy. These sentences, in which words are combined to make complete sentences, document the way Rama is spoken. There is very little access to spoken Rama outside of family and communitarian circles. The sentences were chosen to show the lifestyle of the Rama and demonstrate their intimate knowledge of their territory, their natural resources and their experience, so confirming their identity through the use of their own language.

This essay is based on the appendix to the toponymy of Rama territory in the book "Living in the Land of Our Ancestors: Rama Indian and Creole Territory in Caribbean Nicaragua" produced by the geographer Gerald Riverstone (2004).

Introducción[1]

[1] Quiero agradecer aquí la ayuda esencial de Maricela Kauffmann, Aude Soubrier para la preparación del manuscrito, y Edwin Matamoros y Vincent Monatte para los mapas. También quiero saludar el valioso tra-

La lengua rama, con la que el pueblo rama históricamente se ha comunicado y todavía se comunica en espacios de su territorio tradicional, reitera su importancia en la reconstrucción de su memoria histórica, especialmente al momento de reclamar el territorio que tradicionalmente ocupa y utiliza como pueblo. Este estudio lingüístico de la toponimia del territorio tradicional rama, tiene como objetivo proponer una forma de transcribir y analizarlas palabras y construcciones con que los ramas hablan de su territorio. El estudio pretende además que el pueblo rama, en particular sus niños y niñas, aprendan a conocer y valorar la experiencia y el saber acumulados en esta toponimia, y a escribir los nombres de la geografía rama.

Este estudio se ha hecho a partir del apéndice de la toponimia del territorio Rama del libro titulado "Viviendo en la tierra de nuestros ancestros: territorio de los indígenas Rama y Krioles en el Caribe Nicaragüense" producido por el geógrafo Gerald Riverstone (2004). Este documento, esencial para que el pueblo Rama presente la demanda de reclamos sobre derechos territoriales a las autoridades del gobierno nicaragüense, es el resultado de un trabajo que implicó muchos esfuerzos y recursos. Involucró a importantes hablantes de la lengua rama que proporcionaron información al geógrafo en múltiples recorridos a través del territorio rama.

Miss Nora Rigby y la lingüista Colette Grinevald

El equipo del Proyecto de Lengua Rama apoya este proceso y considera que puede contribuir con su conocimiento de la lengua ofreciendo un análisis detallado de la toponimia en la lengua Rama. El estudio lingüístico presentado aquí se llevó a cabo durante el mes de Agosto de 2005 en las oficinas del CIDCA-Universidad Centroamericana (UCA) en la ciudad de Bluefields, Región Autónoma Atlántico Sur (RAAS). En él participaron la lingüista principal del proyecto Colette Grinevald (Craig) y dos de los principales contribuyentes al estudio de la lengua Rama, Walter Ortiz y Cristina Benjamín[2]. En esa tarea, fueron ayudados por otros tres hablantes conocedores de la gran mayoría de los sitios mencionados: Pedro McRea, Nelly McRea e Ici Benjamín. La revisión sistemática del contenido del Apéndice 2 citado (Págs. 180 a 186) consistió primero en averiguar la pronunciación de todos los términos rama encontrados, luego en establecer una ortografía que correspondiera a las normas de escritura establecidas en el estudio lingüístico de la lengua Rama, y finalmente en esclarecer el significado de ciertas palabras restantes sin interpretación clara.

---

bajo de Gerald Riverstone y agradecerle el compartir generosamente información y escritos. Espero que reciba este escrito como una primera contribución de los lingüistas a la documentación necesaria para apoyar el proceso de demarcación del territorio rama. Dedicamos este escrito a la comunidad rama, en particular a los hablantes que nos han enseñado a lo largo de los años lo que sabemos del rama, pero específicamente a los verdaderos maestros de la lengua, Cristina Benjamín de Punta de Águila y Walter Ortiz de Wiring Cay y Rama Cay.

[2] Queremos saludar aquí la memoria de Miss Nora quien falleció en 2001 pero cuyo espíritu nos acompaña en esta labor en la que habría participado.

Este estudio está organizado en tres partes. La primera presenta la lengua rama y su estudio: señala las etapas de su investigación, ofrece una breve introducción a la forma de pronunciar, escribir y leer la lengua rama, y proporciona notas gramaticales para mostrar algunas de sus características más notables. La segunda parte presenta el vocabulario utilizado en la toponimia, organizándolo por campos semánticos correspondientes a la geografía, flora y fauna del territorio rama. La tercera parte es una colección de oraciones en rama para ilustrar el uso cotidiano de algunos de los términos que se encuentran en la toponimia. Estas oraciones, donde se combinan palabras para hacer oraciones completas, documentan así la forma de hablar el rama que es poco accesible fuera del ámbito familiar y comunitario. Las oraciones fueron escogidas para ilustrar el modo de vivir de los rama y demostrar el conocimiento íntimo de su territorio, sus recursos naturales y su experiencia, afirmando así su identidad a través del uso de su propia lengua.

1. Apuntes sobre la lengua rama.

Se desconoce la proveniencia del apelativo rama que denomina a la lengua rama actualmente. Sin embargo, se sabe que es una lengua con características específicas. Tiene claramente su propia gramática, que es tan compleja como la gramática de cualquier otro idioma, sea este español, inglés o miskitu. Su vocabulario es extenso y capaz de expresar las preocupaciones, intereses, cultura y cosmovisión del pueblo rama. El vocabulario rama es particularmente detallado sobre la experiencia de vida en la pluvioselva y litoral costero tropical, al igual que el miskitu o las lenguas sumu - mayangna como el Twahka, Panamahka o el Ulwa. La lengua rama pertenece a la familia de lenguas macro chibcha y forma parte dela misma familia que las lenguas de los pueblos indígenas en los actuales territorios de Costa Rica, Panamá y Colombia. Sin embargo, es una lengua sin parientes cercanos, o lenguas hermanas como lo pueden ser el portugués y el francés con relación al español.

1.1. Primeros estudios de la lengua Rama

Los primeros documentos importantes sobre la lengua se encuentran en los escritos de Walter Lehmann, médico y etnólogo alemán, quien recorrió la región centroamericana en la primera década del siglo XX. Durante una estancia de sólo tres semanas en Rama Cay, recopiló una lista impresionante de más de 1000 palabras y expresiones. Ya entonces señaló la pérdida del uso de la lengua rama en la isla. Publicó su trabajo sobre el vocabulario rama, "Vokabular der Rama – Sprache", en el segundo volumen de su obra titulada "ZentralAmerika", un impresionante estudio de todas las lenguas de Centro América. Esta publicación realizada en Alemania en 1920 se conoció en Nicaragua hasta los años ochenta, cuando el grupo de trabajo denominado "Lingüistas por Nicaragua" hizo fotocopias de la obra desde bibliotecas de los Estados Unidos para entregarlas al CIDCA en Nicaragua.

Existen otros documentos importantes sobre los rama pero más orientados hacia la cultura, como el trabajo etnológico del luxemburgués Eduard Conzemius, « Etnographic survey of The Miskitu and Sumu of Eastern Nicaragua » (1938); y el trabajo de Bernard and Judy Nietschmann, "Los indios Rama de la Costa Atlántica" (1971) en el que abordan la geografía e historia del pueblo Rama donde señalaron la existencia de población monolingüe en muchos de los asentamientos aislados de

Rama Cay. El trabajo de F. O. Loveland "Order and disorder in Rama Cosmology: dialectical aspects of natural symbols among the Rama Indians of Eastern Nicaragua" (1975) ofrece una recopilación de historias llamadas "Ciclo de Adam" que informan sobre la cultura y cosmovisión rama.

1.2. El Proyecto de Lengua Rama

Hasta hace veinte años, poco se sabía de esta lengua en Nicaragua. Gracias al Proyecto y Estatuto de Autonomía para los Pueblos indígenas y Comunidades étnicas de la Costa Caribe de Nicaragua (Ley # 28), aprobado durante el gobierno sandinista en la década de 1980, fue que se inició el rescate de la lengua rama (Craig, 1992).

1.2.1. El Proyecto de Lengua Rama: primera fase (1985-93)

El Proyecto de Lengua Rama dio respuesta a una demanda de representantes del pueblo rama preocupados por la pérdida de su lengua en el contexto multiétnico del Proyecto de Autonomía en el cual cada pueblo se identificaba con su propia lengua. Como decía Miss Nora Rigby, la anciana cuyo esfuerzo permitió rescatar la lengua rama a punto de perderse, "without our language we are not people" (sin nuestra lengua no somos pueblo).En esta primera fase, el Proyecto de Lengua Rama se desarrolló con dos metas paralelas: una descripción de esta lengua por una parte, y su revitalización por otra.[3] Este primer Proyecto de Lengua Rama (1985-1993) fue patrocinado por el Centro de Investigaciones y Documentación de la Costa Atlántica (CIDCA) y quedó documentado en varias publicaciones de la revista WANI (Craig 1986, 1987, 1992b y Grinevald 2003). Los primeros artículos publicados en WANI establecieron que la lengua aun se hablaba, dando muestras de ella e informando la existencia de docenas de hablantes, contrario a la creencia popular que solo quedaban a lo sumo tres hablantes. El último artículo (Grinevald 2003) ofrece un panorama general de esta primera fase del proyecto, sus logros, y enumera al final todos los materiales producidos.

Mis Nora enseñando la palabra "correr"; observese la posición de su mano derecha.

1.2.2. El Proyecto de Lengua Rama: segunda fase (2002-2006)

[3] Con apoyo, para la investigación lingüística, de la National Science Foundation, la National Endowment for the Humanities y la Wenner Gren Foundation for Anthropological Research de los Estados Unidos; y para los esfuerzos de revitalización de la lengua con la comunidad, del Council for Human Rights in Latin America de Oregon, la red de Linguists for Nicaragua, la Universidad de Oregon, y la organización Corso de Nueva Zelanda.

La segunda fase del Proyecto de Lengua Rama también es en respuesta a una demanda de la comunidad rama planteada en el proceso de la planificación del Programa de Cooperación Tromsø-URACCAN, en la que los dirigentes rama señalaron el rescate y la revitalización de su lengua y cultura como segunda prioridad después de la defensa de su territorio. Así se facilitó el retorno de la lingüista Colette Grinevald al terreno (2002) para volver a apoyar los esfuerzos del pueblo rama para revitalizar su lengua en el contexto de la demarcación y protección de su territorio.

Esta segunda fase del proyecto se realiza con apoyo del Hans Rausing Endangered Language Documentation Program (HRELP)[4], y se concentra en dos actividades: la producción de un diccionario de la lengua Rama y el archivo de todos los materiales producidos en la primera fase para la documentación y revitalización de la lengua, en AILLA(Archives of Indigenous Languages of Latin America).[5] El diccionario contendrá varios miles de palabras, con ejemplos ilustrativos de su uso y comentarios culturales en cuanto sea posible. Está basado parcialmente en una revisión de la lista de palabras y expresiones proporcionadas por Walter Lehmann a inicios del siglo XX, con un análisis más preciso de las palabras y de las ilustraciones de su uso y una retranscripción. El material del presente estudio de la toponimia rama será incluido en el diccionario, como parte integral de la documentación y revitalización de la lengua y cultura rama.

1.3. La lengua Rama: Escritura y pronunciación

El Proyecto de Lengua Rama estableció de manera científica la forma de escribir el rama a partir de un estudio sistemático de su fonología. En contraste con las transcripciones del rama hechas por Lehmann quien anotaba todos los detalles fonéticos que escuchaba, este estudio sólo marca las diferencias fonológicas que pueden crear un contraste entre las palabras. La escritura Rama funciona básicamente como la del español, donde se pronuncia lo que se escribe y se escribe lo que se pronuncia (y no como el inglés o francés con sus ortografías complicadas), sin el tipo de detalles proporcionados por Lehmann.

1.3.1. Los sonidos y el alfabeto Rama

Los sonidos del rama son relativamente simples y se parecen a los sonidos de las lenguas vecinas, como el miskitu, español o inglés. Para escribir el rama la mayoría de las letras corresponde a letras del alfabeto de la lengua española que se pronuncian igual que en español. Se utilizan además algunas letras más comunes del inglés como la k, w, y ng. El alfabeto Rama presentado de manera tradicional sería el siguiente:

---

[4] El Proyecto "Documentación del Rama: una lengua muy amenazada « The documentation of Rama: a very endangered language of Nicaragua "(MPD0086) es financiado por el Hans Rausing Endangered Language Documentation Program (o HRELDP, de SOAS Londres) para el periodo 2004-6. Mayor información enwww.eldp.soas.ac.uk..

[5] AILLA hospeda una colección diversa de archivos en línea que incluyen audio, video, textos, imágenes recopilados a lo largo del Proyecto de Lengua Rama. Para acceder al archivo hay que registrarse en la dirección electrónica del sitio: http:/ailla.utexas.org.

a, aa, b, d, e, ee, g, h, i, ii, k, kw, l, m, n , ng, ngw, o, oo, p, r, s, t, u, uu, w, y

Pero los lingüistas acostumbran presentar los sistemas de sonidos en cuadros que informan mejor sobre la pronunciación de las grafías, ya que las posiciones en los cuadros corresponden a rasgos de articulación de los sonidos:

Vocales

i, ii		**u, uu**
e, ee		**o, oo**
	a, aa	

Consonantes

p	**t**	**k**	**kw**	
	d	**g**		
m	**n**	**ng**	**ngw**	
	s			**h**
	l			
	r			
w		**y**		

1.3.2. Características de la pronunciación y escritura del rama

Las características más notables en la pronunciación y escritura del rama son las siguientes:

• *Existencia de vocales largas y corta. Las vocales largas toman más tiempo y se escriben con dos vocales*

aa	**saala**	red	rojo
	taasup	hill	colina
ii	**sii**	water	agua
	swiin	bread	pan
uu	**abungpuupu**	bee	abeja
	uula	mud	barro

• *Combinación frecuente de vocales*

ai	**ai**	corn	maíz
	taik	end	fin, punta
au	**tauli**	see, salt	mar, sal
	kauling	people	gente
iu	**saliup**	iguana	iguana
	piup	star	estrella

• *Escritura de ciertos sonidos con dos letras*

ng es igual al sonido final del inglés, en sing, morning, sólo que existe también al inicio de sílabas y palabras en rama, y es muy frecuente en la lengua:

parnga	black	negro
aing	of	de
ngaling	rock	roca
ngarbing	mountain-cow	danto

kw es un sonido compuesto que se pronuncia como se escribe, con k seguida inmediatamente de w

skwaalup	tree, paddle	remo
sikwik	creek	caño

• *Combinaciones de consonantes desconocidas en español o en inglés, como por ejemplo:*

nk	**nkiikna**	man	hombre
ns	**nsutaaki**	we-go-PRES	nosotros-ir-PRES
	nsulaing	our	nuestro
skw	**skwaalup**	tree, paddle	remo
pk	**salpka**	fish	pez, pescado

1.3.3. Variaciones en el habla

Como en todas las lenguas existen variaciones de pronunciación entre hablantes. Estas variaciones se pierden en la forma escrita en las lenguas con larga tradición escrita (como el español o inglés) que se enseñan en las escuelas como lenguas oficiales. Estas lenguas han sido estandarizadas o "normalizadas" para que todos los hablantes usen la misma forma escrita aunque hablen de manera diferente. Dado que apenas se empieza a escribir el Rama, queda por establecer y codificar una forma estandarizada para que todos los Rama lo escriban de la misma forma, a pesar de algunas pequeñas variaciones en el habla. Por ejemplo, se ha notado algunas variaciones entre los hablantes de Rama Cay, Kukra River, Wiring Cay, Punta Gorda y Cane Creek.

Un ejemplo de variación sistemática de pronunciación en rama es el caso de la pronunciación de la "s" que varía entre la [s] del español centroamericano para unos, y la 'sh' del inglés (como en shoe 'zapato', ship 'barco') o la variante de la "s" particular a la forma dialectal del castellano de España (como el habla de Madrid), para otros. Se propone entonces siempre escribir las palabras con simple "s", a pesar de reconocer que existe una variación fonética en su pronunciación. Por ejemplo, la palabra **sikwik** 'río' se pronuncia [**sikwik**] o [**shikwik**], según la proveniencia del hablante.[6]

[6] Otro ejemplo en español sería las múltiples variaciones en la pronunciación de la "s", en posición final de palabra, en particular en la región caribeña donde la "s" suena mas como [h] que [s], sin que se vaya a cambiar la ortografía de las palabras. Por ejemplo 'las dos' siempre se escribirá así, a pesar de escucharse [las dos] en pronunciación estándar pero [lah doh] en el habla corriente.

También existe ahora diferencias de pronunciación entre los que nunca dejaron de hablar el Rama de forma nativa y los que ya no lo hablan como su lengua principal. Por ejemplo, entre los hablantes actuales existen los que simplifican los grupos de consonantes inexistentes en inglés o en español. Es muy frecuente, por ejemplo, escuchar kiikna en vez denkiikna para la palabra 'hombre'. La escritura normalizada que se propone aquí, representará en la medida de lo posible el habla de los hablantes tradicionales.

Cabe notar que establecer un sistema de escritura para una lengua es un trabajo de lingüistas. Se necesita un análisis del sistema de sonidos propio de la lengua, identificar cuales son esos sonidos, y explicar como se organizan en contrastes identificables, dejando de lado detalles fonéticos, como en cualquier sistema de escritura práctica. Aquí proponemos entonces el sistema de escritura desarrollado por el equipo de lingüistas del Proyecto de Lengua Rama y con el cual se pueden escribir los términos de la toponimia rama.

1.4. La gramática de la lengua Rama

La primera producción del proyecto fue un diccionario elemental (CIDCA 1987) cuyo objetivo fue demostrar la existencia de la lengua rama, y la posibilidad de escribirla y aprenderla. Sin embargo, la meta principal de la primera fase del proyecto fue la producción de un estudio gramatical de la lengua rama.

1.4.1. El estudio de la gramática

Un primer estudio de la gramática Rama describiendo los rasgos principales de la lengua (fonología, morfología, sintaxis y discurso) se produjo en inglés para lingüistas (Craig 1987)[7]: ofrecía una primera descripción del funcionamiento de esta lengua. Mas tarde se publicó una versión reducida y en español de ese estudio gramatical, bajo el título de "Rama Kuup, gramática rama" (Craig, CIDCA 1990) destinada a los maestros de escuela de Rama Cay y a los estudiantes rama de secundaria de Bluefields interesados en la lengua rama.

Para un primer acercamiento a los rasgos más típicos de la gramática rama, el lector puede consultar el artículo pertinente en WANI No. 4 (Craig y Tibbitts 1986b). Se trata del análisis de un texto que narra como los ramas cazaban tradicionalmente el manatí (Trichechusinunguis). La publicación incluye traducciones al inglés y al español, y también apuntes sobre elementos básicos de la gramática como aparecen ilustrados por el texto rama.

1.4.2. Rasgos característicos de la gramática rama[8]

[7] MPI Leipzig Typological Project for Linguistic Structures of the World.

[8] Las siguientes abreviaciones de morfemas gramaticales se encuentran en los ejemplos: PL 'plural', PRES 'present/presente', COMPL 'completive/completivo', PURP /PROP 'purpose/propósito', HAB 'habitual'.

Sólo se considerará aquí dos características de la lengua rama que pueden sorprender aun hablante de lengua española o inglesa. Una tiene que ver con la estructura de los verbos y la otra con el orden de sus palabras.

Los verbos del rama son palabras que pueden tomar prefijos y sufijos. Existen marcas de sujeto que se prefijan al verbo (cuando no hay sujeto independiente) y marcas de tiempo aspecto que se sufijan al verbo (como –i para presente y –u para pasado):

nsu-taak-i	**;**	**an-taak-u**
nosotros-ir-PRES		ellos-ir-PAS
vamos		fueron

El orden de los constituyentes de la oración es [sujeto + objeto + verbo al final]:

Nsut salpka kwsi.

Nosotros pescado comemos.

'Nosotros comemos pescado'

Por ejemplo, la construcción genitival, la que sirve para expresar la posesión, se construye al revés de su equivalente español en eso que la cabeza de la construcción, la que corresponde al poseedor, está en posición final. Además, la marca de posesión aing que se encuentra en medio tiene que considerarse como una posposición del poseído, que está en posición inicial. En eso la forma posesiva del rama se parece más a una de las construcciones posesivas del inglés que a la del español:

Maama aing nguu ;	**Taata aing kumaa**
Mama de casa	Padre de mujer
'La casa de mi mama'	'La mujer de mi padre'

Este orden de palabras es una característica determinante de la lengua, que tiene correspondencia en varias construcciones gramaticales. Como se acaba de mencionar, el rama tiene "posposiciones" y no preposiciones como el español. Esto es una característica de la gran mayoría de las lenguas con el orden de palabras de verbo final:

Tkii su	**Puatpau**	**Nguu ki**
Tierra EN	Azúcar CON	Casa EN
En/sobre la tierra	con azúcar	en/dentro de la casa

Y ligado a este orden de verbo final y posposiciones, el rama tiene también marcas de subordinación después de los verbos subordinados, como sufijos verbales:

Ngarbing tiiski aakit-<u>ka</u> bii i-niitniit i-kwaakr-i.

Danto pequeño ser-cuando solo su-raya el-tener-PRES

'Solo es <u>cuando</u> es pequeño que el danto tiene rayas'.

Kiikna-dut iibu krus auk-i an-paaya-<u>kama</u>.

Hombre-PL almendra árbol carbón quemar-PRES ellos-vender-para.

'Los hombres queman carbón del árbol de almendra para venderlo'.

Entonces una de las características tipológicas más marcadas del rama es un orden de palabras al revés del orden que se encuentra en las lenguas europeas, al nivel deconstrucciones posesivas, de posposiciones y de sufijos de subordinación. En eso el rama se parece más al japonés, que tiene también verbo al final y posposiciones, que al español.

1.4.3 El Rama: una muestra de cómo se lee y pronuncia.

Para concluir esta primera parte, se ofrecen dos oraciones que proveen una muestra de los retos principales de la escritura y pronunciación del rama e ilustran su gramática.

En la primera se nota la frecuencia de vocales largas y de combinaciones de vocales, por ejemplo:

Istamiik sii su bii yaakituing. Yuup saala, itaik saala.

Paloma de río río en solo vive su.ojo rojo su picó rojo

'La paloma de río vive solamente en el río. Su ojo es rojo, su pico es rojo'.

La segunda presenta un reto de pronunciación con la frecuencia de tipos de combinaciones de consonantes que contiene, como n+s, l+p+k, ng+s+kw, y ng+t+k+:

Salpka nsut angskwi, nsut angtki, tauli su nsut kai.

Pescado nosotros limpia nosotros corta sal en nosotros ponemos

'Limpiamos el pescado, lo cortamos, le ponemos sal'

La tercera ilustra de nuevo el orden de las palabras ya mencionado, con verbo final y posposiciones:

Wairu laulau tupki inguri yuungi.

Cangrejo mangle abajo su hoyo hace.

'El cangrejo wairu hace su hoyo en las raíces del mangle'.

Esta introducción a la lengua rama se ha presentado para facilitar el estudio de las toponimias del territorio rama que se ofrecen a continuación.

2. La toponimia rama: estructura y vocabulario

Este estudio de toponimia rama corresponde a un análisis de la lista proporcionada en el apéndice titulado "Toponimias de la Lengua Rama" del estudio que hizo el geógrafo Gerald Riverstone con los rama (2004: pp 180-6).

En primer lugar se considera la estructura de los topónimos, antes de repasar la lista de palabras que se encuentran en estos topónimos. El estudio del vocabulario utilizado en los topónimos empieza con los sustantivos y lista después las otras palabras con las cuales se utilizan estos sustanti-

vos, como adjetivos y postposiciones.[9] Los sustantivos, que representan el grupo de palabras más importante (66 de las 72 palabras), están organizados por campos semánticos que se refieren a las siguientes categorías: geografía, flora y fauna, personas y objetos.

Para cada palabra usada en la toponimia que se considera se propone una ortografía que corresponde al sistema de escritura establecido para el Rama, y se proporciona varios tipos de información. Primero se dan traducciones al español y al inglés, seguidos por comentarios (en itálica cuando los hay) que fueron proporcionados por los hablantes que participaron en este estudio lingüístico de los topónimos en el verano de 2005. Además, para aclarar el significado de ciertas palabras usadas en la toponimia, se ofrecen a veces ejemplos del uso corriente en la lengua de esta palabra. A continuación se dan ejemplos de topónimos propios en los cuales se encuentra la palabra considerada, con traducción literal (lit: ...) si hay necesidad, y más comentarios proporcionados por hablantes.

2.1. Estructura de los topónimos

Los nombres de lugares en su gran mayoría son expresiones construidas con varias palabras. Los principales tipos de construcciones son combinaciones de sustantivos con adjetivos u otros sustantivos, y construcciones genitivales que se describen a continuación.

• Sustantivo + Adjetivo

Para este tipo de construcción, la combinación más frecuente es la de un nombre geográfico con un adjetivo de tamaño o de color:

Taasup taara

Colina grande

Tiisanga suma

Agua poca profunda larga

Taik saala

Punta roja

Untas pluuma

Playa blanca

• Sustantivo+ Sustantivo

Generalmente se trata de la combinación de un sustantivo de planta o animal, u otra cosa, seguido por un sustantivo geográfico que es la cabeza de la construcción.

[9] No incluimos aquí un par de verbos que parecían mas como comentarios sobre un lugar que pura toponimia. De todas formas se presenta aquí un primer inventario de topónimos sobre todo para demostrar su estructura y sus campos semánticos, y se tendrá que seguir completando y aclareciendo más este estudio de la toponimia rama en el futuro.

Ai ri

Maíz agua

Auma ri

Tigre agua

Bangkukuk taik

Gavilán punta

B**leera kaanu**

Mono lugar

Suula ipang

Venado isla

• Sustantivo + **aing** + sustantivo

Ciertos topónimos son construcciones posesivas del tipo ya mencionado. En su forma entera tienen la marca de posesión aing, que en el habla rápida se puede reducir a solo n y puede hasta desaparecer. En ciertos topónimos parece mantenerse firme, en otros parece haber variación. Los siguientes ejemplos parecen siempre tener aing:

Almuk aing taasup

Anciano de colina

Taalu aing sikwik

Pato de caño

Mientras otros varían entre tenerlo y no, como el caso siguiente, y por eso se transcriben con(aing) :

Bleera (aing) kaanu

Mono (de) lugar

2.2. Sustantivos

Se presentan en esta sección 72 sustantivos identificados en la toponimia rama, empezando con términos geográficos, seguidos por los numerosos de fauna y de flora, terminando con unos pocos de personas e instrumentos.

2.2.1 Geografía

1. **ARII** Líquido, jugo; arroyo, caño.

Algunas veces se usa la forma abreviada **RII**.

Uriaup arii 'Jugo de naranja'

Kukunup arii 'Leche de coco'

Taiski arii 'Guapote Creek' (lit: caño del pez 'sasing'), – en Wiring Cay. *Antes llamado River Fish Creek.*

Kulkulu arii (lit: Little red ant Creek) – en Punta Gorda.

Ngalang arii 'Curassow Creek' (lit: caño pavón , – en Río Kukra. En la playa debajo de Punta Gorda.

Kunkung arii (lit: caño chachalaca), – en río Kukra arriba.

Ngulang arii 'Palm Creek', – en la playa debajo de Wiring Cay y Punta Gorda. En Kriol se llama Lunko a esta planta.

2. **IPANG** 'Isla (lit: **i-pang** su-pedazo)'

Pang 'Pedazo'

Iik swiin pang 'Pedazo o mitad de queque de yuca'

Ipangkikadut 'La gente de Rama Cay' (lit: los de Rama Cay)

Ulinguling ipang 'Baboon Cay', (lit: cayo mono negro)

Butku ipang 'Pigeon Cay', (lit: cayo paloma)

Saasuk pangsak ipang 'Three Sisters Cay', (lit: Isla tres hermanas)

Nsulaing ipang 'Rama Cay' (lit: nuestra isla)

3. **KAKAA** 'Boca; cuenca'

Naing kakaa 'Mi boca'

Sii kakaa 'Cuenca del río, barra del río', (lit: boca del río)

Honesound kakaa 'Honesound Bar', (Barra de Honesound)

Wiring Cay kakaa 'Wiring Cay Bar', (Barra de Wiring Cay)

4. **KAALA** 'Rápidos'

Ngaling kaala 'Corriente de agua rápida alrededor de una roca'. Hay varias en Wiring Cay

5. **KAANU** 'lugar'

Bleera kaanu 'Monkey Point', (lit: punta del mono)

Turmaala aing kaanu (lit: lugar del Shaman), - en Wiring Cay. Sólo los ancianos iban allí.

Almuk kalo aing kaanu 'Old man Carlos' Place' (lit: el lugar del anciano Carlos) – en río Wiring Cay arriba.

6. **LAKUN** 'Laguna'. Préstamo del inglés 'lagoon'.

Lakun taara 'Laguna de Bluefields', (lit: laguna grande)

7. **NGALING** 'Piedra'

Ngalingkat 'La mano de la piedra de moler ó metate'

Ngaling taik 'Rocky Point', (lit: punta rocosa), – al sur de Punta de Aguila

Ngaling taara 'Big rock', (lit: roca grande), – en Cane Creek

8. **NGURII** 'Hoyo, agujero, puerto'

Sii ngurii 'pozo'

Ngurii Puerto, – en Monkey Point.

Ngalang ngurii 'Curassaw Harbor', (lit: Puerto pavón), -al sur de Lunko Creek Point.

Kungkung nguri 'Puerto de Cuam', (lit: puerto chachalaca), – cerca de Monkey Point. Cuando el mar esta bravo es difícil entrar.

9. **SIKWIK** 'Caño de río, caño chiquito. (lit: agua-mano). *También se pronuncia [shikwik]*

Naing kwik 'Mi mano'

Kwikup 'Dedo' (lit: mano-redondo)

Saliuk aing sikwik 'Caño Chiquito' ó Small Creek (lit: caño iguana), – arriba del río Punta Gorda.

Ngarbing sikwik 'Danto creek', (lit: caño del tapir)

10. **SII** 'Agua; río'

Sii aatsi 'llueve'. (lit: el agua baja)

Sii su 'río arriba'

Sii kakaa 'desembocadura del río, barra del río', (lit: boca del río)

Sii taara 'Río Punta Gorda', (lit: agua grande)

11. **TAIK** 'Nariz, pico; punto, punta'

Naing taik 'Mi nariz'

Ariira taik 'La punta de la cuerda'

Bangkukuk taik 'Punta de Águila', (lit: punta del gavilán) *También conocida por "bocal", los españoles o los kriols le pusieron ese nombre.*

Taik taara 'Big Point', (lit: punta grande)

12. **TAIKSIK** 'Punta en el río o recodo, (lit: ¿nariz-diente?). Hay recodos en Kukra River, Tursuani y Wiring Cay.

Taiksik suma 'Long Point' (lit : recodo grande) – en Cane Creek.

13. **TAULI TAARA** 'El mar, el océano, (lit: sal grande')

Tauli u 'con sal, salado'

Tauli taara 'Atlántico, Mar Caribe'

14. **TAWAN** 'Ciudad. Préstamo del inglés town'

Tawan ki 'en la ciudad, en Bluefields'

Tawan 'Bluefields'

15. **TAASUP** 'Monte, colina'

Sarpang taasup 'Cerro Toboba, Snake Hill a.k.a. Flint Hill', (lit: colina del árbol de moho/majagua), – en Kukra River

Muksa taasup 'Peccary Hill', (lit: colina del chancho de monte), – en Kukra River

Bleera aing taasup (lit: Colina del mono), – arriba de Cane Creek

16. **TIISANGA** 'En el mar, zona de agua poca profunda. Rama cay tiene uno, saliendo al lado derecho, niños y ancianos se bañan allí'.

Tiisanga suma tauli kika 'Lugar poco profundo en la orilla del mar'

Tiisanga suma 'Shoal', (lit: agua poca profunda), - Esta después de los Cayos Tres Hermanas. *Lugar cerca del mar, la gente va allí a cazar tortugas'.*

Mapa 1. Términos geográficos en lengua rama

17. **TKII** 'Tierra, territorio. También se usa la forma corta Kii'

Tkii taik 'Ribera del río, orilla de tierra', (lit: punta de la tierra)

Tkii saala taasup 'Gran colina roja cerca de la playa de Wiring Cay'. (lit: colina de tierra roja) *El mismo lugar donde sale Ngulkang arii.*

18. **ULBANG** 'Cascada'.

Ulbang tiiskima 'Cascada pequeña'

Ulbang taara 'Cascada grande'. *Wiring Cay tiene varias cascadas grandes*

19. **UNTAS** 'Arena; playa'.

Untas pluuma 'Long Beach', (lit: playa blanca), – playa larga al norte de Punta de Águila.

20. **YERII** 'Suampo, pantano'. Hay muchos suampos en Wiring Cay.

2.2.2 Fauna

Este campo semántico es el más utilizado en la toponimia. Abajo se listan 20 nombres de animales, tales como venado, tigre, mono, guardatinaja, iguana, gavilán, zopilote, pava, tucán, picón, pato, lagarto, cangrejo, pez 'moga', abeja y mosca.

1. **ABUNGPUUPU** 'Abeja grande y gris' (lit: abeja de fuego)

Abungpuupu rii 'Caño azul'. (lit: el río de la abeja de fuego) *Solo la gente de Rama Cay conoce.*

2. **AUMA** 'Tigre'. H*ay varios lugares con este nombre. Es de notar que a la gente rama al sur de Rama Cay se les llamaba a veces Gente tigre, y la lengua rama lengua tigre.*

Auma rii 'Cane Creek' (lit: río del tigre)

3. **BANGKUKUK** 'Gavilán'

Bangkukuk taik 'Punta de Águila'. (lit: punta del gavilán) También conocida por "bocal", los españoles o los kriols le pusieron ese nombre.

4. **BLEERA** 'Mono araña, mico'.

Bleera (aing) kaanu 'Monkey point' (lit: lugar del mono). Se usa ó no el 'aing'.

5. **BUTKU** 'Paloma'. Es palabra mismita pero los rama nacimos con ella.

Butku ipang 'Pigeon Cay' (lit: Isla de la Paloma).

6. **KULII** 'Guardatinaja, agouti paca'.

Kulii taik 'Gibnut Point' (lit: punta de la guardatinaja) – en la laguna de Bluefields, debajo de Cayo Redondo

7. **KUNGKUNG** 'Chachalaca'

Kunkung arii 'Cuam Creek ó Pava Creek' (lit: caño chachalaca) – río Kukra arriba.

Kungkung nguri (lit: puerto chachalaca) – cerca de Monkey Point. *Cuando el mar esta bravo es difícil entrar.*

8. **KUSMALAATU** 'Zopilote'. *Johncrow en Kriol.*

Kusmalaatu ipang 'Johncrow Cay' (lit: la isla del zopilote) – en la laguna de Bluefields.

9. **MUKSA** 'Chancho de monte, sahino'

Muksa taasup 'Peccary hill.' (lit: colina sahino) Lugar en el Rio Kukra, cerca de la barra.

10. **NAKUNA** 'Moga fish'

Nakuna rii 'Moga creek' – caño en el Rio Tursuani.

11. **NGALANG** 'Pavón'. Curassow en Kriol

Ngalang arii (lit: caño pavón) Caño en rio Kukra. También pequeño caño en Punta Gorda. *Muchos pavones llegan allí por cocos. No solo llegan, viven allí todo el año*

12. **NGALIIS** Aligator, lagarto. *Ahora hay pocos "cuando éramos pequeños habían muchos. Lo matábamos por su piel pero ahora no los vemos".*

Ngaliis (aing) lakun 'Alligator' Lagoon (lit: laguna del lagarto). En la playa de Wiring Cay.

Ngaliis arii 'Alligator creek'.

13. **PILIS** 'Tucán'. Normalmente, tucán es « pilispilis »

Pilis aing ipang 'Tucán Cay'. (lit: isla del tucán) También se escucha Pilis Ki (Cay) que es una mezcla de rama y kriol.

14. **PSAARIK** 'Picón pequeño'

Psaarik sik taara 'Roca grande en la cascada de Río Maíz arriba' (lit: ¿diente? Grande del picón pequeño)

15. **SALIUK** 'Iguana'

Saliuk ipang 'Iguana Cay' (lit: isla iguana) – Mar adentro se ve al salir de Hone Sound.

16. **SUULA** 'Venado'

Suula ipang 'Deer Cay' (isla del venado)

17. **TAALU** 'pato salvaje/de monte'

Taalu aing sikwik 'Duck creek' (lit: el río del pato) – abajo de Monkey Point.

18. **TURTURU** 'Mosca de arena de río'. (variación de Trutru)

Turturu kaanu (lit: lugar de moscas) Lugar en Río Maíz arriba de Saabang Kat, con moscas de arena.

19. **ULINGULING** 'Mono negro, mono congo'

Ulinguling ipang 'Baboon Cay' (lit: isla mono congo) – cerca de Cane Creek. Les gusta a los monos porque hay palos de coco.

20. **WAIRU** 'Tipo de cangrejo'

Wairu ipang Crab cay. (lit: isla cangrejo) *Hay muchos cangrejos en Crab Cay que se encuentran solo allí. Los cangrejos los comemos en sopa o hervidos; la carne de cangrejo es buena carne.*

2.2.3 Flora

Se presentan aquí 18 sustantivos que se refieren a la flora local, entre ellos varios tipos de palmera, de árboles, de frutas y calabazas.

1. **AI** 'Maíz'

Ai arii 'Refresco de maíz'

Ai ri 'Corn Creek, Caño Maíz.'

2. **DAKUNU** 'Tamal de banana con iibu' (almendra). *Los ancianos lo llaman así.*

Dakunu ri (lit: Banana Tamale River/ caño tamal de banana)

3. **IIBU** 'Almendro'

Iibu uup 'Semilla del almendro'

Iibu aing maukala 'red para cargar semilla de almendro'

Iibu tukan 'Febrero' (lit: mes del almendro)

Iibu tup Nombre de un lugar en Wiring Cay, en el caño Santa María en donde hay bastante ibu.

4. **KAWAS** 'Guayaba'

Kawas kat (lit: arbol guayaba) Lugar en el Río Maíz arriba, cerca de la cascada.

5. **KISKIS** 'Güiscoyol '(tipo de palma). *Con eso hacen tenazas de palma para cocinar que se llaman 'kiskis' también.*

Kiskis point Topónimo kriol con palabra rama. *Los ancianos de Rama Cay lo llaman* ***Taik taara*** *'Big Point'. Tierra firme saliendo de Rama Cay donde Miss Herminia solía estar.*

6. **NARBA (o ngarba ¿?)** 'Cacao de chocolate'. *Los ancianos le llaman nyerba. La palabra española para cacao es pataste.*

Narba arii 'Cacao creek', Caño Pataste.

7. **NGABANG** Silkgrass, 'zacate con el que se hace mecate'.

Ngabang ariira **'**Hilo de zacate'

Ngabang ipang 'Cayo Silk Grass' (lit: isla zacate) – afuera de Monkey Point. *La gente de Monkey Point va allí a pescar.*

8. **NGULANG** 'Lungka' (*palabra Kriol*), palmera canco.

Ngulang arii 'Palm/lungka creek' (lit: caño palmera) – al norte de Monkey Point, hacia el mar.

9. **PAPTA** 'Palmera'. *La palabra en Kriol es 'papta' también. Esta palmera se usa para hacer techos.*

Papta taik 'Palm point' (lit: punta palmera) – Cerca de Wiring Cay en la laguna de Bakaday.

10. **PUKUP** 'Niggerhead tree'. (¿español?)

Pukup kaat 'Niggerhead tree' (lit: ¿árbol ¿?)– lugar en Wiring Cay. *También se pronuncia con la vocal corta* ***'kat'***.

11. **SABANG** 'Jícaro'

Sabang uup 'Semilla de jícaro'

Kingsabang 'Cabeza jícaro' (calabash head). *Insulto entre niños.*

Sabang kaat 'Calabash Tree' (lit: árbol jícaro) – nombre de un lugar en Río Maíz.

También se usa ***Sabang aing kaanu*** *(lit: el lugar del Jícaro).*

Foto 2: Walter Ortiz enseñando rama: Uut y Kat

12. **SIKIT** Paulud en Kriol.

Sikit taik Paulud Point – en la laguna, al sur cerca de Hone Sound.

13. **SUMU** 'Banana'. *Hay variación entre 'sumu' y 'samu'*

Sumu kaat 'Banana, guineo'.

Sumu kaat (lit: Banana tree, arbol banano) *Los ancianos llamaban así al río Kukra arriba. Ahora se pronunciaría* ***samu kat****. Los mestizos lo llaman Coco Uno.*

14. **SUPA** 'Pijibaye', también se dice 'supa' en kriol.

Supa aing sikwik 'Supa creek' (lit: el rio pijibay) – en Punta Gorda

15. TRUK 'Waha'. *"Las hojas de este árbol se usan para hacer casas".*

Truk nguu wa (Lit: Waha leaf house, casa de 'waha'). Nombre de un lugar en Wiring Cay.

16. **UNSUBA** 'Caoba'

Unsuba rii 'Mohagany Creek' (lit: caño caoba) – en Wiring Cay, próximo al río Kukra.

17. **URIAUP** 'Naranja'

Uriaup 'Orange grove, Naranjal' – arriba de Kukra River.

18. **WANG** Wild plantain. (¿español?)

Wang taik 'Grass Point' (lit: ¿punta xxx?) – cerca de la barra en Cane Creek.

2.2.4 Otros sustantivos

Aquí se listan los demás sustantivos encontrados, entre ellos nombres de personas (nombres comunes y nombres propios), e instrumentos.

1. ALMUK 'Viejo, anciano'.

2. SAASUK 'Hermana de un hombre'.

Saasuk pangsak ipang 'Three Sisters Cay

3. **TURMAALA** 'Medico tradicional, curandero, shaman'.

Turmaala aing kaanu Shamans' Place.

4. **KALO** 'Carlos'

Almuk Kalo aing kaanu 'Old man Carlos' Place' (lit: el lugar del anciano Carlos' – Arriba de río Wiring Cay donde vivía Carlos Omier.

5. KUKRA 'Tal vez viene del nombre de indígenas 'kukra'.

Kukra sii 'Kukra river' (río Kukra)

6. **PLAANAK** 'Machete'

Plaanak Rii 'Machete Creek' (lit: rio machete)

7. SKWAALUP 'Remo'

Skwaalup ipang 'Paddle Cay' (lit: la isla del remo)

2.3 Adjetivos y número(s)

No se encuentran muchos adjetivos (profundo, negro, rojo, grande, pequeño) y solo un número (tres):

1. ANANG 'Profundo, hondo'

Anang arii] Deep creek' (lit: caño profundo) – en el Río Kukra

2. PANGSAK Tres. Forma correcta de pansak.

Saasuk pangsak ipang 'Three Sisters Cay' (lit: Cayo tres hermanas)

3. PARNGA Negro.

Sii parnga 'Blackwater creek' (lit: río negro)

4. SAALA Rojo.

Sii saala 'Caño colorado' – En Kukra River. (lit: red creek)

Taik saala 'Red bank' (lit: punta roja)

Ki taik saala lakunwa	'Red Point Lagoon' (lit: punta de tierra con laguna)-laguna al sur de Wiring Cay.
5. TAARA	Grande.
Lakun taara	'Laguna de Bluefields' (lit: laguna grande)
Ngaling taara	'Big rock'(lit: roca grande) – En Cane Creek
Sii taara	'Río Punta Gorda' (lit: agua grande)
Sikwik taara	'Big creek' (lit: caño grande) – En Kukra River
6. TIISKAMA	Pequeño.

2.4. Toponimia en mapas

Para cerrar este primer estudio lingüístico de la toponimia del territorio rama, se presentan a continuación dos mapas con una selección de los topónimos estudiados. El mapa dos está orientado hacia el mar y los ríos: incluye nombres de algunos de los ríos más conocidos del territorio, además del mar y de las barras que representan un verdadero desafío y peligro e impiden el transporte cuando hay mal tiempo.

El mapa 3 por su parte se concentra en la tierra, y da nombres de islas, montañas, y puntas.

3. Hablando en rama

Después de haber presentado la terminología que se encuentra en la toponimia Rama en forma de listas de palabras para mostrar su escritura y significado, se presentan materiales adicionales en forma de oraciones que cuentan la manera de vivir de los rama en su territorio.

Ya que se conoce poco la lengua rama, y que se habla en lugares tan remotos que no se puede escuchar mucho, consideramos que les gustaría a los lectores más acuciosos ver oraciones enteras donde los rama hablan de su mundo. Los ejemplos presentados han sido seleccionados para ilustrar como los rama se ubican en su mundo, sus saberes y la relación que tienen con los animales y plantas de su mundo y ambiente.

Cada ejemplo contiene uno de los sustantivos que se encuentran en la lista de vocabulario de la toponimia rama de la parte dos. La primera línea presenta la oración en Rama tal como se escribe, como si fuera una lengua con tradición escrita, como el español o el inglés. Abajo se dan las traducciones al inglés y al español, teniendo en cuenta que hoy la lengua cotidiana de los rama es el inglés criollo ó Kriol, lengua en la que dieron las traducciones.

Bajo estos ejemplos ofrecidos como muestras de como se puede escribir y leer el rama, se incluye otro sistema de trascripción, más detallado y técnico, que demuestra cómo trabajan los lingüistas que estudian lenguas pocas conocidas. Este sistema proporciona el análisis morfológico de las palabras de estas oraciones, mostrando, como si fuera una radiografía con rayos X, la composi-

Mapa 2: Rios y barras

Mapa 3: Islas, puntas y montañas

El mapa 3 por su parte se concentra en la tierra, y da nombres de islas, montañas, y puntas

ción de cada palabra. Presenta entonces, para los interesados, lo que se dice exactamente en rama, y en que orden.

5.1 Sobre los términos de la geografía

La mayoría de los términos geográficos son específicos a este campo semántico, tales como los términos para tierra, colina, arena/playa, lugar de agua no profunda, y pantano:

1. TKII tierra

Nsut uruungi tkii su.

'Nosotros lo tiramos en el suelo'.

Nsut	**uruung-i**	**tkii**	**su.**
Nosotros	tiramos-PRES	suelo	en.

2. TAASUP colina

Kuyak taasup su angka ntraali. Sisitba naa kuu.

'No puedo caminar arriba de la colina. Me pongo débil'.

Kuyak	**taas-up**	**su**	**angka**	**n-traal-i.**	**Sisitba**	**naa**	**kuu.**
Arriba	colina-redonda	en	no poder	Yo-ando-PRES.	Débil	yo	me pongo.

3. UNTAS playa

Ning taim saliup tabi untas ki an sii su yaat ipiaabang.

'En este mes las iguanas salen a la playa y al río a poner sus huevos'.

Ning	**taim**	**saliup**	**tabi-i**	**untas**	**ki**	**an**	**sii**	**su**	**y-aat**	**i-piaa-bang.**
Este	mes	iguana	sale-PRES	playa	en	y	río	en	su-huevo	el-pone-PROP

4. YERII pantano

Tausungaingkat, saiming saiming yeri ki yaapuni, saiming saiming tkii kuyakba su yaapuni.

'El árbol cornejo, algunos crecen en el pantano, algunos crecen en las tierras altas'.

Tausung-aing-kat,	**saiming**	**saiming**	**yerii**	**ki**	**y-aapun-i,**
cornejo-de-árbol	uno	uno	pantano	dentro	el-crece-PRES

saiming saiming	**tkii**	**kuyakba**	**su**	**y-aapun-i.**	
uno uno	suelo	alto arriba	en	el crece-PRES	

Algunos términos geográficos son palabras compartidas con otros campos semánticos, como por ejemplo la expresión para el mar que literalmente quiere decir 'gran sal', o para las puntas de la costa que en de la palabra para puntas, pero también para nariz humana o pico de ave.

5. TAULI sal

Salpka nsut angskwi, nsut angtki, tauli su nsut kai.

'Limpiamos el pescado, lo cortamos, le ponemos sal.'

Salpka	**nsut**	**angskw-i,**	**nsut**	**angtk-i,**	**tauli**	**su**	**nsut**	**ka-i.**
Pescado	nosotros'	limpiar-PRES,	nosotros	cortar-PRES,	sal	en	nosotros	poner-PRES.

6. TAIK punta, nariz

Istamiik siisu bii yaakituing. Uup saala, itaik saala.

'La paloma de río vive solo en el río. Sus ojos son rojos, su pico es rojo'

Istamiik	**sii**	**su**	**bii**	**y-aakit-uing.**	**Uup**	**saala,**	**i-taik**	**saala.**
Paloma río	agua	en	solo	el-vive-HAB.	Ojo	rojo,	su-pico	rojo.

7. SII agua; río

Sii aatsi.

Llueve.

Sii	**aats-i.**
Agua	bajar-PRES.

5.2. Observando el mundo animal

Algunos ejemplos describen la apariencia de los animales, sus formas, sus colores:

8. BLEERA mono

Bleera sulkup ikwaakar kauling isii.

'El mono tiene dedos como un hombre'

Bleera	**sulk-up**	**i-kwaakar**	**kauling**	**isii.**
Mono	dedo-redondo	el-tener'	persona	como.

9. NGARBING tapir danta

Ngarbing tiiski aakitka bii iniitniit ikwaakri.

'Sólo es cuando es pequeño que el danto tiene rayas'.

Ngarbing tiiski	**aakit-ka**	**bii**	**i-niitniit i-**	**kwaakr-i.**	
Danto pequeño	ser-cuando	solo	su-raya	el-tener-PRES.	

10. NGALIIS lagarto

Ngaliis tangkit tkuptkupwa.

'La espalda del lagarto es muy dispareja'

Ngaliis	**tangkit**	**tkuptkupwa.**
Aligator	espalda	dispareja.

11. TAALU pato

Taalu sii ki alngaangi.

'El pato flota en el agua'.

Taalu	**sii**	**ki**	**alngaang-i.**
Pato silvestre	agua	en	flotar-PRES.

12. PSAARIK tucán

Psaarik sinsak isiik sumaa ikwaakar. Isiik taik astraabing nuknuknga astraabing saa-la.

'El tucán es un ave que tiene un pico largo. Su pico es amarillo por un lado y rojo por el otro'.

Psaarik	**sinsak**	**i-siik**	**sumaa**	**i-kwaakar.**
Tucán	ave	su-diente	largo	el-tener.

I-siik	**taik**	**astraabing**	**nuknuknga**	**astraabing**	**saala.**
Su-diente	punta	de un lado	amarillo	de un lado	rojo.

Otros ejemplos cuentan de la manera de ser de los animales: dónde viven, cómo se mueven, qué comen o qué producen:

13. WAIRU cangrejo wairu

Wairu laulau tupki inguri yuungi.

'El cangrejo wairu hace su hoyo en las raíces del mangle'.

Wairu	**laulau**	**tup-ki**	**i-nguri**	**y-uung-i.**
Cangrejo	mangle	abajo-en	su-hoyo	el-hace-PRES.

14. NGALANG pavón

Ngalang kukat ngringsu inganaaki.

'El pavón bate sus alas y vuela'.

Ngalang	**kukat**	**ngring-su**	**i-nganaak-i.**
Pavón	alas	batir-después	el-volar-PRES.

15. ULINGULING mono negro

Ulinguling tuutuup tuutkaa ikwsi.

'El mono negro come las semillas y las hojas del higo'.

Ulinguling	**tuut**	**uup**	**tuut**	**kaa**	**i-kws-i.**
Mono negro	higo	semilla	higo	hoja	el-comer-PRES.

16. KUSMALAATU zopilote

Kusmalaatu nganaak traali kuyak. Yaadar isungka lakuun psutki isima, bayalptangi ngulsyuungi ikwiskama.

'El zopilote vuela muy alto. Cuando ve algo podrido, se tira de cabeza y lo hace pedazos para comer-lo'.

Kusmalaatu	**nganaak**	**traal-i**	**kuyak.**
Zopilote	volar	caminar-PRES	alto

Yaadar	**i-sung-ka**	**lakuun**	**psut-ki**	**isima,**
Cosa	el-ver-cuando	laguna	entrañas-en	podrido,

ba-y-alptang-i	**nguls-y-uung-i**	**i-kwis-kama**.
PROP-el-bajar-PRES	pedazos-el-hacer-PRES	el-comer-PROP

17. ABUNGPUUPU hormiga de fuego

Abungpuupu yuut nupisba. Ngalaali puatpa yuungi. Yirii ki kat aapsu yuungi.

'La abeja de la hormiga de fuego es marrón. Hace miel dulce. La hace en los árboles del pantano'.

Abung-puupu-yuut	**nupisba.**	**Ngalaa-li**	**puatpa**	**y-uung-i.**
Hormiga de fuego	marrón	miel	dulce	el-hacer-PRES

Yirii	**ki**	**kat**	**aap**	**su**	**y-uung-i.**
Pantano	en	árbol	cuerpo	sobre	el-hacer-PRES.

5.3. Viviendo en su ambiente natural

Los siguientes ejemplos tratan de la relación de vivencia de los rama con su ambiente natural. Primero cuentan con qué construyen casas y cayucos:

18. TRUK planta de "waha"

Truk kaa nsuangtki nguu yunsuparkkama. Taimka supakaas kinsumalki.

'Cortamos las hojas de waha para hacer casas con ellas. Algunas veces envolvemos bunya en ella'.

Truk	**kaa**	**nsu-angtk-i**	**nguu**	**yu-nsu-park-kama.**
Waha hoja	nosotros	cortar-PRES	casa	con-nosotros-construir-PURP

Taim-ka	**supa-kaas**	**ki-nsu-malk-i.**
Tiempo de	bunya	en nosotros envolver-PRES

19. WANG guineo

Wang sii su yaapuni. Ikaa nguu yunsuparki. Yuup katuruk saala isii yaltangi.

'El guineo crece en el río. Con sus hojas construimos casas. Las semillas parecen flores rojas'.

Wang	**sii**	**su**	**y-aapun-i.**	**I-kaa**	**nguuyu-nsu-park-i.**
Guineo 'río'	en	el-crecer-PRES.		'Sus-hojas	casa con-nosotros-tejer-PRES.

Y-uup	**kat-uruk**	**saala**	**isii**	**y-altang-i.**
Su-semilla	flor	roja	como	el-parecer-PRES.

20. UNSUBA arbol de caoba

Unsuba nipauka, uut yunikaini, taat nangtki.

'Cuando tumbo un árbol de caoba, corto un dory/cayuco y corto la madera'.

Unsuba ni-pauk-ka, uut yu-ni-kain-i, taat n-angtk-i.

Caoba 'yo-tumbo-TIEMPO , dory con-yo-cortar-PRES, madera yo-cortar-PRES'

Otros ejemplos cuentan del origen de ciertas herramientas que usan para cazar o en la cocina:

21. SUPA supa supa

Sinsin nsut uungi kartuk u. Supa pang kartuk taik su nsu angaisi.

'Esta flecha la hacemos con caña brava. Amarramos una pieza de supa al final de la caña'.

Sinsin nsut uung-i kartuk u.

Flecha nosotros hacer-PRES caña brava con.

Supa pang kartuk taik su nsu angais-i.

Supa pieza caña brava final de nosotros amarrar-PRES

22. SABANG jícaro

Sabang uup ikat su aakari sabang nsut kui kinsualtungwakama an kinsualingwuka-ma.

'La semilla de jícaro crece en el árbol. Usamos el jícaro para comer y beber en él'.

Sabang uup i-kaat su aakar-i.

Jícaro semillas el-árbol en ser-PRES.

Sabang nsut-kuu-i ki-nsu-altungwa-kama an ki-nsu-alingwu-kama.

Jícaro nosotros-tomar-PRES en-nosotros-comer-para y en-nosotros-beber-PROP.

Sii sabangi naakabingi.

'Vierto agua en el jícaro'.

Sii sabang ki n-aakabing-i.

Agua jícaro en yo-vierto-PRES

23. KISKIS Güiscoyol (tipo de palma); tenazas para cocinar; tenazas

Kiskis nsut yuuzungi abungkis yunsungiaakama.

'El kiskis lo usamos para agarrar el carbón'.

Kiskis nsut yuuz-ung-i abung-kis yu-nsu-ngiaa-kama.

Pinzas nosotros usar-hacer-PRES chispas con-nosotros-agarramos-PROP.

24. KUNGKUNG chachalaca

Kungkung kiikna mlingka, yuansiika nguu ki, nsulaing airung yaabak aaski.

Naingkarka yangskwi, ikuukat taik yangatki kangkangup kama. Nainguku abung

yaapangi ikunkunkama.

'Cuando los hombres matan el kwam bird lo traen a la casa y nuestra mama le quita las plumas'

'Después de limpiarlo, le corta la punta de las plumas para hacer abanico. Así es como ella abanica el fuego para que arda'.

Kungkung	**kiikna mling-ka,**	**yu-an-siik-ka**	**nguu ki,**
Chachalaca hombre	matar-TIEMP,	con-ellos-venir-cuando	'casa en

nsulaing airung y-aabak aask-i. Naingkarka y-angskw-i,

'nuestra mama su-pluma arrancar-PRES. Después ella-limpiar-PRES',

i-kuukat	**taik**	**y-angatk-i**	**kangkang-up**	**kama.**
su-ala	punta	ella-cortar-PRES	abanico-redondo PROP.	

Nainguku	**abung**	**y-aapang-i**	**i-kunkun-kama**.
Por eso	fuego	ella-abanicar-PRES	el-encender-PROP.

25. **PLAANAK** machete

Nsut kuula srangi plaanak u.

'We chop the bush with machete'.

Nsut	**kuula**	**srang-i**	**plaanak**	**u**.
Nosotros	monte	cortar-PRES	machete	con.

Finalmente se menciona la importancia de uno de los árboles que sirve para hacer carbón para cocinar y para preparar una de las bebidas preferidas de los rama:

26. IIBU 'árbol de ibu/almendro'

Iibu aapintak suulaik aapuni. Kumaadut iibu up kuula ki baantaaksu anaapulki. Iibu ari anuungi kiiknadut iibu krus auki anpaayakama

'El árbol de ibu/almendra crece adentro en el monte. Las mujeres van al monte (a buscarlo) a recoger la semillas de ibu. Hacen posol de ibu. Los hombres queman el ibu para hacer carbón para vender'.

Iibu	**aa-pintak**	**suul-aik**	**aapun-i**.
Almendra	no-cerca	monte-lado	crecer-PRES

Kumaa-dut	**iibu**	**up**	**kuula**	**ki**	**ba-an-taak-su**	**an-aapulk-i**.
Mujeres-PL	almendra	semilla	monte	en	PROP-ellas-van-después	ellas-recoger-PRE'

Iibu	**ari**	**an-uung-i.**
Almendra	jugo	ellas-hacer-PRES.

Kiikna-dut	**iibu**	**krus**	**auk-i**	**an-paaya-kama.**
Hombre-PL	almendra árbol	carbón	quemar-PRES	ellos-vender-PROP.

27. KAWAS guayaba

Kawas puatpa u plungkiingima swiin u nikwsi.

'La guayaba cocinada con azúcar la comemos con pan'.

Kawas	**puatpa**	**u**	**plungkiingima**	**swiin**	**u**	**ni-kws-i.**
Guayaba	azúcar	con	cocinado	pan	con	yo-comer-PRES.

28. NGABANG zacate

Ngabang uup tiiskiba tuktinka, nsut aamlaki nsut tkwi, barka supka nkuup inga-tikatkuli.

'Cuando la pequeña semilla de zacate está madura, la cortamos y la comemos, pero es amarga y me corta totalmente la lengua'.

Ngabang-uup	**tiiskiba**	**tuk-tin-ka**	**nsut**	**aamlak-i**	**nsut**
zacate-redondo	pequeño	maduro-ser-TIEMP	nosotros	cortar-PRES	nosotros

tkw-i,	**barka**	**supka**	**n-kuup**	**i-ngatik-atkul-i.**
comer-PRES,	pero	amargo	mi-lengua	el-cortar-COMPL-PRES.

Con esta colección de oraciones que hablan del mundo ambiental y de la vida y cultura de los rama esperamos haber dado una muestra representativa de como se habla la lengua rama, que aun se puede oír hablar en lugares como Punta de Águila y Cane Creek y lugares más al sur y mas adentro de la selva, donde quedan familias que la usan diariamente.

6. Conclusiones

El régimen de tenencia de tierra indígena se basa en el uso tradicional de las tierras comunales. Desde el siglo diecisiete el uso tradicional se define como una combinación de actividades agrícolas, de caza, pesca, y recolección de recursos para la subsistencia y también con propósitos comerciales. La colección de oraciones presentadas en la sección precedente tiene como propósito presentar algunas de las actividades realizadas por los rama en su territorio.

Las comunidades indígenas de la Costa Caribe de Nicaragua han habitado históricamente su territorio ancestral y convivido bajo un régimen de propiedad comunal que ha sido una base colectiva de su auto-sostenimiento y su reproducción. Para ejercer sus derechos, los pueblos indígenas de la Costa Caribe cuentan con una Ley de Autonomía reglamentada. Además, desde diciembre del 2002 la Asamblea Nacional de Nicaragua aprobó la Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua y de los ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz. Esta ley conocida como Ley 445 es el marco legal para el reconocimiento y la demarcación de las tierras comunales indígenas.

El artículo 3 de esta Ley 445, define las tierras comunales así: *"Es el área geográfica en posesión de una comunidad indígena o étnica, ya sea bajo título real de dominio o sin él. Comprende las tierras habitadas por la comunidad y aquellas que constituyen el ámbito tradicional de sus actividades sociales, económicas, culturales, lugares*

sagrados, áreas boscosas para reproducción y multiplicación de flora y fauna, construcción de embarcaciones, así como actividades de subsistencia, incluyendo la caza, pesca y agricultura. Las tierras comunales no se pueden gravar y son inembargables, inalienables e imprescriptibles."

Mientras se considera que la propiedad comunitaria para los pueblos indígenas es la que mejor garantiza el crecimiento económico de la Costa, una encuesta reciente sobre este aspecto muestra que los Rama son quienes más manifiestan su preferencia por la propiedad comunitaria (en un 60%) de todos los pueblos indígenas de la costa.[10] Este resultado muestra que la forma de propiedad está determinada, en gran medida, por el uso cultural que cada pueblo le ha dado a los recursos a lo largo de la historia. Obviamente, estos resultados tienen interés también a la luz de los problemas de titulación y demarcación de las tierras.

El estudio de la toponimia rama demuestra el extenso uso que el pueblo rama hace de su territorio, hablando tanto de su geografía como de los elementos esenciales de su cultura y supervivencia. De esa forma, las lenguas, como mediadoras y vehículos esenciales en la comprensión de nuestro entorno, revelan nuestras necesidades, experiencias y expectativas, como individuos y como miembros de distintos pueblos y culturas.

Los reclamos de demarcación y titulación del territorio indígena en la Costa Caribe han sido consistentes en términos de la delimitación del área geográfica. Para los rama como para sus vecinos

[10] Encuesta de Percepción interregional Pacífico-Atlántico nicaragüenses (ASDI / PNUD / IPADE / CASC-UCA, 2005), Informe para el IDH, 2005. como se observa en el cuadro siguiente:

Crosstab

			PUEBLO INDIGENA O COMUNIDAD ETNICA QUE PERTENECE						
			MESTIZA	MISKITA	SUMU MAYANGNA	NEGRO CREOLE	RAMA	GARIFUNA	Total
CUAL ES LA FORMA DE PROPIEDAD QU MEJOR GARANTIZA EL CRECIMIENTO ECONOMICO DE LA COSTA ATLANTICA	PRIVADA O INDIVIDU	Count	332	95	36	47	19	27	556
		% within PUEBLO INDIGENA O COMUNIDAD ETNIC QUE PERTENECE	64.5%	54.9%	52.2%	69.1%	35.8%	50.0%	59.7%
	ESTATAL O NACION/	Count	40	2		5	1	1	49
		% within PUEBLO INDIGENA O COMUNIDAD ETNIC QUE PERTENECE	7.8%	1.2%		7.4%	1.9%	1.9%	5.3%
	MUNICIPAL	Count	14	13		5		1	33
		% within PUEBLO INDIGENA O COMUNIDAD ETNIC QUE PERTENECE	2.7%	7.5%		7.4%		1.9%	3.5%
	COMUNITARIA	Count	54	58	31	8	32	25	208
		% within PUEBLO INDIGENA O COMUNIDAD ETNIC QUE PERTENECE	10.5%	33.5%	44.9%	11.8%	60.4%	46.3%	22.3%
	OTRA	Count	75	5	2	3	1		86
		% within PUEBLO INDIGENA O COMUNIDAD ETNIC QUE PERTENECE	14.6%	2.9%	2.9%	4.4%	1.9%		9.2%
Total		Count	515	173	69	68	53	54	932
		% within PUEBLO INDIGENA O COMUNIDAD ETNIC QUE PERTENECE	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: *Encuesta de Percepción interregional Pacífico-Atlántico nicaragüenses*, ASDI / PNUD / IPADE / CASC-UCA, 2004. (PNUD. IDH, 2005).

indígenas al norte, hay sólida evidencia etnográfica e histórica que demuestra la larga relación y profundo conocimiento de estas comunidades indígenas con los territorios y recursos que ocupan y reclaman. Esta muestra de toponimia rama intenta apoyar los reclamos de los rama dando a conocer una parte de la información que proporcionan sus topónimos.

Aunque parte del territorio ancestral rama ha sido declarado áreas protegidas o reservas naturales de hecho, hasta ahora las medidas que el gobierno central ha tomado con la delimitación son letra muerta porque no han expresado voluntad de proceder a la descentralización, ni impedir el avance de la frontera agrícola y la invasión de colonos en esas zonas. Esa falta de legalización en la tenencia de la tierra genera conflictos inter-étnicos entre comunidades rama originales de estas tierras e inmigrantes de otros grupos étnicos, específicamente campesinos mestizos, que vienen a ocupar el territorio rama.[11]

Es entonces en este contexto de la lucha por la demarcación y protección de losterritorios rama que se entiende la importancia de este estudio de los topónimos de esteterritorio en la propia lengua rama.

Bibliografía

ASDI / PNUD / IPADE / CASC-UCA. (2005). Informe Final. Encuesta de Percepción interregional Pacífico-Atlántico nicaragüenses. Managua, Nicaragua.

CALPI. Comunicado de Prensa. Managua, 22 Octubre 2005. Calpi@ibw.com.ni

CIDCA. (1987). Diccionario Elemental Rama. Colección Autonomía. Eugene, Oregon.

Conzemius, E. (1932). Ethnographic survey of the Miskitu and Sumu of Eastern Nicaragua.Washington, D.C.: U.S. Government Printing Office,

Craig, C. (1987). Una lengua Rama para los Rama. WANI 6. CIDCA, Managua, Nicaragua.

Craig, C. (1990). Gramatica Rama. Rama Kuup. CIDCA_University of Oregon.

Craig, C. (1992). A constitucional response to language endangerment: the case of Nicaragua. Language 68-1, 11-16.

Craig, C., Tibbitts, B., Rigby, N. 1986. La lengua Rama sobrevive. Wani (4). CIDCA, Managua, Nicaragua.

[11] Tal es el caso del Recurso de Amparo, introducido por la Junta Directiva del Gobierno Territorial Rama (GTR) en contra del Presidente de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Región Autónoma del Atlántico Sur; por haber « certificado » a un grupo de personas miskitus y mestizos que no están vinculadas a una tierra comunal determinada y sobre todo no son parte del pueblo rama. Eventualmente, con dicha certificación esas personas podrían obtener títulos de tierra en el área donde se han asentado. Dicha certificación viola claramente los derechos establecidos en la Constitución Política de Nicaragua en protección del pueblo indígena rama y específicamente su derecho a la protección de la propiedad comunal que es parte de derecho consuetudinario protegido por la Constitución y regulado por la Ley 445.

Grinevald, C. (2003). Educación intercultural y multilingüe: el caso de los Rama. Wani (34).CIDCA, Managua, Nicaragua.

Lehmann, W. (1920). Zentral Amerika. 2v. Universidad de Berlin, Verlag Dietrich Reimer.

Loveland, F.O. (1975). Order and disorder in Rama Cosmology: dialectical aspects of natural symbols among the Rama Indians of Eastern Nicaragua. Tesis de Doctorado, Universidad deDuke.

Nietschmann, B and J. (1971). Cambio y continuidad: los indígenas Rama de Nicaragua. América Indígena vol. XXXIV No. 4: 905-917.

PNUD. (2005). ¿Nicaragua asume su diversidad? Primer Informe del Desarrollo Humano delas Regiones Autónomas de la Costa Caribe. Managua, Nicaragua: Inpasa.

Goett, J. (2005). Tenencia de las tierras comunales indígenas y afro-descendientes en la RAAS. Informe del Desarrollo Humano de la Costa Atlántica de Nicaragua. Managua, Nicaragua.

Riverstone, G. (2004). Living in the land of our ancestors: Rama Indian and Creole territory in Caribbean Nicaragua. Managua, Nicaragua: ASDI.

Editora: Eneyda Morraz Arauz

emorraza@gmail.com

La región de Las Segovias comprende los actuales departamentos de Estelí, Madriz, Nueva Segovia, Jinotega y Matagalpa. En el pasado diferentes porciones de la región recibieron los nombres de Corregimiento de Sébaco y Chontales, Matagalpa, las Segovias. Siempre fue una región a medio someter por los españoles, algunos autores sostienen que con la rebelión de los indios de Matagalpa de 1882 vino el sometimiento final.

La cultura mestiza de la región del Pacífico apenas ha penetrado la región según atestigua la niñez de Erick Blando en su libro *Barroco descalzo*. La música de polkas y mazurcas, la ausencia del sincretismo religioso que se expresa en las fiestas patronales de Managua, Masaya y Diriamba, pueden servir como características de la cultura de Las Segovias.

Reconocemos dos Segovias, como era en 1845, la **Alta Segovia** que comprendía Nueva Segovia, Madriz y la parte norte de Estelí, y la **Baja Segovia** que comprendía el sur de Estelí, Jinotega y Matagalpa.

Desvelando la Historia de Ciudad Antigua de Segovia

José Mejía Lacayo

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA: Mejía Lacayo, José. Desvelando la Historia de Ciudad Antigua de Segovia. *Revista de Temas Nicaragüenses* 86: 189-198, Junio 2015 .Enlace directo: http://www.temasnicas.net/rtn86.pdf#page=157

Resumen: Ciudad Antigua de Segovia data de 1611, y es la tercera ciudad colonial más antigua de Nicaragua, después de Granada (1524) y León (1609). Las demás ciudades modernas de Nicaragua tienen su origen en pueblos aborígenes, la mayoría de ellos asentados antes de la tasación de 1685 ordenada por el Lic. Antonio de Navia Bolaño, oidor de la Audiencia de Guatemala. Los pueblos y villas españolas tasados por Navia Bolaño, por primera vez, se aproxima a los pueblos de la Nicaragua actual[1]. Este ensayo histórico hace una investigación bibliográfica de lo que conocemos de la Ciudad Antigua de Segovia. Esperamos que otros investigadores visiten la ciudad y recojan información de fuentes primarias y de la tradición oral de sus vecinos.

Palabras clave: Nueva Segovia, Ciudad Antigua, Ciudad Vieja.

INTRODUCCIÓN

La Segovia siempre fue una región fronteriza marginal. Por 200 años la clase terrateniente, dominante en Nicaragua no tuvo ninguna presencia en ella. Después de la Conquista en 1524, la región tuvo un período de auge como centro minero. Al decaer las minas de oro y plata en el siglo XVII, la región de tornó marginal. A principios del siglo XVIII, sufrió la región la amenaza de ingleses y miskitos desde el Caribe, los últimos terrateniente españoles abandonaron la región presa del pánico. Así desapareció la hacienda colonial. Después de la independencia, el estancamiento económico y la supresión del tributo indígena, impidieron el desarrollo agrario comercial. La población vivía del autoabastecimiento más ingresos del lavad artesanal de las arenas de los ríos (güiriseo) y del contrabando inglés por la frontera con Honduras.[2]

En 1872 Thomas Belt decía «El gobierno central se entromete poco en los asuntos de los funcionarios locales; los pequeños pueblos del interior prácticamente se administran por su propia cuenta. Tampoco pagan ningún impuesto directo... De esa manera la población del campo vive una vida

[1] Werner, Patrick S., Un Bosquejo de la dinámica de la población de Nicaragua, 1548-1685. Ponencia presentada en el VII Congreso Centroamericano de Historia, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa, 19 a 23 de julio de 2004

[2] Wünderich, Volker. Sandio, una biografía política. Pp. 95-101. Managua: IHNCA-UCA, 2010.

sin ser molestada, salvo en los períodos de revolución, donde se le recluta por la fuerza para el ejército».[3]

El auge del café incidió sobre Matagalpa, pero no afectó a Nueva Segovia hasta el siglo XX. Cuando las autoridades quisieron levantar un censo laboral en 1902-1903, fracasaron. El gobernador denunció que los trabajadores incumplían sus contratos de trabajo, daban nombres falsos y huían de las plantaciones. La falta de mano de obra impidió el desarrollo de la agricultura comercia.

La tachuela amarilla marca las coordenadas de localización de Ciudad Vieja, según Patrick S. Werner.

Hacia 1910-1920 inmigrantes mestizos de la región del Pacífico introdujeron con fuerza el cultivo de la caña de azúcar, el café y la ganadería. En la década 1920, los elevados precios del café hicieron del área sembrada pasa de 2,000 manzanas en 1917 a 5,000 en 1932, a pesar de la guerra de Augusto C. Sandino contra la intervención de los marines. En 1929 la empresa Siercke, alemana-nicaragüense, se estaba construyendo un beneficio de café en Ocotal. Los campesinos segovianos perdieron las tierras ejidales y se transformaron en minifundistas.

El 15 de marzo de 1543 fue despachado el capitán Diego de Castañeda con 55 hombres de a pie y caballo a poblar las minas y pasase adelante a descubrir la Tuysglapa y poblar y pobló una ciudad que se llama la nueva ciudad de Segovia, hoy conocida como Ciudad Antigua[4], situada en el lugar conocido como Valle de Panlio de los Cinco Ríos. Los restos arqueológicos explorados por Werner se encuentran en un pastizal al sur de Quilalí a una altitud de 1,440 pies. Para estas coordenadas, Google Earth asigna una altitud de 633 metros sobre el nivel del mar.

---

[3] Belt, Thomas y Jaime Incer Barquero. *El naturalista en Nicaragua*. Pp. 213. Managua: Fundación Vida, 2003.

[4] Juicio promovido por Gómez Arias Dávila, reclamando su salario y gastos en llevar preso al Deán de Nicaragua, Pedro de Mendavia, desde esa provincia hasta Sevilla. Recopilación del Dr. Andrés Vega Bolaños del Archivo de Indias de Sevilla España. Colección Andrés Vega Bolaños / Colección Somoza / Archivo de Indias. Juicio Año: 1545 Documento: 704 Tomo: 14

LA CIUDAD VIEJA DE SEGOVIA

Al finalizar el siglo XVI, la ciudad de nueva Segovia, a 30 leguas de León, hacia el norte, y a otras tantas de Granada, también casi al norte, se encontraba poblada por 40 castellanos y muchos indios, y tenía por principal riqueza las minas de oro.[5]

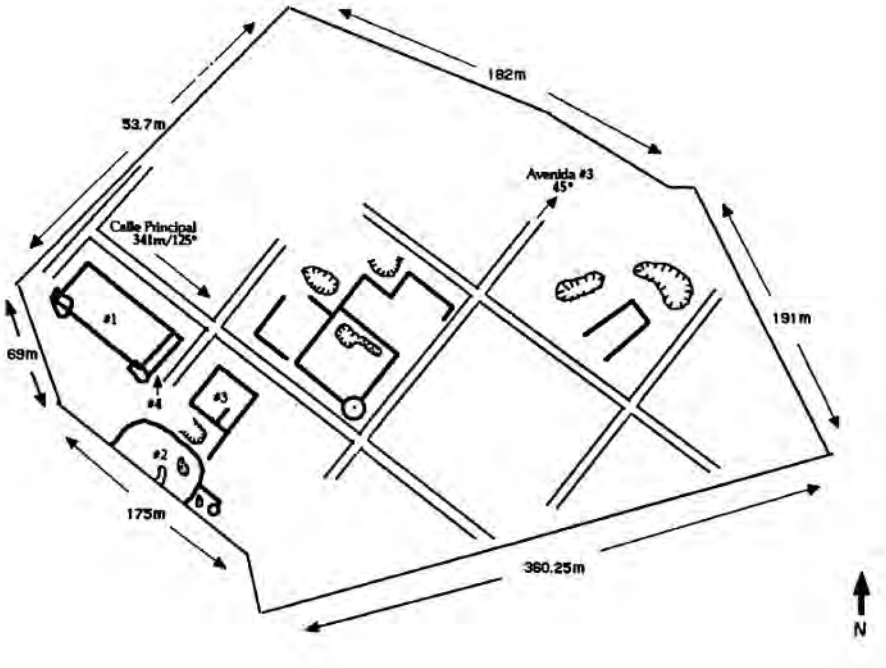

Plano de Ciudad Vieja según Deborah Erdman de Cornavaca

La ciudad vieja de Segovia tenía sólidas murallas y casa fortificada para defenderse de las continuas invasiones de los caribes; pero las amenazas de estos enemigos eran constantes y no daban tiempo a los vecinos para dedicarse al trabajo, obligándolos a llevar una vida llena de zozobras. Pensaron que mal tan grave sólo podría evitarse trasladando la población a otro lugar y fundaron la ciudad, por el año 1611, en el punto que hoy se haya la ciudad antigua de Segovia. Disfruta allí de un clima fresco y saludable, el terreno es llano y extenso, cortado por pequeñas colinas y regado por un río que corre hacia el mediodía (sur) de la población.[6]

---

[5] Ayón, Tomas, *Historia de Nicaragua desde los tiempos más remotos hasta el año de 1852*, página 301, tomo I, 2da. Edición. Managua: Fondo de Promoción Cultural—BANIC, 1993

[6] Ayón, Tomas, *Historia de Nicaragua desde los tiempos más remotos hasta el año de 1852*, página 38, tomo II, 2da. Edición. Managua: Fondo de Promoción Cultural—BANIC, 1993

Sin embargo, las ruinas exploradas por la arqueóloga Deborah Erdman de Cornavaca a inicios de noviembre de 1994, consisten en ruinas de 500 metros de lado por 400 de ancho. Las calles se ven perfectamente y se observan restos de por lo menos ocho cuadras, cada una compuesta de cuatro solares; las cuadras de 100 varas de largo. Las calles están orientadas a 45 grados respecto al norte magnético, característica inusual en el trazado de cales coloniales. Mrs. Cornavaca excavó tres pozos exploratorios y recorrió el sitio para levantar el mapa.[7]

Werner elabora sobre esta desviación en la orientación de la ciudad vieja de Segovia, y cree que Ciudad Vieja fue edificada sobre las ruinas de la segunda Santa María de la Buena Esperanza. Sin embargo, Morel de Santa Cruz dice que Ciudad Vieja quedaba a 18 leguas al norte. Dice el obispo Morel: « tuvo su primer asiento en un sitio que se interna como dieciocho leguas hacia el Norte, y conocido por el nombre de Ciudad Vieja, preténdese que por entonces era una de las principales del Obispado, y que hallaba defendida por una casa fuerte y muralla, pero que las continuas invasiones de los caribes y la intemperie del clima, que hacía mal lograr a las criaturas recién nacidas, fueron causa de abandonarla;…»[8]

Julián N. Guerrero visitó Nueva Segovia en 1969 para escribir la monografía; notó la existencia de antiguas construcciones en el cerro Buena Vista de 420 metros de altura, situado a un kilómetro al SO del sitio de Ciudad Vieja. También menciona murallas antiguas en la comarca de Guaná, al sur del sitio, y también cerca de San Bartolo.[9]

LA CIUDAD ANTIGUA DE SEGOVIA

La ciudad antigua de Segovia tenía dos alcaldes. El empleo de alguacil mayor fue rematada por dos mil tostones el año d 1635; el de alférez en 600 el año 1640; seis regidores en 380, el de 164; 'depositario general, en 430 pesos, el de 1636; escribano público y de cabildo, en 550 tostones, el de 1532.[10] Ciudad Antigua fue saqueada por primera vez en 1654 por piratas.[11]

El capitán Luis de Cervellón, vecino de Ciudad Antigua proporcionó una casa al padre fray Pedro Legares y en ella fundó ese religioso un hospicio para que sirviese de escala a los sacerdotes destinados a entrar en la montaña. También estableció una escuela de Cristo y tercera orden

---

[7] Werner, Patrick S. *Los reales de minas de la Nicaragua colonial y la ciudad perdida de Nueva Segovia.* Managua, Nicaragua: Instituto Nicaragüense de Cultura, 1996.

[8] Morel de Santa Cruz, Pedro Agustín. Visita apostólica, topográfica, histórica y estadística de todos los pueblos de Nicaragua y Costa Rica, hecha por el Ilustrísimo Señor don Pedro Agustín Morel de Santa Cruz, Obispo de la Diócesis en 1751 y elevada al conocimiento de S.M. Católica Fernando VI el 8 de setiembre de 1752. Transcrito por la Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica http://www.afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=2026

[9] Citado por Werner, Patrick S. *Los reales de minas de la Nicaragua colonial y la ciudad perdida de Nueva Segovia.* Managua, Nicaragua: Instituto Nicaragüense de Cultura, 1996.

[10] Ayón, Tomas, *Historia de Nicaragua desde los tiempos más remotos hasta el año de 1852*, página 45, tomo II, 2da. Edición. Managua: Fondo de Promoción Cultural—BANIC, 1993

[11] Ayón, Tomas, *Historia de Nicaragua desde los tiempos más remotos hasta el año de 1852*, página 55, tomo II, 2da. Edición. Managua: Fondo de Promoción Cultural—BANIC, 1993

de penitencia a donde los vecinos concurrían para recibir la religión.[12] El padre Legares fundó dos pueblos en el valle de Culcalí, distante cinco leguas del fondo de esos montes. Las poblaciones fueron llamadas San José Paraka y San Francisco Nanaica que tenían en octubre de 1678 más de 200 indios de confesión y comunión. El padre Legares murió el 24 de julio de 1679 en el hospicio de Ciudad Antigua.[13]

Fray Fernando Espino fue natural de Ciudad Antigua. Este religioso hablaba la lengua lenca. Fray Fernando salió de Guatemala el 16 de mayo de 1667 para misionar en la Taguzgalpa y regresó a Guatemala en 1668.[14] Fray Fernando escribió "*Relacion verdadera de la redvccion de los Indios infieles de la provincia de la Tagvisgalpa, llamados Xicaques, cuyos operarios han salido, y salen desta provincia del SS. nombre de Iesvs de Goatemala, desde el año de 1612 hasta el presente año de 1674. Dedicala como testigo de vista el M.R.P. Fray Fernando Espino*". (Relaciones históricas y geográficas de América central. 20 cm. p. [329]-374)

Ciudad Antigua de Segovia en 1970, fotografía de Google Earth. Coordenadas 13°38'26.97" N 86°18'27.15" W.

En el año de 1685 Ciudad Antigua fue saqueada por el grupo de piratas que atacó Granada al mando del pirata Eduardo David. Ciudad Antigua fue incendiada en 29 de septiembre de 1689 por William Dampier (1651-1715). Quien atacó con piratas que penetraron desde el Mar de Norte por el río Segovia, se juntaron con piratas del mar del Sur para atacar la ciudad y se dirigieron

[12] Ayón, Tomas, *Historia de Nicaragua desde los tiempos más remotos hasta el año de 1852*, página 111, tomo II, 2da. Edición. Managua: Fondo de Promoción Cultural—BANIC, 1993

[13] Ayón, Tomas, *Historia de Nicaragua desde los tiempos más remotos hasta el año de 1852*, página 112, tomo II, 2da. Edición. Managua: Fondo de Promoción Cultural—BANIC, 1993

[14] Ayón, Tomas, *Historia de Nicaragua desde los tiempos más remotos hasta el año de 1852*, página 113, tomo II, 2da. Edición. Managua: Fondo de Promoción Cultural—BANIC, 1993

a Honduras por el río Aguán.[15] Henry Morgan (1635-1688) atacó Ciudad Antigua en 1754, matando a muchos de sus habitantes e incendiando la ciudad. En la plaza de Ciudad antigua hay un navío conmemorando este ataque. Este ataque de Morgan no está documentado en los textos de historia, pero vive en la tradición oral de Ciudad Antigua.

Los franciscanos establecidos en la provincia religiosa de San Jorge tenían, entre 1555 y 1570, llegaron a tener hasta 18 monasterios. Los de la Merced de León y Granada tenían dos encomiendas y otras casas en la villa de Jerez de la Frontera, en la ciudad de Nueva Segovia, en la villa de El Realejo y también tenían a su cargo la doctrina de Sébaco.[16]

Los indios de Tepesomoto solicitaron a la Real Audiencia el 26 de febrero de 1703 protección contra las condiciones inhumanas de trabajo en las minas a los que eran sometidos por los españoles de Ciudad Antigua. El Tribunal resolvió que sólo se repartiesen para el trabajo de minas la tercera parte de los indios de Tepesomoto.[17]

Navío conmemorando el ataque de Henry Morgan a Ciudad Antigua. Panoramio, foto de Pablo Sánchez A.

El 4 de noviembre de 1743 ingleses y miskitos en número de 150, bien armados se introdujeron por el río Segovia y sorprendieron a los vecinos, tomaron el pueblo sin dificultad, saquearon las casas, después las incendiaron y se llevaron a sus embarcaciones a 40 personas. Las milicias e Estelí y del corregimiento de Matagalpa que llegaron a auxiliar al puerto de río de Ciudad Antigua no lograron impedir que los atacantes huyeran río abajo en balsas.[18]

La descripción que Morel de Santa cruz hace de Ciudad Antigua es

« esta ciudad se compone de iglesia parroquial, convento de las Mercedes, Hospicio de San Francisco, casas de ayuntamiento y de particulares; tuvo su primer asiento en un sitio que se interna como dieciocho leguas hacia el Norte, y conocido por el nombre de Ciudad Vieja, preténdese que por entonces era una de las principales del Obispado, y que hallaba defendida por una casa fuerte y muralla, pero que las continuas invasiones de los caribes y la intemperie del clima, que hacía mal lograr a las criaturas recién nacidas, fueron causa de abandonarla; con la traslación que cuenta ciento cuarenta y un años, mudó de temple, el que goza es muy fresco y saludable. El terreno, llano, se extiende hasta tres cuadras de longitud y latitud, unas

[15] Ayón, Tomas, *Historia de Nicaragua desde los tiempos más remotos hasta el año de 1852*, página 124, tomo II, 2da. Edición. Managua: Fondo de Promoción Cultural—BANIC, 1993

[16] Juarros, Domingo. *Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala*. Tomo 2do., tratado 5to., cap. 15. Guatemala: Impr. de Luna, 1857

[17] Ayón, Tomas, *Historia de Nicaragua desde los tiempos más remotos hasta el año de 1852*, página 161, tomo II, 2da. Edición. Managua: Fondo de Promoción Cultural—BANIC, 1993

[18] Ayón, Tomas, *Historia de Nicaragua desde los tiempos más remotos hasta el año de 1852*, página 261, tomo II, 2da. Edición. Managua: Fondo de Promoción Cultural—BANIC, 1993

colinas pequeñas lo cortan y un río de buena agua lo baña por el Medio Día. La nueva situación se comenzó a desgraciar con dos invasiones de ingleses y filibusteros, acaecidas en los años de sesenta y cinco y ochenta y cinco del siglo pasado, sucedieron después tales discordias y litigios entre los vecinos, que sus caudales se consumieron en papeles y estrados; últimamente se arruinó con la dispersión de sus moradores, los más de ellos se retiraron de Estelí; en aquel paraje fijaron su asiento y con el tiempo se fundó una ayuda de parroquia y villa de que he tratado ya, otros se recogieron a los pueblos comarcanos y el poco resto quedó en la ciudad.

Iglesia de Ciudad Antigua de Segovia. Panoramio, foto de Evenor González Herrera

«La parroquia es de tres naves, muy capaz, sobre horcones, con su sacristía y paredes de cal, ladrillo y teja, las campanas están sobre la puerta principal, y la torre en el primer cuerpo por falta de medios. Su titular es Nuestra Señora de la Asunción, tenida en veneración por sus milagros; entre ellos se numera la curación de un leproso y se asegura que desde entonces le han quedado las manos afeadas con las manchas del mismo accidente, no sé la realidad, solo si, que cuando tuve la dicha de besarlas reconocí estar en la conformidad que se decía, hállase colocada en un trono dorado y decente, que está en el altar mayor; fuera de éste hay otros cuatro, dos con algún adorno y los otros dos sin él, tiene pocos ornamentos y necesidad de reparos, pero nada se hace por su mucha pobreza dimanada de habérsele quitado desde el año de cuarenta y ocho, el escusado y noveno de que gozaba. No obstante el único arbitrio que discurrí, fue nombrar por mayordomo a un caballero acaudalado y celoso para que atendiese al remedio de sus necesidades, que fue lo mismo que dejaba practicado en Estelí. La administración corre a cargo de un cura clérigo, el otro de dos que antiguamente tenía, reside en Estelí y el sacristán mayor en la iglesia que quiere, y por fin ninguno se halló gustoso, porque las escaseces son temerarias, aún más sucede, y es que no se encuentra opositor para la propiedad; y si alguno acepta el ínterin, poco permanece en su manejo. La renta del cura llegará a seis-

cientos pesos, inclusos otros tres pueblos sus anexos, que son, Jícaro, Jalapa y Mozonte, la del sacristán mayor, a doscientos cincuenta.

«El convento de las Mercedes se reduce a una iglesia pequeña situada en una loma, dos altares pobres, sacristía muy estrecha y dos campanitas en el alero, la fábrica es de adobes y teja; una celda de lo mismo, y una cocina de paja cayéndose, son sus oficinas y sus cercas un monte pequeño que los circunvalan, preténdese que en lo pasado hubo diez mil pesos de renta y que con las invasiones de los enemigos han quedado en tres mil seiscientos, en lo que no hay duda es en que bastan para lo subsistencia de la comunidad que se refunde en un solo religioso intitulado Comendador.

Iglesia parroquial de Ciudad Antigua de Segovia, con paredes de cal, ladrillo y tejas. Panoramio, fotografía de Pablo Sánchez A.

«El Hospicio de San Francisco tiene un altar, la cocina de teja y sitio llano, en lo demás idéntico con la Merced, está destinado para la habitación de los religiosos observantes, que vienen de la Provincia de Guatemala a ocuparse en la conquista y reducción de los caribes de la montaña. Sus buenos deseos no surten efecto por lo impracticable de la empresa, mantiénense ayudando al cura de la ciudad o a los de los otros pueblos comarcanos que los llaman para el mismo fin. Las casas de ayuntamientos son de adobes y teja con su pasadizo sobre horcones hacia la plaza; aféanla por el mal orden en que las hicieron; constarán de veinte varas de largo y diez de ancho; en ellas hay cuatro piezas, la del media para el cabildo, que se compone de dos Alcaldes ordinarios, Alférez Mayor, Alguacil Mayor, dos Regidores, Escribano, Procurador general y dos Alcaldes de la hermandad, estos y los ordinarios se dividen, residiendo unos en Estelí y otros en la ciudad; el ordinario que queda en ella es el más antiguo y se intitula Teniente de Gobernador, así es que como el de Estelí asisten en la hacienda o pueblo que les parece con el ejercicio de jurisdicción. Para que no falte en los mencionados lugares, acostumbrados al ayuntamiento, en el día de elecciones que es de año nuevo, nombrar a

los Alcaldes de la hermandad por sustituto delos ordinarios, sin hacerse caso del legítimo Teniente de estos, que es el Alférez Mayor. En efectolos Alcaldes ordinarios en la realidad vienen hacer cuatro todos a un mismo tiempo, aunque en diferentes lugares despachan, y de este desconcierto proviene a veces que ninguno es obedecido. Los oficios de Regidores y Escribano hayan vacantes, aunque se espera su provisión en los lugares que los pusieron. La pieza del lado de arriba sirve de sala de armas en que hay ciento sesenta y tres fusiles, cincuenta cañones organizados de mosquetes y arcabuces, cien garnieles y cartucheras, cincuenta portafusiles, cincuenta bayonetas, doscientas lanzas y lunetas, quinientas libras de pólvora y dos mil balas, tambores y otros pertrechos. Todas estas provisiones están a cargo del Sargento Mayor de la misma ciudad, que no solo manda en lo militar de ella sino también en la villa de Estelí y pueblo de Condega, Jícaro y Jalapa. Hay así mismo tres compañías, dos con doscientos dos hombres y sin capitanes; y la otra con Capitán y sin gente, por ser de forasteros. La tercera sola es una pequeña que media entre las antecedentes. La cuarta, en fin, que cae abajo sirve de cárcel.

«Últimamente las casas son treinta y una, once de teja y veinte de paja, las familias setenta y ocho, y las personas trescientas setenta y cinco de todos colores. Asegúrase que los superiores y hasta la Cancillería de Guatemala se han propuesto con empeño a que los vecinos se establezcan sobre el lugar, pero que sus mandatos se quedaron sin efecto. Dediquéme seriamente y por todos modos a persuadirles lo mismo; la respuesta fue favorable y la ejecución se asegura coma cierta, es necesario no obstante el verla para creerla por ser la empresa difícil. En la ciudad no hay carnicería ni provisión alguna venal de boca; el que quiere comerla ha de tener el cuidado detraerla de su hacienda. Las necesidades, pues, son ordinarias y los vecinos huyendo de ellas se retiran a los campos, en efecto, mientras no se tomare otra providencia para el abasto público todas las que se dieren sobre la construcción de casas, serán inútiles.

«Siete días y medio permanecí en este lugar, prediqué quince sermones, confirmé trescientas cuarenta y una personas; y a la procesión concurrieron trescientas quince, hubo en fin muchas confesiones, comuniones y extrema confusión en las gentes que con lágrimas y lamentos, manifestaron públicamente su dolor».

El 27 de junio de 1709 en tesoro real de la provincia estaba agotado. Los vecinos de Ciudad Antigua estaban desalentados por las amenazas de invasiones y daban pasos para evitarlas. Solicitaron el traslado de la ciudad a la Audiencia. Los vecinos de Ciudad Antigua terminaron por dispersarse. Los esfuerzos del gobernador Arancibia para poblar el valle de Solonlí no dieron resultados.

La primera reducción[19] de Nueva Segovia fue erigida por vecinos españoles y criollos de la segunda Nueva Ciudad de Segovia en el sitio conocido como San Antonio de Tejas. Posiblemente el éxodo de estos vecinos, hacia San Antonio de Tejas, se haya iniciado en muy pequeña escala entre los años 1685 y 1689. El crecimiento de la reducción, o más bien su verdadera fundación data, probablemente de la fuga que de su ciudad efectuaron los neosegovianos en 1780.

La segunda reducción de Nueva Segovia se fundó en el actual asiento de la ciudad de Ocotal por españoles, criollos e indígenas muy probablemente hacia 1780 y casi coetáneamente con el asentamiento de los vecinos de San Antonio de Tejas, pues unos y otros buscaban la proximidad de las haciendas y su consecuente población indígena para el servicio doméstico y del campo. Esta reduc-

[19] Sobre la historia de las reducciones, véase INIFOM. Caracterización municipal de Ocotal, 2000

ción se fundó en el sitio de San Nicolás del Potrero, constituyéndose como Ayuntamiento de Nueva Segovia en 1809 y que por la existencia de abundantes pinos de ocote (*Pinus oocarpa*) se le dio el nombre de Ocotal.

Según el censo de 2005, el municipio de Ciudad Antigua era de 1,473 habitantes en el casco urbano y 3,395 rurales, para un total de 4,868. Los daos de la caracterización municipal del año 2000 para Ciudad Antigua declara que es un municipio que cuenta con pocos recursos económicos, su principal actividad económica es la producción de granos básicos (maíz, fríjol y sorgo), existen tierras aptas para el cultivo de café, caña de azúcar y condiciones óptimas para la crianza de ganado, estas no son explotadas al máximo de acuerdo a su potencial, la producción va dirigida básicamente al consumo familiar. Existen 1,450 cabezas de ganado que son utilizadas en la producción de carne y leche para el autoconsumo. Según estimaciones del Ministerio de Acción Social (MAS), en el municipio existen cerca de 800 productores, de los cuales el 30% labora en fincas menores de 10 manzanas, 25 % labora en fincas con dimensiones entre 10 a 19 manzanas, el 20% labora en fincas de 20 a 49 manzanas, el 15% labora en fincas entre 50 y 99 manzanas, y el 10 % en propiedades mayores de las 100 manzanas.

El Departamento de Segovia

Pablo Levy

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA: Levy, Pablo. El Departamento de Segovia. *Revista de Temas Nicaragüenses* 86: 199-201, Junio 2015 .Enlace directo:
http://www.temasnicas.net/rtn86.pdf#page=167

Extraído de Levy, Pablo. *Notas geográficas y económicas sobre la República de Nicaragua ... y una exposición completa de la cuestión del canal interoceánico y de la de inmigración, con una lista bibliográfica, las mas competa hasta el día, de todos los libros y mapas relativos a la América Central y general y a Nicaragua en particular*; por Pablo Levy ... Obra aprobada por el gobierno. Páginas 396-399. Paris: E. Denné Schmitz, 1873.

Una ley de 2-XII-1838 creó, para fines electorales, cuatro departamentos, que, sin embargo, se mantuvieron también para fines administrativos, pues ya desde antes de 1844 / 45 consta la existencia de **prefectos** (que eran una especie de gobernadores civiles, y desde la época de Zelaya se llamaron **Jefes políticos**) a la cabeza de ellos, los cuales fueron mantenidos por la III Constitución, más o menos inefectiva, de 30-IV-1854 así como por la IV de 19-VIII-1858, amén de una ley sobre atribuciones de los Prefectos de 16-IV-1858. Uno de esos cuatro Departamentos fue el **Septentrional** (que comprendía los distritos de Segovia, que era su capital, y el de Matagalpa), dividido en 1845 por el general Trinidad Muñoz cuando su expedición a las Segovias bajo el gobierno del Director Supremo don José León Sandoval en dos departamentos, el de "Alta Segovia" y el de Matagalpa, con sus ciudades homónimas por capitales.

Entre 1858-1893, **l**a ley de 24-VIII-1858 (dada también con fines electorales, pero extendida en 28-VIII a lo administrativo por la misma Asamblea Constituyente, y reglamentada en 30-VIII-1858) crea siete departamentos (presididos siempre por Prefectos) algunos de los cuales fueron subdividiéndose posteriormente hasta alcanzar el número de dieciséis. Entre esos departamentos ya figuran Nueva Segovia y Matagalpa como entidades separadas.

Yalí Román

Limitado al Norte y al Oeste por la frontera de Honduras; al Este por la parte no civilizada de la República sin lindero fijo; pero toda la cuenca del rio Coco es considerada como dependiente del departamento de Segovia; Al Este, por el departamento de Matagalpa; hemos descrito ya la línea divisoria; Al Sur, por los departamentos de León y Chinandega; conocemos también los pormenores de ambos límites.

El Departamento de Nueva Segovia

Este departamento, considerado físicamente, se compone de todas las cuencas secundarias de los ríos que contribuyen a formar el gran río Coco, y cuya enumeración hemos dado en la Geografía física; ninguno de ellos es navegable, y el propio rio Coco lo es solamente por botes después de su confluencia con el rio Jícaro.

La poblaciones esencialmente ladina é india, y el clima fresco y saludable. Se dan todos los productos de la zona templada y fría; los caminos son muy fragosos y malos; casi impracticables en el invierno. El aspecto general es montañoso, con grandes altiplanicies y soberbios valles.

Hay una inmensa cantidad de minas de toda clase, sin embargo, muy pocas están explotadas.

La principal industria es la cría del ganado; desde algún tiempo se hace algo de añil y de café, ambos de muy buena calidad. El comercio se hace casi todo con León y Chinandega, y también con Honduras. Cabecera, Ocotal, Long. 86° 31' 30" O. Greenwich, lat. 13° 33' N. (Jeffers); alt. 2,050 pies (Woodhouse); población 10,000 habitantes, de los cuales 2,000 apenas viven en la ciudad; la situación es bonita, a la orilla del rio Telpaneca. Fue fundada en 1524[1] por Francisco Fernández de Córdova, con el nombre de Nueva Segovia, y adquirió prontamente un alto grado de prosperidad, por los abundantes y ricos lavaderos de oro que se encontraban en las cercanías. Estaba situada en la margen izquierda del rio Coco, casi inmediatamente después de su confluencia con el rio Jícaro, en un lugar llamado ahora Ciudad Vieja, donde se ven todavía sus ruinas. Destruida en 1654 por un cuerpo de piratas que habían subido el rio Coco en pipantes, bajo las órdenes del famoso Morgan, los vecinos volvieron á levantarla en un lugar un poco retirado del primer sitio, y llamado hoy día Painaldego, cerca de Quilalí; pero fue destruida otra vez por los Zambos- Mosquitos en 1688[2], cuando estaba apenas terminada. Los moradores huyeron á los montes y formaron pequeñas poblaciones dispersas; sin embargo, al fin, como les faltaba una cabecera, resolvieron volverla á levantar en un sitio mucho más arriba del rio, y en el valle lateral de Arrayan, en el punto llamado ahora Ciudad Antigua. Esta nueva ciudad fue destruida por los piratas y los Zambos en 1709; poco á poco los vecinos la fueron levantando en un sitio todavía más adentro, que es el Ocotal; de suerte que la ciudad se llamó indiferentemente Ocotal o Segovia. En este momento se dice más generalmente Ocotal para designar la cabecera, y Segovia para el departamento.

El lector habrá sin duda reparado que, de todos los departamentos de Nicaragua, el de Segovia y el de Chontales son los únicos que no llevan el nombre de su cabecera. Sin embargo, debemos hacer lo posible para impedir el desarrollo de un error demasiado común en el país acerca de esta designación de Segovia. Muchas personas llaman Segovia a todo lo que antiguamente correspondía a la Tologalpa, es decir, lo que se extiende entre Chontales (Chontalpa) y Honduras (Teguzgalpa). Esta comarca, como se ve, comprende los departamentos de Matagalpa y de Segovia, y, para distinguirlos, estas mismas personas llaman el de Matagalpa, Segovia la Vieja, y el de Segovia, Segovia la Nueva. Se olvidan que el nombre de Nueva Segovia fue dado á la ciudad que fundó Córdoba á la orilla del rio Coco, en recuerdo de la Segovia de España, siguiendo en esto un uso general entre los primeros

---

[1] Nota del Editor: Realmente fue fundada en 1543 por Pedro de los Ríos.

[2] Otros dicen por loa mismos piratas que entraron á Granada y á León por el Pacífico (véase: Historia), y que, después de haber abandonado sus buques en la bahía de Fonaeca, atravesaron la Segovia y bajaron el río Coco hasta el cabo de Gracias á Dios.

conquistadores del Nuevo Continente, que daban á las regiones descubiertas nombres de las provincias de su patria, y a las ciudades recién fundadas, nombres de ciudades célebres, ya sea de España, ya sea de otro país del Viejo Continente: así es que Méjico se llamaba Nueva España, y que se conocen la Nueva Granada, la Nueva Vizcaya, Nuevo León, etc .... , y, en fin, Nueva Segovia. Si acaso se quisiera absolutamente mantener en uso esta designación de Segovia, haciéndola común á ambos departamentos, se debería, por respecto á la lógica. dar la designación de vieja al más antiguo de tos dos, es decir, al departamento de Nueva Segovia, puesto que el departamento de Matagalpa en general, y la ciudad de Matagalpa en particular, han sido conquistados, reducidos, poblados, etc., muchos años después de la. fundación de la primera ciudad de Nueva Segovia. En resumen, no hay fundamento alguno, ni histórico, ni geográfico, para dar el nombre de Segovia al departamento de Matagalpa, y mucho menos para llamarlo Vieja Segovia.

Lugares notables: Ciudad Vieja, Ciudad Antigua, y Painaldego por sus ruinas.

Jalapa y el *Jícaro*, centros de minerales importantes. La mina más célebre es la del *Limón*, ahora abandonada; se encontraban en ella filones de plata pura.

Dipilto, Macuelizo, minerales en explotación. En las cercanías de uno y otro pueblo hay más de 150 vetas de oro y plata aurífera denunciada se encuentran además minerales de cobre, estaño, hierro, ópalos, etc.

Estelí, con vetas de plata; producía antiguamente bastante trigo, y tenía un molino que suministraba harina de regular calidad. Los bosques, en los alrededores, se cubren en el verano de seda silvestre (véase capítulo III).

La Trinidad, pequeño pueblo, en medio de una región muy pintoresca y fértil; a poca distancia están las ricas minas del *Jícaro*, ahora casi abandonadas.

Somoto, antiguamente célebre por su harina, alquitrán y muchos otros artículos de tierra fría, que se exportaban para el Perú, por el puerto del Realejo.

Terminaremos por las quebradas de *Murra*, donde se han descubierto recientemente ricos lavaderos de oro; además, en un radio de 25 leguas al Norte y al Este del Ocotal, puede decirse que no hay un solo riachuelo que no acarree oro, y en la misma región hay más de 200 vetas denunciadas.

COSTA CARIBE

Editor provisional: José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 912-3314 (USA)

Recibimos sus artículos orientados a promover el conocimiento de la Costa Caribe entre los nicaragüenses de las otras regiones del país.

La Costa Caribe dista mucho de ser la región atrasada que ustedes creen. Quizás el mejor ejemplo son sus dos universidades:

- *Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense*, (URACCAN), acreditada en 1992 con recintos en Bluefields, Nueva Guinea, Bilwi y Las Minas. URRACAN mantiene un portal web en http://www.uraccan.edu.ni/home.seam con una biblioteca virtual de tesis, y libros publicados por la universidad; publica además la revista impresa Ciencia e Interculturalidad; y
- *Bluefields Indian and Caribbean University* (BICU) fundada en 1991, con recintos en Bluefields, Ciudad Rama, Corn Island, Pearl Lagoon, Paiwas, Bilwi, Bonanza y Waspam. BICU mantiene un portal de revistas en http://revistas.bicu.edu.ni/index.php/wani/issue/archive con todas las ediciones digitales de WANI, la revista del Caribe Nicaragüense, publicada por el Centro de Investigaciones y Documentación de la Costa Atlántica (CIDCA).

¿Adónde Vamos a ir en estos Tiempos?

Personal de CEDEHCA

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA: CEDEHCA, Personal de. ¿Adónde Vamos a ir en estos Tiempos? *Revista de Temas Nicaragüenses* 86: 203-212, Junio 2015 .Enlace directo:
http://www.temasnicas.net/rtn86.pdf#page=171

Este documento fue producto de un proceso de sistematización que apoyé en el año 2000. El organismo que sistematizó su práctica se llama CEDEHCA (Centro de Derechos Humanos Ciudadanos y Autonómicos cuyo ámbito de acción es la Costa Caribe de Nicaragua), el proceso fue apoyado financieramente por Rädda Barnen.

El documento fue un subproducto que me pareció interesante. La historia la recogió el personal de CEDEHCA, yo solamente le añadí el título y los subtítulos y la última parte de "los aprendizajes" (sistematizamos no para repetir sino para aprender y mejorar nuestra práctica)

No sé si le servirá para la revista Temas Nicaragüenses, seguramente sí le servirá a la antropóloga que está trabajando con el pueblo Rama, aunque es posible que tenga mejor información.

Ramón González Palencia

NOTA DEL EDITOR: Las ilustraciones no forman parte del artículo original. Fueron agregadas por el editor de RTN.

Dónde estamos?

La comunidad de Monkey Point situada al sur de Bluefields, dista a dos horas por vía acuática, ya sea en embarcaciones con motor fuera de borda o en embarcaciones pequeñas. En ocasiones se logra llegar a la comunidad caminando por la playa, sin embargo, existen barras naturales a la altura de Honzon y Willy Cay que requiere de canoas (los lugareños pasan a nado) para cruzar de un lado a otro. Una vez llegado a la Isla del Venado se requiere de embarcación para cruzar la bahía de Bluefields y llegar a la ciudad del mismo nombre.

¿De dónde venimos?

Sobre la historia de la comunidad Mrs. Hellen Presida Wilson nieta del Jefe Choroco nos cuenta que la tribu nativa de los indios (Rama) de Monkey Point y de su historia no ha sido muy clara ya que nadie tiene el conocimiento por qué aún existen hasta el día de hoy. Muchos siglos atrás los Ramas eran una nación extensa, vivían en las orillas del Río Banks de los Ramas que fluía en el Río Escondido, esos días eran primitivos años, meses o días, es difícil especificar esos días de vida.

Los Ramas se movieron de su tribu y se fueron a vivir a orillas del Río Escondido porque los sumos (mayangna) se apoderaron de su tribu (Rama) y empezaron hacer la guerra con ellos. Como ellos eran tan pacíficos prefirieron irse y buscar otro lugar donde vivir, entre ellos se compartieron el grupo y se instalaron en varios o diferentes lugares como Bluefields, Rama Cay, Willing Cay, Monkey Point, Cane Creek, Punta Gorda Bar, Pateste, Diamante, Corn River y el Rio Indio (Indian River)

Los que vivían en Willing Cay hasta el Río Indio se visitaban unos a otros, emigraban a la costa del sur, de arriba hacia abajo, para hacer uso de las diferentes comidas y frutas tales como pescado, tortuga, jaiba, camarones, iguanas, jabalí, venado, etc., su bebida tradicional era el Ebo, Grabo y el chocolate.

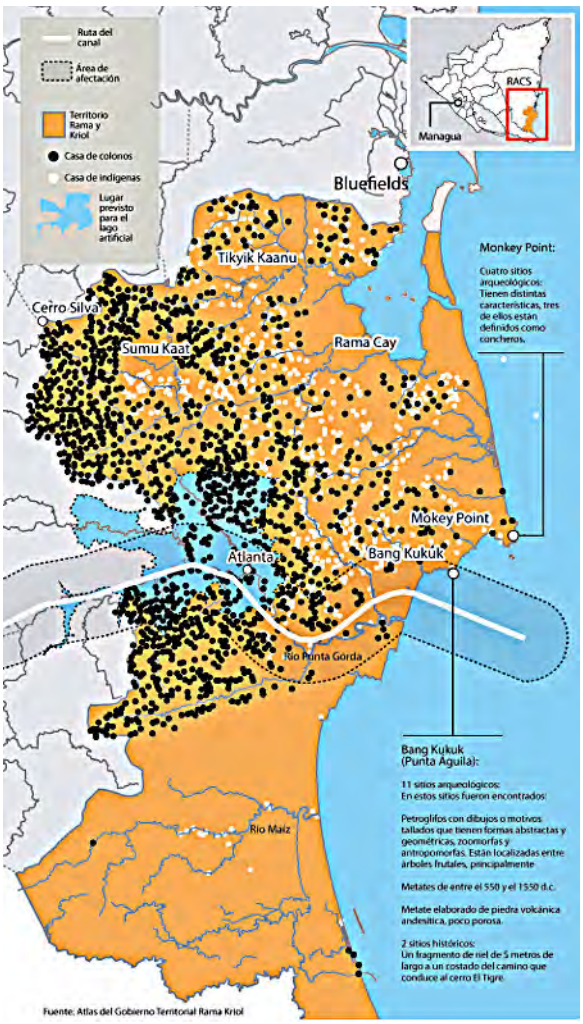

Territorio Rama Kriol. Fuente: Peligran riquezas arqueológicas Rama y Kriol, El Nuevo Diario, http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/326904-peligran-riquezas-arqueologicas-rama-kriol/

El espíritu nos guía

Los indios eran guiados por medio de un gran espíritu llamado ADAM. No les podría decir si el ADAM primero o algún otro, pero decían que este espíritu entraba en los sueños de los jefes donde les decía que podrían encontrarse con él en la roca grande que estaba en el Río Punta Gorda donde les daría instrucciones de cosas buenas y malas o cualquier otra situación que les pasaría a éstos.

Si alguno de ellos se enfermaba él (espíritu) les diría qué clase de hierba podrían utilizar para salvar a la persona, así como si fueran mordidos por las serpientes. Este espíritu controlaba a todos los jefes y no solo a ellos sino también a los animales. Hay muchas historias de indios que no las podemos revelar porque nos tomaría tiempo.

Sabemos quiénes somos.

Cada grupo tenía su jefe quien controlaba el grupo: en Willing Cay el jefe de allí se llamaba Fabreeze; en Monkey Point, jefe Choroco; en El Diamante, Jefe Caballo Blanco por su piel y cabello blanco, pero su nombre verdadero era George. Se sabía que Fabreeze solía hablar con los animales y se entendía con el viento. El jefe Choroco, hijo de Jerome Choroco, tenía dos hermanos más y una hermana que era casada con el jefe en El Diamante.

Choroco nació el 17 de noviembre del año 1805 en Monkey Point, y permaneció allí hasta 1972. Fue padre de seis hijos, cuatro varones y 2 mujeres. De acuerdo a la historia de los negros, ellos llegaron antes de que él naciera. No sé en qué año llegó el señor blanco Sr. Lyman llevó a los indios, solo sé que mi abuelo Choroco para ese tiempo era un niño.

Así que indios y negros vivían en toda la costa antes de 1894, cuando el expresidente Zelaya llegó a Monkey Point y repartió la tierra encima de sus cabezas, ignorando a los indios mohones y los que estaban allí. Los indios, la gente negra, tanto su tierra donde vivían y trabajaban, así como sus hijos, estaban unidos los unos a los otros y empezó una raza o etnia que consistía con la sangre negro e indio.

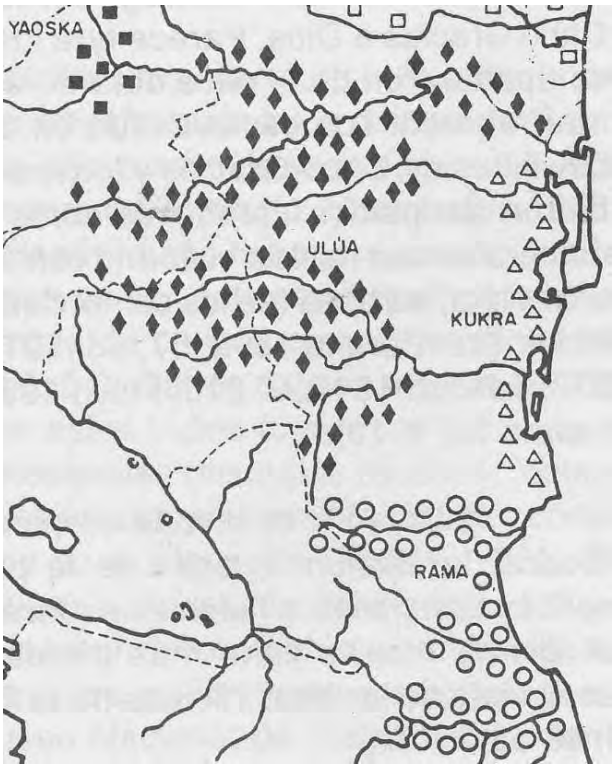

Aborígenes de la Costa Caribe. Ulúa debería de ser Ulwa, porque los Ulwas son Mayanganas, mientras que los Ulúas son Matagalpa de la esquina noroccidental de Nicaragua. Fuente: Conzemius, Eduard. *Ethnographical Survey of the Miskito and Sumu Indians of Honduras and Nicaragua*. Washington: U.S. G.P.O., 1932.

En 1900 cuando los Germans llegaron a Monkey Point para empezar la construcción de calles, las cuales aun las podemos ver, están allí, el jefe Choroco llevó a su tribu (grupo) a Punta Águila, Cane Creek y luchó allí hasta que se murió el 5 de julio del año 1916. Y fue enterrado en el cementerio de Cane Creek; hasta la fecha de hoy en día, su tumba, la de su esposa y sus cinco hijos están allí. El único sobreviviente del jefe fue una de sus hijas, la cual aún vive y tiene más de 100 años de edad; con la ayuda de ella estoy narrando una parte de esta historia de los indios la cual es muy extensa. Su nombre es Paula Wilson, como es vieja no recuerda mucho. No conoció a su abuelo ya que se murió cuando ella era muy pequeña. Ella nos está narrando esta historia por medio de lo que le han contado sus parientes. Por lo menos nosotros, los ramas del sur; conocemos algo de nosotros mismos.

Todo lo que está escrito es verdad y real, lo cual lo pueden investigar en las tierras donde esta gente muchos años ha luchado o enfrentado. Podemos encontrar muchos tipos de señas como estatuas o utensilios que se usaban. Muchas rocas en el río tienen figuras y dibujos que dibujaron sobre ellas, y hay estatuas de hombres y siempre están apuntando al sur. Podemos encontrar una grande en el Río Indio.

Los indios de El Diamante que vivían allí se fueron a Costa Rica durante la revolución del 79, y hasta ahora viven con los otros indios allí. El grupo que estaba en Corn River y Río Indio fue-

ron a Parish Mina y desde entonces nadie sabe sobre ellos. Los Ramas actuales que estaban en el Río Indio, algunos de ellos se fueron a Rama Cay y otros a Cane Creek.

Estamos aquí y preguntamos.

Maqueta del Puerto de Monkey Point. La Prensa 19 de octubre de 2010.
http://www.laprensa.com.ni/2010/10/19/economia/41108-epn-misteriosa-con-megapuerto

Yo como la nieta del jefe estoy escribiendo esto para que el mundo sepa que los ramas aún estamos aquí y existimos. Y, una vez más, nos están destruyendo, en nuestra casa esta vez, no en nuestra tribu como en el año 1900 cuando llegó el hombre blanco. Nosotros los Ramas del Sur, junto con los negros, quisiéramos que nos respondieran estas preguntas: ¿Dónde vamos a ir en estos tiempos? ¿Cuándo vamos a poseer todo lo que nuestros padres nos heredaron y que es lo que hemos creado para nuestras futuras generaciones? ¿Seremos como piedras rodantes en la faz de la tierra y morir como personas sin un lugar en nuestro propio país Nicaragua?

Esta tierra es nuestra y nosotros somos de esta tierra.

El reconocimiento y venta de 300 manzanas sobre propiedad comunal provocó el primer conflicto en la comunidad de Monkey Point. Después el anuncio del canal seco, y la posterior aparición en Internet de la venta de 300,000 manzanas de tierras en la misma zona, hizo que los comunitarios recurrieran a varias instancias como el INRA, CEDEHCA, Consejo Regional y medios de comunicación.

"Queremos saber dónde van a ocupar y dónde vamos a vivir nosotros" dijo Bernicia Duncan sin disimular su enojo. "Porque siempre queremos vivir a la orilla del mar. No estamos contra los proyectos, pero deben consultar con nosotros porque somos los dueños de las tierras y vivimos del bosque y de la pesca", advirtió Abelardo Mckre.

Esas tierras indígenas "nadie las quería cuando las andaban regalando en los años 80 y ahora todo el mundo las pelea" comentó el abogado Alfredo Castro. "Queremos que el Gobierno sepa que no nos oponemos al desarrollo, que no rechazamos el proyecto del canal, pero sí queremos que se tome en cuenta a los indígenas, pues nosotros seremos los más afectados", señaló la señora Watson.

Los niños y niñas tenemos derechos.

Pero también los niños de la comunidad tienen sus preocupaciones al expresar que no saben donde jugarán, no tendrán donde pescar, bañar, vivir, los van a quitar de su lugar, ellos dicen que quieren estar, pero no saben que pasará, donde vivirán, no hay tierra ni siquiera para la siembra.

Inquieta la pequeña Shandy Holmes pidió a su mamá que fueran a la radio de Bluefields a demandar que "no nos quiten Monkey Point" y arguyó preocupada que "solo aquí nos podemos bañar en ese mar grande y comemos cundo queremos pescado y chacalín. De tanto escuchar que habrá un puerto gigante allí, la niña de 9 años cree que su vida puede volverse aburrida "si me quitan el mar".

Una comunidad es del tamaño de su propia decisión.

Producto de las denuncias se formó una comisión pro defensa de la propiedad comunal de Monkey Point, en un principio la gente y abogados nos decían que cómo una comunidad tan pequeña, insignificante van a poner una demanda, "ustedes no saben con quién se están metiendo, con el presidente de la república, no tienen miedo que los arresten y los encarcelen?", recuerda la Sra. Pearl Watson coordinadora de la comunidad.

De su visita a la Asamblea Nacional a la Sra. Watson le quedó un sabor amargo, sobre todo porque asegura que el diputado Guillermo Selva se burló de ellos con palabras como "ustedes no tienen derechos sobre esas tierras porque no tienen títulos". Y siguió con frases como: "ustedes no son indígenas Ramas porque los Ramas se han mezclado. A lo sumo habrá unos 100".

Además, dice la señora Watson, Selva les dijo que "ustedes los indígenas sólo hablan de derechos, pero nunca mencionan sus deberes como el de pagar impuestos. Ustedes nunca han pagado impuestos, (...) y creo que ya no podemos hacer nada (los diputados) porque el Consejo Regional de la Costa Atlántica ya aprobó que se construya el Canal Seco".

Nos hemos sentido rechazados como etnias, como ciudadanos de última clase, que no tienen derechos, pero mientras vamos reclamando y recibimos insultos, esas actitudes nos fortalece y hace que la comunidad se una, que piense igual para recoger fuerza y luchar por su comunidad, porque no aceptan las leyes que ellos forman, las comunidades tienen derecho a las tierras pero ellos en la práctica no cumplen, valoró la Sra. Watson en su visita a distintos lugares.

No estamos solos.

A partir de estos acontecimientos CEDEHCA estableció en la comunidad de Monkey Point un Comité Local de Derechos Ciudadanos y Autonómicos, a quienes se les impartió seminario sobre derechos humanos, derechos autonómicos, código de la niñez, resolución de conflictos, mediación, etc.

Según nos cuenta Pearl Watson ellos estudian en grupos, y que los pobladores de la comunidad no sabían que tenían tantos derechos humanos y comunales. A pesar de tener la ley de autonomía, no tenían la confianza para reclamar a los dirigentes. En la actualidad la comunidad de Monkey Point tiene varias puertas abiertas para solicitar financiamiento para su desarrollo comunal, también el Consejo Regional está reclamando a los pobladores que son ellos quienes deben velar por el derecho comunal y su desarrollo, y no los ONG´s, pero gracias a CEDEHCA que nos enseñó a reclamar nuestros derechos.

El derecho a la educación es más que una escuela.

Monkey Point cuenta con una escuela de primaria donde los niños de la comunidad reciben sus clases. En un principio fue difícil conseguir profesores, la gente piensa que somos unos salvajes, violentos, asaltantes, de todo. Les da miedo a los profesores y no quieren viajar, nos comentó la Sra. Watson.

Antes los padres tenían todo el derecho de hacer lo que le daba la gana con sus hijos y nadie se interesaba. A través de la orientación de CEDEHCA y MIFAMILIA, ahora se consulta con los padres y se les orienta a no hacerlo. En la comunidad el jefe de familia es el hombre, si sigue con el maltrato lo reportan a MIFAMILIA.

Algunos padres de familia piensan que se reduce los derechos sobre los niños, niñas y que estos crecerán desordenados porque no podrán pegarles y el estado les quiere quitar los derechos de ellos sobre los niños.

El trabajo ha sido efectivo porque al menos públicamente se ha disminuido la violencia, pero en lo privado no. Se dan violaciones entre familiares, y los padres no lo denuncian, porque es el tío, abuelo, el padre. Ellos creen que violar a una niña no es nada y buscan recompensa; por ejemplo, una cadena, o dinero en efectivo.

Este aprendizaje nos ha dado más tranquilidad sobre todo a las mujeres, porque el campesino si dice una cosa y la mujer no lo hace le pega con la faja y el machete. Algunos creen que tienen que tener las riendas y no entienden que la mujer es su compañera y no su hija.

La comunidad tiene sus sanciones.

Al que comete un delito en la comunidad, el Síndico le impone por ejemplo el siguiente castigo: Lo amarran a un árbol para que la comunidad lo conozca y lo hacen chapear una manzana de terreno, tiene prohibido pasar por el patio de su víctima y si no cumple lo traen a Bluefields

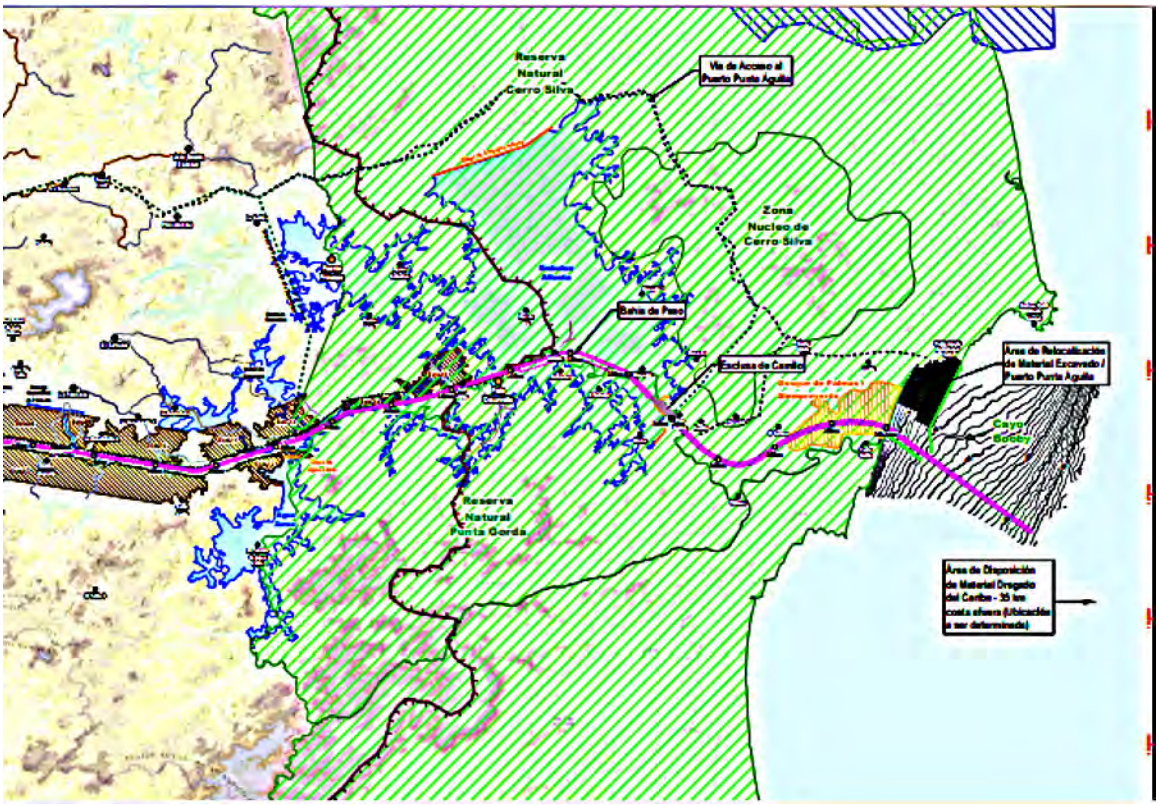

Mapa de la sección del Gran Canal cerca de Monkey Pointy Punta Águila. La zona rayada en verde es protegida y residencia habitual de la etnia Rama. Fuente: HKND en http://hknd-group.com/upload/pdf/20141221/Esquema_del_Proyecto_del_Canal_de_Nicaragua_ESP_20141216.pdf

La comunidad y el proyecto CEDEHCA.

La única relación con CEDEHCA fue un taller-seminario de tres días en el que se nos instruyó sobre la igualdad entre las diferentes razas. Ellos prometieron continuar con estos talleres pero no cumplieron. Aprendimos de este taller a usar dinámicas con situaciones de la vida diaria.

La relación de CEDEHCA con el sector educativo ha sido muy pobre, ya que desde que se tomó el taller se ausentaron. Hubo un momento de situación importante al recibir el taller donde este organismo prometió apoyo y brindar materiales, expresaron algunos maestros consultados.

Según la valoración que hace Isabel Álvarez, los talleres fueron bien participativos, dinámicos. Los maestros, maestras y resto de participantes demostraron sus habilidades y creatividad en cada presentación; se dividieron en siete grupos, los primeros seis grupos abordaron las seis unidades del Manual y el séptimo grupo preparó las libretas de ejercicios que los niños y niñas en cada nivel o grado de primaria van a utilizar.

Después del taller donde les entregaron los manuales, no los volvieron a ver, algunos esperaron orientaciones de cuándo lo iban a comenzar a usar y que les iban a dar seguimiento el cual no se hizo, otros creen que están pobres en información en cuanto al desarrollo de los contenidos.

Los maestros también expresaron dificultades: no valoran la importancia del mismo para el desarrollo del proceso de enseñanza, hay poca información para documentarse, por ejemplo un folleto que les sirva de apoyo, no cuentan con materiales como afiches, televisores para presentar videos por lo que recomiendan que al inicio del curso escolar se les de un refrescamiento sobre los contenidos del manual, se les facilite afiches sobre los derechos del niños, que se elabore un rotafolio que acompañe al manual sobre los derechos de los niños y las niñas, que se faciliten equipos a los centros que no tienen, como televisores, videos, etc.

APRENDIZAJES

1. **Identidad:**

En cuanto a la identidad tenemos dos aprendizajes:

1.1 Un primer aprendizaje es referente a la identidad del pueblo Rama. Hay una fuerte identificación con el territorio en el que habitan, hasta el punto que el término "tribu" lo utilizan tanto en el sentido de pueblo, comunidad, como en el sentido de territorio: "*Los Ramas se movieron de su tribu* (territorio) *y se fueron a vivir a orillas del Río Escondido porque los sumos se apoderaron de su tribu (Rama) y empezaron hacer la guerra con ellos". "…el jefe Choroco llevó a su tribu (grupo) a Punta Águila,…"*

Pueblo y territorio son una unidad. Sin su territorio se sienten *como "piedras rodantes en la faz de la tierra"*. No significa que no puedan moverse a otros territorios. En su historia lo han hecho varias veces, pero por motivos graves (guerra con los sumos, o la convulsión social que significó la revolución). El territorio es también el lugar en el que se encuentran las generaciones: "*¿Cuándo vamos a poseer todo lo que nuestros padres nos heredaron y que es lo que hemos creado para nuestras futuras generaciones?"*.

Todo proyecto que tenga que ver con el territorio deberá tener en cuenta esta unidad e identidad. Los trabajos que tengan que ver con el medio ambiente, sean de reforestación, agroecológicos, silvopastoriles, etc., etc., deberán articularse con esta concepción, con el respeto a los ancestros y el respeto a las futuras generaciones, con el respeto a la tierra de la que viven y el respeto a ellos mismos como señores y dueños (hombres y mujeres) de esa tierra.

1.2 Un segundo aprendizaje tiene que ver con la misma metodología de sistematización. Cuando en el proceso de sistematización se les preguntó sobre el proyecto en sí, las respuestas fueron vagas y opacas; cuando se les preguntó sobre su identidad y sus problemas aparece el proyecto integrado con su proceso de defensa de la identidad y el reconocimiento que hacen aunque las acciones fueron pocas: *"La única relación con CEDEHCA fue un taller - seminario de tres días en el que se nos instruyó sobre la igualdad entre las diferentes razas"*. Por una parte descubrimos la fuerza que puede tener los proyectos cuando se articulan con los procesos de los grupos, cuando se articulan con la identidad de la gente y la importancia de realizar la sistematización desde la identidad del grupo y para fortalecer esa misma identidad.

2. **El entorno y el interno.**

Las diferencias entre la apropiación y resultados del proyecto entre los maestros y maestras involucrados en el proceso, y la apropiación desarrollada en las comunidades con sus Comités nos descubren que los proyectos no sólo deben ser coherentes con el entorno físico, económico, social y político, sino que deben ser coherentes también con la cultura y la subjetividad de las personas y grupos participantes. El entorno (físico, geográfico, político, etc.) y el "interno" (las concepciones que de los diversos elementos de la realidad tienen las personas y la comunidad), lo objetivo y lo subjetivo en relación y constituyendo el sistema en el que el proyecto se inserta y que en dependencia de las interrelaciones que logren establecerse será un éxito o un fracaso, dependiendo más de esas interrelaciones que del mismo proyecto en sí.

En el caso de la comunidad de Monkey Point, participaron en un taller sobre los distintos derechos de las personas y de las comunidades, "s*egún nos cuenta Pearl Watson,... que los pobladores de la comunidad no sabían que tenían tantos derechos humanos y comunales. A pesar de tener la ley de autonomía, no tenían la confianza para reclamar a los dirigentes. ...gracias a CEDEHCA que nos enseñó a reclamar nuestros derechos."* y reconocer que tener derechos implica el derecho a reclamarlos y defenderlos fue suficiente para que se desarrollara un interesante proceso comunitario para defender su derecho a la tierra, llegando a poner una demanda contra las más altas autoridades del país. "E*n un principio la gente y abogados nos decían que cómo una comunidad tan pequeña, insignificante van a poner una demanda, "ustedes no saben con quién se están metiendo, con el presidente de la república, no tienen miedo que los arresten y los encarcelen?"* Además, como subproducto, a raíz de ese proceso de defensa de su derecho se da el rescate y la comunicación de los orígenes de la comunidad porque la historia es lo que sustenta ese derecho.

Mientras que en el componente de capacitación a maestros y maestras se invirtieron muchos más recursos y la apropiación del proyecto y los resultados prácticos en formación de los niños y las niñas de las escuelas fueron mínimos.

3. **Seguimiento y monitoreo**

La experiencia de capacitación con el sector magisterial nos enseña que el seguimiento y monitoreo a los objetivos específicos de un proyecto no es suficiente si queremos que los objetivos generales lleguen a cumplirse. Se capacitó a una gran cantidad de maestros y maestras (1654 en 154 centros escolares), se elaboró un "manual del maestro" para que apoyar la formación del alumnado en el tema de los distintos derechos, etc., sin embargo la formación a la niñez en relación a sus derechos fue mínima, de acuerdo a la información recogida. Es decir se cumplieron los objetivos y metas propuestos para conseguir el objetivo general, y sin embargo, éste no se cumplió. Si se hubiera dado seguimiento a la realización o no de la formación de los niños y niñas en las escuelas, se hubiera podido incorporar algún elemento de estímulo (moral o material) a maestros y maestras que les impulsara a utilizar los instrumentos que se les había entregado.

Nos recuerda también que a la hora de diseñar las actividades que componen un proyecto tenemos que preguntarnos cada vez si la realización de las actividades propuestas nos garantizan el logro del objetivo, o de los objetivos propuestos, o si será necesario algo más para lograrlo, dado que los intereses de quienes lo han de ejecutar no siempre coinciden con los intereses de quienes lo proponemos. Los proyectos siempre se elaboran y diseñan con una lógica interna y una lógica que se

articula con los intereses del sujeto (la organización que lo promueve), pero ese proyecto debe, en su desarrollo, lograr articularse también con los intereses de los otros sujetos participantes (en este caso los maestros y maestras, y las comunidades).

"Después del taller donde les entregaron los manuales, no los volvieron a ver, algunos esperaron orientaciones de cuándo lo iban a comenzar a usar y que les iban a dar seguimiento el cual no se hizo, otros creen que están pobres en información en cuanto al desarrollo de los contenidos."

En la capacitación de maestros y maestras se invirtieron importantes recursos humanos, tiempo, se elaboró, validó y editó un manual de maestros para educar a niños y niñas de la Costa Caribe acerca de sus derechos. La información recibida de este sector es que casi nada hicieron en la realidad escolar alegando falta de tiempo y falta de incentivos. Mientras que los comités de las comunidades, en cuya capacitación se invirtieron menos recursos, hay una información más rica de resultados tanto personales y familiares como de defensa de los derechos desde la comunidad. El caso más explícito es el caso de Monkey Point. En esa comunidad, un taller de CEDEHCA en el que la comunidad descubre los diversos derechos son no sólo para vivirlos y disfrutarlos sino también para reclamarlos, se articula su cultura y su identidad con el apoyo del proyecto y se desarrolla un proceso organizativo y reivindicativo.

Fiesta de Muertos en Bilwi hacia 1872

Hermann Gustav Schneider

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA: Schneider, Hermann Gustav. Fiesta de Muertos en Bilwi hacia 1872. *Revista de Temas Nicaragüenses* 86: 213-216, Junio 2015 .Enlace directo: http://www.temasnicas.net/rtn86.pdf#page=181

Reproducido con autorización expresa de Benjamín Cortés, rector dela Universidad Evangélica Nicaragüense (UENIC), de Schneider, Hermann Gustav. *La Mosquitia: historia de la Unitas Fratrum en La Mosquitia, 1849-1898*. (Managua, Nicaragua: CIEETS, 1998), páginas 260-265.

Al día siguiente proseguimos nuestro viaje a caballo primeramente hasta Bilvi. Allí encontramos a las personas preparándose para una fiesta de muertos, las cuales se celebran normalmente en enero o febrero en honor a los fallecidos. Naturalmente no iba a faltar el mischla. El centro de toda esta festividad la representaba una muñeca de tamaño gigante. Su cabeza era tallada en madera y pintada de colores; era coronada por un sombrero hecho de hojas de palma. Los brazos estaban formados por dos palos y el resto del cuerpo por un estandarte como el que usan las costureras. Este soporte era cubierto entonces por un trenzado de hojas de palma dando cabida a que una persona se lo pudiera poner para que se moviera dentro de ella, lo cual daba la apariencia como si la muñeca tuviera vida propia y fuera capaz de moverse. Esta muñeca representaba a Japtimiseri, la madre de todo, la gran reina del paraíso en el reino de los muertos. Los sukias (doctores brujos) son los que han elaborado esta muñeca y la hacen aparecer. Se acerca desde la selva hacia el lugar donde se ha reunido toda la población del pueblo. Cuando llega allí es recibida como diosa por todas las mujeres del pueblo, adornadas con sus mejores joyas, quienes hacen un gran círculo alrededor de la misma. Cada una pone su brazo alrededor de la cadera derecha de su vecina de la derecha mientras con la izquierda mueve una pequeña calabaza rellena de pequeñas piedras. Una cantante inicia un canto monótono y a la vez da la señal de inicio para el movimiento lento que es acompañado por el tacto de la calabaza. Japtimiseri, en medio del círculo, deja ver su aprecio con leves movimientos de la cabeza, su agrado de esta danza que se encuentra en los límites de lo moral. Los hombres se acercan a menudo al círculo para ver; les sirven a las bailarinas de vez en cuando una dulcera con mischla para refrescarse, pero la mayor parte del tiempo la pasan en el fondo, dedicándose despreocupadamente a su bebida preferida. Muy cansado aún en estos tiempos de la Japtimiseri abandoné el lugar y busqué mi hamaca.

Al día siguiente fui a visitar a la mujer la cual había sido la guía en el baile para averiguar de ella algo más acerca del servicio de la Japtimiseri. La cuestionada me mostró una amabilidad que casi

me apenó. Fue corriendo a sacar sus joyas, su calabaza, su palo de tacto y quería enseñarme el baile en honor a la Japtimiseri. Naturalmente lo rechacé rotundamente y le expliqué: *"Yo te traigo una nueva enseñanza, diferente pero con mucha experiencia. Por tanto déjame conocer primero la de ustedes y luego yo podré compararla con la mía"*. Entonces me contó lo siguiente: *"había una vez un hombre indígena quien amaba a su mujer. Ella sin embargo murió para pesar suyo, pero su espíritu le aparecía todas las noches y lo asustaba. Él llegó a pensar que la fallecida estaba extrañando sus pertenencias y llevó por tanto su ropa, sus joyas y sus utensilios del hogar a su tumba. Esto sin embargó no ayudó, el espíritu siguió apareciendo e intranquilizándolo. Entonces se cortó el pelo de la cabeza y lo puso sobre su tumba. Pero tampoco ayudó, el espíritu de la fallecida lo seguía molestando. Entonces tomó la decisión de ahorcarse para seguir a su mujer al reino del más allá. Hecho esto, su alma llega primero a una gran laguna la cual no puede cruzar. Por suerte aparece una rana gigante, sobre la cual monta y alcanza la orilla opuesta.* (A raíz de este servicio que la rana dio a este antecesor, ningún indígena pagano hace daño a una rana). *El ángel del hombre sigue caminando y llega a un lugar donde una manada de perros salvajes le infunde mucho miedo, pero finalmente lo deja pasar.* (en recuerdo a estos perros de la leyenda el indígena pagano trata a sus perros de una manera muy brusca, no dándoles de comer en varias ocasiones, pero sí no se atreve a matar nunca a un perro). *El alma de aquel hombre llega finalmente a otro lugar temible; el camino lo lleva en medio de dos troncos de abedul nacidos de la misma raíz en forma muy angosta, los cuales apresan a todas aquellas almas que tengan un asesinato en su conciencia. Pero este no es el caso con el alma de este hombre. Por tanto puede pasar a salvo y seguir su camino, llegando al maravilloso reino de Japtimiseri, la madre de todo. Allí reina la suerte y la alegría; en cantidades están las alfombras de pasto de un verde fresco y árboles hermosos, caballos valientes y ganado precioso, y el mischla corre en grandes cantidades. Y allí está la propia tierna y amable Japtimiseri. En sus amplias faldas están sentadas las almas de los fallecidos quienes disfrutan de la cercanía y de la relación con la gran diosa. El alma del hombre reconoce también el alma de su esposa fallecida y con alegría se quiere acercar a ella. Pero Japtimiseri alza su voz y le dice: "llegas demasiado temprano, no eres llamado aún; por ello vuelve a la tierra". Entonces el alma del hombre es encerrada en un estañón y llevada hasta la orilla de la laguna antes mencionada. Las olas se encargan de llevar el estañón hasta la orilla opuesta donde algunos niños están jugando. Estos se lanzan sobre el estañón y lo abren. El alma atrapada se escapa y se vuelve a reunir con el cuerpo del ahorcado quien de esta forma vuelve a la vida. Ahora se dedica a predicar la leyenda de Japtimiseri y su reino. Desde entonces se celebra en honor a ella todos los años una fiesta para que haga bonita la vida de las almas de los fallecidos"*. Así me contó aquella mujer-una leyenda la cual aparte de algunas desviaciones la podremos encontrar de igual forma en los diferentes libros indígenas de Centroamérica y que refleja su visión del más allá. Le agradecí a la narradora y utilicé el culto anunciado para realizar una comparación entre la visión pagana y la enseñanza cristiana en lo referente al camino hacia el cielo, al cielo mismo y nuestro Salvador comparado con aquella divinidad femenina. Corno pude apreciar de las conversaciones posteriores de mis oyentes, el sermón causó una gran impresión sobre ellos. Lo que no consideré en esta charla naturalmente fue la visión de los indígenas paganos acerca de la enfermedad y la muerte así corno su manera de enterrar a sus muertos a esto me referiré en un pequeño resumen.

Tengo que partir para ello de la esclavitud espiritual en la cual los sukias tenían al pobre pueblo por una pequeña ganancia. Estiraban su mano codiciosa hacia el recién nacido, aun cuando un sukia no puede ver al niño mismo hasta 4 semanas después de recién nacido, ni a su madre. Pero a pesar de todo sabe ayudarse. Por ejemplo: Una noche se tira en su lecho de un lado a otro, suspira, se queja, se comporta en forma extraña hasta que alguna de sus mujeres se despierta y le pregunta la razón: *"veo venir algo malo. Hay un ulassa (espíritu malo), que se está acercando a aquella choza (en la cual vive la*

madre con su niño recién nacido). ·Quiero ver si puede ser dueño de él". Entonces el primer camino que toma una de sus mujeres en la mañana siguiente naturalmente, es ir a aquella choza. La madre tiene miedo y le pide al sukia que le ayude en contra de los que están amenazando la vida de su niño, y el solicitado le envía unos mecates con nudos, los cuales la madre deberá amarrar alrededor de la muñeca y de los tobillos así como en forma de cruz sobre el pecho del niño para alejar todo mal. El pago para este servicio es una olla o un poco de grasa de o una tortuga. Los sukias sin embargo han sabido hacerse imprescindibles después de haber convencido al pueblo de lo siguiente: No existe ninguna enfermedad, ni muerte que no haya sido producida por un ulassa; muchas veces también los enemigos del atacado tienen las manos en el juego. En todo caso, sólo el sukia y sus espíritus súbditos pueden espantar a aquellos espíritus malignos. En lo individual el sukia se comporta de la siguiente manera con el enfermo: de preferencia trabaja de noche y a media luz o a oscuras. Cuelga su hamaca en las cercanías del enfermo, silba por largo tiempo y en tono de llamada, como si quisiera mover al ulassa que se encuentra dentro del enfermo a soltar a su víctima, cantando en forma monótona fórmulas de conjuros no entendibles, se queja, suspira, da tonos de sí, algunos gritos y movimientos de cuerpo con los cuales demuestra que está ocupado con todas sus fuerzas y poniendo gran resistencia en jalar alguna cosa difícil de mover. Con algunas interrupciones esto se puede prolongar durante horas, hasta que el farsante cree llegado el momento de demostrar su mejor efecto. Entonces exclama un grito jubiloso y dice triunfante: "lo atrapé". Y sostiene una calabaza o un pequeño utensilio de arcilla en una mano tapando con la otra mano el orificio. Todos los testigos oculares creen su declaración de que por fin logró sacar el ulassa del enfermo y meterlo en el recipiente. Con éste sale en forma misteriosa de la choza para exterminar esta nada atrapada. Si el enfermo no sana después de esto, entonces significa que existen otros ulassa dentro de él, que también hay que espantar. En todo caso este buen hombre tuvo mucho esfuerzo y trabajo,-esto lo vieron todos los presentes -por lo cual merece una buena remuneración. En casos de enfermedad leve se aceptará el valor de 1 O marcos o un machete de 8-10 marcos; en caso de enfermedad grave no aceptará menos de un rifle (65 marcos) o una canoa (60 -65 marcos) o una vaca (75 a 80 marcos).

Aún cuando los sukias utilizan medios medicinales bastante razonables, los cuales han aprendido a raíz de la experiencia, nunca los aplican sin prescindir de todo su misterio, en el cual se basa el respeto del cual gozan. -También en caso de muerte encuentran su remuneración lo que veremos más adelante, aún cuando aquí permanecen en fondo del suceso. Si alguien muere, primero se realiza el lamento de los muertos, una tarea de las mujeres. Todas las parientes se cubren la cabeza y cantan un canto monótono refiriéndose a todas las cualidades del fallecido. Si por ejemplo se trata de un esposo y padre, veneran cómo se preocupó por darle a los suyos el alimento y la vestimenta, la cual ahora irá a escasear. También maldicen a aquel que en forma voluntaria propició la muerte del querido fallecido. Inclusive no faltan palabras de odio y de envidia en contra de aquellos que siempre tienen suerte y no sufren estas experiencias dolorosas. Después del lamento se hacen los preparativos para el entierro, que por razones de clima debe realizarse en menos de 24 horas. A causa de la superstición, un entierro de estos sale muy caro para los familiares. Sólo en caso de emergencias se construye un ataúd, normalmente, sin embargo, se utiliza una canoa valiosa que se parte a la mitad y se utiliza una mitad como lecho para el muerto y la otra como tapa; así sucede al menos en la muerte de hombres, en muchos casos también con mujeres. (Los indígenas Sumus cosen grandes sacos para sus muertos). Pero no sólo se sacrifica la útil canoa sino todo aquello que era posesión del fallecido,

sus armas, utensilios, ollas, vestimenta, cobijas, etc., lo cual se le da, así como dice la superstición, para que lo siga utilizando en el otro mundo, poniendo todas estas cosas dentro de su tumba o encima, mientras que las cosas más pequeñas se colocarán en otra ocasión, de la cual hablaremos más adelante encima de la tumba. Lamentablemente a esta tumba no se le da la profundidad necesaria que debería considerarse por razones de salud. Los hombres cargan el cuerpo hasta su último lecho, las mujeres parientes le siguen y se tiran en muestra de luto de tiempo en tiempo sobre el piso y lo huelen una y otra vez, realizando el acto que generalmente entre los indígenas sustituye el no conocido beso. Entonces se vuelven a levantar y repiten este jadeo y estas caídas al suelo hasta llegar al lugar de la tumba. Sin ninguna otra honra se introduce el cuerpo, además de sus pertenencias y luego se llena el hoyo. Sobre el mismo se construye (y esto es una característica de todas las tumbas de paganos) una pequeña casa de madera que se compara con una casa de perro grande. En éstas se colocan algunos otros utensilios del fallecido, y un plato con alimentos (normalmente se lo comerán las hormigas) que se ofrece durante menor o mayor tiempo después del entierro diariamente al fallecido. Para que no tema la oscuridad en la noche se enciende frecuentemente un fuego cerca de la tumba. Un mes después del entierro se realiza la celebración fúnebre en la cual el sukia tiene el papel principal. Al entrar la noche se inicia una gran fiesta de mischla, en la cual participa todo el pueblo. Entonces se toman los postes de la cama del fallecido y todo lo que haya quedado de su herencia, y se lleva a la tumba en cuya cercanía hay un gran fuego. El sukia llega con una calabaza cerrada en el cual está el alma del fallecido. Según su declaración, le costó mucho trabajo sacarle los ulassas que le acosaban y poder encerrarlo en la seguridad de la calabaza. Nuevamente este buen hombre merece una buena remuneración por este esfuerzo y ésta no le es negada, porque si no este vendría en perjuicio de los parientes del fallecido. Todo se coloca encima de la tumba así como la calabaza. Entonces se regresa a los estañones de mischla y se ahoga cualquier odio aún existente. Hasta aquí sobre estas costumbres paganas y visiones tristes, salvajes y contradictorias. Para terminar con mi relato del viaje de aquel entonces menciono brevemente que de Bilwi viajé a la desembocadura del río Wava en donde en un bote crucé el río y caminé tres cuartos de hora hasta Ría, mientras que un indígena cargaba mi montura; realicé una misa para los habitantes de Ría quienes eran amables pero poco receptivos y sólo interesados en la ganancia mundana, volviendo por fin a mi querido Ephrata.

Yendo a un Funeral

Ephraim George Squier

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA: Squier, Ephraim George. Yendo a un Funeral. *Revista de Temas Nicaragüenses* 86: 217-219, Junio 2015 .Enlace directo:
http://www.temasnicas.net/rtn86.pdf#page=185

Extraído de Squier, E. G. *Waikna; Adventures on the Mosquito Shore*. Pp. 67-75. Gainesville: University of Florida Press, 1965. Squier firmó esta novela bajo el seudónimo de Samuel A. Bard. Squier nunca visitó la Costa Caribe y escribió para mostrar que los miskitos eran salvajes y así adelantar la causa de los Estados Unidos contra la Gran Bretaña.

El funeral iba a tener lugar en un pequeño asentamiento, pocos kilómetros río arriba; nos dirigimos allí en un pitpan ─canoa de fondo plano─, acompañados por docenas de ellas repletas de hombres y mujeres. El espectáculo era pintoresco: embarcaciones ligeras y elegantes con ocupantes vestidos con colores brillantes y remeros que entre gritos se esforzaban en lo que parecía una competencia de velocidad.

En menos de una hora divisamos un pequeño grupo de chozas agrupadas en la orilla, bajo la sombra de palmeras. Numerosos nativos ya estaban en tierra. Se escuchaba el monótono batir del tumtum ─tambor─, a veces interrumpido por el sonido ─semejante al lejano bramido de un buey─ producido con una trompeta de gran tubo; cuando la música disminuía se sentían los gemidos de los dolientes.

Miskitos yendo a un funeral

Yendo al entierro. La gente rodeaba al muerto, al que habían colocado envuelto con una tela de algodón, sobre una pitpan cortada a la mitad. Se trataba de un hombre de mediana edad, muy demacrado y desfigurado por el bulpis -hongo sobre la piel que destruye la melanina-, enfermedad muy difundida en la costa y que junto al ron, han reducido la población a la mitad de lo que era hace veinte años. El terror de contagio, llevó a la gente del interior a prohibir las relaciones sexuales con los zambos de la costa bajo pena de muerte.

Las mujeres con ramas de palmera espantaban las moscas que pululaban sobre el cadáver; llevaban trenzas en su pelo y balanceaban su cuerpo

hacia adelante y atrás, en una especie de paso de baile que seguía la melodía del lúgubre tumtum. Excepto ellas y los músicos, el resto permanecía como alejado de la ceremonia, de pie o en cuclillas.

De pronto cuatro hombres embadurnados con arcillas de distintos colores y vistiendo solamente un paño alrededor de su lomo, salieron de una de las chozas. Ataron una cuerda a la mitad del pitpan que contenía el cadáver y corrieron hacia el bosque arrastrándola como un trineo. Los seguían los músicos y las mujeres que velaban al difunto, luego los demás en una masa confusa, en tanto un robusto negro tomó la mitad restante del pitpan, la colocó sobre su cabeza y trotó atrás de la procesión.

A ritmo rápido se recorrieron unos doscientos metros, hasta un lugar abierto que había sido elegido para el entierro. Dentro de una zanja poco profunda se colocó la mitad de la pitpan que contenía el cuerpo y sobre ella la -invertida- la otra mitad. Las mujeres arrojaron sobre ella sus ramas de palmera, y los hombres pintados la cubrieron con tierra. Otro grupo, con ramas de palmera construyó a toda prisa una pequeña cabaña sobre la tumba, para colocar dentro de ella una vasija con agua, y enterrar cerca de la cabecera la lanza para tortugas que perteneciera al muerto.

Cumplido lo descrito, comenzó el regreso de la misma manera que habían llegado. Tan pronto como los hombres pintados llegaron al pueblo, comenzaron a talar las palmeras que estaban alrededor de la choza que ocupara el difunto, todo en un clima solemne y silencioso, concluido el trabajo se internaron en el agua durante unos minutos -baño de purificación-, para regresar presurosos a la cabaña y desaparecer.

Según me fue explicado, el sentido de la ceremonia, surge de la creencia que tienen acerca de un demonio -llamado Wulasha- que se alimenta de los cadáveres de los muertos, para evitarlo es necesario dormirlo para robar el cuerpo y enterrarlo.

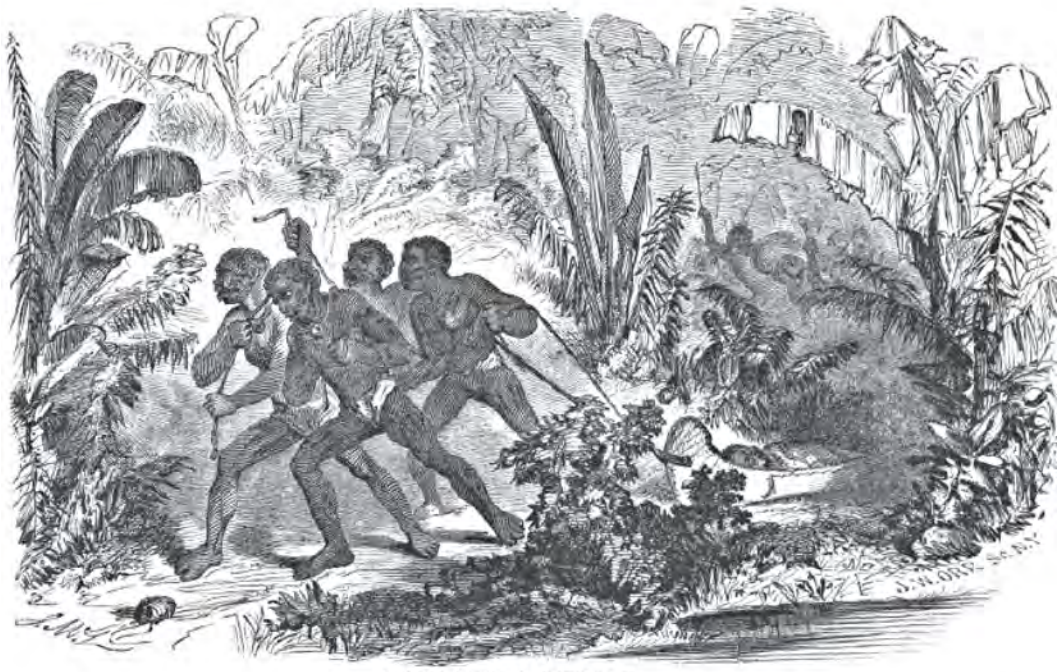

Un entierro Mosquito

La música somnolienta de los tambores y trompeta y el baile lento de las mujeres sirven para adormilar al demonio, mientras en los recovecos de alguna choza -donde no pueden ser vistos por Wulasha- un grupo de hombres se pintan para no ser reconocidos y atormentados por el demonio en caso que éste supusiera haber sido arrullado para aprovechar el momento y enterrar el cuerpo. Se ignora el motivo de la tala de las palmeras, excepto por el hecho que siempre ha sido practicada por sus ancestros.

Si el agua de la vasija colocada en la cabaña de la tumba -cosa que casi siempre ocurre al cabo de unos días, al ser la cerámica porosa- se toma como evidencia que ha sido consumida por el muerto y que ha escapado de las fauces de Wulasha. Entonces comienzan los preparativos para el Seekroe o Fiesta de los Muertos.

Entierro Miskito

Ana Rosa Fagoth

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA: Fagoth, Ana Rosa. Entierro Miskito. *Revista de Temas Nicaragüenses* 86: 220-223, Junio 2015 .Enlace directo: http://www.temasnicas.net/rtn86.pdf#page=188

Extraído de EL VIAJE DEL ISINGNI. Luego del ritual del Sihkru, el isingni (alma) viajaría donde la Misri Yapti o Pura Yapti. Manfut.org

Según lo recopilado por Ana Rosa Fagoth y relatado por Devis Molina - Bilwi. Maraya Boden - Sangsangta

Los miskitos de antes enterraban a los muertos en pipantes (duri), porque el isingní o alma tendría que realizar un largo viaje. El pipante se cortaba por la mitad. Una mitad servía de tapa. El orificio que quedaba en uno de los extremos era sellado.

No faltan las comilonas.

Después de algunos días (según algunos, seis, oías o más) se practicaba el ritual del isingni sakaia o levantar el alma del lugar donde murió y trasladarlo al cementerio.

Después de seis lunas se practicaba o se realizaba el ritual del sihkru. Los dos rituales (isingni sakaia y sihkru) eran dirigidos por el sukia.

MISKITU PRUAN BIKAN KA

Por: Ana Rosa Fagoth. Miskitu Ra Lakan: Fidel Wilson.

Patitara piuara miskitu uplika pruya taim duri ra mangki biki kan, ban sika witin nani luki kan ba, pruanka isingnika ba wihkara impakaia ba mita duarka ba lilak dakbi kan. Piska kum ba wal pura praki kan, ta sait kum untra takaski kan ba lika tat wal sabi praki kan.

Baha nani yuara upla pruia taim plun nani ba sip a pia kan bahaba apu kaia.

Piu nani manis luan ninkara (bankra yua nani matlal kahbi pura kum praiska) isingni ka saki bangwi kan. Ba sika isingni ba saki uplika pruan piiska ba wina raitira brih wi kan (kli bikaia) ba wina kati matlal kabi pura kum luan taim sinkru daukanka ba witin nani dauki kan. Naha natka wal (isingni sakaia, an sinkru) ba sukia ta brih dauki kan.

EL RITUAL DEL ISINGNI SAKAIA

Dentro de las creencias miskitas, el isingni es el alma de la persona. Cuando fallece una persona, el alma quedó en el lugar donde murió, puede ser en el krikri (camastro), en una lacurna, en la montaña etc.

Al isingni o alma hay que levantarlo de donde quedó y trasladarlo al cementerio.

Al fallecer un miskito, si no se lleva a cabo este ritual del isingni sakaia (levanta el alma) el isingni anda molestando con los familiares, amigos y hasta puede apoderarse de una persona, entonces, esta coge la misma enfermedad que tuvo el difunto antes de morir. Por tal razón hay que cumplir con este ritual.

Para este ritual, de antemano los familiares preparan comidas y bebidas para un día, invitan a muchos amigos. El sukia bajo la sombra de la media noche, realiza algunos cánticos propios del momento; canta y pide que venga el poder sobrenatural a levantar al isingni.

Como parte de su ritual, el sukia sale afuera y entra de nuevo con una luciérnaga en la mano envuelta en un poco de algodón, que luego lo coloca donde falleció la persona. En este momento, los familiares del difunto se acercan para platicar con el isingni respectivo.

El sukia sirve de intermediario en la plática. En estas pláticas se puede enviar mensajes a otros fallecidos hace mucho tiempo.

ISINGNI SAKAIA DAUKAN KA NANI

Miskitu nani lukanka tilara isingni ba sika wan lilka ba (wan walka) pruaia bara wan isingnika ba ani pliska pruan kat takaski sa sip sa krikri ra, lagun ra, untara, an plis wala. Isingni ba pliska takaskan ba wina raitira brih wisa.

Miskitu uplika kum pruan bara isingnika ba raitira brih waras taim uplara ambuk muni sa, pamalika nanira, panika nanira an ban swibia kaka sipsa sin brih waia ba taim uplika ba sim, pruan ba sikniska alki sa. Ba mita isnigni ka sakia.

Naiwa yua kat naha isingni sakaia natka ba tawan sirpi nani kum kum ba kausin dauki sa. Ba lika sukia kum plíki yan wark ka ba dauki sa, ba sika isingni ba pliska wina saki brih raitira brisi biki sa. Baha sekan taim biki sa, pas bikan ka ba uplika wina tara biki ba.

Después de la entrevista entre parientes e isingni, continúa el ambiente ritual y la comilona, hasta el amanecer. Entonces el sukia recoge el kualkaya (trapo tendido donde estuvo acostado el difunto) y donde se dice que está el isingni, se dirige al cementerio acompañado de una comitiva de parientes y amigos del fallecido para enterrar al isingni.

El ritual del isingni sakaia puede variar de acuerdo.

En algunos casos al isingni no lo llevaban al cementerio de antemano tenían un pipante en el río, un poco alejado de la rivera, sujetado con mecate. Entonces el sukia venía con el kualtaya donde se dice que está el isingni, lo pone dentro del pipante y da un empujón para que el pipante sea arrastrado corriente abajo.

Entonces el sukia se dirige a los pobladores de la comunidad diciendo:

"Desde hoy ya están libres del isingni del difunto porque viajó en el pipante. No molestará a nadie".

Isingni kau daukras bara uplika pruan ba famalika nani ba plun piaki ridi dauki sa bara baku sin al panika nani ra invait muni sa, ba piuara sukia ba tihmia distikara aiwani sa isingni sakaia dukiara an winanka dauki sa spirit nanira bal iwbia dukiara isingni ba sakaia dukiara.

Sukia ba isingni saki ba piuara, witin latara taki wih tilam kum alki, muni wahmuk pis kum ra biki brih muni uplika pruan ba niki brikan ba plis ka kat swisa.

Ba minitkara pruan ba pamali ka nani isingni ka lamara aula aisaia dukiara na asla takanka piuara sukia ba bak upla nani ba al pamalika pruan ba wal aisisa an baha aisi ba piuara ai bila wawahya sin sip sa upla pruan wala wihka bri nani bara.

Uplika pruan ba pamalika, isingni ba wal aisan ninkara wark ka ba lika bah dauki sa plun pi ba wal sin ingwaia ba kat ban auya taim sukia ba kwalta ya ba wahbi isingni bara ba pliska wina raitira brih wisa, pruan ba pamalika, an panika aikuki isingni ka bikaia dukiara.

Isingni sakaia tnatka wala nani sin bri kan sam taim raitira brisi bikras kan, sakuna isingni ba sakaia ba dukiara kaina manas duri kum awala un lama wina tihu mapara bri kan rup kum wal wilki, bara sukia ba pruan ba isingni bara kan bara wih muni kwaltaya ba brih duri bara manki tukbi saki swin awiwi kan. Ba nin-kara bal sukia ba upla nanira wi kan -naiwa piua wina pruan ba isingnika ba impakan sa. Nanara wina kli ambuk mai muni bangbia apia.

SIHKRU ATURA

Por Ana Rosa Fagoth.

Canto oratoria del sukia durante el ritual del Sihkru o Atura

Madre de lo alto Pruebo a bailar contigo Madre de lo alto Pruebo a cargarte Madre de lo alto Te abrazo y bailo uuuuuu Mi bosque de caoba Mi bosque de cedro...	Wipi wina Wipi win Isla de bayou Ihilhi Auheyam Auheyam Madre de lo alto Te abrazo y bailo. Auheyam Auheyam Iwalwe.i, Iwaiwal

Se dice que a veces el sukia habla un lenguaje espiritual por eso hay palabras y frases que nadie entiende.

El sihkru atura es un ritual que se hacía para comunicarse con el isingni o alma, mediante la intervención del sukia. El isingni después de este ritual viajaría a la región de arriba donde está la Misri Yapti Pura Yapti - Kilil Yapti.

Para celebrar el ritual del Sihkru de antemano los familiares del difunto preparaban comidas y bebida fermentadas, principalmente de la fruta sih (coyol) de allí su nombre Sihkru. El sukia con

un grupo de hombres se retiraba al bosque cercano a la comunidad, fuera de la vista de los comunitarios y familiares del difunto. Confeccionaba una figura con la madera de guano. Esta figura representaba el alma del difunto. Por lo tanto la cara de la figura debía parecerse al difunto.

El cuerpo de la figura era hueca y se hacía un arreglo parecido a la gigantona. Esta figura se llama Atura. El sukia se introducía en la figura y llagaba a la comunidad hablando, cantando o llorando como si fuera el mismo isingni del difunto.

En ese momento los familiares y amigos beben el sikru, lloran y lamentan, alternando con el canto del sukia, quien en estos momentos actúa como el isingni.

Mediante su oratoria canta describe con nostalgia su tierra y bosque, invoca a la Pura Yapti, Kilil Yapti, Misri Yapti. Este canto oratoria puede variar de acuerdo con el sukia que actúa.

SIHKRU ATURA

Por: Ana Rosa Fagoth. Miskitu ra lakan: Fidel Wilson.

Naha ba red¡ takan ka kum dauki kan isingni wal aisaia dukiara, sukia karnika wal bak ku, ba aisan ba ninkara isingoi ba mahka impaki kan pura tanira Misri Yapti, Pura Yapti, Killi Yapti bara ba plikara.

Sihkru wark ka daukras bara, kainara pruan ba pamalika nani ba plun nani manis ridi dauki kan an diaika nani sin sih laya swahwan nina ba sihkru maki kan.

Sukia al uplika nani bri kan ba wai tawa sapni kira upla bara nani ba dahra walras unta biara dimi pulahk tara ba brih upla talika paski kan (kau pali ba uplika pruan mawan talika) baha ba wal marikaia want kan uplika ba sulka. Naha uplika pulak dusa wal paski kan ba bila untra tara kan, gigantona wi ba tafia pali kan nina ba Atura maki kan. Sukia uplika tara pulahk wal paskan ba bilara dim i tawan ra bal dimi kan aisi, aiwani apia kaka ini sim uplika pruan ba isingni ka baku.

Ba minit kara pruan ba pamalika, panika nani ba Sihkru dih, bara, ini apia kaia dihbi apia taim sukia ba diwani kan sim upla pruan ba isingni ka baku.

Sukia ba aisi -aiwani ba tilara sarkira wi kan altas baia unta nani dukiara, pura yapti - kilil yapti - misri yapti ra sin wini kan naha sukia aisan ka ba sins muni kan witin nikini ba píuara.

CIENCIAS NATURALES

Editor provisional: José Mejía Lacayo
jtmejia@gmail.com
Celular (504)-912-3314

Dar a conocer desde una perspectiva académica el mundo vegetal y animal de nuestro país. Las fuentes serán la *Flora de Nicaragua*, la *Flora útil etnobotánica de Nicaragua*, y la Biblioteca virtual de Bio-Nica que mantiene nuestro colaborador Dr. Jean Michel Maes. Mientras no encontramos un editor biólogo, el editor provisional Mejía Lacayo recurrirá a esas publicaciones y otras disponibles en Internet, tratando de complementarlas para llevar a los lectores una visión de conjunto de todos los enfoques de la especie analizada.

Dejando preparados una serie de artículos, pero todos están incompletos, debido a sus actividades profesionales, el Dr. Jaime Villa no puede dedicarle en tiempo que quisiera a la sección de Ciencias Naturales. Por eso, Mejía Lacayo retoma provisionalmente la edición de la sección.

Diagnóstico del Estado de Composición de las Poblaciones de Aves (Residentes - Migratorias) y Murciélagos en el Complejo Eólico "Eolonica", al Sur de la Ciudad de Rivas, Nicaragua

José Manuel Zolotoff-Pallais, Carlos Cisneros, Roger Mendieta y Arnulfo Medina

03/11/2011

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA: Zolotoff-Pallais, José Manuel y otros. Diagnóstico del Estado de Composición de las Poblaciones de Aves (Residentes - Migratorias) y Murciélagos en el Complejo Eólico "Eolonica", al Sur de la Ciudad de Rivas, Nicaragua. *Revista de Temas Nicaragüenses* 86: 225-279, Junio 2015 .Enlace directo: http://www.temasnicas.net/rtn86.pdf#page=193

Resumen—Introducción—Objetivo General—Metodología—Resultados y Discusión—Aves—Murciélagos—Principales Factores de Riesgo para la Colisión de Aves y Murciélagos—Análisis de Vegetación Conclusiones—Recomendaciones—Bibliografía—Anexos—Anexos Fotográficos

RESUMEN

El estudio se realizó del 22 al 25 y del 6 al 9 de octubre del 2001 durante la migración temprana de aves en Nicaragua. Para el monitoreo de aves diurnas se colocaron transectos aproximadamente de 1 km de longitud de ancho variable en los hábitats Pastizal sin Árboles (PSA), Costa del Lago (CL), Bosque Ripario (BR)y Pastizal con Árboles (PCA). Cada hábitat se monitoreaba dos veces por día de 6-9 am y de 3 a 5:30 pm. Los transectos se colocaron aproximadamente sobre la línea donde pasarán las torres eólicas en PSA y PCA. Para el monitoreo de aves nocturnas se colocaron 9 puntos de radio variable separados por lo menos 200 metros, haciendo conteos de 5 minutos en cada punto iluminando el cielo con un reflector. Para el estudio acústico de murciélagos se seleccionaron 4 estaciones de monitoreo en los hábitats CL, PSA y BR instalando un ANABT (SD1) y dos redes de neblina.

Se identificaron 68 especies de aves de las cuales 48 sp son residentes, 9 sp migratorias, 4 sp de paso entre estas las dos especies de golondrinas, 5 sp que tienen tanto poblaciones residentes como migratorias y dos individuos que no se pudo determinar la especie en 24,726 observaciones. No se encontraron especies relevantes en la lista roja de la UICN, 2 especies CITES I, 7 especies CITES II, 8 especies en Veda Indefinida y 3 especies en Veda Parcial. La especie más abundante fue la golondrina de paso *Riparia riparia* e *Hirundo rustica* con más de 20,000 observaciones en todo el período del proyecto. El PCA fue el hábitat con mayor diversidad de especies (H'= 1.7) y PSA el de

menor diversidad (H'=0.5) por lo tanto este último con mayor Dominancia junto con BR, debido a los altos números de golondrinas. Hay diferencia en la diversidad de especies entre hábitats. Los hábitats más similares según el Coeficiente de Asociación de Jaccard fueron BR y PCA con 52.7%. El gremio alimenticio predominante fue el de los insectívoros seguidos de los carnívoros.

La hora de mayor actividad de aves fue de 7:00 a 7:30 am y de 4:00 a 4:30 pm. El mayor número de observaciones de aves en vuelo (681 observaciones) y de especies (48 sp) se realizaron en el rango de los 0-10 metros, sin embargo hay especies que pueden compartir diferentes estratos de altura, por lo que las especies exclusivas por debajo de los 40 metros lo constituyen 37 especies. El rumbo de vuelo más observado fue en dirección Sureste. El área de estudio es una importante ruta de migración diurna para golondrinas y rapaces en miles de individuos. También se comprobó que las aves migratorias utilizan el istmo de Rivas para sus desplazamientos nocturnos a través de método de Moon Watching. Las actividades más comunes fueron volando y posando. Se observó el uso del BR y PCA como área de anidación y cría para diferentes especies.

Para efectos de futuros monitoreos se designó un Área de Central de 100 metros a ambos lados de la línea de torre (0.80 km^2) siendo esta el área de búsqueda de aves y murciélagos impactados, y un Área de Influencia (12.3 km^2) a 1 km a ambos lados del Área Central que se destaca por el área de corrientes de aire ascendente, caminos y distancia de cobertura con los binoculares. El PSA es la que presenta menor observación de individuos y menos especies encontradas dentro del Área Central. Las rapaces y las aves migratorias son las especies más susceptibles a colisionar con torres eólicas, sin embargo las aves residentes también corres riesgo porque pasarán la mayor parte del año en el "vecindario peligroso".

Se identificaron a 11 especies de murciélagos, ninguna en los listados nacionales o UICN. La hora de mayor actividad de este grupo fueron los horarios de 10 pm a 12 am y de 2:00 a 4:00 am. La mayor diversidad de especies fue en CL (H'=1.5) y BR (H'=1.3), siendo la Dominancia mayor en Pastizales sin Árboles (0.6) por lo tanto con la menor diversidad (H'=0.8). El hábitat más disímil fue PSA (0.4). Solo CL y BR no presentaron diferencias entre la diversidad de especies entre ambos hábitats. El Coeficiente de Asociación Jaccard nos presenta que BR y CL tienen una similitud del 75%. En los puntos de monitoreo nocturno se hicieron 42 observaciones de murciélagos volando entre los 1 a 100 metros de atura. Los principales factores de riesgo para aves lo constituyen la iluminación de las torres, localidad de la instalación de torres, época del año, condiciones climáticas y manejo de la matriz de paisaje, en el caso de murciélagos existen diversas hipótesis por la cual estos individuos colisionan con las torres eólicas. Las alturas y dirección de vuelo dependerá de las velocidad del viento, hora del día, características topográficas del terreno, disponibilidad de alimento y condiciones climáticas.

La vegetación del área está dominado por un paisaje degradado debido a la actividad ganadera y agrícola, es especial se presenta las formación de pastos y hierbas como las más representativas de la zona por lo que el área presenta las condiciones idóneas para la instalación de esta infraestructura, sin embargo, existe el peligro potencial de que el istmo de Rivas es una zona importante de migración de aves tanto de rapaces como de golondrinas, por lo que se presenta una serie de reco-

mendaciones para mitigar los posibles impactos a la fauna, entre estos el diseño de un protocolo para monitorear posibles impactos de aves y murciélagos.

I. INTRODUCCIÓN

La energía eólica es uno de los sectores con más crecimiento en la industria energética. Este tipo de energía tiene el potencial de reducir impactos al ambiente causado por el uso de combustible fósil para generar energía convencional. Sin embargo, prevalece la preocupación del impacto de esta energía "verde" sobre los ecosistemas, en especial sobre las colisiones de aves y murciélagos con este tipo de infraestructura.

Los parques eólicos deben desarrollarse en armonía con el ambiente, anticipando posibles impactos y minimizando los que puedan presentarse. Varios estudios (Atienza, et al. 2008; Kunz, et al. 2007; Wind Turbine Wildlife Advisory Committee.2010) sugieren que la fauna, en especial aves y murciélagos, puede ser impactada por la instalación de parques eólicos. Sin embargo, cuando su ubicación es debidamente planeada, pueden tener un mínimo impacto en la fauna, en comparación con otras fuentes de mortalidad de origen humano. Al mismo tiempo, protocolos para determinar mortalidad por impacto en fauna durante la fase de operación ayudan a determinar los verdaderos impactos de este tipo de infraestructura y de esta forma aplicar medidas correctivas.

Nicaragua ha comenzado con el aprovechamiento de energía eólica a partir de laño 2007, habiéndose instalado ya 30 aerogeneradores en la finca Amayo en Rivas, habiendo otros proyectos en desarrollo, de tal manera que ya es inminente el auge que están teniendo los parques eólicos en Nicaragua, y ante esta perspectiva es necesario contar con directrices claras que permitan al proceso de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) cumplir con sus objetivos, entre los que destaca el reducir al máximo el impacto producido por los desarrollos humanos. Actualmente las EIA para este tipo de proyecto se centra en análisis de presencia y a usencia (inventarios) de especies de plantas y animales, quedando no muy claro cuáles serán los verdaderos efectos de posibles impactos de las aspas delas torres eólicas a la fauna, en especial a las aves por lo que estudios monitorios más precisos son necesarios. El presente documento presenta una evaluación realizada para determinar la composición y riqueza de especies de aves así como patrones de vuelo diurnos y nocturnos en la zona del proyecto EOLONICA manejado por la empresa ARCTAS, a km 13 al sur de la ciudad de Rivas, la cual tiene prevista la instalación de 40 torres eólicas.

II. OBJETIVO GENERAL

Determinar el estado de composición de las poblaciones de especies de aves migratorias y residentes en los diferentes tipos de hábitat.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Estimar la riqueza, abundancia, diversidad y estatus de conservación de las especies de aves.
- Determinar los tiempos de mayor actividad de las aves
- Determinar patrones y dirección de vuelo de las aves
- Determinar rutas de migración diurna y nocturna.
- Determinar horas de mayor actividad de murciélagos
- Realizar diagnóstico de la vegetación presentes y el uso de estos por las aves.
- Brindar recomendaciones para mitigar los posibles impactos del proyecto eólico en aves.

III. METODOLOGÍA

Localización y características del proyecto

El estudio se realizó los días del 22 al 25 de septiembre y del 6 al 9 de octubre de 2011 en la temporada temprana de migración mientras las aves se desplazan a sus territorios de invernada en el área de influencia del proyecto localizado en el municipio de Rivas, 13 km al sur de la misma ciudad sobre la carretera panamericana. El proyecto contempla la instalación de 40 aerogeneradores con una capacidad de generación de 2.0 MW cada uno, para una capacidad instalada total de 80.0 MW. Cada torre tendrá una altura de 80 m y una longitud de aspa de 40 m.

Diseño metodológico

Monitoreo de aves diurnas

Se colocaron transectos de ancho variable (Ralph, et al. 1996; Wunderle 1994),con un promedio de 1 km de longitud en cuatro tipos de hábitats: dos en Bosque Ripario (BR), dos en Potrero sin Árboles (PSA), uno en Potrero con Árboles (PCA)y uno en la Costa del Lago (CL). Dichos transectos se colocaron aproximadamente sobre la línea donde se contempla la instalación de torres eólicas en el caso de los dos tipos de potreros. Si bien no se contempla la instalación de torres sobre la línea de costa del lago, se incluyó este hábitat confines comparativos y presencia de especies. Anexo 1. Los transectos se georeferenciaron utilizando un GPS garmin 62s. Anexo 2.

Se realizaron dos monitoreos por cada día de trabajo iniciando la primera de las 6:00 am a las 9:30 am y la segunda de 3:00 pm a 5:30 pm. Se tomaron datos por especie como abundancia, altura de vuelo, dirección de vuelo, rumbo de vuelo, distancia del ave al sendero y al observador. En el Anexo 3 se observa el formato de campo.

Monitoreo de rutas migratorias de aves nocturnas

Para esta actividad se utilizó el método de puntos de conteo de radio variable de 5 minutos de duración de las 8 pm a 10 pm en 9 puntos distribuidos en toda el área (Anexo 1). Cada punto estaba separa por una distancia de al menos 200 metros. Durante el conteo se iluminó el cielo con un reflector de 2,000,000 de candelas para determinar patrones de movimientos de aves y murciélagos. Se tomaron datos de altura de vuelo, dirección y rumbo.

Monitoreo de murciélagos

Se seleccionaron 4 estaciones de muestreo en los hábitats BR, CL, y PSA conformada por una estación ANABAT (SD1) (una por cada hábitat) para el registro acústico de las especies desde las 6:00 pm a las 6:00 am del día siguiente, y para las capturas se utilizaron dos redes de niebla de medida estándar(12 X 2.5 m / 35 mm luz de malla), las cuales se manipularon de las 6:00 pm hasta las 10:00 pm. Cada individuo capturado se identificó a nivel de especie, y se le determinó el sexo, y estado reproductivo. Para la identificación de los individuos capturados se utilizaron las claves de campo para los murciélagos de Costa Rica, (Timm et. al. 1999), y la guía de campo de Reid (2009), y para las identificaciones de las grabaciones acústicas utilizamos el Software Ana lookW (www.hoarybat.com).

Análisis de los datos

Para la comparación de las poblaciones de aves entre los diferentes hábitats se aplicaron las medidas de diversidad Alfa (riqueza de especies en la comunidad) entre estos Riqueza (S), Dominancia de especies=1-Índice de Simpson y Equitatividad de Pielou (J), así como el Índice de diversidad de Shannon (H'). La diversidad Beta (cambio y reemplazo de especies entre comunidades) se calculó con el Coeficiente de Similitud de Jaccard a través de un análisis de agrupamientos conglomerados (Cluster Analysis) donde se forman grupos de unidades de muestreo que se asocian por su grado de similitud. Sobre la base de estos análisis se definió el grado o nivel de similitud (similaridad) entre los hábitats y se realizó una comparación pareada entre hábitats analizando la varianza del índice Shannon (H') con una prueba de t modificada (Krebs 1989, Moreno 2001, Magurran 2004, Pérez 2004).

Se realizó una escala de abundancia según Tansley y Chipp (1926), quienes reconocen las categorías: Muy abundante, abundante, poco abundante, escaso, raro según el número de individuos observados. Para el análisis del estado de conservación de las especies se utilizó la lista de roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza-UICN (en línea); y categoría CITES (en línea) y el tipo de veda a nivel nacional (RM No 02.18.2011).

La identificación de las aves se realizó utilizando la guía de Aves de Costa Rica Stiles & Skutch (1989), Martínez-Sánchez (2007) y utilizando binoculares Bruton 10x 42 y Eagle Optics 10x42.

Los análisis se realizaron utilizando los paquetes estadísticos StatgraphicCenturión XV, Past 2.9 (Hammer et al. 2001), Biodiversity Pro 2v.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

AVES

Se trabajó durante 8 días para un total de 47 horas de monitoreo tanto diurnos como nocturnos. Se identificaron un total de 68 especies en un total 24,726 observaciones correspondientes a 31 familias, siendo la familia de las golondrinas (Hirundinae) la más numerosa con más de 22,600 observaciones aproximadamente durante todo el proyecto (Anexo 4). La familia con mayor número de especies fue la de las garzas (Ardeidae) con 10 especies seguido delos mosqueros (Tyrannidae)

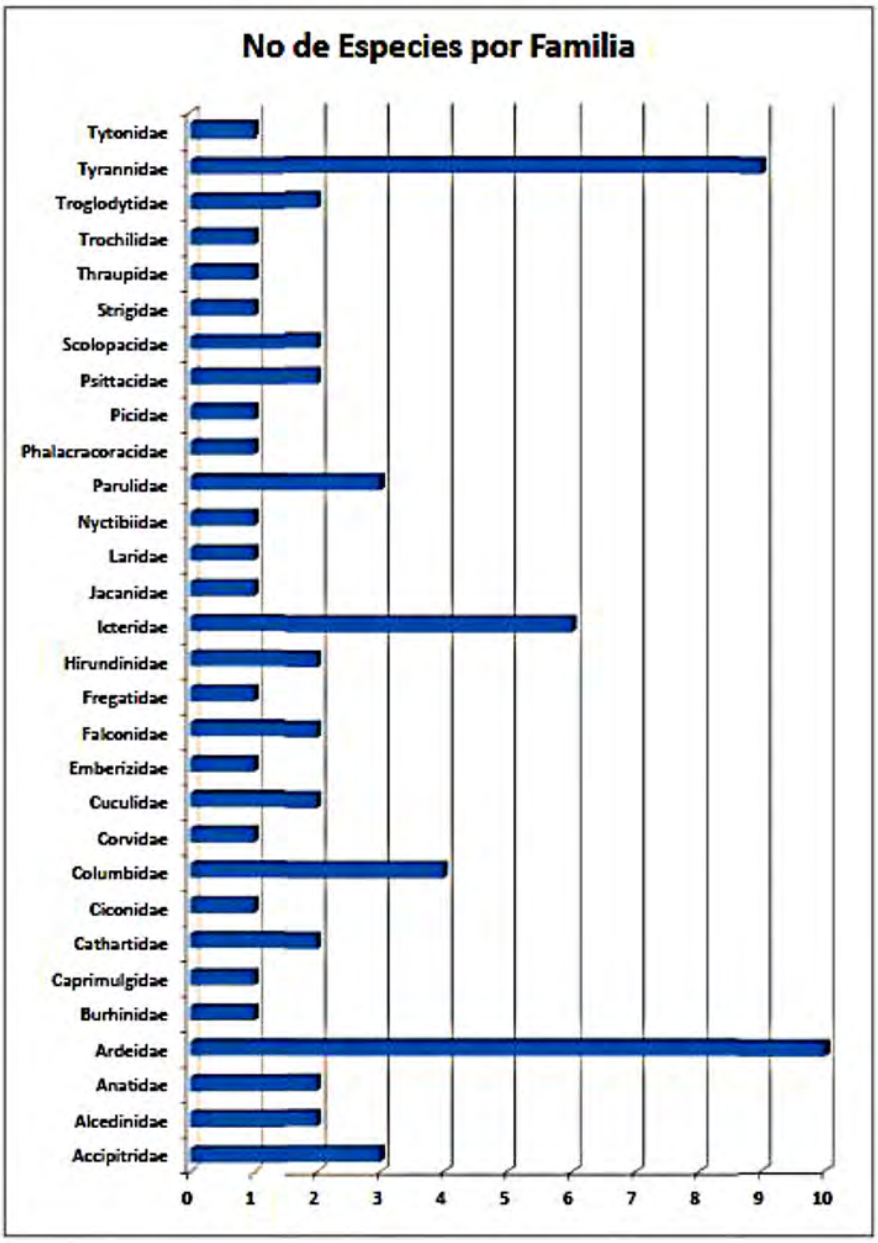

Figura 1. Número de especies por familias en la zona del proyecto eólico.

con 9 especies (Figura 1).

Figura 1. Número de especies por familias en la zona del proyecto eólico.

Del total de especies de aves, 48 sp son residentes, 9 sp migratorias, 4 sp de paso entre estas las dos especies de golondrinas, 5 sp que tienen tanto poblaciones residentes como migratorias y dos individuos que no se pudo determinar la especie. No se encontró ninguna especie dentro de la Lista Roja de la UICN, 2 especies se encuentran en apéndice I CITES, y 7 especies en apéndice II. En el listado de Vedas de Nicaragua encontramos a 8 especies en Veda Indefinida y 3 especies en veda parcial (Cuadro 1).

Cuadro 1. Especies con criterios de comercialización en Nicaragua

Nombre científico	CITES	Veda
Amazilia rutila	II	
Aratinga canicularis		Indefinida
Ardea alba		Indefinida
Ardea herodias	I	Indefinida
Brotogeris jugularis		Indefinida
Buteo nitidus	II	Indefinida
Cairina moschata		Parcial
Caracara cheryway	II	Indefinida
Dendrocygna autumnalis		Parcial
Falco peregrinus	I	Indefinida
Icterus galbula		Parcial
Megascops cooperi	II	
Pandion haliaetus	II	Indefinida
Parabuteo unicinctus	II	
Tyto alba	II	

El gremio alimenticio más representado fue el de los insectívoros con el 43 % del total de especies, seguido por los carnívoros con el 37% las que se incluyen las rapaces con 6 especies y aves acuáticas que se alimentan de peces como garzas, patos chanchos, etc. Cuadro 2.

Cuadro 2. Gremios Alimenticios en el área de estudio

Gremio Alimenticio	No de especies	%
Carnívoro	25	37
Frugívoro	6	9
Granívoro	4	6
Insectívoro	29	43
Nectarívoro	1	1
Omnívoro	3	4
Total general	**68**	**100**

Análisis de la Diversidad Alfa y Beta

Los análisis de diversidad se realizaron totalizando las abundancias por especies en cata tipo de hábitat similar para un total de 4 hábitats. En el Cuadro 3 se observa los resultados del análisis de la diversidad Alfa (riqueza de especies en una comunidad).

El hábitat con mayor presencia de especies de aves es el Potrero con Árboles(PCA) con 44

Cuadro 3. Índices de diversidad Alfa para aves

Indice/Hábitat	BR	CL	PCA	PSA
Taxa_S	40	29	44	28
Individuals	2,377	1,480	3,446	17,423
Dominance_D	0.7977	0.4692	0.2877	0.7334
Shannon_H'	0.6676	1.452	1.729	0.5598
Equitability_J	0.181	0.4312	0.4569	0.168

siendo detectadas después de haber registrado 3,446 individuos, seguido por el hábitat de Bosque Ripario (BR) con 40 especies de aves después de haber registrado 2377 individuos; el tercer lugar lo ocupa el hábitat Costero del Lago con 29 especies después de haber registrado 1,480 individuos y el hábitat Potrero sin árboles (PSA) con 28 especies de aves después de haber registrado 17,423 individuos, este último hábitat junto con PCA presentaron las mayores observaciones debido a la gran cantidad de especies de golondrinas *Riparia riparia* e *Hirundo rustica* ambas especies migratorias de paso.

La Dominancia en la comunidad de aves en el sector de la virgen presenta los valores más altos para los hábitats Bosque Ripario y Potrero sin árboles con 0.7977 y 0.7334 respectivamente. Los menores valores de dominancia lo presentaron el hábitat Potrero con Árboles y Costa del Lago con 0.2877 y 0.4692 respectivamente. Para el hábitat de Bosque Ripario la especie que mayor aporte des-

proporcionado hizo a la abundancia fue la *Riparia riparia* que es un ave migratoria de paso con 2,122 individuos y en Pastizal sin Árboles con 14, 765 individuos.

La diversidad de la comunidad de aves se encuentra fuertemente influenciada por los valores de dominancia, por ello el índice de Shannon manifiesta el mayor valor H' = 1.729 para el hábitat Potrero con Árboles (PCA); seguido por el hábitat Costero del Lago con H'= 1.452. Es importante remarcar que el mayor número de individuos observados no significa que hay una gran diversidad como ocurre con el hábitat Potrero sin Árboles siendo el hábitat con mayor Dominancia por lo tanto con menor diversidad de especies, si no que depende de la uniformidad con que se distribuyen las abundancias observadas de aves en cada uno de los hábitats para la comunidad de aves en el ensamble del paisaje. En el caso del hábitat de PCA las 44 especies de aves presentan una mayor proporcionalidad a pesar quedos especies de golondrinas concentran 2,576 individuos, aunque las abundancias restantes se distribuyen en 42 especies de aves.

El índice de uniformidad o equitatividad de Pielou J refleja la proporcionalidad en que distribuyen las abundancias de la comunidad de aves en los hábitats. El hábitat Potrero con Árboles presenta un índice J= 0.4569 siendo el mayor valor de uniformidad en el ensamble del paisaje evaluado, entre más alta es la uniformidad en una comunidad de aves mayor será su diversidad.

Al aplicar una prueba t para determinar diferencia entre la diversidad de especies entre hábitat se observa que hay diferencias significativas entre Bosque Ripario y Costa del Lago (t=-14.35, df=3104.5, p=2.8904E-45), así como Bosque Ripario y Pastizal con Árboles (t= 2.9, df=2671.7, p=0.003).

El índice de diversidad beta estimado con el Coeficiente de Asociación de Jaccard representa un índice binario de datos de presencia y ausencia de especies de aves en las muestras de transectos mostrando que el principal núcleo de agrupamiento entre hábitats lo conforman Potreros con árboles (PCA) & Bosque Ripario (BR) con aproximadamente de 52.7% de similitud; mientras que el segundo nucleó de agrupamiento con estos dos hábitats es Costero del Lago (CL)representando una similitud aproximada en un 50% con Bosque Ripario y 43.1 %con Pastizal con Árboles. Figura 2. Cuadro 4.

Figura 2. Matriz de similitud de Jaccard

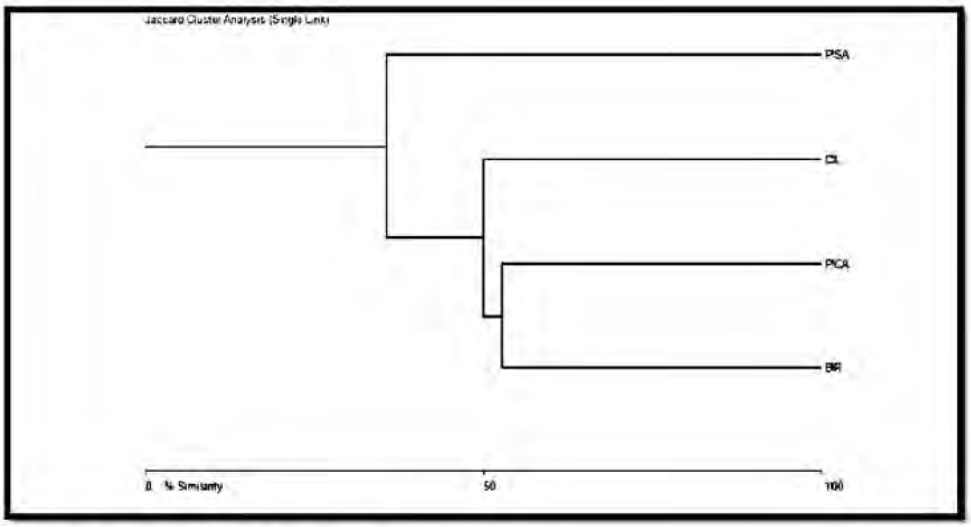

Figura 2. Matriz de similitud de Jaccard

Cuadro 4. Porcentaje de similitud según Coeficiente de Asociación de Jaccard entre hábitats

	BR	CL	PCA	PSA
BR	*	50	52.7273	33.3333
CL	*	*	43.1373	35.7143
PCA	*	*	*	33.3333
PSA	*	*	*	*

Dada a la alta tasa de deforestación en el área por el auge ganadero los remanentes de bosques juegan un papel importante al conservar la diversidad de fauna y del valor de la conservación de los paisajes rurales. Una alternativa paralela a la expansión ganadera lo constituye los sistemas silvopastoriles o la incorporación de árboles al sistema productivo. Los Potreros con Arboles asociados con plantaciones en la zona del proyecto (de preferencia especies nativa de crecimiento rápido) deben considerarse importantes en la matriz de paisaje ya que forman un refugio para aves en términos de alimento y lugar de reproducción. Según Harvey y Sánchez (2008), los sistemas silvopastoriles albergan una mayor diversidad de aves mucho mayor que los pastizales abiertos ya que los árboles dentro de las fincas aumentan la conectividad del paisaje desde la perspectiva de algunas especies.

Según Harvey (2001) los árboles que se encuentren en un arreglo lineal, ya sea a lo largo de arroyos o como cercos vivos o cortinas rompe vientos pueden servir como corredores que permita el movimiento de fauna entre parches de bosques. Los potreros y pastizales con cobertura arbórea son preferibles a áreas abiertas ya que los animales en especial las aves utilizan estos árboles como "stepping stone" para trasladarse entre los parches de bosque así como para forrajeo y protección, así como lo indican otros autores (Vilchez, S. et al. 2004; Cardenas, J. at al 2003)

Monitoreo de aves diurnas

Horas de mayor actividad

Figura 3. Actividad de las aves en diferentes horas del día.

Se totalizaron 35 horas de monitoreo diurno observando dos picos donde se observa la mayor actividad de las aves, en la mañana las observaciones aumentan hasta llegar al pico de 7:00 a 7:30 am, disminuyendo al acercarse el medio día, para incrementar después de la 3 pm hasta llegar al segundo pico de 4:00 a 4:30 pm y luego descender (Figura 3). Por lo general las aves utilizan las primeras horas de la mañana para buscar alimento llegan a disminuir las observaciones a medida que el día de torna más caliente, continuando por la tarde buscando alimento y sitios de refugio antes de caer la noche.

Altura de vuelo

Tomando en consideración que las torres eólicas tendrán una altura de 80 m de altura incrementado con 40 metros de aspa, hacen que la zona de peligro de colisión será de 120 metros iniciando a partir de los 40 metros de altura. El análisis de la altura de vuelo para 60 especies de aves determinó que la mayoría de las observaciones correspondientes a 681 observaciones se realizaron en el rango de los 0-10 metros (34%), seguido de 450 observaciones en el rango de los 10-20 metros de altura (22%) y 375 observaciones (19%) por encima de los 120 metros de altura para un total de 2,018 observaciones (Anexo 5). Para las especies, se observa que el mayor número de aves (48 sp), hacen uso del estrato por debajo de los 10 metros, seguido por 31 especies entre los rangos de 10-20 metros (Cuadro 5) (Figura 4).

Cuadro 5. Altura de vuelo de individuos y número de especies

Altura (m)	No de individuos por rango de alturas	% observación	Especies
0-10	681	34	48
10 20	450	22	31
20 -30	126	6	13
30- 40	178	9	13
40 -50	70	3	12
50- 60	64	3	4
60- 70	1	0	1
70- 80	16	1	3
90- 100	31	2	6
100- 110	5	0	2
110- 120	21	1	3
> 120	375	19	11
Total	**2,018**	**100**	

En la Figura 4, se observa el número de individuos en relación a la altura de vuelo tomando a escala una fotografía de las torres de la central de Amayo los cuales presenta la misma altura de torre y aspas para las torres de EOLONICA.

Figura 4. Altura de vuelo de individuos de aves con torre eólica a escala.

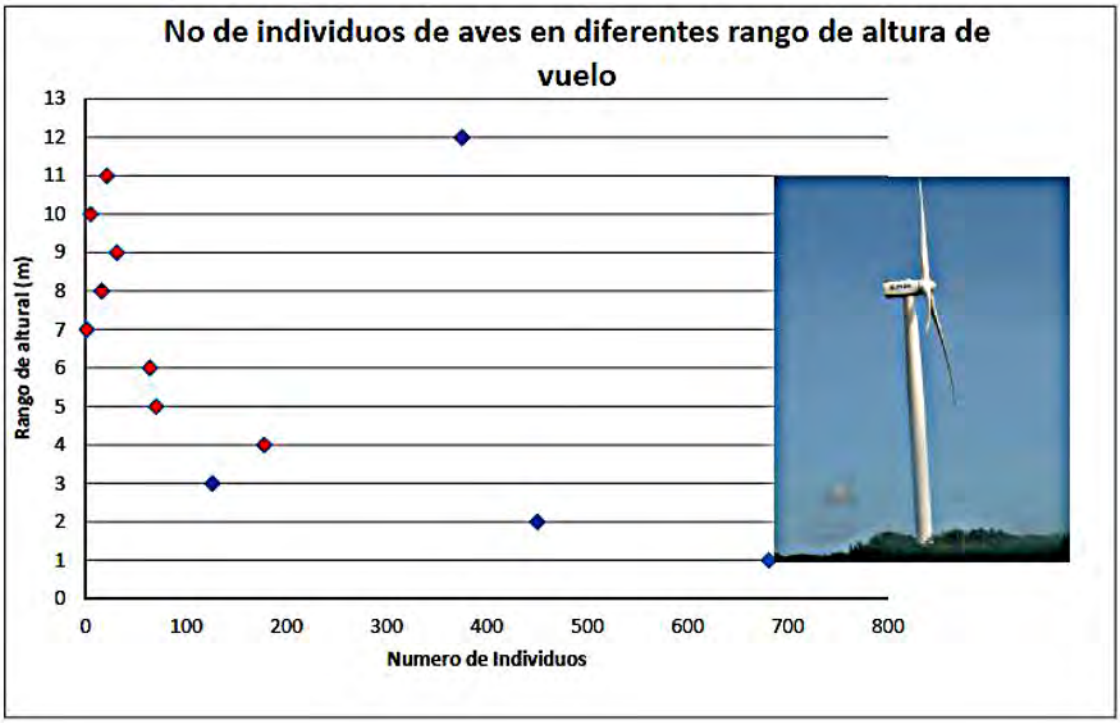

Hay que señalar que hay especies que pueden utilizar otros estratos de altura, por lo que las especies exclusivas de aves que vuelan por debajo de los 40 metros corresponden a 37 especies, entre estas se destacan por su vuelo bajo a los charraleros como *Thryothorus pleurostictus*, el salta piñuela *Campylorhynchus rufinucha* y palomas como *Columbina inca*. La especie más común en los pastizales sin árboles y de vuelo bajo es el zacatero *Sturnella magna*. En el caso de aves acuáticas, las únicas especies observadas con vuelos por debajo de los 40 m son las jacanas, garzas, martín pescador y andarríos. Entre los rangos de 40 a 120 metros se encuentran 19 especies no exclusivas a estos rangos altitudinales incluyendo a las dos especies de golondrinas.

En el Bosque Ripario, los colibríes y las garzas fueron los que presentaron elevaciones por debajo de los 40 m, y en el Pastizal con Árboles son las urracas, garzas y charraleros los que dependerán de la altura y cobertura de los árboles. Las golondrinas cuyo alto número de individuos hacen uso del paisaje de Rivas para alimentarse en cultivos de sorgo, arroz o haciendo uso de los insectos como los chayules, recurso abundante en todos los tipos de hábitats muestreados en especial en la Costa del Lago, se les observó volando de 1 m hasta 80 m de altura. Las rapaces identificadas (7 especies) utilizan varios estratos de altura, pudiendo estar desde los 0 a más de 120 metros de altura ya que utilizan las bolsas de aire caliente ascendente para poder remontar su vuelo.

Dirección de vuelo

Los monitoreos se realizaron de Norte a Sur y este análisis se realizó para cada uno de los transectos: Transecto 1 (Pastizal sin Árboles); Transecto 2 (Pastizal sin Árboles); Transecto 3 (Bosque Ripario); Transecto 4 (Costa del Lago); Transecto 5(Bosque Ripario); Transecto 6 (Pastizal con Árboles) (Anexo 6). En el Cuadro 6 se observa que a nivel general de las 1,287 observaciones el 38 % de las observaciones de aves en el paisaje correspondiente a 494 observaciones volaron en dirección Sureste seguido de un 22% (283 observaciones) con rumbo Noroeste. A nivel individual en el Transecto 1 las mayoría de las observaciones se hicieron en dirección Suroeste, Transecto 2: Suroeste, Transecto 3: Suroeste, Transecto 4: Sureste, Transecto 5: Sureste y Transecto 6: Sureste.

Cuadro 6. Número de observaciones por Rumbo de vuelo en aves.

Transecto	N	NE	NO	O	S	SE	SO	Total general
PSA 1		64	111		2	27	165	369
PSA2	1	3	2			5	7	18
BR3			15			11	17	43
CL4	12	6	60	2	31	217	24	352
BR5	2	14	11			29	11	67
PCA6	9	120	84		1	205	19	438
Total general	**24**	**207**	**283**	**2**	**34**	**494**	**243**	**1287**
%	2	16	22	0	3	38	19	100

Rutas migratorias diurnas

Muchas de las aves migratorias passerinos y playeros; y algunas aves acuáticas vuelan de noche cuando las condiciones son más favorables: temperaturas frescas, vientos calmados y pocos de predadores, mientras que aves rapaces lo hacen en la mañana ya que hacen uso de las corrientes de aire ascendentes al calentar el día (Smithsonian Migratory Bird Center en línea).

Al igual que los pilotos de avión, las aves eligen la altitud de vuelo dependiendo de a qué altura estén las mejores condiciones de viento, esto puede variar según la hora del día, época del año, las características de la tierra por debajo, y el clima. Debido a que los vientos en altitudes más altas son más fuertes que los vientos cerca de la superficie de la tierra, los pájaros vuelan más alto con vientos de cola (vientos que soplan en la dirección en la que el pájaro está migrando) y menos altura con vientos de frente (vientos que soplan en la dirección opuesta). En el Cuadro 7 se observa las principales alturas de vuelo para diferentes grupos de aves migratorias.

Cuadro 7. Grupos de aves y altura de vuelo, adaptado y modificado del (Smithsonian Migratory Bird Center en línea)

Grupo de Ave Migratoria	Altura del Vuelo en metros
Passerinos	150 – 2,000
Aves Playeras	300-4,000
Aves acuáticas de interiores	600-1,200
Rapaces	200-1,200

Según el Smithsonian Migratory Bird Center (en línea) el 75 % de aves passerinos vuelan entre los 150 y los 600 metros.

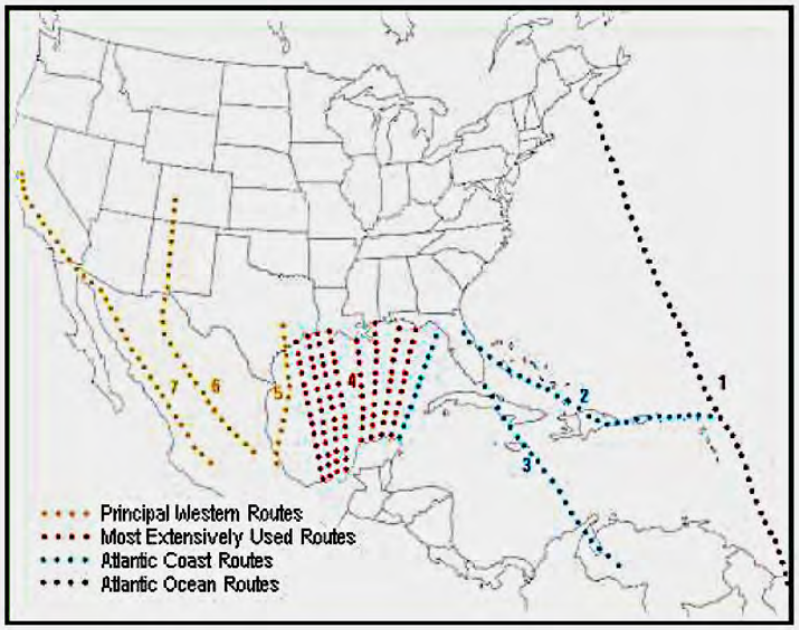

Figura 5. Principales rutas migratorias de avessegún US Fish & Wildlife Service (en línea).

Por lo menos 338 especies de las 650 especies que aproximadamente ocurren al norte de México migran al sur del trópico de cáncer durante la temporada de invierno (Rappole 1995). De las 706 especies de aves que ocurren en Nicaragua, 127 especies son migratorias y 35 especies son de paso (Martínez-Sánchez 2007). En Nicaragua se desconoce con certeza las rutas de migración pero a nivel topográfico el istmo de Rivas constituye un paso angosto de tierra rodeado por mar en un lado y por agua dulce por el otro por lo que presenta un "cuello de botella", siendo natural encontrar este tipo de ave en el área del proyecto donde se observaron 9 especies migratorias y 4 especies de paso, siendo las especies de golondrinas *Hirundo rustica* y en especial *Riparia riparia* (ambas migratorias de paso). En la Figura 5 se observan las principales rutas migratorias por Centro América.

Cuadro 8. Migración de rapaces y no rapaces en las Banderas y Rivas. McCrary y Young (2008).

Species	Range of dates of observation	Number sighted	Location
RAPTORS			
Black Vulture (*Coragyps atratus*)	26 August-18 November	221,116	Banderas
	12 October-25 November	19,030	Rivas
King Vulture (*Sarcoramphus papa*)[2]	23 October-10 November	3	Rivas
Hook-billed Kite (*Chondrohierax uncinatus*)[2]	8 September	1	Banderas
Swallow-tailed Kite (*Elanoides forficatus*)	22 October-19 November	8	Rivas
White-tailed Kite (*Elanus leucurus*)[2]	3 October	1	Banderas
	31 October	2	Rivas
Snail Kite (*Rostrhamus sociabilis*)[2]	26 October-29 October	3	Rivas
Cooper's Hawk (*Accipiter cooperi*)	13 October-13 November	16	Rivas
	7 September-9 November	235	Banderas
Harris' Hawk (*Parabuteo unicinctus*)[2]	10 November	1	Rivas
Gray Hawk (*Asturina nitida*)[2]	20 October-2 November	5	Rivas
Short-tailed Hawk (*Buteo brachyurus*)[2]	6 November	1	Banderas
Zone-tailed Hawk (*Buteo albonotatus*)[2]	2 October-3 November	230	Banderas
	27 October-25 November	10	Rivas
Yellow-headed Caracara (*Milvago chimachima*)[1,2]	26 October-14 November	7	Rivas
NON-RAPTORS			
Great Blue Heron (*Ardea herodias*)[2]	30 September	1	Banderas
	21 October-3 November	4	Rivas
Wood Stork (*Mycteria americana*)[2]	6 November-21 November	248	Banderas
	16 October-16 November	113	Rivas
Lesser Nighthawk (*Chordeiles acutipennis*)[2]	7-25 October	220	Banderas
Eastern Kingbird (*Tyrannus tyrannus*)	8 September-24 September	260	Banderas
Scissor-tailed Flycatcher (*Tyrannus forficatus*)[2]	13 November	300	Banderas
Great Crested Flycatcher (*Myiarchus crinitus*)[2]	17 October	1	Banderas
Swallows[3]	8 September-23 September	50,000+	Banderas
	3 October - 31 October	50,000+	Rivas
Northern Oriole (*Icterus galbula*)[3]	17 October	2	Banderas

[1] First report of species in Nicaragua.
[2] First report of species in migration in Nicaragua.
[3] Barn Swallow (*Hirundo rustica*), Purple Martin (*Progne subis*), Tree Swallow (*Tachycineta bicolor*), Bank Swallow (*Riparia riparia*), Cliff Swallow (*Hirundo pyrrhonota*) and Northern Rough-winged Swallow (*Stelgidopteryx serripennis*).

Figura 5. Principales rutas migratorias de aves según US Fish & Wildlife Service (en línea).

Según los monitoreos de rapaces hechos por McCrary y Young (2008), en dos zonas en el Pacífico de Nicaragua entre los meses de octubre a Noviembre de 2006, una de estas se localiza 1 km al suroeste del punto nocturno número 8, en la que describe a ocho especies de rapaces y tres

especies no rapaces volando en números de ciento a miles por esta zona así como hasta 6 especies de golondrinas dos de las cuales se observaron en el presente estudio (Cuadro 8).

Monitoreo de aves nocturnas

En 12 horas de monitoreo nocturno y en nueve puntos de muestreo (Anexo 1) se pudieron observar a 19 aves logrando identificar a 5 especies. En el Cuadro 9 se presenta las observaciones de individuos por punto.

Entre las especies nocturnas observadas volando por debajo de los 40 m tenemos al pocoyo *Nyctidromus albicollis* (Residente), el Pradero *Bartramia longicauda* (Migratorio de Paso), Piche *Dendrocygna autumnalis* (Residente), el Alcaraván *Burhinus bistriatus*, todas estas especies se observaron forrajeando sobre los caminos de tierra en el interior de las fincas. La única especie identificada que voló desde 0 a los 320 m fue al búho *Tyto alba* la cual siendo un ave de presa, buscaba sobre el camino algún roedor o ave dormida para comer. Uno de los aspectos más importantes del monitoreo nocturno realizado es la comprobación de la ruta de migración de aves nocturnas por esta zona con el método de la observación de la luna (Kunz et al. 2007). El método consiste en observar la luna llena y con cielo despejado y ver pasar las siluetas de las aves lo cual se constató en los puntos 4,5, 6,7 y 9, siguiendo el rumbo Sureste-Suroeste.

Cuadro 9. Número de individuos de aves nocturnas observadas en diferentes rangos de altura.

Puntos de monitoreo Nocturno	0-10 m	10 20 m	20-30 m	320 m	>600 m	Total
1						
2			1			1
3						0
4	1	1			2	4
5	3		1		1	5
6		1		1	2	4
7					3	3
8						0
9					2	2
Total	4	2	2	1	10	19

Actividades más comunes en las aves

Las aves pueden presentar una variada gama de actividades según hora del día, cantidad y disponibilidad de recursos alimenticios, presencia de depredadores, condiciones climáticas, época del año, etc. La Figura 6 presenta las actividades más comunes realizadas por las aves durante el estudio. En 2,099 observaciones la actividad más común fue la de volando (60.9%), seguido de posado (33.2%).Se observó al Piche *Dendrocygna autumnalis* en el sector de Pastizales con Árboles con 15 crías

en un humedal, así como al Charralero *Thryothorus pleurostictus* anidando en Bosque Ripario. Una de las observaciones más frecuente era ver como los zopilotes y sonchiches utilizaban las bolsas de aire caliente para ascender y desplazarse por el aire planeando. Estos mismos individuos se observaron alimentándose de peces muertos en la costa del lago, así como al Águila Pescadora cazando a su presa en el agua y llevándolo a la punta de un árbol o cualquier percha para poder comer.

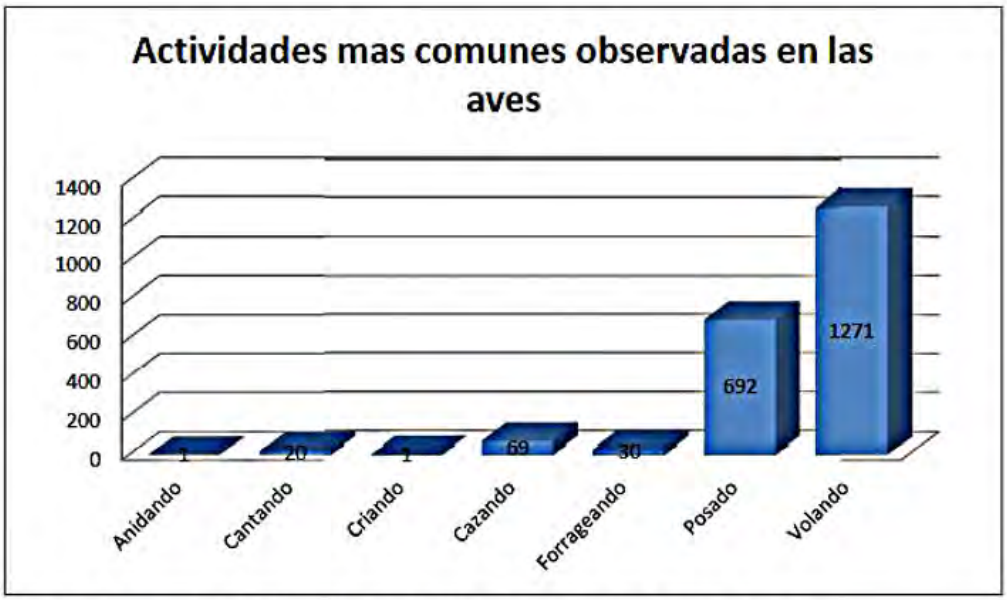

Figura 6. Actividades más comunes realizadas por las aves en la zona de estudio

También se pudo observar al gavilán *Parabuteo unicinctus* y Halcón Peregrino *Falco peregrinus* ambos migratorios cazando a las golondrinas en los pastizales abiertos. En el hábitat costero del Lago se observó al playero *Actitis macularius* y al chipe *Parkesia noveboracensis*, ambos migratorios, forrajeando insectos e invertebrados acuáticos así como numerosas garzas y cormoranes buscando a algún pez qué comer.

Zona de influencia del proyecto

Para efectos de planes de monitoreo de posibles impacto de aves y murciélagos una vez instalada las torres, se ha creado un Área Central comprendido por un área de 0.80 km^2 formado por 100 metros de diámetro a ambos lados del eje central de la línea donde irán las futuras torres. Esta área se escogió ya que según NWCC 2011, más del 80% de la fatalidad de impactos con murciélagos caen a la mitad de la distancia máxima de la turbina, siendo mayor en aves, por lloque se escogió un radio mayor a las torres del proyecto EOLONICA como precaución.

También se determinó una Área de Influencia correspondiente de 12.3 km2, tomado una distancia de 1 km a partir de la línea de los 100 metros del área central. Esta delimitación pretende

registrar las zonas de corrientes ascendentes aprovechadas por las aves (planeadoras y que cazan al vuelo) y murciélagos así como las principales vías de acceso a la zona de influencia. La delimitación de esta zona se basó en las distancias máximas aproximada a las que los observadores valiéndose de prismáticos, distinguían las especies durante los distintos recorridos (Rodríguez et al. 2009) (Anexo 6)

Durante el estudio se determinaron 1084 observaciones correspondientes a 47 especies dentro del área central sobre la línea de las torres. El Cuadro 10 muestra el número total de las observaciones y especies en cada transectos donde irá una supuesta línea de torres. En el Anexo 7 se presentan las especies y el número de observaciones por transecto. El transecto 6 fue el área donde se observó el mayor número individuos y de especies, ya que en comparación con las otras dos áreas, este presenta mayor cobertura boscosa por presentar árboles dispersos y plantaciones de Neem, mientras que el transecto 2 son pocos los individuos y las especies encontradas ya que solo son pastizales.

Cuadro 10. Número de individuos y especies en el área central (100 metros a ambos lados de la línea de las torres)

Transecto	Número de individuos	Número de Especies
1	393	17
2	24	6
6	667	42

Estos datos son con fines comparativos ya que una vez instaladas las torres el comportamiento de las aves dentro del área central y de influencia puede variar.

Grupos de aves susceptibles a colisionar

Si bien cualquier tipo de ave puede colisionar con las torres eólicas o líneas de transmisión eléctrica, hay ciertos grupos de aves de consideración especial. Ledec et al. 2011, mencionan algunos grupos los cuales coincide con aquellos encontrados en el presente estudio:

Rapaces. Son uno de los grupos más vulnerables ya que pasan gran parte del tiempo volando o planeando cerca o sobre las instalaciones eólicas buscando pequeños mamíferos como conejos y roedores. En los recorridos de la Costa del Lago de Nicaragua se encontraban numerosos peces muertos producto del oleaje atrayendo a diversos rapaces como zopilotes, querques y sonchiches. Especial consideración hay que tomar según las observaciones hechas por McCrary &Young 2008 sobre las especies de rapaces migrando por Rivas con miles de individuos.

Condiciones anatómicas y fisiológicas de ciertos grupos de aves. Hay grupos de ave como pelicanos, cormoranes, garzas, patos entre otras que tiene poca maniobrabilidad debido a su gran peso corporal, sobre todo cuando se topan con líneas de transmisión eléctrica.

Aves migratorias. Estos grupos son muy vulnerables sobre todo de noche, durante mal tiempo y cuando grandes grupos vuelas a través de las instalaciones eólicas, sin embargo en el com-

plejo eólico La Venta II en México, la mayor mortalidad de aves fueron las residentes debido posiblemente a que estos pasan más tiempo en el "barrio más peligroso" (Ledec at al. 2011)Golondrinas. A como se mencionó anteriormente durante el estudio se identificaron dos especies de golondrina migratorias de paso Bank Swallow (Riparia riparia) e Barn Swallow (Hirundo rustica) en conteos de más de 5,000 individuos. McCrary & Young 2008, reportan además de las dos anteriores, otras cuatro especies adicionales como Purple Martin (P*rogne subis*), Tree Swallow (*Tachycineta bicolor*), Cliff Swallow (*Hirundo pyrrhonota*) and Northern Roughwinged Swallow (*Stelgidopteryx serripennis*) en conteos de más de 50,000 individuos por lo que este grupo debes ser de especial atención.

MURCIÉLAGOS

Se identificaron un total de 11 especies de murciélagos en el área de estudio, registrándose 3 especies de murciélagos saqueros (Emballonuridae), 1 especie de murciélago pescador (Noctilionidae), 2 especies de murciélagos bigotudos(Mormoopidae), 3 especies de murciélagos de hoja nasal (Phyllostomidae), 1 especie de murciélago vespertino (Vespertilionidae) y 1 especie de murciélago coludo (Molossidae). Esta riqueza representa el 14% del total de especies de murciélagos reportados para el país (Martínez-Sánchez, et al., 2000). Ninguna delas especies encontradas se encuentra en los listados CITES o en las listas de especies amenazadas de la UICN. Anexo 8.

Se realizaron un total de 125 identificaciones: 6 capturas de individuos, y 119 grabaciones en 48 horas/anabat (12 horas/anabat por sitio). Se identificaron un total de 11 especies mediante ambos métodos, todas generalistas en cuanto al uso de hábitat y todas frugívoras.

En cuanto a los gremios tróficos o gremios alimenticios, se encontraron 2 de los seis gremios presentes en el país, siendo los más comunes en riqueza de especies y abundancia los insectívoros, seguido de los frugívoros. La especie más común entre las capturadas fue el murciélago frugívoro común (*Artibeus jamaicensis*), y entre las especies grabadas la más común fue el murciélago bilistado café (*Saccopteryx bilineata*). Tres especies fueron registradas en todos los sitios de muestreo, en cambio cinco especies fueron identificadas en un solo sitio.

Horas de mayor actividad

Basado en las grabaciones acústicas, se registraron 2 picos de mayor actividad: de las 2:00 a las 4:00 horas, y de las 20:00 a las 22:00 horas (Figura 7) Figura 7. Patrones de actividad de los murciélagos registrados en el área de estudio Resultados de la diversidad alfa y beta.

El Cuadro 11 muestra los índices de diversidad alfa, observando que la mayor riqueza de murciélagos se encuentra compartida entre la Costa del Lago y El Bosque Ripario con 7 especies cada uno después de registrar 220 y 227 individuos respectivamente, siendo el Pastizal sin Arboles el de menor presencia de individuos con 6 especies. La Dominancia fue mayor en el Pastizal sin Árboles con 0.6127 y menor en los hábitats de Costa del Lago y Bosque Ripario. La diversidad por lo tanto fue mayor en la Costa del Lago (H'=1.5), seguido del Bosque Ripario (H'=1.3). El índice de

uniformidad de Pielou muestra que el hábitat más disímil o menos uniforme en la distribución de la abundancia fue el Pastizal sin Árboles con 0.4.

Cuadro 11. Índices de diversidad alfa para murciélagos

	CL	BR	PSA
Taxa_S	7	7	6
Individuals	220	227	70
Dominance_D	0.2662	0.3345	0.6127
Shannon_H'	1.542	1.385	0.8346
Equitability_J	0.7927	0.7116	0.4658

Al hacer una prueba t para determinar si hay diferencias entre la diversidad de las especies entre los hábitats se observa que entre Costa del Lago y Bosque Ripariono hay diferencias entre el ensamblaje de la diversidad de especies (t=2.0, df=444.07, p=0.05), mientras que entre Potrero sin Árboles y Costa del Lago, sí existen diferencias significativas (t=5.0, df=92.2, p=2.3006E-06), así como con el Bosque Ripario (t=-3.8, df=97,2, p=0.0001)

El Coeficiente de Asociación de de Jaccard nos muestra que la Costa del Lago y Bosque Ripario tienen una similitud del 75% entre ambos hábitats, mientras que Pastizales con Árboles y Bosque Ripario solo el 30% (Figura 8) (Cuadro 12)

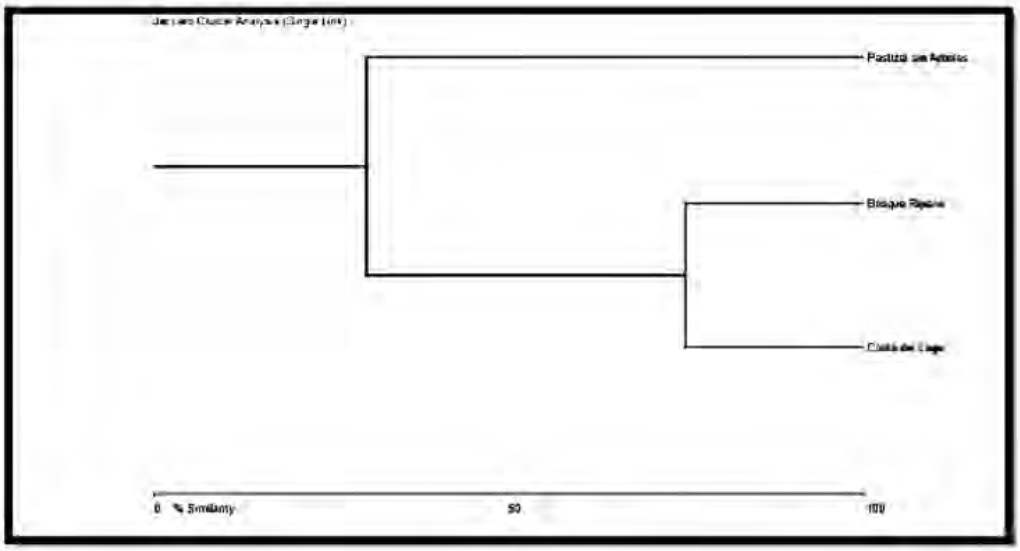

Figura 8. Matriz de similitud de Jaccard para murciélagos entre hábitat

Cuadro 12. Porcentaje de similitud según Coeficiente de Similitud de Jaccard para murciélagos

	Costa del Lago	Bosque Ripario	Pastizal sin Arboles
Costa del Lago	*	75	30
Bosque Ripario	*	*	30
Pastizal sin Arboles	*	*	*

Aunque en su totalidad las especies encontradas son especies generalistas en cuanto al uso de hábitat, la alta abundancia de especies de murciélagos insectívoros, resultan ser esenciales como controladores de plagas de insectos; de igual manera la presencia de murciélagos frugívoros en la zona también son de gran importancia ya que son vitales en la dispersión de semillas y polinización de plantas pioneras propias del bosque original. Por lo que, como mecanismo de control biológico y dispersión de semillas, estos tienen un papel importante para la sostenibilidad biológica de la zona.

Los pocos estudios a largo plazo que existen sobre el impacto de los aerogeneradores sobre los murciélagos indican que es en el periodo de migración en el que éstos pueden llegar a ser perjudiciales para la fauna voladora (Atienza et.al. 2008). Sin embargo, debido a que en el neotrópico las especies de murciélagos no migran, el efecto adverso podría ocurrir en aquellas especies de murciélagos insectívoros que se alimentan por encima del dosel del bosque tales como algunas especies de las familias Emballonuridae y Molossidae por lo que será necesario de un plan de gestión a largo plazo que incluye el monitoreo acústico para determinar con seguridad la actividad en la zona de este tipo de especies.

Los impactos negativos a la fauna podrían ser muy diversos durante todas las fases del proceso, tanto en la construcción de las instalaciones y del tendido eléctrico asociado, como en las fases de producción; algunos de ellos son: el ruido, impacto paisajístico, ocupación y degradación del terreno, y en menor grado el impacto sobre algunas especies, siendo los principales las colisiones, molestias y desplazamiento, efecto barrera, y en algunas ocasiones destrucción del hábitat(Atienza et al. 2008, Buenetxea y Garaita 2006). En este caso, aunque el proyecto eólico en la zona de estudio hasta el momento no ha causado la degradación delos hábitats naturales, el impacto sobre los murciélagos deberá de monitorearse durante las próximas fases del proyecto, ya que algunos estudios indican que los principales efectos negativos de los parques eólicos sobre los murciélagos son las colisiones con las aspas en movimiento, o con las infraestructuras asociadas, como las líneas eléctricas de evacuación, todas las cuales son causas de mortalidad directa (Bryne 1983, Everaert 2003).

Por otro lado, aunque en Nicaragua no se dan migraciones latitudinales de murciélagos, lo cual disminuye las posibilidades de un gran número de colisiones el área del proyecto debido a la fuerza del viento en la zona supone poca afluencia de murciélagos a alturas por encima de la cobertura vegetal, sin embargo el monitoreo a alturas por encima de la vegetación también será de gran importancia. Un estudio realizado en el parque eólico de Meyersdale, Pensilvania, demostró que existe una relación negativa entre la fuerza del viento predominante y las tasas de mortalidad de murciélagos, lo cual puede ser debido a que los murciélagos vuelan menos en condiciones de fuertes vien-

tos (Arnett et al. 2005).Sin embargo, aunque se sabe que en Nicaragua existen especies que forrajean agrandes alturas, como por ejemplo algunas especies de Emballonuridae y Molossidae, los cuales en algunos casos ascienden hasta 135 m por encima del dosel del bosque (LaVal y Rodríguez 2002), en realidad aún no se conocen estudios de acústica en el país sobre la distribución altitudinal de estas especies de murciélagos, los cuales serían los más propensos en ser afectados por los aerogeneradores, de manera que será necesario estudios a través del tiempo que determinen la afluencia de éstas especies en el área del proyecto. Según Eurobat, al menos 21 especies pueden ser potencialmente afectadas por la colisión con los aerogeneradores al menos en Europa (Rodríguez et al. 2008).Por otra parte, los aerogeneradores suponen molestias que hace que los murciélagos que viajan grandes distancias los eviten e incluso pueden provocar que eludan utilizar toda la zona ocupada por el parque eólico (efecto barrera), lo cual supone una barrera para la movilidad de los murciélagos, ya que fragmentan la conexión entre las áreas de alimentación, y cría, y los rodeos necesarios para esquivar los parques eólicos provocan un mayor gasto energético que puede llegar a mermar su estado físico (ADIE 2003), lo cual también podría afectar a las especies de murciélagos Nicaragüenses que forrajean a grandes alturas. Estudios de radar en Tjaereborg, en la parte occidental de Dinamarca, donde han instalado aerogeneradores de 2 MW con un diámetro de rotor de 60 metros, muestran que las aves y murciélagos tienden a cambiar su ruta de vuelo unos 100-200 metros antes de llegar a la turbina, y pasan sobre ella a una distancia segura (ADIE2003). No obstante, la Sociedad Española de Ornitología (SEO/Birdlife) ha denunciado en repetidas ocasiones la mala localización de algunos parques eólicos, situados en zonas de alta densidad de fauna voladora.

De tal manera, que en lo sucesivo deberá de monitorearse a través de estudios acústicos aquellas especies con probabilidades de ser afectadas a través del proyecto, debido a que la probabilidad de que un aerogenerador produzca un episodio de mortalidad está en relación con la densidad de cada una de las especies presentes en el área de estudio, y de la probabilidad de que cada una de estas especies colisione con las aspas (debido a su altura de vuelo, su conocimiento del lugar, su selección del hábitat, su atracción hacia las construcciones humanas, etc.) (Atienza et al. 2008).

PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO PARA LA COLISIÓN DE AVES Y MURCIÉLAGOS

En general cualquier especie de ave y murciélago puede colisionar con las torres eólicas, sin embargo el nivel de mortalidad puede variar según condiciones ambientales, topografía de terreno, época del año, condiciones climáticas, desplazamiento de las aves. Ledec et al. 2011 señalan que a través de observaciones directas y estudios con radar se ha determinado que las muchas aves pueden evadir a la torres principalmente cambiando su dirección de vuelo y volando alrededor o alejándose de estos, sin embargo muchas otras sí colisionan pudiendo deberse a factores como el hecho de que si bien las aspas se mueven lentamente (15-20 rotaciones por minuto), la punta del aspa va más rápida (hasta 270 kph) por lo que el ave no puede percibir el peligro hasta que ya esta tarde. Otra razón puede ser las aves que pasan mayor tiempo buscando comida alrededor de las torres. Drewitt y Langston 2008, menciona algunos factores que pueden influenciar estas colisiones, entres esta:

Iluminación: un procedimiento necesario de advertencia para aviones y avionetas colocadas en el extremo superior de las infraestructuras, así como la luz interna delas instalaciones. Sin embargo las aves, incluyendo las migratorias son atraídas por la luz aumentando el riesgo de colisión y cansancio por volar continuamente alrededor de la luz (a como lo hacen los insectos), disminuyendo su probabilidad de completar su viaje migratorio. Al entrar en un área iluminada especialmente en una noche con nubosidad, el ave al acercarse a la orilla iluminada para continuar su vuelo estas se atemorizan a volar dentro de la oscuridad volviendo a la parte iluminada.

Localidad: Una mayor probabilidad habrá de colisión en área de congregaciones importantes de aves, áreas de anidación o rutas de migración. A como se señalaba anteriormente el istmo de Rivas es un paso importante de migración diurna y nocturna, en especial para golondrinas y rapaces durante el día debido a miles de individuos sobrevolando el área.

Época del año. La época de migración pude constituir otro factor, en Nicaragua la época de migración puede iniciar con las primeras migraciones incluso a partir del mes de agosto-septiembre, siendo el pico de migración septiembre-octubre que pasan por Centroamérica hacia Sur América, ya para noviembre se encuentran la migratorias que pasaran toda la temporada en Nicaragua hasta su regreso en marzo-abril. La migración de ida podría ser la más fatal ya que aves que nacieron a inicio de ese año no conocen los "obstáculos" en el camino.

Condiciones climáticas. Condiciones de mucha lluvia, nubosidad y vientos modifican el comportamiento de vuelo de las especies de aves, en especial a las migratorias tanto su vuelo como su altura. Si bien las aves migratorias esperan buenas condiciones para seguir su vuelo, si el tiempo empeora en vuelo, estas pueden verse obligas a descender a alturas de las aspes de la torre eólica. En general los riesgos de colisión tienden ser más probables durante la noche y con mal tiempo.

Diseño y manejo del entorno de las torres eólicas. Los riesgos de colisión aumentan al aumentar el tamaño de las torres y diámetro del rotor. Pilas de rocaso cualquier tipo de madriguera cerca a la base de las torres puede atraer a pequeños mamíferos siendo atractivo para rapaces. El ganado, muy asociado a las áreas donde se construyen instalaciones eólicas, produce estiércol atrayendo saltamontes y otros insectos preferidos de las aves.

Según Proceedings of the Wind Energy and Birds/ Bats Workshop (2004), existendiversas hipótesis por la cual los murciélagos colisionan con los aéreogeneradores, entre estos: 1) Hipótesis de falla sensorial, la cual postula que los murciélagos no pueden detectar ni visual ni acústicamente las torres dado a lo cilíndrico de su estructura; 2) Hipótesis del sitio para refugiarse, la cual sostiene que estos animales confunden a las torres como sitio para refugiarse durante el día; 3) Hipótesis de la atracción acústica, establece que las aspas de algunas torres eólicas emiten sonidos de baja frecuencia que atraen a los murciélagos; 4)Hipótesis de la concentración de insectos, esta describe que muchos insectos voladores ascienden en altura con las masas de aire durante el día y que al llegarla noche forman grupos de insectos los cuales atrae a los murciélagos impactando con las torres; 5) Hipótesis de descompensación, la cual sostiene que los murciélagos mueren por una rápida descompresión en la turbulencia producida por la rotación de las turbinas. Recientemente se ha descubierto que los

colores "Blanco Puro" y "Gris Suave" de diferentes torres eólicas pueden atraer significativamente más insectos que otros colores, siendo esto un factor de mitigación (Long et al. 2010)

ANÁLISIS DE LA VEGETACIÓN

Según Salas 2002, la zona se encuentra en la Región Ecológica 1, caracterizada por ser la más cálida y seca de Nicaragua. Presenta elevaciones que van de 0 a 500 msnm con una temperatura anual de 24-28 ˚C con una precipitación anual de 1,250 a 1900 mm. La clasificación de la vegetación lo corresponde Bosques medianos o bajos subcaducifolio de zonas calidad y semi húmedas. Según mapa de vegetación 2004 proyecto JICA (Anexo 1), existen 5 formaciones vegetales, cuyas áreas se presentan el Cuadro 13.

Bosque Árboles dispersos. Se caracteriza por poseer arboles 10 A 15 metros de altura este tipo de vegetación fue abundante pero en la actualidad se encuentra alterado dramáticamente por lo que posee una diversidad baja o limitada, presenta una cobertura del 23.5%.

Bosque Herbáceas. Se caracteriza por presentar una altura de 10 a 15 cm, un solo estrato herbáceo con una cobertura del suelo del 100% y una disposición horizontal cerrada. Este tipo de vegetación representa la mayor cobertura con 49.2 %.

Bosque Ripario. Esta categoría fue introducida en esta mapa y compren los árboles en los márgenes de los ríos lo cuales se encuentra alterado y no posee los 50 metros a ambos márgenes a como lo mandata la Ley forestal (Ley 462) y que es deber de la municipalidad mantener esta cobertura. Presenta una cobertura del 1.6 % correspondiente al Río Limón y tributarios.

Bosque Selvático. Se caracterizan por la abundancia de árboles de los cuales son frondosos y abundantes alcanzando más de 15 metros de alturas. Matorrales. El matorral subtropical se caracteriza por presentar de dos a tres estratos: arbóreo, arbustivo y herbáceo; el estrato más importante es el arbustivo, que presenta alturas características entre 2 y 4 m.

Cuadro 13. Caracterización de la vegetación

Vegetación	Hectáreas	%
BOSQUE ARBOLES DISPERSOS	404.8	23.5
BOSQUE HERBACEAS	848.8	49.2
BOSQUE RIPARIO	27.5	1.6
BOSQUE SELVATICO	212.8	12.3
MATORRAL	230.0	13.3
Total	**1,723.8**	100

V. CONCLUSIONES

La zona del proyecto eólico EOLONICA es un hábitat ideal para la instalación de este tipo de infraestructura desde el punto de vista del poco impacto que tendrá sobre la cobertura boscosa ya que se trata de un paisaje degradado por la actividad agrícola y ganadera desde el siglo pasado, y cuyos únicos parches de bosques lo constituyen los Bosques Riparios los que a su vez se encuentran degradados.

Sin embargo, uno de los mayores retos desde el punto de vista biológico para toda compañía que instale torres eólicas en el istmo de Rivas será establecer programas de monitoreo biológico y medidas de mitigación de impacto ya que si bien en el área no se encontraron especies importantes de conservación, el istmo de Rivas es una ruta importante de aves migratorias sobre todo para rapaces y para 6 especies de golondrinas que forrajean en poblaciones de miles en los pastos y cultivos de la zona; así como murciélagos que pueden forrajear por encima del dosel del bosque y de los que se sabe muy poco.

Las alturas y dirección de vuelo de las aves dependerá de varios factores como velocidad del viento, hora del día, características topográficas del terreno, disponibilidad de alimento y condiciones climáticas, entre otros factores. La energía eólica apunta hacia una tecnología "verde" (limpia y renovable) con grandes beneficios al medio ambiente. Sin embargo como cualquier otra construcción humana tiende a incidir en algunos aspectos de la ecología del paisaje y de las especies de flora y fauna.

Debe haber un equilibro entre el costo económico-energético de un proyecto eólico y el medioambiente, asegurado por un componente de mitigación y de monitoreo biológico en las fases de pre y post construcción antes de su aprobación, de lo contrario podría dañarse la imagen de este tipo de energía "verde."

Es difícil de predecir y controlar el impacto de aves y murciélagos con torres eólicas, sobre todo cuando en la región Centroamericana existen pocos estudios al respecto y los realizados en América del Norte son limitados debido al largo tiempo requerido y la dependencia a los factores medio ambientales y uso de diferentes tecnologías y diseños de cada estación por lo que resulta difícil generalizar, sin embargo, existe una extensa literatura que permite tener una idea de los principales problemas a enfrentar.

VI. RECOMENDACIONES

Las siguientes recomendaciones no deben de tomarse como definitivas y deberán estar sujetas a revisión y comprobación periódica.

Aves

1. El área de instalación de las torres debe ser una de las primeras variables a considerar en este tipo de proyecto.

2. Las conexiones de cableado eléctrico deben ser subterráneo y de no ser posible se recomienda evitar pasarlos por sitios con altas concentraciones de aves y franjas de bosque, y que sean cables aislados para evitar electrocución. De utilizar cableando aéreo se recomienda el uso de dispositivos de exclusión de aves para cableado eléctrico como espirales (De la Zerda y Roseelli 2003) o la utilización de globos anaranjados y/o colocando los cables eléctrico 2 a 3 metros de distancia entre ellos (o mayor que la dista de ala de punta a punta), transformadores y aparatos apuntando hacia abajo y siluetas de rapaces en el cableado (Ledec y Aiello 2011, Drewitt y Langston 2008).

3. Sobre el uso de iluminación en la torres, se recomienda utilizar luces rojas intermitentes STROBE o LED (Kerlinger et al. 2010).

4. Realizar convenios con universidades locales y extranjeras que contemplen estudios ecológicos a largo plazo.

5. Evitar la congregación de ganado y caballos cerca de las torres ya que los excrementos pueden generar la acumulación de insectos que pueda a traer a aves y murciélagos.

6. Evitar la concentración de basura cerca de estas instalaciones. En el punto UTM No 67 (Anexo 2), se observó que utilizan esta área para botar restos de vacas lo que hace propicio para atraer a rapaces, sobre todo los que se alimentan de carroña.

7. Propiciar cierta cobertura de vegetación para que mamíferos pequeños no sean divisados por rapaces y así evitar que estos colisionen con las torres. Además, ayuda a controlar la erosión en general.

8. La estación debe de tener un protocolo de atención para atención para especies de aves y murciélagos y contar con la asistencia de un veterinario, así como personal calificado para la identificación de mamíferos y aves por parte del personal del centro eólico.

9. El monitoreo pre y post construcción (operación) es fundamental para evaluarla calidad de las poblaciones de aves a ser impactadas por el proyecto. La información sobre colisiones de aves y murciélagos es escasa en la región centroamericana, por lo que es imprescindible el diseño de protocolos de búsqueda de colisiones y abundancia de las poblaciones de aves y murciélagos en las inmediaciones del proyecto. Toda estación eólica debe detener una base de datos para registrar incidencias que facilite el análisis y la toma de decisiones mitigar posibles impactos.

10. Estudios de abundancia son necesarios antes y durante la operación para determinar cambios en las poblaciones de aves.

11. Reforestar los márgenes de los río y conectar parches de bosques que han quedado aislados y de esta forma propiciar la creación de corredores biológicos para el intercambio de especies y evitar endogamia. Como una nota interesante se observó al Oso Hormiguero *Tamandua mexicana*

cruzando la carretera panamericana (este a oeste) a las 9 pm entre el km 124 y 125, esta carretera es muy traficada sobre todo por grandes camiones que entran y salen de Costa Rica.

Murciélagos

1. Se debe de identificar a través de estudios acústicos las especies que son susceptibles de colisionar con aerogeneradores u otras infraestructuras relacionadas al proyecto. Para esto, se recomienda la instalación de equipos acústicos (Anabat) de vigilancia permanente para controlar el movimiento delas especies y conocer su comportamiento ya que el control y seguimiento delos movimientos de los murciélagos a través de este método permitirá establecer en poco tiempo las pautas a seguir para disminuir los impactos de estos contra los aerogeneradores. Estos dispositivos pueden ubicarse en la parte alta de un aéreo generador o en la parte alta de una torre meteorológica para determinar con certeza qué especies de murciélagos ocurren en ese espacio aéreo.

2. Procurar una mayor conectividad entre los parches de bosque a través de corredores naturales. Sin embargo, el establecimiento de dichos corredores deberá de involucrar nuevos estudios que establezcan los objetivos metas y el diseño del mismo.

3. En el caso de los murciélagos se pueden seguir las sugerencias de Eurobat (Rodríguez et al. 2008) que incluye las siguientes características básicas para un adecuado inventario de murciélagos:

a) Búsqueda de colonias de cría en un radio de 5 km,

b) Seguimiento de la actividad mediante detectores acústicos de murciélagos en todas las fases de la actividad de los murciélagos con el objeto de determinar: 1) un índice de actividad, nº de contactos por hora, para cada hábitat en el área de estudio en 1 km de radio alrededor del emplazamiento del parque eólico y para cada aerogenerador, y 2) La selección de hábitat por parte de cada una de las especies o grupos de especies.

c) Seguimiento del uso altitudinal: a través de binoculares de visión nocturna y sensores térmicos (Figura 9). También se recomienda el uso de detectores automáticos acústicos de murciélagos localizados preferiblemente en torres, con el objeto de obtener un índice de actividad por especie y/o grupos de especies, en todas las etapas del ciclo de actividades a diferentes alturas, en especial a la altura de actividad de las aspas de los aerogeneradores.

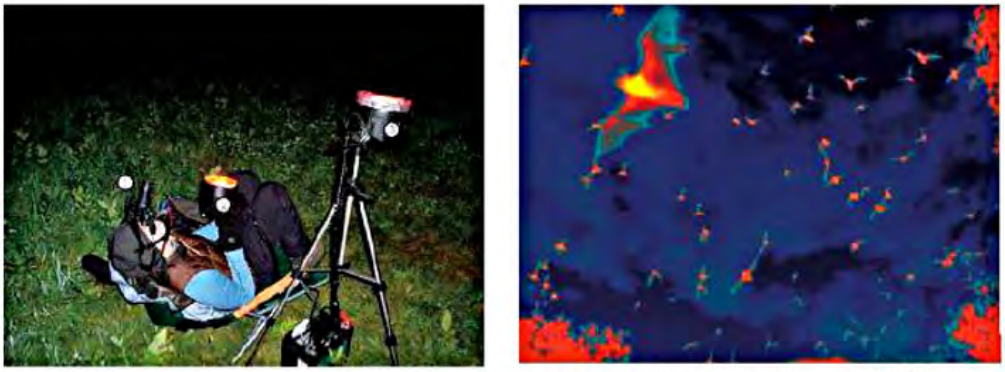

Figura 9. Monitoreo del uso del estrado vertical de murciélagos (Tomado de Kunz, *et al.* 2007)

Generales

1. Además de las medidas habituales de seguimiento que se incluyen en cualquier proyecto de otro tipo, en los proyectos de parques eólicos deben incluirse medidas para el monitoreo de tasas de mortalidad incluyendo causa, fecha y hora del día.

2. Dado al desarrollo de otros proyectos eólicos en Nicaragua es recomendable una comisión multidisciplinaria integrada por el Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Construcción y Trasporte entre otros, asesoradas por un grupo de especialistas en fauna y de esta forma diseñar el Plan Nacional de Torres Eólicas en Nicaragua donde se establezcan las normas a seguir para la construcción y procedimientos de evaluación de impacto ambiental en las fases de pre y post construcción.

AGRADECIMIENTOS

Los investigadores agradecen a la Compañía EOLONICA y al personal de la Finca San Carlos por brindarnos hospedajes en las instalaciones de la finca, a doña Magdalena por cocinarnos y a los guías de campo Ervin, Alexander, Einer y Dervin.

VII. BIBLIOGRAFÍA

ADIE. 2003. Aves y aerogeneradores. Asociación danesa de la industria eólica

http://www.windpower.org/es/tour/env/birds.htm

Arnett, E.B. [technical editor]. 2005. Relationships between Bats and Wind Turbines in Pennsylvania and West Virginia: an Assessment of Fatality Search

Protocols, Pattern of Fatality, and Behavioral Interactions with Wind Turbines. A final report submitted to the Bats and Wind Energy Cooperative. Bat Conservation International. Austin, Texas, USA. 187 pp.

Atienza, J.C., I. Martín Fierro, O. Infante y J. Valls. 2008. Directrices para la evaluación del impacto de los parques eólicos en aves y murciélagos (versión 1.0). SEO/BirdLife, Madrid

Bryne, S. 1983. Bird movements and collision mortality at a large horizontal axis wind turbine. Document no 484, CAL-VEVA WildlifeTransactions.

Buenetxea, X. y Garaita, R. 2006. Seguimiento y vigilancia del impacto hacia la avifauna del parque eólico Puerto de Bilbao. Noviembre 2005-Noviembre 2006.

Informe de Bolue Estudios Ambientales para Energías Renovables del Abra S.L. Canadian Wildlife Service. 2006. Recommended Protocols for Monitoring Impacts of Wind Turbines on Birds. Environment Canada. 33 pp.

Cárdenas, J; C. Harvey; M. Ibrahim, B. Finegan. 2003. Diversidad y riqueza de especies de aves en diferentes habitats en un paisaje fragmentado en Cañas, Costa Rica. CATIE. Agroforestería en las Américas. Vol 10 No 39-40.

CITES de Nicaragua.

http://www.sinia.net.ni/webcites/listado_especies/listado_especies.html

De La Zerda, S y L. Rosselli. 2003. Mitigación de colisión de aves contra línea de transmisión eléctrica con marcaje del cable de guarda. Ornitología Colombiana No 1: 42-62.

Drewitt, A y Langston, R. 2008. Collision effects of wind-power generators and other obstacles on birds. Ann. N.Y. Acad. Sci. 1134:233-266

Everaert, J. 2003. Wind Turbines and Birds in Flanders: Preliminary Study Results and Recommendations, Natuur. Oriolus 69(4):145-155.

Hammer, Ø., Harper, D.A.T., and P. D. Ryan, 2001. PAST: Paleontological Statistics Software Package for Education and Data Analysis. Paleontología Electrónica 4(1): 9 pp.

Harvey, C. 2001. La Conservación de la Biodiversidad en sistemas silvopastoriles. En: Harvey, C y J. Sáenz. Editores. 2008. Evaluación y conservación de biodiversidad en paisajes fragmentados de Mesoamérica. Editorial INBio, Costa Rica. 620 pp.

Harvey, C y J. Sáenz. Editores. 2008. Evaluación y conservación de biodiversidad en paisajes fragmentados de Mesoamérica. Editorial INBio, Costa Rica. 620 pp.

Hodos, W. 2003. Minimization of motion smear: reducing avian collisions with wind turbines. Period of Performance: July 12, 1999 to August 31, 2002. NREL/SR-500 33249.

Kerlinger, P; J. Gehring; W. Erickson; R. Curry, A. Jain and J. Guarnaccia. 2010. Night Migrant Fatalities and Obstruction Lighting at Wind Turbines in North America. The Wilson Journal of Ornithology 122(4):744-754, 2010.

Krebs Charles J. 1989. Ecological Methodology: Statistical Methods University of British Columbia. HarperCollins Publishers. 645 pp.

Kunz, T; E. Arnett; B. Cooper; W. Erickson; R. Larkin; T. Mabee; M. Morrison; M. Strickland; J. Szewczak. 2007. Assessing Impacts of Wind-Energy Development on Nocturnally Active Birds and Bats: A Guidance Document. Journal of Wildlife Management 71(8):2449-2486.

Laval, R. y B. Rodríguez-H. 2002. Murciélagos de Costa Rica, Bats. 1 ed. – Santo Domingo de Heredia, Costa Rica: Instituto Nacional de Biodiversidad, INBio, 2002. 320 pp.

Ledec, G; K. Rapp y R. Aiello. 2011. GREENING THE WIND: Environmental and Social Considerations for Wind Power Development in Latin America and Beyond. Energy Unit, Sustainable Development Department Latin America and Caribbean Region. The World Bank. 149 pp.

Ley 462. Ley de conservación, fomento, y desarrollo sostenible del sector forestal. Publicado en la Gaceta No. 168 el 4 de septiembre del 2003.

Long, C. V; J. A. Flint; and P. A. Lepper. 2010. Insect attraction to wind turbines: does colour play a role? European Journal of Wildlife Research.

Magurran, A. 2004. Measuring Biological Diversity. 2 ed. Blackwell Publishing. 256 pp.

Martínez – Sánchez, JC. 2000. Lista Patrón de los Mamíferos de Nicaragua. Fundación Cocibolca, Managua, Nicaragua. 35 pág.

Martínez – Sánchez, JC. 2007. Lista Patrón de Aves de Nicaragua. 102 pp.

McCrary, J & D. Young. 2008. New and noteworthy observations of raptors in southward migration in Nicaragua. ORNITOLOGIA NEOTROPICAL 19: 573–580.

Moreno, C. 2001. Métodos para medir la biodiversidad. 1ra Ed. ALAS. M&T Manuales y Tesis SEA. 81 pp.

NWCC (National Wind Coordinating Collaborative). 2011. Comprehensive guide to studying wind energy / wildlife interaction. Wind and Water Power Program, Office of Energy Efficiency and Renewable Energy of the U.S. Department of Energy. 289 pp.

Pérez, AM. 2004. Aspectos Conceptuales, Análisis numérico, Monitoreo y Publicación de Datos sobre Biodiversidad. 1ed. Managua – MARENA – ARAUCARIA. 338 pp.

Proceedings of the Wind Energy and Birds/ Bats Workshop: Understanding and resolving bird and bat impacts. Washington, D. C. 2004. Prepare by RESOLVE, Inc., Washington, D. C.

Ralph, CJ; G. Geupel, P. Pyle, T. Martin, D. DeSante y B. Milá. 1996. Manual de métodos de campo para el monitoreo de aves terrestres. USFS. 44 pp.

Rappole, J. 1995. The Ecology of Migrant Birds-A neotropical perspective. Smithsonian Institution Press. London. 269 pp.

Reid, F. 2009. A field guide to the mammals of Central America & Southeast Mexico. 2a edic. Oxford University Press. 346 pp.

Resolución Ministerial No 02.18.2011. Actualización del sistema de vedas 2011 en Nicaragua.

Rodríguez, E; G. Tiscornia y L. Olivera. 2009. Diagnóstico de las aves y mamíferos voladores que habitan en el entorno de la sierra de los caracoles y el diseño de un plan de monitoreo. Administración nacional de usinas y transmisiones eléctricas del Uruguay. 49 pp.

Rodríguez, L., L. Bach, M.-J. Dubourg-Savage, J. Goodwin y C. Harbusch. 2008. Guidelines for consideration of bats in wind farm projects. EUROBATS Publication Series No. 3 (English version). UNEP/EUROBATS Secretariat, Bonn, Germany, 51 pp.

Salas, JB. 2002. Biogeografía de Nicaragua. 1ra ed. INAFOR. 548 PP.

Smithsonian Migratory Bird Center, disponible en línea el 7 de noviembre del 2001.

http://nationalzoo.si.edu/scbi/migratorybirds/fact_sheets/default.cfm?fxsht=9

Stiles, G and A. Skutch. 1989. A guide to the birds of Costa Rica. Cornell University Press. 511 pp.

Tansley, A & T. Chipp. 1926. Aims and methods in the study of vegetation. En: Pérez, AM. 2004. Aspectos Conceptuales, Análisis numérico, Monitoreo y Publicación de Datos sobre Biodiversidad.

Timm, R. et al. 1999. Clave de campo para los murciélagos de Costa Rica". Departamento de Historia Natural del Museo Nacional de Costa Rica, San José, Costa Rica. BRENESIA 52: 1-32, 1999.

Wind Turbine Wildlife Advisory Committee. 2010. US Fish and Wildlife Service Technical Report. 162 pp.

Wunderle, J. 1994. Métodos de campo para contar aves terrestres del Caribe. USDA. 28 pp.

UICN. 2011. The IUCN Red List of Threatened Species 2008.

http://www.iucnredlist.org/

US Fish & Wildlife Service. Disponible en línea el 7 de noviembre del 2011.

http://www.npwrc.usgs.gov/resource/birds/migratio/index.htm

Vilchez, S; Harvey, C; D. Sánchez; A. Medina y B. Hernández. 2004. Diversidad de aves en un paisaje fragmentado de bosque seco en Rivas, Nicaragua. ECUENTRO-UCA No 68.

ANEXO 1

Anexo 1. Mapa de vegetación y recorridos

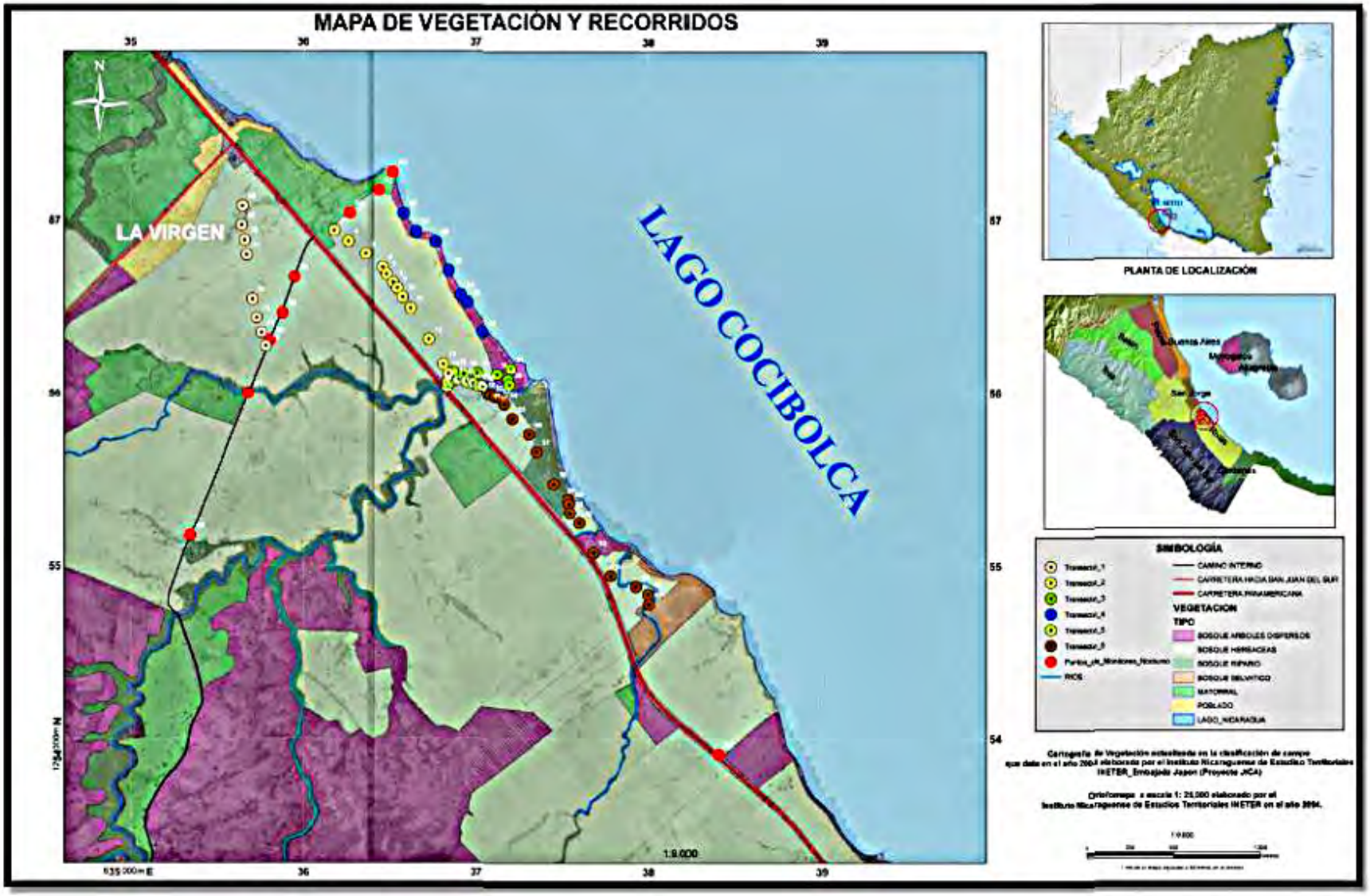

ANEXO 2. Coordenadas geográficas de los recorridos

Anexo 2. Coordenadas geográficas de los recorridos

Punto	Lat	Long	y	x	Altura		Observaciones	No de Transecto
1	12.030159	-86.190527	1330018.3	588111.381	56.405594	22/09/2011 10:54	Empalme La Virgen	
2	11.371053	-85.758649	1257296.77	635447.358	51.781612	22/09/2011 10:57		
3	11.367817	-85.751952	1256942	636179.731	56.395027	22/09/2011 14:52	Potrero sin arboles	2
4	11.367262	-85.751216	1256880.97	636260.314	59.202343	22/09/2011 14:56	Potrero sin arboles	2
5	11.36658	-85.750283	1256805.98	636362.457	55.68026	22/09/2011 14:59	Potrero sin arboles	2
6	11.365881	-85.749407	1256729.08	636458.388	54.15588	22/09/2011 15:04	Potrero sin arboles	2
7	11.365519	-85.749192	1256689.15	636482.024	54.373196	22/09/2011 15:05	Potrero sin arboles	2
8	11.365086	-85.748848	1256641.42	636519.771	56.942497	22/09/2011 15:06	Potrero sin arboles	2
9	11.364785	-85.748629	1256608.23	636543.814	53.697685	22/09/2011 15:10	Potrero sin arboles	2
10	11.364322	-85.748349	1256557.16	636574.591	55.702763	22/09/2011 15:11	Potrero sin arboles	2
11	11.363749	-85.74793	1256493.98	636620.59	55.987381	22/09/2011 15:13	Potrero sin arboles	2
12	11.362093	-85.746974	1256311.28	636725.71	50.207203	22/09/2011 15:17	Potrero sin arboles	2
13	11.360814	-85.746207	1256170.19	636810.024	45.220863	22/09/2011 15:23	Potrero sin arboles	2
14	11.360327	-85.745939	1256116.45	636839.504	42.157349	22/09/2011 15:26	Potrero sin arboles	2
15	11.360408	-85.745691	1256125.53	636866.531	41.234467	22/09/2011 15:34	Bosque Ripario	3
16	11.360307	-85.745131	1256114.62	636927.694	42.63451	22/09/2011 15:37	Bosque Ripario	3
17	11.36032	-85.744394	1256116.41	637008.119	39.442169	22/09/2011 15:44	Bosque Ripario	3
18	11.360261	-85.743317	1256110.39	637125.684	38.64975	22/09/2011 15:55	Bosque Ripario	3
19	11.359951	-85.742747	1256076.37	637188.038	39.415199	22/09/2011 15:59	Bosque Ripario	3
20	11.359709	-85.742683	1256049.64	637195.138	38.764847	22/09/2011 16:00	Bosque Ripario	3
21	11.36053	-85.742595	1256140.48	637204.349	38.661415	22/09/2011 16:14	Bosque Ripario	3
22	11.362476	-85.744089	1256355	637040.375	39.559937	22/09/2011 16:22	Orilla de Lago de Cocibolca	4

23	11.364057	-85.744915	1256529.46	636949.476	40.14782	22/09/2011 16:33	Orilla de Lago de Cocibolca	4
24	11.364425	-85.745267	1256570	636910.886	39.211014	22/09/2011 16:35	Orilla de Lago de Cocibolca	4
25	11.365687	-85.745904	1256709.27	636840.767	37.969635	22/09/2011 16:43	Orilla de Lago de Cocibolca	4
26	11.36722	-85.746585	1256878.5	636765.718	40.063511	22/09/2011 16:48	Orilla de Lago de Cocibolca	4
27	11.367749	-85.747607	1256936.52	636653.934	39.58408	22/09/2011 16:50	Orilla de Lago de Cocibolca	4
28	11.36869	-85.748285	1257040.28	636579.495	38.3932	22/09/2011 16:54	Orilla de Lago de Cocibolca	4
29	11.368723	-85.751118	1257042.6	636270.315	44.695156	22/09/2011 20:12	Punto Nocturno 1	
30	11.369884	-85.749567	1257171.73	636439.023	38.944801	22/09/2011 20:20	Punto Nocturno 2	
31	11.370844	-85.74883	1257278.25	636518.994	35.029644	22/09/2011 20:36	Punto Nocturno 3-Orilla del Lago	
32	11.365393	-85.754079	1256672.92	635948.76	52.450371	22/09/2011 20:54	Punto Nocturno 4	
33	11.363547	-85.754714	1256468.46	635880.336	55.301926	22/09/2011 21:04	Punto Nocturno 5	
34	11.362112	-85.755384	1256309.44	635807.897	56.224064	22/09/2011 21:14	Punto Nocturno 6	
35	11.359349	-85.75655	1256003.32	635681.956	51.488785	22/09/2011 21:23	Punto Nocturno 7	
36	11.359325	-85.756557	1256000.66	635681.203	50.984798	22/09/2011 21:24		
37	11.351912	-85.759662	1255179.35	635345.84	54.765453	22/09/2011 21:40	Punto Nocturno 8	
38	11.340366	-85.731732	1253915.52	638399.584	61.570717	22/09/2011 22:10	Punto Nocturno 9-Amayo	
39	11.359645	-85.746002	1256040.99	636832.954	44.594376	23/09/2011 06:32	Bosque Ripario	5
40	11.359853	-85.745985	1256064.01	636834.71	42.277458	23/09/2011 06:39	Bosque Ripario	5
41	11.359913	-85.745794	1256070.73	636855.526	41.839024	23/09/2011 06:41	Bosque Ripario	5
42	11.359985	-85.745536	1256078.82	636883.648	41.00629	23/09/2011 06:43	Bosque Ripario	5
43	11.36002	-85.745437	1256082.73	636894.436	40.98241	23/09/2011 06:44	Bosque Ripario	5
44	11.359912	-85.745	1256071	636942.179	40.720573	23/09/2011 06:46	Bosque Ripario	5
45	11.359812	-85.744618	1256060.12	636983.915	39.840672	23/09/2011 06:53	Bosque Ripario	5
46	11.359667	-85.744355	1256044.2	637012.687	40.677536	23/09/2011 06:53	Bosque Ripario	5
47	11.359653	-85.744119	1256042.77	637038.449	40.002598	23/09/2011 06:54	Bosque Ripario	5
48	11.359625	-85.744125	1256039.67	637037.807	40.281754	23/09/2011 06:55	Potrero con arboles dispersos	6
49	11.359279	-85.743847	1256001.53	637068.312	40.79541	23/09/2011 07:00	Potrero con arboles dispersos	6
50	11.359207	-85.743658	1255993.66	637088.973	39.382614	23/09/2011 07:02	Potrero con arboles dispersos	6

51	11.359094	-85.743431	1255981.27	637113.8	39.133419	23/09/2011 07:05	Potrero con arboles dispersos	6
52	11.359067	-85.74324	1255978.37	637134.657	37.050056	23/09/2011 07:13	Potrero con arboles dispersos	6
53	11.358924	-85.743052	1255962.64	637155.243	36.463982	23/09/2011 07:15	Potrero con arboles dispersos	6
54	11.358699	-85.74294	1255937.81	637167.573	36.370403	23/09/2011 07:17	Potrero con arboles dispersos	6
55	11.357935	-85.742519	1255853.51	637213.884	34.940125	23/09/2011 07:21	Potrero con arboles dispersos	6
56	11.357125	-85.741643	1255764.34	637309.873	34.15229	23/09/2011 07:27	Plantacion de Neem	6
57	11.3562	-85.741243	1255662.23	637353.97	33.432747	23/09/2011 07:37	Plantacion de Neem	6
58	11.354504	-85.740346	1255475.08	637452.676	32.918949	23/09/2011 07:47	Plantacion de Neem	6
59	11.353682	-85.739591	1255384.52	637535.467	32.839729	23/09/2011 07:49	Plantacion de Neem	6
60	11.353452	-85.739544	1255359.11	637540.707	31.952633	23/09/2011 07:52	Plantacion de Neem	6
61	11.352976	-85.739481	1255306.49	637547.811	33.72916	23/09/2011 07:55	Potrero sin arboles	6
62	11.352472	-85.738995	1255250.98	637601.092	32.145123	23/09/2011 07:58	Potrero sin arboles	6
63	11.350925	-85.738249	1255080.24	637683.25	34.532146	23/09/2011 08:07	Termina potrero - Casa Hacienda	6
64	11.349696	-85.737347	1254944.74	637782.281	33.540077	23/09/2011 08:14	Potreros con arboles dispersos	6
65	11.349129	-85.736002	1254882.67	637929.344	30.924456	23/09/2011 08:21	Potreros con arboles dispersos	6
66	11.348717	-85.735366	1254837.4	637998.954	32.882092	23/09/2011 08:26	Potreros con arboles dispersos	6
67	11.348197	-85.735325	1254779.91	638003.678	33.630413	23/09/2011 08:32	Botadero de restos de animales	6
68	11.369109	-85.756814	1257082.62	635648.529	52.548904	23/09/2011 15:36	Potrero sin arboles	1
69	11.368117	-85.756865	1256972.89	635643.432	47.315384	23/09/2011 15:58	Potrero sin arboles	1
70	11.367349	-85.75671	1256888.02	635660.711	55.596794	23/09/2011 16:06	Potrero sin arboles	1
71	11.366552	-85.75661	1256799.92	635672.001	52.994385	23/09/2011 16:15	Potrero sin arboles	1
72	11.364258	-85.756314	1256546.35	635705.389	53.653305	23/09/2011 16:39	Potrero sin arboles	1
73	11.363272	-85.756102	1256437.4	635728.992	58.334614	23/09/2011 16:46	Potrero sin arboles	1
74	11.362493	-85.755845	1256351.36	635757.407	55.009933	23/09/2011 16:50	Potrero sin arboles	1
75	11.361794	-85.755611	1256274.16	635783.275	55.047928	23/09/2011 16:56	Potrero sin arboles	1

ANEXO 3. HOJA DE CAMPO-PROJECTO EOLO-RIVAS

Anexo 3. Hoja de campo

HOJA DE CAMPO-PROJECTO EOLO-RIVAS

Nombre:_____

Fecha: _____ Transecto:_____

Hora	Especie	Altura de vuelo del ave	Rumbo (Brujula)	Actividad	Distancia del ave al sendero/observador	Observaciones

Nota: Actividad: Vuelo (V), Posado (P), Cantando (C), Anidando (A), Forrajeando (F) , Cazando (CZ)

Anexo 4. Listado de fauna y abundancia por hábitat

No	Familia	Nombre científico	Nombre comun en español	Nombre comun en inglés	Gremio Alimenticio	Estatus	CITES	Vedas	BR	CL	PCA	PSA	Total general	Abundancia
1	Scolopacidae	*Actitis macularius*	Andarríos Maculado	Spotted Sandpiper	Insectívoro	M			2	35			37	raro
2	Emberizidae	*Almophila ruficauda*	Sabanero Cabesilistado	Stripe-headed Sparrow	Granívoro	R				2	3		5	raro
3	Trochilidae	*Amazilia rutila*	Amazilia Canela	Cinnamon Hummingbird	Nectarívoro	R	Apendice II				2		2	raro
4	Psittacidae	*Aratinga canicularis*	Perico Frentinaranja	Psittacidae	Frugívoro	R		Indefinida	10		2	49	61	raro
5	Ardeidae	*Ardea alba*	Garzón Grande	Great Egret	Carnívoro	R		Indefinida	18	16	10	1	45	raro
6	Ardeidae	*Ardea herodias*	Garzón Azul	Great Blue Heron	Carnívoro	M	Apendice I	Indefinida		2			2	raro
7	Scolopacidae	*Bartramia longicauda* *	Pradero	Upland Sandpiper	Insectívoro	R						1	1	raro
8	Psittacidae	*Brotogeris jugularis*	Chocoyo Barbinaranja	Orange-chinned Parakeet	Frugívoro	R		Indefinida			2		2	raro
9	Ardeidae	*Bubulcus ibis*	Garcilla Bueyera	Cattle Egret	Carnívoro	RM			7	1	174	117	299	abundante
10	Burhinidae	*Burhinus bistriatus* *	Alcaraban Americano	Double-striped Thick-Knee	Insectívoro	R						2	2	raro
11	Accipitridae	*Buteo nitidus*	Gavilan Gris	Grey Hawk	Carnívoro	R	Apendice II	Indefinida			2		2	raro
12	Ardeidae	*Butorides virescens*	Garcilla Capiverde	Green Heron	Carnívoro	R			12	6			18	raro
13	Anatidae	*Cairina moschata*	Pato Real	Muscovy Duck	Omnívoro	R		Parcial				2	2	raro
14	Corvidae	*Calocitta formosa*	Urraca Copetona	White-throated Magpie-Jay	Insectívoro	R			5	3	3	11	22	raro
15	Troglodytidae	*Campylorhynchus rufinucha*	Saltapiñuela Nuquirrufa	Rufous-naped Wren	Insectívoro	R			1	4	12		17	raro
16	Falconidae	*Caracara cheryway*	Querque	Crested Caracara	Carnívoro	R	Apendice II	Indefinida	4	41	58	17	120	escaso
17	Cathartidae	*Cathartes aura*	Zopilote Cabecirroja	Turkey Vulture	Carnívoro	RM			21	4	71	1	97	escaso
18	Alcedinidae	*Chloroceryle americana*	Martín Pescador Verde	Green Kingfisher	Carnívoro	R					3		3	raro
19	Ardeidae	*Cochlearius cochlearius*	Pico Cuchara	Boat-billed Heron	Carnívoro	R			1				1	raro

20	Columbidae	*Columbina inca*	Tortolita Collarga	Inca Dove	Granívoro	R			1	8	8	1	18	raro
21	Columbidae	*Columbina talpacoti*	Tierrera Común	Ruddy Ground-Dove	Granívoro	R						3	3	raro
22	Tyrannidae	*Contopus cooperi*	Pibí Colicorto	Olive-sided Flycatcher	Insectívoro	R					1		1	raro
23	Tyrannidae	*Contopus sp.*	Contopus	Pewee	Insectívoro							1	1	raro
24	Cathartidae	*Coragyps atratus*	Zopilote Cabecinegra	Black Vulture	Carnívoro	R			30	62	207	24	323	abundante
25	Cuculidae	*Crotophaga sulcirostris*	Garrapatero Común	Groove-billed Ani	Insectívoro	R			34	29	3	25	91	escaso
26	Anatidae	*Dendrocygna autumnalis* *	Piche Piquirrojo	Black-bellied Whistling-Duck	Omnívoro	R		Parcial	2	5	32		39	raro
27	Parulidae	*Dendroica petechia*	Reinita Amarilla	Yellow Warbler	Insectívoro	R			23	14	34	1	72	raro
28	Icteridae	*Dives dives*	Cacique Piquinegro	Melodious Blackbird	Insectívoro	R			1				1	raro
29	Ardeidae	*Egretta caerulea*	Garceta Azul	Little Blue Heron	Carnívoro	RM			2				2	raro
30	Ardeidae	*Egretta thula*	Garceta Patiamarilla	Snowy Egret	Carnívoro	RM			14	9			23	raro
31	Ardeidae	*Egretta tricolor*	Garceta Tricolor	Tricolored Heron	Carnívoro	R				3			3	raro
32	Tyrannidae	*Empidonax sp.*	Empidonax	Flycatcher	Insectívoro				2				2	raro
33	Falconidae	*Falco peregrinus*	Halcón Peregrino	Peregrine Falcon	Carnívoro	M	Apendice I	Indefinida			1		1	raro
34	Fregatidae	*Fregata magnificens*	Rabihorcado Magno	Magnificent Frigatebird	Carnívoro	R				1	7	1	9	raro
35	Hirundinidae	*Hirundo rustica*	Golondrina Común	Barn Swallow	Insectívoro	P					1325	2137	3462	Muy abundante
36	Icteridae	*Icterus galbula*	Chichilote Norteño	Baltimore Oriole	Insectívoro	M		Parcial	1		2		3	raro
37	Icteridae	*Icterus spurius*	Chichilote Castaño	Orchard Oriole	Frugívoro	M					1		1	raro
38	Jacanidae	*Jacana spinosa*	Jacana Centroamericana	Northern Jacana	Carnívoro	R			3	7	4		14	raro
39	Alcedinidae	*Megaceryle torquatus*	Martín Pescador Collarejo	Ringed Kingfisher	Carnívoro	R			10		3		13	raro
40	Strigidae	*Megascops cooperi* *	Tecolotito Sabanero	Pacific Screech-Owl	Insectívoro	R	Apendice II					1	1	raro
41	Picidae	*Melanerpes hoffmanni*	Carpintero Nuquigualdo	Hoffmann's Woodpecker	Insectívoro	R			2	2	9		13	raro
42	Ciconidae	*Mycteria americana*	Cigüeña American	Wood Stork	Carnívoro	R					1		1	raro
43	Tyrannidae	*Myiarchus tyrannulus*	Güis Crestpardo Mayor	Brown-crested Flycatcher	Insectívoro	R			1	8	2		11	raro

44	Tyrannidae	*Myiozetetes similis*	Güis Chico	Social Flycatcher	Insectívoro	R			3		1	4	8	raro
45	Ardeidae	*Nyctanassa violacea*	Martinete Cangrejero	Yellow-crowned Night-Heron	Carnívoro	RM			1				1	raro
46	Nyctibiidae	*Nyctibius griseus* *	Estaquero Común	Common Potoo	Insectívoro	R			1				1	raro
47	Caprimulgidae	*Nyctidromus albicollis* *	Pocoyo Tapacaminos	Common Pauraque	Insectívoro	R						3	3	raro
48	Accipitridae	*Pandion haliaetus*	Aguila Pescadora	Osprey	Carnívoro	M	Apendice II	Indefinida	2	6	1	1	10	raro
49	Accipitridae	*Parabuteo unicinctus*	Gavilán Charreteado	Harris's Hawk	Carnívoro	R	Apendice II		2	9	32	11	54	raro
50	Parulidae	*Parkesia noveboracensis*	Chipe Charquero	Northern Waterthrush	Insectívoro	M			6	1	10		17	raro
51	Columbidae	*Patagioenas flavirostris*	Tortola Piquirrojo	Red-billed Pigeon	Frugívoro	R			2			1	3	raro
52	Phalacracoracidae	*Phalacrocorax brasilianus*	Pato Chancho	Neotropic Cormorant	Carnívoro	R				78			78	raro
53	Cuculidae	*Piaya cayana*	Cuco Ardilla	Squirrel Cuckoo	Insectívoro	R					1		1	raro
54	Tyrannidae	*Pitangus sulphuratus*	GÜis Común	Great Kiskadee	Insectívoro	R			8	8	19	4	39	raro
55	Parulidae	*Protonotaria citrea*	Reinita Cabecidorada	Prothonotary Warbler	Insectívoro	M			1				1	raro
56	Icteridae	*Psarocolius montezuma*	Oropéndola Mayor	Montezuma Oropendola	Frugívoro	R			2		3		5	raro
57	Icteridae	*Quiscalus mexicanus*	Zanate Común	Great-tailed Grackle	Omnívoro	R			14	114	97	220	445	Muy abundante
58	Hirundinidae	*Riparia riparia*	Avión Zapador	Bank Swallow	Insectívoro	P			2122	1000	1,251	14,765	19136	Muy abundante
59	Icteridae	*Sturnella magna*	Zacatero Común	Eastern Meadowlark	Insectívoro	R						17	17	raro
60	Laridae	*Thalasseus maximus*	Pagaza Real	Royal Tern	Carnívoro	P					2		2	raro
61	Thraupidae	*Thraupis episcopus*	Tángara Azulada	Blue-gray Tanager	Frugívoro	R					24		24	raro
62	Troglodytidae	*Thryothorus pleurostictus*	Charralero Fajeado	Banded Wren	Insectívoro	R			2		4		6	raro
63	Ardeidae	*Tigrisoma mexicanum*	Garza Tigre	Bare-throated Tiger-Heron	Carnívoro	R			1		1		2	raro
64	Tyrannidae	*Tyrannus forficatus*	Tijereta Rosada	Scissor-tailed Flycatcher	Insectívoro	M				2			2	raro
65	Tyrannidae	*Tyrannus melancholicus*	Tirano Tropical	Tropical Kingbird	Insectívoro	R			1		13		14	raro

66	Tyrannidae	*Tyrannus tyrannus*	Tirano Norteño	Eastern Kingbird	Insectívoro	P					3		3	raro
67	Tytonidae *	*Tyto alba*	Lechuza Común	Barn Owl	Carnívoro	R	Apendice II					2	2	raro
68	Columbidae	*Zenaida asiatica*	Tórtola Alibianca	White-winged Dove	Granívoro	R			2		2		4	raro
	Nota: * Especies observadas en la noche													
	Total								2377	1480	3446	17423	24726	
Habitat: BR=Bosque Ripario, CL=Costa del Lago, PSA=Pastizal sin Arboles, PCA=Pastizal con Arboles, Estatus: R = Residente, M = Migratoria, RM = Residente y Migratoria, P = de paso, Abundancia: Muy abundante: > 335 ind, Abundante: 265-355 ind, Poco Abundante: 175-265 ind, Escaso: 85-175 ind, Raro:<85 ind.														

Anexo 5. Especies observados en los diferentes rangos de altura

No	Especies/Rango de altura	0-10 m	10-20 m	20-30 m	30-40 m	40-50 m	50-60 m	60-70 m	70-80 m	90-100 m	100-110 m	110-120 m	>120 m	Total
1	*Actitis maculanius*	31	0	2	0	0							0	33
2	*Aimophila ruficauda*	4	0	0	0	0							0	4
3	*Amazilia rutila*	2	0	0	0	0							0	2
4	*Aratinga canicularis*	2	42	16	0	1							0	61
5	*Ardea alba*	11	18	3	8	2							0	42
6	*Ardea herodias*	2	0	0	0	0							0	2
7	*Brotogeris jugularis*	0	2	0	0	0							0	2
8	*Bubulcus ibis*	134	51	5	10	0	60						13	273
9	*Buteo nitidus*	0	1	0	0	1							0	2
10	*Butorides virescens*	18	0	0	0	0							0	18
11	*Cairina moschata*	0	0	0	0	0					2		0	2
12	*Calocitta formosa*	10	7	0	0	0							0	17
13	*Campylorhynchus rufinucha*	17	0	0	0	0							0	17
14	*Caracara cheryway*	24	42	24	23	2						1	1	117
15	*Cathartes aura*	12	18	11	3	6				3	1		42	96
16	*Chloroceryle americana*	3	0	0	0	0							0	3
17	*Cochlearius cochlearius*	1	0	0	0	0							0	1
18	*Columbina inca*	15	2	0	0	0							0	17
19	*Columbina talpacoti*	3	0	0	0	0							0	3
20	*Contopus cooperi*	0	1	0	0	0							0	1
21	*Contopus sp.*	1	0	0	0	0							0	1
22	*Coragyps atratus*	1	33	23	22	26	1		14	20	2	20	154	316
23	*Crotophaga sulcirostris*	56	27	0	0	0							0	83

24	*Dendrocygna autumnalis*	32	6	0	1	0							0	39
25	*Dendroica petechia*	35	21	2	1	0							2	61
26	*Dives dives*	1	0	0	0	0							0	1
27	*Egretta caerulea*	2	0	0	0	0							0	2
28	*Egretta thula*	10	3	1	0	2		1					0	17
29	*Egretta tricolor*	3	0	0	0	0							0	3
30	*Empidonax sp.*	2	0	0	0	0							0	2
31	*Falco peregrinus*	0	0	0	0	0	1						0	1
32	*Fregata magnificens*	0	0	0	0	0			1	3			5	9
33	*Icterus galbula*	1	2	0	0	0							0	3
34	*Icterus spurius*	1	0	0	0	0							0	1
35	*Jacana spinosa*	13	0	0	0	0							0	13
36	*Megaceryle torquatus*	11	2	0	0	0							0	13
37	*Melanerpes hoffmannii*	10	3	0	0	0							0	13
38	*Mycteria americana*	0	0	0	0	1							0	1
39	*Myiarchus tyrannulus*	3	3	0	0	0							0	6
40	*Myiozetetes similis*	8	0	0	0	0							0	8
41	*Nyctanassa violacea*	1	0	0	0	0							0	1
42	*Pandion haliaetus*	2	1	2	2	0				1			1	9
43	*Parabuteo unicinctus*	6	19	12	1	3			1	2			3	47
44	*Parkesia noveboracensis*	17	0	0	0	0							0	17
45	*Patagioenas flavirostris*	2	1	0	0	0							0	3
46	*Phalacrocorax brasilianus*	44	1	1	31	0							0	77
47	*Piaya cayana*	0	0	0	0	0							1	1
48	*Pitangus sulphuratus*	32	2	0	1	1							0	36
49	*Protonotaria citrea*	1	0	0	0	0							0	1
50	*Psarocolius montezuma*	2	1	0	0	0	2						0	5
51	*Quiscalus mexicanus*	49	121	24	74	25							151	444
52	*Sturnella magna*	13	2	0	0	0							0	15
53	*Thalasseus maximus*	0	0	0	0	0							2	2
54	*Thraupis episcopus*	24	0	0	0	0							0	24
55	*Thryothorus pleurostictus*	5	0	0	0	0							0	5
56	*Tigrisoma mexicanum*	2	0	0	0	0							0	2
57	*Tyrannus forficatus*	0	0	0	0	0				2			0	2
58	*Tyrannus melancholicus*	2	12	0	0	0							0	14
59	*Tyrannus tyrannus*	0	3	0	0	0							0	3
60	*Zenaida asiatica*	0	3	0	1	0							0	4
	Total general	681	450	126	178	70	64	1	16	31	5	21	375	2018

Anexo 6. Mapa rumbos y zona de influencia del proyectos

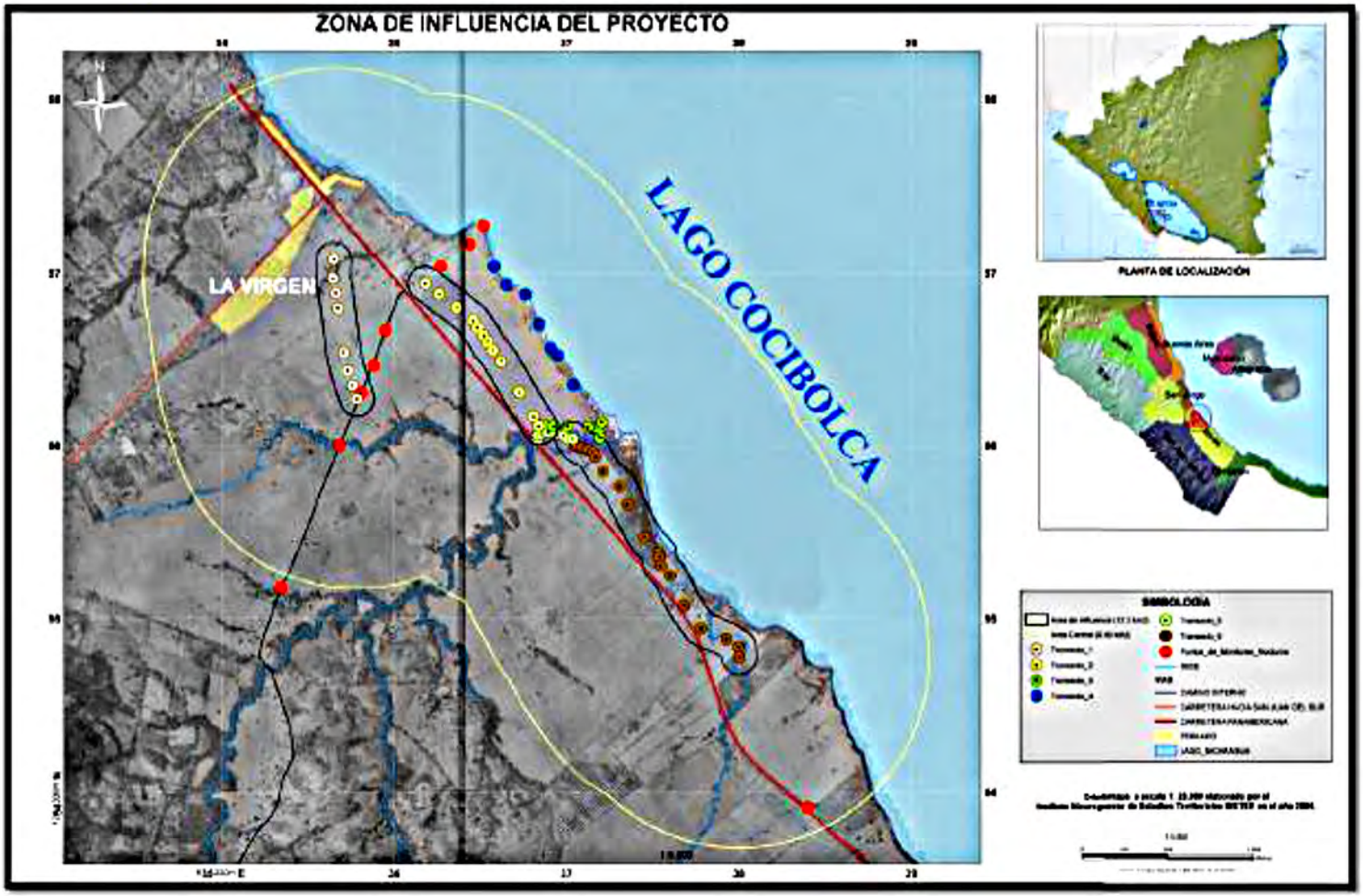

Anexo 7. Número de especies y sus observaciones por transecto dentro del rango de los 100 metros de la línea central donde se instalaran las torres eólicas

		Transectos			
No	**Especies**	**1**	**2**	**6**	**Total general**
1	*Aimophila ruficauda*			3	3
2	*Amazilia rutila*			2	2
3	*Aratinga canicularis*	49		2	51
4	*Ardea alba*			10	10
5	*Brotogeris jugularis*			2	2
6	*Bubulcus ibis*	101	5	73	179
7	*Buteo nitidus*			2	2
8	*Cairina moschata*	2			2
9	*Calocitta formosa*	10		3	13
10	*Campylorhynchus rufinucha*			12	12
11	*Caracara cheryway*	11	3	33	47
12	*Cathartes aura*	1		30	31
13	*Chloroceryle americana*			3	3
14	*Columbina inca*	1		8	9
15	*Columbina talpacoti*	3			3
16	*Contopus cooperi*			1	1
17	*Contopus sp.*	1			1
18	*Coragyps atratus*	15	7	174	196
19	*Crotophaga sulcirostris*	21	1	3	25
20	*Dendrocygna autumnalis*			32	32
21	*Dendroica petechia*		1	34	35
22	*Falco peregrinus*			1	1
23	*Fregata magnificens*			5	5
24	*Icterus galbula*			2	2
25	*Icterus spurius*			1	1
26	*Jacana spinosa*			4	4
27	*Megaceryle torquatus*			3	3
28	*Melanerpes hoffmannii*			9	9
29	*Mycteria americana*			1	1
30	*Myiarchus tyrannulus*			2	2
31	*Myiozetetes similis*	4		1	5
32	*Pandion haliaetus*			1	1
33	*Parabuteo unicinctus*	11		32	43
34	*Parkesia noveboracensis*			10	10
35	*Patagioenas flavirostris*	1			1
36	*Piaya cayana*			1	1

37	*Pitangus sulphuratus*	4		19	23
38	*Psarocolius montezuma*			3	3
39	*Quiscalus mexicanus*	150		97	247
40	*Sturnella magna*	8	7		15
41	*Thalasseus maximus*			2	2
42	*Thraupis episcopus*			24	24
43	*Thryothorus pleurostictus*			4	4
44	*Tigrisoma mexicanum*			1	1
45	*Tyrannus melancholicus*			12	12
46	*Tyrannus tyrannus*			3	3
47	*Zenaida asiatica*			2	2
	Total	**393**	**24**	**667**	**1084**

Anexo 8. Listado de murciélagos

Especie	Gremio Trófico	Costa del Lago	Bosque Ripario	Pastizal sin Arboles	Total	Abundancia
Artibeus jamaicensis	Frugívoro			4	4	Raro

ANEXO FOTOGRAFICO

Principales formaciones vegetales

Pastizal sin Arboles. Al fondo Hacienda San Carlos

Pastizal sin Árboles con golondrinas
A lo largo se observa las torres de Amayo

Costa del Lago

Costa del Lago

Pastizal con Árboles y zonas inundadas

Pastizal con Árboles

Bosque Ripario. Río Limón

Borde entre Bosque Ripario y Pastizal

Fauna observada en Pastizal sin Árboles

Zacatero Común (*Sturnella magna*)

Querque (*Caracara cheryway*) rodeado de golondrinas

Nube de golondrinas

Nube de chayules

Golondrinas en el tendido eléctrico

Aguila Pescadora (*Pandion haliaetus*) en torre meteorológica

Golondrina (*Riparia riparia*)

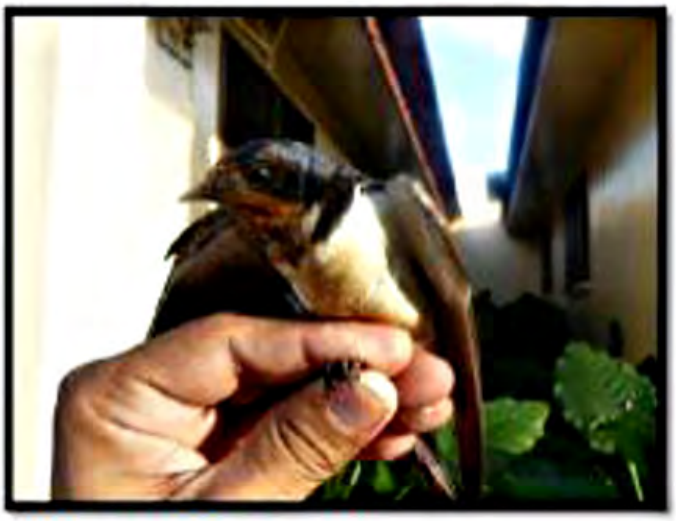

Golondrina (*Hirundo rustica*)

Fauna observada en la Costa del Lago

Grupo de Patos Chancho
(*Phalacrocorax brasilianus*)

Andarrios Maculado (*Actitis macularius*)

Chipe Charquero (*Parkesia noveboracensis*)

Garzón Grande (*Ardea alba*)

Garzón Azul (*Ardea herodias*)

Peces encontrados en la costa del Lago

Peces encontrados en la costa atraen a varias rapaces

Garcilla Capiverde (*Butorides virescens*)

Fauna observada en Bosque Ripario

Martín Pescador Collarejo (Megaceryle torquatus)

Gavilán Charreteado
(*Parabuteo unicinctus*)

Zopilote Cabecirroja (*Cathartes aura*)

Fauna observada en Pastizal con Árboles

Piche Piquirrojo (*Dendrocygna autumnalis*)

Restos de vacas en Punto UTM 67

Monitoreo Nocturno de aves

Iluminación del cielo con foco de 2,000,000 de candelas

Observación de migración con el método Moon Watching

Lechuza Común (*Tyto alba*)
Pastizal sin Árboles

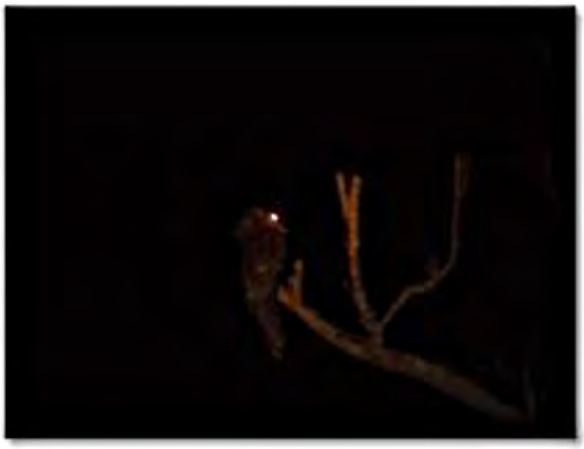

Estaquero Común (*Nyctibius griseus*)
Bosque Ripario

Alcaraban (*Burhinus bistriatus*)-Pastizal sin Árboles

Pradero (*Bartramia longicauda*)
Pastizal sin Árboles

Reinita Amarilla (*Dendroica petechia*)
Durmiendo en árbol

Monitoreo acústico de murciélagos

Colocando micrófono de ANABAT

Calibrando el ANABAT

Artibeus jamaicensis-Pastizal sin árboles

Carollia perspicillata-Pastizal sin Árboles

Los Vertebrados de Corn Island

James Lee Peters

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA: Peters, James Lee. Los Vertebrados de Corn Island. *Revista de Temas Nicaragüenses* 86: 280-303, Junio 2015 .Enlace directo:
http://www.temasnicas.net/rtn86.pdf#page=249

Extractado de Peters, James Lee, Vertebrates from the Corn Island, *Bulletin of the Museum of Comparative Zoology* (Harvard University) 69 No. 7: 130-138, 1929, reproducida por Bio-Nica. Las descripciones de las familias y especies son reproducciones de Wikipedia en su gran mayoría, y otras, de fuentes menores en la Internet; siempre buscando el nombre científico de la especie.

James L. Peters visitó Great Corn del 10 al 22 de diciembre de 1927 y Little Corn del 22 al 28 del mismo mes y año. Se dedicó a observar los vertebrados y algunas veces capturó un espécimen para su posterior identificación. La Introducción fue escrita por Peters, la identificación de los mamíferos por Glover M. Allen, la de la aves por James L. Peters, y la de reptiles y anfibios por T. Barbumorr and A. Loveridge.

Siempre se consultó las Listas Patrones de Mamíferos y Aves de Nicaragua, disponibles en Bio-Nica. No existe una lista patrón de reptiles y anfibios. Los nombres comunes tomados de esa lista, aparecen en letras negritas a lo largo del ensayo.

En varias ocasiones el nombre de la imagen difiere del nombre de la especie en el texto. Al buscar en la Internet, encontramos el ave bajo un nombre sinónimo. Hemos respetado los nombres usados por Peters, y los nombres que figuran en la Internet, aunque difieran.

Introducción—Mamíferos—Aves—Reptiles y Anfibios

INTRODUCCIÓN

Corn Islands siempre han sido una *insulae incognitae* a los zoólogos, aunque es difícil imaginar por qué, ya que se encuentran prácticamente fuera del cinturón de huracanes y sólo unas cuarenta millas del puerto más cercano en el continente centroamericano. Sin embargo, sus distintas posibilidades de fauna han despertado muchas conjeturas, y las autoridades en el Museum of Comparative Zoology no han sido los únicos que durante muchos años había contemplado el envío de un equipo de campo allí.

Great Corn Island tiene unos dos y medio millas de largo por dos millas de ancho, más o menos triangular con su base en el norte y el vértice hacia el suroeste. Su costa norte está protegida por un arrecife, mientras que los otros dos lados están abiertos. Hay dos bahías con playas de arena hacia el oeste, así mismo la costa sureste tiene una larga hendidura; la punta hacia el sur presenta acantilados rocosos al mar.

El punto más alto de Great Corn Island es Mt. Pleasant, con 370 pies de alto, en la parte central noreste de la isla; el siguiente punto más alto, es el bluff de Quinn, está cerca del extremo sur y alcanza una altura de 100 pies. A excepción de la roca, extremo sur, la línea de costa es baja y arenosa Inmediatamente detrás de la playa se encuentra una serie de lagunas y pantanos estrechas casi rodea la isla, tras la cual la tierra asciende ligeramente.

No hay bosque espeso en Great Corn Island hoy y muy probablemente nunca lo hubo. Las lagunas están bordeadas con una franja delgada de manglares; la orilla un poco arriba de la cota máxima a las lagunas está plantada con cocoteros, y grandes árboles de estos cocoteros se encuentran en toda la isla. Los cocos son el principal producto de la isla. La mayoría de los habitantes también tienen un pequeño pedazo de tierra cultivada, donde se cosechan los productos de primera necesidad. El resto de la zona está cubierta de maleza. La población se compone de cerca de ochocientos gentes de color hablantes de inglés; el principal asentamiento de estar en el lado norte, con chozas dispersas s a intervalos a lo largo del resto de la línea de la orilla; muy pocas personas viven en el interior.

Little Corn Island se encuentra a unas siete millas N.N.E. de Great Corn; es mucho menor, siendo sólo una milla y media de largo y media milla de ancho, el eje largo corre de noroeste a sureste. La costa noreste es rocosa y cubierta de arrecifes, el suroeste es en gran parte de arena y clara. Little Corn alcanza una elevación máxima de 125 metros sobre una colina que comprende la parte noroeste de la isla. Gran parte del interior era evidentemente sabana cubierta de hierba abierta, ahora mucho más cultivada con arbustos de guayaba. Como en Great Corn, algunas arboledas de cocos se han plantado, y en el lado de barlovento, cerca de la mitad, hay una gran arboleda de almendros.

Un número de familias de la "Isla Grande" poseen tierra en la "Little Island" y hay cultivados pequeños parches de tierra, o pastan caballos y ganado en la sabana; la población permanente, sin embargo, es muy pequeña, consistente en no más de una docena de personas.

El hecho de que las Corn Islands no poseen sólo no tiene una avifauna característica, sino que está casi desprovista de aves, por lo que resultó ser una gran decepción. Las aves son casi todas aves marinas de gran alcance, o inmigrantes de América del Norte. Los habitantes nos dijeron en repetidas ocasiones que habíamos hecho nuestra visita a la estación equivocada del año, que octubre era el "mes de aves", del cual deduzco que las islas son visitadas por un gran número de inmigrantes de América del Norte en ese momento, la mayoría de los cuales al parecer pasan más al sur.

Las aves que crían en las Corn Islands son el Ani (*Ani crofophaga*), el cuclillo del mangle (*Coccyzus minor minor*), la paloma de corona blanca (*Columba leucocephala*), posiblemente una focha (*Fulica americana*) y varias especies de garzas. Los hechos más importantes se observan en la distribución general de las tres primeras especies observadas. La paloma de corona blanca es esencialmente caribeña en su distribución, encontrándose en el sur de la Florida y los Cayos de la Florida, las Bahamas, Antillas Mayores, norte de las Antillas Menores, Swan Island, Providencia, San Andrés, la isla de Cozumel, las Islas de la Bahía, islas frente la costa de Honduras Británica, pero que se encuentran en el continente centroamericano, sólo como un rezagado ocasional en Yucatán y Panamá. *Coccyzus minor* ocupa un rango similar, pero se encuentra en general un poco más en la parte continental de Matamoros al valle del Amazonas, que por otra parte tiene un representante en la costa del Pacífico

que va desde el norte de México a Costa Rica. El Ani de amplio rango no se encuentra en la parte continental de América Central al norte de Panamá, pero ha sido registrado en Cozumel, Holbox, y las islas Roatán. (El espécimen registrado en Comayagua, Honduras por Sclater, PZS 1858, p. 359 debería ser reexaminados). La ocurrencia de *Dendroica discolor*, tiene interés, pero no es de gran importancia, ya que hay pocas especies migrantes que tienen rezagos ocasionales fuera del rango de invernada habitual de la especie en su conjunto.

MAMÍFEROS

De Glover M. Allen únicamente tomamos la lista de nombres científicos

DIDELPHIDAE

Los didélfidos (Didelphidae) son una familia de mamíferos marsupiales, la única con especies vivas en la actualidad dentro del orden Didelphimorphia. Viven desde el Cretácico Superior.

A la familia se adscriben especies nativas de América que por lo general son de tamaño mediano y hábitos tanto terrestres como arborícolas. Se distinguen por su largo hocico, su cráneo oblongo, una cresta ósea que recorre longitudinalmente el centro del mismo y unos dientes poco especializados.

Marmosa mexicana

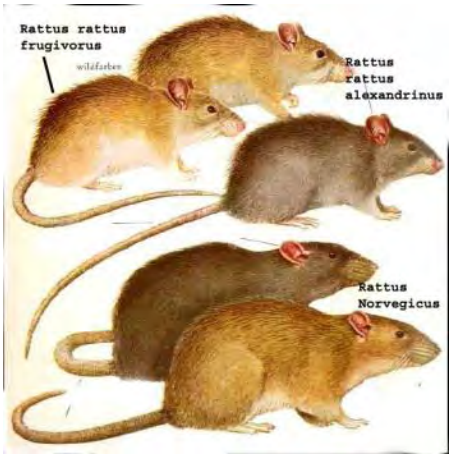

Rattus rattus

Mirconycteris microtis

Excepcionalmente entre los mamíferos que no son primates, poseen un dedo oponible en las patas traseras provisto de una uña, no una garra. Tienen una cola prensil, que las ayuda a desplazarse en las ramas, y es utilizada por los ejemplares juveniles para aferrarse del cuerpo de la madre.

Marmosa mexicana zeeldoni Goldman: En la lista patrón de mamíferos de Nicaragua[1] figura bajo el nombre común de **Marmosa mexicana**. El tlacuache (nahuatlismo de tlacuatzin), Marmosa

[1] Martinez-Sanchez J.C., Morales Velasquez S. & Castañeda Mendoza, E. (2000) Lista Patrón de los Mamíferos de Nicaragua. 35 pp.

mexicana es una especie de marsupial didelfimorfo de la familia Didelphidae que habita en el este y sur de México, Belice, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Es una especie nocturna. Los adultos pesan sólo 50 gramos.

MURIDAE

Los múridos (Muridae) son una familia de roedores del suborden Myomorpha. Es la mayor familia de mamíferos, con unas 650 especies. Su distribución original abarca Eurasia, África y Australia, aunque ahora es cosmopolita por su introducción por parte del hombre. Incluye a los ratones, ratas y especies afines.

Mus musculus Linne: Esta especie no figura en la Lista Patrón de Mamíferos de Nicaragua. El ratón casero, ratón doméstico o ratón común (Mus musculus) es una especie de roedor miomorfo de la familia Muridae. Es la especie más frecuente de ratón. Se cree que es la segunda especie de mamíferos con mayor número de individuos, después de Homo sapiens. Habita siempre cerca del hombre, con los que mantiene una relación de comensalismo. Es también el mamífero más utilizado en experimentos de laboratorio y existen multitud de variantes transgénicas que simulan enfermedades genéticas humanas. Está incluido en la lista 100 de las especies exóticas invasoras más dañinas del mundo de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

Rattus rattus alexandrinus (I. Geoffroy): La rata negra (Rattus rattus), también conocida como rata de barco, rata del tejado, rata común, o pericote, es una especie de roedor miomorfo de la familia Muridae. Esta especie es originaria de Asia tropical, pero colonizó Europa en el siglo VIII, y desde allí se dispersó por el resto del mundo, adaptándose a casi todos los hábitats, aunque predomina en los ambientes cálidos. Esta especie figura en la Lista Patrón de Mamíferos de Nicaragua bajo el nombre de **rata negra**.

PHYLLOSTOMIDAE

Los filostómidos (Phyllostomidae) son la familia más variada y diversa del orden de los quirópteros o murciégalos. Está dividida en 6 subfamilias: Phyllostominae, Phyllonycterinae, Glossophaginae, Carolliinae, Stenodermatinae y Desmodontinae. Se encuentran en gran parte del Continente Americano, entre el sudoeste de los Estados Unidos y el norte de Argentina, en climas subtropicales, tropicales y ecuatoriales. Es una familia muy diversa en cuanto a su morfología y a su comportamiento.

Mirconycteris microtis Miller: El murciélago orejón andino o brasileño (*Micronycteris microtis)* es una especie de murciélago de la familia Phyllostomidae que vive en Centro y Sudamérica. Se encuentra en Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guayana francesa Guatemala, Guyana, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Venezuela. Esta especie figura en la Lista Patrón de Mamíferos de Nicaragua bajo el nombre de **Orejudo crestimellado**.

AVES

De James L. Peters únicamente tomamos la lista de nombres científicos

Columba leucocephala Linne: La paloma coronita (*Patagioenas leucocephala*), también denominada paloma blanco-coronada, paloma coroniblanca, torcaza cabeciblanca y paloma gorriblanca, es una especie de ave de la familia de las palomas. Habita las islas caribeñas septentrionales y centrales y algunos lugares en el continente del norte y centroamericano. John James Audubon pintó este pájaro en el siglo XIX. Es la **paloma gorriblanca** de la Lista Patrón de las aves de Nicaragua.[2]

Columba leucocephala

Mide 29 cm, tiene una envergadura de alas de 48 cm y pesa 0,15 kg. El adulto es gris oscuro, con barras verdes y blancas en la nuca, una corona blanca brillante a la cabeza, un iris blanco, y una punta de pico rojo pálido. Los jóvenes de un gris menos oscuro, carecen el modelo de la nuca y el iris blanco, y muestran solamente algunas plumas pálidas en la corona. Esta especie es un miembro de un clado diverso de Patagioenas que varían mucho en aspecto, pero son unidas por sus arrullos triple (excepto en la paloma escalada) (Johnson y otros 2001, Mahler y Tubaro 2001).

Es residente principalmente en las Bahamas, Cuba, Jamaica y la Antigua. Cría en números más pequeños en La Española (Haiti y República Dominicana), Puerto Rico, las Islas Vírgenes, las islas Caimán, Anguila y otras islas caribeñas. También cría a lo largo de la costa del Caribe de América Central. En los Estados Unidos se encuentra solamente en los cayos de la Florida y la extremidad meridional de la Florida.

Fulica americana

Thalasseus maximus

Fulica americana americana Gmel: La **focha americana** es el nombre en la Lista Patrón d Aves de Nicaragua;(*Fulica americana*), también conocido como gallareta, choca y hayno, es una especie de ave gruiforme de la familia Rallidae ampliamente extendida desde Alaska al norte de América del Sur. Los adultos tienen un pico blanco grueso y corto y un protector frontal blanco, con un punto rojizo cerca de la base del pico entre los ojos. Mide entre 45 y 50 cm; el color de su plumaje es gris

[2] Martínez-Sánchez J.C. (2000) Lista Patrón de las aves de Nicaragua. Check-List of the Birds of Nicaragua. Fundación COCIBOLCA, Managua, Nicaragua, 64 pp.

apizarrado, más obscuro en la cabeza y el cuello que en el resto del cuerpo. Las patas son amarillentas, con dedos semipalmeados. Los polluelos tienen cuerpos negros, con la cabeza y el pico rojos brillantes, y plumas anaranjadas alrededor del cuello. Crían en los pantanos, tanto al sur de Quebec como a lo largo del Pacífico en Norteamérica y el norte de Suramérica, hasta el Perú. Anidan en lugares bien cubiertos por cañas altas. Frecuentemente se les ve nadando en aguas abiertas. Migran

Larus atricilla

Arenaria interpres

para pasar el invierno en zonas más cálidas.

Son aves fornidas que requieren bastante esfuerzo volar, pedalean a través del agua con sus patas antes de elevarse. Ante una amenaza levantan un vuelo rasante, dando la impresión de caminar sobre el agua. La forma como sus cabezas se menean cuando caminan o nadan les ha ganado el apodo de "gallina del fango". Sin embargo, aunque parecen aviadores débiles, como la mayoría de las zancudas tienen considerable vigor, estabilidad y resistencia una vez están en vuelo.

***Squatarola squatarola* en plumaje de verano**

Se les ve zambullirse para buscar el alimento, pero también buscan alimento en tierra. Son omnívoras, comen pedazos de plantas, insectos, peces, y otros animales acuáticos. Su llamada es un bocinazo chirriante y agudo similar a un "uk, uk, uk", parecido al del ganso pero más hueco.

Son altamente territoriales durante la estación de crianza y tanto machos como hembras luchan con los vecinos para mantener un territorio pequeño, en donde obtienen todo su alimento. Se reproduce todo el año, poniendo hasta 6 huevos blanquecinos con pintas grises, castañas y pardas. Las hembras tratan de poner los huevos en los nidos de sus vecinas (parasitismo coespecífico de la crianza); contrariamente a lo que se puede esperar, este comportamiento es más frecuente entre quienes ya tienen un nido.

Thalasseus maximus maximus (Bodd.): No figura en la Lista Patrón de Aves de Nicaragua. El charrán real (*Thalasseus maximus*), también denominado gaviotín o pagaza real, es una especie de ave de la familia Sternidae que se encuentra principalmente en las costas de África y América. Inicialmente se incluyó en el género Sterna, como *Sterna maxima*, pero fue trasladado a su actual género, Thalasseus, después de que estudios de ADN mitocondrial confirmaran la necesidad de separar a los charranes según sus tres tipos de patrones de color en la cabeza (sin capirote negro, con capirote negro, y con capirote negro y frente blanca) por corresponder a distintos clados. El nombre del género deriva del término griego Thalassa (mar), y el de la especie, el latino maximus, se refiere a su gran tamaño.

Larus atricilla subsp. : La **gaviota reidora** (en la lista patrón de aves de Nicaragua) americana (*Leucophaeus atricilla,* antes *Larus atricilla*) es una especie de ave Charadriiforme de la familia Laridae. Es una gaviota común en las áreas costeras de Norteamérica en verano. Se reconoce por su muy oscura "capucha". Aprovecha la más mínima oportunidad de alimentarse: sigue al arado para coger gusanos del suelo, rebusca entre los desechos que la mar arroja a la orilla, y sigue a los barcos pes-

Charadrius vociferus

Charadrius semipalmatus

queros. Las colonias de cría se localizan en pantanos, en el litoral y en islas cercanas a tierra firme. Mide de 21 a 25 centímetros de largo, pesa unos 110 gramos, y tiene una envergadura de 43 a 49 cm. Tiene el cuerpo compacto, con sus patas, cuello y pico cortos. Sus patas tienen una coloración naranja intensa. Su coloración varía con las estaciones. Durante el invierno su cabeza es café claro. Su zona dorsal es marrón oscuro, gris y negro, y la ventral es blanca, con la garganta y pecho negros. En su época reproductiva los machos tienen la cabeza y cuello cubiertos con un llamativo diseño blanco y negro, con la zona dorsal roja.

Arenaria interpres morinella Linn.: El vuelvepiedras común o **vuelvepiedras rojizo** (*Arenaria interpres*) es una especie de ave caradriforme de la familia Scolopacidae.

Ereunetes mauri

Mide de 21 a 25 centímetros de largo, pesa unos 110 gramos, y tiene una envergadura de 43 a 49 cm. Tiene el cuerpo compacto, con sus patas, cuello y pico cortos. Sus patas tienen una coloración naranja intensa. Su coloración varía con las estaciones. Durante el invierno su cabeza es café claro. Su zona dorsal es marrón oscuro, gris y negro, y la ventral es blanca, con la garganta y pecho negros. En su época reproductiva los machos tienen la cabeza y cuello cubiertos con un llamativo diseño blanco y negro, con la zona dorsal roja.

Squatarola squatarola (Linn.): El **chorlito gris** o chorlo ártico (*Pluvialis squatarola*) es una especie de ave Charadriiforme de la familia Charadriidae propio de la tundra. Este chorlito blanco y negro, tiene las alas puntiagudas y el potente vuelo de un migrador a grandes distancias. En invierno es casi totalmente de color gris ceniza, y puede ser identificado por las axilas negras sobre el blanco de la parte inferior, y su voz "thii-uu-vii". En invierno se alimenta en las marismas en bajamar, sondeando lentamente el barro en busca de gusanos, pequeños bivalvos, crustáceos y otros invertebrados.

Oxyechus vociferus vociferus (Linn.): Chorlitejo colirrojo o chorlo gritón (*Charadrius vociferus*) es una especie de ave Charadriiforme de la familia Charadriidae propia de América. Al igual que el avefría en Europa, habita en labrantíos, aunque por sus alas puntiagudas y la franja alar blanca se parece más al chorlitejo grande. Se alimenta en praderas, marjales y estuarios de insectos, gusanos y otros invertebrados. Suele acercarse a las casas. Cuando vuela emite ruidosos y estridentes "kil-dii" de ahí que los norteamericanos lo llamen killdeer. Es el **Chorlitejo Tildío** en la Lista Patrón de las aves de Nicaragua.

Actitis macularia

Gallinago gallinago

Charadrius semipalmatus Bonap.: El autor (Peters) informa que «Una bandada de cuatro aves de cuello anillados visitaba un pequeño tramo de playa cerca del muelle donde amarran las lanchas en Great Corn Island durante toda nuestra estancia en la isla. Una hembra inmadura fue capturada allí el 12 de diciembre». No se encontró ninguna descripción de esta especie. Reproducimos una imagen de ella. Es el **Chorlitejo Semipalmeado** en la Lista Patrón de las aves de Nicaragua.

Ereunetes mauri Cab.: El correlimos de Alaska (*Calidris mauri* o *Erolia mauri*) es una pequeña ave limícola de la familia Scolopacidae. Los adultos tienen las piernas oscuras y pico corto, fino y

oscuro, más fino y algo curvado en la punta (en el correlimos semipalmeado el pico es más corto y más recto). El cuerpo es castaño por arriba y blanco por debajo, con rayas finas en el pecho. La cabeza es de color pardo rojizo en la coronilla. Esta ave puede ser difícil de distinguir de otras pequeñas limícolas similares, especialmente del correlimos semipalmeado. Es particularmente éste el caso cuando ambas especies tienen el plumaje de invierno, y son de color gris enterizo. El correlimos de Alaska toma su plumaje de invierno mucho más temprano en el otoño que el correlimos semipalmeado. Su hábitat reproductivo es la tundra de Siberia oriental y de Alaska. Los correlimos de Alaska migran hacia ambas costas atlánticas y pacíficas de América del Norte y del Sur. Es una especie errante muy rara en Europa. Es el **Correlimos Occidental** en la Lista Patrón de las aves de Nicaragua.

Actitis macularia (Linn.): Es el **Andarríos Maculado** en la Lista Patrón de las aves de Nicaragua. El playero manchado o andarríos maculado (*Actitis macularius*) es una especie de ave Charadriiforme de la familia Scolopacidae. Es una pequeña ave limícola, de 18-20 cm de largo. Junto con su especie hermana, el *Actitis hypoleuco*s forman el género Actitis. Ambas especies viven en áreas geográficamente separadas, pero pueden hibridarse. Recibe su nombre por el gracioso y continuo movimiento que hace con su cola, debido al cual parece que no estuviera bien equilibrada. Cría es cerca del agua dulce en Canadá y Estados Unidos. Son migratorias hacia el sur de EE.UU. y de Sudamérica, y muy raras divagando por el oeste de Europa. No son gregarias. Esta ave tiene una postura horizontal, patas cortas amarillentas, y pico naranja con un punto negro, robusto de 2 tonos. El color de su plumaje es pardo verdoso en el dorso, con la parte inferior clara, que se vuelve muy manchada durante el verano; las hembras tienen manchas más grandes y más negras.

Ardea herodias

Comparación del tamaño de la garza real *(Ardea alba)* y la garza blanca mucho más pequeña *(Egretta thula).*

Capella gallinago delicata (Ord.): La **agachadiza común** (*Gallinago gallinago*) es una especie de ave Charadriiforme de la familia Scolopacidae ampliamente distribuida en Eurasia, África y América.

Su pico recto es el más largo, en proporción al cuerpo, de todas las limícolas. Su extremo es flexible, permitiéndole sondear el barro blando, y percibir y alimentarse de gusanos, pequeños moluscos y otros animales. Los ojos están en la parte alta a ambos lados de la cabeza, lo que le permite estar alerta mientras descansa o se alimenta. Reposa entre la vegetación baja o hierba de los marjales, camuflada por su plumaje a rayas, elevándose en un vuelo en zig-zag cuando se alarma. Los polluelos recién nacidos tienen los picos cortos, y los padres deben alimentarlos con gusanos. Ejecuta un vuelo de exhibición en "montaña rusa", durante el cual las rectrices externas producen un sonido parecido a un balido cuando se lanza en picado. Es la **Agachadiza Común** en la Lista Patrón de las aves de Nicaragua.

Ardea herodias herodias Linn.: La garza azulada o garza ceniza (*Ardea herodias*) es una especie de ave ciconiiforme de la familia Ardeidae. Es una garza americana bastante común. Ocupa un área que se extiende por América del Norte, Centroamérica, las islas Galápagos y norte de Sudamérica. Es una de las garzas de mayor tamaño, con una altura que puede superar los 110 cm de longitud.

Casmerodius albus egretta (Gmel.): Es el **Garzón Azul** en la Lista Patrón de las aves de Nicaragua. La garza blanca o garceta grande (Ardea alba) es una especie de ave pelecaniforme de la familia Ardeidae. Es una de las garzas más ampliamente distribuidas por el mundo. Comparación del tamaño de la garza real (Ardea alba) y la garza blanca mucho más pequeña (*Egretta thula*). La garza blanca es un ave grande de plumaje blanco que puede alcanzar el metro de altura y pesar hasta 950 gramos. Es ligeramente menor que la garza ceniza (A. herodias). Además del tamaño, la garza blanca puede diferenciarse de otras garzas del mismo color por su pico amarillo y patas negras, aunque el pico

Egretta caerulea

Egretta tricolor

puede tornarse más oscuro y las patas más claras en la estación de cría. En el plumaje de cría, delicadas plumas ornamentales salen de la espalda. Machos y hembras son idénticos en apariencia. Posee un vuelo lento, con el cuello retraído. Esto es característico de garzas y avetoros, y es lo que los distingue de cigüeñas, grullas, ibis y espátulas, que mantienen el cuello extendido al volar. La garza blanca es parcialmente migratoria; las aves del hemisferio norte provenientes de áreas de inviernos fríos se desplazan hacia el sur. Se alimenta en aguas poco profundas o hábitats más secos, alimen-

tándose principalmente de peces, ranas, pequeños mamíferos, y ocasionalmente aves pequeñas y reptiles, atrapándolos con su pico largo y afilado, la mayor parte del tiempo quedándose quieta y dejando que la presa se acerque hasta poder alcanzarlas con el pico, que utiliza como arpón. A menudo esperará inmóvil a la presa, o caminará lentamente hacia ella. Es una especie común, normalmente fácil de encontrar. Se reproduce en colonias en árboles cercanos a lagos de juncos o humedales. Forma el nido con pequeñas ramas secas entrelazadas con juncos y totoras, y colocando generalmente entre 3 y 5 huevos de color celeste claro.

Florida caerulea Linn.: La **garceta azul** o garza azul (*Egretta caerulea*) es una especie de ave pelecaniforme de la familia Ardeidae que habita en la mayor parte del continente americano. Es nativa de América, desde Estados Unidos a Argentina, y divagante en Groenlandia, Portugal, Sudáfrica y Uruguay. Esta especie puede llegar a medir de 55 a 60 cm de alto, y pesar 350 g. Se encuentra en el agua dulce o salada. A diferencia de la mayoría de las garzas, la garceta azul le gusta convivir en grupo, aunque muchas veces se le puede observar solo con su pareja. Su alimentación consta de animales marinos como peces, algunas ranas, y de insectos. Puede tener de 3 a 7 huevos.

Hydranassa tricolor ruficollis (Gosse): Azul pizarra en la espalda, casi blanca por debajo y a lo largo de la garganta.; la cresta y la mayoría del cuello púrpura rojizo, mezclado con pizarra abajo. Las plumas de la cresta blancas, estrechas y largas. La garceta tricolor o garceta de Luisiana (*Egretta tricolor*) es una especie de ave pelecaniforme de la familia Ardeidae. Se encuentra en los ríos y humedales de los estados sureños de Estados Unidos y por toda Centroamérica, hasta Brasil y Perú. Es la **Garceta Tricolor** en la Lista Patrón de las aves de Nicaragua.

Nyctanassa violacea

Butorides virescens

Nyctanassa violacea violacea (Linn.): La garza nocturna Sabacú (*Nyctanassa violacea*) es una especie de ave pelecaniforme de la familia Ardeidae, la única del género Nyctanassa. Es propia de América. Anteriormente fue clasificada en el género Nycticorax. Son aves que se caracterizan por su mayor actividad nocturna que el resto de garzas. Se alimentan de pequeños animales fundamentalmente

acuáticos a los que capturan en zonas de aguas someras. Es el **Martinete Cangrejero** en la Lista Patrón de las aves de Nicaragua.

Butorides virescens maculatus (Bodd.): La garcita verdosa o verde (*Butorides virescens*) es una especie de ave pelecaniforme de la familia Ardeidae. Algunas fuentes la clasifican dentro de *Butorides striatus* (garcita azulada), de África y Asia tropical. Es relativamente pequeña; un adulto mide 44 cm de longitud. El cuello tiene una bifurcación apoyada contra el cuerpo. Los adultos tienen un penacho brillante verde negruzco, dorso verduzco y alas gris oscuras graduando a verde o a azul, un cogote castaño con una línea blanca, partes bajas gris y patas amarillas. El pico es negro con un punto largo. Las hembras adultos son más pequeñas que los machos, con plumaje más apagado y liviano, particularmente en la estación de cría. Las formas juveniles son de color más tenue, con cabeza, cuello y partes bajas marrón y blanco, y alas verde amarillentas. Su hábitat de cría son pequeñas zonas húmedas en el este y medio oeste de Norteamérica, América Central, Indias Occidentales y costas del Pacífico de Canadá y de EE. UU. Anidan en una plataforma de ramitas en arbustos o árboles, a veces sobre el piso, con frecuencia cerca del agua. La hembra pone 3 a 5 huevos. Ambos padres incuban por cerca de 20 días hasta eclosión, y cuidan de los pichones que tardan 3 3 semanas en emplumar. Las poblaciones de la subespecie B. v. virescens son aves migratorias y se van en invierno desde el sur de EE.UU. al norte de Sudamérica. Esta subespecie es extremadamente rara vagando por el oeste de Europa. Los inamovibles residentes del Caribe y de América Central son de la subespecie de alas más cortas B. v. maculatus. Viven en la costa o en aguas tranquilas y esperan la presa. Principalmente comen pequeños peces, ranas e insectos acuáticos. A veces arrojan comida sobre la superficie del agua para atraer la pesca. Cazan durante el día. Llaman con un fuerte y repentino pio. Son monógamos de estación. Construyen sus nidos en bosques, en áreas despejadas, sobre agua o en plantas cerca de ella. Lo más preferido es en árboles, con nidadas hechas a más de 20 m del piso. Ponen sus huevos con intervalos de 2 días. Los alimentan decrecientemente a medida que se hacen más independientes, que ocurre luego de 30 a 35 días. Podría ser la especie identificada como Mosquitero Cuellioliváceo (*Empidonax virescens)* en la Lista Patrón de las aves de Nicaragua.

Nyroca affinis (Eyton): No se encontró información en la Internet. Podría ser el Porrón Me-

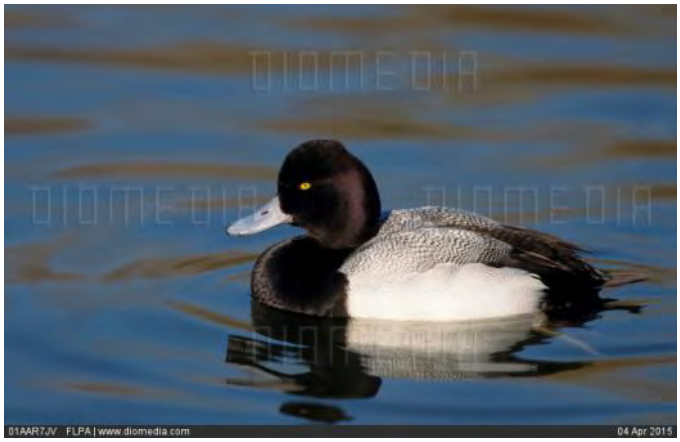

Nyroca affinis

Phalacrocorax olivaceus

nudo (*Aythya affinis*) en la Lista patrón de Aves de Nicaragua.

Phalacrocorax olivaceus ouvaceus (Humb.): Es el **Cormorán Neotropical** (*Phalacrocorax brasilianus*) en la Lista Patrón de las aves de Nicaragua. El pato cuervo o cotua o biguá (*Phalacrocorax olivaceus*) es una especie de ave pelecaniforme de la familia Phalacrocoracidae. Es de mediano tamaño y habita en las regiones tropical de Sur América, Centro América, y el Caribe y subtropical de Norte América. Su distribución se extiende desde el centro sur de Estados Unidos (Texas, Luisiana), Península de Yucatán, atraviesa toda Centro América e Islas del Caribe, pasa por el Norte de Sur América por Venezuela, Colombia, Ecuador y la amazonia de Brasil. Hasta ciertas zonas de la costa atlántica de la Argentina. Se la halla tanto en la costa como en interior. Del sur de Costa Rica aparece en su reemplazo otro biguá (*Phalacrocorax brasilianus*). Es un ave totalmente negra excepto por un copete de plumas blancas arriba de las orejas, y plumines blancos en los lados de la cabeza y cogote, sólo en la estación de cría, donde también en cara (lores) y saco gular pasa a naranja o amarillo oscuro. Las plumas superiores tienen algo más de grisáceo que el resto del cuerpo. Los machos adultos pesan de 1,1-1,5 kg, y las hembras 50-100 g menos. La información de su presa es bien conocida, se alimentan de peces de talla menor a las de interés comercial (menor a las tallas de reclutamiento de las pesquerías, y pequeños crustáceos como camarones de vida silvestre o cultivados. Peces típicos en la dieta de las cotuas, en el oeste de Venezuela, incluyen organismos de las familias Ariidae, Engraulidae, Bothidae, Soleidae, Sciaenidae, Centropoidae, Gerridae, Gobidae, y Mugilidae. Entre las especies más importantes de la dieta podemos destacar la carpeta *Diapterus rhombeus*, la sardina *Anchovia clupeoides*, los bagres *Cathorops spixii* y *Arius herzbergii*, el róbalo *Centropomus undecimalis,* la lisa *Mugil curema*, la lamprea *Gobionellus oceanicus* y el lenguado *Citharichtys spilopterus*. Se observan individuos de menos de 1 dm de largo, con un peso de 1-2 g, como Poecilia spp. especialmente *Poecilia latipinna*. Esta especie los captura y traga cada 5-15 s. Anidan en colonias (de pequeño tamaño hasta, por lo menos, 20.000 individuos), haciendo nidos a pocos metros arriba del piso (o agua) en arbustos o árboles (en los bordes de hábitat de manglares). Muchas parejas ponen tres huevos, pero el número promedio de puesta es menor a dos.

Sula leucogaster

Sula leucogaster leucogaster (Bodd.): Es el **Piquero Pardo** en la Lista Patrón de las aves de Nicaragua. El alcatraz pardo, boba marrón o piquero Pardo (S*ula leucogaster*) es una especie de ave de la familia de los alcatraces claramente identificable por su plumaje marrón en las partes superiores en contraste con el blanco de su vientre y pecho. *Sula leucogaster* Boddaert, 1783, es un ave de distribución pantropical con colonias de reproducción en los océanos Atlántico, Pacífico e Índico. Según Murphy (1936), la raza típica del piquero café (S. leucogaster leucogaster) se encuentra en el océano Atlántico. En el Pacífico, existen dos subespecies: *Sula leucogaster brewsteri* (Goss, 1888), en el hemisferio norte y *Sula leucogaster etesiaca* (Thayer & Bangs, 1905), que se distribuye desde la zona occidental de Panamá hasta la zona norte de Ecuador. Se han encontrado ejemplares divagantes de esta especie

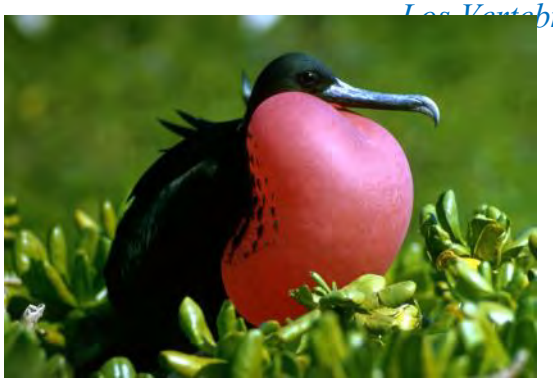

Fregata magnificens

en las costas del Perú, llegando por el sur hasta la isla Huampanú. En todo caso, las subespecies del Pacífico son algo distintas a la nominotípica del Atlántico, ya que en vez de tener la cabeza y garganta café como ésta, la tienen de color blanquecino grisáceo.

Fregata magnificens rothschildi Math.: Es el **Rabihorcado Magno** en la Lista Patrón de las aves de Nicaragua. El rabihorcado magnífico, fragata magnífica o fragata real (*Fregata magnificens*) es una especie de ave suliforme de la familia Fregatidae. Está ampliamente dispersa en el océano Atlántico tropical, criándose en colonias arbóreas en Florida, las Antillas e islas de Cabo Verde. También se encuentra en las costas del Pacífico americano, desde México a Ecuador, incluyendo las islas Galápagos. Se encontró como divagante en 1998, en la Isla de Man, en Dinamarca y en España. Un macho fue hallado exhausto en Winterborne Whitchurch, a mucha distancia marina, en noviembre de 2005. Dicho individuo fue llevado al "Zoo de Chester", pero murió días después. Mide 1 m de longitud y 2,2 m de envergadura, y pesa 1,2 kg el macho y 1,7 kg la hembra. El macho adulto es negruzco; presenta a lo sumo una leve franja parduzca cruzada en las coberteras alares superiores. Tiene el pico gris. Su piel orbital es negruzca. Su bolsa gular es rosada encendida (roja e inflada en los despliegues en el periodo de reproducción). Sus patas son de negruzcas a castañas. La hembra posee cabeza y cuello negros, pecho blanco, y una franja castaña clara llamativa en las coberteras alares superiores. Su piel orbital es azul violácea. Su bolsa gular es de gris a morada. Sus patas son rojizas. Los ejemplares jóvenes presentan cabeza y pecho blancos, y una franja clara llamativa sobre el ala. Su pico, piel orbital y patas son de color azul claro. Esta especie es muy similar a otras fragatas (Fregata), salvo el rabihorcado chico (*Fregata ariel*). Sin embargo, la fragata magnífica carece del escamado blanco axilar, y los jóvenes muestran un parche de forma de diamante en la barriga. Es diagnóstica la posible presencia de un escamado blanco en los axilares. Es silente en vuelo, pero hace sonidos varios en su nido. Come principalmente peces, y también ataca a otras aves marinas para forzarlas a regurgitar su comida. Nunca acuatiza, siempre captura sus presas en vuelo.

Pelecanus occidentalis

Pelecanus occidentalis occidentalis Linn.: El pelícano pardo (*Pelecanus occidentalis*) es una especie de ave de la familia de los pelícanos (Pelecanidae) que se da en América desde el sur de los Estados Unidos (es el ave símbolo de Luisiana) hasta la Amazonía. Es el **Pelícano Pardo** en la Lista Patrón de las aves de Nicaragua.

Falco colunmbarius coldibarius Linn.: Es el **Esmerejón** en la Lista Patrón de las aves de Nicaragua. El esmerejón (*Falco columbarius*) es una especie de ave falconiforme de la familia Falconidae que

Falco colunmbarius

Falco sparverius cinnamonimus

cría en marismas del norte de Europa y Norteamérica. En invierno se encuentra por toda Europa y norte de África. La hembra es de mayor tamaño que el macho, el cual es de aspecto rollizo, dinámico, con un cuerpo robusto, dorsalmente gris azulado, con una banda negra distal en la cola y un tono oscuro en los extremos de las alas, que son apuntadas. Es muy semejante en su silueta de vuelo al cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*). Pasa gran parte de su tiempo perchado, oteando el paisaje. En verano es difícil de ver, y más si nidifica en el suelo. Se abalanza sobre intrusos desde su percha aérea, sobre, generalmente, árboles. Su voz es en sonido agudo, de repetición rápida. El nido es una pequeña depresión en el suelo; a veces, aprovecha nidos viejos de cuervos, en los árboles. Contiene de tres a seis huevos, puestos en una única nidada, de abril a junio. Durante la época de cría, el macho se ocupa de la caza, mientras que la hembra es la encargada de pasar la alimentación a los polluelos. Se alimenta de pájaros que captura al vuelo, además de algunos insectos también voladores y raramente de pequeños roedores.

Pandion haliaetus

Falco sparverius sparverius Linn.: Es el **Cernícalo Americano** en la Lista Patrón de las aves de Nicaragua. El cernícalo americano, halconcito colorado o cuyaya (*Falco sparverius*) es una especie de

Megaceryle alcyon

ave falconiforme de la familia Falconidae que habita en gran parte de América, desde Canadá hasta Tierra del Fuego. Es un ave muy utilizada en la cetrería. Los machos son más pequeños que las hembras y tienen un tono grisáceo en la cabeza y las orillas de las alas. Se alimenta preferentemente de roedores, aves pequeñas, insectos y anfibios y reptiles pequeños. Viven generalmente en zonas templadas y tropicales y son sedentarios. No andan en grupos, solo cuando emigran, generalmente andan solos o en parejas. Cuando alcanzan la madurez llegan a medir de 21 a 27 cm de largo.

Pandion haliaetus carounensis (Gmel.)?:

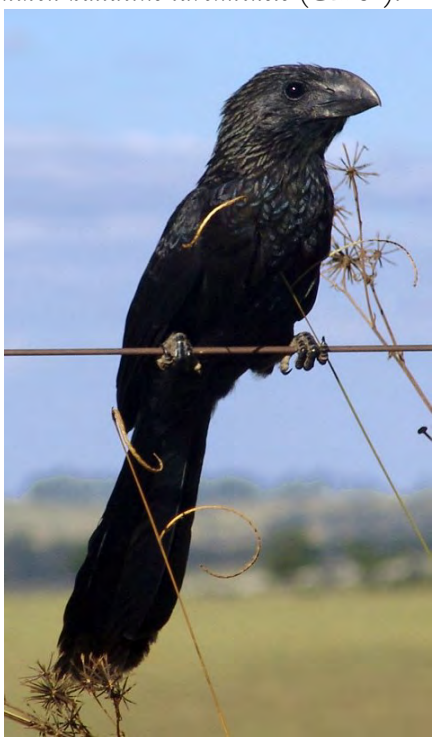

Crotophaga ani

Es el **Aguila Pescadora** en la Lista Patrón de las aves de Nicaragua. El águila pescadora (*Pandion haliaetus*), también conocida como halieto, guincho o gavilán pescador, es una especie de ave accipitriforme de la familia Pandionidae. Es un ave rapaz de tamaño medio, que aparece en todos los continentes, excepto en la Antártida, aunque en América del Sur es sólo migradora no nidificante. Ave sin parientes cercanos, es la única especie del género Pandion, que a su vez es el único género de la familia Pandionidae. El águila pescadora fue una de las muchas especies descritas por Carlos Linneo en su obra del siglo XVIII, Systema Naturae, y nombrada como *Falco haliætus*. El género Pandion, el único miembro de la familia Pandionidae, fue descrito por el zoólogo francés Marie Jules César Savigny en 1809 y toma el nombre del mítico rey griego, Pandion. El águila pescadora se diferencia en varios aspectos de otras rapaces diurnas. Los dedos de las patas son de igual longitud, sus tarsos son reticulados y sus garras redondeadas. El águila pescadora y los búhos son las únicas aves rapaces cuyo dedo exterior es reversible, lo que les permite agarrar a sus presas con dos dedos por delante y dos por detrás. Esto es particularmente útil cuando atrapa peces resbaladizos. El águila pescadora mide entre 52 y 60 centímetros de alto, con una envergadura que oscila de 152-167 cm. De partes superiores castaño oscuro, e inferiores blancas, jaspeadas de oscuro, con una máscara oscura a los lados de la cabeza. De cola larga y estrecha, y alas angulosas, es fácil de identificar. Posee unas plumas alargadas en la nuca que forman una cresta que se eriza con frecuencia. Los ejemplares juveniles se identifican por las manchas marrón claro de su plumaje y, en general, por un tono más pálido. Los machos adultos se distinguen de las hembras por el cuerpo más delgado y las alas más estrechas. Son fáciles de distinguir al ver una pareja, pero no tanto con individuos solitarios. Se trata

de una especie prácticamente cosmopolita, una de las rapaces con mayor distribución mundial. Las poblaciones norteñas son migratorias (nidificación boreal e invernación austral), mientras que las más meridionales tienden a ser sedentarias. Las distribución es característica de cada subespecie, siendo *P. haliaetus carolinensis* y *P. haliaetus ridgwayi* propias del Nuevo Mundo, mientras que *P. haliaetus haliaetus* y *P. haliaetus cristatus* tienen sus nichos ecológicos en el Viejo. Así, el *P. haliaetus haliaetus nidifica* en el Paleártico (Eurasia) e inverna en África y las riberas del Océano Índico. El *P. haliaetus carolinensis* nidifica en Canadá y Estados Unidos, migrando a Sudamérica hasta Chile y Argentina. *P. haliaetus ridgwayi* y *P. haliaetus cristatus* tienden a no migrar, habitando en el Caribe y Australasia respectivamente.

Megaceryle alcyon alcyon (Linn.): Es el **Martín Pescador Norteño** (*Ceryle alcyon*) en la Lista Patrón de las aves de Nicaragua. El martín gigante norteamericano (*Megaceryle alcyon*) es un martín pescador relativamente largo, propio de América del Norte, el Caribe, América Central y la parte norte de Sudamérica. Es un pájaro robusto, de tamaño mediano que mide entre 28-35 cm de largo, con una envergadura de 48 a 58 cm. Suelen pesar entre 140 y 170 g. Tiene una cabeza grande con una cresta de plumas. Su pico robusto y largo es de color negro con una base gris. Esta ave tiene un dimorfismo sexual inverso, con la hembra de colores más brillantes que el macho. Ambos sexos tienen la cabeza azul pizarra, un cuello blanco, una banda azul en el pecho y las partes inferiores blancas. La espalda y las alas de son color gris, y las puntas de las plumas de color negro con pequeños puntos blancos. La hembra tiene una banda rojiza en la parte superior del abdomen que se extiende por los flancos. Los juveniles de esta especie son similares a los adultos, pero ambos sexos cuentan con una banda rojiza en la parte superior del abdomen. El hábitat de cría de *M. alcyon* está cerca de cuerpos de agua continentales o de costas en la mayor parte de Canadá, Alaska y los Estados Unidos. Durante el invierno migran del norte de su área de distribución hacia el sur de los Estados Unidos, México, Centroamérica, las Antillas y el norte de Sudamérica. Durante la migración pueden alejarse del continente americano, y la especie ha sido registrada como un visitante accidental en islas oceánicas como Clarion, e incidentalmente en Groenlandia, los Países Bajos, Portugal y el Reino Unido. M. alcyon es un ave diurna que pesca desde una atalaya en un árbol, poste u otro "punto de observación" cerca del agua, antes de sumergirse para capturar principalmente peces, aunque se alimenta también de anfibios, pequeños crustáceos, insectos, pequeños mamíferos y reptiles. Anida en un túnel excavado por ambos sexos en la orilla de un río. Estos túneles a menudo son excavados pendiente cuesta arriba, posiblemente para evitar que los polluelos se ahoguen en la eventualidad de inundaciones y que puedan sobrevivir en la bolsa de aire formada en la parte más elevada del túnel. La hembra pone entre cinco y ocho huevos y ambos adultos los incuban y alimentan a las crías.

Coccyzus minor

Coccyzus minor minor (Gmel.)?: Es el **Cuclillo Enmascarado** en la Lista Patrón de las aves de Nicaragua. El cuclillo de manglar (*Coccyzus minor*) es una especie de ave cuculiforme de la familia Cuculidae nativo del Neotrópico. Tiene una larga cola, con las partes superiores de color marrón y listado en negro y blanco por debajo. Tiene un pico negro levemente curvado, de color amarillo en la mandíbula inferior. La cabeza y la parte superior son de color marrón. Tiene un anillo periocular amarillo. Como indica su nombre el cuclillo de manglar habita principalmente los pantanos de manglares. La especie es nativa del sur de Florida, Bahamas, el Caribe, ambas costas de México y América Central, así como la costa atlántica de Sudamérica hasta la embocadura del río Amazonas. Se alimenta de insectos, favoreciendo las orugas y saltamontes, pero también come otros insectos, arañas, caracoles, lagartijas y frutas. Por lo general, construye su nido a 2-3 metros por encima del agua en un árbol de mangle u otro árbol. El nido es una plataforma relativamente plana de ramas y hojas. La hembra pone 2-4 huevos con los dos adultos compartiendo la alimentación de las crías.

Crotophaga ani Linn.: Es el **Garrapatero Piquiliso** en la Lista Patrón de las aves de Nicaragua. El garrapatero ají (*Crotophaga ani*) también conocido como garrapatero piquiliso, anó chico, pirincho negro chico, tijuíl pico liso, y vacamuchacho (en la Amazonía peruana), es una especie de ave cuculiforme de la familia Cuculidae propia de América donde se distribuye desde Florida a través de las Antillas hasta Trinidad y Tobago, y desde Costa Rica hasta el norte de Argentina, pasando por Brasil, Colombia, Bolivia, Ecuador y el Perú. No se conocen subespecies. Mide unos 33 cm y pesa alrededor de 85 g. Los adultos son de color negro uniforme, a excepción de un ligero escamado claro en el cuello, la parte superior del pecho y la espalda. Su pico es ancho y curvo, y a diferencia del resto de miembros de su género no presenta surcos ni protuberancias. Su cola es larga y el iris de sus

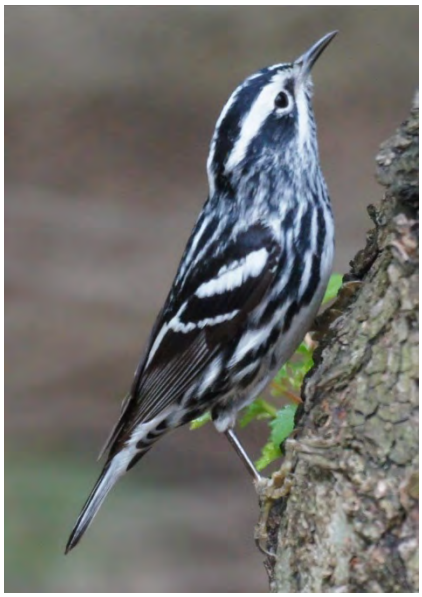

Mniotilta varia

Setophaga coronata

ojos marrón. El garrapatero ají es una especie gregaria. Aunque forman parejas, se encuentran siempre en grupos ruidosos ocupando un territorio colectivo en campos abiertos o semi-abiertos y áreas de cultivo. Se alimenta generalmente en el suelo. Su dieta incluye termitas, insectos grandes como saltamontes, arañas, ciempiés, pequeñas serpientes, lagartijas y ranas. Suelen comer frutas y semillas cuando los insectos escasean. Ocasionalmente se alimentan de garrapatas y otros parásitos

de animales de pastoreo. En algunos lugares se los puede ver siguiendo los tractores que aran el campo. El nido, construido de forma comunal por varias parejas, es grande y profundo con forma de copa, hecho de hojas. Se ubica a entre 2 a 6 metros del suelo en los árboles. Los nidos pueden ser ocupados por 6 a 10 aves. Las hembras ponen sus huevos azulverdosos en el nido y comparten la incubación y alimentación de los polluelos. Cada hembra puede poner de 4 a 7 huevos, encontrándose nidos con más de 29 huevos. La incubación dura de 13 a 15 días.

Mniotilta varia (Linn.): Es la **Reinita Rayada** en la Lista Patrón de las aves de Nicaragua. El chipe trepador (Mniotilta varia) es una especie de ave del Nuevo Mundo de la familia de los parúlidos. Es la única especie del género Mniotilta, pero algunos autores proponen que se incluya en un solo género junto con Dendroica. Los adultos miden entre 11,5 y 12,5 cm de longitud. Es un ave con rayas negras y blancas; hay variaciones en el plumaje en cuanto a sexo, edad, y época del año. El plumaje reproductivo del macho es la corona es negra con una amplia raya blanca en medio. La raya supraocular, el anillo ocular y la zona malar son blancas, haciendo contraste con los auriculares, zona loreal y garganta, que son de color negro. El cuello, la nuca y la espalda están rayados con blanco y negro. La cola y las alas son negras con algunas manchas blancas en las partes distales, y en cada ala hay dos barras blancas. El pecho es blanco, con rayas negras en los costados, y el vientre es blanco. En época no reproductiva, los machos tienen la garganta y las partes ventrales blancas, con algunas rayas negras a los lados de la garganta y pecho. Los auriculares son negruzcos, más claros que en la época reproductiva. Las hembras son similares a los machos en época no reproductiva, pero con los auriculares aún más claros y un rayado menor en garganta y pecho. Los juveniles son similares a las hembras, pero con las partes ventrales con cierto tinte color ante. El chipe trepador es una especie del Nuevo Mundo, que anida en una vasta zona de América del Norte, desde la cuenca del río Mackenzie hasta Terranova, en Canadá; la región de los Grandes Lagos, y desde Nueva Inglaterra hasta Texas, incluyendo los Apalaches. En invierno migra al sureste de los Estados Unidos (la Florida, sur de Texas), a México (incluyendo el sur de la península de Baja California), las Antillas, América Central y el noroeste de América del Sur (Ecuador, Colombia y Venezuela). Habita en bosques, arboledas y en el sotobosque. Trepa en los troncos y ramas de los árboles, donde encuentra su alimento. Su canto es un agudo spik repetido rápidamente en una larga serie.

Dendroica discolor

Dendroica coronata (Linn.): Es la **Reinita Rabiamarilla** en la Lista Patrón de las aves de Nicaragua. La reinita coronada *(Setophaga coronata*), también denominada chipe grupidorado, chipe de rabadilla amarilla, cigüita mirta, reinita culiamarilla, reinita lomiamarilla, reinita rabiamarilla y bijirita coronada, es una especie de ave de la familia de los parúlidos. Se distribuye ampliamente por Améri-

ca del Norte, y consta de cuatro subespecies, siendo las dos norteñas migratorias y las dos sureñas sedentarias.

Dendroica discolor (YieiiJ.): Es la **Reinita Galana** en la Lista Patrón de las aves de Nicaragua. La reinita galana (*Setophaga discolor*), también denominada chipe galán o de pradera, cigüita de los prados y mariposa galana, es una especie de ave paseriforme de la familia Parulidae que cría en el oriente de América del Norte y pasa el invierno en el Caribe. Los adultos miden entre 12 y 13 cm en promedio del pico a la cola. Hay un ligero dimorfismo sexual. La especie se distingue por el patrón facial de los adultos: cara amarilla, con dos rayas oscuras (negras en el macho, pardas en la hembra) una atravesando el ojo y una bigotera curvada hacia arriba. En los machos las partes dorsales y la zona auricular son verde olivo; la cola y las alas son más oscuras, y en éstas últimas hay dos rayas color amarillo limón. La garganta y las partes ventrales son amarillas, con negro en los flancos. En la espalda hay algunas manchas castañas, visibles de cerca. La hembra es similar al macho, pero de coloración más opaca; en la espalda no hay manchas o son escasas. Los individuos inmaduros también son más opacos que las hembras, y la zona auricular es gris azulada. Anida en el oriente de América del Norte, desde el extremo sur de Canadá (sur de Ontario) hasta la zona norte del Golfo de México. En otoño migra al sur, para invernar en Florida, las Antillas (desde Bahamas hasta Puerto Rico) y en

Seiprus aurocapillus

Seiprus noveboracensis

la costa caribeña del continente, desde la península de Yucatán hasta Nicaragua. Habita en bosques abiertos con arbustos; también en campos de cultivo y en zonas abiertas. Durante la migración prefiere zonas arbustivas. Cuando está posado, balancea rápidamente la cola, de modo similar al chipe playero (*D. palmarum*).

Seiurus aurocapillus (Linn.): **Reinita Andarina** en la Lista Patrón de aves de Nicaragua. La reinita hornera (*Seiurus aurocapilla*), también conocida como chipe o chipe suelero, es una especie de ave paseriforme de la familia Parulidae. Es la única especie del género monotípico Seiurus. Tiene 3 subespecies reconocidas, incluyendo la subespecie nominal. Es un ave migratorio que anida en América del Norte y que inverna en América Central, el Caribe y el norte de Sudamérica

Seiurus noveboracensis (Gmel.): El chipe charquero (*Parkesia noveboracensis*), también conocido como reinita charquera norteña o reinita acuática norteña, es uno de los parúlidos más grandes del Nuevo Mundo. Se reproduce en la parte septentrional de América del Norte: Alaska, el Canadá y el norte de los Estados Unidos. Esta ave es migratoria, e inverna en la Florida, en las Antillas, en América Central, en Venezuela, en Colombia y en Ecuador. Es raro verla en otros países de América del Sur y en Europa Occidental. *Parkesia noveboracensis* es un parúlido de gran tamaño, con una longitud de entre 12 a 14 cm, extensión alar de 21 a 24 cm y un peso promedio entre 13 y 25 g. En la cabeza, la corona es de color marrón con una ceja blanca. Su pico es puntiagudo y oscuro. La garganta está ligeramente rayada de marrón a negro y con un rayado más pronunciado en el pecho y costados. Su dorso es uniformemente marrón. Ambos sexos son morfológicamente similares. Las aves jóvenes tienen gamuza en lugar de una base blanca. Entre los observadores de aves, la única especie que provoca confusión con el *Parkesia noveboracensis* es el estrechamente relacionado *Parkesia motacilla*, que tiene la parte inferior de la cola y los costados de gamuza, y patas color rosa brillante. La Parkesia motacilla también tiene una garganta más blanca con menos rayas. Ambas especies caminan en vez de saltar, y parecen columpiarse ya que sacuden sus partes posteriores a medida que avanzan. En las zonas de invernación en Puerto Rico, el noveboracensis evacúa las áreas de alimentación diurnas y vuela hasta 2 kilómetros hacia un refugio. Los refugios o dormideros se encuentran a menudo en los hábitats del manglar rojo. El noveboracensis pasa el invierno en 4 hábitats principales en Puerto Rico: manglar blanco, manglar rojo, manglar negro y matorrales. Los machos, que son más grandes y emigran a principios de primavera, prefieren pasar el invierno en manglares blancos, y son capaces de mantener o aumentar de peso durante el invierno. Las hembras pasan el invierno en otros hábitats más secos y con menos comida. Los noveboracensis que pasan el invierno en manglares rojos y negros pueden mantener su peso corporal durante el invierno pero pierden peso en los matorrales. Los hábitats de cría del noveboracensis son los bosques húmedos cercanos al agua. Anidan en un tronco o entre las raíces de los árboles, ponen entre tres y seis huevos, los cuales son de color blanco o crema, con puntos marrón y gris. Estos huevos son depositados en nidos construidos con hojas, tiras de corteza y raicillas. El noveboracensis se alimenta en la tierra, comiendo insectos, moluscos y crustáceos que se encuentran entre la hojarasca. Su canto es un fuerte swee swee chit chit weedleoo, y su llamado es un fuerte tintineo. Es la **Reinita Acuática Norteña** en la Lista Patrón de las aves de Nicaragua.

Geothlypis trichas

Geothlypis trichas Brachidactyla (Swains.): La mascarita común (*Geothlypis trichas*) también conocido como mascarita norteña; antifacito norteño, caretica, chipe de cara negra, cigüita enmascarada, cuelliamarillo común, enmascarado norteño, reinita de antifaz, reinita gorgigualda, reinita pica tierra es un ave de la familia de los parúlidos. Se reproducen de manera masiva en América del Norte con un área de distribución desde del sur de Canadá al centro de México. Las subespecies norteñas son

Wilsonia citrina

migratorias que pasan al invierno en el sur de su área de reproducción, América central y las Antillas del Mar Caribe. Las cigüitas enmascaradas meridionales son residentes y en Europa son divagantes muy raras. Habitan en humedales con densa vegetación baja, y también se le puede encontrar en otras áreas con matorral denso. Por el contrario estos pájaros son menos comunes en lugares secos. Las careticas tienen dorsos color café, gargantas amarillas, y vientre blanco. Los adultos machos tienen máscaras negras enmarcadas por una banda color plomo, sólo en la parte de arriba. La hembras tienen un aspecto similar pero sin la máscara negra. Las especies de éste pájaro del sudoeste de su rango tienen los colores amarillo más fuerte. Hay 14 subespecies de esta ave, y sus diferencias son sobre todo en la apariencia y características de la cara del macho así como en el brillo de su pecho amarillo. Las subespecies del sudoeste de su área de distribución tienen los colores amarillo más fuerte. Las hembras parecen preferir machos con máscaras más grandes. Las mascaritas comunes forman nidos en áreas bajas de la vegetación, ponen entre 3 y 5 huevos en un nido con forma de vaso. Ambos padres alimentan a sus crías. Las reinitas gargantiamarillas se alimentan de insectos quienes son atrapados entre los arbustos bajos y a veces en aire libre. Su canto es fuerte y alto. Es el **Enmascarado Norteño** en la Lista Patrón de las aves de Nicaragua.

Wilsonia citrina (Bodd.): El chipe encapuchado (Wilsonia citrina), también conocido como reinita encapuchada, es una especie de ave paseriforme de la familia de los parúlidos que cría en América del Norte y pasa el invierno en México, las Antillas y América Central. Mide 12 o 13 cm de longitud promedio en su edad adulta. El macho es presenta una característica capucha negra que rodea la cara amarilla. El resto del plumaje de las partes dorsales es oliváceo, y el de las partes ventrales (exceptuando garganta y parte superior del pecho) amarillo. Es la **Reinita Encapuchada** en la Lista Patrón de las aves de Nicaragua.

REPTILES Y ANFIBIOS

De T. Barbuor and A. Loveridge únicamente tomamos la lista de nombres científicos

El Dr.Jaime D. Villa comenta que «La seccion de anfibios y reptiles de Corn Island es un trabajo muy viejo, y muy superado. Además, como se presenta en RTN, requiere varias correcciones.

«*Oxybelis acuminatus* = O. aeneus (Wagler)

«La seccion de anfibios fue omitida del articulo en RTN. Hay una especie unica de Little Corn Island, *Rana miadis*. Todo esto esta resumido y aumentado en:

«Villa, J. D. 1972. Amphibians of the Corn Islands, Caribbean Nicaragua. *Caribbean Journal of Science*, Vol. 12, pp. 195-198.

«Serpientes: Villa, J. D. 1972. Snakes of of the Corn Islands, Caribbean Nicaragua. *Brenesia*, Vol 1, pp. 14-18.

«En la internet no, pero hay abundante información e ilustraciones en 2 publicaciones mías:

«Villa, J. D. 1969. Two new insular subspecies of the natricid snake *Tretanorhinus nigroluteus* Cope from Honduras and Nicaragua. *Journal of Herpetology*, Vol. 3, pp. 145-150.

«Villa, J. D. 1970. Notas sobre la historia natural de la serpiente de los pantanos *Tretanorhinus nigroluteus*. *Revista de Biología Tropical*, Vol. 17, pp. 97-104.

«Se aumentó una lagartija invasora en Great Corn Island:

«Henderson, R. W., J. D. Villa, R. Dixon, 1977. *Lepidodctylus lugubris* (Reptilia: Sauria; Gekkonidae) a recent addition to the herpetofauna of Nicaragua. *Herpetological Review*, Vol. 7, No. 4, p. 173».[3]

Constrictor constrictor imperator

Drimobius margaritiferus

Constrictor constrictor imperator (Daudin): La boa común (Boa constrictor imperator) conocida como mazacuata en México, El Salvador y Guatemala (del náhuatl mazacoatl, "culebra-venado"), es una subespecie de la Boa constrictor. Es una especie endémica de América Central, pudiéndose también encontrar en Colombia y México. Es una de las boas más pequeñas, tienen en promedio entre 1,3 m y 2,5 m de longitud; cuando crece completamente, puede alcanzar hasta 3,7 m. Normalmente pesan alrededor de 6 kg y las hembras son significativamente más grandes que los machos. Su tiempo de vida salvaje es de 20 a 30 años, pero pueden exceder los 40 en cautiverio; se puede alimentar de pequeños mamíferos, como ratas, ratones y conejos, así como utilizan el mismo sistema "constrictor" de la anaconda y demás "boidae".

Tretranorhinus nigroluteus Cope: No se encontró ninguna descripción ni imagen en la Internet.

[3] Villa, Jaime D., Comunicación personal, 15 de mayo de 2015.

Drimobius margaritiferus (Schlegel): La culebra corredora de petatillos (*Drymobius margaritiferus*) es una especie de serpiente que pertenece al género Drymobius. Es nativo de México, Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, y Colombia

Oxybelis acuminatus

Oxybelis acuminatus (Wied): La bejuca o bejuquillo café es una culebra delgada y alargada. Es una especie arborícola y diurna que se especializa en comer lagartijas y ocasionalmente insectos, anuros, pájaros y hasta pequeños mamíferos. Se distribuye desde el sur de Arizona hasta el norte de américa del sur. Como todas las especies del género Oxybelis, *O. aeneus* se caracteriza por ser sumamente alargadas y delgadas, así como por la cabeza y el hocico, el cual es tres o más veces más largo que el diámetro del ojo. El ojo es de tamaño mediano con pupila redonda. Parece tener una visión aguda con un amplio campo binocular de visión. La escama rostral es casi tan alta como ancha, apenas visible desde arriba. La coloración va desde pardo claro a gris amarillento en la parte de arriba, a veces bronceado uniforme o con puntos o manchas de oscuras a negras o con bordes de escamas negros. En la parte inferior el color varía desde un color amarillento hasta blanco o rojizo, ocasionalmente con manchas oscuras. La cabeza es pardo clara con una banda negra lateral que atraviesa el ojo. Las supralabiales y el área bajo la cabeza exhiben un color amarillo o blanco, ocasionalmente pardusco o bronceado. El tamaño máximo que alcanza esta especie raramente excede 1,50 metros de longitud.

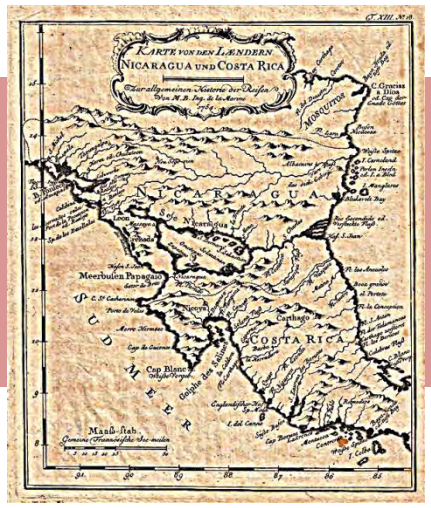

GEOGRAFÍA

Editor provisional: José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 912-3314 (USA)

Geografía e Historia son complementarias; por ellos muchas universidades tienen facultades de "Geografía e Historia" bajo el mismo rector. Por esa misma razón tenemos una Academia de Geografía e Historia de Nicaragua. La publicación en 1964 de la *Geografía de Nicaragua* (Terán, Francisco, y Jaime Incer Barquero. Managua: Banco Central de Nicaragua, 1964), marcó un hito en nuestros conocimientos geográficos. Fue la primera geografía realmente científica que se publicó en el país.

La Geografía juega un papel importante por los recursos naturales y que la valoración social, económica y cultural de su diferentes regiones. En ninguna otra sección de la Revista se puede valorar y sopesar la importancia de los 153 municipios, y las dos regiones autónomas. La geografía estudia la superficie de Nicaragua, las sociedades que la habitan y los territorios, paisajes, lugares o regiones, que la forman al relacionarse entre sí.

Publicamos en esta sección ensayos geográficos de interés nacional; los ensayos geográficos regionales se publican en las secciones Costa Caribe y Las Segovias.

Los nombres del río Coco, Segovia o Wanks

Pablo Levy

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA: Levy, Pablo. Los nombres del río Coco, Segovia o Wanks. *Revista de Temas Nicaragüenses* 86: 305-308, Junio 2015 .Enlace directo: http://www.temasnicas.net/rtn86.pdf#page=274

Extraído de Levy, Pablo. *Notas geográficas y económicas sobre la República de Nicaragua ... y una exposicion completa de la cuestion del canal interoceánico y de la de inmigración, con una lista bibliográfica, las mas competa hasta el dia, de todos los libros y mapas relativos a la América Central y general y a Nicaragua en particular*; por Pablo Levy ... Obra aprobada por el gobierno. páginas 88-91. Paris: E. Denné Schmitz, 1873.

Levy registra una docena de nombres para el río: Tapacac, Ocotal, Telpaneca, Coco, Wanks, Cape, Segovia, Gracias, Pantasma, Encuentro, Yoro, Oro, Yare y Herbias.

Maximiliano Sonnenstern en su *Informe sobre la Expedición al Río Coco* del 24 de diciembre de 1869 describe el «pintoresco "Llano Coco" se halla á 1.600 pies sobre el nivel del mar; posee una abundancia de pinos, y entre las pocas haciendas de ganado que se han establecido allí, cerca del río, merece particular atención la que lleva el nombre de "Majadita". Dicha llanura está cercada al Norte y Noroeste por altas serranías, y por el Sur y Suroeste por el mismo río. Á su término Poniente se encuentran las ruinas de "Ciudad Vieja" ó "Segovia", distante cerca de una milla del mismo río, y cerca de dos de la confluencia del río Jícaro y el río Telpaneca. Desde este lugar puede llamarse propiamente río "Coco"».

El río Coco ha sido largo tiempo desconocido; ciertos mapas antiguos lo hacían correr hasta la laguna de Blewfields. Sin embargo, había sido subido muchas veces por filibusteros o recorrido por viajeros, misioneros, militares o aventureros aislados. Se tiene una buena descripción de él por el filibustero Raveneau de Lussan[1] ; otra por el padre Navarro[2] y en fin, una muy buena por el capitán Haly[3]. En 1842 fue examinado por el coronel Francisco Irías, que publicó también una buena descripción de él. En fin, en la Gaceta de 1863 se encuentra un informe detallado sobre este río por el Sr. Numas Dupuis, ingeniero suizo. Recientemente una comisión fue mandada por el gobierno para examinar el valor del río como vía de comunicación, y un pequeño informe sobre el asunto ha sido publicado en la Gaceta oficial, confirmando lo que ya se sabía sobre las condiciones de este rio.

[1] .Relación de un Viaje en el mar del Sur por los Filibusteros de América. Londres, 1704.

[2] Informe del P. Navarro sobre sus Misiones en Mosquitia. - Manuscrito. – Archivo de Guatemala.

[3] Veinte años de Residencia en el cabo de Gracias á Dios. Londres (sin fecha).

El Coco tiene un curso de más de 300 millas; pero como corre en un valle estrecho y recibe solo pequeños tributarios, está lejos de presentar el caudal de agua que semejante extensión deja suponer. Su curso general es del Oeste al Nordeste y, lo dividiremos·, para su examen, en cuatro partes.

La primera se compone de todas las numerosas corrientes que riegan las altiplanicies que se extienden entre la cordillera principal y la de Dipilto. Esta región comprende casi en su totalidad la parte civilizada del departamento de Segovia, lo mismo que la parte inferior de la hoya del Coco es la parte no civilizada del mismo departamento.

Se puede decir que su manantial está en el cuello de Portillo Liso, de donde sale con el nombre de **río Tapacac**. Luego recibe, á la derecha, el río de Somoto Grande. A la izquierda se aumenta su caudal con el río Comalí, que viene del cerro Frijolillo y pasa corca de San Marcos, el río Cabullal, que le trae las aguas de la laguna Colorada o Grande, pintorescamente colocada en el centro de las montañas del Ayote, y los ríos de Macuelizo y de Dipilto, que vienen de la sierra de Dipilto y riegan los dos pueblos del mismo nombre.

En la confluencia del último se encuentra la ciudad del Ocotal, cabecera del departamento.

El río principal se llama desde luego **río Ocotal** y le entran por la izquierda la quebrada de Chachaguas que viene de Mozonte y la de Alalí, que atraviesa el valle de Arrayan, donde está situada la Ciudad Antigua. El río pasa después por Telpaneca y recibe luego á su derecha el río de Condega, importante tributario que viene de Condega y Palacagüina, llevando consigo a los riachuelos que pasan por Yalagüina y Tologalpa por un lado y Pueblo Nuevo por otro. Más abajo recibe el río de Estelí y el de Yalí (derecha).

El río se llama entonces **río Telpaneca** hasta las ruinas de Ciudad Vieja, donde se une con el río Jícaro, casi tan caudaloso como él. Este le trae las aguas del importante distrito mineral de Jalapa y del Jícaro, y las de la quebrada de Quilalí, donde están las ruinas de la segunda ciudad de Nueva-Segovia que se intentó levantar poco después del incendio de la primera (Véase historia, pág. 42). La confluencia está al Sur de un inmenso valle, sembrado de pequeños cocales y que se llama **Llano Coco**; el río es también llamado entonces **Coco** por los habitantes del departamento que no lo conocen más abajo, y esa denominación ha prevalecido en lo demás de la parte civilizada de la República.

Pero el Coco tiene todavía muchos otros nombres más. Los ingleses que cortan la caoba en la parte baja lo llaman **Wanks River** o río de los **Wanks**, porque dan el nombre de Wanks o Benks á sus establecimientos de cortes de maderas; los marineros de la misma nación lo llaman **Cape River** o río del Cabo. Los filibusteros o bucaneros que lo subieron en varias ocasiones para saquear á la Segovia, lo designan en sus memorias por el nombre de **río Segovia**. Los españoles lo llamaban **río Gracias**, y misioneros **río de la Pantasma** o del **Encuentro**. Los indios ribereños lo designan por el nombre de **Yoro**, que sin duda debería ser el único que tenga, porque es racional dar siempre la preferencia á las denominaciones indígenas. De río Yoro, proviene que, por error, se ha llamado muchas veces río del Oro. En fin, en varios documentos, está indicado con los nombres de **Yare** o **Herbias**, sin que se pueda encontrar explicación satisfactoria á esas dos últimas designaciones.

La segunda parte del río Coco se extiende desde la confluencia del río Jícaro hasta la del Bocay (derecha). Esta sección tiene 110 millas de largo y es navegable por pequeños botes indios empujados con palanca. Estos botes se llaman *Pitpantes* o *Cayucos*, y emplean regularmente 12 a 14 días en bajar todo el rio, y unos 20 para subirlo. La primera sección tiene de 2 á 4 pies de agua en tiempo normal. A la izquierda recibe el Bodega (Poteca o Toteca) y el San Pablo, que provienen del cerro Totecaciente; el Espani , el Galain que viene del cerro Boulinqui , el Laixas y el Quiquayan ; y á la derecha el Yalí, el Quú o Pantasma, el Vamblon, el Jamay, el Sangali, el Papar, el Chiminga y el Ayuan; los otros tributarios son insignificantes.

Al acercarse ·á la confluencia del Bocay se encuentran algunos obstáculos, siendo los más notables los raudales de Kisiksik y de Kiburs. El Bocay es navegable á cierta distancia en el interior. Toda esa región es templada y propia para la agricultura.

La tercera sección se extiende de la confluencia del Bocay al raudal de Balaná. Tiene solo 52 millas, pero presenta tantas corrientes peligrosas que toda navegación regular es difícil y aun peligrosa en ella. Los principales saltos están en Qualatitan, Qualayana, Espatitan, Kihurass, Tuluquitan, Tipla, Gistalquitan, Keirassa, Tilba y Awawass. Sobre ambas márgenes están establecidas varias familias indígenas y es de notar que en todos estos ríos, las encontraremos siempre en mayor número en aquellos lugares donde la naturaleza ha elevado obstáculos á la navegación, suministrándoles, de este, modo una defensa contra las expediciones de los filibusteros de la costa que, en otros tiempos, y ayudados por los Zambos-Mosquitos, los cazaban para llevarlos á vender como esclavos en el mercado de Jamaica. Es entendido que, en el capítulo que tratará especialmente de la población, presentaremos el número y la clasificación de las diversas tribus indígenas que ocupan todo este declive del Atlántico.

La cuarta parte del río Coco se extiende de Balaná hasta el mar; tiene 143 millas de curso y es navegable por embarcaciones grandes o por pequeños vapores; corriente débil, numerosos bancos de arena. En este largo trecho, el río serpentea entre selvas ricas en maderas de valor, explotadas por los empresarios del cabo de Gracias á Dios. Sábanas inmensas, cubiertas de magníficos pastos naturales, alternan con los bosques. Se encuentran frecuentemente pequeñas aglomeraciones de indígenas. Los afluentes, todos pequeños, son: á la derecha, el Sangsang, el Kuasbuk, el Ruesruss, el Ysalaya y el Trinkará; y á la izquierda, el Kajumi, el Solaletinque y el Limón. La anchura del río es de 250 á 300 varas y su profundidad varía entre 4 a 10 pies.

A 100 millas abajo de Balaná se encuentra Orange, la población de mayor importancia que se halla en las márgenes del rio; en un punto llamado Koom hay una corriente peligrosa. Díez millas antes de llegar al mar empieza á hacerse sensible la influencia de la marea. Las márgenes se hacen muy bajas, y están periódica y parcialmente inundadas. En este punto se desprende á la izquierda un brazo llamado Livings creek, que se dirige al Norte y cae al mar 10 millas arriba del cabo.

En la embocadura hay dos brazos principales y la isla que está entre ellos es el sitio del establecimiento donde se centralizan los productos de los cortes. Las barras de uno y otro brazo no tienen más que 5 o 6 pies de agua, por cuyo motivo no las pueden pasar los buques. Tienen estos que ir á fondearse a dos millas del cabo, en un lugar donde hay un buen anclaje, protegido contra los Nortes por un grupo de islotes y escollos.

4 Millas antes de la embocadura, se desprende de la margen derecha un canal llamado Estero de Gracias, el cual, después de un curso de 3 millas, forma la laguna de Gracias á Dios, en cuya ribera occidental se encuentra el pueblo de Gracias, o Cape Town. Esta laguna ha sido, en tiempos anteriores, un excelente puerto. Hoy día tiene apenas 12 á 15 pies de fondo sobre una superficie de 6 millas cuadradas. La abertura, por donde comunica con el mar, tiene solo 10 á 12 varas de ancho y 7 á 8 pies de agua sobre la barra.

.

BIOGRAFÍA

Editor: Alexander Zosa-Cano

alexzosa@hotmail.com

El cultivo de la biografía y la autobiografía en Nicaragua tiene antecedentes como la autobiografía de Rubén Darío, compuesta en Buenos Aires y fechada entre el 11 de Septiembre y el 5 de Octubre de 1912. Entre nosotros están las autobiografías de Emiliano Chamorro[1], *Cabos sueltos de mi memoria del Dr. Carlos Cuadra Pasos*[2], y *Memorial de mi vida* de Blas Hurtado y Plaza (1722-1792)[3].

La autografía es un género literario que ha recibido muy poca atención en la historia de la literatura española. Es difícil escribir una autobiografía que sea verificable, basada en hechos, y que sea neutral.

Hemos publicado hasta hoy, el No. 78 inclusive, unos 164 ensayos biográficos. Entre los autores más prolíficos en este tema han sido Jorge Eduardo Arellano, Eddy Kühl Arauz, Ramón García Maldonado, Francisco-Ernesto Martínez, José Mejía Lacayo, Flavio Rivera Montealegre, y Carlos Tünnermann Bernheim.

1 *Autobiografía Completa del General Emiliano Chamorro* - Revista Conservadora No. 67. Abril 1966.

2 Cuadra Pasos, Carlos: *Cabos sueltos de mi memoria del Dr. Carlos Cuadra Pasos*. Obras. Managua: Fondo de Promoción Cultural, Banco de América, 1976.

3 Hurtado y Plaza, Blas, and Carlos Molina Argüello. *Memorial de mi vida*. Managua:: Banco de América, 1977.

En el Periodo de la Anarquía. ¿Bandido o revolucionario?

Hugo J. Vélez Astacio

Es más fácil destruir
un átomo que un prejuicio
Albert Einstein

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA: Vélez Astacio, Hugo J.. En el Periodo de la Anarquía. ¿Bandido o revolucionario? *Revista de Temas Nicaragüenses* 86: 310-335, Junio 2015 .Enlace directo: http://www.temasnicas.net/rtn86.pdf#page=279

ANTECEDENTES Y RAZONES

Desde muy niño, allá a mediados de la década de los sesenta del siglo pasado, la animadversión y desprecio hacia la figura de Bernabé Somoza se fijó en mi mente entre otras razones, porque Bernabé era para los chinandeganos y todo parece que lo sigue siendo, un individuo que se asocia con el famoso forajido conocido como **"Siete Pañuelos" (Trinidad Gallardo),** un bandolero que era todo un azote criminal en su tiempo, perturbador de la paz y el orden. Esa versión, estaba en consonancia al cuestionamiento que los simpatizantes y miembros del Partido Conservador tenían en esa época, en relación al régimen dictatorial de los Somoza, al fijar el actuar odioso del General Somoza García como fundador de la dinastía somocista, al proceder de su ancestro Bernabé Somoza.

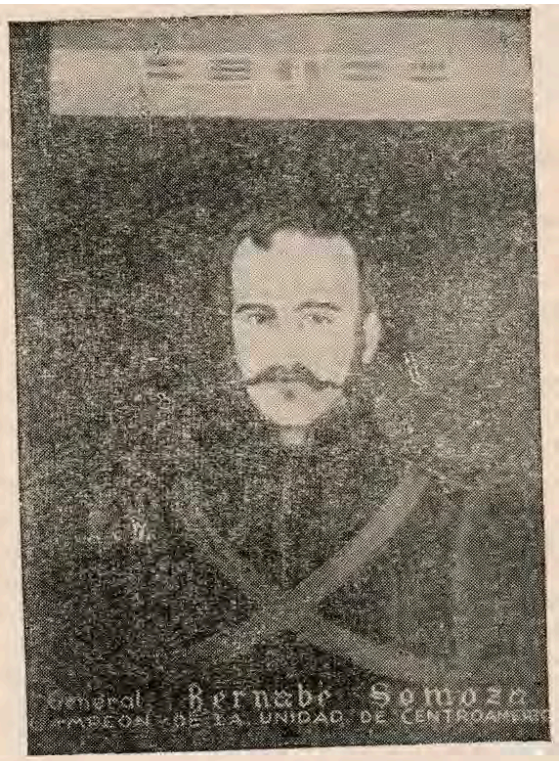

Bernabé Somoza

Y, además por ser el autor del presente escrito, familiar descendiente de una de sus víctimas, el agricultor, terrateniente y empresario don Bernardo Venerio González, cuyo asesinato ocurrido el 23 de marzo de 1846, tuvo hondo reproche y gran tristeza. Muerte alevosa no solo aborrecida en el seno de la gran familia, sino en toda la sociedad de la ciudad de El Viejo y Chinandega, como también en la ciudadanía nicaragüense, ante el éxito con probidad empresarial y una personalidad con miras al desarrollo de la región de parte de don Bernardo, aspectos relevantes objeto de atención especial en su tiempo.

Era don Bernardo Venerio González, hijo de inmigrante italiano probablemente de la antigua Abadía de San Juan Venere, en la región de Abruzo[1], casado con la nicaragüense Ignacia María de Jesús Gasteazoro Trelles, matrimonio origen en Nicaragua de una vasta y distinguida familia, principalmente radicada en la ciudad de Chinandega. Don Bernardo y doña Ignacia eran padres de seis hijos llamados Agustín, Jerónimo, Carmen, Dolores, Rafael y Joaquina Venerio Gasteazoro. Hombre honorable y emprendedor muy apreciado por la ciudadanía, se dedicó con entusiasmo a la agricultura logrando gran éxito, por lo que era considerado como el más afortunado y rico de la ciudad de El Viejo y Chinandega, a *"quien la industria y la agricultura le debían muchos progresos principalmente en el ramo de la fabricación de azúcar por medio de las primeras maquinarias que fueron introducidas por él en el país*[2]

Al morir don Bernardo el 23 de Marzo de 1846 en El Viejo, fue enterrado ese mismo día en la Basílica de Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción de El Viejo. Luego sus restos fueron trasladados junto al féretro de su esposa a la Cripta de la Iglesia del Cementerio de Chinandega, originalmente de la familia Gasteazoro, misma que luego paso a manos de la familia Deshon Morazán por ser descendientes. Don José María Tijerino Rojas, en su libro "Historia Íntima de Chinandega, Primera Parte" (Pag.57), relata lo siguiente: *"(…) don Bernardo Venerio, el rico hacendado de El Viejo que asesinaron los pichingos a pesar de que se les ofreció en plata su propio peso. Para qué, si también cargaron con el despojo del saqueo".*

El hijo de don Bernardo, Don Agustín Venerio Gasteazoro, se casó con Juana Vicenta Sáenz Cosío, --hija de Juana Vicenta Cosío casada con don Juan Bautista Sáenz, y hermana del vice Jefe de Estado Joaquín Cosío--. Don Agustín Venerio y Juana Vicenta Sáenz Cosío fueron los padres de Ninfa Maclovia Venerio Sáenz [3] casada con el Coronel Alejandro Cabrera, padre entre otros hijos de nuestra abuela materna doña Orfilia Cabrera Venerio que se casó con don Alejandro Astacio Delgadillo, padres de Irma Astacio Cabrera casada con don Ramón Vélez Paiz, mis padres.

Ante una referencia de esa naturaleza y una relación familiar en donde don Bernardo Venerio era el padre del abuelo de mi abuela Orfilia Cabrera Venerio, fácil era tener presente y dejarse influenciar por la tradición oral y algunos escritos de la época, como el artículo escrito por *"Un Viejano"* con fecha 21 de noviembre de 1907 en un Diario de entonces, que afirmaba que: *"La numerosa descendencia de (don Bernardo) Venerio recuerda con una maldición en los labios el nombre de Bernabé Somoza".*

Como familiar descendiente, y como ciudadano amante del respeto absoluto a la vida, la muerte de don Bernardo Venerio es un hecho bochornoso que afrentó la vida de la familia acto a todas luces condenable. Al abordar los motivos y circunstancias que bien pudo tener el responsable, el suscrito como historiador, ante un personaje que hizo historia en una época especial signada por la anarquía, que sumida en un ambiente nacional de inestabilidad donde la administración gubernamental lo normal era imponerse a base del poder de las armas, fue época caótica donde bien cabe tomar

---

[1] Genealogía La Familia Venerio de Nicaragua. Del libro Los Italianos en Nicaragua. Norman Caldera Cardenal, Claudia Belli Montiel y Felipe Mantica Abauza.

[2] Orlando Cuadra Downing. "Bernabé Somoza (1815-1849). Vida y muerte de un hombre de acción". Pág. 17

[3] Hugo Astacio Cabrera. "Historia de la Virgen del Hato". Edición 1967 Roberto Arauz Fitoria.

en cuenta, lo afirmado por el escritor Nicasio Urbina, en que siempre, un Estado y su ciudadanía se ven afectados cuando *"Las intrigas, las usurpaciones de poder, la imposición por la fuerza y la violencia de las ideas de unos cuantos ciudadanos, y el desacato total a la Constitución y las leyes, han marcado desgraciadamente nuestra historia y nuestra política".*[4]

Por lo que se hace necesario considerar y exponer:

- El contexto y desarrollo de la lucha tenida por Bernabé Somoza, ante su pensar político liberal que no encajaba con el pensar del gobierno conservador cuya autoridad como poder ejecutivo, era la que regía, después de vencer con el auxilio de las armas de dos ejércitos extranjeros (hondureño y salvadoreño) al mando de malvado y sanguinario General Francisco Malespín.

Y,

- Validar en consecuencia, que la lucha de Bernabé Somoza, por encima de responder al empeño de lograr una jefatura dentro de una campaña de bandolerismo y pillaje, su lucha se enmarca en la un hombre de acción, cuya carrera militar revolucionaria se inserta en la disputa del predominio y el poder hegemónico de los estamentos entre conservadores y liberales de Granada y León respectivamente para resolver su antagonismo político y sus contradictorias formas de administración.

Un Periodo de Anarquía de "*una sucesión de cruentas guerras civiles cuyos difusos protagonistas se asoman detrás de banderas no menos ambiguas: fiebres y serviles; federalistas y centralistas; Timbucos y calandracas; abejas y Culumucos; legitimistas y democráticos…"*[5], cuya inestabilidad política y social tuvo diversas razones, desde el vacío de poder o de autoridad después de la independencia de Centro América, hasta la terquedad de establecer con severidad el orden marcado por el "odio lugareño" sin tener un proyecto nacional coherente. En ese Periodo de la Anarquía la separación entre bandidos y rebeldes era muy difusa. Actos de rebelión eran tildados de bandidos y acciones de bandidos fáciles encajaban como de rebeldes.

He de reconocer por lo que cabe indicar, que hace cuarenta y cinco años, la anterior tesis, fue en gran manera expuesta por el escritor e historiador Orlando Cuadra Downing, merecedor del Premio Nacional Rubén Darío del año 1970, bajo un ensayo titulado: "*Bernabé Somoza (1815-1849), Vida y muerte de un hombre de acción*", cuyos miembros calificadores del certamen don Ernesto Gutiérrez Gutiérrez, don Horacio Peña Gutiérrez y don Eduardo Zepeda Henríquez consideraron por unanimidad otorgar el premio ya "*que el ensayo premiado, por su calidad literaria, por su seriedad de investigación y por ser escrito con la mayor objetividad histórica que se puede alcanzar tratándose de un tema tan polémico, constituye una obra de interés nacional, que abre el camino para una definitiva clarificación de este periodo de nuestra*

[4] "La voz sostenida" Prologo, selección y Notas de Orlando Cuadra Downing. Pág. 16

[5] Francés Kinloch Tijerino. El periodo de la anarquía: imaginarios y valores en transición, Nicaragua: 1821-1857 Primera Edición 1997. Pág. 179

historia"[6], solicitando el autor Cuadra Downing, mediante la lectura el juzgamiento de su obra y la confirmación de su tesis.

Un asunto a tenerse presente es reconocer que trozos de nuestra historia han estado marcado y tenido sesgos que desvirtúan la cabal y real memoria histórica, al ser sus autores en el papel de historiadores con tendencia deliberada de doctrinas o de ideología especificas con roles de participes o militantes activos como políticos. Muchos han sido los casos de desprestigios recibidos en la historia, actores o ciudadanos que habiéndose "atrevido" llevar su rebeldía a la acción en contra del sistema dominante. Bandoleros y delincuentes y otros muchos adjetivos peyorativos hemos visto en la historia se han ganado revolucionarios que han posibilitado cambiar el status de la clase o grupo con poder hegemónico en la sociedad. Ahí la importancia que al reescribir la historia, sea esta con la mayor objetividad evitando ser necesariamente el resultado del vencedor del gobierno de la época.

Por razones de la poca divulgación que la obra de Cuadra Downing tuvo en su momento, y dado el estigma que el nombre de Bernabé Somoza ha tenido ante las acciones arbitrarias y bárbaras de parte de los miembros de la dinastía somocista (Somoza García y Somoza Debayle), nos permitimos además de actualizar y ampliar datos de su activa vida, dar a conocer, algunas reflexiones sobre las justificaciones de sus razones, asuntos que consideramos contribuirán a ubicarnos en el contexto de sus acciones, y conocer un poco mejor al personaje polémico y controversial que como hombre de acción y revolucionario de su época**, lo fue Bernabé Somoza, alias "Somozón" o "Barba de Oro", equivocadamente conocido como "Siete Pañuelos"**.

UN PERIODO DE VIOLENCIA ARMADA. OBSESIÓN, IMPONERSE COMO GOBIERNO, ANTE AUSENCIA DE AUTORIDAD VALIDA.

Electos el 21 de febrero de 1835 por la Asamblea Legislativa del Estado, como Jefe y Vice-Jefe respectivamente don José Zepeda y don José Núñez, conocidos como "Los Chepes", tomaron posesión el 23 de abril. "*Este año de 1835, "año del polvo y de la oscurana", presagio para Zepeda su desgracia; fue agüero funesto que marco con tribulación y llanto el 20 de enero, la terrible erupción del (volcán) Cosiguina; cual si Pedrarias entre el retumbo y las cenizas del volcán, extendiera su sombra de muerte, sobre el gobierno que nacía en la persona de Zepeda*".[7] Entre Zepeda y José Núñez existía una controversia política e ideológica que dio lugar a resolver sus diferencias, mediante el recurso más extremo. Don José Núñez hizo un pacto político con Bernardo Méndez (alias El Pavo Méndez), con el propósito de reformar la Constitución y declarar la separación de Nicaragua de la Republica Federal, de la cual, el Coronel José Zepeda era afín al comulgar con las ideas unionistas centroamericana impulsadas por el General Francisco Morazán, motivo que dio lugar, a instigación del Coronel Bernardo Méndez (El Pavo) y del bachiller Casto Fonseca, para que se asesinara el 25 de enero de 1837 al Jefe del Estado don José Zepeda junto al Comandante de Armas Román Balladares que era tío del gobernante, al Coronel don Evaristo Berrios y a don Pascual Rivas a manos del delincuente Braulio Mendiola. Esa acción funesta dio pie

[6] Orlando Cuadra Downing. "Bernabé Somoza (1815-1849). Vida y muerte de un hombre de acción". Pág. 11

[7] Nicolás Buitrago Matus. "León. La sombra de Pedrarias". Tomo II. Fundación Ortiz-Gurdian, 1998. Pág. 28

para que don José Núñez se nombrara Jefe de Estado y nombrara a Bernardo Méndez (El Pavo) Jefe de la Comandancia militar; y pretendiendo borrar huellas ante la historia, fusiló al delincuente Mendiola como principal ejecutor en la muerte del Coronel Zepeda, dando inicio a uno de los periodos más sangrientos en la historia de su vida independiente como nación.

Bien afirma el historiador don Rafael Casanova Fuertes cuando, al referirse a este periodo de anarquía de contradicciones de carácter político-localista, que "*Los conflictos provocaban como debe de comprenderse inestabilidad política, social y económica. El sistema político liberal republicano parecía impracticable, en un territorio recién surgido del absolutismo español. Los gobiernos estuvieron en manos de jefes o directores de Estado que tardaban dos años. Con una fuerte presión del poder legislativo, un poder judicial infuncionable y la constante amenaza de los caudillos militares de turno. Es decir que el panorama se presentaba totalmente sombrío, desde la independencia hasta 1844 se habían producido no menos de 10 conflictos y 21 individuos habían fungido en el poder, algunos de ellos como mandatarios interinos".* [8]

Y es que el periodo de violencia conocido como el periodo de la anarquía que degenero en guerras civiles consecutivas en que se debatían los imaginarios modelos ideales de la sociedad, estas guerras fueron cruentas en donde asomaron, como bien dice en su ensayo "El periodo de la Anarquía", la historiadora Francés Kinloch Tijerino, "detrás de banderas no menos ambiguas: Fiebres y Serviles, Federalistas y Centralistas, Timbucos y Calandracas, Abejas y Culumucos, Legitimistas y Democráticos"[9]. Cabe indicar también a los Desnudos y a los Mechudos,

Con don José Núñez en la Jefatura y el Pavo Méndez como Comandante de Armas, se convocó a una Asamblea Constituyente, donde practicadas las elecciones de Autoridades Supremas en enero de 1838, resultaron electos para Jefes y Vice Jefes respectivamente don José Núñez y don Joaquín Cosío, tomando posesión el 13 de marzo nombrando como Ministro General a don Pablo Buitrago. Constituida la Asamblea Constituyente "*se instaló solemnemente en la Villa de Chinandega el 1abril de 1838, bajo la presidencia del Presbítero Don Pedro Solís*" [10], que trasladada a la capital ciudad de León, el 30 de abril de 1838 decretó la separación de Nicaragua de la Federación Centroamericana, en que: "La Asamblea Constituyente del Estado de Nicaragua, íntimamente convenida de que los vicios de la actual Constitución Federativa de Centro-América son los que han causado la miseria y desolación del Estado y de la Republica entera" decretando que "El Estado de Nicaragua es libre, soberano e independiente…" (Ver Decreto en anexo).

"Ya en la capital (León) la Asamblea Constituyente, dicto el 12 de noviembre de 1838, la primera Constitución que se dio Nicaragua como Estado libre, soberano e independiente, al ser muerta la Federación por decreto de

[8] Rafael Casanova Fuertes. "Las trampas del poder". Litografía Print Center. 2005. Pág. 5

[9] Francés Kinloch Tijerino. "Historia y violencia en Nicaragua". Edición Instituto "Martin Luther King". Upoli. Primera Edición 1997.

[10] Orlando Cuadra Downing. "Bernabé Somoza (1815-1849). Vida y muerte de un hombre de acción". Pág. 31

30 de marzo del mismo año de 1838, del Congreso federal en San Salvador. Fue promulgada el 17 del mismo mes de noviembre". [11]

Ser un Estado libre, soberano e independiente era una aspiración de todos los nicaragüenses, como para entonces todo leones solo por el hecho de pertenecer a esa localidad, se consideraba liberal desde su nacimiento, así como cada granadino se consideraba conservador hasta la muerte.

A Núñez, quien pasó a ser el primer mandatario en la vida independiente, le siguió, electo como Supremo Director el 4 de marzo de 1841, don Pablo Buitrago, cuyo gobierno "*le toca inaugurar el nefasto binomio civil-militar que sella la dependencia del poder civil al poder militar, al nombrar como Comandante de armas a Casto Fonseca"*[12]. El gobierno se vio asediado por los ingleses para controlar San Juan del Norte y así tener derecho a la concesión del Canal Interoceánico por Nicaragua. El 12 de agosto de 1841, los ingleses capturan al Coronel Manuel Quijano que era el administrador de San Juan del Norte, como parte de la disputa de soberanía al pretender anexarse la Costa Atlántica originándose un conflicto de carácter internacional por lo que don Pablo Buitrago solicitó ayuda y solidaridad al lanzar una proclama, misma que motivó al General Francisco Morazán, acudir en su auxilio regresando a Centroamérica de Lima, Perú en donde se encontraba auto exiliado. Como una ironía, al morir fusilado el General Morazán el 15 de septiembre de 1842, en San José, Costa Rica, don Pablo Buitrago "*festejó su asesinato como un suceso fastuoso*"[13] de carácter nacional. El acoso ingles dio lugar a realizar una convención en Chinandega, que concluyó con el llamado "Pacto de Chinandega" en que, El Salvador, Honduras y Nicaragua convenían formar una Confederación, y reunidos el 29 de marzo de 1843 en San Vicente, asistiendo como delegado don Fruto Chamorro resultó electo Supremo Delegado, mismo año en que don Manuel Pérez tomó posesión como Director Supremo de Nicaragua.

Fue don Manuel Pérez un Director Supremo débil, tolerante, irresoluto y falto de carácter, sometido al poder del Comandante de Armas, el bachiller Casto Fonseca que se caracterizó por ser déspota y vanidoso; que habiendo sido nombrado y reconocido su poder desde el gobierno de Don Pablo Buitrago, se impuso sobre don Manuel Pérez; en vista que los cargos militares nicaragüenses no le satisfacían, parodiando al vencedor de la batalla de Ayacucho en Perú General Antonio José de Sucre, se nombró "Gran Mariscal de Nicaragua". El Gran Mariscal no ocultaba su odio a los granadinos y mediante el Prefecto de Granada don José Osejo les exigió altas contribuciones, lo que dio lugar a que los conservadores de Granada conspiraran contra su gobierno con don Fruto Chamorro al frente. La mano dura de Casto Fonseca, se hizo sentir. Expulso a don Juan Zavala, desterró a don Ponciano Corral y a don Fulgencio Vega y oprimió de tal manera al pueblo granadino que estos se levantaron en su contra el 29 de marzo de 1844. Mientras, en Guatemala al frente el General Rafael Carrera junto con Honduras, logró que se rompiese la alianza entre Nicaragua y El Salvador, para que al final Honduras y El Salvador se aliaran declarándole la guerra a Nicaragua. El Gran Mariscal

---

[11] Nicolás Buitrago Matus. "León. La sombra de Pedrarias". Tomo II. Fundación Ortiz-Gurdian, 1998. Pág. 83

[12] Aldo Díaz Lacayo. "Gobernantes de Nicaragua. (1821-1956)". Aldila Editor. Primera Edición 1996. Pag.35

[13] Aldo Díaz Lacayo. "Gobernantes de Nicaragua. (1821-1956)" Ídem, Pág. 35/36.

Casto Fonseca, fue derrotado por el ejército Salvadoreño al mando del General Trinidad Muñoz; Manuel Pérez renunció en don Emiliano Madriz, que fue asesinado por el ejército invasor.

Nos dice en su ensayo el historiador Cuadra Downing sobre Bernabé Somoza, tomando como fuente a don Francisco Ortega Arancibia que: *"Tal era la situación de Nicaragua cuando el General (Trinidad) Cabañas (Fiallos) y los demás coquimbos (nombre del vapor cuando regresaron a Centroamérica de Lima, junto con el General Morazán) llegaron a León y fueron recibidos como auxiliares de un valor inestimable por su pericia militar de la escuela del General Morazán. Con ellos habían llegado de El Salvador, los hermanos Somoza, Bernabé y Francisco. Vieron los Somoza que el Gobierno representaba la causa liberal, que era la suya; y además, la autoridad constitucional, y se pusieron de su lado"*[14] Y dice Cuadra Downing, "*Hombres amanerados, de fina educación y de trato agradable, los coquimbos se captaron las simpatías de todas las clases sociales de León, y de los Gobernantes. Eran militares de Morazán, y esto bastaba para ser considerados como una brillante adquisición en aquellas circunstancias en que el Partido Conservador se había declarado en abierta rebelión contra el Gobierno; y desde luego, se aprovecharon sus servicios, dándoles de alta en las fuerzas vivas del país".* [15]

Para agosto de 1844, el Gran Mariscal Casto Fonseca, ante la declaratoria de guerra de Honduras y El Salvador, en noviembre envió un ejército al mando del General Tomas Balladares a Honduras, donde combate en Choluteca contra los pericos del General Santos Guardiola, *"quien supo contrastar el valor y arrojo de (los) combatientes denodados como Somoza, los Valle, los Berrios, que al fin sucumbieron, perdiendo su importante vida en esa batalla memorable el bravo jefe Francisco Somoza, el hermano de Bernabé, que quedó en el campo, acribillado por las balas de los pericos de Guardiola, víctima del valor y ardimiento con que pelean siempre los Somoza. La muerte de su hermano Francisco causó una profunda impresión en el ánimo de Bernabé. Era su hermano menor y su compañero de correrías desde que eran muchachos".*

"Los "pericos" de Guardiola fueron los que le habían ocasionado la muerte, pero los "pericos" estaban apoyados por los conservadores de Nicaragua y en ellos Bernabé quiso desatar la furia de su venganza".

"Desde entonces se nota el cambio en el carácter de Bernabé. Los campos de la historia están, desde entonces, divididos para él".[16]

LA CONVULSA VIDA REVOLUCIONARIA DE BERNABÉ SOMOZA.

Un acto ajustado a derecho según la ley de entonces, que le otorgaba a los ciudadanos poder portar su espada siempre que fuere menor de cinco cuartas, y que de paso era una costumbre que le daba un sello de distinción reservada a la gente principal del pueblo, le marco desde muy joven de alguna manera su destino, cuando se vio obligado a defender a su hermano Francisco del abuso de

[14] Orlando Cuadra Downing. "Bernabé Somoza (1815-1849). Vida y muerte de un hombre de acción". Pág. 57

[15] Orlando Cuadra Downing. Ídem Pág. 57

[16] Orlando Cuadra Downing. "Bernabé Somoza (1815-1849). Vida y muerte de un hombre de acción". Pág. 59, tomando como fuente a Francisco Ortega Arancibia. "Cuarenta años (1838-1878) de Historia de Nicaragua. Colección Cultural Banco de América. Serie histórica No. 6 Tercera Edición. Pág. 58/59

autoridad del entonces Alcalde de Jinotepe don Leandro Matuz de querer desarmarlo y llevarlo preso. Bernabé se vio precisado tener un duelo a machete del que salió vencedor e ileso después de herir la frente de don Leandro, por ser Bernabé más fuerte, valiente y ágil esgrimista. Las familias Somoza y Matus oriundas de Jinotepe, mantenían enemistad por diferencias de asuntos de comercio y asuntos judiciales por Litis de tierras. Aquel hecho sangriento dio lugar a que se le levantase un juicio en su contra con autoridades judiciales conservadoras, y siendo él liberal y los Matuz conservadores, Bernabé se vio obligado a tener que emigrar a El Salvador. La rivalidad de Bernabé Somoza y los Matuz se hizo personal.

Antes de continuar es necesario decir que Bernabé Somoza, alto fornido llamaba mucho la atención por su forma campechano, ameno, popular, bailarín, fuerte y diestro con las armas preferentemente con la lanza. Hábil con la espada, se destacaba al guerrear como buen montado. Era aventurero y tenía carisma para que le siguieran. *"Esas características lo hicieron un caudillo que encabezó las revueltas contra el gobierno de la época, interpretando los resentimientos y aspiraciones de grupos definidos, pero sin proyectarse a la generalidad de la población nicaragüense. Posiblemente no tuvo la visión o preparación necesaria para encabezar un movimiento con un proyecto más amplio, y acaudillar a porciones significativas de la sociedad nicaragüense. El general Trinidad Muñoz termino con sus corcoveos en Rivas"* [17]

Ephraim Squier primer embajador de los Estados Unidos en Nicaragua, llegado en 1849, describe a Bernabé como *"un hombre alto y garboso con una pluma en el sombrero. De uno de sus hombros colgaba una capa roja española, un par de pistolas sin funda en la cintura, y en su mano tenía la espada desnuda clavada la punta en el banco de un remero. El hombre [Somoza] interrogaba al trémulo patrón, y lo hacía frunciendo el ceño y clavándole sus ojos aquilinos, en un tono de voz que nuestro amigo juraba habría hecho hablar a una piedra."*

Siendo liberal y estando en El Salvador, abrigó la causa unionista que propugnó el General Morazán, por lo que se unieron (Bernabé y su hermano Francisco) al ejército salvadoreño junto con los **Coquimbos** al mando del General Trinidad Cabañas para invadir Guatemala en contra del dictador General Rafael Carrera. Bernabé Somoza se destacó por su valentía y habilidad en el manejo de la acerada lanza causando terror en el enemigo, acumulando méritos en los combates para **ser llamado como el Comandante General Trinidad Cabañas**: **"Barbas de Oro".** De regreso al Salvador los Coquimbos fueron hostilizados, no solo por el General Francisco Malespín, respondiendo así a la influencia del General Carrera y a las intrigas del entonces Supremo Delegado Fruto Chamorro, lo que hizo que estos abandonaran (General Trinidad Cabañas, entonces Coronel Gerardo Barrios y otros) a mediados de julio del año 1844, El Salvador partiendo hacia Nicaragua, viniendo con ellos, **el caudillo José María Valle (el Chelón)** y los hermanos Somoza, quienes hicieron una buena amistad, para residir en León Capital de Nicaragua.

Pero para esa época, la situación del gobierno liberal residente en León, no era buena. Bajo el sometimiento del Gran Mariscal Casto Fonseca sobre el Supremo Director Manuel Pérez, los conservadores de Granada no solo conspiraban en contra de ellos, sino que se levantaron en contra del delegado y Prefecto del Gobierno en Granada, hasta lograr reemplazarlo. Los Coquimbos eran

[17] Simeón Riso Castellón. Caudillos y Acaudillados. Pág. 72/73.

hombres apreciados y correctos. Eran hombres cultos, de trato fino y agradable, y como militares muy diestros como buenos discípulos del General Morazán. En cuanto a los nicaragüenses que eran liberales, el gobierno vigente representaba la causa liberal.

Nicaragua, enfrentaba el acoso militar de Honduras y El Salvador. En Noviembre de 1844 el General Francisco Malespín (salvadoreño) al frente de los dos ejércitos de Honduras (General Trinidad Muñoz) y El Salvador (General Santos Guardiola) por convenio previo con el General Francisco Ferrera gobernante de Honduras, invadió Nicaragua acompañados de los Generales Ramón Belloso (salvadoreño), Bracamonte y M. Quijano y con el apoyo de los granadinos al convenir "El Pacto San Antonio del Sauce" a través del delegado don Juan Fábregas, con el fin de derrocar el gobierno de don Manuel Pérez y del Gran Mariscal Casto Fonseca, residentes en León.

Después de ocupar Villa Nueva, Somotillo y la Hacienda Satoca, los ejércitos de Honduras y El Salvador, llamado "Ejercito Protector de la Paz" comandado por el General Francisco Malespín, sitió la plaza de León, dando inicio el 26 de noviembre de 1844 a un sitio de ataque diario que duraría 56 largos días, contra el ejército defensor de la plaza de León comandadas por el Gran Mariscal Casto Fonseca, los Coquimbos y los caudillos Bernabé Somoza y el Chelón Valle. Las batallas fueron duras, cruentas y salvajes donde la sangre abundó ante las vidas cegadas al fragor de los intensos combates. Los conservadores enviaron contra los liberales que defendían la plaza de León a 400 indios de Matagalpa de conformidad al Pacto de San Antonio del Sauce". La ferocidad de los combates hizo del General Malespín sacar toda su crueldad y salvajismo con desprecio por la vida de los defensores de la plaza de León, acordando imponer la pena de muerte a todo aquel que lograse comunicarse con "los facinerosos de la plaza".

"Entre las nubes del polvo y el humo de los cañones y de la fusilería, se batían como inmortales a quienes respetaban las balas, distinguiéndose (el General) Cabañas y (Bernabé) Somoza, como si fuesen descendientes de Aquiles, aparecidos en Nicaragua para reproducir la leyenda griega".[18] Al combatir Bernabé tan forma tan denodada y valerosa, lo hacía teniendo presente como liberal no solo la defensa del gobierno que representaba su causa política, sino la realización de su venganza personal en contra de los conservadores responsables de la muerte de su hermano Francisco, su hermano menor. Para Bernabé Somoza, las hazañas como combatiente en la defensa de la plaza de León, le graduó como revolucionario liberal nacionalista vinculándole al movimiento liberal como un caudillo destacado, independiente de lo nefasto que el auto llamado Gran Mariscal Casto Fonseca actuaba y se servía en beneficio propio.

En el transcurso del periodo de sitio ejercido por el General Malespín a la Plaza de León, don Manuel Pérez por miedo a las consecuencias del conflicto, había renunciado al cargo, depositándolo en el Senador don Emiliano Madriz. El 19 de agosto después de 56 días de sitio, ante la fuerte embestida de los Generales Belloso, Quijano y Bracamonte la plaza cedió a las fuerza del ejercito del General Malespín. El General Quijano informo ese día: "*General Malespín, la guerra es (ha) concluido; estoy en la plaza, no hay un solo enemigo en la ciudad, espero sus órdenes. M. Quijano".*[19] Previo a esa fecha, los Coquimbos se habían ido al Salvador, a botar el gobierno del General Malespín, que lo

[18] Francisco Ortega Arancibia. "Cuarenta años (1838-1878) de Historia de Nicaragua". Colección Cultural Banco de América. Serie histórica No. 6 Tercera Edición. Pág. 64

[19]Francisco Ortega Arancibia. "Cuarenta años (1838-1878) de Historia de Nicaragua". Ídem. Pág. 74

había dejado en manos de su hermano. Tuvieron éxito. El General Francisco Malespín cuando reaccionó fue tarde.

El General Francisco Malespín, de apodo "Cara hachada" en posesión de la plaza de León, y derrotado el gobierno liberal, desató su crueldad contra la población, la ciudad, y principalmente contra los liberales que le resistieron la toma de la plaza. Era un energúmeno, rabioso y violento y más estimulado ante su permanente estado de embriaguez que lo volvía una fiera con poder de mando sobre la vida de cualquiera. León sufrió la desgracia de tener al General Malespín. Era un salvaje, una bestia, un despiadado. Desde luego después de capturar a Casto Fonseca, lo fusiló. Mato al Senador don Emiliano Madriz, al Ministro Crescencio Navas, así como al Padre Crispín de la iglesia de San Juan de Dios, solo por tener la valentía de reclamarle las barbaries cometidas injustamente a pobladores inocente. Lo mandó a fusilar sin más ni más. El historiador don Francisco Ortega y Arancibia, en su obra de historia, dice: "*Varios fueron los fusilados por el feroz Malespín, y de él puede decirse, como de Tiberio; <Siempre de humana sangre embriagado y no obstante sediento>. El Presbítero Moriana, en un su verso, cuando visitó a León, recién pasado el sitio, dijo: <me fui después al puente y reparé aquellas aguas de carmín y plata, porque mezcladas iban, en ellas, sangre y agua>…<en la toma de la plaza, la mayor parte de la ciudad fue pasada a cuchillo>".* La ciudad había caído en manos de unos sanguinarios que perversamente hicieron de la ciudad un lugar de lamento, sangre y luto.

Al salir el General Malespín hacia El Salvador, los conservadores nombraron a don José León Sandoval para el periodo 1845-1847, encargando la Comandancia General de Armas al General Trinidad Muñoz que era "militar mercenario y hábil político" y *"Bernabé Somoza, junto con José María Valle, el Chelón y los hermanos de este, los Mochos (El Mocho y El Mochito), se había retirado a las montañas de Chinandega para esperar que pasara la tormenta del triunfo de Malespín y planear la inevitable reacción provocada en Nicaragua por dicho triunfo".*[20]

Bernabé acompañando al Chelón Valle en junio de 1845 que era todo un caudillo, fracasan en la toma del cuartel de León. El Chelón apresado es confinado a San Juan del Norte, mismo lugar donde llega a parar Bernabé acompañándole en prisión, al ser condenado, después de entregarse y enfrentar el juicio pendiente sobre el problema tenido con don Leandro Matuz. Sobre esto dice el historiador don Francisco Ortega Arancibia: *"El Juez mandó encerrarlo en su calabozo y a ponerle un par de grillos; la causa, en su concepto no revestía carácter grave que diese lugar a tan severo tratamiento; pero llegaba Somoza precedido de la fama que le habían conquistado las proezas de valor ejecutadas en la plaza de León, en defensa del Gobierno que había sucumbido, estaba triunfante el partido conservador y Bernabé pertenecía al partido liberal caído".* Lo anterior indicado era fundamentalmente la causa y razón de ser llamado bandolero. No estar a la orden de los conservadores y ser de ideología diferente a la del gobierno que acababa de imponerse en León, con el auxilio del perverso criminal del General Malespín al frente de los ejércitos de Honduras y El Salvador.

Apoyados (El Chelón y Bernabé), desde El Salvador por el General Gerardo Barrios y los Coquimbos, organizaron una expedición a Nicaragua. El Chelón ataco León en contra del General Trinidad Muñoz y Bernabé se tomó Managua. El Director Sandoval, indica en su obra "Historia

[20] Orlando Cuadra Downing. "Bernabé Somoza (1815-1849). Vida y muerte de un hombre de acción". Pág. 71

Moderna de Nicaragua" don José Dolores Gámez, "*tan luego como supo la ocupación de Managua, ordenó al General don Ceferino Lacayo que fuese a recuperarla con 800 hombres bien equipados, entre los cuales iba incluido un cuerpo de caballería que comandaba el capitán don Juan de Dios Matus, enemigo personal de Somoza".* El 6 de agosto de 1845, se rompieron los fuegos. Bernabé reconoció al Jefe de la caballería del gobierno con quien tenía enemistad mortal, por lo que lo enfrentó en un duelo personal, como en un torneo, mientras los soldados de los ejércitos contendientes observaba como simples espectadores. Ambos a caballo, Bernabé en su "Relámpago", armados de sus lanzas se embistieron, pero como Somoza era fuerte, muy hábil y mas diestro que su contrario, le asestó a este un tremendo golpe mortal con su lanza. El combate por Managua, duro hasta la noche, desalojando la ciudad sin ser derrotado evitando así verse atacado por las fuerzas de refuerzo provenientes de Granada comandadas por el entonces Coronel Ponciano Corral, para juntarse con el Chelón con quien partió hacia El Salvador.

En Nicaragua, la violencia y anarquía ante las diferencias políticas, ideológicas y de clase continuó. **El país llego a tener los bandos de los Timbucos** (que eran los panza llena, que gozaban de buenas comodidades oligarcas o aristócratas, los pudientes identificados como Conservadores radicados en Granada) **y los Calandracas** (desposeídos, sin educación, residentes en los barrios marginales, identificados como Liberales radicados en León), apodos despectivos nombrados así por la agudeza del ingenio, el humor del pueblo. Como Bernabé era liberal, y bien ser considerado como un calandraca adversario del gobierno conservador, así como defensor de la causa morazanista de hecho estaba proscrito en Nicaragua. El Director Supremo José León Sandoval llegó a prevenirse contra los morazanistas, expidiendo un bárbaro Decreto, que consideraba "…*que los sectarios que acompañaron al General Morazán en la última facción, conocidos con el apodo de Coquimbos, se han convertido en enemigos son solo de este Estado, sino de toda la República".*

El 20 de septiembre de 1845 el Director de Estado dio un Decreto de indulto para todos los prisioneros y cómplices de la revolución del Chelón Valle que incluía a Bernabé Somoza. Pero "*las hostilidades del Gobierno para con sus adversarios políticos produjeron por fin su natural efecto. Francisco Cacho y* ***Natividad (Trinidad) Gallardo, más conocido con el sobrenombre de "Siete Pañuelos"****, prepararon sigilosamente un movimiento revolucionario para desarrollarlo en el departamento del Septentrión, donde el asunto de las confiscaciones tenía en la miseria a muchas familias y bien preparado el terreno para una revuelta".*[21] El indulto había sido tardío y se daba después de maltratar mucho. Al tomarse el cuartel de Somoto, los insurgentes mataron a don Juan Fábrega, el mismo que había convenido de parte de los conservadores de Granada con el General Malespín, para tomarse la Plaza de León y botar el gobierno liberal.

Ante esta situación el Director de Estado Sandoval, envió con todo los poderes al General Trinidad Muñoz sofocar esa revuelta en que se destacaba el ya famoso bandolero Siete Pañuelos, mientras paralelamente se tensionaba la relación con El Salvador, ante la proscripción contra los Coquimbos.

Desde que asumió José León Sandoval como Director Supremo, ante la desconfianza de su autoridad, éste no desmayó en realizar acciones, incluso vía presión y coacción con miras a obtener el reconocimiento de su autoridad, dando lugar a las guerras civiles arriba anotadas en 1845 y 1846,

[21] José Dolores Gámez. "Historia Moderna de Nicaragua" Edición Cultural Banco de América. Serie histórica 7. Pág. 333

en donde el caudillo militar del aguerrido leones José María Valle, carismático y popular Chelón Valle, que había alcanzado el grado de Coronel en el ejército federalista de la unión centroamericana promovida e impulsada por el Gral. Francisco. Morazán, fue de lo más destacado junto con el acompañamiento de Bernabé Somoza.

MUERTE DE DON BERNARDO VENERIO. (23 DE MARZO DE 1846).

He creído conveniente transcribir las versiones de varios escritores e historiadores, a fines que el lector juzgue mejor las circunstancias de ese bárbaro acto a todas luces, no solo censurable sino por igual condenable.

Cabe tener en cuenta el marco del contexto en que se realizó la acción y en ese sentido bien vale partir de lo indicado:

a) **Por el historiador don José Dolores Gámez**:

"Parecía que las diferencias entre Nicaragua y el Salvador por motivo de la invasión de Valle estaban terminadas, o por lo menos olvidadas, cuando un suceso inesperado llegó a darles nueva vida y mayor calor de parte del Gobierno nicaragüense.

El 22 de marzo de 1846 se presentó en la villa del Viejo, a las tres de la mañana, el antiguo revolucionario Bernabé Somoza, acompañado de una turba de sediciosos y malhechores armados, que llegaban en son de guerra, procedentes de la ciudad de San Miguel y puerto de La Unión del Estado del Salvador en el año anterior.

Tan luego como los invasores se adueñaron de la tranquila e indefensa población del Viejo, Somoza asesinó con alevosía a los honrados vecinos don Bernardo Venerio y don Domingo Guzmán que dormían descuidadamente en sus hogares.

Somoza abandonó la villa del Viejo en seguida, y a las 6 de la mañana, ocupaba la también indefensa plaza de Chinandega en donde asesinó a don Sebastián Salorio e hirió al Alférez don José Sansón; pasando después, a las once de la misma mañana, al trapiche o finca de caña del señor don Guadalupe Rivas, a quien capturó y lo hizo fusilar.

La aparición de Somoza en Nicaragua había tenido lugar por el puerto del Realejo, a bordo de la barca ***Veloz****, con 40 hombres, 50 fusiles y un barril de pólvora; lo cual se verificaba después de la solemne protesta del Gobierno del Salvador, de 26 de enero anterior de tener concentrados a todos los caudillos reclamados por el de Nicaragua el 9 del mismo mes, asegurando que algunos de ellos habían sido expulsados del Estado por la frontera de Honduras".*[22]

b) **Lo indicado por el acucioso historiador don Pedro Joaquín Chamorro Zelaya, en la obra sobre Fruto Chamorro, trascrito en la obra de don Orlando Cuadra Downing**:

[22] José Dolores Gámez. "Historia Moderna de Nicaragua" Ídem Pág. 344/345

"La noche de ese mismo día ***(23 de marzo de 1846****), Somoza y su pandilla comenzaron a poner en ejecución su sanguinario plan. Vivía en El Viejo, don Bernardo Venerio agricultor de las más ricos y honorables del lugar, a quien la industria y la agricultura la debían muchos progresos, principalmente en el ramo de la fabricación de azúcar por medio de las primeras maquinarias que fueron introducidas por el país. Venerio era muy apreciado y gozaba de altas influencias en el gobierno; pero también tenía malquerientes que envidiaban en él al competidor afortunado.*

Dice el Director Sandoval en su proclama del día siguiente del suceso, que Somoza quitó la vida a Venerio "en su mismo lecho en que yacía enfermo", sin que bastaran a conmoverlo el llanto y los clamores de su esposa y tiernos hijos. Lo mismo confirman Squier y el viajero ingles Dunlop. Este último agrega que cuando Venerio supo el desembarque (de Somoza), avisó al gobierno, pero ese carecía de recursos en ese momento para mandarle auxilios; que antes de matarlo, Somoza le obligó a entregar todo el dinero que tenía. Allí mismo éste asesinó al comerciante salvadoreño, Domingo Guzmán.

Luego paso a Chinandega donde mato a Sebastián Salorio, más adelante, en el Trapiche de Amaya, "al laborioso hombre de bien", Guadalupe Rivas".[23]

c) **<u>Lo indicado por el escritor e historiador Jorge E. Arellano, basado principalmente sobre la versión de Squier:</u>**

"Obviamente, se trataba de la hacienda "San Antonio", a la que Squier visitó en septiembre de 1849 cuando Bridge ya había muerto y pertenecía a la familia Venerio de Chinandega. …En el Occidente del país, Squier visito a otras dos haciendas de la misma familia. Una, salvo dos maizales, era puro monte. Pregunto la causa y le dijeron que había sido plantaciones de añil, cuyos cultivos se suspendieron por la imposibilidad de conseguir trabajadores permanentes. La otra, llamada San Jerónimo, era de azúcar y funcionaba con maquinarias importadas de Inglaterra y Estados Unidos vía estrecho de Magallanes. Junto a ella estaba la "huerta de grutas"… en la cual Bernardo Venerio, el finado jefe de familia, había invertido fuerte suma y dedicado mucha atención.(Squier)

Para Squier, la historia de la familia era un trágico testimonio de lo que había experimentados el país en los últimos quince años. Emprendedor, Venerio tuvo éxito con sus innovaciones agrícolas en la región llegando a duplicar su riqueza. "Pero los envidiosos y mal pensados –recogió Squier la versión familiar--, no pudiendo simular su encono, se dedicaron a tergiversar sus verdaderos y sanos propósitos y hacer de que se desconfiara de todo lo que quería realizar. Esos malvados azuzaron contra él y su familia a las masas ignorantes. Su maquinaria, decían, haría bajar los salarios, y sus productos abarrotarían el mercado arruinado a los pequeños propietarios. El desastroso desenlace no se hizo esperar. Somoza, a la cabeza de una gavilla de asesinos y ladrones, irrumpió una noche en la casa, lo saco de la cama y, en presencia de toda la familia, lo asesinó a sangre fría en esa misma sala en donde yo estaba sentado escuchando el funesto relato".(Squier)

Ilustrativo de este periodo inestable, el caso de Venerio confirma el estado económicamente depresivo existente hacia 1849 y que se extendía a la región de Oriente.[24]

---

[23] Orlando Cuadra Downing. "Bernabé Somoza (1815-1849). Vida y muerte de un hombre de acción". Pág. 17/18

[24] Jorge Eduardo Arellano. Historia Básica de Nicaragua. (Vol. 2.) Fondo Editorial CIRA y Programa Textos Escolares Nacionales. 1ra. Edición 1997. Pág. 72/73

d) **Dice don Alfonso Valle, en artículo publicado en el diario Novedades, publicado el 24 de octubre de 1958, dice**:

"...Trinidad Gallardo alias Siete Pañuelos porque se ceñía la cabeza con un pañuelo, con otro el cuello, en un brazo otro, y llevaba dos o tres más de repuesto en los bolsillos. Un día una escolta (patrulla) de soldados conservadores asaltó la casa de Gallardo (año de 1844) ataron a Gallardo a un horcón del rancho y allí mismo en su presencia, aquellos facinerosos, violaron a su esposa y a sus dos hijas.

Se fueron y cometieron iguales ultrajes en aquellos indefensos parajes. Pocos días después el honrado, pacifico e inofensivo agricultor, a la cabeza de otros campesinos también ultrajados, bajaron de las Segovias a las poblaciones y campos de Managua, León y Chinandega, y se convirtieron en el terror de los caminos y de cuantas patrullas de soldados que caían en su poder. En 1845 se alistaron en la partida, llamada de ***Los Pichingos****, que se juntaron a (Bernabé Somoza), cuando éste tomó la Villa de El Viejo, y allí asesinaron al rico hacendado don Bernardo Venerio. Aquel crimen se lo atribuyeron a Los Pichingos, a quienes en su calidad de Alcalde (Alcalde) perseguía por contrabandistas. Con ellos vino Somoza a Managua y después de algunas escaramuzas se dispersaron. Nunca más se supo del paradero de Siete Pañuelos...".*

e) Artículo aparecido en un diario local en diciembre de 1907, de alguien que solo se firmó como "Un Viejano"

<<Bernabé Somoza asesina a un hombre importante>>.

Don Bernardo Venerio era una de las personas más importantes de El Viejo, cuando esta ciudad fue la principal del Departamento de Chinandega. Hombre sin tacha, genuino liberal, y, sin duda, el más rico del lugar.

Los acontecimientos políticos ocurridos en León el año de 1844, le originaron desavenencias con un personaje político de El Salvador las cuales contribuyeron a su muerte.

Dos años después de esto, apareció Bernabé Somoza por el Tempisque procedente de La Unión, con una cuadrilla de bandoleros conocida con el nombre de "Los Pichingos" nombre que les provino por haber capturado una embarcación cargada con pichingas de licor. Somoza era hombre funesto, sin principios, ni bandera, y, como siempre, dispuesto a causar males. Se dirigió a El viejo con premeditada intención y el 23 de marzo de 1846, llegó a aquella ciudad a dar principio a una serie de crímenes.

En la madrugada del día señalado rodeó la casa de Venerio con 40 y pico de hombres para asesinarlo, crimen que llevó a efecto con la mayor sangre fría y descaro.

Venerio al verse asechado y aunque tenía varios hijos y amigos armados, no le pareció perder cara la vida y trato de evadirse, con tan mala suerte, que al saltar una tapia al lado de la casa de los Cosió, disparó la pistola que portaba y fue descubierto por Andrés Nieto, que venía con los Gochez y otros viejanos agregados a la fatídica pandilla.

Sin embargo de este incidente, pudo ocultarse entre unas matas de zacatinta en la casa de Vicente Villalobos, pero un perro que lo vio lo ladraba y fácilmente fue descubierto.

Una vez preso, tuvo Somoza el particular gusto de llevar a Venerio a presencia de su esposa doña Ignacia Gasteazoro, quien lo estrecho en sus brazos para suplicarle....ofreciendo para salvar....de lo que pesara....sto, ni los ruegos...mujer, ablandaron... convencido Venerio de lo irremediable, giro un poco su cuerpo y presentó su pecho separándolo del de su esposa y tres balazos extinguieron aquella vida. Todavía atestiguan ese horrible crimen las tablas

perforadas de un tabique, cuyos agujeros acabo de contemplar con horror, y lo que me han hecho escribir este breve relato conocido por tantas generaciones.

A continuación una cuadrilla asoladora asesinó a don Domingo Guzmán, emigrado político de El Salvador. Murió batiéndose con su niñita Carmen en los brazos, motivo por el cual lo ultimaron a bayonetazos, después de fracturadas las piernas.

Siguió la falange sombría sembrando el terror y dejando una trayectoria de sangre y exterminio. En esta asesinaron a don estaban Salorio. La numerosa descendencia de Venerio recuerda con una maldición en los labios el nombre de Bernabé Somoza.

Chinandega, 21 de noviembre de 1907

Un Viejano.

Obviando lo relatado por don Francisco Ortega Arancibia muy a pesar ser historiador de la época, o sea un historiador "*contemporáneo de aquellos sucesos"* que fueron hechos sangrientos de onda relevancia, **que indica que quien asesina a don Bernardo Venerio, fue el bandido del Chato Lara,** según su obra de historia, "*Cuarenta años (1839-1878) de historia de Nicaragua*" en que afirma: "*Ya no se volvieron a ver las pasadas atrocidades del Chato Lara, que, con parte de los forajidos de Humansor, asesino al apreciable joven Eduardo Carcache, allende el Rio Negro en su hacienda San Bernardo, que tenía en jurisdicción de Choluteca, y a continuación invadió El Viejo, y asesino también a otras personas respetables e importantes, como el señor (Bernardo) Venerio y Salorio". "Crímenes tan barbaros indignaban a la gente horada y ocasionaban otra clase de escándalos, que la prensa consigno en publicaciones candentes"*[25], por no abordarlo en correspondencia a la connotación y sentimiento de horror y de repudio que provoco en toda la zona de occidente tal asesinato con merecimiento de ser relacionado aun es esa época de anarquía. Las relaciones o acciones históricas arriba señaladas, en aquellas periódicas luchas entre Conservadores y Liberales, en que los primeros mantenían el poder después de contar con la ayuda del facineroso General Francisco. Malespín, la lucha o más bien, según los medios de comunicación de la época, el luchar con patriotismo era un principio reservado con exclusividad al dueño del poder, como el caso de Fruto Chamorro que una vez exclamó que "*En Nicaragua solo hay dos patriotas: Sandoval (José León) y Yo.*[26] Los demás eran bandidos y criminales al margen de la ley y el orden.

Bernabé Somoza como lo afirma el escritor e historiador, don Ernesto Castillo, era un "*legendario como guerrillero, y patriota para unos, o aventurero y delincuente para otros, es uno de esos caudillos que han marcado nuestra historia de guerras y disensiones*"[27] que luchaba contra los Conservadores, entonces dueños del poder y de la riqueza como terratenientes latifundistas, don Bernardo Venerio, era para él, un representante genuino, y como tal un enemigo a combatir. Y no descartando la influencia que los múltiples envidiosos del progreso logrado por don Bernardo, la mano severa e insensible que gene-

---

[25] Francisco Ortega Arancibia. Cuarenta años (1838-1878) de Historia de Nicaragua. Selección Cultural Banco de América. Serie histórica No.6 Tercera edición. Pág. 114.

[26] Pedro Joaquín Chamorro Zelaya. Fruto Chamorro.

[27] Ernesto Castillo. Historias No contadas o a medio contar" Tomo 2. 1ª. Edición. 1999. "Bernabé Somoza: personaje de novela". Pág. 190

ralmente provocan las guerras, se hizo sentir de parte del jefe revolucionario que volvía a su tierra después de verse obligado a emigrar para salvar su vida.

SANTIAGO DE MANAGUA. ACCIÓN MILITAR DE BERNABÉ SOMOZA.

Después de la salida de León del Gral. Malespín (marzo de 1845), se constituyó un gobierno provisorio quedando la Comandancia de armas en el Gral. Trinidad Muñoz, cuya administración tuvo su sede en Masaya, en la que la Asamblea de Estado nombro a don José León Sandoval que de inmediato traslado la sede del gobierno a Granada y después otra vez a Masaya.

Don Nicolás Buitrago Matus, nos dice: "*Poco tiempo después, la misma Asamblea Legislativa por Decreto de 15 de junio de 1846, siendo Presidente de la Cámara de Diputados el Lic. Don Justo Gregorio Juárez, designo la villa de Managua lugar de su residencia; para lo cual, fue elevada al rango de ciudad con el nombre de "Santiago de Managua", el 24 del mismo mes de junio*".[28] Es en tiempo cuando ingresa de El Salvador Bernabé Somoza, para junto con el Chelón Valle, combatir a los Conservadores y "salvarlos de la opresión en que los tiene la tiranía de los granadinos". Diez meses habían apenas pasado cuando las casas de León (Liberales) principalmente de Subtiava, habían ardido en llamas provocadas por los conservadores granadinos. Y mientras El Chelón Valle que era un caudillo popular y militarmente competente asediaba para retomar la ciudad de León defendida por el Gral. Trinidad Muñoz que pidió refuerzos a Granada, solicitud que presto enviaron al Gral. Ponciano Corral con 300 hombres escogidos, en concordancia con el plan acordado por El Chelón Valle y Bernabé Somoza, este último, se dirigió a la importante y recién nombrada ciudad de "Santiago de Managua", tomándose sin mayores problemas la plaza haciendo huir a sus defensores junto con su Comandante.

Heridos en su orgullo, el gobierno conservador al mando del Director José León Sandoval, que residía en Managua y que había tenido que salir apresuradamente ante la toma de la plaza por parte de Bernabé con sus tropa de aproximadamente 200 hombres; Sandoval envió un contingente de 800 hombres al mando del General Ceferino Lacayo, en la que la caballería era comandada por el Capitán Juan de Dios Matus, deseoso de enfrentarse con el ya legendario Bernabé Somoza por la rencilla que por familia mantenían. Somoza que mantenía su tropa a lo largo de la costa del lago de Managua e informado que Matus comandaba la caballería, salió a su encuentro. El combate a realizarse llamó la atención de todos. El historiador don Ernesto Castillo lo describe así: *"Somoza salta de su lecho, empuña su lanza, monta a caballo e invita a sus camaradas a seguirle. Todos le rodean y aclaman, mientras Bernabé llama a grandes voces a su enemigo a batirse con él en combate singular. Presentase (el Capitán Juan de Dios) Matus montado en su brioso corcel. Somoza le clava sus ojos fosforescentes en los suyos, como tratando de hipnotizarle con su temible poder. Protégese Matus con su rodela, en tanto que el guerrillero, rápido como un rayo, baja la lanza y se la hunde en el abdomen, atravesándolo de parte a parte. El herido se precipita al suelo lanzando una horrible imprecación, mientras la tropa al ver caer a su jefe, huye en desbandad en todas direcciones. Así se salva Managua del pillaje; pero desde entonces su fama de valiente se extiende por toda la comarca"*[29], *mientras para el escritor don*

[28] Nicolás Buitrago Matus. "León. La sombra de Pedrarias". Tomo II. Fundación Ortiz-Guardián, 1998. Pág. 86.

[29] Ernesto Castillo. Historias No contadas o a medio contar" Tomo 2. 1ª. Edición. 1999. "Bernabé Somoza: personaje de novela". Pág. 192

Orlando Cuadra Downing aquella acción militar, asume lo descrito por el historiador don Francisco Ortega Arancibia, cuando la describe así: "El General Lacayo dispuso en regla el ataque a la plaza y sus fuegos fueron contestados por todas las calles. El Capitán del piquete de caballería marchó sobre la costa del Lago: Bernabé estaba informado de que Matuz comandaba la caballería, y al ser avisado de su avance le salió al encuentro. Ambos rivales se adelantaron dejando atrás a sus dragones; Bernabé, adiestrado desde mucho tiempo en el manejo de su arma favorita en las batalla en que había hallado, y con lanza de acero de a una tercia, empatada en una asta corta y gruesa, de madera muy pesada, blandiéndola con la poderosa mano de su brazo hercúleo le asestó el golpe con el cual arrancándolo de la montura lo arrojo moribundo sobre la arena de la playa y se regresó a la plaza entre los vivas y aplausos de sus bravos combatientes.

La acción de aquel puñado de valientes, de uno contra cuatro, se prolongó hasta el crepúsculo. Los managuas tenían fe en la palabra de Valle y se retiraron por el rumbo en que debían bajar. Don Leandro Zelaya herido en el brazo lo mismo que otros; Juan de Dios Matus, muerto a manos del jefe mismo de los liberales, y otros granadinos embargaron fuertemente la atención del General Lacayo y no mando a perseguirlos[30].

La lucha del caudillo y guerrillero Bernabé, no era la de un simple y vulgar bandido. Bernabé tenía secretario, como lo fue don Clemente Cantón. Cabe indicar que el para entonces con rango de Capitán José Dolores Estrada Vado, que posteriormente se cubriría de gloria al mando de las fuerzas nacionales (pertenecientes a los Legitimistas o Conservadores) contra los filibusteros de William Walker, engroso en aquel entonces año de 1846, las filas del movimiento acaudillado por Bernabé Somoza en la batalla de Managua.[31]

Las fuerzas al mando de Bernabé, ante la superioridad numérica de los Conservadores en la batalla, ordenadamente opto por retirarse y unirse a la fuerzas del Chelón Valle que habían batallando para tomarse infructuosamente la ciudad de León, pero tuvieron que retirarse ante el avance de los refuerzos del Gral. Ponciano Corral enviado desde Granada. Entonces el Chelón Valle les dijo a sus amigos: "*Ahora hemos concluido, y nos hallamos en territorio a donde no nos alcanza la saña de los conservadores; hemos librado cinco batallas, en las cuales hemos dado pruebas de la virilidad del partido liberal y escrito con letras de fuego una protesta contra la tiranía de un gobierno que ha levantado su silla sobre los cadáveres y la sangre de los hombres que formaban el Gobierno constituido, apoyándose en armas extrañas comandadas por un borracho y animal carnívoro, como el monstruo (del Gral. Fco.) Malespín".*[32] La expedición al mando del Chelón Valle y de Bernabé Somoza, finalizaba, regresándose al El Salvador, como país y gobierno hospitalario.

---

[30] Orlando Cuadra Downing. "Bernabé Somoza (1815-1849). Vida y muerte de un hombre de acción". Pág. 87 (de la obra de don Fco. Ortega Arancibia "Cuarenta años (1838-1878) de historia de Nicaragua. Pág. 99).

[31] Francisco Ortega Arancibia. Cuarenta años (1838-1878) de Historia de Nicaragua. Selección Cultural Banco de América. Serie histórica No.6 Tercera edición. Pág. 130.

[32] Francisco Ortega Arancibia. Cuarenta años (1838-1878) de Historia de Nicaragua. Selección Cultural Banco de América. Serie histórica No.6 Tercera edición. Pág. 100.

El año de 1847 la actividad de Bernabé fue pasiva. Solicito una amnistía, se dedicó a la agricultura y comercio de ganado alejado de movimientos armados, aunque el país continuaba con los recurrentes actos de rencor y belicosidad entre los Conservadores y Liberales, entonces dados dividirse en dos bandos, tildándose de Timbucos y Calandracas. La anarquía prevalecía, a efectos de engrandecer su figura militar salvadora, manipulando las situaciones el intrigante Gral. Trinidad Muñoz atizaba los conflictos para después calmar las aguas entre los bandos poniéndose los laureles de los triunfos militares. "*Esa actitud dual (del Gral. Muñoz) continuo al ser electo Director del Estado el Licenciado Norberto Ramírez, quien tomó posesión el 1 de abril de 1849*[33]*".*

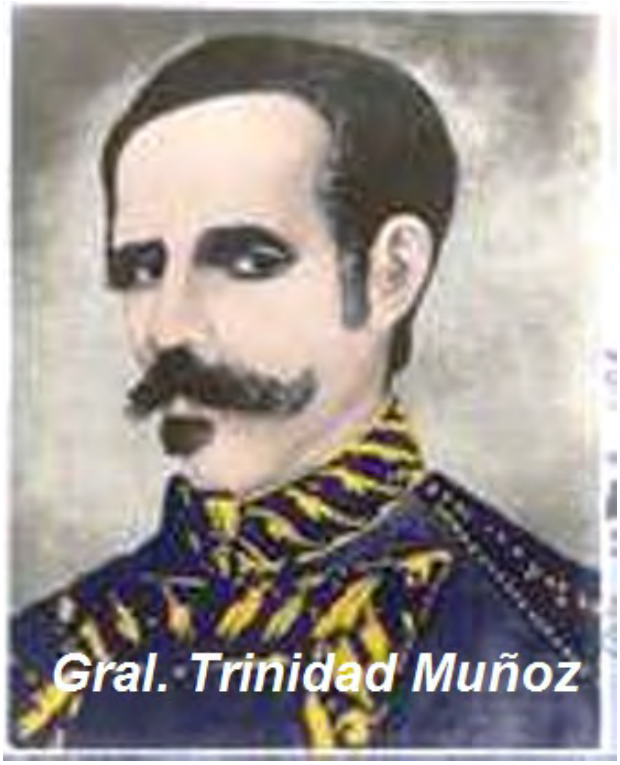

GENERAL TRINIDAD MUÑOZ Y BERNABÉ SOMOZA.

La vida militar y de caudillo de Bernabé, como rebelde al sistema imperante impuesto por el gobierno conservador, estuvo ligado o más bien vinculado al desarrollo egocentrista del vanidoso del poder militar del Gral. Trinidad Muñoz, asunto que al final le costó morir bajo la sentencia de un tribunal bajo su mando. El Gral. Muñoz formó parte del grupo de oficiales del tenebroso y desquiciado Gral. Malespín (salvadoreño) cuando en noviembre del año 1844 sitio y al final en 1845 se tomó a sangre y fuego la plaza de la ciudad de León sin escatimar piedad alguna a los ciudadanos. Ido o habiéndose regresado al Salvador el Gral. Malespín a tratar de sofocar una revolución que lo había depuesto, el Gral. Muñoz quedo como Comandante de Armas del Gobierno provisorio. El Gral. Muñoz tenía predisposición hacia la carrera militar, habiéndose preparado con alta calificaciones en sus instrucciones recibidas en México.

Por parte del gobierno de los conservadores, el Gral. Muñoz era el designado para sofocar las revueltas de bandas, rebeliones y distintas revoluciones, en la que se distinguía por la severidad o excesos graves en contra de los involucrados en las mismas. El historiador don Jerónimo Pérez narra que don Juan José Zavala, ante la gestión en pro de la vida Francisco Barillas de Granada por haber sido condenado a muerte ante la presunción de ser cómplice de Bernabé le dijo: *"Fusile usted a Barillas, puede hacerlo, porque usted es poderoso y arbitro de su vida. Nadie le hará cargos en este mundo, pero recuerde que hay un Dios, ante quien todos los hombres son iguales y que escrito está, que con la vara que uno mide con esa misma es remedido". "El General se sonrió de aquella sentencia sin presumir siquiera, que a semejanza de Barillas, (el Gral. Muñoz,) fusilado por la espalda, haría de morir él también asesinado por la espalda". "Muñoz*

[33] Orlando Cuadra Downing. "Bernabé Somoza (1815-1849). Vida y muerte de un hombre de acción". Pág. 93.

murió asesinado por la espalda por uno de sus propios soldados el 18 de agosto de 1855 cuando peleando a favor de los democráticos (liberales) contra los legitimistas (conservadores) había derrotado al (Gral. Santos) Guardiola (hondureño ayudando a los legitimistas) en la batalla de El Sauce".[34](E. Bolaños Geyer).

El Gral. Muñoz resentido en extremo al verse obligado a renunciar al cargo de Comandante de armas, dio un golpe de Estado el 4 de agosto de 1851 en contra del Director don Laureano Pineda. El escritor e historiador don José Dolores Gámez, hace saber que el Gral. Trinidad Muños "alentaba secretamente a la rebeldía en varios pueblos de Nicaragua para luego quedar él como brillante pacificador". De lo anterior, cuando Bernabé es detenido por Frutos Chamorro en San Jorge, le confiesa y le muestra, cartas que conservaba del Gral. Muñoz en que lo invitaba a ponerse al frente de la revolución que se había dado en la ciudad de Rivas (finales de junio de 1849), misma a la que al final se integró como líder. Pero dichos argumentos le fueron negados presentarlos en público. Asunto que dio lugar después de combatir, ser derrotado, después ser hecho prisionero entregándose a su amigo Fruto Chamorro, ser enjuiciado, y condenado a muerte por tribunal dirigido y presidido por el Gral. Muñoz.

REVOLUCION EN RIVAS. CAPTURA Y JUICIO. MUERTE DE BERNABE SOMOZA.

Como hemos anotado anteriormente Bernabé no solo era un rebelde hombre de acción que luchaba militarmente como liberal en contra de poder ejercido por los gobiernos conservadores que velaban severamente por el mantenimiento del orden en un periodo en que irónicamente lo que prevalecía era la anarquía; Bernabé era además un líder del movimiento agrario, en donde *"El campesino era su aliado y el enemigo estaba representado por los ricos terratenientes latifundistas",* según lo plantea el escritor Orlando Cuadra Downing. En base a lo anterior, Somoza era un caudillo reconocido cuya fuerza y carisma para encabezar una revolución fue tomada muy en cuenta cuando por diferencias políticas de orden irreconciliables entre Timbucos (Oligarquía con panzas llenas) y Calandracas (masas o pueblo sin camisas), estos últimos que prevalecían en la ciudad de Rivas, se insurreccionaron hasta tomarse la plaza, con el auxilio de Bernabé a quien le solicitaron después de iniciada (4 de junio de 1849), se hiciera presente para encabezar la revolución en Rivas. Bernabé que residía en su hacienda en Jinotepe, montando su famoso caballo "Veneno" y otras veces su "Relámpago", junto con Apolinar Marenco líder popular de Diriomo con dotes de intelectualidad, con alias de "Veintiuno" por tener un dedo más, y Juan Lugo Sandoval de una vasta familia que vivían en la famosa Calle Atravesada de Granada. Los tres hermanos Lugo, Saturdino, Juan de la Mata y Pedro eran sacerdotes diocesanos. Gobernaba el departamento de Rivas don Manuel Selva, como Prefecto y el hermano del que después llego a ser General y Presidente, Tomas Martínez, el Capitán Fermín Martínez como Comandante militar.

---

[34] Publicado en sitio Web de la biblioteca de Enrique Bolaños G. Datos tomados de Alejandro Bolaños Geyer, El predestinado de los Ojos Grises, Tomo III; Francisco Ortega Arancibia. Cuarenta Años de la Historia de Nicaragua 1838-1878

La situación que había dado lugar a la revolución, no estaba exenta de lo que provocaban las excitativas del Gral. Muñoz. Veamos como lo aprecia en su obra don Orlando Cuadra Downing, dice así: *"El General don José Trinidad Muñoz era el Comandante de las armas del Estado. Dominado siempre del deseo de preponderar, observaba una conducta verdaderamente maquiavélica, manteniendo agitados a los pueblos por medio de agentes privados, para aparecer, cuando llegaba la hora crítica, como el genio del bien de Nicaragua, ante cuya sola presencia todos deponían sus enojos y saludaban llenos de entusiasmo.*

Consecuente con sus propósitos, alentaba secretamente a los caudillos Calandracas del Depto. Meridional (Rivas), amigos de toda su confianza, para que levantaran el espíritu público, hicieran ostentación de su popularidad y procurasen de esta manera y con ruidosas manifestaciones, poner fin a la preponderancia del partido Timbucos, del que se fingía implacable enemigo.

Al mismo tiempo que así procedía con los caudillos Calandracas, el General Muñoz, como Comandante General daba órdenes muy terminantes al Capitán (Fermín) Martínez que era Timbuco, para que reprimiera enérgicamente todo desorden. Poco después se levantaban actas en todos los pueblos del Departamento que pedían al Gobierno removiera al Capitán Martínez de la Comandancia militar. Esas actas, por influencia de Muñoz, fueron vistas por el Ejecutivo con el mayor desprecio. El malestar aumentaba cada día. El Alcalde de San Jorge y otras cuantas personas de influencia, amigos políticos de Muñoz, recibían cartas muy expresivas, dándoles aliento; mientras a Martínez se le reiteraban las ordenes de represión".[35]

Los combates de los insurrectos contra las fuerzas comandadas por el Capitán Martínez, dio lugar a la muerte de este último, y a que Bernabé tomara el poder de la ciudad Rivas la que inmediatamente procedió a resguardar militarmente los principales puntos para su defensa, ante el conocimiento que habiendo sido como sublevados declarados traidores a la Patria según Decreto del 22 de Junio de 1849, y delegando al Gral. Trinidad Muñoz al mando de una fuerza de aproximadamente 1.000 hombres sofocar la revolución con la autoridad suficiente para restablecer "el orden" con la mano fuerte en relación a la peligrosidad que representaba.

De la obra de don Orlando Cuadra Downing, nos permitimos trascribir, lo siguiente:[36]

1) Boletín Oficial del Ministerio de la Guerra (19 de junio de 1849).

BOLETIN OFICIAL

León, Junio 19, 1849.

"Ninguna persona será molestada o perseguida por razón de sus opiniones, de cualquier naturaleza que sean, siempre que no infrinja las leyes por medio de algún acto hostil". Arto.30 de la Constitución.

"Todos ha visto con horror la devastación que ha seguido los pasos del bárbaro Bernabé Somoza, desde su llegada al pueblo de San Jorge, en el Departamento Meridional. Él ha incendiado y desolado sus haciendas, y entregado la ciudad de Rivas a las llamas, al mismo

[35] Orlando Cuadra Downing. "Bernabé Somoza (1815-1849). Vida y muerte de un hombre de acción". Pág. 95/96.

[36] Orlando Cuadra Downing. "Bernabé Somoza (1815-1849). Vida y muerte de un hombre de acción". Pág. 105/106.

tiempo que con la horda que lo sigue, ataco la guarnición de línea y a los varios patriotas allí reunidos, quienes, después de haber sostenido un sitio de once días, en la forma más heroica, fueron obligados a retirarse; -Por tanto, el Gobierno Supremo, en el desempeño de las obligaciones impuestas sobre él por la humanidad, la religión y la patria, ha emitido los siguientes decretos extraordinarios.

DIOS, UNION, LIBERTAD.

2) Decretos del Director del Estado Norberto Ramírez. (19 de junio de 1849).

Al General en Jefe, Comandante de las Armas del Estado:

Señor: El Supremo Poder Ejecutivo me ha ordenado comunicarle los siguientes Decretos para su ejecución. Buitrago.

No. 1

"Habiéndose hecho necesario para el bienestar del Estado poner fin a los movimientos anárquicos que amenazan con la destrucción de personas y propiedades de los Departamentos Oriental y Meridional, y los que ahora perturban la paz general. POR TANTO, en vista de esta perentoria exigencia y con el objeto de resguardar la libertad del pueblo, y poner el Estado en posición de defender su independencia e integridad, ahora colocadas en peligroso extremo por el rechazo del Gobierno Británico a escuchar nuestros reclamos de desagravio contra la usurpación de la más preciosa parte de nuestro territorio, de conformidad con el arto. 48, sección 9, de la Constitución, ha DECRETADO y

DECRETA

Arto.1.-Todos los ciudadanos de Nicaragua, de los 16 a los 50 años de edad, son requeridos por la ley fundamental a tomar las armas en defensa del orden público y la integridad territorial del Estado, exceptuando solamente a los clérigos y aquellos que, por algún defecto físico, están absolutamente incapacitados para el servicio militar.

Arto.2.-Son, por lo tanto, exigidos a presentarse para su alistamiento con sus equipos y todos los caballos y mulas que puedan poseer, ante el jefe de las fuerzas de línea en esta ciudad, o ante los comandantes legionarios en los Departamentos.

Arto.3.-Los caballos y mulas de aquellos que no se presenten, están sometidos a ser capturados por los destacamentos de tropas enviadas con ese propósito, y los dueños incurrirán en la pena, en caso de que se pierda, de ser excluidos de recobrar su valor, según lo provisto por el Arto. 173, sec. 1 de la Constitución, además de estar sujetos a las penas prescritas por el arto. 104 del Código Penal.

Arto.4.-Las fuerzas que sean enlistadas se mantendrán listas a despacharse cuando y donde quiera se necesiten.

Dado en León, el 19 de Junio de 1849.-Norberto Ramírez.

No.2

Para salvar al Estado de la anarquía y permitirle la defensa de su integridad territorial de acuerdo con su deber y en el uso de los poderes constitucionales, se

DECRETA

Arto.1.-Que el General en Jefe, don José Trinidad Muñoz, está debidamente autorizado a poner fin a la insurrección existente, y a restaurar el orden completo, así como a poner al Estado en actitud de defender su integridad territorial. Sus órdenes, serán, por lo tanto, puntualmente ejecutadas por los comandantes legionarios y exactamente cumplidas por los comisionados (de Hacienda) no solo en los gastos ordinarios sino los extraordinarios.

Dado en León, el 19 de Junio, 1849.- Norberto Ramírez.

Lo anterior dio lugar para que el Gral. Muñoz preparara una poderosa fuerza militar y aliándose con el conservador don Frutos Chamorro que ocupó ser segundo al mando para sofocar la revolución que era toda una rebelión de los Calandracas contra las autoridades conservadoras en la ciudad de Rivas, mismas que posterior a sus inicios habían llamado al caudillo guerrillero de Bernabé Somoza para ponerse el frente. El gobierno conservador de don Norberto Ramírez así como de parte del Gral. Muñoz, ante las denuncias e informaciones de excesos y crueldades de los insurreccionados en Rivas al mando de Bernabé, como de haber matado a los prisioneros heridos, profanado los templos robándose todo los útiles sagrados, provocado incendios, desenterrados cuerpos para exhibirlos arrastrándolos desnudos por las calles y otros actos horrorosos y de barbarie, en contra de todos aquellos afines a los Timbucos, conservadores y ligados a las anteriores autoridades, los boletines de condena y las arengas de parte del Gral. Trinidad Muñoz para justificar tener que actuar a lo inmediato con todo el rigor en donde "*¡La justicia de Dios y la espada de las leyes, marcharan a vengar su sangre!*

Veamos parte de una arenga firmada por el Gral. Trinidad Muñoz a sus soldados:

"¡Soldados!

"El honrado estandarte del orden, que hasta ahora vosotros habéis sostenido gloriosamente, ha sido atacado de nuevo. Cuarenta intrépidos de vuestras filas se llenaron de gloria, al defender la ciudad de Rivas contra un número superior, pagando con sus vidas la confianza puesta a su cuidado…"

"El orden social está siendo atacado; la lava sangrienta de la destrucción amenaza con inundar nuestros más queridos intereses. El asesino del honrado Venerio, y del inocente Salorio, el destructor de la pacifica Rivas, y la odiada causa de otros innumerables infortunios, ha apartado a una porción de gente irreflexiva…"

"La patria pide, si es necesario, las vidas de sus hijos; nuestras esposas, madres, e hijos, os miran en esta emergencia como la seguridad de sus libertades y de sus vidas!"

José Trinidad Muñoz

Cuartel General, 21 de junio, 1849.[37]

La revolución se había iniciado el 4 de junio. Bernabé fue llamado, y se presentó liderar el movimiento el 16 de junio en donde para muchos jóvenes Bernabé era un caudillo y patriota sin macula, sin embargo se le achacaban barbaridades y crímenes como los arriba indicados.

Convenido el Gral. Muñoz de aunar fuerzas con los conservadores de Granada para sofocar la revolución y derrotar a caudillo Bernabé, este con destino a Rivas, pasó por Granada donde se le unieron otras tropas encabezadas por los coroneles, don Fruto Chamorro, Fulgencio Vega, Ponciano Corral entre otros, pasando a formar parte del Estado Mayor, no sin antes, el Gral. Muñoz, fusilar a simpatizantes de los insurrectos en el trayecto al pasar por Masaya, como lo fue a don Mercedes Chano.

La batalla por recuperar la ciudad de Rivas y sofocar la revolución, se inicia un mes después de iniciada la misma. La batalla es dura, sangrienta, en donde el arrojo y valentía de Somoza y sus subordinados "*se pusieron a la altura del denuedo de sus adversarios. Les sobro coraje en la pelea y solo pudieron sucumbir a la pericia militar de Muñoz"*. La batalla que al final concluyó al recibir el Gral. Muñoz un refuerzo de 800 hombres al mando del Coronel Mateo Pineda. La derrota para los insurrectos al mando de Bernabé se dio después de seis largas horas de combate sostenido, teniendo en ambas partes muchas bajas. El parte del Gral. Muñoz indica haber causado más de 50 muertos incluido a los capitanes Justo Soto, Coronado Salas e Ignacio Balmaceda. Pero algunos junto con Bernabé lograron huir y otros tantos fueron hechos prisioneros, destacándose jóvenes de familias prominentes de la ciudad de Granada.

Siendo del conocimiento del Gral. Muñoz que Bernabé se refugiaba en Puerto San José, comisiono al coronel Fruto Chamorro al mando de una tropa, buscarlo, apresarlo con miras a enjuiciarlo y condenarlo. Bernabé que no se consideraba un bandolero se hospedaba en casa de una joven conocida como "La Cantona", por ser hija del dueño de la casa de apellido Cantón, y de la que se afirma que tenía relaciones Somoza; hospedaje al llego el coronel Fruto Chamorro, sin saber que ahí se encontraba Bernabé, lugar donde Somoza se entregó como prisionero a Fruto Chamorro.

Veamos como lo narra el historiador liberal don José Dolores Gámez:

> "Cuando Chamorro ocupo la plaza de San Jorge fue a hospedarse en la misma casa que había ocupado Somoza, y la cual quedaba vecina y al lado sur de la iglesia parroquial. Chamorro y su estado mayor, el Auditor de Guerra don Justo Abaunza y algunos otros ocuparon el salón con sus hamacas, desde las cuales conversaban alegremente comentando los sucesos del día y dándose bromas mientras llegaba la hora de dormir. Se habló en seguida, siempre bromeando, del reparto del botín de guerra y de lo que correspondía a cada uno en especial. "A mí, dijo Chamorro, no me den nada; yo solo me conformo con la Cantón". Era esta valerosa mujer, que amaba con locura a Somoza y le acompañaba en las acciones de guerra, armada de un sable de caballería del que sabía hacer buen uso. No se había extinguido el eco de las

[37] Orlando Cuadra Downing. "Bernabé Somoza (1815-1849). Vida y muerte de un hombre de acción". Pág. 111

últimas palabras de Chamorro cuando de un cuarto ruinoso de adobes que estaba contiguo y que se creía vacío, salió Somoza con su descomunal lanza empuñada, exclamando con voz alterada: "Eso nunca, porque mi querida es propiedad particular mía y no puede ser despojo de guerra. De mi hagan lo que gusten; pero para ella el mayor respeto"… "No tema Indio (así le decía) le dijo Somoza; si matar hubiera querido a alguno o a todos ustedes hubiera esperado a que se durmieran; pero no, yo vengo a entregarme y a que hagan de mi lo que gusten porque ya estoy fastidiado de vivir"[38]. Somoza arrojo su lanza y se declaró prisionero.

Y como lo relata el doctor Pedro Joaquín Chamorro Zelaya, en su obra Fruto Chamorro:

"Fruto Chamorro fue destacado para lo persiguiera. Cuando llego al puerto, no había señas de huestes rebeldes. Somoza está oculto o bien huía por los montes. Chamorro se instaló con algunos de sus oficiales en la casa de Cantón, uno de los caudillos rebeldes. La hija de éste, nombrada la Cantona, mantenía relaciones amorosas con Somoza. En una pieza descansaba Chamorro en una hamaca, mientras sus oficiales hablaban de los recientes sucesos, alardeando de hacer esto y eso otro con Somoza, si caía en sus manos. Alguien mencionó a la Cantona y entonces se abrió una estrecha puerta que daba al bajareque contiguo. En ella apareció la figura de un hombre corpulento, empuñando una lanza que golpeaba contra el piso.

---¿Quién habla de la Cantona? ¡Aquí esta Somoza! Exclamó el hombre de la lanza.

Los oficiales se dispersan; Chamorro se incorpora en la hamaca, requiriendo su pistola; Somoza volvió a hablar:

---No tengas cuidado, Indio; ¡sólo a vos me rindo!

---¿Bernabé, tú aquí? –dijole Chamorro tengo que arrestarte en cumplimiento de órdenes.

---No hay cuidado, Indio; estas cartas me salvan. Y mostraba un paquete.

---Ellas te perderán. –le advirtió Chamorro, sabiendo que a los culpable le sería preciso eliminar al cómplice de aquellos desordenes.

Y así sucedió, Chamorro tuvo que conducirlo a Rivas; era subordinado y debía cumplir instrucciones. Cuando le puso grillos y esposas, Somoza comentó:

---Esto no es cosa del Indio; lo conozco bien; esto es órdenes del bandido de Muñoz.

Somoza fue sometido a Consejo de Guerra, presidido por Muñoz, condenado a muerte y fusilado en la plaza de Rivas, el 17 de ese mismo mes de Julio. Acaba de cumplir 34 años de edad. Colgaron su cadáver de un poste, feo espectáculo con que imitaban el trato

[38] José Dolores Gámez. Historia Moderna de Nicaragua. Complemento a mi historia de Nicaragua. Serie histórica No. 7. 1975. Pág. 471/472.

que él había dado al cadáver del Capitán Martínez, hasta que la fetidez obligó al vecindario a depositarlo en cristiana sepultura" [39]

Al cumplirse la condena del Consejo de Guerra presidido por el implacable Gral. Muñoz, el 17 de Julio de 1849, se afirma que al momento de fusilarle no permitió se le vendasen los ojos, breve momento en que a Bernabé, se le debe haber revelado sobre su mente un resumen de la vida de sus acciones militares, como bien nos los indica la escritora e historiadora Francés Kinloch Tijerino: *"a) su participación en la defensa de León durante el sitio de Malespín y los granadinos; b) un ataque a Chinandega y otro a Managua entre el 24 de julio y el 17 de agosto de 1845; c) el asalto al cuartel militar del puerto de La Unión, en marzo de 1846, para procurarse armamento; y d) una breve incursión a fines de ese mes a la Villa de El Viejo y Chinandega, donde asesinó al hacendado Bernardo Venerio, y otros comerciantes. Luego, Somoza se refugió en El Salvador; regresó a Nicaragua a fines de 1846 o inicios de 1847, donde gozo de la amistad de Fruto Chamorro como de la protección del Director Supremo, José Guerrero, y del Comandante en Jefe del Ejército, Trinidad Muñoz. Reinicio sus actividades militares en mayo de 1849, con un ataque a la guarnición de Nandaime, el asalto a las casas de sus enemigos personales, los Matus, en Jinotepe, el 6 de mayo; la toma del cuartel de Rivas, defendida por cuarenta soldados, a mediados de junio; el fracasado ataque a las tropas de Muñoz el 14 de Julio, en el que perdió más de cincuenta hombres y la mayor parte de sus pertrechos bélicos; y finalmente, su derrota"*[40] para decir: "*Repetidas veces he visto la muerte frente a mi ¿Por qué no he de arrostrarla una vez más?, para inmediatamente digerirse a la multitud "muero inocente de los crímenes de que me acusan; si alguna vez he tenido que verter sangre, ha sido por el bien de la Republica. He querido librar a mi patria de los vejámenes a que la ha sometido una potencia extranjera, alentada por la ineptitud de un gobierno incapaz. Si mi muerte fuere necesaria para el mantenimiento de la tranquilidad pública, con gusto la recibo, lo que me han seguido no tienen culpa alguna…"*[41]

Los disparos no le permitieron continuar al segarle la vida, para posteriormente ser colgado de un poste en una de las calles principales de la ciudad hasta su podredumbre en claro mensaje de dar el peor de los escarmientos a todos aquellos que no comulgaran con las ideas conservadoras que hacia mantener el orden y el poder a los de la clase llamados entonces como Timbucos. Por igual para evitar una leyenda, y que el pueblo no dudara de su real muere y castigo.

Además de Bernabé Somoza posteriormente fueron fusilados, Juan Lugo, Camilo Mayorga, Apolinar Marenco, Mateo Cantón, Esteban Bendaña en la misma plaza, pero con un día de intermedio para hacer más dilatado el holocausto sangriento. Al pasar el Gral. Trinidad Muñoz de regreso por Granada en la plazoleta de San Sebastián, se fusiló a Francisco Barrillas honrado padre de familia, por suponerlo cómplice de Somoza. Dos años después, "*Muñoz murió asesinado por la espalda por uno de sus propios soldados el 18 de agosto de 1855, cuando peleando a favor de los democráticos (liberales) contra los legitimistas (conservadores) había derrotado al (Gral. Santos) Guardiola (hondureño ayudando a los legitimistas) en la batalla de El Sauce".*

---

[39] Orlando Cuadra Downing. "Bernabé Somoza (1815-1849). Vida y muerte de un hombre de acción". Pág. 113/114

[40] Francés Kinloch Tijerino. Identidad y Cultura Política (1821-1858). Edición Biblioteca Dr. Roberto Incer Barquero. BCN. 1999. Pág. 149.

[41] Ernesto Castillo. Historias No contadas o a medio contar" Tomo 2. 1ª. Edición. 1999. "Bernabé Somoza: personaje de novela". Pág. 198/199.

Abril 2015

Bibliografía:

- Genealogía La Familia Venerio de Nicaragua. Del libro Los Italianos en Nicaragua. Norman Caldera Cardenal, Claudia Belli Montiel y Felipe Mantica Abauza.
- Orlando Cuadra Downing. "Bernabé Somoza (1815-1849). Vida y muerte de un hombre de acción".
- Francés Kinloch Tijerino. Identidad y Cultura Política (1821-1858). Edición Biblioteca Dr. Roberto Incer Barquero. BCN. 1999
- Francés Kinloch Tijerino. "Historia y violencia en Nicaragua". Edición Instituto "Martin Luther King". Upoli. Primera Edición 1997
- Jerónimo Pérez. Obras históricas completas.
- Jerónimo Pérez. Memorias para la historia de la Revolución de Nicaragua en 1854. Tomo I.
- Francisco Ortega Arancibia. Cuarenta años (1838-1878) de Historia de Nicaragua. Selección Cultural Banco de América. Serie histórica No.6 Tercera edición.
- Ephraim George Squier. Nicaragua, sus genes y paisajes. Traducido por Luciano Cuadra. Editorial Nueva Nicaragua. 1989.
- Hugo Astacio Cabrera. "Historia de la Virgen del Hato". Edición 1967. Roberto Arauz Fitoria
- Nicolás Buitrago Matus. "León. La sombra de Pedrarias". Tomo II. Fundación Ortiz-Gurdian, 1998.
- Rafael Casanova Fuertes. "Las trampas del poder". Litografía Print Center. 2005.
- Aldo Díaz Lacayo. "Gobernantes de Nicaragua. (1821-1956)". Aldila Editor. Primera Edición 1996.
- José Dolores Gámez. Historia Moderna de Nicaragua. Complemento a mi historia de Nicaragua. Serie histórica No. 7. 1975.
- Jorge Eduardo Arellano. Historia Básica de Nicaragua. Vol. 2 Coedición Fondo Editorial CIRA/Programa Textos Escolares Nacionales. 1ra. Edición 1997.
- Sitio Web de la biblioteca de Enrique Bolaños G. Datos tomados de Alejandro Bolaños Geyer, El predestinado de los Ojos Grises, Tomo III
- Ernesto Castillo. Historias No contadas o a medio contar" Tomo 2. 1ª. Edición. 1999.
- Pedro Joaquín Chamorro Zelaya. Fruto Chamorro.
- Simeón Riso Castellón. Caudillos y Acaudillados.

BIBLIOGRAFÍA

Editor: Alexander Zosa-Cano

alexzosa@hotmail.com

Una bibliografía intenta dar una visión de conjunto completa de la literatura (importante) en su categoría. Es un concepto opuesto al «catálogo de biblioteca», que sólo enumera conceptos que se pueden encontrar en una biblioteca. Sin embargo, los catálogos de algunas bibliotecas nacionales también sirven de bibliografías nacionales, ya que (casi) todas las publicaciones de tal país están contenidas en los catálogos.

La mejor fuente para levantar la bibliografía de un autor es WorldCat en http://www.worldcat.org/

Primero hay que registrarse, es gratis. Luego puede hacer una búsqueda, por ejemplo, José Dolores Gámez. Una vez que se tiene la lista de libros, hay que refinarla escogiendo el formato (todos, libros, música, artículos, etc.), y más importante aún, el autor en la columna de la izquierda: escoger José Dolores Gámez. La lista se reduce a 29 ítemes. El siguiente paso es crear una nueva lista: hay que seleccionar los libros que se quieren incluir en la lista: todos o sólo aquellos que seleccionemos a mano. Al hacer clic en la New list, sin ponerle nombre, se abre una nueva ventana donde pide darle nombre a la lista, y si se quiere que sea pública o privada. Al hacer clic sobre "crear" una nueva lista, hay que seleccionar los 29 ítemes que ahora están entre páginas, hay que proceder uno por una, guardándola en la lista. Hay que guardar la búsqueda y continuar con las instrucciones.

Eduard Conzemius (1892-1931)

Victor Conzemius

Traducción de Arturo Castro Frenzel

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA: Conzemius, Victor. Eduard Conzemius (1892-1931). Traducción de Arturo Castro Frenzel. *Revista de Temas Nicaragüenses* 86: 337-340, Junio 2015 .Enlace directo: http://www.temasnicas.net/rtn86.pdf#page=306

Esta traducción del alemán al español resume el texto de Eduard Conzemius (1892-1931) por Victor Conzemius en
http://www.iai.spk-berlin.de/fileadmin/dokumentenbibliothek/Indiana/Indiana_1/IND_01_Conzemius_V..pdf
visitado el 7 de mayo de 2015.

Eduard Conzemius nació en Mertzig (Luxemburgo) el 21 de Diciembre de 1892 como hijo de una familia comprobadamente campesina desde el Siglo XVI. A pesar de sus brillantes notas escolares, no le fue posible ingresar a un instituto de bachillerato, tal vez porque no se pudo decidir a ser sacerdote. Tuvo que conformarse con una escuela vocacional de los Hermanos en Hachy (Bélgica)[1]. A la edad de diecisiete años emigró hacia los Estados Unidos, junto con su hermano, quien era diez años mayor. Trabajó dos años en Chicago en el Sherman's Hotel y asistía a la escuela nocturna para aprender contabilidad, inglés y español. Probablemente fue en esta época que tuvo su primer contacto con la literatura antropológica y etnológica, la que él estudió de manera autodidacta. Después trabajó dos años como contador donde un fuerte comerciante. "*In our 24 years of business he is the best and most trusted employe*" (sic.), reza el certificado de trabajo que le fue extendido al finalizar su trabajo. Después trabajó en un banco en Nueva Orleans.

En 1915 se trasladó hacia Centroamérica, primero a Honduras y después a Nicaragua. Durante ocho años trabajó en parte como agricultor independiente en la costa occidental de Centroamérica, cultivando cocos, cacao, bananos y café. El período desde 1915 a 1919 fue el más abundante para sus actividades coleccionistas etnológicas, pues por cuenta propia se dedicó a la tala de caoba en la selva virgen, colocó plantaciones y entró en directo contacto con la población aborigen. De 1919 a 1922 trabajó para la Truxillo Railroad Company, una filial de la "United Fruit Company".

1 Muy probablemente se trata del Internado Longuyon en Hachy, de los Hermanos de las Escuelas Cristianas San Juan Bautista de La Salle (véase http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/7541/00474023.pdf?sequence=1), Nota del traductor.

Conzemius regresó a Europa en 1922 y trabajó de 1923 a 1924 en la contabilidad del Lloyd and National Provincial Foreign Bank en Colonia, y de 1925 a 1929 en París. En sus ratos libres se dedicaba al estudio de etnología, habiendo iniciado la evaluación de las observaciones y anotaciones que había hecho en Centroamérica. En 1925 se incorporó a la "Société des Americanistes de Paris" y en 1926 a la "Société de Géographie". Después no soportó más estar en Europa. "*The call of the wild*" (sic.), a como él le escribía a sus amigos, lo condujo a solicitar trabajo en una empresa australiana. Pero la gran crisis financiera llevó a esta empresa a una situación difícil, de tal forma que inmediatamente al momento de arribar, se le sugirió que se regresara a Europa; resultaba sumamente difícil encontrar una ocupación adecuada. Pero Conzemius se decidió a saborear a plenitud la aventura y estableció contacto con un grupo de buscadores de oro que quería explotar los yacimientos recién descubiertos en Nueva Guinea. Es posible que la fiebre del oro también lo haya contagiado, pero fueron sus intereses por la etnología los que dieron el golpe decisivo para integrarse a esta expedición. Esta región de Nueva Guinea estaba habitada por caníbales y cazadores de cabezas, los "Kukukuku", con los cuales sólo muy pocos blancos habían tenido contacto. Pero él no fue víctima de los cazadores de cabezas, sino de la imprudencia de sus trabajadores, quienes, en su ausencia, se distraían pescando con dinamita. Cuando a uno de los hombres una dinamita le arrancó un brazo y a otros provocó graves heridas, Conzemius los trasladó en una canoa hacia la vivienda más próxima, la de la Misión Católica de los Padres del Sagrado Corazón, en Rukipi. Debilitado por la tensión y la fatiga del viaje en bote, cayó víctima de una fiebre nunca esclarecida, de la que murió a los tres días. Eduard Conzemius murió un 25 de Octubre de 1931 en Rupiki, Nueva Guinea.

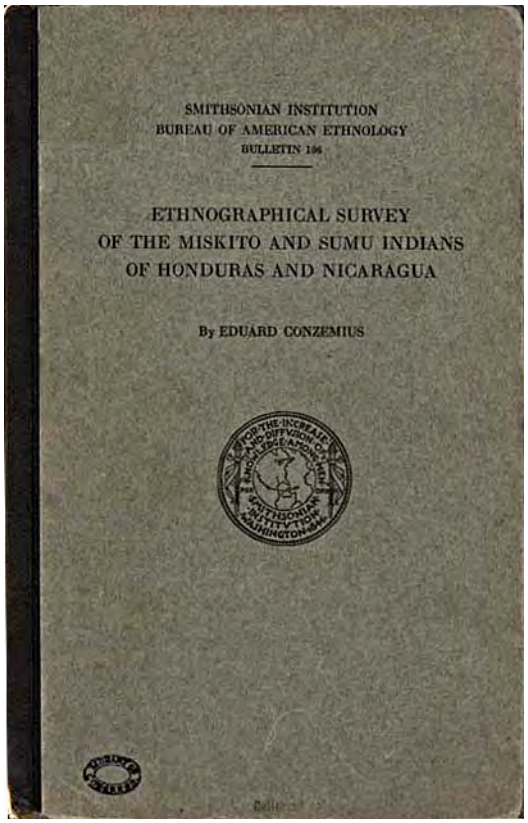

Sus dones lingüísticos -Conzemius dominaba las lenguas francesa, alemana, inglesa y española, y publicó sus observaciones en estas lenguas- le facilitaron un rápido acceso a las culturas extranjeras. El énfasis de su trabajo radica en el campo etnológico y lingüístico. Le dedicó muy especial atención a los indígenas Miskitu, Sumu y Paya de Honduras y Nicaragua. En 1928 presentó en el "Journal de la Société des Américanistes", Tomos XIX y XX, una Monografía sobre los Indios Paya. En 1932, póstuma, apareció como "Bulletin 106" del "Bureau of American Ethnology" en Washington su amplia investigación sobre los indios Mískito y Sumu. Según el criterio de F. Termers ("Petermanns Mitteilungen" 79:320), se trata de un trabajo "que en forma profesional y clara sobresale por su minuciosidad al aportar sus propias observaciones y las amplias fuentes literarias". Debido a su muerte prematura, sus observaciones hechas en Melanesia no pasaron de los inicios. Por esta razón no tuvo la oportunidad de presentar una síntesis final y de preparar la impresión de otros trabajos. Al inicio de los años veinte mantuvo intercambio con el Dr. Walter Lehmann,

Director del Museo de Etnología de Berlín en esa época, a quien él envió diversos manuscritos que más tarde fueron publicados por éste. Sus manuscritos inéditos fueron entregados en el otoño de 1971 al Instituto Iberoamericano de Berlín para su interpretación.

Eduard Conzemius era una persona callada, concienzuda e introvertida. Su proyecto de vida, el cual conquistó sin ninguna ayuda por parte de instituciones u organizaciones, pero sí con una rígida disciplina intelectual y una dura vida profesional, obtuvo un alto reconocimiento en los más altos círculos de los eruditos. Es precisamente en este esfuerzo, fundado en la abnegación a la causa, más allá de lo científico, donde radica el significado de su valor.

BIBLIOGRAFÍA DE EDUARD CONZEMIUS

1. Conzemius, E. (1930). *Une Tribu inconnue du Costa-Rica: les Indiens Rama du Rio Zapote. [An extract from "L'Anthropologie."]*. Paris.
2. Conzemius, E. (1928). *Los Indios Payas de Honduras, estudio geográfico, históricos, etnagráfico y lingüistico por E. Conzemius*. Paris: au Siège de la Société 61 rue Buffor.
3. Conzemius, E. (April 01, 1928). Ethnographical Notes on the Black Carib (Garif). *American Anthropologist, 30,* 2, 183-205.
4. Conzemius, E. (1930). *Une tribu inconnue du Costa-Rica : les Indiens Rama du Rio Zapota, par E. Conzemius*. Paris: Masson.
5. Conzemius, E., & Lehmann, W. (n.d.). *Nachrichten über die Rama-Indianer und Ergänzungen zu den Vokabularien nach E. Conzemius und Dr. W. Lehmann*.
6. Conzemius, E. (January 01, 1929). Notes on the Miskito and Sumu languages of eastern Nicaragua and Honduras. *International Journal of American Linguistics, 5,* 57-115.
7. Conzemius, E. (1932). *Ethnological survey of the Miskito and Sumu Indians of Honduras and Nicaragua*. Washington.
8. Conzemius, E. (January 01, 1930). Une tribu inconnue du Costa-Rica: Les indiens Rama du Rio Zapote. *Anthropologie,* 93-108.
9. Conzemius, E. (January 01, 1928). Ethnographical notes on the Black Carib (Garif). *American Anthropologist, 30,* 183-205.
10. Conzemius, E. (1928). *Ethnographical notes on the Black Carib*. Lancaster, Pa..
11. Conzemius, E., & Kutscher, G. (January 01, 1973). Material zur Garif-Sprache (Honduras). *Indiana,* 129-156.
12. Conzemius, E. (January 01, 1999). Material sobre el idioma garif (Honduras). *Yaxkin (tegucigalpa), 18,* 80-116.
13. Conzemius, E. (n.d.). *Karibe von Mittelamerika*.
14. Conzemius, E., & Lehmann, W. (1926). *Misquito - Sumo - Studien: Sprachstudien Nicaragua ; Paris 1926*. Paris.
15. Conzemius, E. (1999). *Material sobre el idioma garif (Honduras)*. (Yaxkin ; 18.1999.) Tegucigalpa: Inst. Hondureño de Antropología e Historia.
16. Conzemius, E. (n.d.). *Sprachmaterial Nicaragua: Abschrift für Walter Lehmann nebst 1 Brief an*

Walter Lehmann vom 19. 7. 1925.
17. Conzemius, E. (1938). *Les tribus indiennes de la côte des Mosquitos.* Mödling: Anthropos.
18. Conzemius, E. (n.d.). *Idioma Paya: Estudio Gramatical ; vocabulario ; nach Sprachaufnahmen in Rio Paulaya 1917 und Río Plátano 1919.*
19. Conzemius, E. (n.d.). *Apuntes sobre algunos nombres geográficos mosquitos en Costa Rica y Panama.* San José.
20. Conzemius, E. (1923). *Zur Archäologie der atlantischen Abdachung von Honduras und Nicaragua.* Metzig-Luxemburg.
21. Conzemius, E. (September 01, 1938). Les tribus indiennes de la Côte des Mosquitos. *Anthropos, 33,* 910-943.
22. Conzemius, E. (1932). *Ethnographical survey of the Miskito and Sumu Indians of Honduras and Nicaragua.* Washington: US Government Printing Office.
23. Conzemius, E. (March 01, 1929). Notes on the Miskito and Sumu Languages of Eastern Nicaragua and Honduras. *International Journal of American Linguistics, 5,* 1.)
24. Conzemius, E. (September 01, 1930). Sur les Garif Ou Caraïbes noirs de l'Amérique Centrale. *Anthropos, 25,* 859-877.
25. Conzemius, E. (March 01, 1929). Notes on the Miskito and Sumu Languages of Eastern Nicaragua and Honduras. *International Journal of American Linguistics, 5,* 1, 57-115.
26. Conzemius, Eduard. (April 06, 1928). Ethnographical Notes Oo the Black Carib (Garif). *American Anthropologist, 30,* 2, 183-205.
27. Conzemius, E., & United States. (1932). *Ethnographical survey of the Miskito and Sumu Indians of Honduras and Nicaragua by Eduard Conzemius. [Bureau of American Ethnology Bulletin 106.].* Washington, DC: s.n..
28. Conzemius, E. (1932). *Ethnographical survey of the Miskito and Sumu Indians of Honduras and Nicaragua.* Washington: U.S. G.P.O.
29. Conzemius, E. (1928). *Los Indios Payas de Honduras: Estudio geográfico, histórico, etnográfico y lingüístico.* Paris: Société des Americanistes de Paris.
30. Conzemius, E. (1930). *Une tribu inconnue du Costa-Rica: Les indiens Rama du Rio Zapote.* Paris.
31. Conzemius, E. (1983). *Leyendas y fabulas de los Mosquitos y Sumos.*
32. Conzemius, E., Houwald, G. D., & Riese, B. (1997). *Ortsnamenlexikon der Mosquito-Küste.* Sankt Augustin: Academia.
33. Conzemius, E. (1929). *Notes on the Miskito and Sumu languages of Eastern Nicaragua and Honduras.* New York.
34. Conzemius, E. (1984). *Estudio etnográfico sobre los indios miskitos y sumus de Honduras y Nicaragua.* San José, Costa Rica: Libro Libre.
35. Conzemius, E. (1927). *Die Rama-Indianer von Nicaragua.* Berlin?: Berliner Gesellschaft für Anthropologie Ethnologie und Urgeschichte?.
36. Conzemius, E. (1923). *The Jicaques of Honduras. [An extract from the "International Journal of American Linguistics."].* G.E. Stechert & Co: New York.

RESEÑAS

Editor: Alexander Zosa-Cano

alexzosa@hotmail.com

Se reciben reseñas tanto críticas como descriptivas. Enviarlas directamente al editor de la sección. Las reseñas pueden ser críticas y descriptivas. Las descriptivas describen el libro sin juzgarlo. Son importantes porque permiten al lector tener un conocimiento más profundo del libro aún antes de leerlo. Las reseñas críticas, por lo contario, juzgan el contenido, sus méritos y sus defectos manteniendo un espíritu objetivo y un lenguaje académico.

El criterio del editor es que una reseña es una forma de crítica literaria en la que un libro se analiza en base al contenido, el estilo y el mérito. Debe evaluar los aciertos y desaciertos del autor con un nivel académico. No debe ser un panegírico del autor, sino una guía para el lector. La reseña debería ser una fuente primaria de opinión que oriente al lector antes de comprar o leer el libro.

Un Secreto a Gritos, *Debajo de la Cama* de Carlos Luna Garay

Alexander Zosa–Cano
Santo Domingo-Juigalpa,
31 de diciembre de 2014.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA: Zosa–Cano, Alexander. Un Secreto a Gritos, Debajo de la Cama de Carlos Luna Garay. *Revista de Temas Nicaragüenses* 86: 342-345, Junio 2015. Enlace directo: http://www.temasnicas.net/rtn86.pdf#page=311

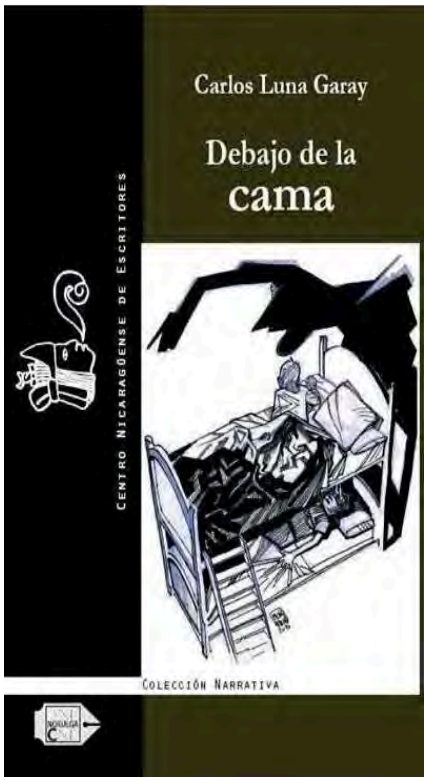

"Un hombre no es otra cosa
que lo que hace de sí mismo"
Jean-Paul Sartre

I

La novela nicaragüense ha evolucionado desde su fundación en 1878 con la novela corta de ficción "Amor y Constancia" de José Dolores Gámez (éste terminó vencido género por lo cual, recurrió al ensayo obteniendo el Primer lugar en el Concurso Histórico de 1889). Luego, el género literario se transformó de novela romántica, a la novela regionalista, y posteriormente a la primera novela de contenido social en el caso particular de "*Cuidado te jode el cerro"* del chontaleño Agustín Sequeira Argüello (28 de agosto de 1916 - 02 de noviembre de 2002) que fue publicada en el Diario Flecha dirigido por el poeta Hernán Robleto. Pero la novela de mayor significación fue "Trágame Tierra" (1969) de Lizandro Chávez Alfaro (1929-2006), con esta obra se inicia lo que algunos estudiosos consideran "*la moderna novelística nicaragüense*". En síntesis: una verdadera ruptura entre ese pasado y el presente.

Pero para bien o mal, la literatura nicaragüense está siendo asediada por múltiples publicaciones que un verdadero lector con conocimiento estético no perdería su tiempo. Este tipo de obras surgen de una "promoción" de literatura rosa y descomprometida con la sociedad. El buen lector sabe que no tiene toda la vida para leer lo que viene a sus manos. Por consiguiente, es selectivo en su lectura y toma consejos. Confucio, Homero y Ovidio es la recomendación de Pound; Dante, Villon y Voltaire; Stendhal, Flaubert, Gautier, Corbiere y Rimbaud. A lo anterior, el maestro Guillermo

Rothschuh Tablada recomienda leer primero a todos los clásicos y luego a todo lo mejor de la literatura nicaragüense.

Con los avances tecnológicos resulta fácil publicar un libro en comparación con la década del 50 del siglo pasado. Para las imprentas resulta cómodo: tomar el borrador, digitalizarlo, diagramarlo, imprimirlo y facturarlo. Estos libros con el paso del tiempo no perduran y serán un "fuego fatuo" como decían los griegos, o a lo muy chontaleño "una llamarada de tusa".

De esta trampa se escapa el joven Carlos Luna Garay, pues aprendió que existen dos tipos de lectores, como sostiene Cortázar: el macho, es el activo que le interesa la lectura complicada, de análisis e interpretación y el lector hembra, es el pasivo que gusta de la lectura fácil, busca una historia remediada. Carlos no se queda solamente con el conocimiento, él lo pone en práctica, convirtiéndose en uno de esos lectores que sagazmente ponen por obra lo aprehendido.

Él concibió a sus doce años que para ser novelista hay que leer novelas. Por esa razón, pasó mucho tiempo transcribiendo pasajes de Rayuela para "calentar motores". Después peregrinó por los avatares del Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha y Las Mil y una noches; fue guiado y en otras ocasiones tomado de la mano por los autores de María, Marianela, Robinson Cruse, Los tres mosqueteros, Cantares del Mio Cid, Mujercitas, Doña Bárbara y Cumbres Borrascosas; Don Shakespiare, los premios noveles Gabriel García Márquez y Mario Vargas Llosa y un poco de los mejores autores de la novela nicaragüense: Gioconda Belli, Sergio Ramírez, Carlos Alemán Ocampo y Julio Valle-Castillo. Así, cotejó que el mejor método para escribir es escribiendo como dictan las enseñanzas Juan Amos Comenios.

II

En Nicaragua por primera vez está siendo tratado el tema de la homosexualidad en una novela, esto ya lo dijeron los tocayos Guillermo Gousen Padilla y Guillermo Obando Corrales; Carlos Manuel Téllez, quién realizó una excelente critica al libro, Waldir Ruíz, Marta Leonor González y Ulises Juárez Polanco. La novela "Debajo de la Cama" (Centro Nicaragüense de Escritores, 2013, pp. 146) ha sido motivos de aplausos por considerarla liberadora y para algunos extremistas del paísito la temática homosexual incita al libertinaje.

La obra está dividida en dos partes, en un total de 17 capítulos. Está narrada en tercera persona, aunque en algunas excepciones encontramos al narrador en primera persona y en otras ocasiones al narrador omnisciente.

Desde las primeras páginas el lector podrá encontrarse con una novela cargada de contenido social y de lucha por encontrarse verdaderamente, no para caber en los moldes concebidos por otros. Un reclamo, una voz en contra la sociedad "ortodoxa" que prefiere ocultar una doble vida por sus prejuicios concebidos a través de los siglos.

Uno de los muchos méritos, consiste en su sencillez en la cual, radica la belleza del texto. No es un lenguaje rebuscado que ofusca al lector, más bien es claro y preciso. El autor buscó las palabras correctas y las ensambló justamente, parodia el moralismo religioso-sentimental de la actualidad. En toda la obra encontramos el juego de máscaras de los "otros" que intentan encubrir una

realidad. Un secreto a gritos. Por ello no debemos considerar que el lenguaje utilizado por Luna sea inocente y solapado.

Alec, el personaje principal, trata de liberarse de los patrones de la convencionalidad, pero termina juzgando a los que llevan una vida contraria a lo que él considera oportuna o deciden cambiar de estilo de vida, aunque al final se reivindica de su error. Lucha contra una sociedad que considera que merece un exorcismo para liberarlo de su enfermizo mal. Por ello el drama psicológico es profundo, siendo una de las pocas novelas que he leído en utilizar meritoriamente esta sazón.

La sección IX es la más "escandalosa"; de pronto regresan sus padres y él los enfrenta, desatándose una lucha tabú-religiosa. Alec está convencido de que la felicidad a través de los ojos de otros es una tribulación. Busca su felicidad y la defiende. Por consiguiente, se torna en *"un personaje. Humano. Diverso. Diáfano*". Confirma a través de su lucha valiente, no ser un marginado que se entrega a los problemas, sino que los enfrenta comprobando así que la *"heterosexualidad no es sinónimo de felicidad"*.

III

El lenguaje literario, nos recuerda Jara y Moreno, *presenta cualidades y comportamientos particulares que lo hacen esencialmente distinto de otros tipos de lenguaje.* Carlos Luna Garay, hace exhibición de los múltiples modos narrativos, empleados en esta obra, desde las modalidades estilísticas: estilo emotivo, estilo valorativo y estilo modalizante; así como las modalidades de construcción y presentación del mundo: estilo directo y estilo indirecto, por mencionar algunos. Pero en este acápite se señalará una herramienta necesaria que utilizó el autor y que no se había señalado en otras reseñas: los extratextos y los intertextos.

El profesor Antonio Mendoza Fillola de la Universidad de Barcelona ha escrito que el cruce de dos o más textos generan intertextos y estos son *"el conjunto de relaciones que acercan un texto determinado a otros textos de variada procedencia […] con una referencia explícita (literal o alusiva, o no) o la apelación a un género, a un arquetipo textual o a una fórmula imprecisa o anónimo",* pero estas referencias deben estar insertadas como un conjunto de la obra.

Los extratextos son la "*relación de un texto con otros no escritos por el mismo autor"*, estos bien pueden manifestarse como citas, pero en el caso de la novelística de Luna, el lector debe ubicarlos, de esta forma el lector pasa a constituirse en parte de la obra, en un descifrador de los múltiples códigos que su autor astutamente insertó en el texto.

En esta obra, el autor describe los problemas sociales de la administración presidencial de los años 2002-2006, es en ese contexto que vive el personaje principal, se reseñan las situaciones que a éste le rodean, aunque el drama principal está enfocado a la lucha personal de Alec, como ya se ha mencionado.

Veamos algunos ejemplos donde Luna hace alusiones a las crisis de la década pasada: *"La Ministra de salud había amenazado a los médicos huelguistas con abrir los portones de los hospitales públicos utilizando la fuerza policial y obligarlos a atender a los pacientes de emergencia*" (p.83)

En estas líneas relata como los médicos del país se habían levantado en contra del sistema de salud, Margarita Gurdián, Ministra de Salud ordenó que desalojaran por la fuerza el edificio del Ministerio de Salud. La Prensa registró el incidente de la siguiente manera:

"La Policía desalojó con violencia y apresó a varias decenas de médicos que desde esta mañana se encontraban en el interior del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), para exigir al Gobierno una respuesta definitiva a sus demandas salariales […] *Asimismo fueron arrestados y golpeados varios doctores que desde temprano formaban una cadena humana, en un intento por impedir el desalojo de sus colegas."* [1]

En otro caso transcribe intacta parte de las noticias del 14 de febrero del 2006: *"En los 32 hospitales públicos del país se suspendieron las consultas externas y las operaciones quirúrgicas programadas por el sistema de salud pública, y solo se atienden los casos de emergencias."*[2]. En la obra, además, de la lucha de los médicos, se hace alusión al incremento del transporte público, siendo el Leitmotiv del secuestro de microbuses por parte de los estudiantes, estas alzas no solamente afectarían a los estudiantes, sino a toda la población de Managua.[3]

Se encentran elementos que forman parte de la historia nacional, sin ser una novela histórica; sin embargo, el historiador y el novelista comparten elementos en común, y su forma de trabajo es equivalente, pues los dos dejan al lector del fututo una evidencia del pretérito, cuando efectivamente están enraizadas en una experiencia muy personal.

IV

En el acta levantada por los profesores Guillermo Rothschuh Villanueva, Addis Esparta Díaz y Roberto Aguilar, jurado de la convocatoria del 2013, descubrieron en esta obra *"un manejo adecuado de las técnicas narrativas, caracterización psicológica de los personajes bien adecuada"*, y a lo anterior agrego, que esta obra rompe con los cánones de la convencionalidad e invita a la verdadera la libertad. "Debajo de la Cama" es una novela que se puede leer en un "tirón" pero que su contenido te dará vueltas en la cabeza algunas noches. El lector gozará de una lectura amena y dinámica. No me resta más que elogiar al autor por sus enormes dimensiones humanas manifestadas en su obra.

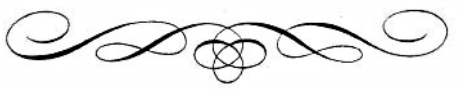

[1] Léase: "Desalojan y apresan a médicos"
http://archivo.laprensa.com.ni/archivo/2006/mayo/05/noticias/ultimahora/115475.shtml

[2] Léase "Médicos arrecian protestas y Bolaños responde con más represión"
http://www.radiolaprimerisima.com/noticias/684/barricadas-cierran-paso-a-directoresbry-areas-privadas-de-hospitales-publicos

[3] Léase: "Costo de protesta lo paga población"
http://archivo.laprensa.com.ni/archivo/2006/junio/09/noticias/nacionales/122785_print.shtml

MADERO CALENDÁRICO NICARAO

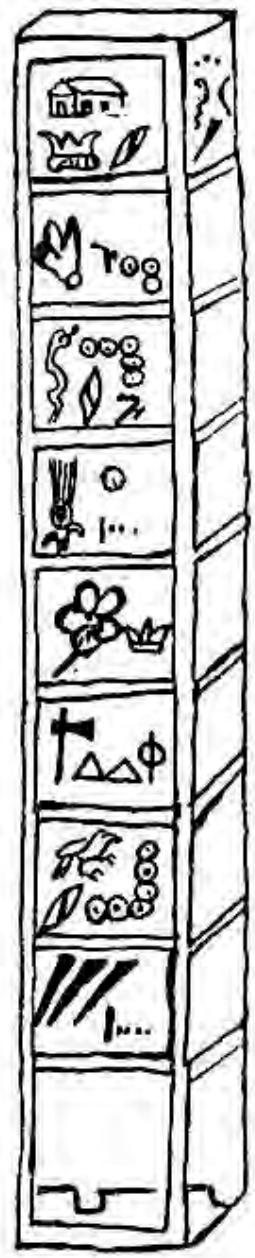

«...y los indios de este reino, fuera de escribir, con figuras y caracteres, las cuentas y tributos y historias de sus señores en pergaminos y mantas; también tallaban y esculpían en piedras y maderos con gran curiosidad y primor; y semejante a estos maderos historiados era el que refirió, el presentado Fray Luís Xirón, religioso mercedario, y antiguo y gran ministro de los indios de la parte de Nicaragua...

«Fray Luís Xirón decía haber tenido en su poder, y según su inteligencia, y modo de inscripciones, era terminación de siglo, en principio de otro, en los tiempos de algún señor de los Pipiles, de aquella parte de Nicaragua...Y en esta demostración parece, que en la cuarta casilla, cerrar el computo de un siglo [52 años], por la gavilla, o junta de varas, que allí se estampa, y empezar a correr otro, que aparece en la quinta tanda una flor, y una corona; mas parece ser el nombre del Señor en cuyo tiempo se cerró el siglo, el de Jutecucali, el Señor Casa; porque parece lo da a entender así aquella casa, que se ve pintada en la primer orden superior de esta planta; y el segundo cacique, demuestra haber sido el señor Sochil, de espíritu belicoso, y dado al ejercicio militar, porque los caracteres de la penúltima casilla representan haber vencido tres batallas...» [1]

«Un madero calendárico tallado, fue traído o enviado a Fuentes y Guzmán por un fraile Mercedario, Francisco Xirón, de Nicaragua. Aunque Fuentes atribuyó el artefacto a los Pipiles, el origen nicaragüense del artefacto lo asignaría a los Nicarao. Interesante, el mismo glifo de gobernante que Fuentes ilustró en una de las listas de tributo Pipil también aparece en el madero. Según Xirón, el madero marcaba el paso del tiempo y la terminación de un ciclo calendárico de cincuenta y dos años. La ilustración de Fuentes claramente demuestra varios glifos calendáricos mexicanos, incluyendo el glifo para la terminación de un ciclo, una gavilla de varillas finas atadas juntas. Es sorprendente que el madero supuestamente también tuviera glifos para los nombres de los gobernantes, las especies de tributo, y las conquistas aborígenes. Suponiendo que la descripción de Fuentes del madero fuera exacta y que llevara registros de las conquistas aborígenes, entonces es indicado asignarle a su ejecución una fecha anterior a la Conquista.»[2]

---

[1] Imagen del madero y texto reproducido de la obra del Capitán D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, Recordación Florida: Discurso historial y demostración natural, material, militar y política del reyno de Guatemala. Prólogo del Licenciado J. Antonio Villacorta C., 3 vols. Ciudad Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1932-33.

[2] Traducido de Fowler Jr., William R., The Cultural Evolution of Ancient Nahua Civilizations: The Pipil-Nicarao of Central America, pages 15-16, 1st edition, Norman, OK: University of Oklahoma Press, 1989